



ESTRATEGIA DE
DE DESARROLLO
LOCAL PARTICIPATIVO
LANZAROTE
2023-2027

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE **LANZAROTE (2023-2027)**

Aderlan, Asociación para el desarrollo rural y pesquero de Lanzarote



Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Agricultura





TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de Lanzarote 2023-2027

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO

Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote (ADERLAN)

ZONA RURAL LEADER

Lanzarote

COORDINACIÓN DE LA EDLP

Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote (ADERLAN)

Mercedes Robayna Betancort (Gerente)

Noemí Arráez Betancor (Técnico)

REDACCIÓN DE LA EDLP

MOSAECO SL

A. Valentín Brito Cabrera (Coordinador)

Alexis Brito Cabrera (Técnico)

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA EDLP

Octubre de 2023

PROCESO PARTICIPATIVO DE LA EDLP

INNOVARIS SL

Sergio Suárez Rosa (Coordinador)

Sara Castilla Nieto (Técnico)

Raquel Sierra Hernández (Técnico)



Índice

1. INTRODUCCIÓN	7
1.1. La integración de la estrategia en la programación 2023-2027: PAC y PEPAC	9
1.2. La aplicación de la estrategia a través del enfoque LEADER	10
1.3. La experiencia del Grupo	12
1.3.1. Presentación del Grupo	12
1.3.2. Datos de Grupo	13
1.3.3. Experiencia en el diseño y gestión de programas de desarrollo rural bajo el enfoque Leader	15
1.3.4. Otras experiencias en la aplicación del enfoque LEADER	42
2. ZONA Y POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA	57
2.1. Descripción general de la zona rural Leader	58
2.1.1. Descripción geográfica y medioambiental	58
2.1.2. Descripción demográfica	62
2.1.3. Descripción administrativa	64
2.1.4. Descripción socioeconómica general	67
2.2. Mapa de la zona definida de actuación	72
3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	73
3.1. Antecedentes y justificación	74
3.2. Territorio y medioambiente	74
3.2.1. Usos del suelo	75
3.2.2. Clima	80
3.2.3. Ecosistemas y biodiversidad natural	84
3.2.4. Ecosistemas relacionados con la agricultura y la selvicultura	91
3.2.5. Espacios Naturales Protegidos	98
3.2.6. Territorio y ruralidad	111
3.2.7. Ruralidad y desarrollo sostenible	115
3.2.8. Recursos: Agua, suelo, energía, residuos y atmósfera	123
3.2.9. Riesgos naturales y cambio climático	134
3.3. Patrimonio Cultural	137
3.3.1. Patrimonio arqueológico	137
3.3.2. Patrimonio etnográfico inmaterial	139
3.3.3. Patrimonio arquitectónico	141
3.3.4. Patrimonio cultural como valor y recurso	144
3.2. Situación socioeconómica en el área de intervención	149
3.2.1. Demografía	149
3.2.2. Actividad económica	163
3.2.3. Actividad y empleo	170
3.3. Análisis sectorial	196
3.3.1. Sector primario	196
3.3.2. Sector secundario	205



3.3.3. Sector terciario	207
3.4. Infraestructuras y servicios a la población	210
3.4.1. Servicios y equipamientos básicos	210
3.4.2. Movilidad	213
3.4.3. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	216
3.5. Análisis DAFO	218
3.5.1. Análisis DAFO: Territorio, patrimonio y medio ambiente	218
3.5.2. Análisis DAFO: Demografía, población y aspectos sociales	224
3.5.3. Análisis DAFO: Economía y mercado de trabajo	227
3.5.4. Análisis DAFO: Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios	233
3.5.5. Análisis DAFO: Cambio climático	237
3.5.6. Análisis DAFO: Gobernanza local y animación social	242
4. PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	245
4.1. Introducción	245
4.2. Descripción general del proceso participativo	246
4.3. Acciones para garantizar la participación pública	249
5. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	260
5.1. Proceso de formulación estratégica de la E.D.L.P.	261
5.2. Coherencia del ámbito territorial de la estrategia	262
5.2.1. Coherencia física	262
5.2.2. Coherencia cultural	262
5.2.3. Coherencia socioeconómica	263
5.3. Marco estratégico de la E.D.L.P.	263
5.3.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	263
5.3.2. Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030)	264
5.3.3. Política Agraria Común (PAC) 2023 a 2027	268
5.3.4. Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España (PE PAC) 2023-2027	269
5.3.5. Objetivos del GAL de Canarias 2023-2027	270
5.4. Identificación de las necesidades	271
5.5. Misión, visión y valores de la E.D.L.P.	278
5.6. Objetivo general de la E.D.L.P.	280
5.7. Ejes y objetivos estratégicos de la E.D.L.P.	280
5.8. Objetivos específicos de la E.D.L.P.	285
6. PLAN DE ACCIÓN: ACTUACIONES PREVISTAS A DESARROLLAR	292
6.1. Líneas de ayudas	293
6.2. Diseño, requisitos y condiciones de subvencionabilidad	294
6.3. Ayuda preparatoria	296
6.4. Línea 1. Apoyo a la implementación de operaciones bajo las estrategias de desarrollo local	297
6.4.1. M1. Formación, información y asesoramiento de los recursos humanos para la creación de empleo y el desarrollo económico innovador del territorio	297
6.4.2. M2. Mejora de la competitividad de las PYMES e iniciativas empresariales mediante el aumento del valor añadido en la transformación y/o comercialización de las producciones	306



6.4.3. M3. Conservación del medio ambiente y fomento de la sostenibilidad ambiental. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	313
6.4.4. M4. Diversificación económica y apoyo al desarrollo de actividades no agrícolas y ganaderas. Apoyo a la PYME, al emprendimiento, la bioeconomía y la innovación	320
6.4.5. M5. Mejora de la calidad de vida y la dinamización del desarrollo social y económico del territorio	326
6.4.6. M6. Conservación y fomento del patrimonio rural y del medio ambiente	333
6.5. Línea 2. Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local, proyectos propios y paraguas	339
6.5.1. M7. Cooperación interinsular, interregional y transnacional	339
6.5.2. M8. Proyectos propios y proyectos paraguas	344
6.6. Línea 3. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación	351
6.6.1. M9. Gestión y animación de la estrategia	351
6.7. Indicadores	356
6.7.1. Indicadores de productividad	356
6.7.2. Indicadores de resultados	357
6.7.3. Indicadores del GAL	359
6.8. Integración de los objetivos transversales	361
6.9. Carácter integrador e innovador de la EDLP	362
6.9.1. Carácter integrador de la EDLP	362
6.9.2. Carácter innovador de la EDLP	365
6.10. Diseño y ejecución de la EDLP	369
6.11. Complementariedad con otros planes y programas	370
6.11.1. Complementariedad: Relación con otras estrategias, planes y programas	370
6.11.2. Complementariedad: Relación con el resto de Fondos Europeos (Periodo 2021-2027)	372

7. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN **377**

7.1. Introducción	378
7.2. Lógica de la intervención.	379

8. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN **380**

8.1. Marco normativo y de referencia	381
8.1.1. Marco comunitario	381
8.1.2. Marco nacional	382
8.1.3. Marco autonómico	384
8.2. Sistema de funcionamiento y toma de decisiones	385
8.2.1. Sistema de funcionamiento	385
8.2.2. Toma de decisiones	387
8.3. Mecanismos para la gestión, control, seguimiento y evaluación	398
8.3.1. Manual de procedimientos para la gestión, control y seguimiento de ayudas y subvenciones	400
8.3.2. Marco de actuación para la prevención de delitos	402
8.3.3. Marco de actuación bajo el "principio general de independencia"	409
8.4. Mecanismos para la evaluación de la EDLP	409
8.4.1. Criterios de baremación de los proyectos no productivos	410
8.4.2. Criterios de baremación de los proyectos productivos	411
8.5. Procedimiento de reintegro de subvenciones para casos de incumplimiento	412
8.6. Sistema de contabilidad que seguirá el grupo de acción local	413
8.7. Mecanismos que garanticen los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, eficacia, eficiencia, igualdad y no discriminación	413




8.8. Funciones y responsabilidades	415
8.8.1. Funciones y responsabilidades	415
8.9. Recursos humanos	419
8.9.1. Equipo de gestión	420
8.10. Medios físicos y materiales	423
8.11. Plan de difusión y comunicación	424
8.11.1. Actualización de la web	424
8.11.2. Difusión y dinamización en redes sociales y canales online	424
8.11.3. Campañas de Comunicación e Información	424
8.11.4. Publicación y difusión de convocatorias	426
9. PLAN FINANCIERO	428
9.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales	429
10. ANEXOS	435

Tablas

Tabla 1. Principales indicadores geográficos y medioambientales por municipios de la isla	60
Tabla 2. Relación de Espacios Naturales Protegidos	61
Tabla 3. Principales indicadores demográficos por municipios de la isla (2022)	63
Tabla 4. Principales indicadores administrativos por municipios e isla	65
Tabla 5. Principales indicadores geológicos en Lanzarote y representatividad regional	78
Tabla 6. Relación de Lugares de Interés Geológico (LIG) de Lanzarote según su relevancia	78
Tabla 7. Principales indicadores climáticos en Lanzarote y representatividad regional	83
Tabla 8. Principales indicadores de patrimonio natural y biodiversidad en Lanzarote y representatividad regional	88
Tabla 9. Relación de Hábitats de interés comunitario en Lanzarote	89
Tabla 10. Principales indicadores de patrimonio natural y biodiversidad en Lanzarote y representatividad regional	90
Tabla 11. Principales indicadores de ecosistemas de agricultura y silvicultura en Lanzarote y representatividad regional	98
Tabla 12. Relación de Espacios Naturales Protegidos	105
Tabla 13. Principales indicadores de Espacios Naturales Protegidos en Lanzarote y representatividad regional	107
Tabla 14. Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (RCRNP) en Lanzarote	108
Tabla 15. Superficie de las áreas protegidas de Lanzarote	108
Tabla 16. Usos del suelo de Lanzarote	113
Tabla 17. Principales indicadores de agricultura en Lanzarote y representatividad regional	121
Tabla 18. Mapa de cultivos de Lanzarote (Campaña 2020)	122
Tabla 19. Principales indicadores de recursos naturales en Lanzarote y representatividad regional	132
Tabla 20. Bienes de interés Cultural (BIC) por municipios e isla (n.º)	147
Tabla 21. Elementos de Patrimonio Inmaterial (n.º)	148
Tabla 22. Evolución de la población por municipios	155
Tabla 23. Densidad de población por municipios (1 de enero de 2022)	156
Tabla 24. Población rural respecto a la población total (1 de enero de 2022)	157
Tabla 25. Población por entidades rurales y municipios (1 de enero de 2022)	158
Tabla 26. Indicadores de estructura de la población de Lanzarote (1 de enero de 2022)	161
Tabla 27. Distribución por sexo de la población e índice de masculinización (1 de enero de 2022)	162
Tabla 28. Valor Añadido Bruto a precios de mercado de las Islas Canarias (2015-2020) (miles de euros)	166
Tabla 29. Valor Añadido Bruto a precios de mercado por ramas de actividad en 2020 (miles de euros)	167
Tabla 30. Renta Bruta Media y Renta Disponible Media en 2020	169
Tabla 31. Cuadro de indicadores económicos de Lanzarote	181
Tabla 32. Empleo total (2018-2023 segundo trimestre)	184
Tabla 33. Población ocupada por sexos (2018-2022)	185
Tabla 34. Empleo según sector de actividad (2023 segundo trimestre)	186
Tabla 35. Población según actividad por zonas (2018-2022)	188
Tabla 36. Tasas de actividad, empleo y paro (2018-2022)	189
Tabla 37. Personas desempleadas por sexo y municipios (junio 2023)	190
Tabla 38. Paro registrado por municipios según grupos de edad y sectores (julio 2023) (número de personas)	191
Tabla 39. Tasas de actividad, empleo y paro (2018-2022) (miles de personas)	194
Tabla 40. Empleos de la agricultura por ramas de actividad y porcentajes según el total de empleo del municipio (segundo trimestre 2023)	197
Tabla 41. Número de explotaciones según tipo de actividad (Censo Agrario 2020)	198
Tabla 42. Superficie total de las explotaciones según tipo de actividad (Censo Agrario 2020)	199
Tabla 43. Número de explotaciones según régimen de tenencia (Censo Agrario 2020)	200
Tabla 44. Superficie de explotaciones según régimen de tenencia (Censo Agrario 2020)	200
Tabla 45. Número de explotaciones con SAU según tamaño en hectáreas (Censo Agrario 2020)	201

Tabla 46. Explotaciones agrarias por tipo de cultivo (Censo Agrario 2020)	202
Tabla 47. Superficie de las explotaciones agrarias por tipo de cultivo en hectáreas (Censo Agrario 2020)	203
Tabla 48. Explotaciones ganaderas por tipo de ganado (Censo Agrario 2020)	204
Tabla 49. Empleos del sector secundario por ramas de actividad y porcentajes según el total de empleo del municipio (segundo trimestre 2023)	206
Tabla 50. Empleos del sector terciario por ramas de actividad y porcentajes según el total de empleo del municipio (segundo trimestre 2023)	208
Tabla 51. Cobertura a servicios y equipamientos básicos (n.º)	212
Tabla 52. indicadores de movilidad en Lanzarote y representatividad regional	216
Tabla 53. Principales indicadores de las TIC en Lanzarote y representatividad regional	217
Tabla 54. Relación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030	264
Tabla 55. Relación de los retos y prioridades de la Agenda 2030	265
Tabla 56. Relación de objetivos de la PAC	269
Tabla 57. Relación de objetivos de la PE PAC	269
Tabla 58. Relación de objetivos del GAL de Canarias	270
Tabla 59. Relación de necesidades identificadas en el medio rural lanzaroteño	271
Tabla 60. Relación de con prioridades de inversión de la EDLP	273
Tabla 61. Relación de necesidades de la PE PAC	274
Tabla 62. Resumen de acciones, por medidas y ámbitos del proceso participativo	275
Tabla 63. Relación entre los objetivos estratégicos y los objetivos específicos de la estrategia	287
Tabla 64. Relación entre los objetivos de la estrategia, objetivos del GAL Canarias e indicadores de resultado para el objetivo LEADER	288
Tabla 65. Coherencia entre el contexto territorial y los objetivos específicos de la EDLP 2023-2027 de Lanzarote	290
Tabla 66. Relación de indicadores de productividad	356
Tabla 67. Relación de indicadores, metas, objetivos y medidas de la EDLP, y objetivos del GAL Canarias	358
Tabla 68. Relación de indicadores del GAL	359
Tabla 69. Relación entre los objetivos operativos de la EDLP y los sectores de actividad que atiende	364
Tabla 70. Lógica de la intervención DAFO, necesidades, objetivos y medidas de la EDLP, necesidades y objetivos de la PE PAC y objetivos del GAL Canarias.	379
Tabla 71. Proyectos externos por anualidades	432
Tabla 72. Proyectos de cooperación, propios y paraguas por anualidades	433
Tabla 73. Gastos de funcionamiento y animación por anualidades	434

Introducción



01

1. Introducción

La **Estrategia de Desarrollo Local Participativo (en adelante EDLP) de Lanzarote para el período 2023-2027** es un enfoque participativo diseñado para promover el **crecimiento sostenible y la mejora de la calidad de vida** en la isla de Lanzarote, en España. Esta estrategia se basa en la participación activa de la comunidad local, involucrando a diversos actores y sectores para impulsar el **desarrollo económico, social y ambiental**.

El objetivo principal de la estrategia es fomentar un **desarrollo integrado y sostenible**, aprovechando los recursos locales y las capacidades existentes en la isla. Se busca promover la diversificación económica, fortalecer el tejido empresarial local y generar empleo de calidad, al tiempo que se protege y valora el entorno natural y cultural de Lanzarote.

La estrategia se desarrolla a través de un **enfoque participativo y ascendente**, involucrando a las diferentes partes interesadas, como organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, empresas, asociaciones locales y ciudadanos. Se fomenta la colaboración y la coordinación entre estos actores para identificar las necesidades y los desafíos locales, así como para proponer soluciones innovadoras y sostenibles.

Entre las áreas prioritarias de la estrategia se encuentran **múltiples sectores** como el turismo sostenible, la agricultura, el agroalimentario, las energías renovables, la cultura y el patrimonio, la calidad de vida, el desarrollo local y social, así como la mejora de las infraestructuras y servicios básicos. Estas áreas se abordan de manera integral, teniendo en cuenta las conexiones entre múltiples sectores, actores y proyectos y su impacto en el desarrollo general de la isla, para generar vínculos entre los sectores y actores del territorio objeto de la estrategia.

La estrategia tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la isla, promoviendo la participación activa de la comunidad local en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos. Se busca generar un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente, que permita aprovechar las oportunidades existentes y hacer frente a los desafíos futuros, garantizando así un futuro próspero para Lanzarote y sus habitantes.

La estrategia es **integrada y coherente con las necesidades territoriales y las dificultades estructurales identificadas en el territorio**, contribuye al desarrollo sostenible del territorio, e incluye acciones que refuerzan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la participación de los jóvenes en actividades económicas y sociales, la prevención de situaciones de riesgo de exclusión social, la conservación medioambiental y la mitigación del cambio climático.

1.1. La integración de la estrategia en la programación 2023-2027: PAC y PEPAC

La integración de la EDLP en la programación 2023-2027 de la **Política Agraria Común (en adelante PAC)** y el **Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España (en adelante PEPAC)** aprobado por la Comisión Europea, es fundamental para garantizar la coherencia y complementariedad de las políticas a nivel local y regional.

La PAC es una política de la Unión Europea que busca promover un desarrollo rural equilibrado, sostenible y competitivo, al tiempo que garantiza la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente. El Plan Estratégico de la PAC es un documento que establece los objetivos y prioridades específicas de cada Estado miembro en el marco de la PAC.

Para integrar la estrategia de desarrollo local participativo rural en la programación 2023-2027 de la PAC, es necesario considerar los siguientes aspectos:

- 1. Coherencia con los objetivos de la PAC:** La EDLP está alineada con los objetivos generales de la PAC, como la sostenibilidad ambiental, la competitividad agrícola y la cohesión territorial. Debe contribuir a la consecución de estos objetivos a nivel local y regional.
- 2. Coherencia con los objetivos de la PEPAC:** La EDLP está alineada con los objetivos generales de la PEPAC, como el desarrollo sostenible de la agricultura, la alimentación y las zonas rurales para garantizar la seguridad alimentaria de la sociedad a través de un sector competitivo y un medio rural vivo.
- 3. Identificación de prioridades y acciones específicas:** La estrategia identifica las prioridades de desarrollo local participativo rural que se alinean con las orientaciones y objetivos establecidos en el PEPAC. Las prioridades incluyen la mejora de la competitividad del sector agroalimentario, el apoyo a la diversificación económica, la promoción de la agricultura sostenible, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.
- 4. Coordinación y complementariedad de los instrumentos de financiación:** La estrategia tiene en cuenta los diferentes instrumentos de financiación de la PAC, como los pagos directos, los programas de desarrollo rural y las medidas agroambientales. Se busca la coordinación y la complementariedad de estos instrumentos para maximizar su impacto y beneficiar al desarrollo local participativo rural.
- 5. Participación de los actores locales:** La integración de la EDLP en la programación de la PAC requiere la participación activa de los actores locales, como agricultores, ganaderos, organizaciones locales y otros agentes involucrados en el desarrollo rural. Sus conocimientos y experiencias han sido tenidos en cuenta en la elaboración e implementación de la estrategia.

1. Introducción

En resumen, la integración de la EDLP en la programación 2023-2027 de la PAC y el PEPAC implica asegurar la coherencia con los objetivos de la PAC, identificar prioridades y acciones específicas, coordinar los instrumentos de financiación y promover la participación de los actores locales. Esto permitirá aprovechar de manera efectiva los recursos y programas disponibles para impulsar el desarrollo sostenible y equitativo de la zona rural de Lanzarote.

1.2. La aplicación de la estrategia a través del enfoque LEADER

Durante los últimos 30 años, el enfoque ascendente LEADER ha reforzado los vínculos en las comunidades locales entre personas agricultoras, las empresas rurales, las organizaciones locales, las autoridades públicas y los particulares de distintos sectores. Ello llevó a que en el período de programación 2014-2020, el método LEADER se ampliara, bajo el término más amplio de desarrollo local participativo (DLP), a otros fondos UE distintos del FEADER.

El **enfoque LEADER de desarrollo local ha demostrado su eficacia para fomentar el desarrollo de las zonas rurales** al tener plenamente en cuenta las necesidades multisectoriales de desarrollo rural endógeno, a través de un planteamiento ascendente. Por lo tanto, el LEADER debe mantenerse en el futuro y su aplicación debe seguir siendo obligatoria, con una asignación mínima del FEADER.

El PEPAC incluye la intervención LEADER, que se basa en las **EDLP que ejecutarán Grupos de Acción Local (en adelante GAL)** y que aprueban las autoridades competentes.

Así, en el periodo de programación 2023-2027, la intervención LEADER es obligatoria en el Plan Estratégico y al menos el 5% de la contribución total del Fondo, que conforme al artículo 92.1 del *Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre (RPEPAC)*¹ se reservará a LEADER.

¹ Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º. 1305/2013 y (UE) n.º. 1307/2013

1. Introducción

De conformidad con lo establecido por el artículo 33 del *Reglamento (UE) 2021/1060*², los Grupos de Acción Local exclusivamente llevarán a cabo las siguientes tareas:

- generar la capacidad de los agentes locales para desarrollar y ejecutar las operaciones;
- elaborar un procedimiento y criterios de selección no discriminatorios y transparentes, de modo que se eviten conflictos de intereses y se garantice que ningún grupo de interés único controle las decisiones de selección;
- elaborar y publicar las convocatorias de propuestas;
- seleccionar las operaciones, fijar el importe de la ayuda y presentar las propuestas al organismo responsable de la verificación final de la admisibilidad antes de la aprobación;
- hacer un seguimiento de los avances realizados en la consecución de los objetivos de la estrategia;
- evaluar la ejecución de la estrategia.

En cuanto a la ejecución de la EDLP, las operaciones financiadas irán destinadas a conseguir los siguientes objetivos:

- aumentar la competitividad y el crecimiento;
- mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural;
- favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad;
- diversificar la economía rural mediante el apoyo a las pymes, al emprendimiento y la innovación;
- potenciar la gobernanza local y la animación social;
- garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales;
- contribuir a mitigar los efectos del cambio climático en su zona de actuación.

² Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados

1.3. La experiencia del Grupo

1.3.1. Presentación del Grupo

La **Asociación para el Desarrollo Rural de Lanzarote, ADERLAN**, surge en 1996 para promover el desarrollo del medio rural de la Isla y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Frente a la visión de las zonas rurales como espacios de descongestión de las zonas más pobladas, en las que se dan actividades agrícolas y ganaderas condenadas a desaparecer por el envejecimiento de sus profesionales, nuestra Asociación plantea una apuesta decidida por la valorización de las zonas rurales de Lanzarote, poseedoras de importantes valores naturales y culturales, que pueden ayudar de forma clara a la gestión de los modernos desafíos de la sociedad lanzaroteña (consumo de agua, relación con el Medio Ambiente, etc.). Asimismo, el medio rural lanzaroteño posee las suficientes potencialidades para alojar diferentes actividades que lo dinamicen: se pueden crear recursos que ayuden a diversificar el turismo de sol y playa; existen técnicas y productos que pueden cambiar el perfil de las actividades agrícolas y ganaderas; hay profesionales capaces de prestar diferentes servicios, desde guarderías hasta centros de apoyo escolar, etc.

La Asociación, en esta visión positiva del medio rural de Lanzarote como espacio capaz de desarrollarse de forma sostenible, ha administrado tanto los fondos de la Iniciativa Leader como los de otros Programas, para gestionar decenas de proyectos en el campo de la Educación, la Artesanía, la Agricultura, etc. En unos casos estos proyectos han sido iniciativa exclusiva de nuestra Asociación, mientras que en otros se han realizado en colaboración con entidades públicas y privadas, como el Gobierno de Canarias, el Cabildo o los distintos Ayuntamientos de la Isla, entre otras. Asimismo, ha elaborado diversas publicaciones, ha estado presente en ferias y muestras, etc.

ADERLAN cuenta en la actualidad con cerca de treinta socios, que representan en su conjunto a una gran parte de los agentes económicos, sociales, institucionales y culturales de la isla, lo que da muestra de su pluralidad e independencia. Esto garantiza además que las acciones que desarrollamos se corresponden a un diagnóstico consensuado, tanto de los problemas de la Isla, como de las soluciones que han de realizarse.

ADERLAN es miembro fundadora de la Federación Canaria de Desarrollo Rural, entidad creada en 1999 junto a las restantes entidades que trabajan en cada Isla del Archipiélago en el desarrollo rural.

ADERLAN forma parte de la Red Española de Desarrollo Rural, y de ELARD, Red Europea de Desarrollo Rural. La pertenencia a estas entidades, y en particular la presencia en REDR, nos permite el acceso a uno de los sistemas de información más completos sobre proyectos, jornadas, etc., vinculados al mundo rural. Asimismo, la organización de diferentes actividades formativas por parte de la Red Española permite la formación continua del personal directivo y técnico de la Asociación.

1. Introducción

ADERLAN está integrada en ADESCAN, la Asociación de Empresas de Economía Social de Canarias, entidad que trabaja en la promoción, difusión y fomento de la Economía Social y sus empresas en Canarias.

La cooperación con otras entidades es tanto un principio de nuestra Asociación, como una garantía para el éxito de las acciones que desarrollamos. Es por ello por lo que hemos establecido estrechos lazos con diversas instituciones públicas y privadas, fundamentalmente en el ámbito de nuestra Isla. El Cabildo, los Ayuntamientos, La Caja de Canarias, colectivos como ADISLAN, El Cribo o Mararía, etc., figuran entre las entidades con las que colaboramos habitualmente.

La entidad dispone de un equipo técnico con formación cualificada y experiencia en la gestión de EDLP, que garantiza su capacidad para definirla y aplicarla en la zona, con un enfoque participativo, ascendente, multisectorial, interactivo, innovador, cooperante y generador de empleo.

1.3.2. Datos de Grupo

A continuación se presenta los datos de ADERLAN:

- **Denominación/Razón social:** Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote (ADERLAN)
- **NIF:** G35444793
- **Domicilio:** Ctra. Tahiche – San Bartolomé, Km 1
- **Municipio:** Arrecife
- **Isla:** Lanzarote
- **Código postal:** 35500
- **Correo electrónico:** admon.aderlan@gmail.com
- **Teléfono:** 928 810 100 Ext 3614, 3615

ADERLAN, como Asociación que es, posee una estructura interna basada en los principios democráticos. La Asamblea, en la que estén presentes todos los socios en pie de igualdad, ya sean entidades públicas o privadas, personas físicas o jurídicas, es el máximo órgano de decisión de la Asociación, entre cuyas competencias figura definir las grandes líneas de actuación de ADERLAN, aprobar los Presupuestos, y elegir la Junta Directiva.

Forman parte de ADERLAN las siguientes personas físicas y jurídicas:

N.º	SOCIO	TIPO DE ENTIDAD	SECTOR DE ACTIVIDAD	CIF
1	Cabildo Insular de Lanzarote	Administración Pública	Administración Local	P3500002E
2	Ayuntamiento de Arrecife	Administración Pública	Administración Local	P3500400A
3	Ayuntamiento de Haría	Administración Pública	Administración Local	P3501100F
4	Ayuntamiento de San Bartolomé	Administración Pública	Administración Local	P3501900I
5	Ayuntamiento de Teguiise	Administración Pública	Administración Local	P3502400I
6	Ayuntamiento de Tías	Administración Pública	Administración Local	P3502800J
7	Ayuntamiento de Yaiza	Administración Pública	Administración Local	P3503400H
8	Ayuntamiento de Tinajo	Administración Pública	Administración Local	P3502900H
9	Asociación Insular de Productos de Explotaciones Ganaderas de Calidad	Asociación Agrícola	Ganadero	F35721943
10	Asociación de Viticultores y Bodegas Artesanales de Lanzarote (AVIBAL)	Asociación Agrícola	Vitivinícola	G76021070
11	Asociación de Agricultores Profesionales de Lanzarote (APROLAN)	Asociación Agrícola	Agrícola	G76133388
12	Asociación Cultural "Francisco Fernández de Bethencourt"	Asociación Cultural	Juvenil Cultural	G35424282
13	Asociación de Amigos del Vino y del Queso de Lanzarote	Asociación Cultural	Cultural	G35345727
14	Asociación Cultural, Social, Patrimonial y Agrícola Milana	Asociación Cultural	Cultural	G35867217
15	Asociación La Barrilla Estudio Cerámico. Asociación Cultural de Ámbito Rural y Urbano	Asociación Cultural	Cultural	G76219773
16	Asociación de Criadores del Cochino Negro Canario	Asociación Ganadera	Ganadero	G35620400
17	Asociación Social y Cultural para la mujer "MARARIA"	Asociación de Mujeres	Igualdad de género	G35364157
18	Asociación Rural de Mujeres "TIEMAR"	Asociación de Mujeres	Igualdad de género	G35771849
19	Plataforma Canaria P.R.D.S. - ACAPER	Asociación de Pesca	Pesca Recreativa	G76509587
20	ASOLAN (Asociación. Insular de Empresarios de Hoteles y Apartamentos de Lanzarote)	Asociación Empresarial	Turismo Alojativo	G35308956
21	FELAPYME (Federación Interinsular de la Pyme)	Asociación Empresarial	Empresarial	V35120419
22	AETUR - Federación de Empresarios Turísticos de Lanzarote	Asociación Empresarial	Turismo de ocio	V35407295
23	Asociación de Guías de Lanzarote	Asociación Profesional	Guías turísticos	F35786722
24	Asociación Profesional de Escuelas y Centros de Buceo Recreativos "BUCO" (Buceo Conejero)	Asociación Profesional	Buceo recreativo	G76007541
25	Federación A.A.V.V. "Puente Las Bolas"	Asociación Vecinal	Asociación vecinal	G35487917
26	Federación Insular de A.A.V.V. "Titeroygakat"	Asociación Vecinal	Asociación vecinal	G35537372
27	OPTUNA N.º 42 (Organización de Productores de Túnidos y Pesca Fresca)	Organización de Productores	Organización de productores	G35313295
28	Consejo Regulador de Denominación de Origen de los Vinos de Lanzarote	Otro colectivo no público	Vitivinícola	G35316538
29	Cofradía de Pescadores de Playa Blanca	Pesca Profesional	Pesca profesional	G35055359
30	Cofradía de Pescadores San Ginés	Pesca Profesional	Pesca profesional	G35047380
31	Cofradía de Pescadores La Graciosa	Pesca Profesional	Pesca profesional	G35051176
32	Cofradía de Pescadores La Tiñosa	Pesca Profesional	Pesca profesional	G76050681
33	Tagora, Estudios e Intervención Social S.C.P.	Sociedad Civil Particular	Inclusión social, juventud y medioambiente	J76023423
34	SAT El Jable	Sociedad de Transformación Agraria	Agrícola	V76204379
35	Granja Recreativa Las Pardelas	Sociedad Mercantil	Cultural, medioambiental y juvenil	B35429927
36	Fundación Canaria Flora Acoge	Iniciativa Social	Inclusión social	G76262948

1. Introducción

La Junta Directiva de la Asociación, presidida en estos momentos por D. Juan José Delgado Cabrera, ejecuta las decisiones de la Asamblea, e impulsa el funcionamiento de ADERLAN.

La Gerencia es un órgano de carácter técnico, que se encarga de la gestión diaria de ADERLAN y de los proyectos en marcha. Esta responsabilidad la desempeña actualmente Doña Mercedes Robayna Betancort.

Cabe destacar que, como entidad que gestiona fondos públicos, ADERLAN está sometida a un estricto control por parte de las Administraciones Públicas, y en concreto del Cabildo de Lanzarote, el Gobierno de Canarias, el Gobierno Central, y la Comisión Europea. Esto garantiza el buen uso del dinero gestionado, y avala anualmente la calidad de la gestión realizada.

Cargo	Entidad o persona socia	Representante
Presidente	SAT El Jable	Juan José Delgado Cabrera
Vicepresidente	Cabildo Insular de Lanzarote	Andrés Stinga Perdomo
Tesorero	Ayuntamiento de Teguiise	Julián Gerardo Rodríguez Hernández
Secretaría	Cofradía de Pescadores San Ginés	Domingo A. Hernández Betancor
Vicesecretaría	Ayuntamiento de Haría	Manuel Fernando Fontes Dorta
Vocal	Cofradía de Pescadores La Tiñosa	Francisco M. Rodríguez Rodríguez
Vocal	Cofradía de Pescadores Playa Blanca	Cristo Raúl Carballo de Ganzo
Vocal	Asociación de Agricultores Profesionales de Lanzarote	Juan Ignacio Galán Robles
Vocal	Ayuntamiento de San Bartolomé	Marlene Romero Machín
Vocal	Plataforma Canaria P.R.D.S. – ACAPER	Isidro Julián Villanueva
Vocal	Ayuntamiento de Yaiza	María Fátima Viñoly Ascensión

1.3.3. Experiencia en el diseño y gestión de programas de desarrollo rural bajo el enfoque Leader

A lo largo de la actividad de ADERLAN, se han tramitado diferentes programas enfocados a desarrollar proyectos relacionados con la dinamización e impulso del medio rural y a complementar las acciones a ejecutar en el marco de la iniciativa Leader. La experiencia acumulada es extensa, citándose a continuación la adquirida en los tres últimos programas leader:

1. Introducción

- a) LEADER II (1994 – 1999)
- b) LEADER + (2000 – 2006)
- c) Eje 4 LEADER (2007 – 2013)
- d) Medida 19 LEADER (2014 – 2020)

a) Iniciativa comunitaria LEADER II (1994 – 1999)

La Iniciativa Comunitaria LEADER II difundió el enfoque de LEADER I, que marcó su inicio con una nueva concepción integral del desarrollo rural, basada en la territorialidad y la participación, concediendo particular importancia al carácter innovador de los proyectos.

Leader es una iniciativa de la Unión Europea pensada para ayudar a los agentes del mundo rural a trabajar en el desarrollo de su territorio.

La Iniciativa Comunitaria LEADER II fue el primer programa de este tipo desarrollado en Lanzarote. A través de este, ADERLAN gestionó más de un centenar de proyectos, con un presupuesto total de 2.584.180,62 €, cifra que suma tanto los fondos aportados como subvención por ADERLAN, como los invertidos por los promotores.

A continuación, se relacionan los proyectos promovidos por ADERLAN:

Proyecto	Descripción
Curso en técnicas de desarrollo local	Promovido desde nuestra asociación, este curso surgió con el objetivo fundamental de facilitar a los alumnos la posibilidad de conocer y profundizar en el manejo de los principales instrumentos utilizados por los actores y agentes en el desarrollo territorial.
Estrategias para el desarrollo sostenible del medio rural	En cooperación con el Departamento de Geografía de la Universidad de la Laguna, en ADERLAN pusimos en marcha la redacción del proyecto "Estrategia de Desarrollo Sostenible para el Espacio Rural de Lanzarote". La estructura de trabajo constó de un diagnóstico inicial del territorio, para el que fue necesario diseñar un programa de cinco becas de formación de postgrado, que tuvieron una duración de cinco meses con una partida presupuestaria de 2.103,54 € por becario. Para el desarrollo del programa se conformó un grupo multidisciplinar formado por dos licenciados en Biología, un Ingeniero Técnico Agrícola, un licenciado en Sociología y una licenciada en Económicas.
Promoción de turismo en espacios naturales www.Lanzarotenatural.org	El turismo que tiene como objetivo el conocer los espacios naturales de la isla de Lanzarote demanda de actividades complementarias que puedan ser ofertadas a los visitantes de la isla. Es por ello por lo que desde ADERLAN se desarrolló este proyecto destinado a dar a conocer todas aquellas actividades relacionadas con la modalidad del ecoturismo, integrando acciones recreativas relacionadas con el contacto directo con la naturaleza y el patrimonio de la isla, mediante la elaboración de una página web.
Apoyo a empresas agroalimentarias	Dentro de las necesidades que presenta el medio rural insular y las diferentes actividades económicas que en él se desarrollan se debe destacar la falta de incentivos para el desarrollo de iniciativas empresariales dedicadas al sector. En este proyecto el objetivo era favorecer la consolidación de las industrias queseras existentes en la isla, incentivando la comercialización de sus productos mediante el diseño de cartelería

1. Introducción

	que difunda los tipos de quesos que se elaboraran en la isla y sus características. Además, se trabajó en la confección de elementos promocionales (tablas de quesos) como obsequio que se entrega por la compra de quesos en los diferentes establecimientos comerciales de la isla.
Estudio y fomento del cooperativismo en el sector ganadero	Realización de un diagnóstico de la situación del sector, diseño y articulación de una empresa de economía social, análisis de su viabilidad y diseño de un plan de comercialización y marketing de esta que condujo a la constitución de una cooperativa ganadera.
Incentivos a la comercialización	Como acción que incentivara la comercialización de los vinos de Lanzarote, se desarrolló este proyecto, encaminado a favorecer a los restaurantes que comercializan productos vinícolas de Lanzarote.
Elaboración de elementos expositivos	El proyecto consiste en el diseño de un conjunto de paneles expositivos que versan sobre los recursos naturales, las categorías de protección del territorio, los recursos patrimoniales, la cultura del agua, los impactos y la concienciación ambientales para su difusión entre la población como acción que repercute en su valorización y en su conservación.
Creación de una guía turística "Lanzarote rural"	Guía de apoyo para descubrir ese Lanzarote desconocido y disfrutar al máximo de una visita distinta. Ofrece una visión unificada del territorio que contribuye a la valorización integrada de los recursos, tratando de dar a conocer y valorizar los elementos culturales, patrimoniales y naturales del territorio.

A continuación, se detallan los **encuentros y colaboraciones** realizadas:

1. Introducción

FECHA	LUGAR	TEMÁTICA	OBSERVACIONES
16-18/02/1998	Villa de Mazo (La Palma)	Estrategias de cooperación entre los grupos de acción local de Canarias.	Se sentaron las bases para la cooperación entre las islas y estrategias de desarrollo en común.
25-27/03/1998	Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria)	Políticas de calidad en los productos agroalimentarios.	Presencia de todos los Grupos LEADER de Canarias, contando con la exposición de paneles informativos y productos de cada isla.
19-21/08/1998	Cudillero (Asturias)	Estrategias y acciones en la Iniciativa Comunitaria LEADER II	Presentación por parte de ADERLAN de las acciones que está ejecutando. Organizado por el Grupo de Acción Local Valle del Eze-Entrecabos (Asturias)
27/10/1998	San Mateo (Gran Canaria)	Nuevos retos del mundo rural	Organizadas por AIDER-Gran Canaria
17-20/01/1999	La Manchuela (Albacete)	Impulsar los proyectos de Cooperación Transnacional	Participación de grupos de diferentes estados de la UE.
28/04/99	Arrecife (Lanzarote)	Convenio de Colaboración con la Caja Insular de Ahorros de Canarias.	Regular las relaciones entre ambas entidades relativas a las condiciones financieras derivadas el Programa LEADER II.
30/11/99	Rincón de Ademuz (Valencia)	Coordinación del proyecto de cooperación "Cultura Tradicional Agraria"	Presencia de grupos españoles de Asturias, Valencia y Castilla La Mancha.
13-16/01/00	Brindisi (Italia)	Colaboración en la organización de la Feria IBEX- SALENTO 2.000.	Presencia de varios grupos de la Unión Europea. La temática del Encuentro se enfocó a la comercialización de productos agroalimentarios.
14-16/02/00	Madrid (Madrid)	Coordinación del proyecto de cooperación "Cultura Tradicional Agraria"	Incorporación de nuevos grupos de Andalucía y Asturias.
02/02/2000	Tinajo (Lanzarote)	Tinajo municipio sostenible	Análisis de propuestas sobre campo de trabajo ambiental y mercadillo de productos agrícolas.
29/03/2000	Arrecife (Lanzarote)	Presentación de las acciones a desarrollar en el proyecto "Identities"	Presencia de diferentes grupos (AIDER de Gran Canaria, Guadix, Moncayo, Los Vélez, Integral, Valle del Eze Entrecabos, etc.)
22/03/2000	Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria)	Muestra de desarrollo rural. Organizado por AIDER.GC.	Encuentro con los Grupos de Acción Local y desarrollo de Jornadas
23-24/05/00	Los Vélez (Granada)	Análisis y propuestas para el proyecto "Identities"	Presencia de diferentes grupos de Acción Local: Asomo, Integral, Guadix, Vélez, Cederna, Entrecabos, Aider GC, Manserja, Majadas, etc.
18-21/05/00	Enguera (Valencia)	Distribución de los flujos turísticos a zonas interiores.	Participaron además los grupos: Sabino Tiburtino Cornicolano Prenestino (Italia), Alta Tuscia (Italia), Hohenlone (Alemania), MacizoCaroig (España).
06/00-09/00	Isla de Lanzarote	"Estrategia de Desarrollo Rural Sostenible para la isla de Lanzarote", desarrollo de mesas sectoriales.	Se realizaron mesas de artesanía y patrimonio, de agricultura, ganadería y pesca, de ordenación del territorio y medioambiente, y de población y servicios. Encuentro con los diferentes colectivos sociales de la isla.

1. Introducción

FECHA	LUGAR	TEMÁTICA	OBSERVACIONES
08-10/06/00	Portoalegre (Portugal)	Valorización de la cultura etno-gastronómica y calidad de los productos agroalimentarios típicos. Encuentro de Cooperación Transnacional.	Macizo Caroig (España), ADER-AL (Portugal), Sabino Tiburtino Cornicolano Prenestino (Italia), Alta Tuscia (Italia)
12/06/2000	Isla de Lanzarote	Comercialización de la producción artesanal	Convenio de colaboración con el Cabildo insular y la Asociación de Artesanos
06-09/07/00	Meetjesland (Bélgica)	Revalorización de los paisajes típicos. Encuentro de Cooperación Transnacional.	Participaron además los grupos: Alta Tuscia (Italia), Hohenlone (Alemania), Macizo Caroig (España), Asociación Desarrollo Os Ancares (España), Regional Landschap Meetjesland (Bélgica), Sabino Tiburtino Cornicolano Prenestino (Italia), Versante Laziale del Parco Nazionale d'Abruzzo (Italia)
3-5/11/2000	Arrecife (Lanzarote)	Diagnóstico del mundo rural: influencia y perspectiva de la mujer en Lanzarote	Organizado por la Asociación "MARARIA".
16-19/11/00	Teguise (Lanzarote)	Valorización de la cultura etno-gastronómica y calidad de los productos agroalimentarios típicos. Cooperación Transnacional.	Macizo Caroig (España), ADER-AL (Portugal), Sabino Tiburtino Cornicolano Prenestino (Italia) y Alta Tuscia (Italia).
22-25/03/01	Tívoli (Italia).	Distribución de los flujos turísticos a zonas interiores. Encuentro de Cooperación Transnacional.	Participaron además los grupos: Sabino Tiburtino Cornicolano Prenestino (Italia), Alta Tuscia (Italia), Hohenlone (Alemania), MacizoCaroig (España).
5-11/05/2001	Arrecife (Lanzarote)	"Jornadas de reflexión sobre la importancia del aprendizaje de las lenguas".	Organizado entre ADERLAN y la Escuela Oficial de Idiomas
14-17/06/01	Os Ancares (Lugo)	Revalorización de los paisajes típicos. Encuentro de Cooperación Transnacional.	Participaron además los grupos: Alta Tuscia (Italia), Hohenlone (Alemania), Macizo Caroig (España), Asociación Desarrollo Os Ancares (España), Regional Landschap Meetjesland (Bélgica), Sabino Tiburtino Cornicolano Prenestino (Italia), Versante Laziale del Parco Nazionale d'Abruzzo (Italia)
20-23/09/01	Alta Tuscia (Italia)	Valorización de la cultura etno-gastronómica y calidad de los productos agroalimentarios típicos. Encuentro de Cooperación Transnacional.	Macizo Caroig (España), ADER-AL (Portugal), Sabino Tiburtino Cornicolano Prenestino (Italia) y Alta Tuscia (Italia).
22-25/11/01	Versante Laziale del Parco Nazionale d'Abruzzo (Italia)	Revalorización de los paisajes típicos. Encuentro de Cooperación Transnacional.	Participaron además los grupos: Alta Tuscia (Italia), Hohenlone (Alemania), Macizo Caroig (España), Asociación Desarrollo Os Ancares (España), Regional Landschap Meetjesland (Bélgica), Sabino Tiburtino Cornicolano Prenestino (Italia), Versante Laziale del Parco Nazionale d'Abruzzo (Italia)

A continuación, se detallan las **muestras** realizadas:

1. Introducción

FECHA	LOCALIDAD	TEMÁTICA	OBSERVACIONES
23/9/1998	Madrid	Muestra de productos agroalimentarios de la zona LEADER	Presentación de la Red Española de Desarrollo Rural
12-15/11/1998	Teguise (Lanzarote)	Participación en la III Feria de Agropesca del Cabildo de Lanzarote	Difusión de la iniciativa Comunitaria LEADER II y de los proyectos de ADERLAN.
11-14/05/2000	Tahiche (Lanzarote)	Participación en la I Feria de San Isidro Organizada por el Cabildo de Lanzarote	Difusión de la iniciativa Comunitaria LEADER II y de los proyectos de ADERLAN.
15-16/09/2000	Lorca (Murcia)	Muestra de músicas de tradición oral	Participación por medio de una ponencia sobre la música y la gastronomía en las fiestas tradicionales de la isla. Actuación de la Agrupación Folclórica Beñesmén.
24-25/11/2000	San Mateo (Gran Canaria)	Participación II Muestra de empleo en el medio rural de Canarias. Organizado por la Federación Canaria de Desarrollo Rural y el ICFEM.	Participación de los grupos de Acción Local y empresas de todas las islas. De Lanzarote participaron Granja Natural de Recreo Las pardelas, Quesería el Faro, Bodegas Timanfaya, Museo agrícola "El Patio".
27-29/06/2001	Los Llanos de Aridane (La Palma)	Participación en la III Muestra de empleo en el medio rural de Canarias. Organizado por la Federación Canaria de Desarrollo Rural y el ICFEM.	Participación de los grupos de Acción Local y empresas de todas las islas. De Lanzarote participaron Museo Etnográfico Tanit y el Mercado de Artesanía Tradicional de Haría.
10-14/10/2001	Teguise (Lanzarote)	Participación en "Agropesca 2001" Organizado por el Cabildo de Lanzarote	Difusión de la iniciativa Comunitaria LEADER II y de los proyectos de ADERLAN.
29/11/2001	San Mateo (Gran Canaria)	Muestra de empleo en el medio rural de Canarias. Organizado por la Federación Canaria de Desarrollo Rural y el ICFEM.	Participación de los grupos de Acción Local y empresas de todas las islas.

A continuación, se detallan las **publicaciones** realizadas:

1. Introducción

FECHA	TÍTULO	TEMÁTICA	OBSERVACIONES
02/1999	"Guía de empresas de Economía Social"	Relacionada con la tramitación para la formación de cooperativas, líneas de ayuda, etc.	Presentación junto al director general de Empleo del Gobierno de Canarias el día 19/06/00. Cofinanciado por el ICFEM.
03/2000	"Identidades"	Estudio realizado sobre la música y la gastronomía en las fiestas tradicionales de la isla.	Participación de diferentes grupos LEADER: AIDER-Gran Canaria, Los Pedrochos (Córdoba), Vélez Rubio (Almería), Valle del Eze Entrecabos (Asturias), Moncayo (Zaragoza), Integral (Murcia), Cederna-Garaluz (Pamplona), Alto-Salento (Italia). La presentación se realizó el 19/07/01 en Teguiise.
20-24/06/2000	Acciones desarrolladas por la Iniciativa Comunitaria LEADER II en la isla	Difundir los proyectos de ADERLAN	Publicado en el periódico local "La VOZ DE LANZAROTE". Entre el 20-24 de junio de 2000
09/2000	Artículo de presentación de ADERLAN y proyectos desarrollados.	Revista Red Canarias Rural, N.º 0	Editada por la Federación Canaria de Desarrollo Rural. Presentada en noviembre de 2000
10/10/2000	Artículo sobre "Proyectos desarrollados en el sector vitivinícola en la isla"	Acciones realizadas en el sector vitivinícola a través del LEADER II.	Publicado en la revista "Actualidad LEADER" en el N.º 10.
02/2001	"Guía de empresas en el medio rural de Canarias"	Entrevistas a diferentes promotores de proyectos LEADER II.	Colaboración con el periodista Yuri Millares para las entrevistas a los promotores para su publicación.
29/05/01	"Artesanía Lanzarote"	Material promocional que recoge el valor de la artesanía insular.	Publicación de trípticos, llaveros, carteles, etc. en los que se difundió el logotipo creado para tal fin.
04/10/01	"Guía de recursos turísticos Lanzarote Rural"	Contiene información de los productos agrícolas de Lanzarote.	Encuadrada en el Proyecto "Creación y difusión de una imagen de calidad de los productos agroalimentarios de Lanzarote" proyectado por el Cabildo insular.
31/12/01	"Guía de recursos turísticos Lanzarote Rural"	Engloba información turística en el medio rural y natural de la isla.	Más de 160 páginas de información de Lanzarote a todo color. Ofertas alojativas, de ocio, culturales, artesanía, etc.
31/12/01	www.Lanzarotenatural.org	Página web que contiene toda la información necesaria para visitar el medio natural y rural de Lanzarote.	Presencia de apartados dedicados a la naturaleza, descripción de municipios, historia, patrimonio, ofertas turísticas, gastronomía, actividades de ocio, etc.

1. Introducción

b) Iniciativa Comunitaria LEADER + (2000 – 2006)

La Iniciativa Leader+ abarcó el período 2000-2006, manteniendo su función de laboratorio para el descubrimiento y la experimentación de nuevos enfoques de desarrollo sostenible y desarrollo integral que influyan en la política de desarrollo rural de la UE, completándola o reforzándola.

En este programa europeo de desarrollo rural que gestionó ADERLAN, con una aportación de fondos públicos de 1.270.559,00 €, se hace énfasis en tres grandes ejes, de acuerdo con la Estrategia de Desarrollo de la Asociación:

- Dinamización del tejido asociativo
- Valorización del Patrimonio Natural y Cultural.
- Apoyo a la comercialización de los productos locales.

En el tiempo de ejecución de esta nueva iniciativa, se desarrollaron numerosos proyectos dentro de las líneas de actuación previstas, en unos casos a iniciativa de diferentes agentes públicos y privados, y en otros por parte de nuestra Asociación. A continuación, se detallan las líneas de actuación:

- 103. Servicios a la población
- 104. Patrimonio Natural
- 105. Valorización de productos locales agrarios
- 106. Pymes y Servicios
- 107. Patrimonio cultural y arquitectónico
- 108. Turismo
- 109. Otras inversiones
- 110. Formación y empleo
- 201. Cooperación interterritorial
- 202. Cooperación transnacional.

Se han cumplido los objetivos que definen la estrategia de desarrollo seguida por ADERLAN para la aplicación de la Iniciativa Leader Plus:

1. Diversificar las actividades económicas, como elemento que contribuya en crear nuevas actividades económicas en las zonas interiores de la isla, relacionadas tanto con el sector primario como con servicios.
2. Favorecer el crecimiento del empleo, sobre todo el autoempleo, que permita a sus habitantes el no tener que desplazarse a las áreas turísticas o a la capital de la isla para tener que trabajar.
3. Incrementar los valores añadidos y la calidad de los productos locales como aspecto que repercuta en la renta de los productores. Potenciar su comercialización, por medio de campañas de promoción que valore la producción insular.
4. Contribuir a la formación de los habitantes en el mundo rural, una de las bases fundamentales para el desarrollo de estas zonas.

1. Introducción

5. Conservar los espacios naturales y sus recursos, por medio de la difusión de sus valores y de la concienciación de los habitantes de la isla.
6. Incentivar la creación de pequeñas empresas, como revulsivo a la economía y que contribuya en la diversificación económica.
7. Promocionar y potenciar el conocimiento del patrimonio.
8. Dinamizar y fomentar la participación y la cooperación de los agentes sociales con otros organismos en el desarrollo de actuaciones sobre el medio rural.

Para la consecución de estos objetivos se generaron una serie de actividades como apoyo y complemento a la gestión de fondos LEADER +. Cabe destacar las acciones de dinamización, la potenciación de la participación de los agentes sociales y la cooperación con otros organismos en el desarrollo de actuaciones, las cuales han contribuido en nuestra consolidación, al tiempo que en nuestro conocimiento y en la difusión de nuestros objetivos.

Los resultados de la Iniciativa Comunitaria LEADER + en la isla de Lanzarote:

Por tipo de inversiones

- Empresariales: 1.559.374,23 €
- ADERLAN: 895.829,12 €
- Municipales: 1.021.345,63 €

Por perfil empresarial:

- Autónomos (33%): 515.415,63 €
- Asociaciones (19%): 304.740,50 €
- Cooperativas (5%): 72.368,91 €
- Sociedades (43%): 666.849,19 €

Por municipio:

- Insular: 1.362.536,63 €
- San Bartolomé: 243.591,03 €
- Haría: 778.779,43 €
- Tías: 424.900,68 €
- Yaiza: 98.616,71 €
- Tinajo: 134.345,11 €
- Arrecife: 335.528,21 €
- Teguiise: 98.251,18 €

1. Introducción

A continuación, se relacionan los proyectos promovidos por ADERLAN:

Proyecto	Descripción
Página web de ADERLAN www.aderlan.org	ADERLAN es el grupo de acción local gestor de la Iniciativa Comunitaria Leader+. Su ámbito de actuación comprende la totalidad de la isla de Lanzarote. La idea del GAL ADERLAN era la de ofrecer una visión unificada del territorio, que contribuya a la valorización integrada de los recursos, mediante acciones de sensibilización, comunicación y promoción conjunta, además de facilitar a la población el conocimiento sobre la Iniciativa Leader+.
Portal web www.Lanzarotenatural.org	La página web http://Lanzarotenatural.org , proyecto de ADERLAN financiado en el marco de la Iniciativa Leader II, ha servido desde 2003 para dar a conocer a la población, tanto residente como visitante, las posibilidades turísticas del medio rural de la isla. La web, que se ha publicado a través de diversos medios, incluye una amplia variedad de contenidos: Patrimonio, Naturaleza, Servicios, etc. En este caso se planteó modificar la web, como forma de contribuir al mantenimiento del atractivo del destino Lanzaroteño. Los cambios incluyen un nuevo diseño de la web como portal, que además de incorporar nuevos contenidos centrados en la oferta de equipamientos de ocio existentes en la isla, haga más fácil y agradable su visita, y facilite el acceso directo a los distintos recursos existentes en internet sobre Lanzarote.
Publicación del libro "Variedades de papas cultivadas tradicionalmente en Lanzarote"	El proyecto consistió en la publicación de un libro sobre las variedades de papas cultivadas tradicionalmente en la isla de Lanzarote. La obra recoge una investigación de Jaime Gil González y Marta Peña Hernández, ingenieros técnicos agrícolas, que aborda tanto la caracterización de las distintas variedades de papas cultivadas en la Isla, como el saber popular asociado con su aprovechamiento, conocimiento éste en peligro de desaparición por la falta de continuidad de las actividades agrícolas. El trabajo de investigación, realizado con el apoyo de la Fundación Cesar Manrique, se ha traducido en una obra de 64 páginas en color, cuya edición fue costeada a través de este proyecto. La valoración de la obra ha sido muy positiva, habiéndose entregado gratuitamente a diversas personas y entidades, como Administraciones Públicas, departamentos universitarios, centros de investigación, escuelas de capacitación agraria, etc., tanto de Canarias como de otras Comunidades Autónomas, e incluso del Centro Internacional de la Papa en Perú (el centro más prestigioso a nivel internacional de este campo).
La cultura de las yerbas en los campos de Lanzarote	El proyecto consistió en la finalización de una investigación desarrollada por Marta Peña Hernández, Raquel Niz Torres y Jaime Gil González, consistente en la realización de numerosas entrevistas a personas de avanzada edad vinculadas al mundo rural, con los objetivos de: <ul style="list-style-type: none"> - Inventariar las especies vegetales que las personas entrevistadas asociaron a una determinada denominación popular y que, en la mayoría de las ocasiones, poseen un uso forrajero, medicinal, veterinario, ritual, etc. - Asegurar la transmisión del enorme caudal de conocimientos que las personas vinculadas al medio rural han atesorado generación tras generación, en relación con el uso de las hierbas. - Transmitir la percepción que nuestros mayores tienen de estas especies vegetales y del medio que las sustenta. - Ayudar a la identificación botánica de las especies útiles de la isla. - Evitar que caigan en el olvido los nombres populares de las hierbas.

1. Introducción

	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar a las personas que visitan la isla más información sobre el medio que contemplan, suministrándoles una información que pueden resultar un aporte de interés para el llamado turismo botánico. <p>Habiéndose recogido material suficiente para realizar la redacción de la publicación que justifica el trabajo, resultó necesario completar algunos aspectos de la investigación de campo, transcribir entrevistas y procesar la información, todo lo cual quedó cubierto por la ayuda leader.</p>
Recuperación y divulgación cultural y educativa “De la tierra a la pella”	<p>Iniciativa que surge del movimiento vecinal de Haría, tratando de recuperar como elemento histórico cultural, en vivo y mediante la edición de un documental, todo el proceso que se sigue desde que se siega el trigo, hasta que se convierte en gofio o caldo, recogiendo cada uno de los pasos: siega, transporte con camello hasta la era, trilla, aventada, tueste y majada, molienda y elaboración del caldo de trigo, para finalmente gozar con el resultado gastronómico del producto.</p>
Documentales sobre tradiciones y costumbres de Lanzarote	<p>Iniciativa de ADERLAN para la realización de una serie de diez documentales que recogen diferentes aspectos culturales de las localidades de la isla de Lanzarote, con la finalidad de dar a conocer las tradiciones y costumbres de la isla.</p> <p>Los documentales incluyen, entre otros puntos, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El vino de malvasía. - La ganadería tradicional. - Los timplés. - La cochinilla. - Las salinas del Janubio. - La carpintería de ribera. - Juegos tradicionales. - La cocina tradicional.
Promoción y valorización del patrimonio de Lanzarote	<p>El proyecto pretendía aprovechar acciones previas de investigación y recopilación de datos sobre el patrimonio, especialmente el arquitectónico, realizadas por ADERLAN y otras entidades, para dar a conocer sus características a la población en general a través de diversos medios. Las herramientas propuestas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edición de un libro más manual de buenas prácticas sobre el Patrimonio Arquitectónico de Lanzarote. - Diseño, edición y realización de exposiciones por los municipios de la isla. - Organización de jornadas sobre el Patrimonio Arquitectónico de Lanzarote.
Vídeo documental “Lactancia artificial en cabritos”	<p>Proyecto de ADERLAN para la realización de un vídeo de carácter didáctico y divulgativo sobre la lactancia artificial de los cabritos como alternativa a la leche de cabra. La lactancia artificial es un sistema de alimentación que abarata costes de almacenamiento, aumenta la disponibilidad de leche para la producción de queso, y aumenta las probabilidades de supervivencia de los cabritos.</p> <p>El vídeo cuenta con una duración de 35 minutos, y para la realización de este se contó con el asesoramiento de personal de la Granja Agrícola del Cabildo.</p>
Curso de capacitación en técnicas de venta y promoción de artesanía	<p>Las necesidades puntuales en formación de los artesanos de la isla en gestión empresarial, innovación tecnológica y diseño justifican este proyecto. Los artesanos, además de gestionar y administrar sus talleres y producir sus objetos, deben ocuparse también de su promoción y venta. En ocasiones un producto bueno y bien realizado no obtiene el éxito de ventas que se merece por razones ajenas a sus cualidades físicas o su precio.</p>

1. Introducción

	<p>Este proyecto, diseñado en base a la demanda de los artesanos y las artesanas de la isla, consistió en la realización de un curso con elevado contenido práctico, diseñado específicamente para el sector artesanal.</p> <p>Los contenidos desarrollados fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La promoción de los productos artesanales. - Los consumidores - Técnicas de venta - Presentación del producto.
<p>Consolidación y mejora de ganadería camellar en Lanzarote</p>	<p>Proyecto de ADERLAN para ayudar al mantenimiento de este subsector ganadero, tan importante históricamente en las actividades agrícolas y de transporte de personas y mercancías, y que hoy forma parte de la imagen turística de la isla.</p> <p>El curso, que aumentó los conocimientos de quienes trabajan en este campo, forma parte de una iniciativa más amplia de la asociación, destinada a favorecer y promover el camello y la actividad que lo rodea, logrando el reconocimiento que merece. Este proyecto, concretamente, logró mejoras en el tratamiento veterinario, alimentación, reproducción, etc., de los camellos.</p>
<p>Cursos de percepción del paisaje agrícola de Lanzarote</p>	<p>Estas jornadas expusieron consideraciones, valoraciones y medidas de protección para tener en cuenta sobre el paisaje agrícola de Lanzarote.</p> <p>Los programas de las jornadas incluyeron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación del paisaje agrícola de la isla. - El paisaje agrícola como recurso a proteger. - Las estructuras agrícolas como medio de control de la erosión. - Legislación para la protección de los suelos agrícolas. - Experiencias en otras regiones. <p>La estructura del programa estaba compuesta de dos jornadas de trabajo, dedicadas a las ponencias, y de una salida de campo, visitando distintos puntos de interés paisajístico y agrícola de la isla.</p>
<p>Curso de trabajo de piedra natural</p>	<p>Proyecto para la realización de un curso de formación relativo a las labores de trabajos en piedra, destinado a jóvenes. El curso sirvió para capacitarles en el trabajo profesional de pedreros, con alta demanda en la isla, vinculado a actividades de restauración de caminos y senderos, rehabilitación de edificios antiguos, construcción y reparación de paredes agrícolas, etc.</p>

c) Eje 4 LEADER (2007 – 2013)

Los proyectos y actuaciones subvencionados con ayuda LEADER (Eje 4 Leader) han contribuido a los siguientes objetivos generales:

- Aumentar la competitividad de la agricultura y la ganadería.
- Mejorar el medio ambiente y el medio rural.
- Mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la diversificación de la actividad económica.
- Movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales.

1. Introducción

En conjunto, en el programa EJE 4 LEADER se han concedidos ayudas por importe de 869.617,26 €, repartiéndose 685.214,77 € a proyectos de inversión y 184.402,49 € a gastos de gestión.

Medidas de actuación:

- Medida 111. Información y formación profesional al sector agrario y agroalimentario.
- Medida 123. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales.
- Medida 311. Diversificación hacia actividades no agrícolas. Medida 312. Creación y desarrollo de microempresas Medida 313. Fomento de actividades turísticas
- Medida 321. Servicios básicos a la población.
- Medida 322. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales. Medida 323. Conservación y mejora del patrimonio rural.
- Medida 331. Formación e información (ámbito del Eje 3) Medida 431. Gastos de funcionamiento.

Los resultados del Eje 4 LEADER (2007 – 2013) en la isla de Lanzarote:

Por tipo de inversiones

- Empresariales (39%): 270.631,64 €
- Asociaciones sin ánimo de lucro (13%): 86.434,81 €
- Entidades públicas (48%): 329.148,31 €

Por perfil empresarial:

- Autónomos (19,49%): 55.805,79 €
- Asociaciones (7,81): 22.352,85 €
- Cooperativas (11,13%): 31.860,17 €
- Sociedades (61,58%): 176.318,07 €

Por municipio:

- Insular: 869.617,26 €
- San Bartolomé: 53.910,72€
- Haría: 11.868,17 €
- Tías: 54.258,93 €
- Yaiza: 120.255,22 €
- Tinajo: 70,222,12 €
- Arrecife: 16.327,41 €
- Tegui: 53.064,72 €

1. Introducción

A continuación, se relacionan los proyectos promovidos por ADERLAN:

Proyecto	Descripción
<p>I Concurso insular de vinos con denominación de origen Lanzarote</p>	<p>El proyecto consistió en diseñar un concurso insular dirigido a favorecer la calidad de los vinos embotellados de la Denominación de Origen de Lanzarote.</p> <p>Los objetivos iniciales fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesionalizar al sector bodeguero, ayudándoles en el proceso de crecimiento empresarial. - Incrementar la participación de este sector en el PIB insular, al objeto de diversificar la economía de la isla. - Elevar la calidad de los productos elaborados en las bodegas. - Acercar el conocimiento sobre este sector y sus aplicaciones, desarrollando una propuesta de valor que se visualice en el evento. <p>Resultado final y objetivos conseguidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los resultados obtenidos del proyecto han sido satisfactorios ya no sólo por la gran acogida y participación que hubo por parte de las bodegas sino porque constituyó un punto de encuentro de personas cuya ocupación está vinculada a la elaboración del vino con otras representativas del sector de la hostelería y restauración de la isla. - Se consiguió incentivar a todos estos sectores y generar la motivación para la continuidad de este proyecto en nuevas ediciones, así como nuevas ideas de proyectos vinculados con el sector. - Además, no cabe duda de que el refuerzo y la promoción de la calidad de los vinos de Lanzarote repercutirán de forma positiva en el mantenimiento del medio natural que sustenta las explotaciones de viñedo de la isla. - Dado que las actividades del concurso tenían el carácter de libre acceso para todas las personas interesadas, se contribuyó en esas fechas a incrementar la necesaria oferta cultural y turística de la isla.
<p>Plan de información y asesoramiento sobre acciones de desarrollo rural</p>	<p>El objetivo del proyecto fue acercar y hacer partícipe a toda la población de la isla de los programas e iniciativas de desarrollo rural que se van a aplicar en el conjunto del territorio insular, estimulando la participación en la ejecución de la estrategia de desarrollo, el desarrollo de iniciativas generadoras de empleo y de iniciativas que redunden en una mejora de la calidad de vida y la calidad ambiental del territorio.</p> <p>Acciones desarrolladas:</p> <p>En este proyecto se han realizado diferentes acciones: cursos y charlas por los diferentes municipios, sesiones de asesoramiento personalizadas, uso de las T.I.C, elaboración de material didáctico y difusión de la información.</p> <p>Los cursos trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión agraria y uso de aplicaciones informáticas. - Elaboración de conservas y encurtidos. - Apicultura Lanzaroteña. - Cultivo de caracoles (Helicicultura) - Suelos y fertilización: La reposición de la fertilidad en los sistemas agrarios tradicionales. <p>Charlas sobre las posibilidades que ofrecen las subvenciones destinadas al desarrollo de las zonas rurales. Se han realizado charlas en los distintos ayuntamientos de la isla.</p>

1. Introducción

	<p>Sesiones de asesoramiento personalizadas: destinadas a cubrir la falta de información en temas de interés vinculadas a la puesta en explotación de los recursos del territorio. En estas sesiones se han explicado cuestiones relativas a la puesta en producción, transformación y comercialización.</p> <p>Uso de las T.I.C.: actualización – modernización de espacio web www.aderlan.org. Entre las acciones realizadas destacan la elaboración de los contenidos a publicar, mejora de la arquitectura y estructura de la web, hospedaje y gestión de dominios.</p> <p>Elaboración de material didáctico y difusión de la información.</p>
<p>Plan de dinamización y promoción de las queserías de Lanzarote</p>	<p>El proyecto planteaba ejecutar un Plan de Dinamización y Promoción de las queserías de Lanzarote.</p> <p>Acciones desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación presencial de 10 horas de duración con asistencia de nueve queserías y un total de 12 alumnos. La formación estaba dirigida al desarrollo y aplicación de nuevas técnicas en la promoción y venta del queso, al desarrollo y aplicación de un Plan de empresa, la importancia de los costes en la empresa, diagnóstico del sector quesero en la isla, desarrollo de la estrategia de marketing mix. - Plan de asesoramiento individualizado, aplicando los contenidos del curso a la realidad de cada una de las queserías participantes. El asesoramiento se basa en el análisis y control de costes, la implementación del producto en el punto de venta, análisis y nuevas propuestas de etiquetado y presentación del producto, y técnicas de promoción online (Facebook y website). - Las queserías han recibido un asesoramiento personalizado sobre el manejo de los sistemas de ordeño y los avances técnicos a introducir para mejorar su funcionamiento. - Talleres con la Asociación de Amigos del Vino y el Queso para la creación del grupo de catas de quesos. - Realización de talleres de quesos en 7 centros educativos de la isla.
<p>Proyecto de difusión y divulgación de las acciones de desarrollo rural</p>	<p>Se trazaron como objetivos la divulgación de las funciones, composición y actuaciones de Aderlan, divulgar la estrategia y el programa de desarrollo rural de la isla entre la población y facilitar el proceso de tramitación de las ayudas. Las actuaciones que se proyectaron para conseguir el cumplimiento de los objetivos se han realizado de una forma exitosa, en la medida que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado folletos informativos relativos a las ayudas. - Se ha elaborado un boletín informativo "Agenda Rural de ADERLAN" de carácter bimensual, en formato papel y digital, con información relativo al medio rural: <ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias de ayudas abiertas. • Noticias de interés. • Información sobre cursos. • Proyectos ejemplarizantes. - Se ha actualizado el espacio web www.aderlan.org, ampliando y modernizando la estructura y contenidos. - Se ha participado en distintos eventos como la Feria Insular de Artesanía del año 2009 y 2010, la Feria La Escuela Emprende, El Día del Emprendedor del 2009, etc..., divulgando entre los asistentes a la misma mediante el montaje de stand y la distribución de material promocional, toda la información de las actuaciones de la asociación. - Se han realizado diversas charlas de difusión entre la población, de las líneas de subvenciones existentes para la dinamización de las zonas rurales de la isla,

1. Introducción

	<p>gestionadas por la asociación a través del Eje 4 Leader y del resto de las subvenciones convocadas por las diferentes Consejerías del Gobierno de Canarias. Las mismas se han impartido en Tao, Tinajo, instalaciones de la Granja del Cabildo de Lanzarote.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de material divulgativo. - Charlas y talleres en los diferentes municipios de la isla orientadas a la ejecución del proyecto denominado "Puesta en valor de la agricultura ecológica" y visitas a fincas de estas características. - Distribución de las publicaciones editadas por ADERLAN.
<p>Jornadas "Usos culturales de las yerbas en los campos de Lanzarote"</p>	<p>Los objetivos logrados con este proyecto son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paliar la acelerada pérdida de la cultura etnobotánica en la isla. - Sensibilizar y abrir el debate sobre la importancia de un uso respetuoso del campo de la isla. <p>Las jornadas se realizaron el 18/12/2010, en las que participaron reconocidos investigadores y a través de estas la asociación ha pretendido apoyar y elaborar un programa con el objetivo de abordar actuaciones encaminadas a la divulgación de la cultura etnobotánica de Lanzarote. Se contó con la asistencia de un numeroso público en la que se pudieron registrar algo más de 60 personas, donde se realizó la presentación del libro "Usos culturales de las yerbas en los campos de Lanzarote" publicación editada por ADERLAN y subvencionada en el marco de la iniciativa comunitaria Leader +. Las charlas o conferencias impartidas en las jornadas versaron sobre 1) Aproximación al conocimiento de la flora de Lanzarote, 2) Las yerbas en los yacimientos arqueológicos, 3) Usos culturales de las yerbas en los campos de Lanzarote.</p> <p>El estudio etnobotánico resulta fundamentalmente a la hora de abordar iniciativas de rescate de este conocimiento, labor que debe ser prioritaria para conocer las especies que pueden curar determinadas afecciones tanto a las personas como a sus animales. Transmitir el conocimiento etnobotánico de Lanzarote permitirá, sin duda, atraer hacia el ámbito rural a una parte de las personas que anualmente llegan a la isla que son sensibles con la cultura y medio del lugar que visitan.</p>
<p>Curso de carpintería de ribera</p>	<p>El recurso propio que da pie a este proyecto es el de una profesión artesanal que se perderá en unos pocos lustros y, aunque no podamos, ni es nuestro objetivo, establecer una gran industria en torno a la Carpintería de Ribera, consideramos que es necesario reconducir este arte olvidado para el mercado, en algo merecedor de ser resguardado del paso del tiempo.</p> <p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rescatar el oficio de carpintería de ribera a través de este curso que suplía la inexistencia de una educación reglada. - Dar a conocer la carpintería de ribera acercándola a todos/as (especialmente a la mujer cuya presencia en la carpintería de ribera es nula). - Procurar la mejora de empleabilidad de los futuros estudiantes. <p>Los doce alumnos que han participado en el curso han adquirido la formación necesaria para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La construcción de las herramientas de trabajo en carpintería de ribera. - La selección de los materiales adecuados. - El trazo del barco y la realización de la maqueta. - La realización de plantillas y esqueletos.

1. Introducción

	<ul style="list-style-type: none"> - El montaje del barco, entablillado, calafateado y lijado. <p>El proceso de aprendizaje concluyó con la construcción de una embarcación de seis metros y medio de eslora.</p>
<p>Curso de formación sobre agricultura ecológica</p>	<p>ADERLAN ha desarrollado este proyecto en el período del 23 de marzo al 30 de abril del 2011, atendiendo a un total de 37 alumnos.</p> <p>El curso se desarrolló mediante una metodología práctica, participativa y lúdica, la cual permitió que las actividades que se llevaron a cabo fueran motivadoras y gratificantes. Las actividades teóricas y prácticas fueron impartidas por cinco profesores con capacidad e iniciativas para este fin en el aula del Complejo Medioambiental de Zonzamas y en la Finca Ecológica Tres Peñas, donde también destacó el interés y las ganas de aprender de los alumnos.</p> <p>Los resultados obtenidos en el curso fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover actitudes de compromiso e implicación de los participantes hacia el medioambiente, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida en el medio rural y urbano. - Suscitar la práctica de conductas medioambientales responsables en la comunidad para contribuir a la lucha contra el cambio climático. - Fomentar una adecuada gestión de los residuos orgánicos por parte de la población. - Aprovechamiento de los residuos que se generan en las explotaciones agrícolas incrementando su utilización como abonos orgánicos líquidos y sólidos. - Trabajo en equipo entre ADERLAN y los ayuntamientos en pro del desarrollo sostenible y uso adecuado de los residuos orgánicos.
<p>Sensibilización sobre la gestión de los residuos orgánicos y formación sobre el proceso de compostaje</p>	<p>Este curso estaba dirigido a agricultores y ganaderos, empresarios del sector hotelero y extrahotelero, representantes de comunidades vecinales, colectivos con interés en la protección del Medio Ambiente, y a la población de la isla en general. Se desarrolló en el período comprendido del 11 al 26 de enero de 2011 y tuvo una participación de 40 alumnos.</p> <p>Entre los objetivos del curso destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar y abrir el debate sobre la importancia de la adecuada gestión de los residuos orgánicos. - Formar a los destinatarios en compostaje de los residuos orgánicos. - Conocer el manejo adecuado de una pila de compost y su uso en la agricultura. - Aprender la producción de humus de lombriz en condiciones urbanas y rurales. - Fomentar el uso de los abonos orgánicos en los sistemas agrarios y jardines. - Aprender a reutilizar los residuos orgánicos que se generan en el medio natural. - Aprender a elaborar el té de compost, ortiga y tabaco. - Fomentar el uso sostenible de las tierras agrícolas y forestales. - Fomentar la calidad de la producción de los productos agrícolas. <p>El curso se desarrolló mediante una metodología práctica, participativa y lúdica, la cual permitió que las actividades que se llevaron a cabo fueran motivadoras y gratificantes. Las actividades teóricas y prácticas fueron impartidas por profesores con capacidad e iniciativas para este fin en el aula del Complejo Medioambiental de Zonzamas y en la Bodega Vega de Yuco.</p> <p>Los resultados obtenidos del curso fueron:</p>

1. Introducción

	<ul style="list-style-type: none"> - Promover actitudes de compromiso e implicación de los participantes hacia el medioambiente, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida en el medio rural y urbano. - Suscitar la práctica de conductas medioambientales responsables en la comunidad para contribuir a la lucha contra el cambio climático. - Fomentar una adecuada gestión de los residuos orgánicos por parte de la población. - Aprovechamiento de los residuos que se generan en las explotaciones agrícolas incrementando su utilización como abonos orgánicos líquidos y sólidos. - Trabajo en equipo entre ADERLAN y los ayuntamientos en pro del desarrollo sostenible y uso adecuado de los residuos orgánicos.
<p>Emprender en el medio rural</p>	<p>El proyecto "Emprender en el medio rural" es un proyecto financiado por el Programa de Desarrollo Rural Eje 4 Leader (70% de la inversión) y por la Obra Social de Caja Siete (en un 30% de la inversión).</p> <p>Este proyecto tuvo lugar durante los meses de noviembre del 2010 y mayo del 2011, y en su desarrolló contó con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas a los institutos para explicarles la idea y solicitar su colaboración en su ejecución. - Entrevistas con los agentes de acción local para identificar los tipos de negocios emergentes y los futuros yacimientos de empleo que se preveían en la isla por municipio. - Charlas de sensibilización al emprendimiento: Sesiones dirigidas a los alumnos de 1º y 2º de bachillerato, los PCE (Programas de cualificación profesional inicial conducente al título de la ESO) y 1º y 2º de ciclos formativos, centrándose en la actuación en cuatro municipios de la isla de Lanzarote, como son Tegui, Arrecife, Tinajo y San Bartolomé, impartándose charlas sobre emprendimiento a un total de 4 institutos y ofreciéndolas a un total de 17 cursos. - Talleres: se realizaron un total de 6 talleres distribuidos en cuatro centros educativos de la isla. - Elaboración de presentaciones en PowerPoint, así como la edición de diverso material didáctico tanto de las charlas como de los talleres. <p>El número de participantes en este proyecto ascendió a 157 personas en las charlas de sensibilización y a 72 personas en los talleres.</p>

d) Medida 19 LEADER (2014 – 2020)

La medida 19 de "Apoyo para el desarrollo local de LEADER", a través de la cual se pretende fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo hincapié en promover el desarrollo local en las zonas rurales.

A lo largo del 2016, el Grupo presenta su candidatura a la selección de "Estrategias de Desarrollo Local Participativo" del LEADER, con el objetivo de contar con un nuevo programa de ayudas para el período 2014-2020. La elaboración de la estrategia ha exigido una importante labor de análisis, diagnóstico y planificación que ha contado, en todo momento, con una amplia información y participación pública.

1. Introducción

Con fecha 28 de Julio de 2016 se publica en el BOC la convocatoria pública del proceso que supone la selección de los Grupos y sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo.

A continuación, se relacionan los proyectos de la medida 19 LEADER (2014 – 2020) promovidos por ADERLAN:

Proyecto	Descripción
Proceso de participación pública de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Desarrollo Rural 2014-2020	<p>En la definición de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del medio rural de la isla, han participado a través de las mesas de trabajo, cuestionarios online y entrevistas individualizadas alrededor de 170 personas. Se han realizado un total de 10 mesas con un total de 107 asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa Sectorial con los Agentes de Empleo y Desarrollo Local. - Mesa Sectorial Sector Primario - Mesa Sectorial Mujeres en el Medio Rural (2) - Mesa Sectorial de Medio Ambiente, Cultura y Juventud. - Mesa Sectorial Social, Sanitaria e Inmigración. - Mesa Sectorial con los socios de ADERLAN - Mesa de diálogo con protagonistas del sector primario en la Bodega Vega de Yuco, organizada por la Asociación de Amigos del Vino y el Queso de Lanzarote. - Mesa de diálogo del Sector Primario, organizada por el Cabildo Insular de Lanzarote. - Mesa de trabajo con los beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, del Eje LEADER y los socios de ADERLAN y agentes locales, organizada por GMR Canarias SAU.
Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Desarrollo Rural 2014-2020	<p>El 27 de septiembre de 2016 la Asamblea del Grupo realiza la aprobación inicial del texto que recoge la EDLP Leader 2014-2020 en la isla de Lanzarote y que es presentado ante la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Por orden de 18 de noviembre del 2016 la Consejería resuelve la selección de los grupos y las estrategias presentadas, seleccionado a ADERLAN como grupo y baremando a su estrategia con 87 puntos sobre 100, siendo la estrategia más valorada de toda Canarias.</p>
Acciones para la difusión y aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Desarrollo Rural 2014-2020	<p>De 2017 a 2021, se realizaron las siguientes acciones para la difusión y aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Desarrollo Rural 2014-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes firma convenio para la aplicación de la medida 19 (Leader) del programa de desarrollo rural de canarias 2014 – 2020 - Diseño de presentación PowerPoint de la charla divulgativa de las ayudas a proyectos de desarrollo rural - Diseño de tríptico informativo de las ayudas destinadas a proyectos de desarrollo rural. - Elaboración de una ficha sintetizada de las distintas medidas de las ayudas a gestionar en la estrategia de desarrollo local participativa del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014 – 2020 - Charlas divulgativas de las ayudas a proyectos en el medio rural incluidas en la estrategia de desarrollo local participativo para el medio rural de la isla de Lanzarote. - Stands informativos sobre las ayudas de desarrollo rural en los mercados de Haría y San Bartolomé.

1. Introducción

- Sesiones de asesoramientos personalizados.
- Justificación de la ayuda preparatoria de la submedida 19.1 del PDR de Canarias 2014-2020 en la isla de Lanzarote, y envío de la misma a la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias.
- Presentación de alegaciones a los borradores de la Orden por el que se aprueban las Bases Regulatoras de la concesión de las subvenciones destinadas a la realización de operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo previstas en la submedida 19.2 del PDR de Canarias 2014-2020 (2018).
- Diseño de presentación PowerPoint de la charla divulgativa de las ayudas a proyectos de desarrollo rural.
- Charlas informativas sobre las características de las ayudas de la medida 19 del Leader impartidas en el marco de los cursos y talleres celebrados en los diferentes municipios de la isla.
- Diseño e impresión del cartel informativo del programa de subvenciones de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias en base a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
- Diseño e impresión de un roll up de Aderlan como Grupo de Desarrollo Rural.
- Diseño de placa informativa.
- Creación de una página web con el dominio www.leader.aderlan.org.
- Asistencia al Encuentro de Debate estratégico sobre el futuro de la Red Canaria Rural.
- Asistencia a la Jornada formativa sobre la aplicación PROMETEO el día 27/02/2019.
- Asistencia a la reunión del 17/10/2019, del Director General de Desarrollo Rural y los Grupos de Acción Local de Canarias en las instalaciones de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias.
- Elaboración de resumen de las bases reguladoras de las subvenciones para la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Canarias, para el período 2014-2020.
- Divulgación y asesoramiento de la convocatoria de ayudas de la submedida 19.2 del PDR en la isla de Lanzarote.
- Redacción del proyecto "Programa formativo en emprendimiento en verde para la isla de Lanzarote".
- Revisión de los expedientes presentados a la convocatoria 2019 de la submedida 19.2 (Elaboración de documento Checklist).
- Redacción de informe técnico previo de subvencionalidad.
- Elaboración de la propuesta de baremación de los expedientes presentados a la convocatoria 2.019.
- Redacción del informe técnico económico de los proyectos.
- Firma del convenio para la designación del Responsable Administrativo y Financiero del programa de ayuda, al Cabildo de Lanzarote
- Preparación de documentación y envío para su revisión por parte del Responsable Administrativo y Financiero
- Elaboración del informe del comité de valoración de las solicitudes presentadas para acogerse a la convocatoria 2019 de subvenciones destinadas a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativa previstas

1. Introducción

en la submedida 19.2 del POR FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote, correspondiente al ejercicio 2019

- Resolución provisional de la convocatoria 2019 de las subvenciones de la submedida 19.2 del POR de Canarias FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote
- Resolución definitiva de la convocatoria 2019 de las subvenciones de la submedida 19.2 del POR de Canarias FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote
- Participación en la Reunión online con la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias
- Participación en el Curso online sobre justificación y certificación de las subvenciones de la submedida 19.2 del POR de Canarias FEADER 2014-2020
- Firma de la Adenda del Convenio para la implementación de medida 19 (Leader) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020. (diciembre 2020)
- Participación en la Jornada de Presentación de las Antenas Regionales (08/01/2021)
- Asistencia a la Jornada "Del medio rural al medio urbano. Buenas prácticas de emprendimiento de nuevos habitantes" (10/02/2021)
- Reunión Grupos Leader destinada a analizar la dotación económica destinada a las medidas 19.4 y 19.2 en la segunda convocatoria de ayudas de desarrollo rural. (17/02/2021).
- Asistencia al Taller sobre fondos europeos Next Generation EU (25/03/2021)
- Recopilación de Buenas prácticas realizadas en el medio rural que ADERLAN para la Red Rural Nacional.
- Participación en el Curso Online sobre solicitud de ayudas de la Submedida 19.2. del PDR de Canarias FEADER 2014-2020 (12/05/2021).
- Búsqueda de ponentes para la Jornada de "Intercambio de experiencias entre emprendedores rurales de Canarias" que se celebró el miércoles 21 de mayo de 2021.
- Participación en la Videoconferencia sobre metodologías de trabajo en la gestión de la convocatoria del año 2021 para las subvenciones de las Submedida 19.2 del PDR de Canarias FEADER 2014-2020 (08/06/2021).
- Revisión y envío por mail, resumen elaborado de las bases reguladoras de las subvenciones para la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, para el periodo 2014 – 2020.
- Divulgación de la convocatoria de ayudas de la Submedida 19.2 del POR en la isla de Lanzarote.
- Elaboración de nota de prensa destinada a difundir la convocatoria de subvenciones de la Submedida 19.2 del POR de Canarias 2014-2020 y envío de la misma por email a los medios de comunicación de la isla, a las entidades públicas, a los socios de ADERLAN y a todos aquellos interesados en este tipo de ayudas
- Elaboración de cartelería publicitaria de la convocatoria de subvenciones de la submedida 19.2 del POR de Canarias 2014-2020
- Revisión de los expedientes presentados a la convocatoria 2021 de la submedida 19.2 (Elaboración de documentos checklist)
- Participación en las Jornadas "Treinta años de desarrollo rural. El método Leader. Pasado, presente y futuro", los días 3 y 4 de noviembre de 2021

1. Introducción

	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la propuesta de baremación de los expedientes presentados a la convocatoria 2021 de subvenciones de la submedida 19.2 del POR de Canarias 2014- 2020. 22 - Elaboración del Informe de comité de valoración de solicitudes presentadas para acogerse a la convocatoria 2021 de subvenciones destinadas a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo previstas en la Submedida 19.2 del POR FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote correspondiente al ejercicio 2021. - Otras acciones.
<p>Proceso de participación pública de la Estrategia F.M.P 2014-2020</p>	<p>ENTREVISTAS AL SECTOR Y ENCUESTAS ONLINE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación a través de entrevistas individuales. Se organizaron reuniones con diferentes actores y expertos del ámbito marítimo, pesquero y acuícola de Lanzarote. El objetivo era conocer la situación real y actual del sector, logrando así ajustar el diagnóstico de la estrategia a la realidad del territorio. En un primer momento, y con una importancia decisiva en la reformulación del borrador del diagnóstico y de la DAFO se realiza una reunión de trabajo con los patronos mayores de las cuatro cofradías de la isla. Se llevaron a cabo un total de 21 entrevistas entre Administraciones públicas, Cofradías, empresas, expertos, etc. - Participación a través de cuestionario de valoración on-line. Dentro del proceso de participación pública, se pone a disposición de la población en general un cuestionario online para recoger valoraciones sobre las necesidades que afectan al territorio y el sector, información de suma utilidad para la elaboración del diagnóstico. Se hace difusión de esta herramienta como fórmula de participación ciudadana a través de la web, las redes sociales y el envío masivo de correos electrónicos. El cuestionario constó de 31 preguntas dividida en tres bloques (Perfil del encuestado, Percepción socioeconómica de la isla y Propuesta de acción). Del cuestionario se recibieron 13 respuestas de diferentes tipos de encuestados. <p>TALLERES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller Participativo. Objetivos: Revisión del diagnóstico para definir los problemas a los que debe responder la Estrategia. El primer taller participativo se llevó a cabo el 1 de septiembre de 2016 en el Centro Cívico de Arrecife, el cual tuvo una duración de 6,5 horas (de 8:30 a 14:00 horas). En este primer taller participaron un total de 27 personas. Antes de la celebración del taller se les envió por email a los posibles asistentes un borrador del diagnóstico. EL taller se organizó en 3 mesas de trabajo en el que estaban representados todos los sectores implicados en la actividad marítimo – pesquera. Las mesas se orientaron en torno a las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Mesa 1: Políticas pesqueras. • Mesa 2: Pesca, acuicultura y su desarrollo sostenible • Mesa 3: Economía y sociedad. - Taller Participativo. Objetivo: Definición del plan de acción. El segundo taller participativo se llevó a cabo el 22 de septiembre de 2016, en horario de 8:30 a 13:30 horas, en el Centro Cívico de Costa Teguise. En este segundo taller participaron en las mesas de trabajo un total de 16 personas. En este taller se diferenciaron dos mesas de trabajo, tratándose en cada una de ellas 7 de las 14 medidas totales. <ul style="list-style-type: none"> • Mesa 1 (de la medida 1 a la 7) • Mesa 2 (de la medida 8 a la 14)

1. Introducción

<p>Estrategia F.M.P. 2014-2020</p>	<p>La EDLP del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020 para la zona costera de la isla de Lanzarote es aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación ADERLAN de fecha 20 de octubre de 2016.</p>
<p>Acciones para la difusión y aplicación de la Estrategia F.M.P. 2014-2020</p>	<p>Se llevaron a cabo diversas acciones para la difusión y aplicación de la Estrategia F.M.P. 2014-2020 en la isla de Lanzarote. Estas acciones incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de materiales de divulgación, como presentaciones y trípticos informativos. • Actuaciones de difusión, que abarcaron presentaciones, reuniones informativas, charlas y jornadas para informar sobre las ayudas disponibles, así como el envío de información por correo electrónico. • Asistencia a reuniones de coordinación con la Viceconsejería. • Elaboración de documentación, que incluyó la redacción de borradores de convenios, bases y convocatorias de ayudas e informes de seguimiento. • Brindar información y asesoramiento a quienes lo necesitaban. • Intercambio de experiencias con otros grupos de acción local del sector pesquero, como la visita del Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Golfo Ártabro Norte. • Coordinación y acompañamiento en visitas de intercambio realizadas por otros grupos de acción local. • Publicidad de las acciones de difusión. • Registro de solicitudes, revisión de expedientes y solicitud de documentación para las convocatorias de ayudas de 2018 y 2019. • Redacción de informes técnicos previos a la elegibilidad de proyectos. • Coordinación de talleres de asesoramiento y capacitación. • Análisis, evaluación y adopción de acuerdos sobre proyectos presentados a las convocatorias de ayudas. • Visitas a proyectos aprobados en las convocatorias. • Participación en actividades formativas y mesas de trabajo relacionadas con el turismo marino y la pesca turismo. • Jornadas informativas sobre oportunidades de desarrollo local para el sector pesquero. • Resolución de convocatorias de subvenciones y solicitud de abono anticipado de expedientes aprobados. • Participación en reuniones técnicas y plenarios con otros grupos de pesca y la Red Española de Grupos de Pesca. • Cumplimentación del Modelo DECA para subvenciones. • Tramitación de justificaciones de expedientes. • Asesoramiento a interesados en la convocatoria de ayudas de 2021. • Participación en reuniones técnicas telemáticas. • Publicidad continua de las acciones de difusión. <p>Estas acciones se llevaron a cabo con el objetivo de promover el desarrollo local y la sostenibilidad en el sector pesquero de la isla de Lanzarote a través de la implementación de la Estrategia F.M.P. 2014-2020.</p>

1. Introducción

e) Proyectos de cooperación (nacional, transnacional e interterritorial)

A continuación, se relacionan los proyectos de cooperación (nacional, transnacional e interterritorial) promovidos por ADERLAN:

Proyecto	Descripción
Identidades	<p>Proyecto realizado en cooperación con otros grupos de acción local del territorio español que se centró en la investigación del mundo del folklore tradicional y fiestas de la isla con la finalidad de divulgar el patrimonio etnográfico de Lanzarote y favorecer el encuentro entre culturas. Se complementó con un encuentro de músicas tradicionales.</p> <p>Para su puesta en marcha se ha contado con otros grupos de acción local como vía de asesoramiento e intercambio de conocimientos. En concreto, los grupos con los que colaboramos fueron: Guadiato 2000 (Córdoba), Los Vélez (Almería), Entrecabos (Asturias), Asomo Moncayo (Zaragoza), Los Pedroches (Córdoba), Cederna – Garalur (Navarra), Integral (Murcia), Alto Salento (Italia) y Aider Gran Canaria.</p>
Creación de una red europea para la revalorización de los paisajes típicos	<p>Cooperamos con Grupos LEADER de otros territorios para intercambiar información y experiencias para buscar alternativas de revalorización del paisaje. Para ello se celebraron 3 seminarios en diferentes territorios.</p> <p>El proyecto se ha completado con la edición de un manual de buenas prácticas sobre los paisajes tradicionales de cada uno de los territorios, conteniendo un estudio de los diferentes paisajes, así como las acciones de cada uno de los grupos enfocadas a revalorizar los mismos.</p> <p>Los grupos participantes en el proyecto han sido: Alta Tuscia (Italia), Hohenlohe (Alemania), Macizo del Caroig (España), Asociación de Desarrollo Os Ancares (España), Regional Landschap Meetjesland (Bélgica), Sabino Tiburtino Cornicolano Prenestino (Italia), Versante Laziale del Parco Nazionali d’Abruzzo (Italia).</p>
Redistribución de los flujos turísticos de destinos congestionados a zonas interiores, en el territorio gal	<p>Este proyecto ha creado una red de socios para poner en común sus experiencias más interesantes en lo relativo a los flujos turísticos en su contexto local. En una primera fase se realizó la toma de contacto con los grupos participantes.</p> <p>En una segunda fase se ha completado el trabajo de coordinación y la edición del manual de buenas prácticas, enfocadas a exponer alternativas de cada uno de los territorios al turismo convencional. Con ellos se ha incentivado el traslado de nuevas experiencias entre los diferentes territorios, con lo que se favorece la creación de rutas temáticas que descongestionen las visitas en los polos turísticos más frecuentes, como elemento diversificador que al mismo tiempo contribuye a la creación de riqueza en esas otras zonas.</p> <p>Los grupos participantes fueron: Sabino Tiburtino Cornicolano Prenestino (Italia), Alta Tuscia (Italia), Hohenlohe (Alemania), Macizo del Caroig (España).</p>
Revalorización de la cultura etno-gastronómica y calidad de los productos agroalimentarios típicos	<p>Con la puesta en marcha de este proyecto de cooperación transnacional se ha conseguido dar a conocer las diferentes experiencias que en este sentido se llevan a cabo en cada uno de los territorios participantes, con el fin de poder concretar elementos que hagan del producto agroalimentario típico un producto competitivo. Así, los encuentros desarrollados en los territorios se han centrado en aspectos de calidad, diferenciadores y técnicas de marketing y comercio de estos productos, estos elementos han sido trasladados a la edición del manual de buenas prácticas donde aparecen distribuidos por territorio.</p>

1. Introducción

	<p>Los grupos participantes en el proyecto han sido: Macizo del Caroig (España), ADERLAN (Portugal), Sabino Tiburtino Cornicolano Prenestino (Italia), Alta Tuscia (Italia).</p>
<p>Impulsar el desarrollo local en los municipios rurales de Canarias</p>	<p>Proyecto de cooperación de ADERLAN con el resto de los grupos de Canarias, con, entre otros, los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la elaboración de Planes estratégicos de desarrollo local, con el fin de alcanzar un tratamiento global e integral del desarrollo a nivel local. - Potenciar la puesta en marcha de estructuras de apoyo, herramientas, planes de formación específicas para los Agentes de Empleo y Desarrollo Local. - Fomentar el intercambio de experiencias sobre Desarrollo Local en Canarias. - Potenciar el desarrollo local, potenciando los sectores económicos y sociales, el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población local. <p>Las acciones del proyecto, cuya página web es www.redcanariarural.org/dlocal, fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un Manual Práctico de Gestión para las Agencias de Empleo y Desarrollo Local. - Realizar un Manual de Buenas Prácticas sobre Desarrollo Local en Canarias. - Realizar una serie de Seminarios sobre Desarrollo Local, dirigido a responsables políticos. - Diseñar un Programa de Gestión del Conocimiento para las Agencias de Empleo y Desarrollo Local.
<p>Desarrollo territorial a través de una gestión integrada del turismo rural (2006 – 2008)</p>	<p>A través del presente proyecto de Cooperación Interterritorial se vinculó e identificó de forma nítida al turismo rural como una verdadera herramienta de recuperación y revalorización del patrimonio arquitectónico preexistente.</p> <p>Los objetivos generales del proyecto fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar continuidad al turismo rural como una actividad social y económica, que respetando el medio en el que se genera, introduce además pautas de protección del patrimonio y mecanismos para garantizar una calidad ambiental. - Contribuir a las pautas marcadas en el Leader + de posibilitar un desarrollo de un modelo de desarrollo rural, propio, autogestionado y sostenible en una parte muy importante del territorio de Canarias. - Potenciar en coordinación con los grupos Leader de cada una de las islas, la adecuada gestión ambiental y de calidad del turismo rural, como una actividad económica de carácter endógeno que propicie y distribuya los beneficios generados de forma sostenible en el medio rural. - Posibilitar que el movimiento asociativo de cada una de las islas, así como las plataformas regionales más representativas se consoliden como válidos interlocutores y legítimos representantes del turismo rural. - Desarrollar un turismo rural que trascendiendo el mero hecho alojativo, continúe siendo gestionado por la comunidad local y que realmente sirva para ofrecer lo auténtico y diferenciado de las personas y del espacio rural. - Consolidación del posicionamiento del turismo rural en Canarias como un subsector claramente diferenciado dentro de la oferta global regional. - Aumentar la competitividad de la oferta global de turismo rural. <p>Para el logro de los objetivos se realizó un amplio trabajo de dinamización y recogida de datos, a través de las técnicas del Diagnóstico Rural Participativo (DRP).</p>

1. Introducción

<p>Identidades, arquitectura tradicional y entorno construido</p>	<p>Nace la idea de investigar y divulgar en modernos soportes informáticos y de imagen aspectos de las etnografías locales y regionales, para ofrecer una visión nueva y moderna, tanto en el estudio como en el tratamiento de la Etnografía y el Patrimonio y su relación con el desarrollo rural. Para su ejecución se partió de la cooperación con otros Grupos de Acción Local del Estado, surgiendo como proyecto de cooperación interterritorial.</p>
<p>La escuela rural emprende (2005 – 2007)</p>	<p>Partiendo de la colaboración con otros Grupos de Acción Local Regionales, este proyecto contempló un programa formativo para el fomento del espíritu emprendedor y el cooperativismo entre el alumnado del sistema educativo reglado. Cada nivel formativo tuvo una línea de actuación específica, tal y como se explica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primaria, “Una Empresa en mi escuela – EME”: El alumnado crea y gestiona una cooperativa en la que fabrican productos que pondrán a la venta al final de curso. - Secundaria, “Empresa Joven Europea – EJE”: Los jóvenes forman una cooperativa de importación y exportación, vendiendo productos de la isla, y comprando los de las cooperativas de otros territorios. - Bachillerato y Ciclos Formativos, “Taller de empresarios”: Los alumnos desarrollan una idea de empresa que puedan llevar a la realidad, estudiando el mercado, haciendo cálculos de costes, etc. <p>Los resultados en Lanzarote fueron muy positivos, creándose numerosas cooperativas EME y EJE que pusieron a la venta sus productos en las tres Ferias de Cooperativas Escolares que se celebraron en 2005, 2006 y 2007.</p>
<p>Dinamización del tejido asociativo y trabajo en red del medio rural (2005)</p>	<p>Proyecto de cooperación de ADERLAN con el resto de los grupos de Canarias, que pretende impulsar la dinamización del tejido asociativo canario y el trabajo en red en el medio rural mediante un proyecto de cooperación interterritorial de todos los grupos de Canarias.</p> <p>Algunos de los objetivos del proyecto fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar las capacidades de las entidades participantes en los programas comarcales y el programa regional con el objetivo de consolidar la estrategia del programa regional de desarrollo rural. - Desarrollar la dinamización social en el ámbito rural de forma permanente mediante acciones formativas y divulgativas. - Fomentar el intercambio de experiencias sobre desarrollo rural, mejorando la comunicación, la cooperación, la transferencia de conocimiento y trabajo en red entre los distintos sectores de espacio socio económico rural.
<p>Metodología de evaluación del impacto sobre el paisaje causado por proyectos, obras y sistemas de intervención (2007)</p>	<p>Proyecto de cooperación entre grupos de Desarrollo Rural en el que ADERLAN trabajó con otras entidades de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana e Italia.</p> <p>La iniciativa surge para proporcionar un instrumento provechoso para evaluar la eficacia de las políticas con respecto al paisaje, y determinar los límites de las intervenciones.</p> <p>Como estrategia de trabajo, y junto con la recopilación de información realizada en cada grupo, se desarrollaron encuentros de trabajo en cada uno de los territorios participantes, en los que se combinó una jornada de trabajo en común, con visitas hasta distintos puntos del territorio, de interés por su valor paisajístico, o por la presencia de impactos. Los encuentros se distribuyeron del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Montefeltro, marzo-abril. - Macizo del Caroig, junio. - Gargano, septiembre. - Lanzarote, noviembre-diciembre.

1. Introducción

	<p>El encuentro de Lanzarote se celebró entre el miércoles 28 de noviembre y sábado 1 de diciembre, contando con la colaboración del Ayuntamiento de Teguiise, los Centros de Arte, Cultura y Turismo–EPEL del Cabildo de Lanzarote, el Parque Nacional de Timanfaya, y la Fundación César Manrique. Las sesiones de trabajo en el Palacio Spínola de Teguiise, para exponer los resultados del proyecto, que incluyen un manual para la evaluación de impactos. Posteriormente, y al igual que en el resto de los encuentros se desarrollaron visitas a distintos puntos de interés de la isla, para examinar ejemplos de intervención en el paisaje.</p>
<p>Territorios rurales comprometidos en la lucha contra el cambio climático</p>	<p>ADERLAN es el Grupo Coordinador del Proyecto que cuenta con una inversión total de 400.000 €. Cuenta con la participación de 9 grupos pertenecientes a 7 comunidades autónomas: 1 grupo de Canarias (ADERLAN), 2 grupos de Andalucía (GDR Estepa Sierra Sur y Asociación para el Desarrollo Local de la Comarca del Bajo Guadalquivir – ADELQUIVIR), 1 grupo de Castilla y León (ADRI Zona Norte Tierra de Campos), 2 de Extremadura (CEDER La Serena y ADESVAL), 1 de Galicia (ADR Mariñas Betanzos), 1 de Murcia (ADRI Vega del Segura) y 1 de La Rioja (Centro Europeo de Información y Promoción del Medio Rural en La Rioja – CEIP La Rioja).</p> <p>Las actividades de este proyecto se enmarcaron en los tres pilares de lucha contra el cambio climático (mitigación, adaptación y sumideros de carbono) adoptando medidas que impliquen al territorio y sus habitantes.</p> <p>El proyecto giró en torno a seis ejes, realizando en cada uno de ellos distintas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eje 1 “Ahorro y eficiencia energética (reducción CO₂)”. Guía de buenas prácticas en materia de utilización adecuada de la temperatura en edificios de uso público. - Eje 2 “Fomento de energías renovables”. Manual de energías renovables - Eje 3 “Movilidad sostenible”. Aplicación web compartamos coche. - Eje 4 “Gestión de residuos”. Realización de jornadas de reducción de residuos mediante compostaje y vermicompostaje. - Eje 5 “Fomento del empleo verde”. Realización de diferentes cursos sobre: Agricultura Ecológica, Ganadería Ecológica, Cultivo de pleurotus ostreatus (setas), Alimentación natural, Fomento del consumo ecológico, Elaboración de queso como fomento del autoempleo. Difusión del uso de energías renovables. - Eje Transversal. Juego Serious Game (Concienciación ambiental para niños).

1. Introducción

1.3.4. Otras experiencias en la aplicación del enfoque LEADER

a) Proyectos con el Servicio Canario de Empleo (2007 – 2019)

En el período del 2007 al 2019, ADERLAN ha gestionado proyectos de diferentes temáticas con el Servicio Canario de Empleo, con una duración media de 6 meses cada uno.

Los proyectos se han dividido en las siguientes tipologías:

- Educación ambiental
- Huertos escolares
- Emprendimiento escolar
- Agricultura ecológica y compostaje
- Emprendimiento y alfabetización digital
- Desarrollo territorial

A continuación, se relacionan los proyectos con el Servicio Canario de Empleo promovidos por ADERLAN:

Proyecto	Descripción
Proyectos sobre educación ambiental	<p>ESCUELAS SOSTENIBLES Y PARTICIPATIVAS 2ª FASE (2008/2009)</p> <p>ADERLAN con este proyecto atendió al alumnado de 2º y 3º ciclo de Infantil y Primaria de los colegios de Lanzarote.</p> <p>La actuación en el 2º Ciclo fue de carácter informativo y de concienciación para un mayor respeto hacia el medio ambiente, utilizando diferentes materiales didácticos y exposiciones sobre distintos temas (Localización de Lanzarote, Flora y Fauna, Reserva de la Biosfera, Cultura del Agua, Residuos, Arquitectura).</p> <p>Con el 3º Ciclo se realizaron Ecoauditorías, para involucrar al alumnado en la investigación y búsqueda de soluciones a problemas concretos del centro, relacionados con el medio ambiente.</p> <p>Para la ejecución de este proyecto se han contratado a dos maestros de educación primaria y a un monitor sociocultural.</p>
Proyectos sobre huertos escolares	<p>En el periodo que abarca desde noviembre del 2010 hasta abril del 2017, se han realizado un total de 5 proyectos sobre los huertos escolares en diferentes centros educativos de la isla de Lanzarote, con una duración cada uno de ellos de seis meses.</p> <p>Los proyectos realizados fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Agroecología en huertos escolares en 2020, en el que participaron 19 centros educativos de infantil y primaria y 5 centros de educación secundaria. - Visitas a fincas de producción ecológica en 2020. Puesta en contacto con agricultores propietarios de fincas de producción ecológica para organizar un calendario de visitas con los alumnos del proyecto. Observar e intercambiar información sobre cómo se organizan los cultivos y cómo se desarrollan las tareas propias de una finca de producción ecológica. - Muestras del proyecto "Huertos Escolares. Ecología y Emprendimiento Sostenible", celebradas del 17 al 19 de mayo de 2019 en el Recinto Ferial de Uga,

1. Introducción

coincidiendo con la XII Feria Insular del Ganado San Isidro Labrador de Uga, y el día 15 de junio de 2.019 en la Plaza León y Castillo del municipio de Haría coincidiendo con la celebración del Mercado de Haría.

- Visita el jueves 21 de marzo de 2.019 por los organismos financiadores del proyecto, a los centros de los huertos CEIP Argana Alta, CEE Nuestra Señora de los Volcanes y el CEIP Muñique. (2019). En este evento estuvo presente la Televisión Canaria que realizó un reportaje sobre el proyecto, emitido en el programa Canarias Hoy el día 21 de marzo de 2.019
- “Huertos Escolares Ecológicos”. Proyecto solicitado al Servicio Canario de Empleo, convocatoria 2019/2020.
- Visita el jueves 22 de marzo de 2018 por los organismos financiadores del proyecto, a los centros de los huertos, IES Costa Tegui y CEIP Güime (2018).
- Huertos escolares. Ecología y emprendimiento sostenible (2018/2019).
- Agricultores ecológicos en la escuela (2016/2017)
- La vida en el huerto. Educación Agroecológica (2015/2016).
- El huerto escolar ecológico (2014/2015).
- El huerto ecológico como proyecto educativo de nutrición, medioambiente y sostenibilidad (2013/2014).
- Puesta en práctica de la agricultura ecológica como base educativa (2012/2013)
- Ecoeduca: Apoyo a los huertos escolares (2010/2011).
- En estos proyectos se ha atendido a un total de 3.224 alumnos/as de 65 centros educativos.

Los objetivos iniciales de todos estos proyectos fueron:

- Despertar el interés de los alumnos hacia su entorno más cercano, así como aprender a valorarlos, conservarlos y mejorarlos.
- Aprender como cultivan los alimentos.
- Conocer las características de las plantas de las que nos alimentarnos.
- Valorar la importancia del trabajo agrícola.
- Concienciar al alumnado sobre la necesidad de realizar un uso razonable y sostenible de los recursos naturales.
- Favorecer hábitos de alimentación y consumo, saludables, fomentando el consumo de productos ecológicos desde edades tempranas.
- Valorar los productos locales.
- Diferenciar las actividades realizadas por personas de las realizadas de manera industrial en relación con el cultivo o transformación del fruto o productos.

Proyectos sobre emprendimiento escolar

ECOEMPRENDE – HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS”. Proyecto solicitado al Servicio Canario de Empleo (2017/2018).

Este proyecto se realizó desde el 16 de octubre del 2017 hasta el 15 de junio de 2018, siendo el período de ejecución de 8 meses celebrándose el evento de clausura del proyecto del 18 al 20 de mayo de 2018 en el pueblo de Uga. El coste total del proyecto fue de cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y seis euros con tres céntimos (44.996,03 €), cubriéndose con la subvención del Servicio Canario de Empleo el importe de cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y dos euros con setenta y seis céntimos (43.252,76 €) y el resto (1.243,27 €) fueron cubiertos por ADERLAN con fondos propios.

Los días 18, 19 y 20 de mayo se realiza el evento de clausura del proyecto, en el que se hace una muestra de las actividades realizadas durante el curso.

1. Introducción

	<p>MENUDOS EMPRENDEDORES (2011/2012)</p> <p>Este proyecto se realizó con alumnos del tercer ciclo (5º y 6º) de siete colegios de Lanzarote, donde se trabajó con un total de 254 niños/as de 12 cursos.</p> <p>Segunda edición del proyecto realizado en la anualidad 2009-2010 tomando como base para su ejecución el cuaderno didáctico "Una empresa en mi escuela. El alumnado desarrolla todas las fases del proceso empresarial de creación y gestión de una SOCIEDAD COOPERATIVA en la que fabricaron productos.</p> <p>Para finalizar el proyecto se realizó una Feria de Cooperativas en el pueblo de San Bartolomé donde las doce cooperativas creadas en el proyecto pudieron poner a la venta los productos elaborados, desarrollándose esta con notable éxito.</p> <p>LA ESCUELA EMPRENDE (2009/2010)</p> <p>El proyecto la Escuela Emprende ha atendido a un total de 7 colegios de la isla de Lanzarote, con 10 grupos de 5º de primaria y con un total de 231 alumnos/as.</p> <p>Tomando como base el cuaderno didáctico "Una empresa en mi escuela" editado por la Federación Canaria de Desarrollo Rural se realizan prácticas teniendo en cuenta su nivel educativo. Los alumnos participantes crearon y gestionaron una SOCIEDAD COOPERATIVA en la que fabricaron productos, que vendieron en una Feria Escolar junto al resto de centros acogidos al proyecto; desarrollando todas las fases del proceso empresarial según una metodología lúdica y participativa. El trabajo realizado se dividió en seis unidades didácticas: - Nace un emprendedor/a, - Nace una empresa, - ¡Estamos lanzados!, - Esta empresa vale mucho, - Con la cabeza y las manos, - La venta y los resultados. El trabajo realizado se dividió en seis unidades didácticas: - Nace un emprendedor/a, - Nace una empresa, - ¡Estamos lanzados!, - Esta empresa vale mucho, - Con la cabeza y las manos, - La venta y los resultados.</p> <p>Además, se creó la página web www.aderlan.org/eme donde se expuso toda la información del proyecto.</p> <p>Para finalizar el proyecto se realizó una Feria de Cooperativas en el pueblo de Tías donde estuvieron presente las 9 sociedades cooperativas creadas poniendo a la venta los productos elaborados, desarrollándose esta con notable éxito.</p>
<p>Proyectos sobre agricultura ecológica y compostaje</p>	<p>SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS Y FORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE COMPOSTAJE (2011/2012). El proyecto se desarrolló mediante un método participativo y práctico que permitió que las actividades fueran motivadoras, novedosas y amenas. De esta manera se aprovecharon las experiencias y buen hacer de los participantes de estas. Las actividades realizadas a lo largo del proyecto fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en el proyecto de generación de compost en la Granja Experimental del Cabildo Insular y participación en cursos relacionados con la temática del proyecto. Como comienzo formativo en el proyecto se colaboró en la experiencia de elaboración de compost llevada a cabo en la Granja Agrícola Experimental, acudiendo semanalmente a sus instalaciones y colaborando en la realización de jornadas formativas junto con la Asociación La Tanganilla, en las que formaban parte personas interesadas y diferentes colectivos relacionados con el sector. El objetivo de este proyecto ha sido el poder generar compost de origen natural en la isla de Lanzarote, proveniente de residuos vegetales de cultivo de la vid y otras especies, como hojas, orujos, varas, ramas secas, etc., y estiércol, y luego utilizarlo posteriormente como abono en los cultivos. Se realizaron diversos ensayos en distintos tipos de pilas y además del material vegetal también se emplearon distintos tipos de estiércol y purín. - Impartición curso en el taller de empleo Lanzarote Sostenible. Se impartió el curso - taller a los 30 alumnos que forman parte de la Escuela Taller "Lanzarote

1. Introducción

Sostenible” en el Centro de Día del Complejo Terapéutico de Zonzamas. Los objetivos fueron: la toma de concienciación medioambiental y respeto hacia el territorio se dio a conocer a ADERLAN en su apoyo al desarrollo del medio rural y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, se trató el proceso de compostaje y reutilización de residuos orgánicos.

- Impartición curso en ADISLAN. Con el apoyo de ADISLAN, y dado su propósito de certificar su finca y vivero como producción vegetal ecológica, se realizó un curso para formar a los usuarios de esta asociación. El curso – taller constó de dos partes:
 - Teoría: charla formativa en la que se abordaron diferentes temas: situación actual de la isla en gestión de residuos, beneficios que conlleva la puesta en práctica de actividades (reciclaje, ahorro energético, ...), explicación del proceso de compostaje y utilidades del compost.
 - Práctica: realización de varias pilas de compost y seguimiento de estas semanalmente (tomando la temperatura, humedad, olor, ...)
- Jornadas de Sensibilización por los municipios de la isla. Se realizaron jornadas en los diferentes municipios para divulgar la realización de buenas prácticas agrarias, proporcionar entre la población rural de Lanzarote un servicio de asesoramiento a todos los agricultores y ganaderos interesados en la reutilización de residuos provenientes del sector agropecuario.
- Impartición curso en GREVISLAN. Se impartieron unas jornadas de compostaje para la Escuela Taller de Jardinería formada por 10 alumnos e impartida en ADISLAN. Se trataron temas como el aprovechamiento del compost en su uso en la jardinería, pues ejerce una función importante como sustrato en el cual cultivar las plantas. Se realizó una pila de compost la cual se podrá utilizar en sus funciones de creación, mantenimiento y cuidado de jardines.
- Jornada de Sensibilización CEIP César Manrique Cabrera (de Tahiche). Jornada de compostaje en la cual intervinieron parte del alumnado. El objetivo de la jornada fue relacionar la labor realizada en su huerto escolar con buenas prácticas medioambientales y ecológicas.

PUESTA EN VALOR DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA (2009/2010)

El proyecto se desarrolló mediante una metodología participativa y práctica lo cual permitió que las actividades que se llevaron a cabo fueran motivadoras, novedosas y gratificantes. De esta forma se aprovechó la experiencia de algunos agricultores y ganaderos protagonistas en la mayoría de las actividades.

Actividades realizadas:

- Charla “La agricultura ecológica una alternativa sostenible para la producción de alimentos sanos”.
- Primera Visita – Taller: Finca Ecológica Agrícola y Ganadera Tres Peñas de Tías.
- Charla “Horticultura Ecológica”.
- Charla “Productos fitosanitarios convencionales en los cultivos de interés económico en Lanzarote”.
- Charla – Taller “Productos fitosanitarios ecológicos”.
- Segunda Visita – Taller: Finca Ecológica Agrícola y Ganadera Tres Peñas de Tías.
- Taller “Elaboración de compost, vermicompost y té de compost.

Durante la ejecución del proyecto se atendió una población bastante amplia y heterogénea destacando, jóvenes agricultores y consumidores, amas de casas y trabajadoras, miembros de asociaciones, productores convencionales y ecológicos.

1. Introducción

	<p>Todas las actividades, talleres, visitas, jornadas, etc. se dirigieron a los 7 municipios de la isla participando alrededor de 300 personas.</p> <p>CURSO DE FORMACIÓN SOBRE "DESHIDRATACIÓN DE PLANTAS, FRUTAS Y VERDURAS" (2021).</p> <p>Del 26 de abril al 1 de mayo de 2021, en horario de 16:00 a 20:00 horas (de lunes a viernes) y de 9:00 a 14:00 horas (el sábado), ADERLAN desarrolló el "Curso de formación sobre Deshidratación de plantas, frutas y verduras" en las instalaciones del Centro Agrotecnológico de Tegui. Esta formación teórico - práctica con una duración de 25 horas ha sido impartida por Andrea Zampa Flaschka (Biólogo).</p>
<p>Proyectos sobre emprendimiento y alfabetización digital</p>	<p>EMPREDIMIENTO EN VERDE (2021)</p> <p>El proyecto contempló la realización de diversas acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso "Deshidratación de plantas, frutas y verduras" (15 asistentes) - Taller "Creatividad y generación de ideas de negocio" (16 asistentes) - Curso "Tratamiento térmico en frutas y vegetales" (15 asistentes) - Curso "Agricultura Ecológica Regenerativa: Fertilidad y microbiología del suelo" (18 asistentes) - Curso "Cultivo y transformación de la moringa oleífera" (12 asistentes) - Curso "Consolidación de la idea emprendedora" (10 asistentes) - Visitas formativas, experiencias demostrativas de emprendimiento en verde (8 asistentes) - Curso "Prácticas de agricultura regenerativa en fincas (14 asistentes) - Encuentro de agricultores elaboradores de biopreparados fertilizantes (10 asistentes) - Curso "Aspectos económicos en granjas y queserías de caprino" (9 asistentes) - Procesos de coaching profesional (individualizadas) (6 asistentes) - Sesiones de asesoramiento personalizadas en marketing digital (6 asistentes) <p>EMPREDER EN VERDE (2015/2016)</p> <p>Proyecto desarrollado desde noviembre de 2015 hasta abril de 2016. Las acciones realizadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de alfabetización digital: <ul style="list-style-type: none"> • Curso de iniciación a la informática e internet. • Cursos de ofimática. • Cursos de redes sociales y comercio electrónico. - Participación en las mesas sectoriales para la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020. - Taller "El Empleo verde como alternativa laboral y empresarial". - Curso de "Iniciación a la Agricultura Ecológica". - Participación en eventos: curso de emprendimiento, mesa diálogo del sector primario de la isla de Lanzarote, etc. - Sesiones de asesoramientos personalizadas: se realizaron varias sesiones de asesoramiento sobre diferentes ideas de negocios como fue la Rehabilitación de la Salina de La Santa para la producción de sal, hasta definir un proyecto turístico en zona vitivinícola. - Elaboración de material didáctico y divulgativo, y difusión de la información. <p>EMPREDER EN EL MEDIO RURAL (2014/2015)</p>

1. Introducción

	<p>Este proyecto se llevó a cabo de diciembre de 2014 a junio de 2015, donde se beneficiaron más de 280 asistentes de todos los municipios de la isla de Lanzarote.</p> <p>Las acciones realizadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso de iniciación a la informática, el uso de las nuevas tecnologías – redes sociales. Se impartieron un total de 7 cursos a usuarios por los distintos municipios de la isla. - Taller “Aprender a emprender” y charlas de ideas de negocios viables en nuestro territorio. Se llevaron a cabo charlas con ideas de negocios viables y adaptadas al medio rural: Ecoturismo, Agricultura Ecológica, El Compostaje, Servicio de Ayuda a Domicilio. También se impartió un taller de descubrimiento emprendedor, donde se identifican los elementos claves de la isla y las actividades productivas más competitivas. - Sesiones de asesoramiento y participación en eventos, promocionando temas vinculados al desarrollo rural y pesquero. - Se realizaron sesiones de asesoramiento sobre la creación de una asociación o sobre subvenciones. Además, el personal asistió a diferentes reuniones y jornadas relacionadas con el proyecto como por ejemplo Jornadas sobre Paisaje, Agricultura y Territorio, Presentación de la Estrategia Canaria de Responsabilidad Social y Educación Ambiental, Curso formativo “Normativa sobre asociaciones”, ... - Elaboración de material didáctico y difusión de información. <p>ALFABETIZACIÓN DIGITAL “CONÉCT@TE A LA RED” (2008/2009)</p> <p>Con este proyecto se consiguió el acercamiento al uso de las nuevas tecnologías de la información (TICS) a los colectivos de la tercera edad, mujer en situación de exclusión digital y jóvenes con dificultad de inserción en el mundo laboral, con el objetivo de mejorar su integración social y aumentar su nivel de cualificación. El proyecto implicó mediante su participación a las entidades asociativas ya constituidas y a los ayuntamientos a través de sus áreas de desarrollo local, nuevas tecnologías, área de la mujer. El proyecto requirió de la contratación de una diseñadora gráfica y dos técnicos en informática de gestión.</p>
<p>Proyectos sobre desarrollo territorial</p>	<p>DESARROLLO TERRITORIAL: DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRENDEDOR. (2013/2014)</p> <p>Con este proyecto se ha pretendido acercar y hacer partícipe a toda la población de la isla de los programas e iniciativas en el ámbito del desarrollo rural y local, estimulando e impulsando y apoyando la creación de iniciativas emprendedoras generadoras de empleo y que redunden en una mejora de la calidad de vida y la calidad ambiental del territorio. Las acciones realizadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso de iniciación a la informática y el uso de las nuevas tecnologías. - Organización y participación en eventos, promocionando temas vinculados al desarrollo rural y pesquero, en las ferias que se celebran con carácter anual en la isla. - Charlas en los distintos municipios sobre las características y posibilidades que ofrece el Eje 4 Leader, Creación de Asociaciones y Cooperativas, Viabilidad de nuevas ideas de negocio, Creación de empresas de carácter medioambiental, etc. <ul style="list-style-type: none"> • Escuela maternal infantil. • Empresa gestora de servicio de ayuda a domicilio a la tercera edad. • Empresa gestora de ocio y tiempo libre en la naturaleza. • Taller de confección textil.

1. Introducción

- Divulgación de las subvenciones Eje 4 Leader destinadas a proyectos de desarrollo rural.

- Sesiones de asesoramiento personalizadas.
- Elaboración de material didáctico y difusión de la información.

DINAMIZACIÓN DE RECURSOS TERRITORIALES II (2010/2011)

Este proyecto permitió la difusión del territorio, identificar las potencialidades, formar colectivos y profesionales del medio e intercambiar experiencias para que sea la población quién busque líneas de trabajo que solucionen la problemática del territorio y aporte calidad de vida a las zonas rurales. El Desarrollo Rural pretende superar los desequilibrios por medio de la promoción, fomento y desarrollo del territorio con sus potenciales endógenos, con los cual, es necesario lleva a cabo actuaciones innovadores y fomentar aquellas actuaciones que incrementen la competitividad, la calidad, la conservación del medio ambiente, la valoración de productos locales, recursos naturales y culturales que contribuyan a la creación de empleo, al asentamiento de la población, especialmente jóvenes y mujeres, a la mejora de la formación y cualificación de la población desempleada en el medio rural para mejorar la calidad de vida de la población en general, y para ello es necesario fomentar la participación del tejido asociativo en el desarrollo como instrumento eficaz para la viabilidad de las acciones que se ejecuten. Beneficiarios del proyecto fueron: Asociaciones de la Isla. Centros educativos de la isla. Agencias de empleo y desarrollo local. Otros. Se realizaron:

- Actividades de desarrollo cultural.
- Apoyo a colectivos con especiales dificultades de inserción.
- Actividades de asistencia y apoyo a servicios de interés social.
- Análisis de las potencialidades de los recursos del territorio.
- Transmitir los recursos por medio de charlas, cursos breves, sesiones de asesoramiento personalizadas.

1. Introducción

b) Proyectos de Economía Social

A continuación, se relacionan los proyectos de Economía Social promovidos por ADERLAN:

Proyecto	Descripción
Difusión de la economía social (Año 2008)	<p>Inversión: 8.390,00 €</p> <p>En el año 2008, el Servicio Canario de Empleo concedió a ADERLAN una subvención para la realización de actividades de difusión de la economía social, dentro del programa de subvenciones destinadas al fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales.</p> <p>Los trabajos realizados para la difusión de la Economía Social se dividieron en tres grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paneles informativos dado que la información está destinada a exposiciones itinerantes, en la cual el usuario debe observar inquietud de cara a profundizar más en la materia expuesta, se pretendió: <ul style="list-style-type: none"> • Llamar la atención mediante los colores, cuadros de información y fotografías. • Resumir en grandes rasgos las posibilidades de las entidades de Economía Social para la obtención de los fines societarios. • Explicación de las características, subvenciones, beneficios fiscales..., de las Entidades de Economía Social. - Trípticos informativos sobre las entidades de economía social, sus características, forma jurídica, los beneficios fiscales, qué papel juegan en la creación de empleo, el papel de la Economía Social en la sociedad y algunas subvenciones para las entidades otorgadas por el Gobierno de Canarias. - Materiales para la web: se ha incluido en la página web de ADERLAN un apartado destinado a Economía Social donde se recoge toda la información de los trípticos y en los paneles elaborados.
Emprender en colectivo	<p>Tras la observación de que hay determinados colectivos con dificultades añadidas, a la hora de incorporarse al mercado laboral y que el modelo cooperativo es un gran desconocido, es por lo que ADERLAN decide realizar el proyecto "Emprender en colectivo".</p> <p>Se realizaron 20 charlas con una duración aproximada de 2 horas cada una a diferentes colectivos:</p> <p>Alumnos de ciclos formativos: del I.E.S. Tegui (C.F. de Producción Agroecológica y C.F. de Asistencia a Domicilio), del I.E.S. Zonzamas (C.F. de Guía Medioambiental, C.F. de Electromecánica, C.F. de Alojamientos y Eventos)</p>
Emprender en colectivo II (Año 2015)	<p>El proyecto "Emprender en colectivo II" fue planteado como continuación de la acción iniciada en el año 2014, al observar, que las desigualdades sociales se han incrementado y que entre la población el modelo cooperativo es un gran desconocido, aunque se detecta el interés a propuestas que den respuesta a problemas individuales de manera colectiva. Este interés estaba motivado por el aumento de la precariedad laboral y escasez en sí misma de ofertas de empleo.</p> <p>Durante el proyecto se han realizado 10 talleres de 2 horas de duración a los siguientes usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usuaris de la Asociación TIEMAR, en el Centro Sociocultural La Tegala de Haría. - Usuarios/as de la Asociación TIEMAR, en el Centro Cívico de Playa Honda. - Usuarios/as de Acciones Unidas, en el Centro Cívico de Arrecife.

1. Introducción

- Cooperativa Musical, en el Centro Cívico de Arrecife.
- Alumnos del Ciclo Formativo Frío-Calor, del I.E.S. Arrecife.
- Alumnos del Ciclo Formativo Peón Agroecológico del I.E.S. Tegui.

c) Proyectos de la Obra Social

A continuación, se relacionan los proyectos de la Obra Social promovidos por ADERLAN:

Proyecto	Descripción
Caballo de troya	<p>ADERLAN dirigió este proyecto a las mujeres inmigrantes mayores de 16 años con la idea de que nos acercaran a su realidad en la isla y ayudarlas para mejorar su integración social mediante la supresión de barreras (idiomáticas, culturales, etc.)</p> <p>Los principales objetivos de este proyecto fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación social de la mujer inmigrante. - Potenciar la autoestima, el autoconocimiento y la automotivación. - Motivarlas a desarrollar sus propias capacidades personales. - Además de identificar y valorar las que tienen ya sean laborales o personales. - Identificar las dudas sobre cómo gestionar cuestiones administrativas. <p>Las acciones del proyecto fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas de grupos. - Elaboración de currículum personal. - Talleres en los que desarrollaron sus capacidades: Aplicación de tintes naturales, iniciación a la informática, autoestima. - Charlas orientadas a facilitar los trámites (homologar títulos de los países de origen, solicitar la tarjeta sanitaria). - Charlas y encuentros con asociaciones (inmigrantes, culturales, asociaciones de padres de alumnos, de mujeres en general), motivando su integración a las mismas o la creación de las suyas propias.
Emprender en el Medio Rural (2010)	<p>Inversión: 3.000,00 €.</p> <p>Con este proyecto se consiguió difundir la cultura emprendedora entre un colectivo que en breve se incorporará al mercado laboral. Se les preparó para una sociedad cambiante, motivándoles a promover conductas y actitudes de colaboración, de coordinación, de enfrentarse a los problemas, de responsabilidad, y de toma de decisiones. Se trabajaron conceptos que aumentasen la autoestima. Finalmente, se les hizo ver que el autoempleo es una opción válida como salida laboral.</p> <p>Las distintas actuaciones se llevaron a cabo en Centros Educativos de Secundaria en horas lectivas. Algunos de ellos, las hicieron coincidir con su Semana Cultural, contando en su caso con el apoyo del profesor de la asignatura de economía.</p> <p>El proyecto se dividió en varias fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Visitas a los institutos para explicarles el proyecto y entrevistas con los técnicos de las agencias de desarrollo local.

1. Introducción

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Charlas de sensibilización al emprendimiento a los alumnos de los centros educativos participantes de los municipios de Teguise, Tinajo, Arrecife y San Bartolomé. Se atendieron a un total de 13 cursos de 4 institutos. 3. Talleres. En estas actividades los alumnos y alumnas aprendieron a conocerse a sí mismo, conocieron el término emprendedor/a, descubrieron que son y lo que pueden mejorar de cada uno de ellos, descubrieron las capacidades que sus compañeros destacaban de ellos y averiguaron qué capacidades deberían trabajar que les ayudarán a ser una persona emprendedora como son la autoestima, la responsabilidad, la comunicación, la creatividad, etc.
<p>Crea empresa, crea empleo (2011)</p>	<p>Inversión 3.887,45 €.</p> <p>Proyecto presentado a la iniciativa "Tú eliges, tú decides" de la Obra Social de la entidad CajaCanarias. La ejecución del proyecto se desarrolló durante al año 2011 y contó con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas a centros de educación secundaria de la isla donde se realizó una explicación del proyecto y así captar su interés en participar. - Entrevistas con los agentes de desarrollo local para identificar los tipos de negocios emergentes y los futuros yacimientos de empleo que se preveían en la isla por municipio. - Charlas de sensibilización al emprendimiento. Sesiones desarrolladas para 1º y 2º de bachillerato, los cursos puentes entre la E.S.O. y los Ciclos Formativos, y 1º y 2º de ciclos formativos, centrándose la actuación en varios municipios de la isla-atendiéndose a un total de 4 institutos y 17 cursos. - Talleres, realizando un total de 6 talleres distribuidos en cuatro centros educativos de la isla. - Elaboración de presentaciones PowerPoint, así como búsqueda de material audiovisual para la realización tanto de las charlas como de los talleres. - Charlas de sensibilización al emprendimiento, desarrolladas en los diferentes municipios de la isla ante los diferentes colectivos. <p>Sesiones de asesoramiento individualizado a futuros emprendedores y todas aquellas personas interesadas en obtener subvenciones.</p>
<p>Huertos Escolares. Ecología y Emprendimiento Sostenible Ecológicos (2018)</p>	<p>Inversión 17.711,11 €.</p> <p>En el mes de agosto de 2018 se le presenta a la Fundación DISA una solicitud de ayuda destinada a cubrir los gastos materiales derivados de la puesta en ejecución del proyecto "Huertos Escolares. Ecología y Emprendimiento Sostenible" por importe de diecisiete mil setecientos once euros con once céntimos (17.711,11 €).</p>

1. Introducción

d) Proyectos de Emprendimiento

A continuación, se relacionan los proyectos de Emprendimiento promovidos por ADERLAN:

Proyecto	Descripción
Iniciativa emprendedores rurales de canarias (2010/2011)	<p>La población beneficiaria del proyecto en relación con las actividades realizadas fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charlas de sensibilización: asistieron un total de 85 personas de entre 16 y 64 años, estando el 63% de los asistentes en los grupos de edad de 16 a 24 años. Las charlas se han impartido en los municipios de Arrecife y Tías. De los asistentes 68 fueron hombres y 17 mujeres. - Acogida: en acogida se han atendido a 71 personas, de las cuales 47 personas se encuentran dentro del grupo de edad comprendido entre 25 y 44 años, de las 71 personas 43 son hombres y 28 mujeres. Según los municipios de procedencia de estas personas podemos decir que 35 proceden de Arrecife, mientras que, de los municipios de Tías, Tinajo y Yaiza acudieron en total 13 personas. - Tutorización: Entre los tutorizados, en el programa se atendió a 30 personas, dividiéndose entre 18 hombres y 12 mujeres, estando las edades de la mayoría de ellos encuadrados dentro del grupo de 25 a 44 años. De las 30 personas autorizadas, 18 proceden de Arrecife y de San Bartolomé. - La metodología utilizada en la ejecución del proyecto ha sido de carácter dinámica contando con la participación de distintos grupos (agentes de empleo de desarrollo local, alumnos de escuelas taller, Cáritas Diocesana, ...).
Programa de acompañamiento a los emprendedores en el medio rural de canarias (Rurales II)	<p>La Asociación para el Desarrollo Rural de Lanzarote, ADERLAN, a través del Programa de Acompañamiento al emprendimiento en el medio rural de Canarias ha dado acogida, orientación y tutorización a diferentes proyectos emprendedores. Además, se han realizado acciones dirigidas a las Asociaciones de la isla.</p> <p>Entre los cursos impartidos dentro del programa formativo destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cómo convertirse en empresario de éxito: Herramienta e ideas para triunfar en los negocios. - Cultura empresarial. - Gestión de asociaciones. - Elaboración de proyectos. - Agricultura ecológica. - Internet y correo electrónico. Diseño de páginas web. - Charla "La intervención administrativa en el suelo rústico". <p>Además, una serie de empresas ya constituidas han tenido la posibilidad de disfrutar de sesiones de MICROCONSULTORIAS, impartidas por una consultora especializada, ofreciéndoles sesiones de formación, y visitas a sus empresas tratando de mejorar su gestión comercial y procurando la innovación en las líneas de productividad, rentabilidad y valor del producto.</p> <p>El proyecto ha posibilitado la publicación de "ISLA LANZAROTE RURAL" revista de economía social y desarrollo rural.</p> <p>Con el objetivo de fomentar la generación de empleo en el medio rural, se realizó un estudio bajo el título de "CANARIAS RURAL PARA LAS PERSONAS. EMPLEO Y CALIDAD DE VIDA", para detectar las posibles oportunidades de negocio en el sector sociosanitario, en el sector turístico de ocio y en el sector medioambiental.</p>

1. Introducción

<p>Sesión formativa sobre la “Elaboración del Plan de Empresas” (2019)</p>	<p>El 21 de febrero de 2.019, se celebró una sesión informativa sobre la “Elaboración de Plan de Empresas” (herramienta informática) en el Centro Cívico de Arrecife en horario de 11:00 a 13:00 horas. A la misma asistieron alrededor de 25 personas.</p>
<p>Jornadas formativas “Emprendeduría en el desarrollo local. Tendencias y oportunidades de negocios” (2019)</p>	<p>El 25 de marzo de 2.019, en horario de 16:30 a 20:30 horas, en la Sala La Bodeguita de la Casa Cerdeña de San Bartolomé, y los días 29 y 30 de abril de 2.019, en horario de 17:00 a 20:00 horas, en el Teatro Municipal de Teguiise, fueron impartidas unas jornadas formativas sobre la “Emprendeduría en el desarrollo local. Asistieron a la formación alrededor de 40 personas.</p>
<p>Curso Online de Marketing Digital para el sector artesano y asesoramientos presenciales de forma individualizados con los artesanos participantes (2020)</p>	<p>Del 9 al 13 de noviembre de 2020 en horario de 17:00 a 20:00 horas, se impartió el Curso online de Marketing Digital para el sector artesano a cargo de Gladys Becerra, directora y fundadora de DIGITAL MARKETING! LANZAROTE, empresa especializada en el marketing digital, creación de páginas webs, gestión de redes sociales, campañas publicitarias online, fotografías. Este curso tuvo una duración de 15 horas y participaron un total de 28 alumnos. Del total de los 28 alumnos solicitaron asesoramiento individual 10 artesanos que tuvieron oportunidad de intercambiar de forma presencial sus inquietudes y mejoras a realizar en sus páginas webs y las redes sociales de su actividad. Cada asesoramiento individual tuvo una duración de una hora.</p>

1. Introducción

e) Otras actividades

A continuación, se relacionan otras actividades promovidas por ADERLAN:

Proyecto	Descripción
Cursos de Iniciación a la Agricultura Ecológica (2018)	<p>A lo largo del año 2018 se han desarrollado diferentes cursos sobre Iniciación a la Agricultura Ecológica y el Huerto familiar ecológico y lombricultura, en los municipios de Arrecife, Haría, Teguiise y San Bartolomé. Estos cursos impartidos por el ingeniero técnico agrícola, María Isabel Alguacil Figueredo, tuvieron una duración de 25 horas cada uno y fueron homologados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias. Los cursos han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Finca Piloto de Agricultura Ecológica del Cabildo de Lanzarote (Maneje), del 5 al 13 de marzo, de 16:00 a 19:30 horas. Asistentes: 24 personas. - Centro Agrotecnológico de Teguiise, del 2 al 11 de mayo de 16:30 a 19:30 horas. Asistentes: 24 personas. - C.E.I.P. San Juan (de Haría), del 4 al 13 de junio de 2018, en horario de 16:30 a 19:30 horas. Asistentes: 19 personas. - Centro Sociocultural de Montaña Blanca, del 26 de junio al 5 de julio, de 16:30 a 19:30 horas. Asistentes: 17 personas. - Finca Piloto de Agricultura Ecológica del Cabildo de Lanzarote (Maneje), del 24 de septiembre al 3 de octubre, de 16:30 a 19:30 horas. Asistentes: 16 personas.
Visitas a buenas prácticas en transformación agroalimentaria (2018)	<ul style="list-style-type: none"> - Visita al Centro de Elaboración de setas de Juan Salvador Delgado Abreut, en el pueblo de Tahiche. Secado de frutas, Cultivo de setas y Elaboración de mermeladas y mojos. Visita al Centro de Elaboración de setas de Juan Salvador Delgado Abreut, en el pueblo de Tahiche. Las visitas se realizaron los días 5 de noviembre y 3 de diciembre, con una asistencia de 11 y 14 personas respectivamente. El horario de las visitas fue de 16.30 a 19:30 horas. - Visita a la Fábrica de Mermeladas y Mojos Mama Trina, en el pueblo de Yé. Las visitas se realizaron los días 6 de noviembre y 5 de diciembre, con una asistencia de 12 personas en cada visita. El horario de las visitas fue de 16.30 a 19:30 horas. - Visita a la Finca del agricultor Juan Duque, en Haría. Las visitas se realizaron los días 7 de noviembre y 4 de diciembre, con una asistencia de 10 y 14 personas respectivamente. El horario de las visitas fue de 16.30 a 19:30 horas
Taller "Huerto Ecológico y Alimentación Consciente" (2018)	<p>Se impartieron dos talleres de "Huerto Ecológico y Alimentación Consciente" con una duración de 12 horas cada uno, distribuidos en 3 días. Los talleres han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones de la Biotienda del Mercado de Haría, del 13 al 15 de noviembre, de 17:30 a 20:30 horas. El taller fue impartido por Victoria Frau Mayans, especialista en cocina crudivegana y macrobiótica y miembro de la Asociación Cultural Alquimia en tu plato. Asistentes: 13 personas. Asistentes: 25 personas - Instalaciones de la Paletería de San Bartolomé, del 10 al 12 de diciembre en horario de 17:30 a 20:30 horas. Impartido por Flavia Baridón, licenciada en nutrición.
Taller "Huerto Ecológico"	<p>Plantas que curan plantas. Los asistentes realizaron de forma práctica algunos de estos biodegradables, recibieron un dossier de 20 recetas caseras para el control de plagas del huerto, así como un compendio informativo vía correo electrónica sobre nombres comerciales de productos fitosanitarios ecológicos y fitofortificantes. Se realizaron los siguientes talleres:</p>

1. Introducción

	<ul style="list-style-type: none"> - Finca Ecológica Las Rosas (Máquez), los días 8 y 9 de noviembre en horario de 16:30 a 19:30 horas. Asistentes: 14 personas. - Finca Agrícola de Juan Salvador Delgado Abreut (Tahiche), los días 13 y 14 de diciembre en horario de 16:30 a 19:30 horas. Asistentes: 15 personas.
Taller de Coaching para emprender: “Alineando proyecto empresarial y proyecto de vida”	<p>El taller, impartido por Ana Yúryiga Lemes (experta en Coaching y Pedagoga) constaba de las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase 1: Presentación del proceso de Coaching. - Fase 2: Jornada de autodiagnóstico y conciencia del estado actual. - Fase 3: Definición y concreción de objetivos: Mi idea a emprender, alineando a mi proyecto de vida. - Fase 4: Definición de Opciones y Plan de Acción. <p>Talleres impartidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sala de Exposiciones “El Aljibe” (Haría), del 16 al 23 de noviembre de 17:00 a 20:00 horas. Asistentes: 9. - Sala La Bodeguita (San Bartolomé), del 26 al 30 de noviembre de 17:00 a 20:00 horas. Asistentes: 14.
Taller de Compostaje Agrícola (2018)	Taller impartido del 16 al 23 noviembre, en horario de 15:30 a 18:30 horas en una de las fincas del agricultor ecológico, Manuel Peláez Sánchez, en el pueblo de Mácher. Asistieron un total de 7 personas.
Taller “Elaboración de un bocashi (abono orgánico fermentado)” (2018)	El 17 de diciembre del 2018 en horario de 16:30 a 19:30 horas, se impartió en las instalaciones del agricultor Juan Salvador Delgado Abreut, en el pueblo de Tahiche, el taller “Elaboración de un bocashi”, cuyo objetivo principal fue ayudar en el proceso de re-mineralización de un suelo en Agricultura Ecológica. Asistentes: 14 personas.
Taller “Construye tu huerto ecológico desde cero” (2018)	Taller impartido por la ingeniera técnico agrícola, Dña. María Isabel Alguacil Figueredo, durante los días 18 y 19 de diciembre, en horario de 16:00 a 19:00 horas en la finca agrícola de Juan Salvador Delgado Abreut (Tahiche). Asistentes: 17 personas.
Premios Eco-eLabora (2018)	En el mes de noviembre del 2018 se preparó la documentación justificativa para la presentación la candidatura de ADERLAN a la 4ª Edición de los Premios Eco-eLabora del año 2018, convocada por la Sociedad Española de Agricultura Ecológica / Agroecológica (SEAE), sobre el proyecto de huertos escolares ecológicos. La documentación que se presentó fue: Un breve informe de méritos 4ª Edición de Premios EcoeLabora de ADERLAN, y la memoria final del proyecto Ecoemprende - Huertos Escolares Ecológicos, que se desarrolló durante el curso 2017 / 2018.
Organización y coordinación del Taller de Huerto Ecológico y Alimentación Consciente “Elaboración de germinados y fermentados” (2019)	Los días 3 y 4 de diciembre de 2019 en horario de 17:00 a 19:00 horas, se llevó a cabo el Taller de Huertos Ecológicos y Alimentación Consciente “Elaboración de Germinados y Fermentados”, en las instalaciones de La Paletería (en San Bartolomé). Este taller fue impartido por Flavia Baridón, licenciada en nutrición. Al mismo asistieron 15 personas.
Organización y coordinación del Taller de Huerto Ecológico y Alimentación Consciente “Elaboración de	El día 10 de diciembre de 2019 en horario de 16:30 a 20:30 horas, se llevó a cabo el Taller de Huertos Ecológico y Alimentación Consciente “Elaboración de Germinados y Fermentados”, en las instalaciones del Centro Fass Funny, en el Centro Comercial Las Maretas de Costa Tegui. Este taller fue impartido por Victoria Frau Mayans, especialista en cocina crudivegana y macrobiótica y miembro de la Asociación Cultural Alquimia en tu plato. Al taller asistieron 20 personas.

1. Introducción

<p>germinados y fermentados" (2019)</p>	
<p>Curso Online de Agricultura Ecológica Integrativa (2020)</p>	<p>Del 1 al 22 de junio de 2020, en horario de 18:00 a 20:00 horas, ADERLAN ha desarrollado el Curso Online de Agricultura Ecológica Integrativa, que estaba dirigido a aquellas personas que quisieran adquirir conocimientos básicos para la puesta en marcha de un proyecto de finca ecológica mediante un modelo de agricultura regenerativa más sostenible con el medio. Este curso tuvo una duración de 20 horas y han participado en el mismo un total de 140 alumnos.</p>
<p>Actividad Formativa Online "Reinvéntate en tiempos de cambios (2020)</p>	<p>Del 16 al 20 de noviembre de 2020, en horario de 17:00 a 18:30 horas, se impartió la actividad formativa online "Reinvéntate en tiempos de cambio" Cómo detectar oportunidades de negocios en Lanzarote ante el nuevo escenario global, a cargo de Roger Riera, Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Publicidad, Marketing y RRPP, Postgrado EOI en Creación de Empresas y Gestión de PYMES; Consultor de marketing. Han participado un total de 15 personas.</p>
<p>Actividad Formativa Presencial "Iniciación al cultivo de la tunera o nopal. Manejo y usos"</p>	<p>Del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 2020 en horario de 17:00 a 19:00 horas (de lunes a viernes) y de 9:00 a 12:00 (el sábado), se ha impartido la Actividad Formativa Presencial "Iniciación al cultivo de la tunera o nopal. Manejo y usos". Han participado un total de 39 personas.</p>

Zona y población objeto de la estrategia

02



2. Zona y población objeto de la estrategia

2.1. Descripción general de la zona rural Leader

Para poder abordar tanto el proceso de descripción de la Zona Rural Leader como el proceso de diagnóstico territorial con rigurosidad es fundamental, antes de la realización del trabajo consultivo, desarrollar un análisis previo de las fuentes de información que se van a emplear. Debemos ser conscientes de que este trabajo de análisis se ha de sustentar, para garantizar la validez de las conclusiones que se alcancen, en datos homologados provenientes de fuentes oficiales. Asimismo, es fundamental que los indicadores seleccionados dispongan de un histórico pasado adecuado y una previsión de actualización de futuro, además de que puedan ser comparables, al menos, a escala regional.

2.1.1. Descripción geográfica y medioambiental

La **zona rural Leader de la presente estrategia ocupa la totalidad del territorio de la isla de Lanzarote.**

Lanzarote es una isla de origen volcánico que pertenece administrativamente a la provincia de Las Palmas. Junto con Fuerteventura y La Graciosa, constituye el extremo oriental del conjunto de las Islas Canarias. Su extensión territorial abarca 845,94 km², y su punto más elevado, las Peñas de Chache en el macizo de Famara, alcanza una altitud de 670 metros.

Lanzarote, al contrario de otras islas occidentales volcánicamente activas, se caracteriza por extensas zonas cubiertas por emisiones volcánicas junto con relieves suaves y muy erosionados donde predominan las planicies. La isla se caracteriza por su territorio volcánico y su singular paisaje lunar, con extensas áreas de lava solidificada y montañas escarpadas.

Su historia geológica está relacionada con los eventos ocurridos en el borde africano hace unos 40 millones de años. Hace unos 18.000 años, Lanzarote, Fuerteventura y los islotes del archipiélago Chinijo formaban una única isla con una superficie de unos 5.000 km². A consecuencia de la drástica elevación del nivel del mar durante la última glaciación cuaternaria, las partes más bajas de las islas se inundaron y Lanzarote y Fuerteventura quedaron separadas. La composición de Lanzarote es prácticamente en su totalidad de origen basáltico. La isla ha tenido una historia volcánica excepcionalmente larga y como resultado, se pueden distinguir dos dominios geológicos; por una parte los terrenos más elevados y que cuentan con mayor antigüedad situados al norte en el macizo de Famara, y al sur en el macizo de los Ajaches; y por otra, el dominio del valle central donde se encuentran los volcanes de menor altura y más recientes, entre los que se incluyen los edificios originados durante las últimas erupciones históricas registradas en el siglo XVIII —que dieron lugar al conjunto que actualmente se conoce como el Parque Nacional de Timanfaya— o las del siglo XIX en los volcanes de Tao, volcán Nuevo del Fuego y Tinguatón.

2. Zona y población objeto de la estrategia

Lanzarote es la más oriental de las islas del archipiélago canario y la más septentrional de las islas con administración propia (siendo La Graciosa la isla más septentrional del archipiélago). Además, es la cuarta isla más extensa y popularmente se la conoce como "la isla de los volcanes", al identificarse con el manto volcánico que se extiende a lo largo de gran parte de su superficie consecuencia de la gran actividad volcánica de principios del siglo XVIII.

Lanzarote se encuentra a una distancia aproximada de 140 km de la costa noroccidental africana y a 1000 del punto más cercano del continente europeo, el sur de la península ibérica. Su punto más septentrional es el cabo o Punta Fariones, y el más meridional, punta del Papagayo. Su clima es subtropical con escasas precipitaciones, concretamente, correspondiéndole el clima "desierto cálido", de la clasificación de Köppen.

Lanzarote posee más de la mitad de su superficie natural bajo algún tipo de protección amparada en el régimen jurídico vigente destacando los 13 Espacios Naturales Protegidos (ENP) de la Red Canaria entre los que destaca el Parque nacional de Timanfaya, Parque natural Archipiélago de Chinijo, Parque natural Los Volcanes, además de contar con varios monumentos naturales como el Monumento natural Los Ajaches o el Monumento natural La Corona, así como paisajes protegidos y otros, los cuales contribuyen a la conservación del patrimonio natural y cultural de la isla

Dentro de la Red Natura 2000, la isla cuenta con 19 espacios protegidos, Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), de los cuales 14 son espacios de ámbito terrestre y 5 de ámbito marino.

Como áreas protegidas por instrumentos internacionales, cabe destacar que la isla es declarada Reserva de la Biosfera de la UNESCO en 1993. También, cuenta con la declaración como Geoparque Mundial de la UNESCO desde 2015, junto con el archipiélago Chinijo.

Principales datos geográficos y medioambientales:

- **Ubicación:** Isla de Lanzarote. Islas Canarias. España.
- **Superficie:** 845,94 km².
- **Altitud máxima:** 670 m.
- **Categorías de protección:**
 - Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (RCENP): 13 Espacios Naturales Protegidos Red Canaria: 1 Parques nacionales; 1 Parques naturales; 1 Reservas naturales integrales; 5 Monumentos naturales; 2 Paisajes protegidos; y 2 Sitio de interés científico.
 - Red Natura 2000: 14 Espacios de ámbito terrestres (7 ZEC; 6 ZEPA; y 1 ZEC y ZEPA) y 5 Espacios de ámbito marino (3 ZEC y 2 ZEPA).
 - Reserva de la Biosfera de la Unesco.
 - Geoparque Mundial de la Unesco.
- **Otras certificaciones y/o designaciones del territorio:**
 - Reserva Marina de Isla de La Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote.
- **Directiva hábitats:** 16 Hábitats de interés comunitario (2 considerados "prioritarios").

2. Zona y población objeto de la estrategia

- **Especies protegidas:** 222 especies.
- **Calidad del aire:** Buena, sin superación de valor límite legal establecido de ningún contaminante.
- **Estado de los recursos hídricos (subterráneos):** 100 % Buen estado ecológico y 100 % Buen estado químico de las 2 masas de agua subterráneas de la demarcación hidrológica de Lanzarote.

En la siguiente tabla se muestran los principales indicadores geográficos y medioambientales por municipios de la isla:

Tabla 1. Principales indicadores geográficos y medioambientales por municipios de la isla

Indicador	Arrecife	Haría	San Bartolomé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	Lanzarote
Superficie total (km ²)	22,72	106,59	40,90	263,98	64,61	135,28	211,85	845,94
Suelo natural de interés ecológico (%)	64,94	75,66	46,06	70,93	60,92	67,89	86,19	73,04
Suelo pendiente > 20% (%)	3,59	33,46	8,75	12,52	10,35	11,17	19,61	16,42
Superficie de cobertura artificial por municipio (%).	41,67	1,712	15,44	4,96	18,66	2,36	6,27	-
Suelo urbano (%)	29,48	1,27	12,86	5,98	9,91	2,38	5,55	5,93
Suelo urbanizable (%)	11,91	0,23	1,94	1,03	5,87	0,9	1,91	1,83
Suelo rústico (%)	58,44	98,5	84,47	92,44	84,08	96,73	92,49	92,24

Fuente: Agenda Urbana Canaria. Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

2. Zona y población objeto de la estrategia

En la siguiente tabla se muestra la relación de Espacios Naturales Protegidos de la isla:

Tabla 2. Relación de Espacios Naturales Protegidos

<p>Red Natura 2000 (ZEC y ZEPA)</p>	<p>Red Natura 2000 (ZEC y ZEPA) terrestres, de competencia regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ES7010044 ZEC Los Islotes - ES7010045 ZEC Archipiélago Chinijo - ES0000040 ZEPA Islotes del norte de Lanzarote y Famara - ES7010046 ZEC Los Volcanes - ES7010047 ZEC La Corona - ES7010054 ZEC Los Jameos - ES7010065 ZEC Malpaís del Cuchillo - ES7011001 ZEC Los Risquetes - ES0000141 ZEC y ZEPA Parque Nacional de Timanfaya - ES0000098 ZEPA Salinas de Janubio - ES0000099 ZEPA Los Ajaches - ES0000100 ZEPA La Geria - ES0000350 ZEPA Llanos de La Corona y Tegala Grande - ES0000351 ZEPA Llanos de La Mareta y cantil del Rubicón <p>Red Natura 2000 (ZEC y ZEPA) marinos, de competencia estatal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ES7010020 ZEC Sebadales de La Graciosa - ES7010021 ZEC Sebadales de Guasimeta - ES7011002 ZEC Cagafrecho - ES0000531 ZEPA Espacio marino de La Bocayna - ES0000532 ZEPA Espacio marino de los Islotes de Lanzarote <p>Áreas de la Red Natura 2000 propuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ESZZ15002 LIC Espacio marino del oriente y sur de Lanzarote- Fuerteventura
<p>Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (RCENP)</p>	<p>Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (RCENP):</p> <ul style="list-style-type: none"> - L-0 Parque nacional Timanfaya - L-1 Reserva natural integral Los Islotes - L-2 Parque natural Archipiélago de Chinijo - L-3 Parque natural Los Volcanes - L-4 Monumento natural La Corona - L-5 Monumento natural Los Ajaches - L-6 Monumento natural Cueva de los Naturalistas - L-7 Monumento natural Islote de los Halcones - L-8 Monumento natural Montañas del Fuego - L-9 Paisaje protegido Tenegüime - L-10 Paisaje protegido La Geria - L-11 Sitio de interés científico Los Jameos - L-12 Sitio de interés científico Janubio

2. Zona y población objeto de la estrategia

<p>Áreas protegidas por instrumentos internacionales</p>	<p>Red de Geoparques:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Geoparque Mundial UNESCO de Lanzarote y Archipiélago Chinijo <p>Reserva de la Biosfera del Programa MaB de la Unesco:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reserva de la Biosfera Lanzarote
-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

2.1.2. Descripción demográfica

Lanzarote cuenta actualmente con una población de 156.112 habitantes (año 2022). La demografía insular ha experimentado un excepcional incremento durante los últimos 20 años de más del 36 % acumulado y, en menor medida en la última década (10,0%). En el año 2022 la población residente no nacida en Lanzarote representa más de la mitad y procede mayoritariamente de otras islas del archipiélago, la península, así como de Europa, Reino Unido, Marruecos y América Latina.

La capital insular en el municipio de Arrecife cuenta con el mayor núcleo de población y Haría es el municipio menos poblado.

Atendiendo al indicador de población turística equivalente, aquella que nos indica a cuántas personas (que residiesen todo el año en la isla) equivalen las pernoctaciones registradas en las estadísticas relativas al turismo, es de 46.006 personas, lo que respecto a la población residente representa el 29,4%.

Lanzarote es una de las islas del archipiélago con mayor afluencia turística durante la mayor parte del año debido a su clima, sus playas y la gran infraestructura desarrollada durante las últimas décadas para este fin. Es por ello por lo que en términos demográficos conviene tener en cuenta el Indicador de Presión Humana (IPH) que enseña los datos de la media anual de la presión poblacional real de la isla, en la que se incluye tanto la población residente como la turística equivalente. Este indicador muestra un crecimiento continuo durante la última década con una población real de 202.087 de media en el año 2022.

Principales datos demográficos (2022) de Lanzarote:

- **Población:** 156.112 habitantes.
 - Mujeres: 77.371 (49,6%).
 - Hombres: 78.741 (50,4%)
- **Índice de masculinización:** 101,8

2. Zona y población objeto de la estrategia

— Variación poblacional:

- En 10 años, 2013-2022: 10,0% (14.159 habitantes)
- En 20 años, 2003-2022: 36,1% (41.397 habitantes)
- Entidades de población que pierden población, en 10 años, (2013-2022): 24,6% (16 respecto de 65 entidades de población de la isla)

— Población turística equivalente: 46.006 (29,4% respecto de la residente)

En la siguiente tabla se muestran los principales indicadores demográficos por municipios de la isla:

Tabla 3. Principales indicadores demográficos por municipios de la isla (2022)

Indicador	Arrecife	Haría	San Bartolomé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	Lanzarote
Población	63.750	5.382	18.989	23.411	21.083	6.573	16.924	156.112
Mujeres (nº)	31.763	2.627	9.550	11.675	10.359	3.217	8.180	77.371
Hombres (nº)	31.987	2.755	9.439	11.736	10.724	3.356	8.744	78.741
Mujeres (%)	49,8	48,8	50,3	49,9	49,1	48,9	48,3	49,6
Hombres (%)	50,2	51,2	49,7	50,1	50,9	51,1	51,7	50,4
Índice de masculinidad	100,7	104,9	98,8	100,5	103,5	104,3	106,9	101,8
Densidad poblacional (hab./km ²)	2.805,9	50,5	464,3	88,7	326,3	48,6	79,9	184,5
Variación poblacional en 10 años, 2013-2022 (nº)	8.077	600	448	2.259	632	790	1.353	14.159
Variación poblacional en 10 años, 2013-2022 (%)	14,5	12,5	2,4	10,7	3,1	13,7	8,7	10,0
Variación poblacional en 20 años, 2003-2022 (%)	25,5	13,5	15,2	64,7	34,8	29,7	117,2	36,1
Población turística equivalente (PTE)	684	25	0	10.231	18.793	0	15.095	46.006
PTE respecto población residente (%)	1,1	0,5	0,0	53,9	80,3	71,6	264,2	29,5

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

2. Zona y población objeto de la estrategia

2.1.3. Descripción administrativa

Lanzarote es una isla española perteneciente al archipiélago canario. Administrativamente pertenece a la provincia de Las Palmas, una de las dos provincias que componen la comunidad autónoma de Canarias, una región “ultraperiférica” de la Unión Europea.

Canarias articula su organización territorial en islas y municipios, que gozan de plena autonomía para la gestión de sus respectivos intereses y para el ejercicio de sus competencias, en el marco de lo que establece la Constitución, el presente Estatuto y las leyes

El órgano de gobierno exclusivo de la isla son los cabildos insulares. Estos órganos existen desde su creación en 1912 por la Ley de Cabildos. Así, el cabildo es la entidad local que asume las competencias de las diputaciones provinciales, ya que en Canarias no existen propiamente dichas, más aquellas que sean transferidas o delegadas por la comunidad autónoma. Coordinan los servicios municipales y asumen los que sean supramunicipales.

La sede del cabildo insular se fija en la capital de la isla, siendo la de Lanzarote en Arrecife.

La isla de Lanzarote se divide en siete municipios: Arrecife, Haría, San Bartolomé, Teguiise, Tías, Tinajo y Yaiza. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos ayuntamientos.

Al norte de la isla se encuentran la isla de La Graciosa y los islotes deshabitados de Alegranza, Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Oeste, que forman el archipiélago Chinijo, administrativamente dependiente de Lanzarote, perteneciendo al término municipal de Teguiise.

Los municipios canarios están integrados en la FECAM (Federación Canaria de Municipios), que es la agrupación que vela, defiende, protege y promueve sus intereses comunes.

Finalmente, en Lanzarote existen actualmente dos mancomunidades: Mancomunidad de Municipios de la isla de Lanzarote para la prestación de los servicios regulados en el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos y Mancomunidad del Sur de Lanzarote Yaiza-Tías.

Principales datos administrativos:

- Comunidad autónoma: Canarias
- Provincia: Las Palmas
- Isla: Lanzarote
- Municipios: 7 Arrecife, Haría, San Bartolomé, Teguiise, Tías, Tinajo y Yaiza
- Capital insular: Arrecife
- Entidades de población: 65
- Núcleos de población o diseminados: 132
- Gobiernos locales y agrupaciones de municipios:
 - Cabildo Insular de Lanzarote
 - Ayuntamiento de Arrecife
 - Ayuntamiento de Haría

2. Zona y población objeto de la estrategia

- Ayuntamiento de San Bartolomé
- Ayuntamiento de Teguiise
- Ayuntamiento de Tías
- Ayuntamiento de Tinajo
- Ayuntamiento de Yaiza
- Mancomunidad de Municipios de la isla de Lanzarote para la prestación de los servicios regulados en el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos (sin actividad)
- Mancomunidad del Sur de Lanzarote Yaiza-Tías (en disolución)

Tabla 4. Principales indicadores administrativos por municipios e isla

Indicador	Arrecife	Haría	San Bartolomé	Teguiise	Tías	Tinajo	Yaiza	Lanzarote
Entidades de poblacionales	1	10	5	23	7	5	14	65
Núcleos de población	7	19	8	42	14	18	24	132

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

A continuación, se realiza una breve descripción de los municipios de Lanzarote:

Arrecife

Desde el punto de vista territorial, Arrecife es el municipio más pequeño de la isla de Lanzarote. Tiene una superficie de 22,7 km² y su capital municipal alcanza una altitud máxima de 20 m.s.n.m. Su territorio se caracteriza por su ubicación costera, con una extensa línea de costa y una bahía que alberga su puerto principal. Con una población de 63.750 habitantes en 2022, Arrecife tiene una densidad de población de 2.675,2 Hab/Km².

Arrecife cuenta con una infraestructura desarrollada, incluyendo carreteras, transporte público, servicios públicos, centros educativos y sanitarios, que aseguran una buena calidad de vida para sus residentes.

Haría

Desde el punto de vista territorial, Haría se caracteriza por su paisaje volcánico, con una topografía accidentada que incluye valles y montañas. Tiene una superficie de 106,6 km² y su capital municipal alcanza una altitud máxima de 270 m.s.n.m. El municipio se sitúa en el norte de la isla, a 28 km de la capital insular.

Con una población de 5.382 habitantes en 2022, Haría tiene una densidad de población de 50,5 Hab/Km².

Sus principales accidentes geográficos son el macizo de Famara, situado al oeste, y la montaña de las Nieves, en el este del municipio.

2. Zona y población objeto de la estrategia

San Bartolomé

En cuanto a su desarrollo socioeconómico, San Bartolomé es un municipio que se ha desarrollado principalmente en torno al turismo. Tiene una superficie de 40,9 km² y su capital municipal alcanza una altitud máxima de 240 m.s.n.m.

Con una población de 18.989 habitantes en 2022, San Bartolomé tiene una densidad de población de 464,3 Hab/Km².

Teguise

En términos de territorio, es uno de los municipios más grandes de la isla. Tiene una superficie de 264 km² y su capital municipal alcanza una altitud máxima de 305 m s. n. m. En este municipio también se encuentra el punto más alto de la isla a 671 m.s.n.m. (Peñas del Chache). Su territorio incluye tanto zonas costeras como áreas rurales y volcánicas.

Con una población de 23.411 habitantes en 2022, Teguisé tiene una densidad de población de 88,7 Hab/Km².

Tías

En términos de territorio, Tías abarca una superficie de 64,6 km² y su capital municipal alcanza una altitud máxima de 200 m.s.n.m.

Tías está situada en la vertiente meridional del centro de la isla, a una distancia de 12 kilómetros de Arrecife, capital de la Isla. Entre sus núcleos, destaca el núcleo turístico de Puerto del Carmen. El municipio cuenta con varias playas y calas, así como una parte interior que incluye paisajes volcánicos y áreas rurales. En el relieve también se destaca una cadena montañosa que comienza en el límite con Yaiza y acaba en el término municipal de San Bartolomé, ocupando el centro norte del municipio.

Con una población de 21.083 habitantes en 2022, Tías tiene una densidad de población de 326,3 Hab/Km².

Tinajo

Tiene una superficie de 135,3 km² y su capital municipal alcanza una altitud máxima de 195 m.s.n.m. El municipio de Tinajo se caracteriza por su paisaje volcánico y su terreno accidentado. El municipio se extiende desde la costa hasta el Parque Nacional de Timanfaya, una reserva natural que alberga paisajes volcánicos. Gran parte del territorio de Tinajo está cubierto por lavas y cenizas volcánicas, creando un entorno único.

Con una población de 6.573 habitantes en 2022, Tinajo tiene una densidad de población de 48,6 Hab/Km².

2. Zona y población objeto de la estrategia

Yaiza

Tiene una superficie de 211 km² y su capital municipal alcanza una altitud máxima de 192 m.s.n.m., lo que lo convierte en uno de los municipios más grandes de la isla de Lanzarote. El municipio se extiende desde la costa hasta el Parque Nacional de Timanfaya, caracterizado por su paisaje volcánico. El territorio de Yaiza es variado e incluye zonas costeras, playas, áreas montañosas y paisajes volcánicos impresionantes.

Con una población de 16.924 habitantes en 2022, Yaiza tiene una densidad de población de 79,9 Hab/Km².

2.1.4. Descripción socioeconómica general

El desarrollo socioeconómico de Lanzarote ha experimentado una evolución significativa a lo largo de los años, impulsado principalmente por su industria turística y su enfoque en la sostenibilidad.

Antes del auge turístico, Lanzarote dependía en gran medida de la agricultura y la pesca como fuentes principales de subsistencia. Las técnicas innovadoras de agricultura en suelos volcánicos, como el sistema "jable", permitieron el cultivo de cultivos básicos como la vid, la papa y la cebolla. La pesca también desempeñó un papel importante en la economía, aunque en menor medida.

A partir de la década de 1960, el turismo comenzó a transformar la economía de Lanzarote. La isla atrajo a visitantes en busca de sol y playas debido a su clima favorable y paisajes volcánicos únicos. El turismo se convirtió en el principal motor económico, generando empleo en hostelería, restaurantes, entretenimiento y servicios relacionados.

César Manrique, artista y arquitecto local, influyó en el desarrollo de Lanzarote al combinar el arte con la naturaleza. Su trabajo promovió la arquitectura sostenible y respetuosa con el entorno volcánico, preservando la estética única de la isla. Manrique también promovió la conservación de la cultura local y la integración del arte en el paisaje.

A medida que el turismo creció, surgió la necesidad de equilibrar el desarrollo con la conservación del entorno natural. Se implementaron regulaciones de construcción y desarrollo para mantener la belleza volcánica de la isla. Se promovieron iniciativas de energías renovables y gestión sostenible de recursos para reducir el impacto ambiental.

A pesar del éxito del turismo, Lanzarote busca diversificar su economía para reducir la dependencia en un solo sector. Se exploran oportunidades en tecnologías sostenibles, agricultura orgánica y turismo responsable. Los desafíos incluyen gestionar la estacionalidad en la economía y preservar la autenticidad cultural en medio del turismo.

2. Zona y población objeto de la estrategia

Lanzarote ha invertido en infraestructura turística, incluyendo hoteles, carreteras y aeropuertos. La isla también proporciona servicios educativos y de atención médica para el bienestar de su población.

El desarrollo socioeconómico de Lanzarote muestra cómo una combinación de turismo, creatividad artística y enfoque en la sostenibilidad puede moldear una comunidad. A pesar de los retos, Lanzarote se esfuerza por preservar su herencia cultural y su entorno natural mientras busca nuevas oportunidades económicas. El desarrollo socioeconómico de Lanzarote refleja una transformación desde sus raíces agrícolas y pesqueras hasta convertirse en un destino turístico destacado con una mirada hacia la sostenibilidad y la diversificación económica.

Su desarrollo socioeconómico se basa en una sólida industria turística centrada en la sostenibilidad y el turismo de naturaleza, aprovechando los atractivos naturales como los parques nacionales y las playas de arena dorada. En el ámbito rural, Lanzarote ha desarrollado una agricultura adaptada a las condiciones volcánicas, destacando la viticultura y el cultivo de productos locales como la cochinilla y la papa, donde se fomenta la producción ecológica y la preservación de las tradiciones agrícolas. Asimismo, se promueve la conservación del paisaje y la protección de los recursos naturales a través de medidas de preservación y un enfoque consciente del desarrollo turístico.

Dedicada en el pasado fundamentalmente a la agricultura y la pesca en el banco pesquero canario-sahariano, en la actualidad la economía de la isla gira en torno al sector servicios, fundamentalmente a la potente industria turística. A esta actividad comienza a añadirse la viticultura, de importante peso en siglos anteriores y que se ha relanzado con la creación de la Denominación de origen para los vinos de Lanzarote.

La isla cuenta con el Aeropuerto César Manrique Lanzarote, en el municipio de San Bartolomé; así como con los puertos marítimos: Puerto de los Mármoles en el municipio de Arrecife, y el puerto de Playa Blanca en el municipio de Yaiza.

A continuación, se realiza una breve descripción socioeconómica general de los municipios de Lanzarote:

Arrecife

En términos de desarrollo socioeconómico, Arrecife es el centro neurálgico y administrativo de Lanzarote y un importante centro comercial y turístico. Su economía se basa principalmente en el sector servicios y, específicamente en el turismo, tanto nacional como internacional, impulsado por sus hermosas playas, su clima agradable y su patrimonio cultural. La presencia de hoteles, restaurantes, tiendas y servicios turísticos contribuyen al desarrollo económico del municipio.

Además del turismo, Arrecife también cuenta con actividades comerciales y de servicios que desempeñan un papel fundamental en su economía. El municipio alberga centros comerciales, centros administrativos públicos, instituciones educativas y de salud, así como una amplia gama de empresas y emprendimientos.

2. Zona y población objeto de la estrategia

En cuanto a las actividades rurales, debido a su carácter urbano y su reducida superficie, Arrecife no posee una actividad agrícola o ganadera significativa en su territorio. Sin embargo, la isla de Lanzarote, a la que pertenece el municipio, cuenta con áreas rurales en otros municipios donde se desarrolla la agricultura, en particular la viticultura, adaptada a las condiciones volcánicas únicas de la isla.

Arrecife cuenta con una infraestructura desarrollada, incluyendo el puerto de los Mármoles, zonas industriales, carreteras, transporte público, servicios públicos, centros educativos y sanitarios, que aseguran una buena calidad de vida para sus residentes.

Haría

En cuanto al desarrollo socioeconómico, Haría se sustenta principalmente en actividades relacionadas con el sector turístico, la agricultura y la pesca. El turismo desempeña un papel fundamental en la economía local, atrayendo a visitantes que buscan disfrutar de la belleza natural de la zona, así como de su tranquilidad y autenticidad. La agricultura, por su parte, se centra en el cultivo de productos tradicionales como la vid, los cereales, los higos y las frutas tropicales. Además, la pesca también es una actividad importante, especialmente en las localidades costeras como Órzola y Punta Mujeres.

En términos de desarrollo rural, Haría se destaca por su carácter agrícola y la preservación de su patrimonio arquitectónico tradicional. El municipio cuenta con numerosas fincas y caseríos donde se practica la agricultura y se preservan las técnicas y conocimientos ancestrales. Asimismo, se promueve el turismo rural como una forma de potenciar la economía local y conservar la identidad cultural de la región.

San Bartolomé

En cuanto a su desarrollo socioeconómico, San Bartolomé es un municipio que se ha desarrollado principalmente en torno al turismo. La industria turística es una fuente importante de ingresos y empleo en la zona. Las playas y los paisajes volcánicos de Lanzarote atraen a muchos turistas cada año, lo que ha llevado al desarrollo de una amplia gama de servicios turísticos, como hoteles, restaurantes, bares y tiendas.

Además del turismo, la agricultura también desempeña un papel importante en la economía de San Bartolomé. La zona cuenta con una tradición agrícola arraigada, especialmente en la producción de vino y productos hortofrutícolas. La viticultura es especialmente destacada, con la presencia de varias bodegas que producen vinos de calidad reconocida.

En cuanto al desarrollo rural, San Bartolomé conserva parte de su encanto rural a pesar del desarrollo turístico. El municipio cuenta con extensas zonas de cultivo, especialmente en la región conocida como La Geria, donde se practica la agricultura en hoyos excavados en la tierra volcánica y protegidos por muros de piedra. Esta técnica tradicional permite el cultivo de viñedos en un entorno volcánico.

2. Zona y población objeto de la estrategia

Teguise

En cuanto al desarrollo socioeconómico, Teguise es conocido por su fuerte dependencia del turismo. La industria turística desempeña un papel vital en la economía del municipio, ya que atrae a numerosos visitantes debido a sus hermosas playas, su rica historia y su encanto tradicional. El turismo proporciona empleo y oportunidades económicas a los residentes de Teguise.

El municipio de Teguise también cuenta con una importante actividad agrícola y ganadera, especialmente en las zonas rurales. La tierra volcánica fértil de la región permite la producción de una variedad de cultivos, como la vid, la cochinilla (un insecto utilizado para producir colorantes) y los productos hortícolas. La ganadería incluye la cría de cabras, ovejas y camellos.

En términos de desarrollo rural, Teguise ha mantenido gran parte de su encanto tradicional y su arquitectura canaria. El municipio tiene numerosos pueblos y aldeas, como la Villa de Teguise, que es la antigua capital de Lanzarote y cuenta con un importante patrimonio histórico y cultural. Estas áreas rurales ofrecen un ambiente tranquilo y pintoresco, alejado del bullicio turístico de otras partes de la isla.

Tías

En términos de desarrollo socioeconómico, Tías se destaca por su fuerte dependencia del turismo. El turismo es el sector económico más importante del municipio y constituye la principal fuente de empleo y generación de ingresos. Puerto del Carmen, que se encuentra en Tías, es un popular destino turístico que atrae a visitantes de todo el mundo debido a sus hermosas playas, su vida nocturna y su oferta de ocio.

Además del turismo, Tías también tiene una economía diversificada que incluye el comercio, la restauración y los servicios. El municipio cuenta con una infraestructura bien desarrollada para atender las necesidades de los residentes y los visitantes.

En cuanto al desarrollo rural, Tías tiene áreas agrícolas y rurales, aunque en menor medida que otras partes de la isla. La actividad agrícola en el municipio se centra en el cultivo de productos como la vid, los productos hortícolas y los productos derivados de la cría de cabras. Sin embargo, debido a la presión turística y a la limitada extensión de tierra, la actividad agrícola en Tías ha disminuido en comparación con el pasado.

Tinajo

El municipio de Tinajo se caracteriza por su paisaje volcánico y su terreno accidentado. El municipio se extiende desde la costa hasta el Parque Nacional de Timanfaya, una reserva natural que alberga paisajes volcánicos. Gran parte del territorio de Tinajo está cubierto por lavas y cenizas volcánicas, creando un entorno único.

2. Zona y población objeto de la estrategia

En cuanto al desarrollo socioeconómico, Tinajo tiene una economía que se basa principalmente en la agricultura y el turismo rural. La agricultura en el municipio se enfoca en el cultivo de productos como la vid, los cereales, los productos hortícolas y la cría de ganado caprino.

Tinajo es reconocido por sus extensas áreas rurales y sus fincas agrícolas. El municipio cuenta con una serie de caminos rurales y senderos que permiten a los visitantes explorar su entorno natural y disfrutar de la tranquilidad del campo. El turismo rural en Tinajo ha experimentado un crecimiento significativo, con alojamientos rurales y actividades relacionadas con la naturaleza y el ecoturismo.

Además, Tinajo alberga importantes eventos deportivos y culturales, como la famosa prueba de triatlón Ironman Lanzarote, que atrae a atletas y visitantes de todo el mundo.

A pesar de su atractivo rural, Tinajo también ha experimentado un desarrollo turístico costero. La localidad de La Santa, situada en la costa de Tinajo, es conocida por su oferta de deportes acuáticos y su ambiente tranquilo.

Yaiza

El desarrollo socioeconómico de Yaiza se basa en gran medida en el turismo y la agricultura. El turismo es una fuente principal de ingresos, ya que el municipio cuenta con destinos turísticos populares como Playa Blanca y la Marina Rubicón. Estos lugares atraen a visitantes que buscan disfrutar del clima cálido, las playas y las actividades relacionadas con el mar. La agricultura también es importante, con cultivos como la vid, los tomates y los productos hortofrutícolas que se cultivan en la zona de La Geria.

A pesar de su desarrollo turístico, Yaiza mantiene un importante carácter rural en algunas áreas. La zona de La Geria es conocida por su paisaje agrícola singular, donde los viñedos se cultivan en conos de ceniza volcánica. Esta región muestra la adaptación de la agricultura a las condiciones volcánicas de la isla. Además, en el interior del municipio, existen áreas rurales y paisajes naturales, donde se pueden encontrar pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas.

2. Zona y población objeto de la estrategia

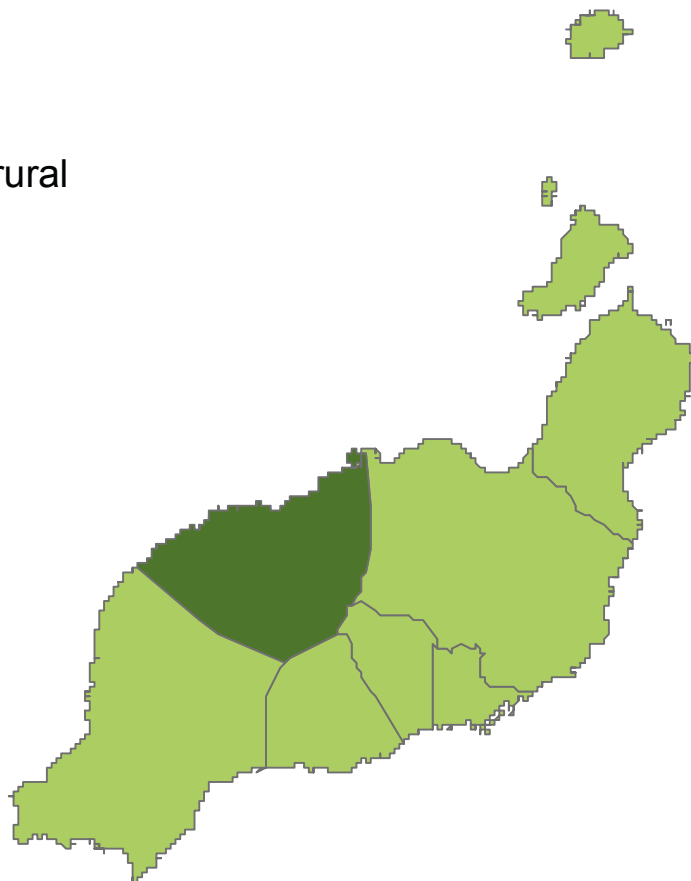
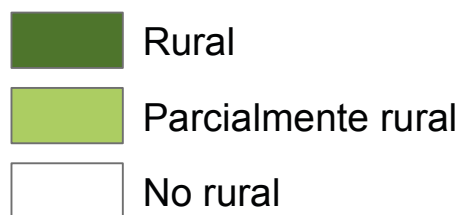
2.2. Mapa de la zona definida de actuación

A continuación se muestra un mapa de la zona definida de actuación:

Mapa 1. Distribución de usos del suelo en Lanzarote

Municipios

Zona rural



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gobierno de España.

Diagnóstico y análisis DAFO

03

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.1. Antecedentes y justificación

El presente capítulo tiene por objeto realizar un diagnóstico de la isla de Lanzarote. Se trata de una evaluación exhaustiva y detallada de su situación en términos sociales, económicos, culturales y ambientales. Este análisis permite comprender y describir la realidad de la isla, identificar sus fortalezas y debilidades, así como sus oportunidades y amenazas, y ofrecer una base sólida para la toma de decisiones informadas en materia de políticas públicas y desarrollo.

Los cambios en la economía, la demografía, el empleo y otros factores sociales pueden afectar significativamente la realidad de la isla. Es importante tener una visión actualizada para comprender cómo estos cambios han impactado en la población y la vida cotidiana. Por otra parte, el desarrollo sostenible es una preocupación global y local. Un diagnóstico permite evaluar cómo se están gestionando los recursos naturales y cómo se están implementando prácticas sostenibles en la isla.

Asimismo, un diagnóstico ayuda a identificar las necesidades y problemas particulares de la población de Lanzarote y alinearlos con la Política Agraria Común y con el Plan Estratégico de la PAC de España. Por tanto, el diagnóstico es una herramienta fundamental para la planificación estratégica a largo plazo. Proporciona información esencial para establecer objetivos realistas y definir acciones concretas para el desarrollo de la isla.

Por último, para la definición de la actual estrategia insular se necesitan datos precisos y actualizados para tomar decisiones que beneficien a la comunidad. El diagnóstico proporciona esta información.

Un diagnóstico completo y transparente fomenta la participación ciudadana y permite que la sociedad esté informada y comprometida en el desarrollo de la isla.

3.2. Territorio y medioambiente

Lanzarote es por su posición geográfica, por su insularidad y por su historia natural y humana, un ámbito que presenta elevados méritos de conservación. Sus paisajes, resultado de un largo proceso de adaptación de los aprovechamientos fundamentalmente agrarios a las difíciles condiciones del medio, otorgan a la isla ámbitos que mantienen un carácter singular reconocido en diferentes legislaciones sectoriales, así como en un innumerable y creciente listado de planes de ordenación. Además de los objetivos valores ambientales, el estudio del territorio de Lanzarote da cuenta de un espacio de una superficie modesta pero que sin embargo conserva un variado mosaico de teselas paisajísticas con un marcado carácter y méritos de conservación.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.2.1. Usos del suelo



A continuación, se describen los aspectos geológicos y las formas del relieve más destacadas de Lanzarote:

<p>Origen volcánico</p>	<p>Lanzarote, como el conjunto del archipiélago canario, forma parte de la región Macaronésica junto con las Islas Azores y los archipiélagos de Madeira y Cabo Verde. Todos estos ámbitos tienen origen volcánico, lo que se refleja en paisajes singulares por sus grandes contrastes topográficos, la diferente tipología y edad de los sustratos y por su localización en un ámbito subtropical con una importante influencia desértica.</p> <p>La historia geológica de Lanzarote está intrínsecamente ligada a los acontecimientos que tuvieron lugar en el límite africano hace aproximadamente 40 millones de años. Hace alrededor de 18.000 años, Lanzarote, Fuerteventura y los islotes del archipiélago Chinijo conformaban una única masa insular con una extensión de unos 5.000 km². Sin embargo, debido al marcado aumento del nivel del mar durante la última glaciación cuaternaria, las porciones más bajas de estas islas quedaron sumergidas, provocando la separación de Lanzarote y Fuerteventura. La composición geológica de Lanzarote consiste en su mayor parte en rocas basálticas. Esta isla tiene una historia volcánica notablemente prolongada, lo que da lugar a la distinción de dos dominios geológicos. Por un lado, se encuentran las zonas más elevadas y antiguas ubicadas al norte, en el macizo de Famara, y al sur, en el macizo de los Ajaches. Por otro lado, existe el dominio del valle central, en el cual se hallan los volcanes de menor altura y más recientes. Esto incluye las estructuras generadas durante las erupciones históricas registradas en el siglo XVIII, que dieron origen al actual Parque Nacional de Timanfaya, así como las erupciones del siglo XIX en los volcanes de Tao, volcán Nuevo del Fuego y Tinguatón.</p>
<p>Patrimonio geológico</p>	<p>El valioso patrimonio geológico de Lanzarote y el Archipiélago Chinijo, por su singularidad y representatividad, y que incluye elementos de relevancia internacional, queda atestiguado por su declaración de Geoparque Europeo el 1 de abril de 2015 y Geoparque Mundial (Unesco) el 18 de septiembre de 2015. Abarca unos 1.600 kilómetros cuadrados, de los cuales cerca del 60% de la extensión designada como geoparque se encuentra bajo las aguas. Esta área, de gran valor y buena conservación, exhibe una notable diversidad geológica, formada por entornos únicos desde</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>los cuales es posible apreciar la interacción entre procesos volcánicos, erosivos y sedimentarios a lo largo de los años.</p> <p>Su sobresaliente estado de conservación ha llevado a su reconocimiento como parte de la Red Global de Geoparques (GGN) y la Red Europea de Geoparques (EGN).</p> <p>El Geoparque Lanzarote y Archipiélago Chinijo se compone de un conjunto de islas e islotes volcánicos que emergen en el océano. Situado en el extremo más septentrional del archipiélago canario, a lo largo de más de 15 millones de años, los procesos geológicos han contribuido a la formación de un patrimonio de gran valor e importancia a nivel mundial.</p> <p>El Parque Nacional de Timanfaya, creado el 9 de agosto de 1974, representa el volcanismo reciente del archipiélago canario y representa una cuarta parte de las erupciones del siglo XVIII, en su proceso que se extendió durante los años 1730 al 1736. Contempla estructuras de alto interés vulcanológico como son los hornitos, tubos volcánicos, mar de lavas y conos de cinder, principalmente.</p> <p>Lanzarote cuenta con 17 áreas o enclaves de interés geológico de relevancia internacional de los 36 existente en Canarias, esto es, el 47,2% regional.</p> <p>A ello hay que añadir, los nuevos 55 Lugares de Interés Geológico (LIG) que se han incorporado al Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (IELIG). En general, el estado de conservación de los LIG a nivel nacional es bueno, solo el 15% se consideran alterados y en mal estado de conservación. Este inventario de LIG de Lanzarote supone una oportunidad para mejorar la protección, conservación y valorización, teniendo en cuenta su potencial en términos científicos, educativos y culturales.</p>
<p>Malpaís</p>	<p>El malpaís es un tipo de paisaje volcánico formado por la solidificación de la lava que fluyó durante erupciones pasadas. En Lanzarote, se pueden encontrar extensas áreas de malpaís. Estas áreas presentan un paisaje árido y a menudo carecen de vegetación debido a la dificultad para que las plantas crezcan en suelos volcánicos. También, en el extremo nororiental de la isla se encuentra el Malpaís de la Corona que fue originada por erupciones volcánicas en la Montaña de la Corona, formando un paisaje de lava sólida y tubos de lava que crean cuevas naturales.</p>
<p>Playas</p>	<p>Lanzarote cuenta con playas de arena volcánica, donde la arena es de origen volcánico y presenta colores oscuros y grises, que forman parte de su atractivo natural y ofrecen a los visitantes un paisaje costero excepcional. Estas playas ofrecen una experiencia única y contrastan con las playas de arena blanca y dorada.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	Algunas de sus playas son la Playa de Papagayo, la Playa de Famara o Playa Blanca.
Calderas, cráteres y conos volcánicos	Las calderas son depresiones de gran tamaño formadas después de una erupción volcánica masiva que vacía una cámara magmática subterránea. En Lanzarote, se pueden encontrar calderas que han sido modeladas por la erosión a lo largo del tiempo. Lanzarote también alberga una variedad de conos volcánicos, que son montículos formados por la acumulación de lava y materiales piroclásticos expulsados durante erupciones. Estos conos pueden tener diferentes formas y tamaños, y algunos de ellos son incluso accesibles para el senderismo.
Valles y barrancos	Los valles y barrancos son depresiones en el terreno que pueden haber sido formados por procesos erosivos o por el colapso de terreno durante erupciones volcánicas.
Acantilados y formaciones rocosas costeras	Las costas de Lanzarote presentan formaciones rocosas impresionantes, como acantilados y cuevas, que son el resultado de la interacción entre el mar y las rocas volcánicas. La erosión ha tallado acantilados y barrancos a lo largo de la costa y en áreas interiores de la isla. Estos rasgos geológicos ofrecen paisajes impresionantes y ofrecen pistas sobre la acción de los elementos naturales a lo largo del tiempo. A lo largo de la costa, se encuentran acantilados escarpados que se han formado por la acción del mar y la erosión costera y ofrecen impresionantes vistas al océano Atlántico. También, la erosión ha esculpido diversas formas rocosas interesantes en algunos lugares de la isla como arcos naturales y cuevas.

Lanzarote, como resultado de su origen y actividad volcánica, geodiversidad y buen estado de conservación, presenta un patrimonio geológico altamente reconocido, incluso internacionalmente. Sus aspectos geológicos y formas de relieve no solo contribuyen al paisaje de la isla, sino que también cuentan la historia de su evolución geológica a lo largo de millones de años, así como de su volcanismo en épocas históricas.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 5. Principales indicadores geológicos en Lanzarote y representatividad regional

Indicador	Lanzarote	Canarias	% sobre regional
Lugares de Interés Geológico (LIG) de relevancia nacional (n.º)	55	188	29,3%
Lugares de Interés Geológico de relevancia internacional (Geosites) (n.º)	17	36	47,2%

Fuente: Inventario Español de Lugares de Interés Geológico (IELIG). Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

Tabla 6. Relación de Lugares de Interés Geológico (LIG) de Lanzarote según su relevancia

Indicador	Lanzarote
Lugares de Interés Geológico de relevancia internacional (Geosites) (n.º)	<ul style="list-style-type: none"> — VC007 Vulcanismo reciente de Timanfaya (154) — VC007b Islote de Hilario (155) — VC007c Hornito del Manto de la Virgen (156) — VC007d Jameos y malpaís del Volcán (157) — VC007e Bolas volcánicas de acreción (158) — VC007f Alineación volcánica de las Montañas del Fuego (159) — VC007g Estafilitos en el Canal del barranco del Fuego (160) — VC007h Piroclastos del Valle de la Tranquilidad (161) — VC007i Caldera del Corazoncito (162) — VC007j Playa del Cochino (163) — VC007k Lavas inferiores de Timanfaya (164) — VC007l Islote de Halcones (165) — VC007m Volcán y sima de Pedro Perico (166) — "VC007n Lavas cordadas al sur de Montaña Encantada (167)" — VC007o Lago de lava de María Hernández (168) — VC007p Jameo de Caldera Rajada (169) — VC007q Montaña del Chinero (170)
Lugares de Interés Geológico (LIG) de relevancia nacional (n.º)	<ul style="list-style-type: none"> — IC1001 - Acuitardo detrítico litoral de El Rubicón — IC1002 - Fuente de Gusa en el acuitardo de Famara — IC1003 - Acantilado activo y paleoacantilado plio-cuaternario de Famara — IC1004 - Lagoon de Janubio — IC1005 - Salinas históricas de El Río — IC1006 - Depósitos marinos cuaternarios de La Santa — IC1007 - Paleosuelo fosilífero cuaternario de la Fuente de Gayo — IC1008 - Fósiles de las eolianitas pleistocenas de Timbaiba — IC1009 - Yacimientos paleontológicos mio-pliocenos de Órzola — IC1010 - Secuencia volcano-estratigráfica cuaternaria de Arrecife — IC1011 - Tubo volcánico pleistoceno del volcán de La Corona-La Atlántida — IC1012 - Barra litoral de la Laja del Cochino — IC1013 - Lavas de la erupción histórica de Timanfaya (1730-36)

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<ul style="list-style-type: none"> — IC1014 - Registro sedimentario cuaternario del Valle de San José — IC1015 - Canal de lava y bloques erráticos de la erupción de 1824 del Chinero — IC1016 - Depósitos eólicos y edáficos cuaternarios de El Jable — IC1017 - Bloques erráticos de las lavas pleistocenas del volcán de La Corona — IC1018 - Pilancones litorales de Los Placeres — IC1019 - Hornitos del Echadero de Los Camellos (1730-36) — IC1020 - Deslizamiento rotacional histórico de Fenauso — IC1021 - Islote paleolitoral pleistoceno de la Montaña Halcones — IC1022 - Lago de lava y bloques del volcán de Montaña Colorada (1730-36) — IC1023 - Cráter anidado del volcán de Montaña Rajada (1730-36) — IC1024 - Graben pleistoceno del valle de Femés — IC1025 - Plataforma marina pliocena de Papagayo — IC1026 - Calas y playas encajadas de Papagayo — IC1027 - Alineación volcánica de Calderas Quemadas (1730-36) — IC1028 - Valle pleistoceno con perfil en "U" de Temisa — IC1029 - Valle estructural cuaternario de Tenegüime — IC1030 - Islotes pleistocenos de Montaña Blanca y La Caldereta — IC1031 - Dunas enterradas pleistocenas de los Lomos de San Andrés y Camacho — IC1032 - Manifestaciones geotérmicas históricas del islote de Hilario — IC1033 - Tubo volcánico de la Cueva de Los Naturalistas (1730-36) — IC1034 - Burbujas en lavas de Timanfaya (1730-36) en la Fundación Cesar Manrique — IC1035 - Cuevas y bufaderos de Los Hervideros — IC1036 - Edificio hidromagmático pleistoceno y laguna de El Golfo — IC1037 - Campo de piroclastos de La Geria (1730-36) — IC1038 - Complejo volcánico y canal de lava de Pico Partido (1730-36) — IC1039 - Conos hidromagmáticos pleistocenos de El Cuchillo-Mosta-Montaña Cavera — IC1040 - Simas y depósitos de la erupción de 1824 de Tao y Tinguatón — IC1041 - Duna rampante pliocena del Barranco de Las Pilas — IC1042 - Complejo volcánico del Macizo del Fuego (1730-36) — IC1043 - Bloque errático y cono de la Caldera de Los Cuervos (1730-36) — IC1044 - Volcán y depósitos de avalancha de la erupción histórica de Mazo (1730-36) — IC1045 - Volcán y sima cuaternarios de Pedro Perico — IC1046 (Geosite VC007) - Vulcanismo reciente de Timanfaya — IC1101 - Edificio hidromagmático pleistoceno de La Caldera de Alegranza — IC1102 - Cueva litoral holocena del Jameo de Alegranza — IC1103 - Secuencia volcanoestratigráfica pleistocena del Trocadero-El Veril — IC1104 - Surgencias de la Caleta del Aguardiente — IC1105 - Edificio hidromagmático pleistoceno de Montaña Amarilla — IC1106 - Lagoon de la Bahía del Salado — IC1107 - Sedimentos y formas erosivas cuaternarios del Barranco de Los Conejos — IC1108 - Dique de alimentación pleistoceno del anillo de tobas pleistoceno de Montaña Clara — IC1109 - Edificio volcánico hidromagmático cuaternario del Roque del Este
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Inventario Español de Lugares de Interés Geológico (IELIG). Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.2.2. Clima



Lanzarote es conocida por su clima subtropical y se caracteriza por tener un clima muy agradable durante todo el año. A continuación, se proporciona detalles sobre el clima típico de Lanzarote:

<p>Clima</p>	<p>Clima árido y seco. El clima es de carácter predominantemente árido, donde las precipitaciones anuales son inferiores a la evapotranspiración potencial anual, debido a la escasez de precipitaciones y la acción de los vientos dominantes de considerable intensidad y frecuencia que favorecen la evaporación. En concreto, el 95,5% de la superficie de Lanzarote le corresponde el tipo de clima BWh (desierto cálido) de la clasificación de Köppen-Geiger, donde el rasgo principal de este tipo de clima es la escasez de las precipitaciones, inviernos con temperaturas suaves mientras que en verano las temperaturas son altas. El resto del territorio le corresponde climas BSh (2,4%) o BSk (2,1%).</p>
<p>Temperatura</p>	<p>Temperaturas suaves y poca variabilidad estacional. En general, las temperaturas en Lanzarote son bastante agradables durante todo el año.</p> <p>De acuerdo con el Plan Hidrológico de Lanzarote (PHDLZ), las temperaturas medias anuales alcanzan un valor de 19,4°C para la serie larga (1940/41-2017/18), y de 19,7°C para la serie corta (1980/81-2017/18), variando entre los 16 y 23,5°C de promedio mensual. También, las temperaturas varían en función de la altitud y la orientación, siendo las zonas costeras donde predominan las temperaturas más cálidas (>21°C). En las zonas de interior, descienden las temperaturas medias (18°-21°C), debido al ascenso en altitud. Finalmente, las zonas más altas o cumbres se registran los valores más bajos (°15°-18°C), de acuerdo con el Atlas Climático de Canarias. Los veranos suelen ser cálidos, con temperaturas máximas que oscilan entre los 25°C y los 30°C en las zonas costeras. En los meses más calurosos, las temperaturas pueden superar ocasionalmente los 35°C. Los inviernos son suaves, con temperaturas diurnas que rondan los 20°C y las noches son relativamente templadas. Una característica notable del clima de Lanzarote es la poca variabilidad estacional en las temperaturas. Las diferencias entre las temperaturas del verano y el invierno no son tan pronunciadas como en otras regiones.</p>
<p>Vientos</p>	<p>Predominancia de los vientos alisios. Al igual que en otras islas de Canarias, Lanzarote es afectada por los vientos alisios. Estos vientos soplan constantemente con dirección noreste y</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>velocidades de entorno a 20-22km/h. En verano, su presencia es casi permanente (en junio su frecuencia es del 90%), mientras que en invierno se reparten casi a la par con situaciones procedentes de latitudes templadas. Su disposición en dos capas, una inferior húmeda y fresca y otra superior cálida y seca, tiene importantes consecuencias en el clima terrestre.</p>
<p>Precipitaciones</p>	<p>Escasas precipitaciones e irregularidad anual e interanual. Lanzarote es una de las islas más secas del archipiélago canario. Las precipitaciones son escasas y se concentran principalmente en los meses de invierno. Los meses más lluviosos suelen ser diciembre y enero. El resto del año, las lluvias son poco frecuentes. Igualmente, el régimen pluviométrico interanual también es muy irregular. Así, existe una sucesión de años lluviosos, con años secos o muy secos. También pueden ser muy irregulares en intensidad y con una elevada componente local. Además, es relevante la ocurrencia de eventos torrenciales (asociados con frecuencia a borrascas del suroeste), que pueden ser una parte importante de la precipitación total anual y conllevar efectos colaterales como avenidas e inundaciones. Según el PHDLZ, la precipitación total anual se sitúa en 139 mm para la serie temporal larga (1940/41-2017/18), y de 138 mm según la serie corta (1980/81-2017/18). En relación con la distribución espacial de las lluvias, únicamente el macizo de Famara supera los 200 mm.</p> <p>Evapotranspiración. La evapotranspiración es una componente fundamental necesaria para evaluar los recursos hídricos disponibles en el territorio. En el caso de Lanzarote, la evapotranspiración real anual ronda entre 128 y 130 mm, lo que representa el 93% de la precipitación, según memoria del proyecto de PHDLZ (3º ciclo).</p> <p>Escorrentía superficial. La precipitación que no se infiltra en el terreno ni se evapora, discurre directamente en superficie. De acuerdo con el citado plan hidrológico, la escorrentía superficial anual en la isla constituye el 0,4 % de la precipitación.</p> <p>Infiltración o recarga del acuífero. En Lanzarote, la aridez del clima y la baja capacidad de infiltración de los materiales que recubre una parte del territorio, se traduce en una recarga natural limitada, siendo los mayores valores asociados a las superficies cubiertas por erupciones recientes. Se estima la infiltración anual en Lanzarote en 8,9 mm de la precipitación (tanto serie temporal larga como la corta), si bien es superior a islas como Fuerteventura (3,6 mm). Esto representa unos 7,5 hm³, lo que supone el 6,5% de la precipitación, valor superior al 2% estimado en la anterior revisión del PHDLZ.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Humedad	Humedad relativa elevada. Dado el carácter oceánico que envuelve la isla, la humedad relativa del aire es alta, situándose entre el 60 y el 80% de media anual, según el Atlas Climático de Canarias. En general, las zonas próximas a la costa suelen ser muy húmedas, especialmente en verano donde se pueden llegar a superar el 80% de humedad relativa del aire en los meses de julio y agosto.
Calima	Presencia de calima. La calima es un fenómeno meteorológico común en las Islas Canarias, incluyendo Lanzarote. Consiste en la presencia de polvo en suspensión en la atmósfera debido a las tormentas de arena en el norte de África. Durante la calima, la visibilidad puede verse reducida y el cielo se torna de un color más opaco. De acuerdo con los documentos de planificación climática, las intrusiones de polvo sahariano se han vuelto cada vez más frecuentes e intensas.

El clima de Lanzarote es cálido, seco y con pocas lluvias. Es una isla ideal para disfrutar de un clima agradable durante todo el año, lo que la convierte en un destino popular para turistas que buscan sol y playa, debido a las altas temperaturas.

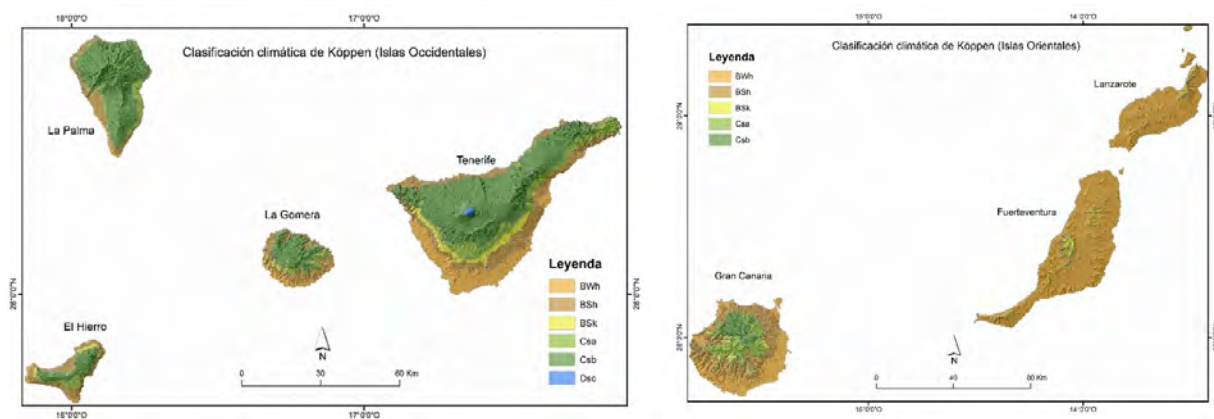
3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 7. Principales indicadores climáticos en Lanzarote y representatividad regional

Indicador	Serie larga 1940/41-2017/18	Serie corta 1980/81-2017/18
Superficie insular ocupada por el tipo de clima predominante (clasificación de Köppen)	95,5% (BWh - desierto cálido)	
Precipitación media anual (mm)	139	138
Temperatura media (°C)	19,4	19,7
Evapotranspiración real anual (mm)	130	128
Escorrentía superficial anual (mm)	0,4	0,4
Infiltración anual (mm)	8,9	8,9

Fuente: Planes Hidrológicos de la Demarcación Hidrológica. Cabildo de Lanzarote

Mapa 2. Clima en Lanzarote según la clasificación de Köppen y porcentaje de superficie que ocupa cada uno de ellos



Fuente: AEMET

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.2.3. Ecosistemas y biodiversidad natural



La isla de Lanzarote, a pesar de su clima árido y escasa vegetación, presenta una diversidad de ecosistemas y una rica biodiversidad natural adaptados a estas condiciones extremas. A continuación, se describen los principales ecosistemas y la biodiversidad natural de Lanzarote:

<p>Suelo natural de interés ecológico</p>	<p>Prácticamente tres cuartos (73%) del territorio de Lanzarote poseen valor ecológico potencial, según la Agenda Urbana Canaria. Las zonas que padecen mayor regresión se sitúan en el centro de la isla hacia la costa oeste, y levemente en las localizaciones de la costa sureste.</p> <p>Más puntualmente se detectan zonas de menor valor en el norte de la isla y en una estrecha franja en la costa oeste.</p>
<p>Hábitats de interés comunitario</p>	<p>El territorio insular alberga 16 de los 23 Hábitats de interés Comunitario presentes en Canarias, de acuerdo con la Directiva Hábitats. De los citados Hábitats de interés Comunitario, se consideran 2 como "prioritarios", estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1150 Lagunas costeras — 2130 Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises). <p>Lanzarote se incluye dentro del ámbito biogeográfico macaronésico, configurándose como la isla más occidental y septentrional del archipiélago, y junto con Fuerteventura, la más próxima al continente africano. Frente a la mayor parte de las islas Canarias, Lanzarote tiene una topografía menos contrastada, y con amplios ámbitos dominados por llanos accidentados por la acción erosiva sobre las coladas volcánicas. Comparte con el resto de Canarias el aislamiento insular que se traduce en una paulatina diferenciación genética de sus taxones, lo que combinado con los contrastes litológicos, fundamentalmente derivados de la edad de los materiales y de las diferencias orográficas y de exposición, determinan la presencia de una gran variedad de hábitats y especies con un alto porcentaje de endemismos.</p>
<p>Especies terrestres</p>	<p>En Lanzarote se contabilizan un total de 3.101 especies silvestres terrestres en la isla (según BIOCAN), un 19,2% de las especies con presencia segura en Canarias (16.118).</p> <p>Sobre los materiales volcánicos se ha configurado una notable variedad de hábitats y especies vegetales y animales, gran parte de los cuales tiene carácter endémico. De acuerdo con los datos de la Unión Europea, si bien la región macaronésica representa "únicamente el 0,2 % del territorio de la Unión Europea, alberga</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p><i>cerca de una cuarta parte de las especies de plantas que se recogen en el anexo II de la Directiva sobre hábitats' (UE, 2010).</i></p>
<p>Especies endémicas</p>	<p>La isla presenta una alta tasa de endemismos motivada por el aislamiento geográfico y peculiaridades de su clima semidesértico. Con respecto a la fauna sobresalen, junto con Fuerteventura, las poblaciones de hubara canaria (avutarda) y de guirre (alimoche), que son únicas en Canarias.</p> <p>En total, se contabilizan como especies endémicas un total de 585 endemismos canarios (plurinsulares) y 142 endemismos insulares, según datos de BIOCAN.</p>
<p>Especies protegidas</p>	<p>La mayoría de la diversidad de especies zoológicas naturales protegidas en la isla de Lanzarote se encuentra en su mitad norte, especialmente en el área del archipiélago de Chinijo, incluyendo los riscos de Famara en Lanzarote.</p> <p>El número de especies protegidas en la isla se sitúa en 222 especies, de las cuales 54 especies son endémicas. Por grupo taxonómico, destacan las plantas vasculares (81) y los vertebrados (133), especialmente la clase Aves (128).</p> <p>La mayor proporción de diversidad de la isla de Lanzarote se concentra en su mitad norte sobre todo en el ámbito del archipiélago de Chinijo y riscos de Famara. Puntualmente se registra un alto grado de diversidad en el entorno urbano próximo a Arrecife.</p>
<p>Especies introducidas</p>	<p>De las 3.101 especies silvestres presentes en la isla (según BIOCAN), el 84,8% son especies nativas (2.629) y el 15,2% son especies introducidas (472), porcentaje este último ligeramente superior al promedio regional (14,5%).</p>
<p>Matorrales y matorrales xerófilos</p>	<p>Los matorrales son uno de los ecosistemas más característicos de Lanzarote. En la isla están presente comunidades xerófilas, muchas con carácter con manifestaciones halófilo-psamófilas, tales tomillares costeros, saladares, balanconal, tabaibales, aulagar, de verodes, entre otras. Se trata de comunidades vegetales con especies adaptadas a condiciones extremas de aridez y salinidad, en las más costeras. Estas especies suelen tener hojas pequeñas y gruesas para reducir la pérdida de agua por evaporación y raíces bien desarrolladas para buscar la humedad del suelo.</p> <p>Según el 4ª Inventario Forestal Nacional, la isla de Lanzarote, junto con Fuerteventura, se encuentran densamente pobladas de las formaciones forestales: "matorrales infrasilvicos termo-xerófilos con predominio de crasas o matorrales termo-xerófilos crasos", y los "matorrales termo-xerófilos "secos" (no crasos)".</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

<p>Árboles, arboledas y especies singulares</p>	<p>En la isla existen árboles, arboledas y especies que por su singularidad de los ejemplares o formaciones arbóreas son de interés preservar y proteger.</p> <p>Entre éstas, se ha seleccionado las siguientes, de acuerdo con el Anteproyecto de la Ley de Biodiversidad de Canarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> — El Árbol de la Iglesia (Yaiza) — El Palmeral de Haría (Haría) — El Drago de La Geria (Yaiza) — Las Palmeras de La Geria (Yaiza) — La Araucaria del Instituto (Arrecife) — El Tarajal del Faro (Islote de Alegranza) — El Drago de La Florida (San Bartolomé) — La Higuera de Montaña Tremesana (Timanfaya) — La Palmera de la Montaña (Yaiza) — El Gomero de El Apende (El Islote)
<p>Humedales y salinas</p>	<p>A pesar de su escasa cantidad de agua dulce, Lanzarote cuenta con algunos humedales estacionales y salinas que son importantes para la fauna y la flora local. Estos humedales proporcionan hábitats para aves migratorias y residentes, como garzas, cigüeñuelas, chorlitejos, entre otras. De entre todos, destaca los espacios como las Salinas de Janubio o el Saladar de La Santa.</p> <p>Entre los principales retos figura promover la mayor protección y conservación de estos espacios, ante la escasa protección de los humedales en la isla y en la región.</p>
<p>Acantilados y costa rocosa</p>	<p>Los acantilados costeros y la costa rocosa de la isla son hábitats importantes para aves marinas.</p> <p>La ausencia de depredadores terrestres naturales y la disponibilidad de hábitat adecuado para criar (acantilados, islotes, etc.), combinada con la relativa cercanía de aguas productivas (especialmente las de la plataforma continental africana adyacente), hacen de Lanzarote, y en especial al archipiélago Chinijo (Alegranza, Montaña Clara y los Roques del Este y del Oeste), un importante enclave para la nidificación de las aves marinas. Esto es especialmente cierto en el caso de los Procelarifformes (petreles, pardelas y paíños), uno de los grupos de aves más amenazados del planeta, notables por su acusado carácter pelágico y su gran capacidad de desplazamiento entre zonas de cría y zonas de alimentación.</p>
<p>Barrancos y cauces</p>	<p>Aunque la vegetación en Lanzarote es escasa, los barrancos y cauces por los que corre el agua de forma intermitente, encharcamientos en sus desembocaduras y lagunas costeras de aguas salobres, ofrecen pequeños oasis de vida, con una mayor</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>concentración de vegetación y fauna debido a la presencia ocasional de agua durante la temporada de lluvias.</p> <p>En particular, al pie de los Riscos de Famara y hasta sus laderas medias, aparecen pequeños manantiales junto a los cuales se desarrollan comunidades de rezumaderos de aguas (<i>Juncus acutus</i>, <i>Juncus bufonius</i>, etc.).</p>
<p>Marino y costero</p>	<p>El entorno marino que rodea la isla de Lanzarote es rico en biodiversidad. Sus aguas son el hogar de diversas especies de peces, moluscos, crustáceos y otros organismos marinos.</p> <p>En particular destaca, la costa oriental de Lanzarote, que junto con la de Fuerteventura, representa un hábitat singular y diferenciado del resto de Canarias debido a su situación geográfica, cercana a la vecina costa africana, a su profundidad y a las especiales condiciones oceanográfica. Esta costa representa un exponente único en la fauna cetológica europea y es representativa de especies oceánicas de aguas templadas y cálidas de los archipiélagos de la Macaronesia (Azores, Madeira, Canarias, Desertas y Salvajes).</p> <p>Así, esta zona marina es un importante lugar de reproducción y alimentación para especies como la tortuga boba (<i>Caretta caretta</i>) y varias especies de cetáceos, incluyendo delfines como el delfín mular (<i>Tursiops truncatus</i>), cachalotes, rorcuales, yubarta, zifios y calderones. En total, se pueden observar 28 especies de cetáceos registrados hasta la fecha y 4 de tortugas.</p>
<p>Vigilancia ambiental</p>	<p>La actividad de inspección y sanción en materia medioambiental y de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanística en Canarias, arroja, en relación con las infracciones, en el periodo 2013-2022, un total de 1.564 expedientes abiertos en la isla. Los motivos principales tienen que ver con la normativa de urbanística (constructiva) y residuos. De la evolución se puede observar una tendencia descendente en el número de los expedientes abiertos en el periodo 2013-2019 y, posteriormente ascendente registrándose en el último año (2022) un total de 376 expedientes, la mayor cifra del periodo total considerado.</p>

La biodiversidad de Lanzarote se ha visto afectada por la actividad humana y la presencia de especies invasoras. Algunos esfuerzos se están llevando a cabo para proteger y preservar los ecosistemas y la fauna nativa de la isla, incluyendo la creación de áreas protegidas y la implementación de medidas de conservación.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 8. Principales indicadores de patrimonio natural y biodiversidad en Lanzarote y representatividad regional

Indicador	Lanzarote	Canarias	% sobre regional
Suelo natural de interés ecológico (%)	73,04%	67,07% - 93,12%	-
Especies silvestres (n.º)	3.101	16.118	21,7%
Especies nativas (n.º)	2.629	34.626	8,6%
Especies introducidas (n.º)	472	5.852	8,7%
Especies introducidas sobre total (%)	15,2%	14,5%	+0,1 p.p.
Especies endémicas canarias (n.º)	585	4.354	14,6%
Especies endémicas insulares (n.º)	142	-	-
Especies protegidas (n.º)	222	710	33,5%
Hábitats interés comunitarios (n.º)	16	23	73,9%
Hábitats interés comunitarios prioritarios (n.º)	2	6	50,0%
Expedientes abiertos por infracciones por la ACPMN (n.º)	1.564	16.486	10,4%
Expedientes abiertos por infracciones de patrimonio natural por la ACPMN, 2023-2022 (n.º)	4	96	4,2%

Fuente: BIOCAN y ACPMN. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 9. Relación de Hábitats de interés comunitario en Lanzarote

Indicador	Lanzarote
Hábitats de interés comunitario (Prioritarios)	<ul style="list-style-type: none"> — 1150 Lagunas costeras — 2130 Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises)
Hábitats de interés comunitario (No Prioritarios)	<ul style="list-style-type: none"> — 1110 Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda — 1170 Arrecifes — 1210 Vegetación anual pionera sobre desechos marinos acumulados — 1250 Acanilados con vegetación endémica de las costas macaronésicas — 1420 Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornietea fruticosae</i>) — 2110 Dunas móviles embrionarias — 2120 Dunas móviles de litoral con <i>Ammophila arenaria</i> (dunas blancas) — 5330 Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos — 6420 Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion — 8220 Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica — 8320 Campos de lava y excavaciones naturales — 8330 Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas — 92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i>) y de sudoeste de la Península Ibérica (<i>Securinegion tinctoriae</i>) — 9320 Bosques de <i>Olea</i> y <i>Ceratonia</i>

Fuente: BIOCAN. Gobierno de Canarias. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 10. Principales indicadores de patrimonio natural y biodiversidad en Lanzarote y representatividad regional

Indicador	Lanzarote	Canarias	% sobre regional
Briófitos	0	2	0,00%
Plantas vasculares	81	497	16,3%
Anelidos	1	1	100,0%
Artropodos	6	36	16,67%
Moluscos	1	8	12,50%
Vertebrados	133	166	80,12%
Clase Actinopterygii	1	2	50,00%
Clase Reptilia	3	12	25,00%
Clase Aves	128	144	88,89%
Clase Mammalia	1	8	12,50%
Total Especies protegidas	222	710	31,27%

Fuente: BIOCAN. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.2.4. Ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura



En la isla de Lanzarote, debido a su clima árido y escasas precipitaciones, la agricultura y la silvicultura (cultivo y explotación de bosques) tienen ciertas limitaciones y desafíos. Sin embargo, existen algunos ecosistemas relacionados con estas actividades:

Agricultura de secano

La agricultura en Lanzarote se basa principalmente en el cultivo de secano, lo que significa que los cultivos dependen casi exclusivamente de la lluvia para su riego. Algunos cultivos típicos incluyen cereales, trigo y centeno principalmente, legumbres como los garbanzos y la plantación de huertas de melones, tomates, sandías, calabazas y batatas. Estos cultivos son resistentes a la sequía y se adaptan bien a las condiciones áridas de la isla.

Jable: Los campos de cultivo en jable se caracterizan por las bardas, unos setos construidos con paja de cereal preferentemente centeno, fijados en la tierra utilizados para proteger las plantaciones del viento, que en función de su orientación permiten incrementar la cantidad de arena en el terreno o detener su flujo.

Gavias: En concreto, el desarrollo de cultivos en condiciones de secano se realiza en suelos de gavias, ya que la fertilidad se mantiene en unos niveles más o menos adecuados para una agricultura de secano. Tienen disponibilidad de agua al menos durante un periodo del año, la mayor humedad lleva consigo una disminución importante de la concentración de sales y de la sodicidad, con valores no restrictivos para la mayoría de las plantas, tienen renovación natural de los nutrientes a través de los aportes de los sedimentos transportados en el agua de escorrentía, el balance de nutrientes es positivo o cercano al equilibrio para los tres macronutrientes (nitrógeno, fósforo, potasio), es decir las extracciones realizadas por las cosechas parecen compensarse con los nutrientes de los sedimentos.

Enarenados: En los enarenados naturales, sistema de cultivo sobre lapilli cavándose hoyos o calderas de 1 a 1,25 metros de profundidad o más y hasta 6 metros de diámetro para aproximar los cultivos a los antiguos suelos fértiles, se planta sobre todo viñas, ejemplo de ello los tenemos en La Geria y en menor medida en el Malpaís de La Corona. En los enarenados artificiales en malpaís, sistema de cultivo que utiliza la arena volcánica para proteger las plantas de la luz del Sol y del viento y retener la humedad, permitiendo que crezcan los cultivos.

Bancales: Los bancales o terrazas son propios de los valles y barrancos del Macizo de Famara (valles de Haría, Temisa, Trujillo.). Se acondicionaron sus laderas formando terrazas por medio de la construcción de muros de contención y la adaptación del terreno

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>para poder allanar la zona, con el fin de lograr la mayor retención posible del agua cada por las laderas en la superficie de cultivo.</p> <p>Nateros: De menores dimensiones que las gavias, y localizados justo en el cauce de los barrancos, crean un paisaje determinado por la presencia de terrazas de pequeñas dimensiones realizadas para estancar tanto el agua de escorrentía como los sedimentos. Su construcción favorecía que una vez encharcado de agua el terreno, ésta seguía hacia el siguiente natero y así sucesivamente.</p>
<p>Variedades agrícolas</p>	<p>Los principales cultivos que se realizan en la isla son la viña, las batatas, calabacín, calabaza, acelgas, aloe, arvejas, melones, sandías, calabazas y tomates.</p> <p>La isla atesora una notable diversidad de especies agrícolas y ganaderas adaptadas a las difíciles condiciones ambientales de la isla. Así, existen variedades específicas de cereales y legumbres, con riesgo alto de desaparecer debido al abandono de las prácticas agrícolas tradicionales. Otros cultivos, con variedades comunes, pero igualmente valiosos por la diversidad y calidad que atribuyen al paisaje, son los árboles frutales, especialmente la higuera, el moral, el granado y la palmera datilera, todos ellos están en retroceso y con riesgo claro de desaparecer.</p>
<p>Razas</p>	<p>En Lanzarote, se cuenta con varias razas autóctonas incluidas en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España como son el camello canario (dromedario), el burro majorero, la cabra majorera u oveja canaria.</p> <p>Camello canario (dromedario). Existen alrededor de 250 cabezas en Canarias (según censo 2020), principalmente en Lanzarote. El principal uso históricamente ha sido el de servir como animal de carga, transportando a cortas y largas distancias cualquier mercancía. En la actualidad su uso es principalmente turístico. Otro uso de interés ha sido la producción de leche de camella, producto con un alto valor nutritivo, rica en insulina.</p> <p>Burro majorero. Se trata de una raza autóctona incluida en el catálogo nacional, que se corresponde casi exclusivamente con las islas de Lanzarote y Fuerteventura y en menor medida Lanzarote, siendo anecdótica su presencia en el resto de las islas. Es el único équido del archipiélago canario. En otro tiempo importante, ha sufrido una fuerte regresión por las mismas causas que han afectado a los équidos de trabajo en general y a los asnos en particular: la mecanización del trabajo agrícola.</p> <p>Cabra majorera. La raza Caprina Majorera, incluida en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, puede considerarse una de las joyas de la ganadería en Canarias, constituyendo un importante elemento gastronómico y la base de pervivencia de los reputados</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>quedos insulares. Es una raza perfectamente adaptada a zonas áridas del Archipiélago, islas de Lanzarote y Fuerteventura, sur de Gran Canaria.</p> <p>Oveja canaria. La otra raza ganadera autóctona es la oveja canaria, producto de la fusión de la oveja aborigen (carente de lana) con razas peninsulares y portuguesas de lana importadas por los colonos. Extremadamente rústica, se adapta con facilidad a los diversos microclimas isleños, siendo el sistema de explotación el tradicional de pastoreo en rebaños. La raza goza de buena salud en cuanto a efectivos numéricos.</p>
<p>Cultivos de regadío</p>	<p>Aunque la disponibilidad de agua es limitada en Lanzarote, existen algunos cultivos de regadío que se han desarrollado en zonas con acceso a fuentes de agua desalada. Los principales problemas del cultivo de regadío son el estado de la calidad del agua, es necesario mantener el suelo y preservar la salud de la persona agricultora y del consumidor, así como la falta de una red independiente de abastecimiento de agua de riego.</p> <p>La incorporación de riego con aguas no convencionales puede suponer un cambio considerable para las posibilidades agrícolas, positivo si se mantiene el nivel de calidad del agua regenerada.</p> <p>Hace algunos años, surgió en Lanzarote una Comunidad de Regantes con la misión de recuperar los recursos hídricos para almacenar el agua de lluvia en la isla. Esto se lleva a cabo con el propósito de utilizarla en la agricultura durante las temporadas de sequía más intensa.</p> <p>En un entorno árido como Lanzarote, el acceso al agua era esencial para la supervivencia de la población aborigen. Estos sistemas de captación y almacenamiento de agua demostraban su ingenio y conocimiento del medio ambiente local. El agua no solo era vital para la vida diaria, sino que también tenía un significado cultural y social importante en sus comunidades. Los aborígenes desarrollaron sistemas de almacenamiento y captación de agua como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eres o Chupaderos: Estos eran sistemas para aprovechar el agua de lluvia que se acumulaba en los fondos arenosos de los barrancos. Los aborígenes habrían diseñado estructuras o métodos para recolectar y almacenar esta agua en tiempos de sequía. - Fuentes: Las fuentes naturales, como la de Gusa y Safantía, que estaban situadas debajo del Risco de Famara, proporcionaban una fuente de agua fresca y confiable para la población local. - Maretas: Las maretas eran estructuras construidas por los aborígenes para almacenar el agua de escorrentía, es decir, el

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>agua que fluía superficialmente después de las lluvias. La Gran Mareta de Teguiise es un ejemplo de una mareta importante en la isla.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pozos: Los pozos, como el de Rubicón, los de Afe, los de Juan Ávila (Dávila), del Janubio y los de Femés en la zona sur de la isla, eran fundamentales para la obtención de agua subterránea. Excavaban pozos profundos para acceder al agua que se encontraba bajo tierra. <p>La dependencia extrema de la población de Lanzarote del agua pluvial en los siguientes siglos fue comprensible debido a la escasez de recursos hídricos en la isla y la ausencia de fuentes de agua dulce de flujo constante. Durante los siguientes siglos, la población se basaba en una variedad de sistemas de captación y almacenamiento de agua, algunos de los cuales se heredaron de la población aborigen preexistente y otros que fueron evolucionando como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aljibes: Los aljibes eran estructuras de almacenamiento de agua más elaboradas y diseñadas específicamente para recolectar y retener el agua pluvial. Estos depósitos subterráneos eran revestidos con materiales impermeables para evitar la evaporación y mantener el agua fresca. - Estanques de agua: Estos pueden referirse a diversas estructuras superficiales utilizadas para recolectar y retener el agua de lluvia. Dependiendo de su tamaño y diseño, podrían utilizarse para el riego de cultivos o como fuentes de agua potable. - Galerías: Las galerías, como las Galerías de Famara, son estructuras subterráneas o túneles horizontales que se excavan en el suelo con el propósito de captar y canalizar el agua subterránea. <p>Más recientemente, se buscaron soluciones como los barcos cisterna para el suministro de agua o la instalación de una planta potabilizadora</p>
<p>Palmerales</p>	<p>Los palmerales canarios son un hábitat exclusivo de Canarias, al reconocerlos la Unión Europea como hábitat prioritario de interés comunitario "9370 Palmerales de Phoenix".</p> <p>Los palmerales son ecosistemas aprovechados y cultivados por la mano del hombre, donde se cultivan o mantienen palmeras canarias (<i>Phoenix canariensis</i> Chabaud) y datileras (<i>Phoenix dactylifera</i> L.). Las palmeras en Lanzarote han sido utilizadas, al igual que en el resto del archipiélago canario, como recurso tradicional, entre otros, para la obtención de fibras vegetales en la actividad de la cestería, construcción de techumbres o la utilización</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>como forraje para el ganado. De acuerdo con el Mapa de Palmerales de Canarias, en Lanzarote se contabilizan un total de 58.616 palmeras, tanto palmeras canarias como palmeras datileras. El 23,6% de las palmeras de la isla se localizan en ambiente natural y rural agrícola, frente al 53,5% de media regional. Por otra parte, en relación con el conjunto de palmeras que se distinguen como palmeras datileras o en las que se detectan características que conducen a la sospecha de hibridación se contabilizan un total de 365, lo que representa únicamente el 0,6% respecto del total (2,3% de promedio regional).</p> <p>En Lanzarote los palmerales están representados principalmente por el Palmeral de Haría-Máquez (250 ha) y palmeras dispersas.</p>
<p>Viticultura</p>	<p>Debido a las características geológicas y climáticas únicas de la isla, la forma en que se cultiva la vid y se produce vino en Lanzarote es distintiva y se ha convertido en una parte integral de su identidad cultural y turística.</p> <p>Cultivo en Zonas de Lapilli: Uno de los aspectos más distintivos de la viticultura en Lanzarote es el uso de hoyos en el terreno llamados "zocos" o "zas" cubiertos con lapilli (pequeñas piedras volcánicas) para proteger las vides del viento y la evaporación del agua. Estos hoyos ayudan a retener la humedad y a crear un microclima favorable para el cultivo de las vides.</p> <p>La Geria: La zona de La Geria es la más emblemática en cuanto a la viticultura en Lanzarote. Aquí se pueden observar filas ordenadas de hoyos cubiertos de lapilli, cada uno albergando una planta de vid. Esta técnica ingeniosa permite que las vides crezcan protegidas en un suelo fértil y minimiza la pérdida de agua debido a la evaporación.</p> <p>Forma de cultivo: En algunos casos, las vides se cultivan en agujeros excavados en la tierra y protegidos por muros de piedra. Los espacios entre los hoyos se utilizan para cultivar otros cultivos, como granos o vegetales.</p> <p>Varietades de Uva: Las variedades de uva utilizadas en Lanzarote tienden a ser resistentes a las condiciones climáticas adversas. La uva Malvasía es una de las más comunes y es conocida por producir vinos blancos secos y dulces de alta calidad.</p> <p>Microclimas y Suelos Volcánicos: Las condiciones climáticas de Lanzarote, con vientos alisios y temperaturas moderadas, junto con los suelos volcánicos y la humedad atrapada en los hoyos, crean microclimas ideales para el cultivo de la vid.</p> <p>Vinos de Lanzarote: Los vinos producidos en Lanzarote han ganado reconocimiento por su singularidad y calidad. Los vinos blancos secos, semisecos y dulces son populares, y la</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>Denominación de Origen Protegida (DOP) "Vinos de Lanzarote" garantiza la autenticidad y calidad de los vinos de la isla.</p>
<p>Ecosistemas ligados al agua</p>	<p>A lo largo de los barrancos y cauces temporales, se pueden encontrar pequeñas áreas con vegetación arbórea y arbustiva adaptadas a los cursos de agua temporales. Estos ecosistemas tienen una mayor humedad y permiten el desarrollo de especies como tarajales (<i>Tamarix canariensis</i>) y tarays (<i>Tamarix africana</i>). El tarajal tiene interés en cuanto al uso ornamental y de forraje. Además, en Lanzarote su madera es muy apreciada y ha recibido diferentes usos como materia prima.</p>
<p>Ecosistema Forestal</p>	<p>En Canarias hay 578.227 hectáreas de superficie forestal, que se divide en dos grandes grupos, arbolada y desarbolada, atendiendo al concepto de bosque definido por los organismos internacionales. En Lanzarote, la superficie forestal asciende a 61.970,31 hectáreas, siendo la práctica totalidad de la superficie forestal desarbolada (99,9%), frente al 76,3% de promedio regional, de acuerdo con el 4º Inventario Forestal de España.</p> <p>Por tipo de bosque, la superficie forestal arbolada de Canarias se divide en un 62% de bosques de coníferas, un 34% de bosques de frondosas y un 4% de bosques mixtos. En Lanzarote, es la única isla del archipiélago canario que no se cuenta ningún Monte de Utilidad Pública.</p> <p>No obstante, existen algunas masas arboladas presentes como son bosques de tarajales (<i>Tamarix canariensis</i>) y palmerales.</p> <p>Por otro, en Lanzarote, al igual que en Fuerteventura, aún sobreviven distintas especies arbóreas y arbustivas claramente indicadoras del bosque termófilo. En concreto, se encuentran resquicios de estos bosques en las cumbres más altas de Famara. Los elementos florísticos más destacados que se encuentran son la escasísima <i>Gymnosporia cirtopetala</i>, <i>Olea europaea</i>, <i>Rhamnus crenulata</i>, <i>Pistacia lentiscus</i>, <i>Phillyrea angustifolia</i> y <i>Convolvulus lopezocasi</i>. Dichas especies son relictas del bosque termófilo que potencialmente serían las que debieran estar presentes, pero que sin embargo aparecen de forma puntual y escasa.</p>
<p>Selvicultura y repoblación forestal</p>	<p>Dado que la isla de Lanzarote no cuenta actualmente con montes arbolados naturales, se han llevado a cabo algunos esfuerzos de repoblación forestal para crear masas forestales.</p> <p>En concreto, en los Riscos de Famara, entre las Peñas del Chache y Montaña Ganada, se encuentra el Bosquecillo de Haría. Esta masa forestal cuenta con una superficie de unas 80 hectáreas de plantaciones mixtas de pinos (<i>Pinus canariensis</i>, <i>Pinus radiata</i>, <i>Pinus halepensis</i>). Hoy día, esta masa forestal es objeto de</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>proyectos de restauración forestal, a la vez que tratan de frenar así el proceso de desertificación de la zona.</p>
<p>Ecosistemas vinculados con la ganadería extensiva</p>	<p>El monte desarbolado, que en Canarias supone el 76% del uso forestal, agrupa al monte desarbolado con arbolado disperso y al resto de monte desarbolado, ocupado por matorral, pastizal y herbazal. En Lanzarote, la práctica totalidad de la superficie forestal insular es desarbolada, el 99,8%.</p> <p>En estos espacios, se ha llevado a cabo la actividad ganadera extensiva, utilizando estas tierras improductivas de la isla, y que ha sido de gran importancia en Lanzarote desde tiempos inmemoriales, lo que ha dejado impronta en el territorio.</p> <p>La escasez de recursos para alimentar un ganado doméstico hacía de la suelta de las cabras en estas zonas improductivas una estrategia para que los animales hicieran frente a la falta de pastos y agua sin intervención humana. Este ganado se encontraba tanto en tierras de pastos comunales como en tierras privadas.</p>

La agricultura sostenible es un sistema de producción agraria conservador de recursos, respetuoso con el medioambiente y económicamente viable. Pero la agricultura en Lanzarote se enfrenta a desafíos debido al cambio climático, la escasez de agua y la falta de infraestructuras de riego y la presencia de especies invasoras que pueden competir con los cultivos autóctonos. Apostar por un producto kilómetro cero, de calidad y que llegue directamente al consumidor y al turismo. Además, se deben aplicar prácticas sostenibles para preservar los recursos naturales y garantizar la conservación de la biodiversidad en la isla. La agricultura, la ganadería y silvicultura sostenibles pueden desempeñar un papel importante en la conservación del paisaje cultural y la preservación de especies autóctonas en Lanzarote.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 11. Principales indicadores de ecosistemas de agricultura y silvicultura en Lanzarote y representatividad regional

Indicador	Lanzarote	Canarias	% sobre regional o variación en puntos porcentuales (p.p.) o unidad
Superficie forestal total (n.º hectáreas)	61.970,31	578.227,33	10,7%
Superficie forestal arbolada (n.º hectáreas)	66,22	136.929,23	0,0%
Superficie forestal arbolada sobre total forestal (%)	0,1%	23,7%	-23,6 p.p.
Superficie forestal desarbolada sobre total forestal (%)	99,9%	76,3%	+23,6 p.p.
Palmeras (n.º)	58.616	555.731	10,5%
Palmeras en ambiente natural o rural (%)	23,6%	53,5%	-29,9 p.p.

Fuente: Inventario Forestal de España y Mapa de Palmerales de Canarias. Elaboración propia

3.2.5. Espacios Naturales Protegidos



Lanzarote cuenta con varios Espacios Naturales Protegidos que buscan preservar la rica biodiversidad y los ecosistemas únicos de la isla. Algunos de los principales Espacios Naturales Protegidos en Lanzarote son los siguientes:

Superficie protegida total por Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000	<p>Lanzarote posee un 65,36% de su superficie natural bajo algún tipo de protección amparada en el régimen jurídico vigente.</p> <p>La superficie protegida total incluyendo la Red Natura 2000 (RN 2000) y la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (RCENP), teniendo en cuenta que existen solapamientos entre las mismas, es de 43.766,95 hectáreas, lo que representa el 51,81% de la superficie insular frente al 49,32% de promedio regional.</p>
Red Natura 2000 (RN 2000)	<p>La RN 2000 es la red europea puesta en marcha para garantizar la conservación de la biodiversidad. En la isla se cuenta con 14 espacios terrestres (7 ZEC, 6 ZEPA y 1 ZEC y ZEPA) de competencia regional y 5 espacios marinos (3 ZEC y 2 ZEPA) de competencia nacional. En relación con los de competencia regional, cuentan con planes de gestión específicos vigentes 8 espacios.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>Aproximadamente el 51,26 % del territorio terrestre de Lanzarote está integrado en la RN 2000, frente al 46,78% de promedio regional.</p>
<p>Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (RCENP)</p>	<p>Respecto a la RCENP, la comarca cuenta con 13 ENP con diferentes categorías: 1 Parque nacional; 1 Parque natural; 1 Reserva natural integral; 5 Monumentos naturales; 2 Paisajes protegidos; y 2 Sitios de interés científico. No cuenta con Reservas naturales especiales. En términos comparativos, Lanzarote junto con Fuerteventura, son las islas con menos ENP declarados a excepción de la isla de El Hierro. Sin embargo, aproximadamente el 42,16% % del territorio de Lanzarote está incluido en la Red Canaria, frente al 40,60% de promedio regional.</p>
<p>Reserva de la Biosfera de la Unesco</p>	<p>Cabe destacar que la isla es declarada Reserva de la Biosfera de la UNESCO, desde el 7 de octubre año 1993. Cuenta con una superficie total de 122.610 ha, de las cuales el área terrestre representa el 69% y el área marina el 31% restante. La zonificación se reparte de la siguiente forma: núcleo 11 %, tampón 36 % y transición 53 %.</p> <p>Indicar que la Reserva de la Biosfera cuenta con la “Estrategia Lanzarote 2020”, en cuyo marco se elaboró el Plan de Acción de Sostenibilidad Ambiental de la Reserva de la Biosfera.</p> <p>Tomando como desafío la conservación del importante patrimonio natural y cultural de la isla desde su condición de Reserva de la Biosfera, el objetivo de la estrategia es lograr un modelo de desarrollo de la isla “que implique un equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental, articulado a través de la promoción de una economía más verde, o más eficiente desde el punto de vista ecológico, en un renovado y reforzado contexto de desarrollo sostenible. Dicho modelo impulsará una actividad de producción y consumo con bajas emisiones de carbono y una utilización eficaz y eficiente de los recursos naturales, a través de la creación de nuevas fuentes de empleo que contribuya a la mejora de la cohesión social”.</p>
<p>Geoparque Mundial de la UNESCO</p>	<p>Lanzarote y el Archipiélago Chinijo es un geoparque de islas volcánicas oceánicas en las que, además de tener un patrimonio geológico de relevancia internacional, con gran valor y buena conservación, es posible observar la interacción, a lo largo de más de 15 Ma, entre los procesos volcánicos y los erosivos y sedimentarios, tanto en ambiente continental como marino.</p> <p>El Geoparque Lanzarote y Archipiélago Chinijo fue declarado Geoparque Europeo el 1 de abril de 2015 y Geoparque Mundial el 18 de septiembre de 2015.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>La superficie del Geoparque es de casi 2.500 km², formados por una considerable superficie de espacios sumergidos que contribuyen a aumentar la geodiversidad asociada a este Geoparque y los 886,85 km² de tierras emergidas que incluyen la isla de Lanzarote y el Archipiélago Chinijo.</p>
<p>Parque Nacional de Timanfaya</p>	<p>El Parque Nacional de Timanfaya es un espacio natural protegido situado en los municipios de Yaiza y Tinajo. Recibe anualmente más de un millón y medio de visitantes. En 2021, año pospandemia, recibió 803.625 visitantes siendo el segundo parque nacional en número de visitas de Canarias, tras el parque nacional del Teide en Tenerife, así como también es el cuarto de España. Fue declarado parque nacional el 9 de agosto de 1974, por lo que es la tercera área natural protegida de Canarias en ostentar la designación de parque nacional, así como la primera y única de toda la provincia de Las Palmas.</p> <p>Ocupa una extensión de 51,07 km² del suroeste de la isla. Su perímetro es de unos 30 km y su altura máxima es de 540 m. Se trata de un parque de origen volcánico. Las últimas erupciones se produjeron en 1824. Cuenta con más de 25 volcanes, siendo algunos emblemáticos, tales como las Montañas del Fuego, Montaña Rajada o la Caldera del Corazoncillo. Aún presenta actividad volcánica, existiendo puntos de calor en la superficie que alcanzan los 100-120 °C y 600 °C a 13 metros de profundidad.</p>
<p>Reserva Natural Integral de Los Islotes</p>	<p>Los islotes de Montaña Clara y los Roques del Este y del Oeste están incluidos desde 1983 en el Plan de Protección y Catalogación de Espacios Naturales de Lanzarote, que en 1986 obtuvo la declaración de parque natural de Los Islotes del norte de Lanzarote y de los riscos de Famara, renombrado en 1994 como Parque Natural del Archipiélago Chinijo donde sigue incluida la reserva.</p> <p>La reserva natural integral de los Islotes es un espacio natural protegido que comprende los islotes de Montaña Clara y de los roques del Oeste y del Este, territorios insulares del archipiélago Chinijo, al norte de Lanzarote, administrativamente dependientes del municipio de Tegui. Además de estas dos figuras de protección los islotes se encuentran dentro de la Reserva Marina de Interés Pesquero de la isla de La Graciosa e islotes del Norte de Lanzarote, desde 1995. Asimismo se incluye en una zona especial de protección para las aves (ZEPAs) desde 1979. Desde 1993 es "zonas núcleo" estrictamente protegida de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote, como ejemplo de ecosistemas naturales mínimamente perturbados. Y finalmente, la zona es el lugar de importancia comunitaria de Los Islotes (epígrafe ES7010044).</p> <p>Los tres islotes representan una muestra bien conservada de la geología insular, destacando las estructuras de tipo</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>hidromagmático, que conforman un paisaje natural de gran belleza y singularidad y contiene yacimientos paleontológicos de gran interés científico.</p>
<p>Parque Natural del Archipiélago Chinijo</p>	<p>Adquirió la condición de espacio protegido en 1986, y fue reclasificado y reconocido como zona de especial protección para las aves en 1994. Además, Montaña Clara y los roques del Este y del Oeste cuentan con la protección adicional de la reserva natural integral de Los Islotes. El parque natural también incluye el risco de Famara en el norte de la isla de Lanzarote, en los municipios de Teguiise y Haría. Ocupa, en total, 46.263 hectáreas: 37.151 corresponden al entorno marino, mientras que la superficie terrestre consta de 9.112 ha, repartidas entre los municipios mencionados. Hay dos entidades geomorfológicas perfectamente diferenciadas: los riscos de Famara y el conjunto de la isla de La Graciosa, los islotes de Montaña Clara y Alegranza, y los Roques del Este y del Oeste conforman un conjunto volcánico.</p> <p>El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Archipiélago Chinijo fue aprobado en 2006, pero actualmente se encuentra anulado por sentencia judicial. Para ello, como paso previo a la redacción del nuevo PRUG, se ha elaborado y aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Archipiélago Chinijo (BOC n.º 123, de 26 de junio de 2023).</p>
<p>Parque Natural de Los Volcanes</p>	<p>El parque natural de los Volcanes tiene una superficie de 10.158 hectáreas que pertenecen a los municipios de Tinajo, Tías y Yaiza. Fue declarado parque el 19 de junio de 1987. Este espacio rodea en su límite oeste al parque nacional de Timanfaya y limita al este con el paisaje protegido de la Geria. En él se reúnen los mejores ejemplos de colada de lava y de campos de lapilli. El conjunto de lavas más recientes y los elementos asociados a ella es de un gran interés geomorfológico, confiriéndole el rango de interés paisajístico. La presencia de comunidades de aves marinas sobre el sitio de Janubio, da a este espacio un valor científico adicional. Este espacio fue declarado zona de especial protección para las aves (ZEPA). También es por definición área de sensibilidad ecológica.</p>
<p>Monumento Natural La Corona</p>	<p>El Monumento Natural de La Corona, reclasificado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo³, se localiza en el norte de la isla, abarcando una superficie de 1.797,2 hectáreas pertenecientes todas al municipio de Haría, lo que supone el 2,1% de la superficie insular y el 5,2% de la superficie insular protegida.</p>

³ Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias (en adelante Texto Refundido).

3. Diagnóstico y análisis DAFO

<p>Monumento Natural Los Ajaches</p>	<p>El Monumento Natural de Los Ajaches se localiza en el sureste de la isla de Lanzarote, abarcando una superficie de 3.009,5 hectáreas dentro del término municipal de Yaiza. El motivo de protección es la importancia geológica y geomorfológica del Macizo de Los Ajaches. Existen tres rutas de entrada al interior de Los Ajaches principales; al Sur se encuentra la entrada al área de acampada de Papagayo, en el centro del Espacio Natural desde Femés; y, desde Playa Quemada al Norte. Además, existe una serie de pistas, caminos y senderos que se han ido utilizando desde tiempos inmemoriales y que han aumentado en número debido al uso de vehículos todoterreno por parte de los usuarios del Espacio Natural.</p>
<p>Monumento Natural Islote de Halcones</p>	<p>El Monumento Natural de Islote de Los Halcones se encuentra incluido dentro del Parque Nacional de Timanfaya que fue declarado por el Decreto 2615/1974, de 9 de agosto; desde entonces este E.N.P. cuenta ya con una figura de protección ambiental. El Monumento Natural del Islote de Halcones abarca una superficie de 10,6 hectáreas de superficie, en el término municipal de Yaiza. Este espacio se encuentra incluido dentro del Parque Nacional de Timanfaya que fue declarado por el Decreto 2615/1974, de 9 de agosto, por el que se crea el Parque Nacional de Timanfaya. El acceso a este Monumento Natural se realiza a través de un sendero que parte del camino que conecta las casas de Montaña de Juan Perdomo con la playa del Paso. El acceso hasta las casas de Montaña de Juan Perdomo se realiza por una pista de tierra que parte desde el pK. 6+100 de la carretera LZ-704 (Yaiza – El Golfo).</p>
<p>Monumento Natural Las Montañas del Fuego</p>	<p>Este Espacio Natural Protegido se encuentra incluido dentro del Parque Nacional de Timanfaya que fue declarado por el Decreto 2615/1974, de 9 de agosto, de esta manera el territorio que actualmente constituye el Monumento Natural de Las Montañas del Fuego cuenta desde entonces con una figura de protección ambiental. El Monumento Natural de Las Montañas del Fuego abarca una superficie de 392,5 hectáreas de superficie, en los términos municipales de Yaiza y Tinajo. El acceso a este Monumento Natural se realiza a través de la carretera que accede al Islote de Hilario y que parte del lugar conocido como el Taro (donde se encuentra la barrera de control de acceso al Parque Nacional), situado en el pK 7+400 de la carretera LZ-67 (La Santa Sport-Tinajo-Yaiza).</p>
<p>Paisaje Protegido de Tenegüime</p>	<p>El Paisaje Protegido de Tenegüime se localiza en el sector noroeste de la isla de Lanzarote, abarcando una superficie de 421,1 hectáreas, lo que supone un 0.5% de la superficie insular y el 1,2% de la superficie insular protegida por el Decreto Legislativo 1/2000,</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>de 8 de mayo. La declaración de este espacio protegido afecta a los municipios de Teguise y Haría, en el primero de los cuales se concentra la mayor parte del área protegida (418,2 hectáreas), mientras que a Haría sólo pertenecen 2,9 hectáreas.</p>
<p>Paisaje Protegido La Geria</p>	<p>La Geria constituye uno de los paisajes agrarios más característicos de la isla de Lanzarote. Considerado Espacio Natural Protegido, está formado principalmente por roca volcánica y su uso más característico son las plantaciones de viñas que aprovechan para su desarrollo las posibilidades de lapilli como retenedor de la humedad. El origen se encuentra en la necesidad de aprovechar las amplias extensiones de lava perpetradas por las primeras erupciones volcánicas de Timanfaya entre los años 1730 y 1736. La mayor parte del buen terreno cultivable de los municipios de Yaiza, Tías, Tinajo, San Bartolomé y Teguise, quedó sepultado bajo lava, escorias y ceniza (un total de 5255 hectáreas) que gracias al ingenio y trabajo de los lanzaroteños ha convertido a La Geria en un cultivo de tierra volcánica único en el mundo.</p>
<p>Sitio de Interés Científico Los Jameos</p>	<p>En 1987 se promulga la Ley de Declaración de Espacios Naturales de Canarias que somete a más de un tercio del territorio canario a un régimen de protección y que declara al área de La Corona como Parque Natural incluyendo el espacio que abarca Los Jameos. El Sitio de Interés Científico de los Jameos coexiste en un mismo ámbito territorial con el Monumento Natural de La Corona. Ocupa una superficie de 30,9 hectáreas en el término municipal de Haría. Pertenecen a un complejo subterráneo de mayor envergadura: el tubo volcánico formado hace 5.000 años aproximadamente a consecuencia de la actividad del volcán de La Corona. Este tubo volcánico recorre todo el malpaís de La Corona casi desde la base del cono recorriendo varios kilómetros hasta más allá de la línea de costa, en el que se ubican el Jameo Trasero, La Cueva de Los Verdes, Jameo de la Puerta Falsa, Jameo Cumplido, Jameo Redondo, Jameo de La Gente, Jameo de Arriba, Jameos del Agua y la Cueva de los Lagos. Estos dos últimos y un sector del túnel de la Atlántida comprenden el Sitio de Interés Científico de los Jameos. Las particulares condiciones ambientales de ambas zonas determinan que en ella se concentre una riqueza faunística única en el mundo.</p>
<p>Sitio de Interés Científico Janubio</p>	<p>El Sitio de Interés Científico del Janubio se localiza en el sector suroccidental de la isla de Lanzarote, abarcando una superficie de 168,6 hectáreas que se encuentra en su totalidad en el término municipal de Yaiza. Esta superficie supone aproximadamente el 0,20% de la superficie insular y el 0,48% de la superficie insular protegida por la Ley 12/1994.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>Se trata de un área litoral que se formó al quedar aislada del entorno por las erupciones históricas de 1730-36 y formarse posteriormente una barra arenosa que cerró una charca interna más o menos extensa, entorno en el cual se construyó el complejo salinero más grande y complejo del archipiélago, adaptándose a los bordes de la mencionada charca.</p>
<p>Principales amenazas ENP</p>	<p>Lanzarote cuenta por tanto con una potente batería de instrumentos legales para la protección de su ingente patrimonio natural, lo que ha generado un elevado número de normas y directrices que se superponen con el también abundante número de acciones y estrategias contenidas en los planes sectoriales que acaban por hacer difícilmente aplicables sus contenidos. La normativa dificulta la implantación de actividades en el medio rural, incluidas las relacionadas con las actividades agrarias.</p> <p>De acuerdo con el reciente diagnóstico realizado por el Observatorio de la Sostenibilidad de España en colaboración con la Oficina de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote, las principales amenazas para la conservación de los espacios naturales protegidos y la biodiversidad pueden sintetizarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presión de los usos turísticos y urbanos sobre el territorio, como resultado del incremento de las zonas urbanizadas y del mayor número de turistas y residentes. — Abandono de espacios cultivados y áreas de usos tradicionales. Se ha producido un abandono de espacios agrarios tradicionales, ámbitos fundamentales para mantener el carácter y la diversidad del paisaje insular. — Excesivo uso de productos fitosanitarios en las explotaciones agrícolas sin que los productores dispongan de la preparación adecuada. — Pesca indiscriminada y con artes no selectivas. — Escasez de agua en relación con la demanda existente y competencia entre el sector turístico y el agrario. — Existencia de vertidos de aguas sin depurar. — Escasa aplicación de las medidas de protección y gestión incluidas en los diferentes instrumentos de planificación. — Incremento de la accesibilidad al territorio y del número de visitantes. — Fragmentación del territorio. Como resultado de la aparición de espacios urbanizados o en proceso de urbanización y de la creación o mejora de las infraestructuras de transporte, tanto de las carreteras como sobre todo de los caminos y pistas de tierra. <p>Reducida eficacia de los mecanismos efectivos de gestión y vigilancia en los espacios naturales protegidos.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Los Espacios Naturales Protegidos son esenciales para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas únicos de Lanzarote. Estos espacios naturales protegidos tienen como objetivo conservar la rica biodiversidad y los ecosistemas únicos de Lanzarote, promover el turismo sostenible y fomentar la investigación científica en la isla. También son áreas de gran valor para el turismo sostenible y el disfrute responsable de la naturaleza. La protección y conservación de estos espacios son fundamentales para garantizar la preservación de la rica diversidad natural de la isla.

Tabla 12. Relación de Espacios Naturales Protegidos

Indicador	Lanzarote y La Graciosa
<p>Red Natura 2000 (ZEC y ZEPA)</p>	<p>Red Natura 2000 (ZEC y ZEPA) terrestres, de competencia regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> — ES7010044 ZEC Los Islotes — ES7010045 ZEC Archipiélago Chinijo — ES0000040 ZEPA Islotes del norte de Lanzarote y Famara — ES7010046 ZEC Los Volcanes — ES7010047 ZEC La Corona — ES7010054 ZEC Los Jameos — ES7010065 ZEC Malpaís del Cuchillo — ES7011001 ZEC Los Risquetes — ES0000141 ZEC y ZEPA Parque Nacional de Timanfaya — ES0000098 ZEPA Salinas de Janubio — ES0000099 ZEPA Los Ajaches — ES0000100 ZEPA La Geria — ES0000350 ZEPA Llanos de La Corona y Tegala Grande — ES0000351 ZEPA Llanos de La Mareta y cantil del Rubicón <p>Red Natura 2000 (ZEC y ZEPA) marinos, de competencia estatal:</p> <ul style="list-style-type: none"> — ES7010020 ZEC Sebadales de La Graciosa — ES7010021 ZEC Sebadales de Guasimeta — ES7011002 ZEC Cagafrecho — ES0000531 ZEPA Espacio marino de La Bocayna — ES0000532 ZEPA Espacio marino de los Islotes de Lanzarote <p>Áreas de la Red Natura 2000 propuestas.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<ul style="list-style-type: none"> — ESZZ15002 LIC Espacio marino del oriente y sur de Lanzarote- Fuerteventura
<p>Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (RCENP)</p>	<p>Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (RCENP):</p> <ul style="list-style-type: none"> — L-0 Parque nacional Timanfaya — L-1 Reserva natural integral Los Islotes — L-2 Parque natural Archipiélago de Chinijo — L-3 Parque natural Los Volcanes — L-4 Monumento natural La Corona — L-5 Monumento natural Los Ajaches — L-6 Monumento natural Cueva de los Naturalistas — L-7 Monumento natural Islote de los Halcones — L-8 Monumento natural Montañas del Fuego — L-9 Paisaje protegido Tenegüime — L-10 Paisaje protegido La Geria — L-11 Sitio de interés científico Los Jameos — L-12 Sitio de interés científico Janubio
<p>Otras figuras de protección</p>	<p>Reserva de la Biosfera del Programa MaB de la Unesco:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Reserva de la Biosfera de Lanzarote declarada el 7 de octubre de 1993 <p>Geoparque:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Geoparque Lanzarote y Archipiélago de Chinijo declarado Geoparque Europeo el 1 de abril de 2015, y Geoparque Mundial el 18 de septiembre de 2015

Fuente: Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Gobierno de Canarias. Elaboración propia

La presencia de una notable diversidad de especies, hábitats y paisajes con altos méritos de conservación ha sido el origen de una progresiva aprobación de diferentes figuras de conservación a escala europea, nacional, regional e insular, lo que se traduce finalmente en que un elevado porcentaje de la superficie de Lanzarote está incluido en un espacio natural protegido.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 13. Principales indicadores de Espacios Naturales Protegidos en Lanzarote y representatividad regional

Indicador	Lanzarote	Canarias	% sobre regional o variación en puntos porcentuales (p.p.) o unidad
Superficie protegida RN 2000+RCENP (ha)	43.766,95	367.201,17	11,92%
Superficie protegida RN 2000+RCENP (%)	51,81%	49,32%	+2,49 p.p.
Espacios Naturales Protegidos Red Canaria (n.º)	13	146	8,90%
Espacios de la Red Natura 2000 ámbito terrestre (Total ZEC+ZEPA)	14	186	7,53%
Espacios de la Red Natura 2000 ámbito marino (Total ZEC+ZEPA)	5	34	14,71%
Superficie de ENP de la Red Canaria (ha)	35.614,04	302.226,03	11,78%
Superficie de ENP de la Red Canaria (%)	42,16%	40,60%	+1,56 p.p.
Superficie de Red Natura 2000 (ha)	43.296,27	348.286,47	12,43%
Superficie de Red Natura 2000 (%)	51,26%	46,78%	+4,48 p.p.
Áreas protegidas por instrumentos internacionales			
Reserva de la Biosfera (n.º)	1	6	16,67%
Superficie total de Reserva Biosfera (ha)	122.610	820.120	14,95%
Geoparque (n.º)	1*	2	50,00%
Superficie total de Geoparque (km2)	2.500	3.095	80,78%

Fuente: Diversas fuentes estadísticas y documentales. Elaboración propia

(*): Si bien está declarado como Geoparque Europeo y Geoparque Mundial (Unesco).

Los espacios naturales protegidos de acuerdo con la legislación española, en cualquiera de sus escalas, tiene también en Lanzarote una amplia representación, de tal forma que más del 43% de su superficie está incluida en alguna de las figuras de protección.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 14. Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (RCRNP) en Lanzarote

Categoría	Número	Superficie (ha)
Parque nacional	1	5.179,56
Parque natural	2	18.949,59
Parque rural	1	145,76
Reserva natural integral	0	-
Reserva natural especial	0	-
Monumento natural	5	6.110,70
Paisaje protegido	2	5.732,40
Sitio de interés científico	2	194,33
Total Lanzarote	13	36.312,34

Fuente: Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Gobierno de Canarias. Elaboración propia

A estas figuras se añade que el conjunto de la isla de Lanzarote fue declarado por la Unesco en el año 1993 Reserva de la Biosfera, incluyendo además todos sus núcleos urbanos y rurales.

Tabla 15. Superficie de las áreas protegidas de Lanzarote

Categoría	Municipio	Superficie municipal ENP (ha)	Superficie total ENP (ha)	Superficie (%)
Parque Nacional de Timanfaya	Tinajo	2.206	5.107,00	6
	Yaiza	2.901		
Reserva Marina Los Islotes	Teguise	165,2	165,2	0,2
Parque Natural del Archipiélago Chinijo	Teguise	7.222	9.112,00	10,7
	Haría	1.890		
Parque Natural de Los Volcanes	Tinajo	5.512,80	10.158,40	12
	Tías	62,9		
	Yaiza	4.582,70		
Monumento Natural del Malpaís de La Corona	Haría	1.797,20	1.797,20	2,1

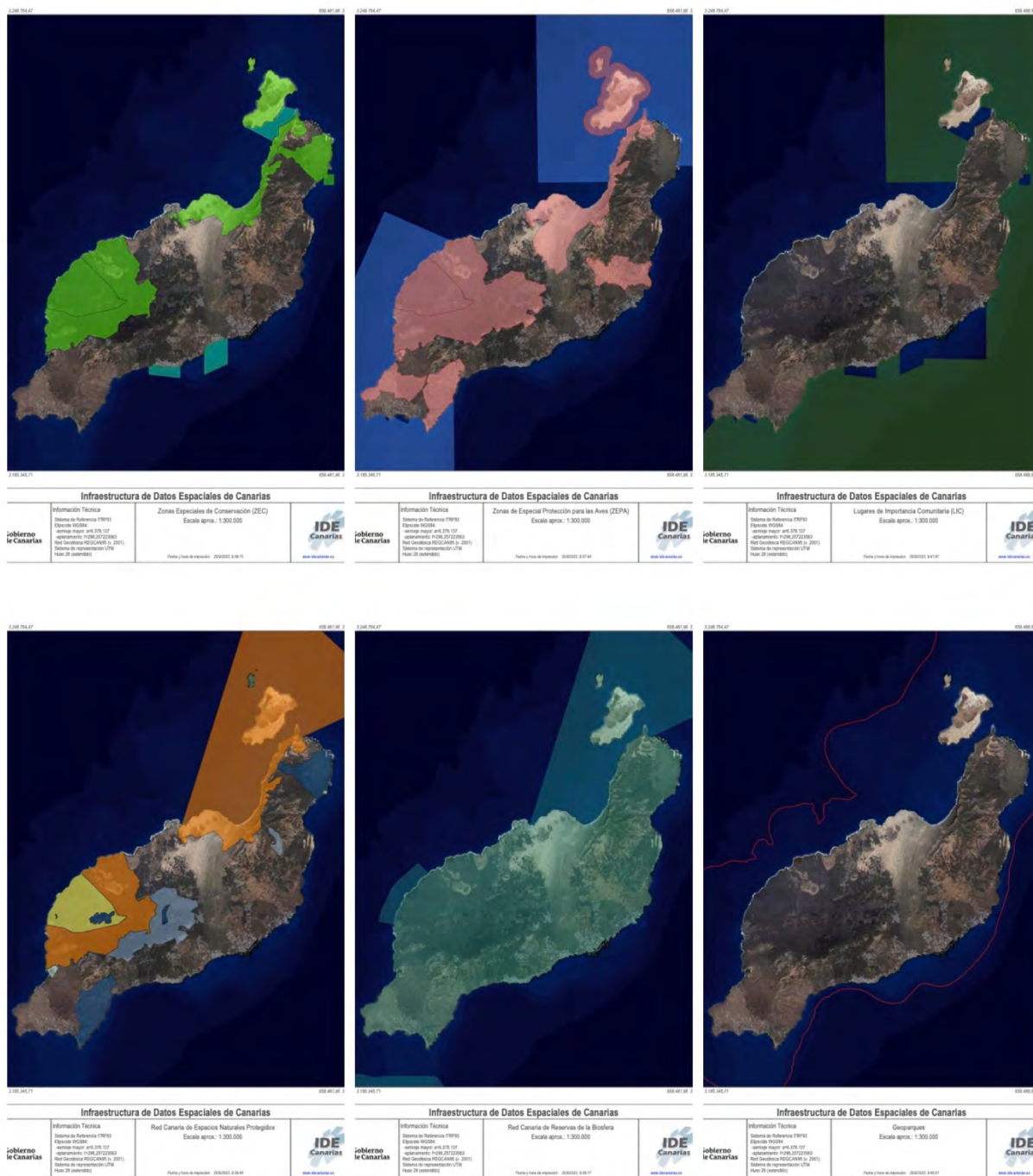
3. Diagnóstico y análisis DAFO

Monumento Natural de Los Ajaches	Yaiza	3.009,50	3.009,50	3,6
Monumento Natural Cueva de Los Naturalistas	Tías	1,2	2,1	0,02
	Tinajo	0,9		
Monumento Natural del Islote de Halcones	Yaiza	10,6	10,6	0,01
Monumento Natural de Montañas del Fuego	Yaiza	155,9	392,5	0,4
	Tinajo	236,6		
Espacio Protegido de Tenejúime	Teguise	418,2	421,1	0,5
	Haría	2,9		
Espacio Protegido de La Geria	Yaiza	1.039,10	5.255,40	6,45
	Tías	1.902,50		
	Tinajo	783,7		
	San Bartolomé	1.429,20		
	Teguise	100,9		
	Teguise	100,9		
Sitio de Interés Científico de Los Jameos del Agua	Haría	30,9	30,9	0,03
Sitio de Interés Científico de las Salinas de Janubio	Yaiza	168,6	168,6	0,1
Total Lanzarote			35.630,50	42,11

Fuente: ISTAC

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Mapa 3. Espacios protegidos de la RCENP, RN 2000 (ZEC y ZEPA) y Reserva de la Biosfera



Fuente: Visor Idecánarias, Gobierno de Canarias

1. Zonas de Especial Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000
2. Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Red Natura 2000
3. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red Natura 2000
4. Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (RCENP)
5. Reserva de la Biosfera de Lanzarote
6. Geoparque Mundial de Lanzarote y Archipiélago de Chinijo

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.2.6. Territorio y ruralidad



La isla de Lanzarote tiene una geografía y ruralidad distintivas que han moldeado su territorio y forma de vida de sus habitantes. A continuación, describiré aspectos relevantes del territorio y la ruralidad de Lanzarote:

Territorio

Lanzarote es una isla del archipiélago canario que cuenta con una superficie de alrededor de 845,9 km². La geografía de Lanzarote es una combinación de paisajes volcánicos impresionantes, playas únicas y formaciones geológicas extraordinarias, todo ello influenciado por su historia volcánica y su ubicación en el océano Atlántico. El litoral de la isla es diverso y pintoresco, con una mezcla de playas de arena volcánica, acantilados escarpados y formaciones costeras únicas. Alrededor del 16% del terreno en la isla exhibe una pendiente con una inclinación que supera el 20%. La topografía accidentada se concentra en dos pequeñas elevaciones al sur y al norte de la isla. El resto del territorio insular está marcado por una dispersión irregular pero constante de características volcánicas, especialmente en la región central. El relieve y el clima contribuyen a la formación de diversos ecosistemas, incluyendo una variada biodiversidad.

De acuerdo con la información facilitada por el borrador del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote, casi el 14% de la isla tiene usos urbanos o asimilados, es decir se trata de áreas artificializadas como consecuencia de los espacios urbanizados o de las infraestructuras de comunicación y transporte.

El resto del territorio de Lanzarote es un mosaico de espacios en los que se intercalan los paisajes de dominante natural, muy extensos en el litoral norte de la isla y con usos agrícolas. La presencia de extensos llanos y campos de lava, junto con rampas y áreas con escaso desarrollo edafológico sobre erupciones recientes, provoca que exista una amplia superficie que aparece en la discutible clasificación del PIOT como "otros suelos rústicos", que cabe asimilar a espacios rurales y naturales sin aprovechamiento agrícola intensivo.

Los cambios en los usos del suelo constatados en las últimas décadas se han concretado en un notable proceso de urbanización de las zonas con vegetación escasa, viñedos o vegetación esclerófila a tejido urbano continuo, discontinuo, redes viarias o zona en construcción. En cualquier caso, los indicadores de urbanización del territorio de Lanzarote están por debajo de los del archipiélago canario en el que porcentaje medio de superficie urbanizada es muy superior, si bien Lanzarote refleja un mayor crecimiento de los espacios artificiales en los últimos años.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

<p>Paisaje</p>	<p>Paisaje volcánico. La actividad volcánica pasada ha dado forma al paisaje de Lanzarote de una manera inconfundible. Lanzarote es una combinación única de montañas volcánicas, campos de lava, cráteres y formaciones geológicas que crean un paisaje impresionante y distintivo. La historia geológica de la isla es evidente en su topografía y añade a su atractivo tanto para los turistas como para los amantes de la geología.</p> <p>Fragilidad del paisaje. El paisaje conejero, se considera como una variable muy sensible y la fragilidad misma del medio insular genera unas unidades de paisaje más frágiles y susceptibles de sufrir impactos o afecciones por construcciones e instalaciones, desmontes, vertidos, explanaciones, etc.</p>
<p>Diversidad del mosaico territorial natural</p>	<p>Las Islas Canarias son territorios reducidos y complejos que gozan de una diversidad considerable en lo que se refiere al mosaico territorial y que albergan una gran de endemismos locales únicos.</p> <p>Para determinar el grado de diversidad territorial se utiliza el índice Shannon-Wiener que establece como valores normales de biodiversidad el rango 2-3, siendo ecosistemas ricos aquellos por encima de 3, y de baja diversidad los que se sitúan por debajo de 2.</p> <p>El objetivo que se persigue en este caso sería determinar las áreas de una mayor complejidad para tomar medidas de protección, conservación y asignación de recursos; valorar cómo se comporta esta complejidad en las áreas de contacto con las zonas antropizadas y estudiar las posibles formas de convivencia para no perder valores y, si es posible, incrementarlos.</p> <p>Pues bien, según la Agenda Urbana Canaria en relación con la isla, Lanzarote se encuentra la mayor variedad de mosaicos territoriales naturales en la isla, concentrada en las áreas con relieve más accidentado, como el norte y el centro-sur. Además, se distinguen por tener valores que superan la media del conjunto la isla de La Graciosa y los pequeños islotes que conforman el archipiélago de Chinijo.</p> <p>Así, el 21,06% de la superficie de Lanzarote alcanza un grado de diversidad territorial superior a 3, lo que supone a nivel regional situarse como la segunda isla con superficie de valor de 3 diversidad.</p>
<p>Población y vida rural</p>	<p>Aunque la población de Lanzarote ha aumentado en las últimas décadas debido al turismo y la migración, todavía hay áreas rurales con una baja densidad de población como es el caso de Tinajo y Haría, los municipios menos poblados de la isla. Las comunidades rurales conservan tradiciones y costumbres propias, y el sentido de</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>comunidad y solidaridad es significativo en la vida diaria de sus habitantes. La arquitectura tradicional de las casas rurales de Lanzarote refleja la influencia histórica de la cultura canaria y de César Manrique y, se caracteriza por el uso de piedra y la construcción baja para protegerse del viento y las altas temperaturas, de color blanco, cubiertas de teja, elementos volcánicos, patio central, ventanas con persianas de madera y uso de aljibes.</p>
<p>Sostenibilidad y desarrollo rural</p>	<p>La sostenibilidad es un tema importante en el desarrollo rural de Lanzarote, con un enfoque en la protección del medio ambiente, el uso responsable del agua y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Se llevan a cabo iniciativas para fomentar el turismo rural y actividades relacionadas con la agricultura y la artesanía, lo que contribuye a diversificar la economía local.</p>

Lanzarote es una isla con una rica herencia rural y un paisaje cultural, donde las tradiciones se mezclan con la modernidad y la sostenibilidad se valora para proteger la belleza natural de la isla y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Su vida rural está impregnada de tradiciones y cultura, y se esfuerza por mantener una economía sostenible y respetuosa con el medio ambiente. La preservación de su patrimonio natural y cultural es una prioridad para garantizar el bienestar de sus habitantes y el disfrute de las personas visitantes.

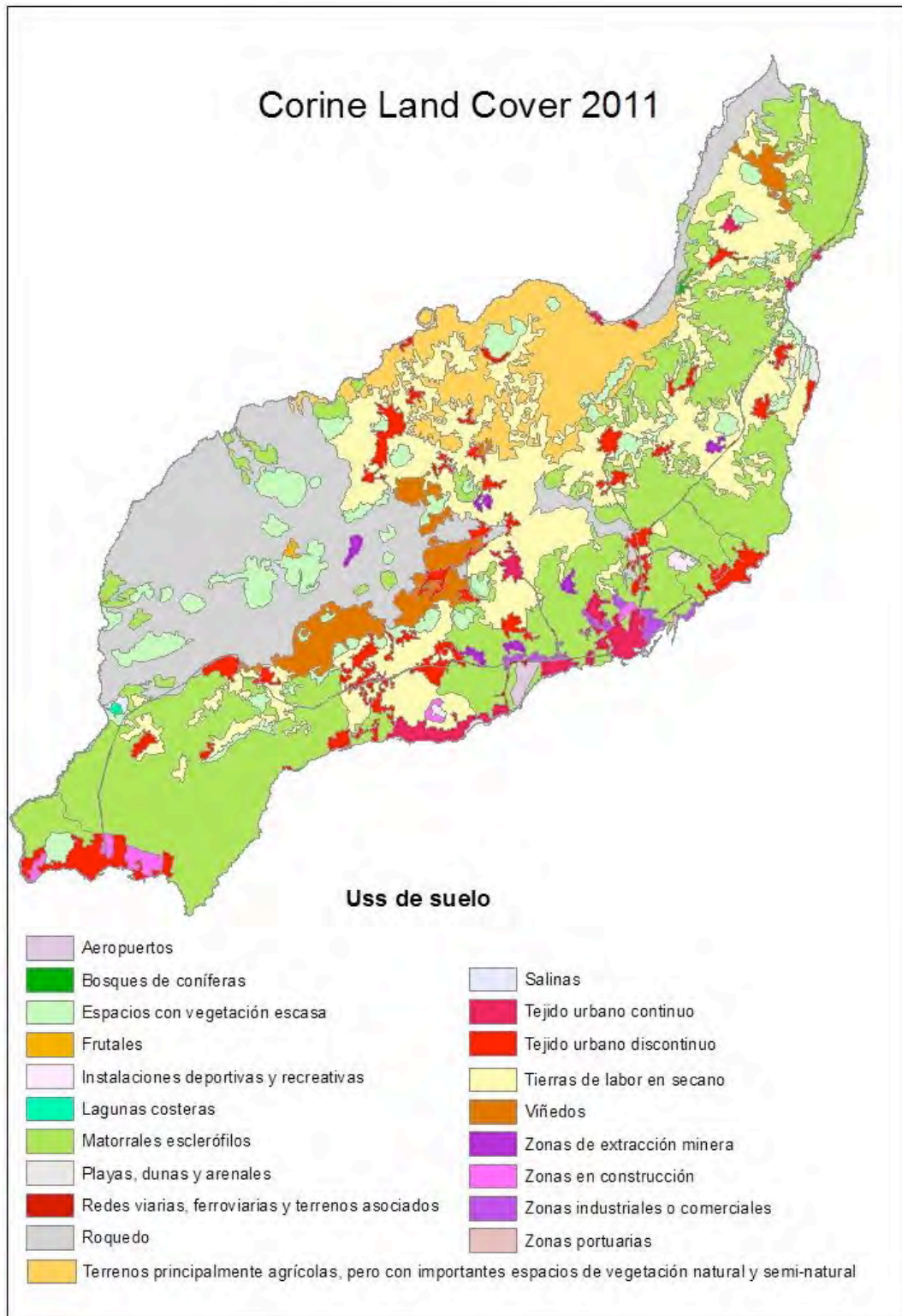
Tabla 16. Usos del suelo de Lanzarote

Uso	Superficie (m ²)	Porcentaje
Agrícola	108.700.000	12,8
Forestal	800.000	0,1
Urbano	117.672.000	13,9
Otros suelos rústicos	619.128.000	73,2
Total	846.300.000	100,0

Fuente: Plan Insular Ordenación de Lanzarote

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Mapa 4. Distribución de usos del suelo en Lanzarote



Fuente: Proyecto Corine Land Cover

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.2.7. Ruralidad y desarrollo sostenible



La economía de Lanzarote ha estado históricamente centrada en la agricultura y la ganadería y es considerada una isla semirural. Aunque en la actualidad el turismo es la principal fuente de ingresos, la actividad agrícola todavía es significativa, especialmente en áreas rurales:

Agricultura

La agricultura en Lanzarote se enfrenta a desafíos debido a la falta de lluvias y a la escasez de agua. Los cultivos tradicionales incluyen, cereales, trigo y centeno principalmente, legumbres como los garbanzos, vid, aloe vera, cochinilla y la plantación de huertas de melones, tomates, sandías, calabazas, batatas, cebollas y otros vegetales y frutas tropicales como plátanos y mangos.

Lanzarote tiene escasos recursos hídricos naturales y su agricultura ocupa áreas restringidas, variables según la pluviometría anual; sus formas de riego (gavias, nateros, bebederos, enarenados, etc) permiten aprovechar su escasa pluviometría directamente para regar o para recargar sus manguados acuíferos. La agricultura en la isla se ha adaptado al uso de técnicas de riego eficiente y prácticas sostenibles. En Lanzarote, el agua de lluvia se recoge en aljibes y, sobre todo, se potabiliza el agua de mar.

No cabe duda de que tradicionalmente el papel del sector agrícola en Lanzarote es más amplio y complejo de lo recogido estadísticamente, al ser una actividad complementaria (agricultura a tiempo parcial) o por personas oficialmente no activas.

Suelo agrícola abandonado. Lanzarote cuenta con una superficie de 84.600 hectáreas, pero su espacio agrícola ocupaba unas 2.878 hectáreas en 2021. Eso significa que únicamente el 3,4% de la superficie de la isla está cultivada. Y, de ella, más de la mitad son viñedos y solo la cuarta parte son cultivos de regadío. De acuerdo a la Agenda Urbana Canaria, el 78,11 del suelo agrícola se encuentra abandonado.

Agricultura ecológica. Otro desafío para encarar es la transición hacia la agricultura ecológica. El objetivo de la UE es conseguir al menos el 25% de las tierras agrícolas de la UE dedicadas a la agricultura ecológica. En Canarias, la superficie de producción ecológica representa el 5,7% de la superficie agraria se cultiva en ecológico (2021). En Lanzarote, la superficie cultivada en ecológico alcanza las 385 hectáreas. La agricultura ecológica se ha ido extendiendo lentamente por la isla y, en la actualidad, ocupa en torno al 10% de la superficie cultivada. Su presencia es mayor en los cultivos de viñedos, batatas, aloe vera, cebollas y, en menor medida, en los de papas, aceites y hortalizas diversas. Por otro, el número de

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>explotaciones ecológicas asciende a 64, representando el 6,9% respecto del total.</p> <p>Contaminación difusa de origen agrario. Entre los objetivos de la Política Agraria Común de la UE es reducir el uso de fertilizantes al menos un 20%. Otros objetivos de la UE es reducir un 50% el uso y el riesgo de los plaguicidas químicos y reducir un 50% el uso de los plaguicidas más peligrosos.</p>
<p>Ganadería</p>	<p>La ganadería, principalmente la cría de cabras y ovejas también es importante para la economía rural de la isla. La cabra majorera es una raza autóctona que ha sido preservada y valorada por su adaptación a las condiciones de la isla y la producción de leche y queso de alta calidad. La ganadería sostenible en Lanzarote busca equilibrar las necesidades económicas de los ganaderos con la protección del medio ambiente y el bienestar animal. A través de prácticas responsables y un enfoque en la sostenibilidad, se espera que esta actividad continúe siendo parte integral de la vida rural de la isla mientras se preserva su rica biodiversidad y paisaje natural.</p> <p>En particular, la actividad ganadera es de gran importancia en Lanzarote desde tiempos inmemoriales. Sin embargo, varias problemáticas afectan hoy en día esta actividad y que ponen en peligro las tradiciones y la supervivencia, como son: el relevo generacional, pérdidas de apañadas, daños en vallados, marcas tradicionales frente a chapas, etc.</p> <p>En este ámbito, existen en Lanzarote tres asociaciones que representan al sector ganadero en la isla, la Cooperativa Agropecuaria (Ahof), la Asociación de Queseros Artesanales (Aqual) y la Asociación de Ganaderos Tamia.</p>
<p>Agroalimentario</p>	<p>La producción y comercialización de productos locales es una parte esencial del sector agroalimentario en Lanzarote. Los vinos de Lanzarote son especialmente reconocidos y apreciados tanto a nivel local como nacional e internacional. Otros productos locales incluyen quesos, aceites, miel y productos derivados de la leche de cabra. El sector agroalimentario también contribuye al turismo gastronómico y rural de la isla. Los visitantes pueden disfrutar de la rica cocina canaria, que incluye platos tradicionales a base de productos locales. Además, el turismo rural ofrece la oportunidad de visitar fincas y participar en experiencias relacionadas con la agricultura y la ganadería.</p> <p>El sector vitivinícola español es el principal motor económico de Lanzarote, dedicando una superficie cultivada de 2.020,82 hectáreas en la campaña 2020. Los tipos de uvas cultivadas son</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

principalmente Blancas (Malvasía, la más preciada, la Breval, Diego, Moscatel, Listán) y Negras (Listán negra, Negramoll).

Cada año, Lanzarote produce alrededor de 900.000 kilogramos de queso que se elabora principalmente a partir de leche de cabra, concretamente de la raza "majorera", existiendo quesos elaborados a partir de leche de otras especies (vacas y ovejas) y sus mezclas. Se genera una facturación que supera los 10 millones de euros, incluyendo a los ganaderos de Lanzarote que comercializan su leche en Fuerteventura. En la actualidad, existen 12 queserías en la isla, pero existe un gran potencial para establecer muchas más. Las pequeñas queserías artesanales de Lanzarote se agrupan en torno a la Asociación de Queserías Artesanales de Lanzarote (AQUAL), apostando por una marca de calidad, con un aval, una imagen y un sello único.

En el ámbito europeo, la nueva estrategia de la UE, "De la Granja a la Mesa", persigue entre otros objetivos, que la cadena agroalimentaria de la UE garantice suficientes alimentos, y que sean asequibles y nutritivos, sin superar los límites del planeta. Ello, conlleva transitar hacia un sistema alimentario más respetuoso con el medio ambiente, lo que generará nuevas oportunidades de negocio que tendrán efectos positivos en los ingresos de los operadores del sector agroalimentario.

En este sentido, Lanzarote cuenta únicamente con 2 Eco-comedores y 16 productores asociados al programa de Ecocomedores de Canarias, del Gobierno de Canarias.

Calidad diferenciada. Lanzarote cuenta con la Denominación de origen Protegida (DOP) "Lanzarote" de Vinos, una de las 11 existentes en Canarias.

Respecto a la campaña 2021/2022, la superficie inscrita al final de campaña es de 1.872 hectáreas, 24 hectáreas que hace una década (1.848 en la campaña 2012/2013). No obstante, el número de viticultores alcanza la cifra de 1.824, un ascenso de 85 respecto a hace una década (1.739). El número de bodegas inscrita es de 32 (frente a las 16 de la campaña 2012/2013), de las cuales 26 embotelladoras y 6 no embotelladoras. El volumen de vino calificado ascendió a 14.221 hl. Por otro, la comercialización total en la campaña 2021/2022 alcanzó 19.937 hl, principalmente vino blanco (85,1%), de los cuales 546 hl (2,7%) se exportan principalmente a EE.UU. (394hl) y Japón (25hl) y, en menor medida a la UE (65hl), principal destinatario Alemania (41hl).

Existen otras DOP e Indicaciones Geográficas Protegida (IGP) de ámbito regional, entre las que se destacan la IGP "Gofio Canario", DOP "Vino de Calidad de las Islas Canarias" y la DOP "Cochinilla de Canarias".

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>La cochinilla es el producto en bruto de origen animal obtenido en Canarias resultante de la desecación natural de las hembras adultas del insecto hemíptero de la familia de los <i>cóccidos</i> <i>Dactylopius coccus</i> (conocido tradicionalmente como cochinilla), que, una vez recolectado de las palas de la tunera (<i>Opuntia ficus indica</i> spp), es utilizado para la extracción del colorante natural ácido carmínico. En el caso de Lanzarote y Fuerteventura, la zona de producción abarca todo el territorio agrario por debajo de los 600 m.s.n.m.</p> <p>La planta que hospeda al insecto <i>dactylopius coccus</i> para la obtención de la Cochinilla de Canarias es la <i>Opuntia ficus indica</i>. El cultivo de esta planta, se realiza mediante esquejes. Las palas (<i>cladolios</i>) se obtienen de la poda de plantas madre y no se inocula el parásito en ellas hasta que estén bien desarrolladas, a partir del segundo año de plantación.</p> <p>En Mala se ubica un Museo y Centro de Interpretación y Transformación de La Cochinilla.</p> <p>También, se cuenta con el símbolo gráfico de productos de calidad de las Regiones Ultraperiféricas, instrumento que tiene como finalidad mejorar el conocimiento, el consumo y la demanda de los productos agrícolas y pesqueros de calidad -transformados o sin transformar- específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.</p>
<p>Artesanía</p>	<p>La artesanía en Lanzarote se compone de una base de individuos que generan impactos positivos en la economía, el empleo y la cultura, principalmente a nivel local. Debido a su carácter único y a la especial valoración por parte de la sociedad, los productos artesanales continúan ocupando, en general, una posición sólida en el mercado tanto turístico como local. La producción artesanal engendra piezas y objetos de una calidad excepcional, con atributos que son cada vez más buscados por un mercado cada vez más crítico y selectivo, como su procedencia conocida, el proceso de creación, los materiales empleados y la creatividad aplicada. Los rasgos inherentes a los artesanos les proporcionan una de las cualidades más favorables para adaptarse a los rápidos cambios en el mercado y en la sociedad.</p> <p>El Cabildo de Lanzarote, plenamente consciente de la relevancia del sector artesanal, tiene la intención de implementar diversas acciones con el propósito de respaldar y elevar la calidad de la producción artesanal. Esto implica su ajuste al mercado, la mejora de la rentabilidad de las empresas artesanales, la incorporación de tecnologías modernas al sector, así como la recuperación de las manifestaciones artesanales autóctonas de la isla y la consolidación de la continuidad de las existentes.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Turismo rural

En 2022, visitaron la isla 2.816.231 turistas (136,9% variación anual), el gasto medio por turista y día fue de 160,7 euros (14,77% variación anual), la estancia media de 7,46 días (6,95% variación anual). En dicho año, Lanzarote tuvo una ocupación del 80,35% (29,71 p.p. variación anual), contabilizando 16.792.166 pernoctaciones (151,5% variación anual) con una tarifa media diaria de 99,1 euros (7,53 p.p. variación anual). Por país de residencia, Lanzarote recibió en 2022, un total de 1.311.507 turistas del Reino Unido, seguido a distancia por turista del resto de España con 350.194 turistas nacionales, y en menor número le siguen Irlanda, Alemania, Francia, Países Bajos, Italia, Países Nórdicos y Bélgica, respectivamente. En junio de 2023 visitaron la isla 241.359 turistas (4,66% variación anual), el gasto medio por turista y día fue de 167,55 euros (6,73% variación anual), la estancia media de 7,34 días (0,24% variación anual). En dicho año, Lanzarote tuvo una ocupación del 82,99% (4,01 p.p. variación anual), contabilizando 1.472.899 pernoctaciones (6,35% variación anual) con una tarifa media diaria de 94,58 euros (4,28 p.p. variación anual)

El turismo rural se ha desarrollado como una alternativa sostenible para diversificar la economía local y preservar las tradiciones y la vida rural de la isla. El turismo rural en Lanzarote ha ido ganando popularidad en los últimos años, ya que ofrece a los visitantes una experiencia auténtica y cercana a la cultura, tradiciones y belleza natural de la isla. Aunque el turismo de sol y playa sigue siendo una parte importante de la industria turística de Lanzarote, el turismo rural proporciona una alternativa más tranquila y sostenible para aquellos que buscan una conexión más profunda con el entorno y las comunidades locales. El turismo rural en Lanzarote ofrece una manera enriquecedora de conocer la isla desde una perspectiva diferente, brindando a las personas visitantes la oportunidad de apreciar su riqueza cultural y natural.

Los alojamientos de turismo rural, junto con los apartamentos, campings y albergues, forman parte del grupo de establecimientos extrahotelero.

Respecto a la oferta turística, tras la pandemia y con el rebote que ha experimentado el turismo en Lanzarote, el número de viviendas vacacionales ha marcado un máximo histórico.

Así, el número de viviendas turísticas no ha dejado de crecer, situándose en febrero de 2023 en 7.226 viviendas, que aglutina 26.727 plazas, según el INE. Por municipios, Tinajo con cuenta con el menor número de viviendas (238) y Yaiza con el mayor (2.161). A nivel regional, Lanzarote representa el 16,9% del total de viviendas turísticas de Canarias.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

<p>Desarrollo Energías renovables</p>	<p>Lanzarote está avanzando hacia una mayor utilización de energías renovables, como la energía solar y eólica, para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Si bien, el reto en el desarrollo de las energías renovables en la isla pasa por su compatibilidad con los espacios protegidos, la protección de la biodiversidad y demás valores naturales y culturales que alberga la isla.</p> <p>La producción de energía de origen renovable del sistema eléctrico insular representó el 10,5% de la producción total en el año 2021, frente a 4,46% que representaba en 2014.</p>
<p>Sostenibilidad y Desarrollo Rural</p>	<p>La sostenibilidad es una preocupación importante en el desarrollo rural de Lanzarote, con un enfoque en la preservación del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales, especialmente del agua. Se llevan a cabo iniciativas para promover el turismo rural y actividades económicas relacionadas con la agricultura, la pesca, la artesanía y la producción local, con el objetivo de diversificar la economía y preservar la identidad cultural de la isla. El desarrollo sostenible en Lanzarote es un enfoque integral que busca equilibrar el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y el bienestar social de la población. Dada la importancia del turismo en la economía de la isla y su frágil ecosistema, la sostenibilidad se ha convertido en una prioridad para garantizar la viabilidad a largo plazo y la preservación de la belleza natural y cultural de Lanzarote.</p>

El desarrollo sostenible en Lanzarote es una tarea conjunta que involucra a los sectores público, privado y a la comunidad en general. La preservación del entorno natural único de la isla y el bienestar de sus habitantes son fundamentales para asegurar un futuro próspero y sostenible para Lanzarote.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 17. Principales indicadores de agricultura en Lanzarote y representatividad regional

Indicador	Lanzarote	Canarias	% sobre regional o variación en puntos porcentuales (p.p.) o unidad
Suelo agrícola abandonado (%)	78,11%	48,90 - 94,32%	-
Superficie cultivada en ecológico (ha)	385	3.061	12,5%
Explotaciones ecológicas (nº)	64	926	6,9%
Ecocomedores (nº)	2	116	1,7%
Denominaciones de Origen de Productos (DOPs) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGPs) (nº)	1 (6)*	20*	5,0% (35,0%)*
Viviendas turísticas (nº)	7.226	42.651	16,9%

Fuente: Diversas fuentes estadísticas y documentales (AUC, Censo Agrario 2020, INE, etc.). Elaboración propia

Nota: (*) DOPs e IGPs de ámbito regional

Mapa 5. Municipios rurales y urbanos. España



Fuente: "Análisis y Prospectiva – AgrInfo n.º 31" sobre demografía de la población rural en 2020". Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gobierno de España

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 18. Mapa de cultivos de Lanzarote (Campaña 2020)

Categoría	Superficie Categoría (Ha)	Agrupación	Superficie Agrupación (Ha)	Cultivo	Superficie Total (Ha)	Superficie en Invernadero (Ha) (*)	Superficie en Regadío (Ha) (**)		
Frutales	290,65	Otras asociaciones	0,15	A. Cítricos-Hortalizas	0,15		0,15		
				A. Cítricos-Ornamentales					
				A. Cítricos-Papa					
		Cítricos	9,53	Cítricos	9,53		9,53		
		Frutales Subtropicales	172,10	Aguacate	0,52		0,52		0,52
				Aloe	14,94	0,01	9,64		
				Mango	1,20	0,11	1,20		
				Moringa	0,65	0,31	0,65		
				Papaya	0,54	0,12	0,54		
				Parchita	0,20		0,20		
				Piña	2,21		2,21		
				Pitaya	4,80	0,04	4,80		
				Subtropicales varios	28,06	1,09	28,06		
				Tunera	118,97		4,06		
		Frutales Templados	108,86	Almendro	0,23		0,23		0,02
				Frutos rojos	0,07				
				Granado	0,09				
				Higuera	25,47		1,96		
				Olivo	37,13		30,10		
Templado hueso	0,55				0,38				
Templado pepita	0,77				0,38				
Templados varios	44,56			0,01	22,96				
Huerta	4.702,31	A. Templados-Papa	0,11	A. Templados-Millo	0,11				
				A. Templados-Papa					
		Barbecho	3.942,90	Barbecho	855,71		84,84		
				Huerta limpia	3.087,19	1,75	389,47		
		Hortalizas	627,63	Batata	215,67	0,08	215,67		
				Caña de azúcar					
				Cebolla	50,16		50,16		
				Fresa	4,37		4,37		
				Hortalizas varias	342,27	2,04	342,27		
				Melón-Sandía	15,16		15,16		
				Ñame					
Pepino									
Tabaco									
Huerto familiar	78,46	Huerto familiar	78,46		78,37				
Papa	53,22	Papa	53,22		31,31				
Ornamentales	5,70	Ornamentales y aromáticas	5,70	Aromáticas	1,48		1,48		
				Ornamentales	0,51	0,17	0,51		
				Próteas					
				Strelitzias	0,42		0,42		
				Viveros	3,29	0,38	3,29		
				Cereal varios	2,22		0,93		
Otros	87,19	Cereales y leguminosas	87,19	Leguminosas	36,72		7,46		
				Millo	48,25		21,88		
				A. Platanera-Cítricos	0,02		0,02		

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Platanera	3,78	Platanera	3,78	Platanera	3,76	2,81	3,76
Tomate	5,77	Tomate	5,77	Tomate	5,77	0,09	5,77
Viña	2.055,24	A. Viña-Otros	34,38	A. Viña-Barbecho	0,16		
				A. Viña-Cítricos	0,27		0,11
				A. Viña-Hortalizas	1,51		1,27
				A. Viña-Huerta Limpia	0,48		0,10
				A. Viña-Templados	13,36		8,33
				A. Viña-Tunera	18,60		0,40
		A. Viña-Papa	0,03	A. Viña-Papa	0,03		
		Viña	2.020,82	Viña	2.020,82		325,27
Pastizal	6,10	Pastos	6,10	Pastizal	6,10		0,76
				Tagasaste			
				Superficie agrícola cultivada	7.156,73	9,01	1.710,77

Fuente: Dirección General de Agricultura. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Gobierno de Canarias

(*) Hace referencia a la superficie total que se encuentra bajo invernadero.

(**) Hace referencia a la superficie total que posee sistemas de riego.

3.2.8. Recursos: Agua, suelo, energía, residuos y atmósfera



La gestión sostenible de los recursos de agua, suelo, energía y residuos, así como la protección de la atmósfera, son fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible y la preservación del entorno natural en la isla de Lanzarote.

Agua: Recursos hídricos

La Demarcación Hidrográfica (DH) de Lanzarote comprende a la isla de Lanzarote y el grupo de islas e islotes que reciben el nombre de Archipiélago Chinijo (La Graciosa, Alegranza, Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Oeste), así como, las aguas costeras asociadas a la misma.

En la actualidad, según el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrológica de Lanzarote (PDHL), el modelo funcional de la isla se centra en la producción industrial de agua, suponiendo la desalación el 89% del volumen suministrado y el agua regenerada el 11% de los recursos introducidos en el sistema hidráulico insular.

Por tanto, el 100% del agua consumida no proviene de recursos naturales, lo cual conlleva unas necesidades energéticas de gran calado en un territorio en el que la mayoría de las fuentes energéticas provienen de combustibles fósiles y, por lo tanto, de la importación de dichos insumos

La demanda de agua se estima en 34,02 hm³/año, para el año 2019, repartiéndose de la siguiente forma: 44,5% turismo, 35,2%

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>Doméstico, 9,9% Otros usos, 4,1% Agrícola, 3,2% Industrial, 2,5% Golf y 0,6% usos recreativos.</p>
<p>Agua: Aguas subterráneas</p>	<p>Masas de agua subterráneas. En la isla se identifican 2 masas de agua subterránea (ES70LZ002 Los Ajaches y ES70LZ003 Famara), las cuales se encuentran en buen estado, tanto cuantitativo como químico.</p> <p>La naturaleza de las aguas subterráneas de Lanzarote, según indica el SPA-15 (año 1975), son consideradas frecuentemente como no potables debido a su contenido en cloruro sódico y bicarbonatos, a la vez que un alto residuo seco, superior a 1.000 mg/L y ausencia frecuente de dureza permanente, un contenido en nitrato inferior al tolerable y un contenido en fósforo superior a lo que establece la normativa estatal. En consecuencia, la calidad de las aguas subterráneas de la isla es de deficiente a muy deficiente.</p> <p>Pozos, galerías y manantiales. El aprovechamiento de las aguas subterráneas en la isla de Lanzarote se realiza por medio de los pozos, galerías y manantiales. Sin embargo, su uso ha ido en descenso en las últimas décadas por 3 motivos principales: escasez del recurso, salinización del recurso y sustitución gradual del origen del recurso para abastecimiento de agua subterránea a agua desalinizada.</p> <p>El número de pozos inventariados en Lanzarote por el Proyecto SPA-15 (MOPU, 1975) era de unos 120, en general de bajo rendimiento y alta salinidad. La zona más densa de pozos se localizaba en el Valle de Haría, donde se contabilizaron al menos 102 pozos.</p> <p>En lo referente a galerías, las únicas existentes en Lanzarote están en el macizo de Famara. Hay 7 galerías, de las que actualmente sólo 4 son de importancia, con una longitud total superior a 7 Km. y de cuya explotación se hacía cargo el Consorcio de Aguas de Lanzarote, estando actualmente fuera de uso.</p> <p>No obstante, actualmente en la DH de Lanzarote, de acuerdo con el inventario del PDHL, existen un total de 14 captaciones de aguas subterráneas "en explotación" principalmente pozos (10) y galerías (4).</p> <p>Por otro, no existen datos de inventario oficial con la ubicación de las fuentes y manantiales, ni de sus caudales asociados. Sin embargo, consultando la información disponible se sabe que históricamente eran muy importantes en la isla, tanto para el abastecimiento humano como para abrevar a los animales. Generalmente se encuentran en sitios poco accesibles, como en el Macizo de Los Ajaches y en el Macizo de Famara-Guatifay.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>En concreto, en la documentación histórica son muy citadas las de Gusa y Safantía, situadas debajo del Risco de Famara. Dichas fuentes fueron frecuentadas por la población prehispánica habida cuenta que en las inmediaciones de ambos puntos de agua se conserva material arqueológico de factura aborigen.</p> <p>Actualmente, en el área vinculada al macizo de Famara se registra un buen número de fuentes como son la de Gusa, fuente Dulce, fuente Salada, de las Ovejas, de Gayo, del barranco del Palomo, de Famara, de Maramajo, de Las Nieves o del Rey, de Elvira Sánchez y de Safantía. Todas cuentan con poco caudal, dependiente el mismo de las lluvias anuales. Además, es frecuente encontrar en su entorno materiales arqueológicos en superficie que ponen en evidencia la presencia en tiempos remotos de la población aborigen.</p>
<p>Agua: Aguas superficiales</p>	<p>Aprovechamientos. En Lanzarote existen repartidas por casi toda su geografía obras de almacenamiento de aguas superficiales que tratan de aprovechar la escorrentía superficial existente, si bien no existen grandes aprovechamientos. Solo se cuenta con la presa de Mala situada en el barranco del Palomo, actualmente fuera de uso. La capacidad de embalse se sitúa en 0,18 hm³.</p> <p>No obstante, el agua de lluvia y las pequeñas escorrentías locales se ha recogido tradicionalmente en un gran número de aljibes (unos 6.000 se contabilizaron en el estudio SPA-15, con capacidad media de 30 m³). Otra forma de aprovechamiento de las aguas superficiales la constituyen los tradicionales nateros y gavias.</p> <p>Escorrentía. Debido al relieve, constituido por llanuras y mesetas, que presenta la isla prácticamente en su totalidad, la red de drenaje es incipiente o no existente, a excepción de la zona de los macizos principales (pendientes superiores al 60%), y varios barrancos que se activan de manera esporádica durante los episodios de precipitación torrencial.</p> <p>El volumen de escorrentía superficial muy bajo o nulo. Se estima en un valor anual medio de 0,4 mm, lo que constituye el 0,3 % de la precipitación.</p>
<p>Aguas: Zonas protegidas</p>	<p>En Lanzarote existen: 27 Zonas de captación de agua para abastecimiento; 32 Zonas protegidas de uso recreativo (aguas de baño); 6 Zonas Sensibles; 20 Zonas de protección de hábitats o especies (10 ZEC, 9 ZEPA y 1 LIC). No hay perímetros de protección de aguas minerales y termales ni zonas vulnerables.</p>
<p>Aguas: Reutilización</p>	<p>En Lanzarote, el volumen de agua regenerada producida alcanza los 3,175 hm³ año, representando el 11% de los recursos introducidos en el sistema hidráulico insular.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>El destino del agua regenerada está compartido entre el riego de zonas verdes y ajardinadas y baldeo de carreteras (otros usos), como destino mayoritario, el riego de campos de golf y, en menor medida, el riego de agrícola.</p> <p>En concreto, para riego agrícola se estima una aportación en el sector de 19.173 m³, y para la cual la eficiencia en la distribución es del 70%, lo que se traduce en 27.390 m³ de agua regenerada en términos brutos.</p>
<p>Agua: Abastecimiento</p>	<p>En la actualidad, el modelo industrial de generación de agua potable en Lanzarote se centra en la desalación de agua salada o salobre mediante el proceso de ósmosis inversa.</p> <p>La demanda urbana insular alcanza los 27,12 hm³ anuales. El volumen total consumido en la isla de Lanzarote se traduce en una ratio de 461 litros per cápita y día para satisfacer los usos circunscritos al desarrollo de todas las actividades socioeconómicas. La dotación bruta en hogares per cápita, edificios públicos y/o institucionales situados en zonas urbanas se sitúa en 219 litros/hab./día, y la dotación bruta por plaza ocupada en establecimientos turísticos de 597 litro/pernoctación. Un problema importante en la DH de Lanzarote son las pérdidas en redes de distribución y almacenamiento derivadas del mal estado de las redes y los depósitos, errores en contadores, fraudes, etc. En este sentido, según el PHDL, se considera que no existen datos fiables del estado de distribución.</p>
<p>Agua: Saneamiento</p>	<p>Las redes de saneamiento han experimentado en los últimos años una mejora significativa en la DH de Lanzarote. Los documentos de planificación hidrológica declaran un valor de 99,8% de cumplimiento global sobre las aglomeraciones de la demarcación (Tratamiento conforme a la Directiva 91/271/CEE de aguas).</p> <p>Sin embargo, tal como pone de relieve el PHDL, mientras la práctica totalidad del municipio de Arrecife cuenta con sistema de saneamiento y depuración, en los núcleos interiores, solo algunos disponen de saneamiento y/o depuración. Además, las instalaciones de saneamiento y depuración suelen tener problemas de obsolescencia y/o infra dimensionamiento, por lo que es necesario renovar y mejorar estas instalaciones, favoreciendo un adecuado tratamiento de las aguas residuales para su posterior vertido, reduciendo significativamente la carga contaminante vertida, y por ende el cumplimiento normativo.</p> <p>Para poder abordar las soluciones que requiere la problemática descrita se proponen acciones de mejora, necesarias para mejorar la prestación del servicio de recogida y depuración modernizando las instalaciones, dando un impulso a la regeneración de aguas depuradas y al tratamiento de los lodos de las diferentes</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>depuradoras, de esta forma la solución se adecua a las exigencias legislativas y contribuyen a alcanzar los objetivos ambientales fijados. El nuevo Plan Hidrológico (2021-2027) propone una serie de medidas al respecto.</p>
<p>Suelo: Urbano y urbanizable</p>	<p>Un 5.93% del terreno en la isla de Lanzarote se encuentra categorizado como suelo urbano. Las zonas de mayor concentración están localizadas en la vertiente sur de la isla, formando un área urbana contigua a lo largo de la costa, y en ocasiones extendiéndose hacia el interior. La segunda región de mayor concentración se ubica en la parte sur más extrema de la isla. El 1.83% del territorio de Lanzarote está designado como suelo urbanizable. Las principales áreas de terreno urbanizable se encuentran en la vertiente sureste de la isla, extendiéndose hacia el interior en dirección norte a lo largo de las principales vías, así como siguiendo la costa hacia el sur. En la parte sur de la isla se ubica la segunda área de mayor concentración, separada de la anterior.</p> <p>Lanzarote según los datos consultados en la Sede del Catastro cuenta con 69.126 viviendas, de las cuales según datos del Padrón Municipal de habitantes el 70,17% son viviendas principales. En Lanzarote, un 99,22% de las viviendas están situadas en terrenos catalogados como urbanos. De este porcentaje, un 89,77% se encuentra en zonas de baja densidad, con menos de 50 viviendas por hectárea. Al observar el histograma, se puede notar una marcada diferencia entre las áreas de alta densidad y el patrón predominante de dispersión urbana que caracteriza al resto de la isla.</p>
<p>Suelo: Rústico</p>	<p>En Lanzarote, aproximadamente un 37,06% de su extensión está categorizado como suelo rústico con presencia de viviendas, de acuerdo con la subdivisión en unidades territoriales de este análisis. Si nos enfocamos únicamente en aquellas unidades que contienen residencias principales, la proporción de suelo rústico habitado en la isla es del 28,84%. En Lanzarote el suelo urbano y rústico habitado alcanzan el 34,77% del territorio. Las principales zonas de crecimiento se localizan en el litoral sureste; y en el extremo sur de la isla.</p> <p>En Lanzarote, solamente el 0,78% de las viviendas se ubican en áreas categorizadas como rústicas. No obstante, un total de 43.267 viviendas, lo que representa el 62,61%, están situadas en zonas donde la densidad de concentración tiene una cualidad rural, es decir, inferior a 20 viviendas por hectárea. En los alrededores de su capital, Lanzarote exhibe una zona de tensión entre el suelo urbano y el rústico.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

<p>Suelo: Artificializado</p>	<p>En los últimos 30 años, Lanzarote ha logrado la recuperación de un total de 1.558,74 hectáreas (equivalente al 1,85% de su superficie) de suelo que había sido artificializado. Las principales zonas de reducción se encuentran en el extremo sureste de la isla. Las áreas de expansión se localizan principalmente en el interior y a lo largo de la costa desde el litoral sur, extendiéndose de manera ramificada. Lanzarote sobresale como la única isla que muestra regiones donde se ha logrado revertir la artificialización del suelo, principalmente debido al abandono de proyectos constructivos durante la crisis que tuvo lugar en la segunda mitad de la primera década del siglo (1990-2018). De manera similar a otras islas, se observa un equilibrio entre la transformación de suelo en áreas agrícolas y su estado natural.</p>
<p>Suelo: Natural de interés ecológico</p>	<p>Prácticamente tres cuartos (73%) del territorio de Lanzarote poseen valor ecológico potencial. Las zonas que padecen mayor regresión se sitúan en el centro de la isla hacia la costa oeste, y levemente en las localizaciones de la costa sureste.</p> <p>Más puntualmente se detectan zonas de menor valor en el norte de la isla y en una estrecha franja en la costa oeste.</p> <p>En los últimos 30 años, las áreas que experimentan una mayor degradación se ubican en el corazón de la isla, en dirección a la costa oeste, y en menor medida en las ubicaciones a lo largo de la costa sureste. Específicamente, se pueden identificar zonas de menor importancia en el norte de la isla y en una estrecha franja a lo largo de la costa occidental.</p> <p>En los últimos 30 años, Lanzarote ha logrado la recuperación de un total de 3.114,79 hectáreas de suelo natural, equivalente al 3,69% de su extensión. Las zonas principales de restauración ecológica se localizan en el lado norte de la isla. Por otro lado, las áreas de mayor pérdida de suelo natural se ubican en la vertiente sur, especialmente alrededor de las zonas urbanas.</p>
<p>Suelo: Capacidad agrológica</p>	<p>Durante los últimos 30 años, Lanzarote ha experimentado una pérdida total de 1.323,67 hectáreas de suelo agrícola, lo que equivale al 1,57% de su extensión. Las áreas principales de disminución se encuentran en el lado norte de la isla. Por otro lado, las zonas donde se ha observado una recuperación más intensa se sitúan alrededor de las áreas urbanas en la vertiente sur.</p> <p>En términos generales se trata de suelos con baja capacidad de uso y con limitaciones importantes, con riesgos de erosión elevados o muy elevados que limitan sus posibilidades de explotación agrícola. No obstante, tal y como se ha comentado, en las características y diferenciación de los suelos tipificados algunos permiten una actividad agrícola muy limitada y con condiciones</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>especiales (laboreo ocasional o descansos en barbecho) como los representados por la asociación Paleorthids-Paleargids (extrayéndose como suelo fértil de prestación para construir enarenados), o en el caso de los de tipo Calciorthids, Torripsammets y Torrerts, que son los suelos que tradicionalmente se han venido utilizando para cultivar mediante el empleo de sistemas y prácticas agrícolas como el enarenado o el cultivo en jable; en el caso de los Torriorthents, que aunque con escasa posibilidad de uso en su forma natural y debido fundamentalmente a la pendiente, han podido ser aprovechados para cultivo mediante técnicas de abancalamiento frecuentemente complementadas con recubrimiento de ceniza o gravilla volcánica. En los otros casos donde se ha valorado muy baja capacidad de uso, los suelos presentan limitaciones muy severas, con riesgo de erosión muy elevados, en definitiva, no aptos para el uso agrícola, ganadero o forestal.</p>
<p>Suelo: Erosión</p>	<p>La erosión es la principal causa de pérdida de suelo fértil.</p> <p>En Lanzarote la superficie erosionable alcanza el 93,11% del territorio, con unas pérdidas de suelo que se estiman en 407.089,72 toneladas anuales para toda la isla.</p> <p>La tasa de pérdida media anual de suelo en Lanzarote es de 5,17 t/ha (frente a 9,7 t/ha y 13,6t/ha a nivel regional y nacional respectivamente), según el Inventario Nacional de Erosión de Suelos. En Lanzarote, la superficie clasificada con riesgo de erosión grave o muy grave es del 24,39% de la superficie insular, sin embargo, es el porcentaje más bajo de todas las islas Canarias.</p> <p>Erosión eólica. Lanzarote junto con Fuerteventura son las islas del archipiélago que presentan un mayor riesgo de erosión eólica. Con superficies extensas llanas y sin vegetación, ni obstáculos importantes (salvo los macizos de Los Ajaches y Famara en Lanzarote), con suelos de estructura degradada y arcillosos o bien arenosos y sueltos (jables), lluvias escasas y vientos fuertes y frecuentes, se llega a alcanzar un riesgo medio o alto en un 38,45% de la extensión superficial de la isla, una isla con un proceso creciente de desertificación. No obstante, la erosión eólica también tiene efectos positivos, ya que el viento es el responsable de alimentar con sedimentos (arena) una parte de las playas conejeras, incluyendo las de La Graciosa.</p>
<p>Suelo: Contaminación</p>	<p>Fuentes de contaminación difusa por actividad agraria. En la DH de Lanzarote no se han declarado Zonas Vulnerables por contaminación de nitratos de fuentes agraria (Decreto 54/2020, de 4 de junio). El aporte de nitrógeno por la actividad agrícola se sitúa en 1,87 y 4,44 kg/ha-año para las masas de agua subterránea ES70LZ002 Los Ajaches y ES70LZ003 Famara, respectivamente,</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>según la nueva planificación hidrológica. Respecto al aporte de nitrógeno por la actividad ganadera se sitúa en 8,18 y 2,89 kg/ha-año para las citadas masas de agua respectivamente.</p> <p>En conclusión, no se considera la actividad agrícola y ganadera como actividades significativas en ninguna de las cuatro masas de agua subterránea de la DH de Lanzarote.</p> <p>La descarga de fitosanitarios sobre las masas de agua en la demarcación hidrológica de Lanzarote es estima en 54,89 t/año.</p>
<p>Energía: Consumo</p>	<p>El consumo eléctrico anual se cifra en 792.224 Mwh en 2022 (9,9% a nivel regional), correspondiendo el 60,4% al sector servicios, el 35,7% al sector residencial y el 3,9% al sector industria. El consumo per cápita ha experimentado un descenso en los últimos cinco años, situándose actualmente en 1.814 kWh/hab./año.</p> <p>En Lanzarote, los mayores niveles de consumo se encuentran en la capital y en las áreas turísticas. Así por municipios, los mayores consumos corresponden, por este orden, a los municipios de Arrecife, Yaiza, Tías, Teguiise y, en menor medida, el resto.</p>
<p>Energía: Renovables</p>	<p>Potencia instalada. La potencia instalada de EERR en la isla ha aumentado progresivamente hasta alcanzar los 45.823 kW a finales de 2021. Por tecnología, el 77,61% es de producción eólica y el restante 22,39% fotovoltaica. Los parques eólicos existentes se encuentran en Arrecife y Teguiise.</p> <p>Producción renovable. La producción total de EERR alcanza el 10,5% a finales de 2021, sin bien aún queda recorrido para alcanzar el objetivo establecido para la isla para el año 2025.</p>
<p>Residuos: Generación y separación</p>	<p>En Lanzarote, la producción total de residuos domésticos y asimilables ascendió a 144.703t en el año 2018, lo que implica una ratio per cápita de 709 kg/hab. año, valor superior a la media de la región (583 kg/hab. año). La tasa de recuperación de residuos se situó a nivel insular en el 24,5%, superior en 4,1 puntos porcentuales a la regional (20,4%), según datos del PIRCAN</p> <p>En relación con los residuos domésticos, se generaron 90.789,0 tn en 2022, según Cabildo de Lanzarote. Por municipios, Arrecife y Tías se sitúa como el municipio más generador (22.300,4 y 19.718,2 tn respectivamente) y Haría y Tinajo los que menos (3.041,1 y 3.383,8 tn respectivamente).</p> <p>Por otro lado, hay establecidos objetivos políticos y normativos establecidos para el año 2025 (55%), 2030 (60%) y 2035 (65%), lo cual será necesario recuperar residuos que actualmente se encuentran en las fracciones mezcladas, como la bolsa de resto, o los residuos voluminosos.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

<p>Residuos: Infraestructuras</p>	<p>En la isla se cuenta con el Complejo Ambiental de Zonzamas, una planta de transferencia en La Graciosa y cinco puntos limpios en: Arrecife, Playa Honda (San Bartolomé), Playa Blanca (Yaiza), Puerto del Carmen (Tías) y Costa Tegui.</p>
<p>Residuos: Modelo de recogida</p>	<p>En Lanzarote, el modelo de recogida municipal es de 4 contenedores en acera (papel-cartón, envases de vidrio, envases ligeros y resto), así como recogida puerta a puerta de cartón comercial y red de puntos limpios gestionada por el Cabildo Insular. Organizativamente, el Cabildo presta, de forma insularizada, los servicios de recogida separada de envases ligeros y papel-cartón, así como el de puntos limpios y planta de transferencia de La Graciosa, correspondiendo a los municipios la recogida de la fracción resto y otros residuos municipales, como residuos voluminosos o restos de poda.</p> <p>El servicio municipal se completa con una fuerte presencia del sector privado en la gestión de residuos comerciales, fundamentalmente de envases ligeros y cartón de comercios y servicios. Finalmente, se ha comenzado a implantar en algunos municipios el quinto contenedor (orgánico).</p>
<p>Atmósfera: Ruido</p>	<p>En Lanzarote se cuenta, al igual que en el resto de las islas, con Mapas Estratégicos de Ruido (MER) de la Red de Carreteras del Gobierno de Canarias (actualizado a 2022). Por contra, el Aeropuerto cuenta con un MER. A nivel municipal, no se cuenta con mapas de ruidos. En materia normativa, todos los municipios cuentan con Ordenanzas municipales contra el ruido.</p>
<p>Atmósfera: Calidad del aire</p>	<p>La isla cuenta con un conjunto de 4 estaciones de medición del aire incluidas en la zona definida como "ES0504 Fuerteventura y Lanzarote", integradas en la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Canarias. De acuerdo con las evaluaciones anuales, en base a los valores límites legislados para cada contaminante evaluado (SO₂, NO₂, PM₁₀, PM_{2,5} y O₃), se concluye que no se ha superado el valor límite legal establecido de ningún contaminante en ninguna estación de Lanzarote durante el periodo 2015-2021, una vez descontadas las intrusiones de polvo procedentes del Sahara, en el caso del PM₁₀. En la isla, las aportaciones naturales más importantes tienen su origen en los episodios de aporte de polvo africano y el aerosol marino.</p>
<p>Atmósfera: Emisiones</p>	<p>Según los cálculos realizados por el Instituto Tecnológico de Canarias, Lanzarote emite 994.701 ton CO₂-eq (2019), lo que representa el 8,7 % del conjunto de la región. La emisión de CO₂ per cápita se sitúa en 6,53 CO₂ (solo residentes) y 4,83 tCO₂-</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

eq/hab (residentes+turistas), valores superiores al promedio regional (5,31 y 4,70 tCO₂-eq/hab respectivamente).

La gestión sostenible de los recursos de agua, suelo, energía y residuos, así como la protección de la atmósfera, son fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible y la preservación del entorno natural en la isla de Lanzarote.

En ese sentido, será necesario potenciar la eficiencia en el aprovechamiento de recursos naturales locales y la bioeconomía circular a nivel local. Por ejemplo, aprovechando los recursos infrautilizados como las aguas regeneradas, que no afecten a una masa de agua subterránea o superficial, para entre otros, la producción de pastos, e incluso de especies maderables, que contribuyan a frenar la desertificación del territorio. El suelo es un recurso no renovable y esencial para la producción de alimentos y materias primas, así como para el almacenamiento, filtrado y transformación de agua, carbono, nitrógeno, entre otros elementos. Igualmente, la mayor potenciación de la eficiencia del uso de la energía y con el aumento de la producción de energía renovable.

Tabla 19. Principales indicadores de recursos naturales en Lanzarote y representatividad regional

Indicador	Lanzarote	Canarias	% sobre regional o variación en puntos porcentuales (p.p.) o unidad
Agua			
Masas de aguas subterráneas en buen estado global (%)	100%	53,1% (Nacional)	+46,9 p.p.
Consumo de agua per cápita (litros/hab./día)	461	-	-
Dotación bruta en hogares per cápita, edificios públicos y/o institucionales situados en zonas urbanas (litros/hab./día)	219	-	-
Dotación bruta por plaza ocupada en establecimientos turísticos (litro/pernoctación)	597	-	-
Consumo agropecuario (m ³ /ha de regadío/año)	2.330	-	-
Tratamiento conforme a la Directiva 91/271/CEE: % cumplimiento global sobre las aglomeraciones de la demarcación	99,8%	-	-

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Residuos			
Producción total de residuos domésticos y asimilables (ton)	144.703	1.356.395	10,67%
Producción total de residuos domésticos y asimilables per cápita (kg/hab. año)	709	583	+126 kg/hab./año
Residuos recuperados total (ton)	35.458,00	276.438,00	12,8%
Tasa de reciclado según Directiva 2018/851 (%)	24,5%	20,4%	+4,1 p.p.
Suelo			
Pérdidas medias de suelo (t/ha)	5,17	9,7	-4,55 t/ha
Superficie erosionable (ha)	78.762,52	-	-
Superficie erosionable clasificada con riesgo de erosión hídrica grave o muy grave (%)	24,39%	14,47 - 55,39%	-
Superficie erosionable clasificada con riesgo de erosión eólica medio o alto (%)	38%	0 - 41%	-
Zonas vulnerables declaradas por contaminación de nitratos de fuentes agraria (n.º)	0	10	0%
Descarga de fitosanitarios sobre las masas de agua (t/año)	54,89	-	-
Energía			
Consumo final de energía eléctrica (MWh)	792.224	7.985.051	9,92%
Consumo final de energía eléctrica Sector: Industria (MWh)	3,9%	9,7%	- 5,8 p.p.
Consumo final de energía eléctrica Sector: Servicios (MWh)	60,4%	55,2%	5,2 p.p.
Consumo final de energía eléctrica Sector: Residencial (MWh)	35,7%	35,1%	- 0,9 p.p.
Consumo de energía en el sector residencial per cápita (KWh/hab.)	1.814	1.287	527 KWh/hab.
Potencia eléctrica instalada de origen renovable (KWh)	45.823	763.848	6,0%
Producción total de energía eléctrica de origen renovable (MWh)	80.372	1.689.291	4,8%
Producción total de energía eléctrica de origen renovable sobre total (MWh)	10,5%	19,5%	-9,0 p.p.
Potencia eólica instalada (kW)	31.502	497.609	6,3%
Potencia fotovoltaica instalada (kWp)	11.989	231.121	5,2%

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Potencia fotovoltaica conectada a red (%)	98,1%	99,3%	-1,20 p.p
Atmósfera			
Estaciones de medición del aire de la Red Canaria (n.º)	4	58	6,9%
Superaciones de valores límites legales establecidos (SO ₂ , NO ₂ , PM ₁₀ , PM _{2,5} y O ₃)	0	0	0%
Emisiones de CO ₂ por isla (tCO ₂ -eq)	994.701	11.433.829	8,7%
Emisiones de CO ₂ por habitante: residente (tCO ₂ -eq/hab.)	6,53	5,31	1,22 tCO ₂ -eq/hab.
Emisiones de CO ₂ por habitante: residente+turista (tCO ₂ -eq/hab.)	4,83	4,70	0,13 tCO ₂ -eq/hab.

Fuente: Diversas fuentes estadísticas y documentales. Elaboración propia

3.2.9. Riesgos naturales y cambio climático



Lanzarote, al igual que otras regiones, enfrenta diversos riesgos naturales y está experimentando los efectos del cambio climático.

Riesgo de desertificación	La desertificación de un territorio es consecuencia de la combinación de factores y procesos tales como la aridez, la sequía, la erosión, los incendios forestales o la sobreexplotación de acuíferos. Lanzarote, junto con Fuerteventura, la vertiente sur de Gran Canaria y de Tenerife, así como de algunas áreas del sureste español, constituye la región más árida del todo el territorio de la UE. En el caso de Lanzarote, amplias zonas de la geografía insular se encuentran afectadas por el proceso. En concreto, la superficie de suelo con riesgo muy alto de desertificación se cifra en 80,58 km ² , según documentos de planificación hidrológica insular.
Riesgo de Inundación	Las inundaciones, constituyen en Lanzarote uno de los fenómenos naturales que con mayor frecuencia se presenta, dando lugar a situaciones de grave riesgo e importantes daños materiales. De acuerdo con el PDHL (2021-2027), en la isla de Lanzarote el número total de Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs) identificadas es de 37, de la cuales 6 se corresponden con ARPSIs de origen fluvial- y 31 con ARPSIs de origen costero.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Incendios forestales

Lanzarote, al ser una isla con un clima árido y semiárido, es menos propensa a incendios forestales en comparación con otras áreas más húmedas o boscosas. Sin embargo, los incendios forestales pueden ocurrir en cualquier lugar y en cualquier momento, y la sequedad de la vegetación y los fuertes vientos pueden crear condiciones propicias para la propagación de incendios en la isla. Cuando se producen incendios en Lanzarote, pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente y la biodiversidad, ya que la flora y fauna nativa de la isla están adaptadas a las condiciones específicas del clima árido y la falta de agua. La vegetación de la isla está compuesta principalmente por matorrales y arbustos resistentes a la sequía, y un incendio puede dañar seriamente estos ecosistemas frágiles. El fuego arrasó el 2,38% de la superficie arbolada en Canarias en 2022. Así, durante el año 2022 se contabilizaron 10.503 siniestros, un 15,84% más que en 2021. En concreto, aumentaron más los conatos que los incendios, que solo contabilizaron 386 más que el año anterior. Sin embargo, entre estos se registró un notable incremento en el número de grandes incendios forestales (GIF), aquellos que superan las 500 hectáreas calcinadas, ya que durante 2022 se contabilizaron 57, más del triple que los 18 del año anterior. De acuerdo con el Plan de Emergencia Insular de Lanzarote, la posibilidad de incendio forestal en la isla es bajo, y se limita a las escasas superficies arbóreas existentes en Lanzarote de cierta importancia, como son el Bosquecillo de Haría y el Palmeral de Haría-Máguez, pero también en otras zonas con matorrales y pastos donde se han producido incendios en el pasado.

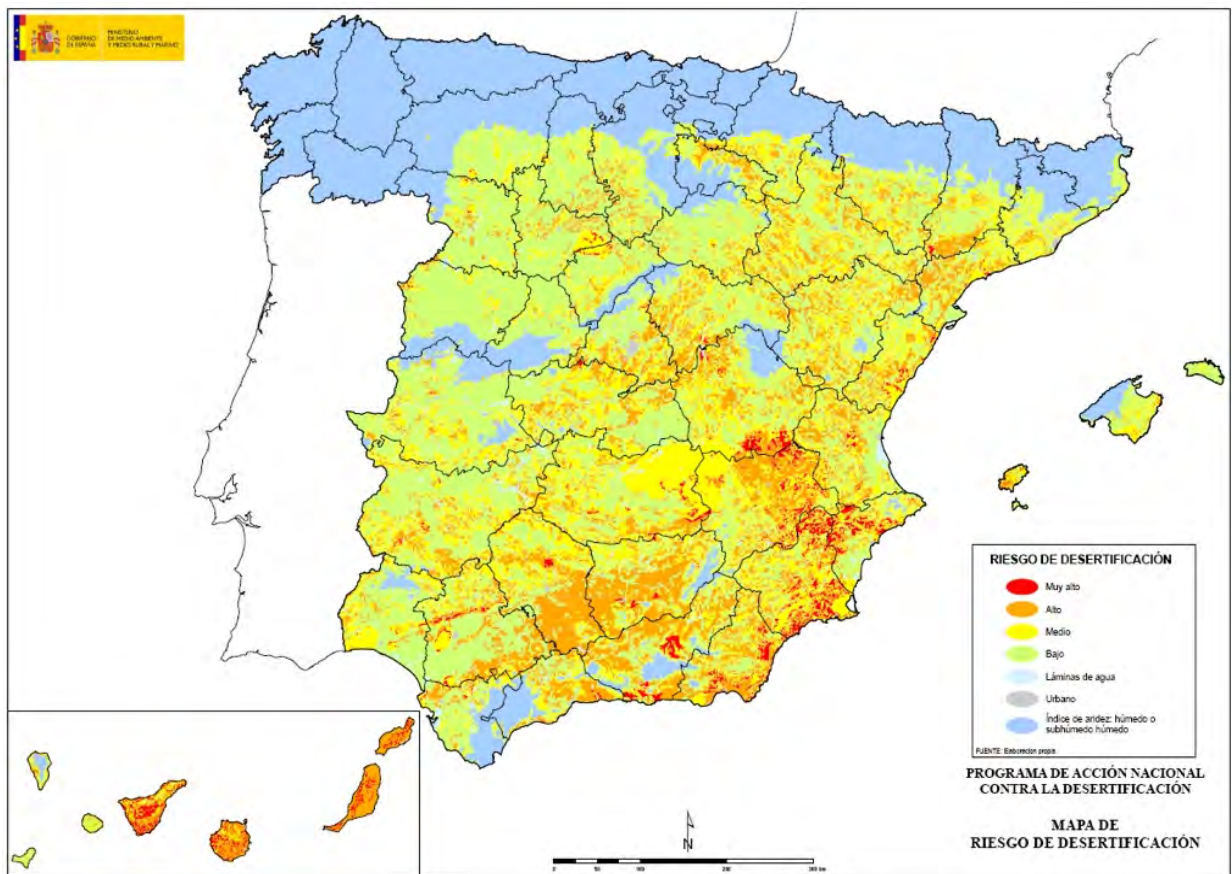
Cambio climático

Las proyecciones realizadas para el tercer ciclo de planificación hidrológica y por la AEMET para el periodo 2021-2027 evidencian, para el caso de temperaturas, una ligera tendencia de aumento, tanto en las temperaturas máximas como en las mínimas, y, en caso de las precipitaciones, se proyecta una disminución del número de días de lluvia para Lanzarote en todos los escenarios climáticos analizados y para ambas técnicas de proyección. Por otro, las proyecciones regionalizadas para Canarias, a partir de los datos del Quinto Informe del IPCC apuntan a la intensificación de las tendencias observadas: el aumento progresivo de temperaturas mínimas y máximas (entre 2 y 4°C); la duración de los episodios de ola de calor aumentará, así como el número de noches y días cálidos; el descenso del volumen de precipitaciones, a la vez que se concentrarán temporal y espacialmente los eventos de precipitación extremo a lo largo del siglo XXI; y, también se espera la reducción de la extensión de la capa de nubes (en un 15% respecto a 1995- 2004) así como la evapotranspiración real tenderá a decrecer por el declive de la precipitación.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Lanzarote, está expuesta a una serie de riesgos naturales como es la desertificación o las inundaciones, que constituyen en la isla uno de los fenómenos naturales que con mayor frecuencia se presenta, dando lugar a situaciones de grave riesgo e importantes daños materiales. Además, la situación biogeográfica, la geomorfología y las condiciones climáticas de Lanzarote hacen que sea particularmente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático.

Mapa 6. Mapa de riesgo de desertificación



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.3. Patrimonio Cultural

3.3.1. Patrimonio arqueológico



La isla de Lanzarote cuenta con un valioso patrimonio arqueológico que refleja la presencia de diferentes culturas a lo largo de la historia. Estos sitios arqueológicos son testimonios de la vida y las tradiciones de los antiguos habitantes de la isla y son una parte importante de su identidad cultural. En diferentes puntos de la isla, se pueden encontrar restos de antiguos poblados y asentamientos prehistóricos. Estos incluyen estructuras como viviendas, graneros, silos y estructuras defensivas construidas con piedra seca.

Arqueología prehistórica

En Lanzarote, se encuentra un valioso legado arqueológico que atestigua los años pasados y nos brinda la oportunidad de sumergirnos en los diversos escenarios en los que transcurría la vida de las comunidades de la isla. Estos vestigios nos permiten obtener más información sobre los habitantes que siempre han intrigado a los investigadores y sobre quienes todavía hay mucho por descubrir.

Los monumentos arqueológicos de Lanzarote no solo son una clara manifestación de la herencia bereber o amazigh, sino que también reflejan las adaptaciones, influencias y evolución singular que se desarrollaron en un contexto de aislamiento distintivo. Estos monumentos, en ocasiones pasados por alto y en otros casos víctimas de saqueos despiadados, poseen un valor significativo para descifrar el pasado de la isla.

La isla cuenta con una serie de yacimientos arqueológicos que revelan la presencia de las culturas aborígenes. Estos yacimientos incluyen cuevas, asentamientos, sitios funerarios y grabados rupestres. Los majos construyeron asentamientos en diversas áreas de la isla. Estos asentamientos se componían de casas hechas de piedra con techos planos y paredes bajas, adaptándose al entorno y al clima árido de Lanzarote. Los grabados rupestres son representaciones artísticas en rocas que los majos crearon como parte de su expresión cultural. Estos grabados incluyen figuras geométricas y símbolos que reflejan su cosmovisión y creencias. Los restos humanos encontrados en ciertos yacimientos prehistóricos proporcionan información sobre las prácticas funerarias y aspectos de la vida y la salud de las comunidades aborígenes. La arqueología prehistórica ha desenterrado diversos utensilios y objetos utilizados por los majos, como herramientas, recipientes y objetos de uso cotidiano. Estos hallazgos ayudan a

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>comprender las actividades y las habilidades tecnológicas de estas culturas.</p>
<p>Conjunto arqueológico de la Peña de las Cucharas y Fiquinineo</p>	<p>El Complejo arqueológico de Peña de las Cucharas y Fiquinineo situado en Teguiise y ubicado en la zona de Jable de Arriba, este complejo representa una estructura conocida como una "casa honda", que sirvió como asentamiento para el pueblo conejero desde el siglo VII hasta el XVII. A lo largo de sus diez siglos de existencia, este lugar experimentó cambios en su función según las investigaciones. Los restos encontrados en este sitio abarcan desde restos humanos hasta objetos cotidianos como cerámica de la era prehispanica.</p>
<p>Yacimiento de Zonzamas</p>	<p>El Yacimiento de Zonzamas se encuentra en Teguiise, un sitio arqueológico de gran relevancia, declarado como Patrimonio Cultural. Este enclave fue habitado tanto en la época prehispanica como durante la colonización. Se compone de cinco conjuntos arquitectónicos que albergan construcciones habitacionales semisubterráneas, conocidas como "casas hondas", que datan del siglo V. Estas estructuras se consideran posibles almacenes, espacios de encuentro y lugares para rituales religiosos.</p> <p>En este emplazamiento también se han descubierto indicios de otras expresiones rupestres, como grabados podomorfos y líbico-bereberes, además de símbolos prehispanicos en la Piedra del Majo. Entre los hallazgos destacan restos de cerámica a mano con decoraciones geométricas, cerámica de El Mojón, fragmentos óseos de fauna terrestre, en su mayoría cabras y animales marinos, y vestigios humanos que datan de los siglos VII y VII.</p>
<p>Yacimiento arqueológico de la Cueva del Majo</p>	<p>El Yacimiento arqueológico de la Cueva del Majo en La Degollada, en Yaiza, constituye otro ejemplo de vivienda subterránea o "casa honda", ubicado en el interior de un tubo volcánico y que se remonta al siglo VII. Fue utilizado como lugar de residencia por el pueblo conejero. En esta área y en sus cercanías, se han descubierto fragmentos óseos de animales y seres humanos, vestigios de herramientas que formaban parte de la vida cotidiana de la población aborigen, como cerámica y objetos de piedra, junto con restos de cenizas provenientes de hogueras.</p>
<p>Cueva de Los Verdes</p>	<p>Utilizada como refugio de la población lanzaroteña durante los ataques de piratas berberiscos en los siglos XVI y XVII.</p>
<p>Sitio de Interés Científico del Janubio</p>	<p>El Sitio de Interés Científico del Janubio se encuentra ubicado en Yaiza. Las Salinas del Janubio representan un espacio natural preservado que se extiende a lo largo de 168 hectáreas, siendo las más amplias de todo el archipiélago. Estas salinas están ubicadas en la laguna del Janubio, la cual se formó como resultado de las</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

erupciones históricas de Timanfaya en el siglo XVIII. Desde su establecimiento en el siglo XIX, han desempeñado un rol fundamental en la economía local de Lanzarote. Aunque en menor medida que en épocas anteriores, la producción y comercialización artesanal de sal continúan siendo parte de la actividad actual.

El patrimonio arqueológico de la isla es una parte importante de su historia y cultura, y es objeto de estudio y conservación para preservar la herencia de los antiguos pobladores y comprender mejor el pasado de la isla. Los yacimientos son de gran valor para la comprensión de la historia y el legado cultural de la isla, y se han convertido en lugares de interés para los visitantes que desean conocer más sobre el pasado de Lanzarote y su patrimonio arqueológico.

3.3.2. Patrimonio etnográfico inmaterial



El patrimonio etnográfico e inmaterial de Lanzarote abarca las tradiciones, costumbres, artesanía y actividades cotidianas de las comunidades locales a lo largo de la historia. Esta riqueza cultural es el resultado de la interacción entre el ser humano y el medio ambiente, y refleja la forma en que las poblaciones han sabido adaptarse a las condiciones del entorno insular.

Artesanía

La artesanía de Lanzarote es rica y variada.

Cantería: Los canteros, también conocidos como pedreros o caleros, desempeñaron un papel esencial en la configuración del distintivo paisaje arquitectónico y agrícola de la actual isla de Lanzarote.

Textil: La labor en los telares era mayormente realizada por mujeres, amas de casa que confeccionaban textiles para el hogar y la vestimenta. Técnicas como el calado, la roseta, el bordado y el ganchillo eran comunes. Además, es relevante mencionar el uso de tintes naturales como la cochinilla, el escán y la orchilla en tejidos como la lana.

Fibras vegetales: Las fibras vegetales se extraen de diversas fuentes para crear materiales útiles en la fabricación de cestas, sacos, esteras, alfombras, sombreros y bolsos. Se aprovechan diferentes partes de la hoja de la Palmera canaria (*Phoenix canariensis*), juncos (*Juncus acutus*), trigo (*Triticum spp.*) y más.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>Cerámica y alfarería: La cerámica y alfarería representan las artesanías de tradición aborígen más icónicas de Lanzarote. En tiempos pasados, las piezas de barro cocido eran utilizadas por las personas del campo en sus quehaceres, mientras que en la actualidad, adornan los hogares como elementos decorativos.</p> <p>Folklore: Hasta hace unas décadas, el folklore constituía una parte esencial de la vida cotidiana de los lanzaroteños y lanzaroteñas. El canto y el baile eran prácticas comunes en numerosas ocasiones, y para ello se requería la indumentaria y los instrumentos adecuados, siendo los timpls elaborados en Teguiise y Órzola los más frecuentes.</p>
<p>Música y Danzas</p>	<p>La música y las danzas tradicionales también forman parte del patrimonio etnográfico de Lanzarote. Bailes como la isa, el tajaraste y la folía son parte de la identidad cultural de la isla.</p>
<p>Juegos y deportes tradicionales</p>	<p>Los Juegos y deportes tradicionales en Lanzarote engloban las diferentes modalidades deportivas practicadas en Canarias, en su mayoría de origen rural, que se han ido transformando en actividades lúdicas, en algunos casos para evitar su desaparición y en otros, por simple competencia entre diferentes personas.</p> <p>Entre éstos abarcan desde la vela latina canaria, la lucha canaria, el juego del palo, el salto del pastor, la bola canaria y la pelota mano.</p>
<p>Gastronomía</p>	<p>La gastronomía conejera es parte importante del patrimonio etnográfico de Lanzarote. Los platos tradicionales, como el gofio, las papas arrugadas con mojo, el queso conejero, el caldo de pescado, el sancocho, el pescado cebollado y otros productos del mar como los gueldes, las jareas, las lapas, el atún en adobo, los pejines, así como los postres como panes de maní, los roscos de alma, el frangollo, el bienmesabe, los roscos, las torrijas y las truchas, reflejan la relación de la población con los productos locales y las técnicas culinarias heredadas de generación en generación. Las romerías más destacadas son la Romería de San Marcial en Femés, Yaiza y la Romería de Los Dolores en Mancha Blanca, Tinajo.</p>
<p>Oficios tradicionales</p>	<p>Aunque muchos de los oficios tradicionales se han ido modernizando, algunos todavía se mantienen en la isla. La pesca, la ganadería y la agricultura son actividades que han estado presentes desde tiempos remotos y que han dejado su huella en el patrimonio etnográfico de Lanzarote.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

El patrimonio etnográfico e inmaterial de Lanzarote es un tesoro cultural que debe ser conservado y transmitido a las generaciones futuras. Es una muestra de la identidad y la historia de la isla, y representa la forma de vida y la sabiduría ancestral de sus habitantes. Las autoridades locales y la comunidad trabajan para preservar y valorar esta herencia cultural y mantener viva la tradición y la cultura de Lanzarote.

3.3.3. Patrimonio arquitectónico



El patrimonio arquitectónico de Lanzarote es una muestra de la historia y la cultura de la isla. La arquitectura de Lanzarote se ha desarrollado a lo largo de los siglos, adaptándose a las condiciones climáticas y a las necesidades de la población local. Algunos aspectos del patrimonio arquitectónico de Lanzarote

son:

Arquitectura tradicional

La arquitectura vernácula de Lanzarote constituye una parte esencial del patrimonio insular y de la identidad de sus habitantes. Las casas tradicionales de la isla están diseñadas de manera funcional, considerando las condiciones climáticas marcadas por vientos intensos y escasez de agua. En su arquitectura se reflejan las necesidades vitales de los residentes locales. La piedra autóctona es la principal protagonista en la mayoría de las construcciones, acompañada por el uso de mortero, una mezcla de barro con paja o pelo de animales, combinado con cal y jable para aislar techos y paredes. La cal, otro elemento esencial en la arquitectura lanzaroteña, no solo proporciona el característico blanco a los edificios, sino que también actúa como aislante térmico y protege las viviendas de la humedad.

Las casas se distinguen por tener aberturas reducidas como puertas y ventanas, pintadas en verde. Las puertas, generalmente de madera, pueden presentar detalles decorativos, indicativos de la clase social a la que pertenecían. Las ventanas, también de madera, suelen ser pequeñas, con marcos de piedra o madera, y con antepechos de madera en la parte inferior, en ocasiones con asientos incorporados. Las ventanas de cojinetes, una particularidad local, sirven como aislante contra el calor. En cuanto a los techos de las viviendas populares, son mayormente planos con una ligera inclinación y están enlucidos con cal para facilitar la recolección de agua limpia y desinfectada.

Dado su enfoque funcional, las casas tradicionales suelen contar con chimenea y un patio que cumplía diversas funciones, como almacenar grano, alojar animales o recolectar agua en un aljibe,

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>dependiendo de las capacidades del propietario. En la actualidad, en Lanzarote se han implementado regulaciones para preservar y proteger tanto el valor natural como arquitectónico de la isla, con estas pautas profundamente influenciadas por el legado del artista lanzaroteño César Manrique.</p>
<p>Arquitectura civil</p>	<p>A continuación se relacionan edificaciones e infraestructuras de la arquitectura civil de la isla:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Mirador del Río, Haría. Obra arquitectónica de César Manrique. — Casa de Los Arroyo (siglo XVIII), Arrecife. BIC. Edificio de arquitectura popular que alberga en la actualidad la sede del centro científico-cultural Blas Cabrera. — Casa Mayor Guerra (siglo XVIII), San Bartolomé. BIC. Edificio de arquitectura popular. — Casa Amarilla. Edificio situado en el número 6 de la calle León y Castillo, Arrecife. Primera sede del Cabildo insular. Actualmente alberga un espacio divulgativo sobre Lanzarote. — Faro de Pechiguera (siglo XIX), Yaiza. — Villa de Tegui. Antigua capital de Lanzarote hasta finales del siglo XVIII, el casco antiguo alberga edificaciones históricas como la Casa Spínola (siglo XVIII), el convento de Santo Domingo (siglo XVIII) o el convento de San Francisco de Miraflores (siglo XVI) convertido hoy en un Museo de Arte Sacro.
<p>Arquitectura religiosa</p>	<p>A continuación se relacionan edificaciones e infraestructuras de a la arquitectura religiosa de la isla que son BIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Ermita de los Dolores (siglo XVIII), Tinajo. — Ermita de San Rafael (existencia documentada desde el siglo XVI), Tegui. — Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe (siglo XV), Tegui. — Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (siglo XVIII), Yaiza. — Iglesia de San Bartolomé (siglo XVIII), San Bartolomé. — Iglesia de San Ginés de Clermont (siglo XVI- XVIII), Arrecife. — Iglesia de San Marcial del Rubicón (Femés) (siglo XVIII), Yaiza.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<ul style="list-style-type: none"> — Iglesia de San Roque (siglo XVIII), Tinajo. — Lugar marcado por la Cruz, junto a la Ermita de los Dolores, Tinajo. Ubicación donde paró la erupción del volcán histórico en el año 1736.
<p>Arquitectura militar</p>	<p>A continuación se relacionan edificaciones e infraestructuras de a la arquitectura militar de la isla que son BIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Castillo de San José (siglo XVIII). Conocido como “La fortaleza del hambre” fue una fortificación defensiva durante el reinado de Carlos III en España. Actualmente alberga el Museo Internacional de Arte Contemporáneo MIAC. — Conjunto histórico del Castillo de San Gabriel (siglo XVI), camino de acceso y puente de Las Bolas (siglo XVIII), Arrecife. — Castillo de San Marcial de Rubicón o del Colorado (Torre del Águila) (siglo XVIII), Yaiza. Fortificación defensiva. <p>Castillo de Santa Bárbara, Guanapay (siglo XVI), Teguiise. Actualmente alberga varios proyectos museográficos.</p>

El patrimonio arquitectónico de Lanzarote es un reflejo de la identidad y la historia de la isla. Estas construcciones tradicionales han sido preservadas y valoradas como parte del patrimonio cultural de la comunidad local. Además, la arquitectura tradicional de Lanzarote ha sido un elemento clave en la solicitud de la isla para ser declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO el 7 de octubre de 1993, debido a su importancia en el paisaje cultural de la isla.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.3.4. Patrimonio cultural como valor y recurso



La isla de Lanzarote, al ser parte del archipiélago canario y tener una rica historia y tradiciones, cuenta con un valioso patrimonio cultural que refleja su identidad única. Algunos aspectos destacados del patrimonio cultural en Lanzarote incluyen:

<p>Bienes de Interés Cultural</p>	<p>Lanzarote cuenta en total con 21 Bienes de Interés Cultural (BIC). Del total de BIC, la mayoría son bienes inmuebles, siendo aún escasas las declaraciones relacionadas con el patrimonio cultural inmaterial.</p> <p>Los BIC declarados en Lanzarote son la Casa de los Arroyo, el Castillo San José, la fachada de la fábrica 'La Defensa', la Iglesia San Ginés, la antigua Casa Cabildo y el conjunto formado por el Castillo de San Gabriel y el Puente de las Bolas, todos ellos en Arrecife. Teguise cuenta con otra media docena: la Ermita de San Rafael, el faro de Alegranza, la Iglesia de Guadalupe, el conjunto histórico de la Villa, el yacimiento y las queseras de Zonzamas y el Castillo de Santa Bárbara.</p> <p>Los municipios de Haría y Tías son los únicos de la isla que carecen de BIC. Yaiza contabiliza cuatro: el Castillo de Las Coloradas, la Iglesia de Los Remedios, la Iglesia de San Marcial y el faro de Punta Pechiguera. Tinajo registra tres: la Ermita de Los Dolores, la Cruz situada a su lado y la Iglesia de San Roque. Por último, en San Bartolomé se encuentran la Casa del Mayor Guerra y la Iglesia de la localidad.</p> <p>Por otro, indicar que Lanzarote no cuenta con BIC de varias categorías (bienes muebles, sitio etnológico, zonas paleontológicas, jardines históricos, etc.).</p>
<p>Patrimonio cultural inmaterial</p>	<p>Como Bienes de Interés Cultural (BIC), Lanzarote no cuenta con ningún bien de patrimonio inmaterial de ámbito local o insular. Por otro, el proyecto Atlas del Patrimonio Inmaterial de Canarias, recoge un total de 70 bienes de la isla de Lanzarote, principalmente relacionados con las tradiciones musicales y la artesanía.</p> <p>En este ámbito es de resaltar la importancia que ha ido adquiriendo el concepto patrimonio cultural inmaterial en las últimas décadas, como se refleja en el actual marco normativo nacional y regional (Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, respectivamente), que emanan del Derecho Internacional, fundamentalmente en la acción de la UNESCO, que corona en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, de 2003. Por otro, será necesario promover la elaboración de catálogos de bienes</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>patrimoniales, culturales, tanto muebles como inmuebles e inmateriales, conforme a la nueva normativa autonómica.</p>
<p>Fiestas y tradiciones</p>	<p>Las fiestas y celebraciones tradicionales forman parte del patrimonio etnográfico de Lanzarote. La isla tiene varias festividades religiosas, como las fiestas en honor a la Virgen de los Dolores y a la Virgen del Carmen. Además, tenemos las Fiestas de San Ginés en Arrecife con Los fuegos artificiales. Festejo declarado de Interés Turístico Nacional en 1965 y que clausura la festividad en honor al patrón de la capital, San Ginés.</p> <p>También destaca la Fiesta de San Juan Bautista. Tradicional fiesta celebrada desde los tiempos de los pobladores indígenas canarios y que se mantuvo durante la conquista hasta el día de hoy. El rito tradicional incluye la quema de Don Facundo y la danza de los Diablos de Haría alrededor del fuego, así como los asaderos de piñas de millo y sardinas. Por último, destaca el Carnaval de Lanzarote y, en especial, el Carnaval de Tegui. Celebración que actualmente incluye la tradición de las correrías de Los Diabletes por la Villa originaria del siglo XVII.</p>
<p>Museos y centros culturales</p>	<p>Lanzarote cuenta con museos y centros culturales que preservan y exhiben la historia, el arte y las tradiciones de la isla. Estos espacios son valiosos para la educación y la promoción del patrimonio cultural, pero también son un importante recurso turístico. Algunos de los museos y centros culturales más destacados en Lanzarote son:</p> <ul style="list-style-type: none"> — La Casa de Los Volcanes, Jameos del Agua, Haría. — Centro de Visitantes e Interpretación del Parque Nacional de Timanfaya, Tinajo. — El Jardín del Cactus, Tegui. — Jameos del Agua, Haría. — Cueva de los Verdes (Centro de Arte, Cultura y Turismo), Haría. — Casa del Volcán (Fundación Cesar Manrique, Tahiche), Tegui. — Casa del Palmeral (Casa-Museo César Manrique), Haría. — Centro de alto rendimiento La Santa, Tinajo. — La Casa Amarilla, Arrecife. — Museo del Vino El Grifo, San Bartolomé. — Museo aeronáutico del Aeropuerto de Lanzarote, San Bartolomé. — Museo Internacional de Arte Contemporáneo, Arrecife. — Museo Etnográfico Tanit, San Bartolomé. — Museo del Timple – Palacio Spínola, Tegui. — Museo de la Piratería, Tegui. — Museo de la Historia de Arrecife, Arrecife. — Galería de Arte Convento de Santo Domingo, Tegui. — Centro de Innovación Cultural "El Almacén", Arrecife. — Casa José Saramago, Tías.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

<p>Paisajes culturales</p>	<p>Los paisajes culturales de Lanzarote, como los campos de cultivo y los sistemas de riego tradicionales, combinan elementos naturales y culturales, mostrando la relación simbiótica entre la comunidad y el entorno. Algunos de los paisajes culturales más destacados de Lanzarote son: campos de cultivo, jable, enarenados, salinas y paisajes marítimos, paisajes rurales, cráteres, barrancos y valles de lava solidificada. Los campos de cultivo presentan una combinación de tierras labradas, principalmente dedicadas al cultivo de cereales como el trigo y la cebada, así como de frutales y hortalizas. Los jables, paisaje agrícola están formados por tierra organógena de origen marino (El término jable deriva del francés «sable», que significa arena). Un manto capaz de preservar la humedad necesaria para dar vida a una agricultura secular de secano. Este singular sistema se practica en la zona que abarca la mitad occidental del municipio de Teguiise y el norte del de San Bartolomé donde se cultivan principalmente batatas, calabazas, sandías o cereales sin más agua que la de la lluvia escasa. Estos paisajes culturales están asociados con la pesca y la industria salinera, y son importantes para la conservación de la biodiversidad, ya que atraen a diversas especies de aves migratorias.</p>
<p>Gastronomía</p>	<p>La gastronomía de Lanzarote es parte integral del patrimonio cultural. Platos como el gofio, las papas arrugadas con mojo, el queso conejero, el caldo de pescado, el sancocho, el pescado cebollado y otros productos del mar como los gueldes, las jareas, las lapas, el atún en adobo, los pejines, así como los postres como el frangollo, el bienmesabe, los roscos, las torrijas y las truchas, además de los vinos son ejemplos de la rica tradición culinaria de la isla. La gastronomía de Lanzarote es una combinación de sabores tradicionales y productos locales que reflejan la identidad y el patrimonio culinario de la isla. Los ingredientes frescos y autóctonos, junto con las técnicas culinarias heredadas de generación en generación, hacen que la comida de Lanzarote sea una experiencia única y deliciosa para los visitantes y residentes por igual.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

El patrimonio cultural de Lanzarote es un tesoro valioso que se requiere preservar y promover. La conservación de estos elementos culturales, incluido el patrimonio inmaterial, es esencial para mantener la identidad y la historia de la isla y para transmitir este legado a las generaciones futuras. La Isla conserva una multitud de paisajes culturales y un extenso patrimonio construido, en su mayoría asociado a las expresiones de un mundo rural. Por otro, la gastronomía de Lanzarote es una fusión de sabores auténticos y productos locales que resaltan la identidad y la herencia culinaria de la isla. Los ingredientes frescos y la combinación de tradiciones culinarias canarias hacen de la comida de Lanzarote una experiencia única y sabrosa para los lugareños y visitantes por igual.

Tabla 20. Bienes de interés Cultural (BIC) por municipios e isla (n.º)

Indicador	Arrecife	Haría	San Bartolomé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	Lanzarote
BIC de ámbito local o insular*	0	0	0	0	0	0	0	0
Bien Mueble	0	0	0	0	0	0	0	0
Conjunto Histórico	1	0	0	1	0	0	0	2
Jardín Histórico	0	0	0	0	0	0	0	0
Monumento*	5	0	2	4		1	4	16
Sitio Etnológico	0	0	0	0	0	0	0	0
Sitio Histórico	0	0	0	0	0	2	0	2
Zona Arqueológica	0	0	0	1	0	0	0	1
Zona Paleontológica	0	0	0	0	0	0	0	0
Total BIC	6	0	2	6	0	3	4	21

Fuente: Inventario BIC Gobierno de Canarias. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 21. Elementos de Patrimonio Inmaterial (n.º)

Indicador	Lanzarote
Tradiciones orales	8
Tradiciones musicales	23
Artes del espectáculo	1
Tradiciones Festivas	14
Conocimientos de la naturaleza y el universo	8
Artesanías tradicionales	16
Total	70

Fuente: Atlas del Patrimonio Inmaterial de Canarias. Gobierno de Canarias

3.2. Situación socioeconómica en el área de intervención

3.2.1. Demografía



En este apartado se trata de ofrecer datos que permiten analizar la evolución y establecer el perfil demográfico del municipio.

<p>Estructura de la población</p>	<p>La población residente en Lanzarote según el Padrón Municipal de Habitantes (PMH) a 1 de enero de 2022 que publica el INE, alcanza la cifra de 156.112 personas, una variación respecto al año anterior de -77 (-0,05%) De este total, 77.371 (49,56%) son mujeres y un 78.741 (50,44%) son hombres. Reside en Lanzarote una población de 1.370 hombres más que mujeres, un 0,88%. Por grupos de edad, la población residente menor de 15 años es de 21.822 (13,98%), entre 15 y 64 años de 113.569 (72,75%), y para 65 o más años de 20.721 (13,27%). Por sexo y grupos de edad, la población de hombres residentes menores de 15 años es de 11.155 (51,12%), entre 15 y 64 años de 57.812 (50,90%), y para 65 o más años de 9.774 (47,17%). Y, población de mujeres residentes menores de 15 años es de 10.667 (48,88%), entre 15 y 64 años de 55.757 (49,10%), y para 65 o más años de 10.947 (52,83%). La edad media en Lanzarote es de 40,50 años, frente a los 42,60 años de Las Palmas.</p> <p>Pirámide de población. En relación con lo anterior, la pirámide de población de la isla muestra en general una transición hacia la madurez demográfica. Hace dos décadas, tenía una forma triangular con base ancha, pero con cierto estrechamiento en las primeras cohortes de edad. En la actualidad Lanzarote, al igual que Fuerteventura, presenta una apariencia romboide, con gran protagonismo de las edades comprendidas entre los 35 y 55 años.</p>
<p>Evolución de la población</p>	<p>La población en los últimos 10 años (2013-2022) ha crecido en 14.159 (10,0%) personas.</p> <p>La población en los últimos 20 años (2003-2022) ha crecido en 41.397 (36,1%) personas.</p>
<p>Movimiento natural de la población</p>	<p>En la última década el crecimiento vegetativo ha sido de 5.842 personas, es decir, el número de defunciones de 7.024 es menor al número de nacimientos de 12.866 personas. En el año 2021, el crecimiento vegetativo fue de 291 personas.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

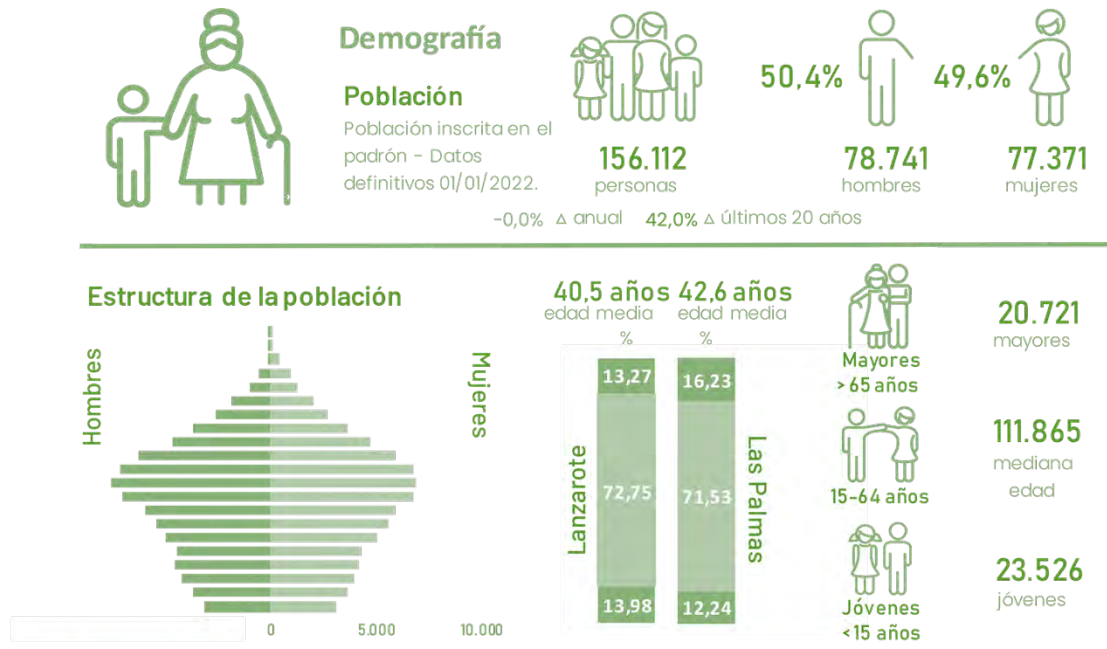
<p>Variaciones residenciales</p>	<p>Crece la población en los últimos 10 años en Lanzarote en 4.592 personas debido a la inmigración.</p> <p>En el periodo de 2012 a 2021 el número de personas emigrantes que causan baja en el padrón municipal motivadas por cambios de residencia es menor al número de personas inmigrantes que causan altas. Durante este periodo se han recibido 129.264 inmigrantes, frente a las 116.494 personas que han emigrado. Una migración es un cambio de residencia de un municipio a otro, al extranjero o desde el extranjero. Cuando la migración es entre municipios del territorio nacional hablamos de una migración interior. Las migraciones interiores se refieren tanto a inmigraciones como a emigraciones, ya que son los mismos movimientos con la única diferencia del punto de vista de medición de estos. Respecto a las migraciones interiores, en el periodo de 2012 a 2021 se dieron de alta en el municipio 6.494 personas más que las bajas, para cambiar de residencia en España. Por último, las migraciones exteriores se refieren tanto a inmigraciones desde el extranjero hacía en el municipio como a emigraciones desde el municipio hacia el extranjero. Respecto a las migraciones exteriores para el mismo periodo se dieron de alta en el municipio 9.073 personas extrajeras más que las bajas, para cambiar de residencia en el extranjero.</p>
<p>Indicadores demográficos</p>	<p>Se reduce en la última década el número de nacimientos un 18,36%. En 2021 nacieron 1098 personas, un 8,27% menos que el año anterior y un 18,36% menos que en los últimos 10 años que fue de 1345 personas. La Tasa Bruta de Natalidad 7,73 por mil, un 8,27% menos que el año anterior y un 18,36% menos que en los últimos 10 años que fue de 9,46 por mil.</p> <p>Aumenta en la última década el número de defunciones un 42,58%. En 2021 fallecieron 807 personas, un 2,15% más que el año anterior y un 42,58% más que en los últimos 10 años que fue de 566 personas. La Tasa Bruta de Mortalidad 5,68 por mil, un 2,15% más que el año anterior y un 42,58% más que en los últimos 10 años que fue de 3,98 por mil.</p> <p>Aumenta en la última década el número de matrimonios un 16,83%. En 2021 se realizaron 479 matrimonios, un 44,28% más que el año anterior y un 16,83% más que en los últimos 10 años que fue de 410 personas. La Tasa Bruta de Nupcialidad 3,37 por mil, un 44,28% más que el año anterior y un 16,83% más que en los últimos 10 años que fue de 2,88 por mil.</p> <p>Se reduce en la última década el crecimiento vegetativo un 62,64%. En 2021 el crecimiento vegetativo fue de 291 personas, un 28,5% menos que el año anterior y un 35,3% menos que en los últimos 10 años que fue de 779 personas.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

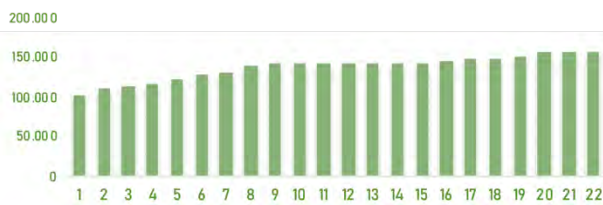
	<p>El índice de dependencia en el año 2022 aumenta en la última década en un 1,49%. Respecto a la dependencia, la población de los grupos de edad económicamente inactivos representa un 37,46% respecto al grupo en edad de poder estar activa. Este índice de juventud es mayor en el año 2022 respecto al dato de 2013 del 36,91% que aumenta en el 1,49%. El índice de Lanzarote del 37,46% es menor que el 39,84% en Las Palmas, un -2,38%.</p> <p>El índice de envejecimiento en el año 2022 aumenta en la última década en un 25,9%. Los mayores de 65 años representan un 13,27% sobre el total de la población en el año 2022. Este dato del índice de vejez es menor, respecto al dato de 2013 de 10,54%, disminuye en el 25,9%. El índice de Lanzarote del 13,27% es menor que el 16,23% en Las Palmas, un 2,96%.</p> <p>El índice de juventud en el año 2022 se reduce en la última década en un 14,86%. Los jóvenes menores de 15 años representan un 13,98% sobre la población mayor de 65 años. Este dato del índice de juventud es menor en el año 2022, respecto al dato de 2013 de 16,42%, disminuye en el 14,86%. El índice de Lanzarote del 13,98% es mayor que el 12,24% en Las Palmas, un 1,74%.</p>
<p>Población extranjera</p>	<p>En 2022, la población extranjera residente en Lanzarote alcanza la cifra de 35.571 personas, un 22,79%. De este total 17.593 (49,46%) son mujeres y un 17.978 (50,54%) son hombres. Por grupos de edad, la población extranjera residentes menores de 15 años es de 3.842, entre 15 y 64 años de 26.939, y para 65 o más años de 4.790 personas.</p> <p>En Lanzarote la población foránea se concentra principalmente en las vertientes sur y sureste de la isla.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Ilustración 1. Población de Lanzarote (1 de enero de 2022)



Evolución de la población



Nacimientos, defunciones y matrimonios



Variaciones residenciales



Fuente: ISTAC. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Ilustración 2. Población extranjera residente en Lanzarote (1 de enero de 2022)



Demografía

Población extranjera

Población inscrita en el padrón - Datos definitivos 01/01/2022.



35.571 **22,8%**
personas

50,5%



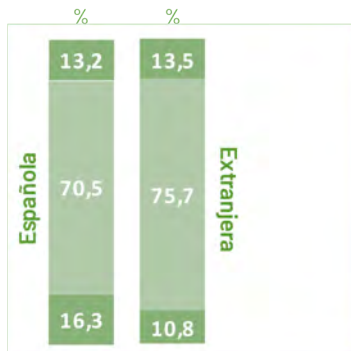
17.978
hombres

49,5%



17.593
mujeres

Población extranjera por edad y sexo



4.790
mayores
> 64 años

49,2%

2.359
hombres



50,8%

2.431
mujeres



26.939
mediana
edad
16-64 años

50,5%

13.608
hombres



49,5%

13.331
mujeres



3.842
jóvenes
< 16 años

52,3%

2.011
hombres



47,7%

1.831
mujeres



Población extranjera por continente



19.211
europeas



5.215
africanas



8.484
americanas

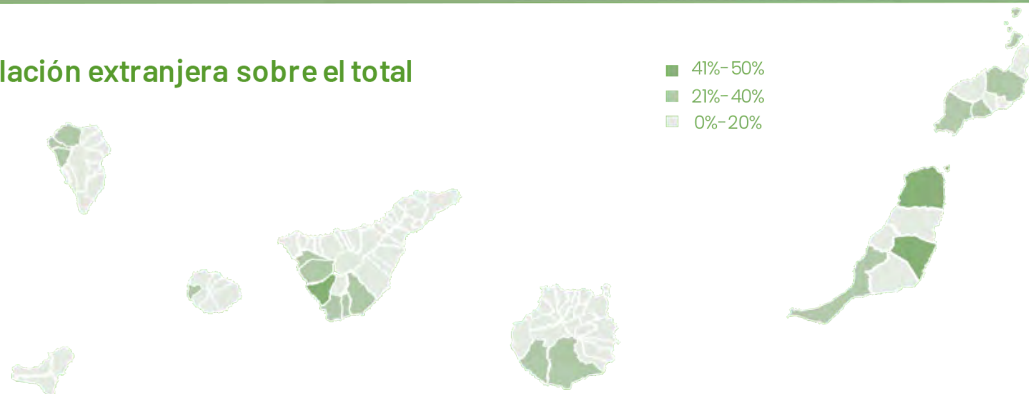


2.641
asiáticas



20
oceánicas

Población extranjera sobre el total



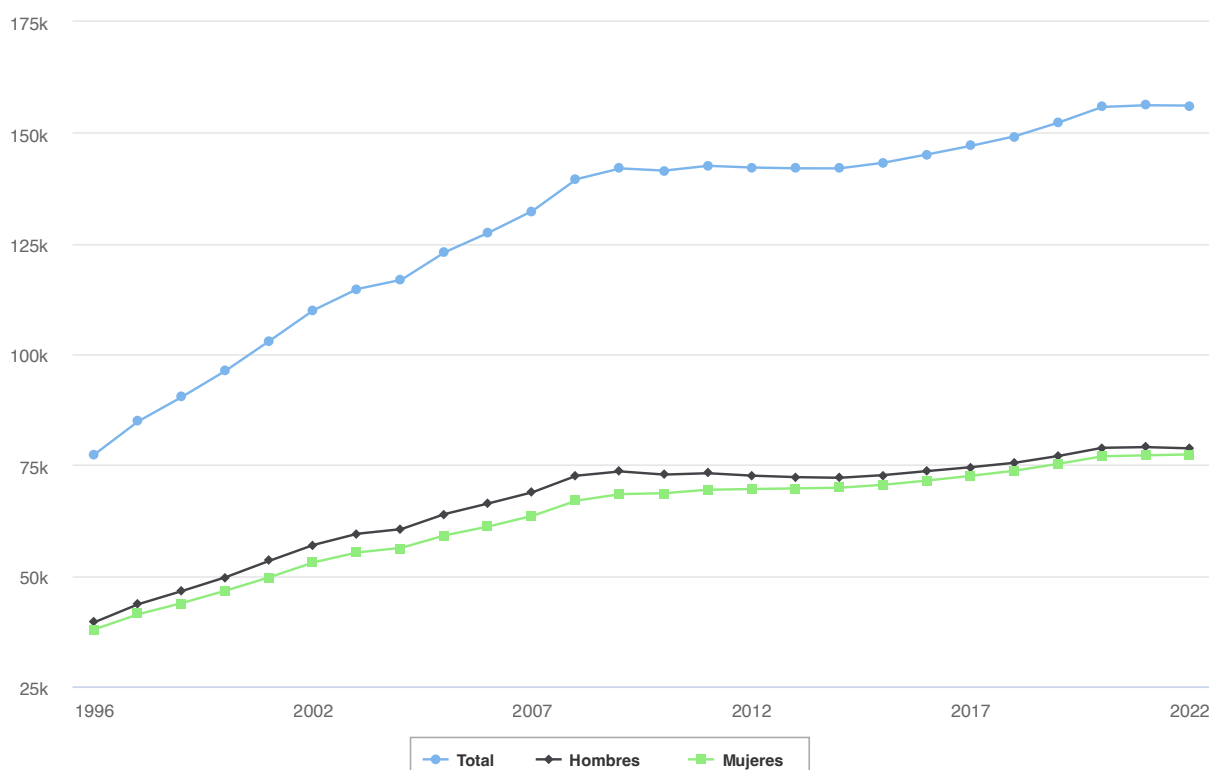
Fuente: ISTAC. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

La isla de Lanzarote cuenta con 156.112 habitantes, lo que supone un 7,17% de la población del conjunto de la Comunidad Autónoma, mientras que su territorio es el 11,35 de total del archipiélago. El reducido tamaño del territorio y de la población genera lo que se denomina doble insularidad, que genera más dificultades para el desarrollo por el incremento de los costes y el tiempo de transporte.

La reciente evolución demográfica de la isla muestra un ligero crecimiento del número de residentes hasta la llegada del 2022, como figura en el Gráfico 1. Así, entre 2015 y 2021 la población insular creció un promedio anual cercano a 2.300 nuevos habitantes, lo que suponía aumentos superiores al 1,5%. De esta forma entre 2015 y 2021 la población creció en 12.980 habitantes, más de un 9%. El crecimiento ha sido consecuencia, en más de un 80%, de los flujos de inmigrantes, fundamentalmente provenientes del resto de España.

Ilustración 3. Evolución de la población de Lanzarote



Fuente: ISTAC

La senda demográfica de Lanzarote ha sido paralela a la del conjunto de Canarias, si bien el crecimiento de esta isla ha sido mayor en estas últimas dos décadas que los promedios del resto del archipiélago. La más reciente evolución demográfica de la isla da cuenta de un frenazo en 2022 en el crecimiento poblacional.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 22. Evolución de la población por municipios

Año	Lanzarote	Arrecife	Haría	San Bartolomé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza
2022	156.112	63.750	5.382	18.989	23.411	21.083	6.573	16.924
2021	156.189	64.497	5.365	19.058	23.044	20.801	6.447	16.977
2020	155.812	64.645	5.263	19.099	22.703	20.628	6.434	17.040
2019	152.289	62.988	5.123	18.816	22.342	20.170	6.279	16.571
2018	149.183	61.351	4.969	18.327	22.122	20.006	6.119	16.289
2017	147.023	59.771	4.858	18.249	21.896	19.964	6.028	16.257
2016	145.084	58.537	4.767	18.151	21.724	20.037	5.924	15.944
2015	143.209	56.940	4.755	18.402	21.454	20.019	5.824	15.815
2014	141.940	56.880	4.736	18.689	21.101	19.658	5.808	15.068
2013	141.953	55.673	4.782	18.541	21.152	20.451	5.783	15.571
2012	142.132	56.284	5.190	18.487	21.096	20.228	5.716	15.131

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

El crecimiento de la población ha tenido una distribución territorial muy desigual. Si bien todos los municipios han visto aumentar de forma relevante su número de habitantes, han sido los municipios con un mayor desarrollo turístico los que mayor crecimiento han registrado. Los municipios con un mayor crecimiento son Arrecife, Tinajo, Yaiza y Teguise mientras que los municipios con menor crecimiento son Haría, San Bartolomé y Tías.

En Lanzarote, un 89,63% de su población vive en áreas que se encuentran por debajo del límite crítico de sostenibilidad urbana de 15.000 hab./km². Las áreas que exceden este valor están visualmente representadas con círculos tangentes. La densidad de ocupación más común oscila entre 3.500 y 7.000 hab./km².

La población se concentra en un 41% en Arrecife y continúa presentando un potente basculamiento hacia el sector litoral occidental, donde se localizan los principales núcleos urbanos de la isla. En los últimos años se ha producido una reducción de la tradicional concentración de la población en Arrecife, fruto del desarrollo de los núcleos turísticos del sur de la isla que han crecido proporcionalmente a mayor ritmo. La capital que ha pasado así de representar el 49% de la población en 1996 al 41% en 2022. No obstante, las densidades más elevadas se dan en la capital, la única gran ciudad de la isla en la que las densidades superan

3. Diagnóstico y análisis DAFO

los 2.806 habitantes por kilómetro cuadrado. Las áreas más pobladas se localizan en la costa meridional, entre Costa Teguisse y Puerto Calero, formándose un continuo urbano de más de 25 kilómetros de carácter lineal que incluye los núcleos de Arrecife y Puerto del Carmen y que ha transformado buena parte de la fachada marítima insular.

El resto del territorio insular tiene densidades bajas, características de las zonas rurales, con núcleos que tienen funciones de polos locales a lo largo de la principal carretera de la isla que la cruza de norte a sur. Destaca los núcleos de Teguisse, San Bartolomé y Yaiza como articuladores del interior de Lanzarote y de sus espacios rurales, dominados por los característicos enarenados, los cultivos de la vid y la tunera y cultivos hortícolas de batatas, sandías y melones.

Tabla 23. Densidad de población por municipios (1 de enero de 2022)

Municipio	Población	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab./ km ²)
Arrecife	63.750	22,7	2.808
Haría	5.382	106,6	50
San Bartolomé	18.989	40,9	464
Teguisse	23.411	264,0	89
Tías	21.083	64,6	326
Tinajo	6.573	135,3	49
Yaiza	16.924	211,8	80
Lanzarote	156.112	846	185

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

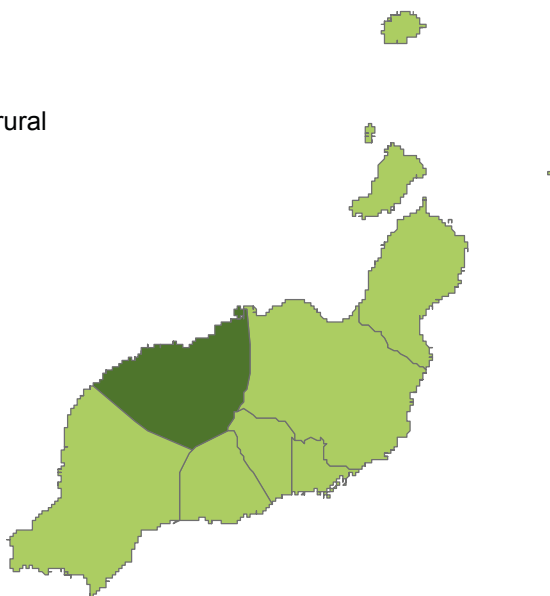
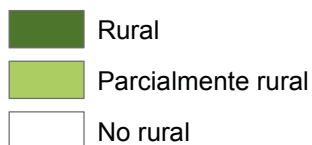
Pero la escala municipal esconde una realidad más compleja, pues la isla conserva un tupido sistema de asentamientos rurales compuesto por 65 entidades de población herencia de la organización territorial articulada sobre el tradicional paisaje agrario. Esta red de núcleos y diseminados rurales es una de las riquezas del espacio rural de la isla y conservar su carácter rural, al menos de parte de ellos, debe ser uno de los objetivos de las políticas urbanísticas y de desarrollo rural.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Ilustración 4. Población rural

Municipios

Zona rural



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

La población rural, o al menos la que vive en los núcleos considerados rurales o parcialmente rurales, es en 2022 de 156.112 habitantes. La población que reside en el núcleo rural de Tinajo es de 6.573 habitantes, lo que supone un 4,21% del total. La población que reside en el resto de los núcleos de la isla que son parcialmente rurales es de 149.539 habitantes, lo que supone un 95,79% del total.

La visión dinámica de la población rural da cuenta de cómo en los últimos años, en los que se ha registrado un crecimiento moderado de la población insular, los habitantes de los núcleos rurales han perdido peso respecto al total de la población insular.

Tabla 24. Población rural respecto a la población total (1 de enero de 2022)

Año	Población rural	Población parcialmente rural	% de población rural
2022	6.573	149.539	4,21%
2021	6.447	149.742	4,13%
2020	6.434	149.378	4,13%
2019	6.279	146.010	4,12%
2018	6.119	143.064	4,10%

3. Diagnóstico y análisis DAFO

2017	6.028	140.995	4,10%
2016	5.924	139.160	4,08%
2015	5.824	137.385	4,07%
2014	5.808	136.132	4,09%
2013	5.783	136.170	4,07%
2012	5.716	136.416	4,02%

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

En cualquier caso, los datos también muestran un notable crecimiento de los núcleos y diseminados rurales, de forma que entre 2013 y 2022 sus habitantes han crecido en 2.413 habitantes. Los núcleos rurales han compartido en parte la fuerte dinámica demográfica y económica que ha registrado la isla en la última década y ha recibido un notable número de nuevos habitantes, que han dinamizado muchos de ellos al tiempo que han transformado un poco más su carácter. De hecho, en un ámbito como Lanzarote las funciones tradicionalmente asignadas a los núcleos rurales se mezclan con otras que cabe considerar urbanas. Precisamente una gran parte de los nuevos habitantes de estos núcleos son trabajadores de los espacios urbanos y turísticos, así como nuevos residentes procedentes de los países europeos.

Tabla 25. Población por entidades rurales y municipios (1 de enero de 2022)

Municipio	Entidad	Población 2013	Población 2022
HARIA	HARIA	4.782	5.382
HARIA	Arrieta	918	1.039
HARIA	Charco del Palo	134	139
HARIA	Guinate	32	36
HARIA	Haría	1.033	1.040
HARIA	Máquez	571	587
HARIA	Mala	485	501
HARIA	Órzola	276	352
HARIA	Punta Mujeres	1.107	1.370
HARIA	Tabayesco	111	169
HARIA	Ye	115	149
SAN BARTOLOMÉ	SAN BARTOLOMÉ	18.541	18.989
SAN BARTOLOME	El Islote	450	451

3. Diagnóstico y análisis DAFO

SAN BARTOLOME	Montaña Blanca	496	526
TEGUISE	TEGUISE	21.152	23411
TEGUISE	Caleta de Caballo	157	228
TEGUISE	Caleta de Famara	967	1.151
TEGUISE	Charco del Palo	22	18
TEGUISE	El Mojón	121	117
TEGUISE	Guatiza	812	849
TEGUISE	La Graciosa	681	718
TEGUISE	Las Cabreras	94	123
TEGUISE	Las Laderas	67	52
TEGUISE	Los Ancones	56	83
TEGUISE	Los Cocoteros	275	294
TEGUISE	Los Valles	410	425
TEGUISE	Mozaga	383	405
TEGUISE	Muñique	371	364
TEGUISE	Nazaret	923	982
TEGUISE	Soo	622	617
TEGUISE	Tao	543	521
TEGUISE	Teseguite	270	277
TEGUISE	Tiagua	291	343
TEGUISE	Tomaren	76	89
TEGUISE	Villa de Teguisse	1.760	1.849
TÍAS	TÍAS	20.451	21.083
TIAS	Conil	390	407
TIAS	La Asomada	850	710
TIAS	Masdache	368	435
TIAS	Vega de Tegoyo	217	260
TINAJO	TINAJO	5.783	6.573
TINAJO	El Cuchillo	522	638
TINAJO	Mancha Blanca	764	830
TINAJO	La Santa	815	1.046
TINAJO	La Vegueta	806	979
Entidad	Tinajo	2.876	3.080
YAIZA	YAIZA	15.571	15.571

3. Diagnóstico y análisis DAFO

YAIZA	Cortijo Viejo	104	79
YAIZA	El Golfo	184	251
YAIZA	Femés	218	219
YAIZA	La Degollada	51	54
YAIZA	La Geria	29	28
YAIZA	La Hoya	51	49
YAIZA	Las Breñas	448	389
YAIZA	Las Casitas	64	59
YAIZA	Maciot	34	29
YAIZA	Playa Quemada	134	116
YAIZA	Uga	964	1.201
YAIZA	Yaiza	890	1.098

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

La fuerte dinámica descrita de la población de Lanzarote en los últimos años ha transformado por completo la estructura demográfica, pues la inmigración recibida en los últimos lustros está compuesta fundamentalmente por trabajadores jóvenes que acuden a la isla en busca de los empleos en el sector turístico y ámbitos asociados, un flujo que ha rejuvenecido de forma muy importante la población local. El carácter reciente de la inmigración provoca que el arraigo en la isla de una parte de la población sea creciente pero en cualquier caso bajo. De hecho, si se realiza una comparación con el conjunto del archipiélago, Lanzarote ofrece un índice de juventud muy por encima del promedio canario, algo que ocurre también en los restantes indicadores.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 26. Indicadores de estructura de la población de Lanzarote (1 de enero de 2022)

Indicador	Lanzarote 2013	Lanzarote 2022	Canarias 2022
Índice de vejez (1)	11	13	17
Índice de envejecimiento (2)	64	95	141
Índice de senectud (3)	9	10	13
Índice de infancia (4)	16	14	12
Índice de juventud (5)	18	18	17
Índice de dependencia (6)	37	37	41
Índice de dependencia de los jóvenes (7)	23	19	17
Índice de dependencia de los mayores (8)	14	18	24

(1) Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población total.

(2) Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 0 a 14 años.

(3) Porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

(4) Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población total.

(5) Porcentaje de población de 15 a 29 años sobre la población total.

(6) Porcentaje de población de 0 a 14 años y de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

(7) Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población de 15 a 64 años.

(8) Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

El comportamiento de la natalidad y de la mortalidad es también diferente al de los promedios nacionales y regionales, por cuanto al ser una población más joven presenta fecundidades más altas que la media nacional. Sin embargo, es importante señalar que el rejuvenecimiento de la pirámide demográfica se produce como consecuencia de las llegadas de inmigrantes de las cohortes de entre 30 y 45 años y por tanto el número de niños no es tan acusado como los indicadores pudieran apuntar.

Si el análisis de la estructura de edades se realiza sólo para las zonas rurales, se comprueba como también en estas áreas existe un mayor porcentaje de población entre 25 y 45 respecto al total, si bien el porcentaje y el grado de rejuvenecimiento es también menor. La tasa de masculinidad de estas zonas es mayor que la del conjunto de Lanzarote principalmente como consecuencia de que en las franjas de edad superiores a los 65 años, existe una muy marcada preponderancia de los varones. En cualquier caso el índice de masculinización de Lanzarote supera al de conjunto de las Islas Canarias, donde de hecho existe un predominio de población femenina.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 27. Distribución por sexo de la población e índice de masculinización (1 de enero de 2022)

Territorio	Hombres	Mujeres	Índice de masculinización
CANARIAS	1.075.415	1.102.286	97,6
LANZAROTE	78.741	77.371	101,8
Arrecife	31.987	31.763	100,7
Haría	2.755	2.627	104,9
San Bartolomé	9.439	9.550	98,8
Teguise	11.736	11.675	100,5
Tías	10.724	10.359	103,5
Tinajo	3.356	3.217	104,3
Yaiza	8.744	8.180	106,9

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Es necesario destacar que existe también un importante colectivo de inmigrantes de avanzadas edades que acuden a Lanzarote por motivos fundamentalmente climáticos y a la búsqueda de una mejor calidad de vida que la que pueden disfrutar en sus países de origen. Se trata de los denominados snowbirds, un colectivo singular por sus especiales características y necesidades debido a su edad y a sus formas de vida. En cualquier caso, en las zonas rurales, el porcentaje de población extranjera es muy inferior a la media insular (prácticamente la mitad) debido a que estos colectivos se instalan fundamentalmente en las zonas litorales. Los grupos más numerosos son los ingleses, alemanes e italianos entre los snowbirds y los colombianos y marroquíes entre los inmigrantes laborales.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.2.2. Actividad económica



A continuación, se detallan los principales datos macroeconómicos de España y Canarias, que tiene su influencia en la economía de la isla de Lanzarote:

<p>Datos macroeconómicos de España</p>	<p>España es la economía número 15 por volumen de PIB. Su deuda pública en 2022 fue de 1.502.501 millones de euros, con una deuda del 113,2% del PIB está entre los países con más deuda respecto al PIB del mundo. Su deuda per cápita es de 31.263 € euros por habitante. La última tasa de variación anual del IPC publicada en España es de junio de 2023 y fue del 1,9%. España destaca por estar entre los países con mayor tasa de desempleo del mundo. A continuación, se detallan algunos datos macroeconómicos de España:</p> <ul style="list-style-type: none"> — PIB Trim Per Capita (I Trim 2023): 7.338 k — PIB anual (2022): 1.328.922 M€ — PIB Per Cápita (2022) 27.870 € — PIB Trimestral (I Trim 2023): 352.662 M€ — Deuda total (2022): 1.502.501 M€ — Deuda (%PIB) (2022): 113,20% — Deuda Per Cápita (2022): 31.263 € — Déficit (2022) -63.776 M€ — Déficit (%PIB) (2022): -4,81% <p>G. Público (2022): 634.297 M€</p>
<p>Datos macroeconómicos de Canarias</p>	<p>Canarias tiene una población de 2.261.654 habitantes, es decir es la 7º Comunidad de España en cuanto a población se refiere. Presenta una densidad de población de 304 habitantes por Km2, muy superior a la densidad de población de España y a la del resto de las Comunidades Autónomas. El PIB en Canarias se situó en 2021 en 42.656 M€ euros, lo que la sitúa como la 8ª economía de España por volumen de PIB. En cuanto al PIB per cápita, que es un buen indicador de la calidad de vida, en Canarias en 2021, fue de 18.990 € euros, frente a los 27.870 € euros de PIB per cápita en España. Se encuentra en el puesto 18 respecto al total de las Comunidades Autónomas, lo que indica que sus habitantes tienen un bajo nivel de vida en comparación con la media de España. A continuación, se detallan algunos de los principales datos macroeconómicos de Canarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> — PIB anual (2021): 42.656 M€ — PIB Per Cápita (2021): 18.990 €

3. Diagnóstico y análisis DAFO

- Deuda total (2022): 6.474 M€
- Deuda (%PIB) (2022): 13,80%
- Deuda Per Cápita (2022): 2.862 €
- Déficit (2022): -582 M€
- Déficit (%PIB) (2022): -1,24%
- Tasa de desempleo (I Trim. 2023): 17,2%
- Parados (I Trim. 2023): 203 k
- IPC General (junio 2023): 3,9%
- Tipos de interés (21/06/2023): 4,00%
- Llegadas anuales (2022): 12.328.012
- Exportaciones (2019): 2.674,4 M€
- Importaciones (2019): 3.548,2 M€
- Balanza comercial (2019): -873,9 M€

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una encuesta realizada en España trimestralmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Su objetivo es medir la situación del mercado laboral en el país, incluyendo datos sobre el empleo, el desempleo y otros indicadores relacionados. La EPA nos permite comprobar las cifras de desempleo en Canarias, que se sitúa 17,2% de la población activa en el primer trimestre de 2023, una tasa superior a la nacional, y en la 14ª posición en el ranking, de menor a mayor, de Paro de las Comunidades autónomas. A continuación, se detalla la evolución del último año de la tasa de desempleo:

- La tasa de desempleo en Canarias ha aumentado del 14,6% en 2022 al 17,0% en 2023.
- La tasa de desempleo en hombres ha aumentado del 12,9% en 2022 al 15,9% en 2023.
- La tasa de desempleo en mujeres ha aumentado del 16,5% en 2022 al 18,6% en 2023.
- La tasa de paro para menores de 25 años ha aumentado del 35,2% en 2022 al 36,4% en 2023.

La tasa de paro para mayores de 54 años ha aumentado del 15,6% en 2022 al 18,4% en 2023.

Datos macroeconómicos de Lanzarote

El PIB en Lanzarote se situó en 2020 (año de la pandemia) en 2.768 M€ euros, lo que representa el 7,17% del PIB regional. En cuanto al PIB per cápita, que es un buen indicador de la calidad de vida, en Lanzarote en 2020, fue de 17.797 € euros, un -26% respecto al año anterior. Lanzarote se sitúa como la segunda isla del archipiélago con mayor PIB per cápita. A continuación, se detallan algunos de los principales datos macroeconómicos de Lanzarote:

- PIB anual (2019): 3.655 M€

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<ul style="list-style-type: none"> — PIB anual (2020): 2.768 M€ <ul style="list-style-type: none"> - Agricultura (CNAE: A): 18.345 miles de € - Industria y energía (CNAE: B_E): 148.719 miles de € - Industria Manufacturera (CNAE: C): 61.680 miles de € - Construcción (CNAE: F): 182.387 miles de € - Servicios (CNAE: varios): 2.175.893 miles de € — PIB Per Cápita (2019): 24.042 € — PIB Per Cápita (2020): 17.797 €
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Según la OCDE, el crecimiento del PIB se ralentizará hasta el 2,1% en 2023 y hasta el 1,9% en 2024, tras dos años de sólido crecimiento de 5,5%, en recuperación tras la pandemia. Se prevé que el consumo privado cobre impulso a medida que la inflación disminuya y el mercado laboral mantenga su resiliencia. Por otra parte, El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha elevado sus previsiones de crecimiento de España para este año cuatro décimas, hasta el 1,5%. Eso sí, lo que el Fondo suma en 2023 lo resta en 2024: rebaja la previsión para el año próximo otras cuatro décimas, hasta el 2,0%, según el informe sobre Perspectivas de la economía mundial.

La economía canaria ha recibido muy intensamente el impacto de la crisis de la pandemia de la COVID-19 en 2020 y más recientemente los efectos de la guerra en Ucrania.

El Producto Interior Bruto (PIB) generado por la economía canaria registró un crecimiento interanual del 4,2% en el segundo trimestre de 2023 en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este dato, conocido como la variación real del PIB, fue 2,4 puntos porcentuales mejor que el registrado por la economía nacional. Hasta la fecha de esta publicación, las oficinas regionales de estadística que han publicado datos del PIB del segundo trimestre registran los siguientes crecimientos: Andalucía (2,2%), Navarra (2,1%), País Vasco (1,6%) y Cataluña (1,8%).

Todos los sectores económicos registran crecimientos respecto al año anterior, destacando el sector servicios con un aumento del 4,5%, le sigue el sector industrial (4,3%), la construcción (3,0%), y el sector primario (1,9%).

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Ilustración 5. Tasa de variación interanual del índice de volumen del PIB ajustado de estacionalidad y de calendario. Canarias y España 2022 y 2023



Fuente: ISTAC

Lanzarote ha recibido con especial intensidad los efectos de la crisis de la pandemia de la COVID-19. De hecho, como se aprecia en la [Tabla 28](#), al igual que el resto de las islas su VAB disminuyó en el año 2020 aunque en el periodo 2015-2019 ha experimentado una evolución positiva. En el periodo 2015-2020 el VAB disminuyó en un 10,16%.

Tabla 28. Valor Añadido Bruto a precios de mercado de las Islas Canarias (2015-2020) (miles de euros)

Territorio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var. 2015-2020
Canarias	36.863.120	38.119.044	40.075.866	41.473.023	42.792.260	35.223.351	-4,45%
Lanzarote	2.810.866	2.928.395	3.108.915	3.232.299	3.330.492	2.525.345	-10,16%
Fuerteventura	2.014.239	2.086.468	2.205.372	2.318.854	2.349.101	1.751.726	-13,03%
Gran Canaria	13.886.991	14.651.237	15.267.618	15.810.478	16.281.509	13.524.054	-2,61%
Tenerife	16.300.632	16.673.553	17.587.209	18.150.999	18.785.668	15.637.297	-4,07%
La Gomera	365.922	334.640	358.100	363.933	372.515	315.586	-13,76%
La Palma	1.319.580	1.295.143	1.382.156	1.423.253	1.487.130	1.303.389	-1,23%
El Hierro	164.892	149.608	166.495	173.207	185.845	165.954	0,64%

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Al margen de los niveles generales del VAB, resulta de interés conocer la aportación de cada uno de los sectores a su obtención. En ese sentido, es conveniente recordar que la especialización primaria e industrial de Canarias es mucho menor que la del conjunto de España, tanto si se tiene en cuenta la totalidad del territorio, como únicamente las zonas rurales.

Por el contrario, existe una mayor especialización del sector servicios que además es mayor en las zonas rurales que para el conjunto del territorio, lo cual resulta especialmente llamativo.

La actividad económica de la isla de Lanzarote se encuentra dominada por los servicios y más concretamente por el turismo, y casi exclusivamente en el turismo litoral pues existe una baja relevancia y promoción del bajo nivel de promoción del turismo rural insular. De hecho la especialización en servicios de Lanzarote, con un 86,2% del VAB, supera el 84,3% del conjunto de la comunidad autónoma, como se observa en la [Tabla 29](#). Por el contrario, la actividad manufacturera y la agraria están por debajo de los porcentajes autonómicos.

Tabla 29. Valor Añadido Bruto a precios de mercado por ramas de actividad en 2020 (miles de euros)

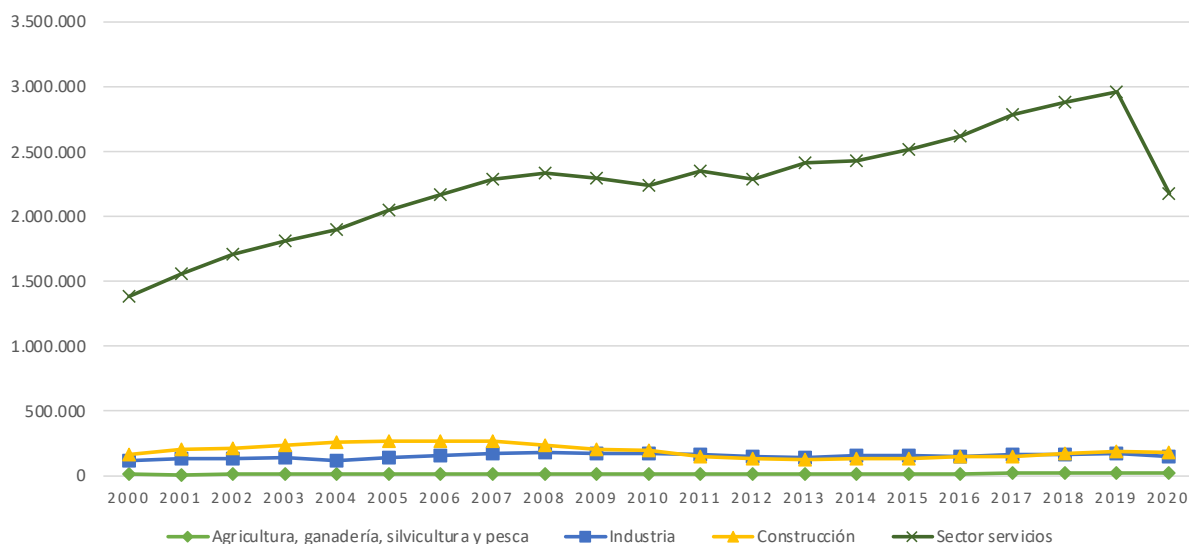
Valor Añadido Bruto (VAB) a precios de mercado	Lanzarote	%	Canarias	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18.345	0,7%	721.923	2,0%
Industria	148.719	5,9%	2.507.912	7,1%
Industria manufacturera	61.680	2,4%	1.124.596	3,2%
Construcción	182.387	7,2%	2.297.129	6,5%
Sector servicios	2.175.893	86,2%	29.696.387	84,3%
Comercio, transporte, hostelería, actividades de información y comunicaciones	871.573	34,5%	9.713.321	27,6%
Actividades financieras, seguros, inmobiliarias y profesionales	709.707	28,1%	9.375.882	26,6%
Administraciones públicas, sanidad, educación, y actividades artísticas y recreativas	594.613	12,5%	10.607.184	30,1%

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

De hecho son los servicios el principal motor del crecimiento de la economía de Lanzarote y los que están logrando recuperar el VAB, como se muestra en la Ilustración 6. En los últimos 20 años, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca aumentó en un 102%, la industria en un 28%, la construcción en un 11% y los servicios en un 57%.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Ilustración 6. Evolución del VAB a precios de mercado por sectores (2000-2020)



Fuente: ISTAC

La consecución del desarrollo rural debe traducirse en una mejora de las condiciones de vida de la población, lo que incluye una convergencia en términos de renta y empleo con las zonas urbanas. No obstante, los niveles de renta per cápita de Canarias son relativamente mayores en las zonas rurales que en el conjunto de la Comunidad Autónoma e incluso superiores a los del conjunto de las zonas rurales de España. A pesar de la evolución negativa experimentada, con una caída 1,4 puntos mayor que la del conjunto de la Comunidad Autónoma. En 2020, la Renta Bruta Media en Lanzarote fue un 7,5% inferior a Canarias. La Renta Disponible Media en Lanzarote fue un 6,5% inferior a Canarias, tal y como se recoge en la [Tabla 30](#).

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 30. Renta Bruta Media y Renta Disponible Media en 2020

Territorio	Renta Bruta Media	Renta Disponible Media
CANARIAS	23.881	19.983
LANZAROTE	22.209	18.767
Arrecife	20.864	17.803
Haría	23.741	19.974
San Bartolomé	23.888	19.997
Teguise	26.226	21.563
Tías	22.239	18.815
Tinajo	21.608	18.402
Yaiza	19.251	16.644

Fuente: Estadísticas de declarantes del IRPF. Agencia Tributaria Estatal. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.2.3. Actividad y empleo



A continuación, se detallan los datos a junio de 2023 de actividad y empleo para la isla de Lanzarote:

<p>Población activa, ocupada y parada</p>	<p>Según la Encuesta de Población Activa, en el segundo trimestre de 2023, la tasa de paro en la isla de Lanzarote se situó en el 15,25%, la tasa de actividad en el 59,37% y la tasa de empleo en el 50,31%.</p> <p>Población activa:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 80.939 personas activas, un 0,05% más que el último trimestre (391) y 7,2% más que el año anterior (5.405). <p>Población ocupada:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 72.080 personas ocupadas, un 1,2% más que el último trimestre (850) y 12,7% más que el año anterior (8.123). <p>Población asalariada registrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 61.438 personas asalariadas registradas, un 1,4% más que el último trimestre (822) y 14,4% más que el año anterior (7.753). <p>Población que trabajan por cuenta propia:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 10.642 personas que trabajan por cuenta propia, un 0,3% más que el último trimestre (28) y 3,6% más que el año anterior (370). <p>Población parada:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 8.859 personas paradas, un 4,9% menos que el último trimestre (-459) y 23,5% menos que el año anterior (-2.718).
<p>Renta</p>	<p>En 2020, la Renta Bruta Media en Lanzarote fue un 7,5% inferior a Canarias. La Renta Disponible Media en Lanzarote fue un 6,5% inferior a Canarias.</p>
<p>Empresas</p>	<p>A continuación, se detalla el número de empresas de Lanzarote según sus principales características a julio de 2023.</p> <p>Por actividad económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 108 empresas de la agricultura (2,2%), un 1,9% mayor que el mes anterior (2) y 2,2% mayor que el año anterior (2);

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<ul style="list-style-type: none"> — 169 empresas de la industria (3,4%), un 0% y 3,4% mayor que el año anterior (2); — 454 empresas de la construcción (9,1%), un 1,5% menor que el mes anterior (-7) y 9,1% mayor que el año anterior (19); — 1.010 empresas del comercio (20,1%), un 8,3% menor que el mes anterior (-91) y 8,3% menor que el año anterior (4); — 1.268 empresas de la hostelería (25,3%), un 0,1% mayor que el mes anterior (1) y 0,1% mayor que el año anterior (4); — 2.004 empresas del resto de servicios (40,0%), un 8,2% mayor que el mes anterior (91) y 4,8% mayor que el año anterior (30). <p>Por naturaleza jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 2.204 empresas son personas físicas (44,00%), un 0,3% menor que el mes anterior (-7) y 1,4% menor que el año anterior (-32) y; — 2.809 personas son personas jurídicas (56,0%), un 0,1 mayor que el mes anterior (3) y 3,1% mayor que el año anterior (85). <p>Por intervalo de asalariados:</p> <ul style="list-style-type: none"> — De 1 a 9 trabajadores, 4.170 empresas (83,2%), un 0,3% menor que el mes anterior (11) y 0,5% mayor que el año anterior (22); — De 10 a 49 trabajadores, 706 empresas (14,1%), un 0,6% mayor que el mes anterior (4) y 3,7% mayor que el año anterior (25); — De 50 a 249 trabajadores, 119 empresas (2,4%), un 0,8% mayor que el mes anterior (1) y 4,4% mayor que el año anterior (5) y; — De 50 a 249 trabajadores, 18 empresas (0,4%), un 12,5% mayor que el mes anterior (2) y 5,9% mayor que el año anterior (1).
<p>Paro</p>	<p>En julio de 2023, el número de personas en paro registrado se situó en 8.233, un 0,6% menor que el mes anterior (8.286) y un 15,1% inferior que en el año anterior (9.702).</p> <p>Por sexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 4.777 personas en paro registrado fueron mujeres (58,02%), un 0,2% mayor que el mes anterior (4.769) y 16,3% menor que el año anterior (5.708) y; — 3.456 personas son hombres (41,98%), un 1,7% menor que el mes anterior (3.517) y 13,5% menor que el año anterior (3.994). <p>Por grupos de edad:</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

- 306 personas en paro registrado son menores de 25 años (4,82%), un 1,3% menor que el mes anterior y 25,4% menor que el año anterior;
- 2.411 personas en paro registrado son entre 25 y 44 años (38,01%), un 2,9% menor que el mes anterior y 16,3% menor que el año anterior y;
- 3.626 personas en paro registrado son de 45 o más años (57,17%), un 0,8% menor que el mes anterior y 10,7% menor que el año anterior.

Por nivel formativo:

- 4.867 personas en paro registrado tienen estudios de primaria (59,53%), un 2,8% menor que el mes anterior (5.009) y 15,6% menor que el año anterior;
- 2.415 personas en paro registrado tienen estudios de secundaria (29,54%), un 1,7% menor que el mes anterior (2.458) y 15% menor que el año anterior (2.841);
- 556 personas en paro registrado tienen estudios universitarios (6,80%), un 30,2% mayor que el mes anterior (427) y 14,9% menor que el año anterior (653) y;
- 338 personas en paro registrado tienen estudios de formación profesional (4,13%), un 1,5% mayor que el mes anterior y 14,4% menor que el año anterior (395).

Por actividad económica:

- 102 personas en paro registrado de la agricultura (1,24%), un 3,03% más que el mes anterior y 7,37% más que el año anterior;
- 241 personas en paro registrado de la industria (2,93%), un 1,23% menor que el mes anterior y 9,74% menor que el año anterior;
- 1.316 personas en paro registrado del comercio (15,98%), un 1,05% menor que el mes anterior y 15,89% menor que el año anterior;
- 1.856 personas en paro registrado de la hostelería (22,42%), un 1,91% menor que el mes anterior y 11,67% menor que el año anterior;
- 696 personas en paro registrado de la construcción (8,45%), un 0,57% menor que el mes anterior y 14,39% menor que el año anterior;

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<ul style="list-style-type: none"> — 3.610 personas en paro registrado del resto de servicios (43,85%), un 1,72% mayor que el mes anterior y 15,89% menor que el año anterior. — 422 personas en paro registrado sin actividad económica (5,13%), un 12,45% menor que el mes anterior y 27,49% menor que el año anterior <p>El 59,53% de las personas paradas tienen estudios de primaria, el 60,99% tiene 45 o más años, el 58,02% son mujeres, el 18,93% son dependientes de tiendas y almacenes, el 11,89% son de personal de limpieza el 7,05% otros empleados administrativos y 6,70% son asalariados de la restauración, y el 37,45 % son personas paradas de larga duración. Las mujeres paradas de larga duración representan el 40,65%. Por tanto, destaca el grupo de personas paradas registradas con el perfil de mujer de 45 o más años con estudios de primaria o secundaria.</p>
<p>Paro de personas extranjeras</p>	<p>En julio de 2023, el número de personas extranjeras en paro registrado se situó en 1.282, un 7,70% menor que el mes anterior (1.386) y un 20,47% inferior que en el año anterior (1.612).</p> <p>Por sexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 780 personas extranjeras en paro registrado son a mujeres (60,84%), un 10,24% menor que el mes anterior (869) y 20,57% menor que el año anterior (982) y; — 502 personas extranjeras en paro registrado son a hombres (39,16%), un 3,46% menor que el mes anterior (520) y 20,32% menor que el año anterior (630). <p>Por grupos de edad:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 40 personas extranjeras en paro registrado son menores de 25 años (3,12%), un 9,09% menor que el mes anterior (44) y 16,67% menor que el año anterior (48); — 573 personas extranjeras en paro registrado son entre 25 y 44 años (44,70%), un 10,89% menor que el mes anterior (643) y 27,10% menor que el año anterior (786) y; — 669 personas extranjeras en paro registrado son de 45 o más años (52,18%), un 4,70% menor que el mes anterior (702) y 14,01% menor que el año anterior (778). <p>Por nivel formativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1.112 personas extranjeras en paro registrado tienen estudios de primaria (89,61%), un 8,02% menor que el mes anterior (1.209) y 20,80% menor que el año anterior (1.404);

3. Diagnóstico y análisis DAFO

- 111 personas extranjeras en paro registrado tienen estudios de secundaria (8,94%), un 4,31% menor que el mes anterior (116) y 26,49% menor que el año anterior (151);
- 12 personas extranjeras en paro registrado tienen estudios universitarios (0,97%), un 7,69% menor que el mes anterior (13) y 33,33% mayor que el año anterior (9) y;
- 6 personas extranjeras en paro registrado tienen estudios de formación profesional (0,48%), un 14,29% menor que el mes anterior (7) y 40% menos que el año anterior (10).

Por país de procedencia:

- 889 personas extranjeras en paro registrado no comunitarios (66,67%), un 7,49% mayor que el mes anterior (961) y 21,60% menor que el año anterior (11.134), principalmente, su país de procedencia es Marruecos, seguido a distancia de Colombia, Reino Unido, Cuba, Venezuela, Mauritania, Senegal, Argentina, China, entre otros y;
- 393 personas extranjeras en paro registrado comunitarios (33,33%), un 8,18% menor que el mes anterior (428) y 17,78% menor que el año anterior (478), principalmente, su país de procedencia es Italia, seguido a distancia de Alemania, Rumanía, Portugal, Francia, Bulgaria, Polonia, entre otros.

Por actividad económica:

- 21 personas extranjeras en paro registrado de la agricultura (1,64%), igual que el mes anterior (21) y 10,53% mayor que el año anterior (19), principalmente de Marruecos, Senegal, entre otros;
- 18 personas extranjeras en paro registrado de la industria (1,40%), un 14,29% menor que el mes anterior (21) y 30,77% menor que el año anterior (26), principalmente de Italia, Marruecos, Francia, entre otros;
- 135 personas extranjeras en paro registrado tienen construcción (10,53%), un 4,65% mayor que el mes anterior (129) y 9,40% menor que el año anterior (149), principalmente de Colombia, Marruecos, Portugal, Marruecos y Senegal;
- 138 personas extranjeras en paro registrado del comercio (10,76%), un 8,00% menor que el mes anterior (150) y 27,75% menor que el año anterior (191), principalmente de Italia, Marruecos, Colombia, Reino Unido, India China, Cuba, entre otros;
- 181 personas extranjeras en paro registrado sin actividad económica (14,12%), un 13,81% menor que el mes anterior

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>(210) y 32,96% menor que el año anterior (270), principalmente de Marruecos;</p> <ul style="list-style-type: none"> — 402 personas extranjeras en paro registrado de la hostelería (31,36%), un 8,43% menor que el mes anterior (439) y 12,04% menor que el año anterior (457), principalmente de Marruecos, Italia, Colombia, Reino Unido, Rumanía y; — 387 personas extranjeras en paro registrado del resto de servicios (30,19%), un 7,64% menor que el mes anterior (419) y 22,60% inferior que el año anterior (500), principalmente de Marruecos, Italia, Alemania, Reino Unido, Rumanía, entre otros. <p>El 89,61% de las personas paradas tienen estudios de primaria, el 52,18% tiene 45 o más años, el 60,84% son mujeres, el 69,34% son no comunitarios (principalmente de Marruecos, y en menor medida de Italia y Colombia), el 31,36% son del sector de la hostelería y el 30,19% del resto de servicios. Por tanto, destaca el grupo de personas paradas registradas con el perfil de mujer de 45 o más años, no comunitaria, con estudios de primaria y, especialmente, del sector de la hostelería.</p>
<p>Contratos</p>	<p>En julio de 2023, el número contratos se situó en 5.308, un 3,1% más que el mes anterior (5.148) y un 13,9% menos que en el año anterior (6.163).</p> <p>Por sexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 2.385 contratos son mujeres (44,93%), un 8,2% más que el mes anterior y 11,8% menos que el año anterior y; — 2.923 contratos son hombres (55,07%), un 2,5% menos que el mes anterior y 16,3% menos que el año anterior. <p>Por grupos de edad:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1.524 contratos a personas menores de 25 años (28,71%), un 18,5% más que el mes anterior y 1,6% menos que el año anterior; — 2.442 contratos a personas de entre 25 y 44 años (46,01%), un 3,7% menos que el mes anterior y 18,0% menos que el año anterior y; — 1.342 contratos a personas de 45 o más años (25,28%), un 1,3% más que el mes anterior y 18,0% menos que el año anterior. <p>Por nivel formativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1.823 contratos a personas con estudios de primaria (35,67%), un 11,6% más que el mes anterior y 0,1% más que el año anterior;

3. Diagnóstico y análisis DAFO

- 2.920 contratos a personas con estudios de secundaria (57,13%), un 4,1% menos que el mes anterior y 25,1% menos que el año anterior;
- 235 contratos a personas con estudios universitarios (4,60%), un 24,3% más que el mes anterior y 13,5% más que el año anterior y;
- 133 contratos a personas con estudios de formación profesional (2,60%), un 23,1% más que el mes anterior y 15,7% más que el año anterior.

Por actividad económica:

- 77 contratos a personas de la agricultura (1,45%), un 92,50% más que el mes anterior y 79,07% más que el año anterior;
- 180 contratos a personas de la industria (3,39%), un 29,50% más que el mes anterior y 14,65% más que el año anterior;
- 215 contratos a personas de la construcción (4,05%), un 17,31% menos que el mes anterior y 32,39% menos que el año anterior;
- 703 contratos a personas del comercio (13,24%), un 10,33% menos que el mes anterior y 16,51% menos que el año anterior;
- 1.494 contratos a personas del resto de servicios (28,15%), un 0,13% menos que el mes anterior y 18% menos que el año anterior;
- 2.639 contratos a personas de la hostelería (49,72%), un 8,65% menos que el mes anterior y 11,47% menos que el año anterior.

En julio de 2023, se realizaron 5.308 contratos, el 55,07% a hombres, el 46,01% a personas con edades entre 25 y 44 años, el 57,13% a personas con estudios secundarios. Del total de contratos, 2.639 contratos se realizaron para actividades de hostelería (49,72%); 1.279 contratos se realizaron a trabajadores asalariados de los servicios de restauración y 990 contratos a personal de limpieza. El 59,53% de los contratos fueron indefinido, el 58,29% de jornada completa, el 59,53% fueron indefinidos de hombres. Destacan las contrataciones a hombres en edades entre 25 y 44 años, con estudios de secundaria del sector hostelería y resto de servicios.

Respecto a las mujeres, hay un menor número de contratos, destacando el número de contratos en este sexo realizado a mujeres en edades comprendidas entre los 25 y 44 años (1.090) un

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>45,70%, con nivel de formación de educación secundaria (1.335) un 58,25%, del sector de la hostelería (1.202) un 50%.</p>
<p>Contratos de personas extranjeras</p>	<p>En julio de 2023, el número de personas extranjeras en paro registrado se situó en 1.602, un 3,11% más que el mes anterior (1.503) y un 13,87% menos que en el año anterior (1.717).</p> <p>Por sexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 707 contratos a personas extranjeras son a mujeres (44,93%), un 2,49% menos que el mes anterior (685) y 16,32% menos que el año anterior (764) y; — 895 contratos a personas extranjeras son a hombres (55,07%), un 8,18% más que el mes anterior (818) y 11,77% menos que el año anterior (953). <p>Por grupos de edad:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 257 contratos a personas extranjeras son a menores de 25 años (15,84%), un 10,78% más que el mes anterior (232) y 10,30% más que el año anterior (233); — 879 contratos a personas extranjeras son entre 25 y 44 años (54,17%), un 5,27% más que el mes anterior (835) y 12,62% menos que el año anterior (1.006) y; — 466 contratos a personas extranjeras son de 45 o más años (29,99%), un 6,88% más que el mes anterior (436) y 2,51% menos que el año anterior (478). <p>Por nivel formativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 807 contratos a personas extranjeras con estudios de primaria (53,30%), un 4,16% menos que el mes anterior (842) y 23,29% menos que el año anterior (1.052); — 659 contratos a personas extranjeras con estudios de secundaria (43,53%), un 19,60% más que el mes anterior (551) y 12,07% menos que el año anterior (588); — 41 contratos a personas extranjeras con estudios universitarios (2,71%), un 64,00% más que el mes anterior (25) y 64,00% más que el año anterior (25) y; — 7 contratos a personas extranjeras con estudios de formación profesional (0,46%), sin variación respecto al mes anterior (7) y 22,22% menos que el año anterior (9). <p>Por país de procedencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1.256 contratos a personas extranjeras no comunitarias (78,40%), un 8,46% más que el mes anterior (1.158) y 0,87%

3. Diagnóstico y análisis DAFO

menos que el año anterior (1.167), principalmente, su país de procedencia es Colombia y Marruecos, seguido a distancia de, Reino Unido, Cuba, Venezuela, China, entre otros y;

- 346 contratos a personas extranjeras comunitarias (21,60%), un 0,29% más que más anterior (345) y 23,11% menos que el año anterior (450), principalmente, su país de procedencia es Italia, seguido a distancia de Rumanía, Portugal, Irlanda, Alemania, Francia, Bulgaria, entre otros.

Por nivel formativo:

- 659 contratos a personas extranjeras tienen estudios de primaria (43,53%), un 19,60% más que el mes anterior (551) y 12,07% más que el año anterior (588);
- 807 contratos a personas extranjeras tienen estudios de secundaria (53,30%), un 4,16% menos que el mes anterior (842) y 23,29% menos que el año anterior (1.052);
- 41 contratos a personas extranjeras tienen estudios universitarios (2,71%), un 64,00% más que el mes anterior (25) y 64,00% más que el año anterior (25) y;
- 7 contratos a personas extranjeras tienen estudios de formación profesional (0,46%), sin variación respecto al mes anterior (7) y 22,22% menos que el año anterior (9).

Por actividad económica:

- 23 contratos a personas extranjeras de la agricultura (1,44%), un 76,92% más que el mes anterior (13) y 155,56% más que el año anterior (9), principalmente de Marruecos, Mauritania, Senegal, entre otros;
- 25 contratos a personas extranjeras de la industria (1,56%), un 150,00% más que el mes anterior (10) y 13,64% más que el año anterior (22), principalmente de Colombia, Italia, Venezuela, Marruecos, Cuba, entre otros;
- 72 contratos a personas extranjeras de la construcción (4,99%), un 4,76% menos que el mes anterior (84) y 21,57% menos que el año anterior (102), principalmente de Colombia;
- 143 contratos a personas extranjeras del comercio (8,93%), un 12,60% más que el mes anterior (127) y 2,72% menos que el año anterior (147), principalmente de Colombia, China, Venezuela, Italia, Cuba, India, Marruecos, Argentina, entre otros;
- 316 contratos a personas extranjeras del resto de servicios (19,73%), un 6,76% más que el mes anterior (296) y 12,47% menos que el año anterior (316), principalmente de Colombia,

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>Reino Unido, Italia, Marruecos, Cuba, Francia, Portugal, entre otros y;</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1.015 contratos a personas extranjeras de la hostelería (63,36%), un 4,32% más que el mes anterior (973) y 5,67% menos que el año anterior (1.076), principalmente de Colombia, Marruecos, Colombia, Italia, Reino Unido, China, Venezuela, entre otros. <p>Los contratos a personas extranjeras se realizaron el 55,07% a hombres, el 78,4% a personas no comunitarias, el 54,87% a personas con edades comprendidas entre 25 y 44 años, el 53,30% a personas con estudios de primaria, el 63,36% para contratos del sector de la hostelería y el 19,73% del resto de servicios. Destacan las contrataciones a hombres en edades entre 25 y 44 años, no comunitarios, con estudios de secundaria del sector hostelería y resto de servicios.</p>
<p>Afiliaciones</p>	<p>En julio de 2023, el número afiliaciones se situó en 63.109, un 1,01% menos que el mes anterior (62.476) y un 4,97% más que en el año anterior (60.119).</p> <p>Por sexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 28.631 afiliaciones de mujeres (45,37%), un 0,92% menos que el mes anterior y 5,33% más que el año anterior y; — 34.478 afiliaciones de hombres (54,63%), un 1,09% más que el mes anterior y 4,68% más que el año anterior. <p>Asalariados por sexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 17.281 afiliaciones de asalariados mujeres (47,77%), un 1,13% más que el mes anterior y 5,73% más que el año anterior r y; — 27.435 afiliaciones de asalariados hombres (53,07%), un 1,39% más que el mes anterior y 5,60% más que el año anterior. <p>Autónomos por sexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 4.369 afiliaciones de autónomos mujeres (61,72%), un -0,21% más que el mes anterior y 3,19% más que el año anterior y; — 7.043 afiliaciones de autónomos hombres (38,28%), un -0,06% más que el mes anterior y 1,21% más que el año anterior. <p>Por actividad económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 647 afiliaciones de la agricultura (1,03%), un 0,78% menos que el mes anterior y -4,99% más que el año anterior; — 10.607 afiliaciones del comercio (16,81%), un 0,02% más que el mes anterior y 2,49% más que el año anterior;

3. Diagnóstico y análisis DAFO

- 4.273 afiliaciones de la construcción (6,77%), un -1,52% menos que el mes anterior y 0,21% menos que el año anterior;
- 21.153 afiliaciones de la hostelería (33,52%), un 2,07% menos que el mes anterior y 9,85% más que el año anterior;
- 2.169 afiliaciones de la industria (3,44%), un 02,50% menos que el mes anterior y 4,68% más que el año anterior;
- 24.260 afiliaciones del resto de servicios (38,44%), un 0,88% más que el mes anterior y 3,25% más que el año anterior.

Por tipo de contrato:

- afiliaciones con contrato temporal (16,2%);
- afiliaciones con contrato indefinido y fijos discontinuos (76,8%);
- afiliaciones con no aplicable (13,58%).

Por tipo de jornada:

- afiliaciones con jornada a tiempo parcial (19,0%);
- afiliaciones con jornada a tiempo completo (74,0%);
- afiliaciones con jornada a no aplicable (6,7%).
- afiliaciones con jornada desconocido (0,3%).

El 54,63% de las personas afiliadas en Lanzarote son hombres, el 33,52% de sector de la hostelería y 38,44% del resto de servicios. El 53,07% de las personas asalariadas son hombres. El 61,72% de las personas autónomas son hombres.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Respecto al desempleo, destaca el mayor grupo de personas paradas registradas tanto españolas como extranjeras con el perfil de mujer de 45 o más años con estudios de primaria o secundaria y, especialmente, paradas de larga duración.

Respecto a los contratos, destaca el mayor número de contrataciones a hombres de edades comprendidas entre los 25 y los 44 años con estudios de secundaria del sector restauración y de las ocupaciones elementales como personal de limpieza y los ayudantes de preparación de alimentos. En este sentido, se evidencia que se realiza un menor número de contrataciones a mujeres.

Respecto a las afiliaciones, destaca que el mayor número de personas afiliadas como asalariadas y autónomas en Lanzarote son hombres, de la hostelería y del resto de servicios. En este sentido, se evidencia que hay un menor número de mujeres autónomas y asalariadas.

A continuación, se muestra la [Tabla 31](#) con los principales indicadores económicos de la isla de Lanzarote a 11 de agosto de 2023.

Tabla 31. Cuadro de indicadores económicos de Lanzarote

Indicador				Valores							Tasas de variación*				
Descripción	Fuente	Fecha Último Dato	Magnitud	Último dato	Dato anterior	Dato mismo periodo del año anterior	Acumulado a último periodo del año actual	Acumulado a último periodo del año anterior	Acumulado a último periodo de hace 2 años	Año anterior completo	Respecto dato anterior	Anual	Acumulada	Acumulada año anterior	Año anterior completo
Plazas hoteleras	ISTAC	Jun-2023	Unids.	42.417	42.851	41.778	42.519	40.690	16.164	41.371	-1,0%	1,5%	4,5%	151,7%	51,8%
Plazas en apartamentos	ISTAC	Jun-2023	Unids.	20.924	21.045	20.481	21.328	20.265	9.702	20.640	-0,6%	2,2%	5,2%	108,9%	48,5%
Grado de ocupación por plazas. Hoteles y Apartamentos	ISTAC	Jun-2023	%	77,5	71,2	74,2	75,5	68,3	14,2	74,0	6,3	3,4	7,2	54,1	38,3
Ingresos hoteleros por habitación	ISTAC	Jun-2023	Euros	88,53	79,56	82,66	94,92	81,19	14,86	91,50	11,3%	7,1%	16,9%	446,4%	114,2%
Ingresos por apartamento	ISTAC	Jun-2023	Euros	55,34	53,97	45,21	61,07	45,60	7,43	51,83	2,5%	22,4%	33,9%	513,9%	126,9%
Gasto turístico	ISTAC	1T-2023	Mill. €	882,2	816,8	549,1	882,2	549,1	41,1	2.994,5	8,0%	60,7%	60,7%	1234,6%	167,1%
Gasto turístico medio por día	ISTAC	1T-2023	Euros	167,55	164,48	151,29	167,55	151,29	134,62	160,06	1,9%	10,7%	10,7%	12,4%	18,1%
TRANSPORTE															
Tráfico marítimo de mercancías	Ptos. Est.	Jun-2023	t	151.843	148.369	145.692	853.416	815.082	573.639	1.753.836	2,3%	4,2%	4,7%	42,1%	25,2%
Tráfico marítimo de pasajeros	Ptos. Est.	Jun-2023	Pers.	16.216	16.421	15.550	298.244	188.557	71.262	446.957	-1,2%	4,3%	58,2%	164,6%	77,3%
Tráfico marítimo de pasajeros en Cruceros	Ptos. Est.	Jun-2023	Pers.	8.468	9.334	6.286	257.034	220.430	38.340	335.239	-9,3%	34,7%	85,9%	260,6%	135,0%
Transporte aéreo de pasajeros	AENA	Jun-2023	Pers.	656.954	644.858	606.596	3.938.547	3.339.606	677.330	7.350.451	1,9%	8,3%	17,9%	393,1%	113,8%
DEMANDA INTERNA															
Matriculación de turismos	ISTAC/DGT	Jun-2023	Unids.	452	297	976	2.206	2.516	1.177	4.963	52,2%	-53,7%	-12,3%	113,8%	39,4%
PRECIOS Y SALARIOS															
<i>Precios carburantes en gasolinas</i>															
Gasolina 95	M. Transición y C. Ind.	Jul-2023	Cént. €	134,74	136,36	163,61	138,95	144,35	103,32	146,20	-1,2%	-17,6%	-3,7%	39,7%	33,0%
Gasolina 98	M. Transición y C. Ind.	Jul-2023	Cént. €	145,84	147,68	174,08	148,99	153,32	112,00	155,52	-1,2%	-16,2%	-2,8%	36,9%	31,3%
Gasóleo	M. Transición y C. Ind.	Jul-2023	Cént. €	129,67	132,48	162,62	139,25	140,38	97,73	145,56	-2,1%	-20,3%	-0,8%	43,6%	40,7%
EMPRESAS															
Empresas inscritas Seg. Social.	M. Trabajo	2T-2023	Unids.	5.017	5.012	4.928	5.015	4.915	4.473	4.948	0,1%	1,8%	2,0%	9,9%	7,0%
Autónomos (Seg. Social)	ISTAC/S. Social	1T-2023	Pers.	11.385	11.295	11.079	11.385	11.079	10.533	11.207	0,8%	2,8%	2,8%	5,2%	4,4%
Índice de Confianza Empresarial	INE/ISTAC/Cámaras	3T-2023	Índice	136,8	131,7	134,0	133,4	122,5	91,3	124,5	3,9%	2,1%	8,9%	34,3%	24,0%
MERCADO DE TRABAJO															
Empleo Registrado	ISTAC	2T-2023	Pers.	64.795	64.067	61.644	64.431	60.875	53.174	61.770	1,1%	5,1%	5,8%	14,5%	11,1%
Paro registrado	M. Trabajo	Jul-2023	Pers.	8.233	8.286	9.702	8.736	10.407	19.169	9.964	-0,6%	-15,1%	-16,1%	-45,7%	-39,0%
Activos	ISTAC/INE	1T-2023	Mil. Pers.	86,9	85,5	83,4	86,9	83,4	77,4	84,5	1,6%	4,2%	4,2%	7,8%	1,8%
Ocupados	ISTAC/INE	1T-2023	Mil. Pers.	74,3	74,1	66,5	74,3	66,5	56,7	70,3	0,3%	11,7%	11,7%	17,2%	12,9%
Parados	ISTAC/INE	1T-2023	Mil. Pers.	12,6	11,5	16,9	12,6	16,9	20,6	14,2	9,8%	-25,3%	-25,3%	-18,3%	-31,3%
Tasa de paro	ISTAC/INE	1T-2023	%	14,5	13,4	20,2	14,5	20,2	26,7	16,9	1,1	-5,7	-5,7	-6,4	-8,2
Tasa de paro juvenil	ISTAC/INE	1T-2023	%	33,5	35,2	66,5	33,5	66,5	69,1	47,1	-1,8	-33,0	-33,0	-2,7	-16,5
Peso de los parados con prestación	M. Trabajo	Jul-2023	%	50,9	49,4	50,1	49,8	49,4	45,1	49,5	1,5	0,8	0,4	4,2	3,1

* Para indicadores medidos en porcentajes sus variaciones se expresan como diferencias

Número de series actualizadas respecto anterior publicación: 29

Elaboración: Viceconsejería de Economía e Internacionalización

Fecha en fondo gris implica nuevo dato respecto al anterior Cuadro de Indicadores Económicos Insulares publicado



Indicador				Valores							Tasas de variación*				
Descripción	Fuente	Fecha Último Dato	Magnitud	Último dato	Dato anterior	Dato mismo periodo del año anterior	Acumulado a último periodo del año actual	Acumulado a último periodo del año anterior	Acumulado a último periodo de hace 2 años	Año anterior completo	Respecto dato anterior	Anual	Acumulada	Acumulada año anterior	Año anterior completo
TERRITORIO Y POBLACIÓN															
SUPERFICIE															
Superficie	ISTAC	2022	Km2	845,9											
Peso sobre Canarias	ISTAC	2022	%	11,4											
POBLACIÓN															
Población	ISTAC	2022	Pers.	156.112	156.189					156.189	0,0%				0,2%
Peso sobre Canarias	ISTAC	2022	%	7,17	7,19					7,19	-0,02				0,03
Densidad poblacional	ISTAC	2022	Hab/Km2	184,5	184,6					184,6	0,0%				0,2%
ACTIVIDAD PRODUCTIVA															
PIB															
PIB pm	ISTAC	2020	Mill. €	2.768	3.672					3.672	-24,6%				2,8%
PIB pm peso sobre Canarias	ISTAC	2020	%	7,17	7,78					7,78	-0,61				-0,01
PIBpm per cápita	ISTAC	2020	€	17.796,5	24.042,1					24.042,1	-26,0%				0,8%
SECTOR PRIMARIO															
Pesca total	ISTAC	Jun-2023	t	957	832	874	5.095	5.091	5.305	11.885	15,0%	9,5%	0,1%	-4,0%	15,2%
Empleo registrado Sector Primario	ISTAC	2T-2023	Pers.	642	619	674	631	670	650	651	3,7%	-4,7%	-5,8%	3,0%	4,8%
SECTOR INDUSTRIAL															
Producción bruta de electricidad	ISTAC	Jun-2023	Mw/H	62.153	57.049	56.248	58.541	60.292	48.175	62.824	8,9%	10,5%	-2,9%	25,2%	16,6%
Empleo registrado Industria	ISTAC	2T-2023	Pers.	2.116	2.092	2.077	2.104	2.054	1.898	2.058	1,1%	1,9%	2,5%	8,2%	6,0%
SECTOR CONSTRUCCIÓN															
Venta mayor cemento	ISTAC	Jun-2023	t	4.740	4.271	4.848	25.923	27.245	38.898	52.896	11,0%	-2,2%	-4,8%	-30,0%	-26,6%
Empleo registrado Construcción	ISTAC	2T-2023	Pers.	4.339	4.327	4.311	4.333	4.294	4.080	4.254	0,3%	0,6%	0,9%	5,2%	2,6%
SECTOR SERVICIOS															
Empleo registrado Servicios	ISTAC	2T-2023	Pers.	57.698	57.029	54.582	57.364	53.859	46.546	54.807	1,2%	5,7%	6,5%	15,7%	12,1%
TURISMO															
Viajeros entrados	ISTAC	Jun-2023	Pers.	200.568	193.259	189.047	1.183.770	1.037.030	120.376	2.251.584	3,8%	6,1%	14,2%	761,5%	135,1%
Viajeros entrados en hoteles	ISTAC	Jun-2023	Pers.	143.002	138.042	135.263	845.415	744.709	85.999	1.611.189	3,6%	5,7%	13,5%	766,0%	134,9%
Viajeros entrados en apartamentos	ISTAC	Jun-2023	Pers.	57.566	55.217	53.784	338.355	292.321	34.377	640.395	4,3%	7,0%	15,7%	750,3%	135,8%
Viajeros entrados españoles	ISTAC	Jun-2023	Pers.	35.173	28.227	36.512	159.649	154.057	61.293	370.720	24,6%	-3,7%	3,6%	151,3%	28,7%
Viajeros entrados extranjeros	ISTAC	Jun-2023	Pers.	165.395	165.032	152.535	1.024.121	882.973	59.083	1.880.864	0,2%	8,4%	16,0%	1394,5%	181,0%
Pasajeros en Vuelos Internacionales (Llegadas)	Vic. Turismo	Jun-2023	Pers.	208.064	206.523	191.787	1.305.287	1.112.343	72.437	2.400.393	0,7%	8,5%	17,3%	1435,6%	181,9%
Pasajeros en Vuelos Nacionales (Llegadas)	Vic. Turismo	Jun-2023	Pers.	65.159	59.682	60.749	338.188	282.986	98.892	669.006	9,2%	7,3%	19,5%	186,2%	54,9%
Pernoctaciones totales	ISTAC	Jun-2023	Días	1.472.899	1.410.175	1.384.964	8.714.062	7.534.493	705.247	16.792.166	4,4%	6,3%	15,7%	968,3%	151,5%
Estancia media en hoteles y apartamentos	ISTAC	Jun-2023	Días	7,3	7,3	7,3	7,4	7,3	6,3	7,5	0,6%	0,2%	1,0%	16,2%	11,6%



3. Diagnóstico y análisis DAFO

Como consecuencia del intenso impacto de la crisis del COVID-19 en 2020 y 2021 sobre la economía canaria, se ha producido una notable reducción del empleo en las Islas durante esos años. Ese impacto se ha notado también en la isla de Lanzarote. No obstante, durante el periodo de 2018 al segundo trimestre de 2023, se ha incrementado el empleo del conjunto de Canarias en un 9,62%, como se recoge en la Tabla 32. En el mismo periodo el empleo aumentó en Lanzarote en un 11,18%.

Tabla 32. Empleo total (2018-2023 segundo trimestre)

Territorio	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. 2015-2020
Canarias	836.384	852.364	806.907	828.208	893.080	916.829	9,62%
Lanzarote	58.281	59.789	54.509	55.623	61.770	64.795	11,18%
Fuerteventura	43.305	42.722	37.481	39.439	44.930	46.695	7,83%
Gran Canaria	344.724	349.895	335.469	342.137	364.581	371.178	7,67%
Tenerife	357.229	366.498	346.583	357.270	385.766	397.835	11,37%
La Gomera	5.926	5.888	5.626	5.746	6.207	6.105	3,02%
La Palma	23.739	24.460	24.144	24.675	26.395	26.642	12,23%
El Hierro	2.730	2.810	2.824	2.966	3.012	3.116	14,14%

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Lanzarote aporta el 7,4% del empleo de las Islas Canarias. Los datos de las personas trabajadoras diferenciados por género muestran una situación relativamente desfavorable para la mujer, con unos porcentajes sobre la población total en el empleo que no alcanzan el 50%, a pesar de que en la población de Canarias el número de mujeres supera al de hombres. Sin embargo existe un hecho destacable. Mientras los porcentajes de mujeres ocupadas en 2018 se situaban en torno al 46,58%, en 2022, una vez afectados por la crisis, el empleo de las mujeres en Lanzarote se eleva hasta el 47,53%, lo que viene a indicar la existencia de una mayor estabilidad en el empleo femenino.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 33. Población ocupada por sexos (2018-2022)

Territorio	Ambos sexos		Hombres		Mujeres			
	2018	2022	2018	2022	2018	%	2022	%
Canarias	803.327	896.217	425.049	469.125	378.278	47,09	427.092	47,65
Lanzarote	64.325	72.080	34.361	37.820	29.964	46,58	34.260	47,53
Arrecife	25.840	29.175	13.729	15.253	12.111	46,87	13.922	47,72
Haría	1.928	2.292	1.076	1.235	852	44,19	1.057	46,12
San Bartolomé	8.435	9.334	4.301	4.685	4.134	49,01	4.649	49,81
Teguise	9.661	10.961	5.132	5.671	4.529	46,88	5.290	48,26
Tías	8.480	9.132	4.622	4.941	3.858	45,50	4.191	45,89
Tinajo	2.758	3.163	1.519	1.687	1.239	44,92	1.476	46,66
Yaiza	7.223	8.023	3.982	4.348	3.241	44,87	3.675	45,81

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

La estructura sectorial del empleo refleja la importancia que tienen los servicios en la economía de las Islas Canarias, en línea con lo que indicaba también el VAB. En el caso de Lanzarote, la importancia del sector terciario es incluso mayor que la que muestra el conjunto de Canarias. No obstante, esa diferencia se amplía más aún si se toman los datos del comercio, transporte, hostelería, comunicaciones e información, puesto que generan el 54,66% de los empleos, frente al 41,59 del conjunto de Canarias, como se observa en la [Tabla 34](#).

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 34. Empleo según sector de actividad (2023 segundo trimestre)

Sector	Canarias	%	Lanzarote	%
Total	916.829	100,00%	64.795	100,00%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	22.100	2,41%	642	0,99%
Industria	39.801	4,34%	2.116	3,27%
Industrias extractivas	256	0,03%	15	0,02%
Industria manufacturera	29.838	3,25%	1.482	2,29%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.301	0,14%	30	0,05%
Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8.406	0,92%	589	0,91%
Construcción	59.754	6,52%	4.339	6,70%
Servicios	795.174	86,73%	57.698	89,05%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	160.905	17,55%	10.605	16,37%
Transporte y almacenamiento	51.182	5,58%	3.686	5,69%
Hostelería	155.217	16,93%	20.725	31,99%
Información y comunicaciones	13.998	1,53%	397	0,61%
Actividades financieras y de seguros	9.227	1,01%	199	0,31%
Actividades inmobiliarias	9.144	1,00%	864	1,33%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	38.058	4,15%	1.995	3,08%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	68.309	7,45%	3.522	5,44%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	70.820	7,72%	4.302	6,64%
Educación	68.559	7,48%	2.112	3,26%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	89.093	9,72%	5.011	7,73%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	19.924	2,17%	1.793	2,77%

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Otros servicios	28.837	3,15%	1.908	2,94%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	11.820	1,29%	578	0,89%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	81	0,01%	1	0,00%

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Los datos de empleo pueden analizarse en un marco más amplio, relativo a la actividad económica. La [Tabla 22](#) muestra la distribución de la población en los municipios de la isla, según los niveles de actividad. En general, es Arrecife donde se concentra el 41,5% de las personas activas de la isla, así como de los empleos, aunque las mayores tasas de actividad se dan en Teguiise, Tías y Yaiza. La evolución de las personas ocupadas en la isla ha sido algo superior a la del conjunto de las Islas Canarias del 7,2%, con un incremento del 9,5% en Lanzarote en el periodo 2017-2022. Sin embargo, el mayor incremento de la actividad se ha producido en Haría y Tinajo, con un aumento del 17,3% y el 15%, respectivamente.

En lo que respecta al empleo, la población ocupada ha aumentado en los años indicados en un 15,9%, ligeramente por encima del 15,1% de Canarias. Sin embargo, el aumento de la ocupación no ha tenido la misma intensidad en todas las zonas, sino que ha sido especialmente relevante en Haría, Tinajo y Arrecife, donde ha aumentado en un 25%, un 19,9% y un 18,8%, respectivamente. Por el contrario, la ocupación a penas se ha aumentado en Tías un 9,6%, donde sí se había reducido la actividad de manera muy notable, posiblemente absorbiendo así los empleos.

La evolución de la población desempleada ha tenido una intensidad más positiva en Lanzarote que en el conjunto de las Islas Canarias. Mientras que en el primer caso el número de personas desempleadas disminuyó en un 24,6%, en el conjunto de Canarias esa variación fue del 19,8%. Ahora bien. Son los municipios de Arrecife, San Bartolomé y Yaiza las que han tenido una evolución especialmente positiva, con una disminución en el número de personas desempleadas del 28%, el 25,3% y el 25,2%, respectivamente en los seis años recogidos en la [Tabla 35](#).

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 35. Población según actividad por zonas (2018-2022)

Territorio	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población activa						
Canarias	1.004.474	1.019.723	1.031.155	1.053.210	1.027.472	1.077.112
Lanzarote	73.934	75.589	77.033	77.677	75.534	80.939
Arrecife	30.729	31.690	32.319	32.753	31.339	33.622
Haría	2.254	2.332	2.464	2.538	2.513	2.643
San Bartolomé	9.524	9.714	9.913	10.035	9.766	10.319
Teguise	10.662	10.825	10.966	11.193	11.243	12.018
Tías	9.552	9.662	9.711	9.598	9.349	10.076
Tinajo	3.078	3.160	3.280	3.344	3.326	3.540
Yaiza	8.135	8.206	8.380	8.216	7.998	8.721
Población ocupada						
Canarias	778.842	803.327	814.175	769.733	816.381	896.217
Lanzarote	62.183	64.325	65.234	58.571	63.957	72.080
Arrecife	24.553	25.840	26.237	23.240	25.494	29.175
Haría	1.833	1.928	2.036	1.974	2.080	2.292
San Bartolomé	8.206	8.435	8.539	7.956	8.489	9.334
Teguise	9.418	9.661	9.746	9.216	9.946	10.961
Tías	8.332	8.480	8.525	7.443	8.077	9.132
Tinajo	2.639	2.758	2.845	2.673	2.866	3.163
Yaiza	7.202	7.223	7.306	6.069	7.005	8.023
Población desempleada						
Canarias	225.632	216.396	216.980	283.477	211.091	180.895
Lanzarote	11.751	11.264	11.799	19.106	11.577	8.859
Arrecife	6.176	5.850	6.082	9.513	5.845	4.447
Haría	421	404	428	564	433	351
San Bartolomé	1.318	1.279	1.374	2.079	1.277	985
Teguise	1.244	1.164	1.220	1.977	1.297	1.057
Tías	1.220	1.182	1.186	2.155	1.272	944
Tinajo	439	402	435	671	460	377
Yaiza	933	983	1.074	2.147	993	698

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

En general, Lanzarote presenta unos niveles de actividad por encima de los del conjunto de la economía canaria, con una tasa del 61,99%, frente al 59,39% autonómico.

Los mayores niveles de actividad de Lanzarote se encuentran acompañados también de una tasa de empleo más elevada, del 49,46%, siendo algo más alta en la zona suroeste. La cifra supera ligeramente el 47,34% de la totalidad de las islas.

El paro, por el contrario, presenta unas tasas similares, con un 20,21% de la población total, frente al 20,3% que presenta la totalidad de la economía canaria, con una mayor tasa de paro en el este de la isla como se observa en la [Tabla 36](#).

Tabla 36. Tasas de actividad, empleo y paro (2018-2022)

Territorio	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de actividad						
Canarias	60,15	60,04	60,03	59,78	55,6	59,39
Lanzarote	60,5	61,38	59,93	60,41	58,14	61,99
Lanzarote - Norte	58,67	60,03	58,51	58,9	55,06	59,64
Lanzarote - Este	60,29	61,3	60,17	60,29	58,55	62,51
Lanzarote - Suroeste	63,62	63,33	60,55	62,75	60,04	62,57
Tasa de empleo						
Canarias	44,7	47,66	47,41	48,54	41,47	47,34
Lanzarote	46,23	50,15	47,74	51,63	42,64	49,46
Lanzarote - Norte	46	49,77	47,25	50,51	41,66	48,23
Lanzarote - Este	45,87	49,76	47,42	51,57	42,66	49,5
Lanzarote - Suroeste	48,07	52,34	49,75	53,28	43,73	50,81
Tasa de paro						
Canarias	25,68	20,62	21,04	18,79	25,42	20,3
Lanzarote	23,59	18,29	20,34	14,53	26,67	20,21
Lanzarote - Norte	21,6	17,09	19,25	14,26	24,34	19,13
Lanzarote - Este	23,92	18,83	21,19	14,47	27,15	20,81
Lanzarote - Suroeste	24,44	17,36	17,84	15,1	27,16	18,8

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

La incidencia del desempleo sobre las mujeres es ligeramente inferior en Lanzarote que en el conjunto de las Islas Canarias. Sin embargo, los niveles son relativamente elevados en los municipios de Teguise, Tías y San Bartolomé como se observa en la [Tabla 37](#).

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 37. Personas desempleadas por sexo y municipios (junio 2023)

Territorio	Total	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Canarias	90.953	38.008	41,8%	52.945	58,2%
Lanzarote	8.286	3.517	42,4%	4.769	57,6%
Arrecife	4.284	1.846	43,1%	2.438	56,9%
Haría	307	150	48,9%	157	51,1%
San Bartolomé	940	393	41,8%	547	58,2%
Teguise	1.000	393	39,3%	607	60,7%
Tías	834	334	40,0%	500	60,0%
Tinajo	315	144	45,7%	171	54,3%
Yaiza	606	257	42,4%	349	57,6%

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

En la [Tabla 38](#) se muestra el paro registrado por grupos de edad y sectores con el fin de caracterizar la importancia del paro juvenil y sectorial. Una primera cuestión para tener en cuenta es la incidencia del paro juvenil en aquellos desempleados que no se encuentran ligados a ningún sector de actividad en concreto, lo que refleja las dificultades de acceso al primer empleo. Los niveles de paro juvenil sectorial son relativamente bajos para el sector primario, la industria y la construcción, lo que se deriva de la dificultad de los jóvenes para acceder a estos sectores. Sin embargo, las diferencias se reducen cuando se considera los niveles de paro sectorial del sector servicios, donde en muchas ocasiones las diferencias con los mayores de 25 años son muy reducidas. Esto viene a reflejar el hecho de que los jóvenes acceden fundamentalmente al mercado de trabajo a través del sector servicios, aunque luego pierdan su empleo.

La incidencia del paro juvenil es ligeramente inferior en Lanzarote que en el resto de Canarias. En esta isla el 4,1 de las personas paradas son menores de 25 años, mientras que en el conjunto autonómico el porcentaje de eleva al 4,8%, a pesar incluso de que el Índice de Juventud de Lanzarote es más elevado que el del conjunto de Canarias, como se mostraba en la [Tabla 26](#).

2. Zona y población objeto de la estrategia

Tabla 38. paro registrado por municipios según grupos de edad y sectores (julio 2023) (número de personas)

Menores de 25 años

Territorio	Total	Agri	%	Indus.	%	Come.	%	Const.	%	Host.	%	Resto servic.	%	No aplic.	%
Canarias	8.201	147	1,8	134	1,6	320	3,9	1.060	12,9	1.078	13,1	2.228	27,2	3.234	39,4
Lanzarote	336	2	0,6	4	1,2	16	4,8	71	21,1	78	23,2	81	24,1	84	25,0
Arrecife	179	2	1,1	1	0,6	9	5,0	38	21,2	43	24,0	38	21,2	48	26,8
Haría	11	0	0,0	0	0,0	1	9,1	2	18,2	3	27,3	4	36,4	1	9,1
San Bartolomé	43	0	0,0	2	4,7	0	0,0	12	27,9	8	18,6	14	32,6	7	16,3
Teguise	44	0	0,0	0	0,0	3	6,8	7	15,9	10	22,7	12	27,3	12	27,3
Tías	29	0	0,0	0	0,0	1	3,4	7	24,1	6	20,7	6	20,7	9	31,0
Tinajo	13	0	0,0	1	7,7	2	15,4	2	15,4	2	15,4	3	23,1	3	23,1
Yaiza	17	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	17,6	6	35,3	4	23,5	4	23,5

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Mayores de 25 años

Territorio	Total	Sin act.	%	Agri.	%	Indus.	%	Const.	%	Come.	%	Host.	%	Otros ser.	%
Canarias	164.282	3.339	2,0	6.336	3,9	15.160	9,2	26.693	16,2	24.133	14,7	78.839	48,0	9.782	6,0
Lanzarote	7.897	100	1,3	237	3,0	680	8,6	1.245	15,8	1.768	22,4	3.529	44,7	338	4,3
Arrecife	4.048	48	1,2	109	2,7	437	10,8	634	15,7	870	21,5	1.753	43,3	197	4,9
Haría	301	9	3,0	9	3,0	16	5,3	42	14,0	49	16,3	162	53,8	14	4,7
San Bartolomé	895	10	1,1	39	4,4	74	8,3	159	17,8	169	18,9	415	46,4	29	3,2
Teguise	981	13	1,3	30	3,1	54	5,5	155	15,8	196	20,0	510	52,0	23	2,3
Tías	790	5	0,6	24	3,0	40	5,1	121	15,3	235	29,7	329	41,6	36	4,6
Tinajo	320	9	2,8	17	5,3	33	10,3	54	16,9	61	19,1	141	44,1	5	1,6
Yaiza	562	6	1,1	9	1,6	26	4,6	80	14,2	188	33,5	219	39,0	34	6,0

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Total

Territorio	Total	Sin act.	%	Agri.	%	Indus.	%	Const.	%	Come.	%	Host.	%	Otros ser.	%
Canarias	172.483	3.486	2,0	6.470	3,8	15.480	9,0	27.753	16,1	25.211	14,6	81.067	47,0	13.016	7,5
Lanzarote	8.233	102	1,2	241	2,9	696	8,5	1.316	16,0	1.846	22,4	3.610	43,8	422	5,1
Arrecife	4.227	50	1,2	110	2,6	446	10,6	672	15,9	913	21,6	1.791	42,4	245	5,8
Haría	312	9	2,9	9	2,9	17	5,4	44	14,1	52	16,7	166	53,2	15	4,8
San Bartolomé	938	10	1,1	41	4,4	74	7,9	171	18,2	177	18,9	429	45,7	36	3,8
Teguise	1.025	13	1,3	30	2,9	57	5,6	162	15,8	206	20,1	522	50,9	35	3,4
Tías	819	5	0,6	24	2,9	41	5,0	128	15,6	241	29,4	335	40,9	45	5,5
Tinajo	333	9	2,7	18	5,4	35	10,5	56	16,8	63	18,9	144	43,2	8	2,4
Yaiza	579	6	1,0	9	1,6	26	4,5	83	14,3	194	33,5	223	38,5	38	6,6

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 39. Tasas de actividad, empleo y paro (2018-2022) (miles de personas)

Territorio	Julio 2022	Junio 2023	Julio 2023	%	Variac. mensual	%	Variac. mensual
Actividad económica							
AGRICULTURA	106	106	108	1,9	2	1,9	2
INDUSTRIA	167	169	169	0,0	0	0,0	2
CONSTRUCCION	435	461	454	-1,5	-7	-1,5	19
SERVICIOS	4.252	4.281	4.282	0,0	1	0,0	30
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.014	1.101	1.010	-8,3	-91	-8,3	-4
Transporte y almacenamiento	422	425	424	-0,2	-1	-0,2	2
Hostelería	1.264	1.267	1.268	0,1	1	0,1	4
Información y comunicaciones	38	44	44	0,0	0	0,0	6
Actividades financieras y de seguros	34	34	34	0,0	0	0,0	0
Actividades inmobiliarias	196	201	202	0,5	1	0,5	6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	302	309	303	-1,9	-6	-1,9	1
Actividades administrativas y servicios auxiliares	258	264	259	-1,9	-5	-1,9	1
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	0	0	0	-	0	-	0
Educación	90	100	99	-1,0	-1	-1,0	9
Actividades sanitarias y de servicios sociales	132	130	131	0,8	1	0,8	-1
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	230	236	235	-0,4	-1	-0,4	5
Otros servicios	232	230	233	1,3	3	1,3	1
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	40	40	40	0,0	0	0,0	0
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	-	0	-	0
TOTAL	4.960	5.017	5.013	-0,1	-4	-0,1	53
Naturaleza jurídica							
Personas físicas	2.236	2.211	2.204	-0,3	-7	-1,4	-32
Personas jurídicas	2.724	2.806	2.809	0,1	3	3,1	85
TOTAL	4.960	5.017	5.013	-0,1	-4	1,1	53
Intervalo de asalariados							

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Canarias	10,5	17,2	26,0	28,6	29,3	33,4	29,9
Lanzarote	9,0	16,3	29,0	32,7	30,9	33,4	29,9
Lanzarote - Norte	9,4	16,2	28,9	32,6	31,8	33,4	29,9
Lanzarote - Este	7,8	16,7	28,9	32,4	29,1	33,4	29,9
Lanzarote - Suroeste	8,7	16,2	29,9	33,7	28,6	33,4	29,9

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

3.3. Análisis sectorial

3.3.1. Sector primario

Como se refleja en el PDR de Canarias, la importancia relativa del sector primario en términos de VAB es menor que para el conjunto nacional. Frente a una aportación estatal del 2,7%, en Canarias se reduce al 1,2%. Además, la diferencia se amplía cuando se toman las zonas rurales. En este caso el 1,7% de aportación al VAB queda muy por debajo del 6,5% de España.

Esa diferencia se produce también cuando se analiza el empleo. Mientras que en Canarias la aportación del sector primario en 2010 era del 2,1%, en el conjunto nacional la cifra alcanzaba el 4,2%. No obstante, si se toman datos de las zonas rurales es destacable que mientras que en el conjunto de España se incrementa hasta el 7,0%, en las Islas Canarias se reduce hasta el 1,7%, por lo que el empleo primario es relativamente más urbano que rural.

El sector primario tiene un reducido peso en la economía insular, tanto en términos de renta como de empleo, si bien hace algunas décadas la actividad agraria suponía no solo una de las bases de la economía lanzaroteña, sino que era incluso clave en la configuración territorial, la conservación de los valores ecológicos, culturales, y arqueológicos y en la comprensión de la estructura social tradicional de la población. Sin embargo, el desarrollo del sector turístico, la importación de productos de origen agrarios o ganaderos a menor coste y las limitaciones del medio natural, han ido reduciendo el peso de la actividad considerablemente.

La [Tabla 40](#) muestra la distribución del empleo del sector primario en los municipios que integran la isla de Lanzarote. Como se puede apreciar, los porcentajes son reducidos, aunque existe una concentración en las actividades agrícolas y ganaderas, que duplican las actividades pesqueras. En términos relativos son los municipios de Tinajo, Haría y Teguise donde la actividad primaria tiene una importancia mayor, con un 3,7%, 2,9% y 1,6% de los empleos totales respectivamente.

Tabla 40. Empleos de la agricultura por ramas de actividad y y porcentajes según el total de empleo del municipio (segundo trimestre 2023)

Actividad	Lanzarote	Arrecife	%	Haría.	%	San Bartolomé	%	Teguise	%	Tías	%	Tinajo	%	Yaiza	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	642	233	1,0	39	3,5	51	0,7	127	1,4	60	0,5	69	3,7	63	0,6

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Según los datos del Censo Agrario de 2020, Lanzarote cuenta con 950 explotaciones agrarias, de las cuales el 79,3% son exclusivamente agrícolas y el 20,7% ganaderas, lo que indica una especialización más ganadera de la isla que el conjunto de Canarias, aunque las diferencias no son muy elevadas.

Tabla 41. Número de explotaciones según tipo de actividad (Censo Agrario 2020)

Territorio	Agrícolas	% ⁽¹⁾	Ganaderas	% ⁽²⁾	Total	% ⁽³⁾ Insular
Canarias	11.254	81,5%	2.550	18,5%	13.804	
Lanzarote	753	79,3%	197	20,7%	950	100,0%
Arrecife	14	100,0%	0	0,0%	14	1,5%
Haría	77	77,0%	23	23,0%	100	10,5%
San Bartolomé	90	77,6%	26	22,4%	116	12,2%
Teguise	182	74,6%	62	25,4%	244	25,7%
Tías	101	95,3%	5	4,7%	106	11,2%
Tinajo	202	83,5%	40	16,5%	242	25,5%
Yaiza	87	79,1%	23	20,9%	110	11,6%

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

- (1) Porcentaje de explotaciones agrícolas respecto al total de explotaciones.
- (2) Porcentaje de explotaciones ganaderas respecto al total de explotaciones.
- (3) Porcentaje de explotaciones del municipio respecto al total de explotaciones en la isla.

El número de explotaciones agrarias en Lanzarote es de 753 explotaciones, con una superficie agrícola utilizada (SAU) de 2.551,72 hectáreas. Son las explotaciones exclusivamente agrícolas las que concentran el mayor porcentaje de la superficie, con unos niveles además que superan los porcentajes del conjunto de las Islas Canarias.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 42. Superficie total de las explotaciones según tipo de actividad (Censo Agrario 2020)

Territorio	Superficie Total	SAU	% respecto SAU
Canarias	54.134,27	11.254	100,0%
Lanzarote	2.551,72	753	100,0%
Arrecife	88,62	14	1,9%
Haría	300,17	77	10,2%
San Bartolomé	360,37	90	12,0%
Teguise	600,83	182	24,2%
Tías	327,36	101	13,4%
Tinajo	483,95	202	26,8%
Yaiza	390,42	87	11,6%

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

El régimen de tenencia de las explotaciones predominante es el del titular persona física, con la particularidad de que mientras en el conjunto de las Islas Canarias es el que domina en el 89,0% de las explotaciones, en el caso de Lanzarote esa cifra se eleva al 92,1%. En estos casos los titulares de las explotaciones cuentan con una formación eminentemente práctica. El resto de las explotaciones son prácticamente en su totalidad propiedad de sociedades mercantiles, un 7,9%, figura ésta algo inferior a la que existe en el conjunto de la comunidad autónoma un 11%.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 43. Número de explotaciones según régimen de tenencia (Censo Agrario 2020)

Territorio	Canarias	%	Lanzarote	%
Todas las personalidades jurídicas	11.385	100,0%	761	100,0%
Persona física	10.137	89,0%	701	92,1%
Persona jurídica	1.248	11,0%	60	7,9%

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Sin embargo, si se analiza la superficie la situación cambia sustancialmente porque ese 92,1% de explotaciones propiedad de personas físicas poseen tan solo el 80,6% de la superficie, cifra que se reduce al 69,8% cuando se trata del conjunto de las Islas Canarias. Esto pone de relieve la existencia de un tamaño medio de las explotaciones cuyo titular es persona física relativamente mayor, mientras que el de las sociedades mercantiles disminuye.

Tabla 44. Superficie de explotaciones según régimen de tenencia (Censo Agrario 2020)

Territorio	Canarias	%	Lanzarote	%
Todas las personalidades jurídicas	54.135	100,0%	2.552	100,0%
Persona física	37.765	69,8%	2.058	80,6%
Persona jurídica	16.370	30,2%	494	19,4%

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

El tamaño reducido de las explotaciones queda patente en la [Tabla 45](#). Los datos muestran el minifundismo en Lanzarote, siendo el tamaño medio de las explotaciones de 3 hectáreas mientras en las Islas Canarias es de 5 hectáreas.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 45. Número de explotaciones con SAU según tamaño en hectáreas (Censo Agrario 2020)

Territorio	Valor	Tamaño medio
Canarias		
Todas las explotaciones	54.134	5
Menor de 1 ha.	2.624	0
De 1 a 1,99 ha.	3.400	1
De 2 a 4,99 ha.	6.284	3
De 5 a 9,99 ha.	4.484	7
De 10 a 19,99 ha.	4.803	13
De 20 a 29,99 ha.	2.653	23
De 30 a 49,99 ha.	2.333	38
De 50 a 99,99 ha.	4.927	70
De 100 ha. o más	22.625	319
Lanzarote		
Todas las explotaciones	2.552	3
Menor de 1 ha.	105	0
De 1 a 1,99 ha.	270	1
De 2 a 4,99 ha.	674	3
De 5 a 9,99 ha.	391	7
De 10 a 19,99 ha.	411	13
De 20 a 29,99 ha.	283	26
De 30 a 49,99 ha.	224	37
De 50 a 99,99 ha.	194	065

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Lanzarote cuenta con una limitación productiva derivada de su aridez y del predominio del secano que afecta al 82% de la superficie cultivada. No obstante, la presencia del regadío se ha incrementado notablemente en la última década.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Como se detalla en la [Tabla 46](#), el 99,5% de la superficie agrícola utilizada, SAU, de las explotaciones agrarias en Lanzarote son al aire libre, frente al 90% en el conjunto de Canarias.

Tabla 46. Explotaciones agrarias por tipo de cultivo (Censo Agrario 2020)

Territorio	SAU	SAU al aire libre	SAU en invernadero o abrigo alto accesible
Canarias	11.254	10.134	2.289
Lanzarote	753	749	17
Arrecife	14	14	0
Haría	77	77	1
San Bartolomé	90	89	4
Teguise	182	179	6
Tías	101	101	2
Tinajo	202	202	3
Yaiza	87	87	1

Fuente: INE. Elaboración propia

La [Tabla 47](#) muestra el predominio de la superficie dedicada a cultivos leñosos, que afecta al 53,6% de la superficie labrada, frente al 35% del conjunto de las Islas Canarias. Precisamente en el conjunto de la comunidad autónoma lo que existe es un dominio de los leñosos y tierras para pastos, con una ocupación del 35% y 35,7%, respectivamente de las superficies. Los municipios en los que existe un predominio de leñosos son precisamente Arrecife, Tías, Tinajo y Yaiza.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 47. Superficie de las explotaciones agrarias por tipo de cultivo en hectáreas (Censo Agrario 2020)

Territorio	Herbáceos y barbecho	%	Cultivos leñosos	%	Tierras para pastos	%	Invernadero o abrigo alto accesible	%
Canarias	9.291,58	17,2	18.943,15	35,0	19.321,18	35,7	6.527,10	12,1
Lanzarote	994,65	39,1	1.364,88	53,6	150,67	5,9	35,00	1,4
Arrecife	12,96	14,6	72,87	82,3	2,75	3,1	0,00	0,0
Haría	175,20	58,5	97,41	32,5	23,94	8,0	3,00	1,0
San Bartolomé	102,57	28,5	227,86	63,3	9,31	2,6	20,13	5,6
Teguise	437,16	73,0	93,71	15,6	58,60	9,8	9,43	1,6
Tías	63,40	19,4	255,48	78,3	7,41	2,3	0,05	0,0
Tinajo	151,10	31,4	284,80	59,1	45,14	9,4	0,89	0,2
Yaiza	52,26	13,4	332,75	85,3	3,52	0,9	1,50	0,4

Fuente: INE. Elaboración propia

En lo que respecta a la actividad ganadera, Lanzarote contaba en 2020 con un total de 3.366,56 unidades ganaderas totales (UGT), la mayoría de las cuales estaban concentradas en el municipio de Teguise, que es también el municipio con mayor número de explotaciones ganaderas, un total de 62, como se recoge en la Tabla 48.

Uno de los elementos que definen la actividad ganadera en Canarias y en particular en Lanzarote, es su pequeña dimensión. Al igual que sucedía con la actividad agrícola, existe un marcado predominio de los titulares personas físicas y con formación predominantemente práctica.

Como en el conjunto del sector agrario canario, existe un problema derivado de la edad media de la población agraria, con un problema de relevo generacional en las explotaciones. La edad avanzada de un alto porcentaje de los asociados y la escasa relevancia del tejido asociativo rural reduce la capacidad de interlocución del sector y la posibilidad de obtener sinergias de estrategias compartidas por los productores. El bajo nivel de emprendimiento es también un problema que limita el dinamismo y las iniciativas de futuro de este sector.

La actividad ganadera característica de la isla es la cría del ovino y caprino, con un 50,3% de las explotaciones ganaderas, frente al 50,4% de media de las Islas Canarias. Esa actividad se concentra especialmente en los municipios de Teguise, Tinajo y Yaiza.

Tabla 48. Explotaciones ganaderas por tipo de ganado (Censo Agrario 2020)

Territorio	Total	Bovinos			Ovino y caprino			Porcinos			Aves de corral		
		Explotaciones	Cabezas	UGT	Explotaciones	Cabezas	UGT	Explotaciones	Cabezas	UGT	Explotaciones	Cabezas	UGT
Canarias	2.550	547	19.938	15.105,10	1.286	236.311	23.631,10	331	37.931	9.158,47	386	2.601.888	28.050,23
Lanzarote	197	9	49	40,20	99	21.089	2.108,90	39	1.633	320,81	50	64.279	896,65
Arrecife	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Haría	23	0	0	0,00	12	1.658	165,80	4	40	8,14	7	4.846	67,52
San Bartolomé	26	0	0	0	13	2.957	295,70	6	33	12,73	7	613	8,44
Teguise	62	5	36	30,40	30	7.949	794,90	13	900	185,78	14	17.083	236,63
Tías	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	242	3,39
Tinajo	40	0	0	0	22	3.932	393,20	6	124	26,04	12	7.397	103,49
Yaiza	23	0	0	0,00	17	4.093	409,30	6	444	73,30	0	0	0

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.3.2. Sector secundario

El sector secundario en el segundo trimestre de 2023 tiene en Canarias una aportación al VAB del 12,2%, inferior a la que presenta en el conjunto de España, donde la cifra alcanza el 20%. La diferencia se hace mayor si se consideran exclusivamente las zonas rurales. Es decir, mientras que en el conjunto nacional la actividad secundaria es eminentemente rural, en el caso de Canarias es preferentemente urbana.

En lo que respecta al empleo, las diferencias se reducen sensiblemente, puesto que frente a un 14,6% de empleos en el sector secundario de las Islas Canarias, en el conjunto de España el empleo es del 19,1%. Sin embargo, es destacable el hecho de que mientras en Canarias la industria es eminentemente urbana en términos de VAB, en el caso del empleo los porcentajes son mayores para las zonas rurales, con un 16,2%, lo que es indicativo de la existencia de una actividad industrial en estos lugares más intensiva en mano de obra.

La Tabla 49 muestra los empleos del sector industrial y sus diferentes ramas de actividad en los municipios de Lanzarote. La actividad secundaria se concentra en el municipio de Arrecife, aunque tiene una importancia relativa superior a la media insular en Tinajo, mientras que es muy inferior en Haría y especialmente en Yaiza.

En general los empleos industriales de la isla se concentran en la actividad manufacturera y en el suministro de agua y la gestión de residuos. De hecho la actividad manufacturera es prácticamente la única actividad secundaria en los municipios de Haría, Yaiza y Tinajo, si bien Haría es el municipio con menor desarrollo industrial. En lo que se refiere al suministro de agua, actividad esta estratégica para Lanzarote, y la gestión de residuos, la actividad se concentra fundamentalmente en los municipios de Arrecife, Teguiise y Tías.

Debido a la interrelación que tiene con la producción primaria y las zonas rurales, resulta de interés destacar la importancia de la industria de la alimentación. Esta tiene un papel especialmente destacado en los municipios de Tinajo, Teguiise y Tías, donde suponen respectivamente un 65%, 39% y 29% del conjunto de la actividad industrial. De hecho, la industria de la alimentación es la actividad manufacturera que más empleo industrial genera en la isla. Sin embargo, ello no impide que existan problemas de articulación sectorial, por ejemplo en lo relativo a la insuficiente capacidad de transformación de la producción láctea de caprino.

El sector vitícola cuenta con denominaciones de calidad que amparan algunas de las producciones agroindustriales como la DO Vinos de Lanzarote o la IGM Ronmiel de Canarias. Existe, no obstante, una alta potencialidad para impulsar el subsector de bodegas artesanales y vincularlo al turismo enológico.

En lo que respecta a la construcción, aunque ha sido una actividad con importante capacidad de generación de empleo, la crisis económica ha afectado muy negativamente la actividad. Esto explica que los empleos se concentren fundamentalmente en las actividades de construcción especializadas.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 49. Empleos del sector secundario por ramas de actividad y porcentajes según el total de empleo del municipio (segundo trimestre 2023)

Actividad	Lanzarote	%	Arrecife	Haría	%	San Bartolomé	%	Teguise	%	Tías	%	Tinajo	%	Yaiza	%
Industria	2.116	3,3%	1.182	5,2%	14	1,2%	241	3,1%	279	3,0%	190	1,6%	98	5,2%	112
Industrias extractivas	15	0,0%	2	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	6	0,3%	7
Industria manufacturera	1.482	2,3%	692	3,0%	14	1,2%	222	2,9%	169	1,8%	188	1,6%	92	4,9%	105
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	30	0,0%	3	0,0%	0	0,0%	14	0,2%	12	0,1%	1	0,0%	0	0,0%	0
Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	589	0,9%	485	2,1%	0	0,0%	5	0,1%	98	1,0%	1	0,0%	0	0,0%	0
Construcción	4.339	6,7%	1.945	8,5%	60	5,3%	768	10,0%	408	4,4%	493	4,2%	227	12,1%	438
Construcción	4.339	6,7%	1.945	8,5%	60	5,3%	768	10,0%	408	4,4%	493	4,2%	227	12,1%	438

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.3.3. Sector terciario

Las Islas Canarias presentan una especialización productiva eminentemente terciaria. Como se recoge en el PDR de Canarias, el 80,8% del VAB se genera por los servicios, mientras que en España esa cifra se sitúa en el 71,3%. Además, existe otro elemento diferenciador: mientras en el conjunto de España los servicios son eminentemente urbanos, en el caso de Canarias la actividad tiene en las zonas rurales aún mayor, pues la aportación al VAB del sector terciario se amplía hasta el 82,1%. No obstante, la concentración de las actividades del sector terciario se produce eminentemente en zonas urbanas, aunque su influencia se extiende por la totalidad del territorio.

La importancia del sector terciario en Canarias se traslada también a la estructura sectorial del empleo. Frente a un 83,3% de empleos terciarios en Canarias, en el conjunto nacional la cifra es del 76,7%. Estos porcentajes, superiores a su aportación al VAB indica la especial intensidad de la mano de obra en esta actividad. Sin embargo, existe un elemento diferenciador cuando se toma la situación particular de las zonas rurales. Mientras que en Canarias el empleo terciario es muy similar al del conjunto insular, con un 82,1%, en el caso del conjunto nacional las zonas rurales sólo ofrecen un 61,1% de los empleos en el sector servicios, con lo cual se hace patente una diferencia sustancial en la intensidad de la mano de obra en las zonas rurales. Ello no impide que municipios como Yaiza y Tías tengan un predominio prácticamente total de empleo en el sector terciario.

El sector servicios ofrece por tanto un porcentaje elevado de empleo, concentrado fundamentalmente en la hostelería, el comercio y la administración pública. En algunos municipios como Yaiza, o en menor medida Tías, el predominio de la hostelería en cuanto a la generación de empleo del sector servicios es absoluto. Por el contrario, no es tan importante en municipios como San Bartolomé o Arrecife, donde gana importancia el comercio. En general la actividad comercial es predominantemente urbana, siendo los municipios más rurales los que cuentan con menor superficie destinada a esta actividad y con un comercio menos especializado.

Uno de los problemas de la población laboral de Lanzarote es su bajo nivel formativo, algo especialmente relevante en la más joven en situación de desempleo. Así, de acuerdo con la encuesta de condiciones de vida, sólo el 4,3% de la población tiene grado universitario, porcentaje que en el conjunto de Canarias asciende al 8,4%. Este problema, importante en el sector servicios, pero se hace extensivo a la agroindustria y al conjunto de la economía insular.

En lo que respecta a la actividad turística, debe dejarse constancia de la importancia que tienen los establecimientos extrahoteleros en la isla, a pesar de que en los últimos años ha habido un incremento notable de plazas hoteleras. Ese tipo de establecimientos son relativamente importantes en los municipios marcadamente rurales, como Tinajo y Haría. En lo que respecta a los alojamientos rurales, estos se encuentran fundamentalmente localizados en Yaiza y San Bartolomé.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 50. Empleos del sector terciario por ramas de actividad y porcentajes según el total de empleo del municipio (segundo trimestre 2023)

Actividad	Lanzarote	Arrecife	%	Haría.	%	San Bartolomé	%	Teguise	%	Tías	%	Tinajo	%	Yaiza	%
Servicios	57.698	19.458	85,3	1.014	90,0	6.611	86,2	8.542	91,3	11.013	93,7	1.478	79,0	9.582	94,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	10.605	5.044	22,1	200	17,7	1.940	25,3	801	8,6	1.473	12,5	206	11,0	941	9,2
Transporte y almacenamiento	3.686	1.805	7,9	31	2,8	853	11,1	369	3,9	251	2,1	88	4,7	289	2,8
Hostelería	20.725	2.132	9,3	312	27,7	739	9,6	4.145	44,3	6.032	51,3	702	37,5	6.663	65,4
Información y comunicaciones	397	212	0,9	9	0,8	49	0,6	62	0,7	37	0,3	11	0,6	17	0,2
Actividades financieras y de seguros	199	106	0,5	2	0,2	19	0,2	33	0,4	30	0,3	4	0,2	5	0,0
Actividades inmobiliarias	864	291	1,3	11	1,0	64	0,8	122	1,3	237	2,0	15	0,8	124	1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.995	886	3,9	45	4,0	262	3,4	249	2,7	270	2,3	47	2,5	236	2,3
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.522	1.134	5,0	22	2,0	918	12,0	412	4,4	611	5,2	36	1,9	389	3,8
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	4.302	1.870	8,2	142	12,6	596	7,8	749	8,0	441	3,8	183	9,8	321	3,1
Educación	2.112	746	3,3	77	6,8	345	4,5	451	4,8	290	2,5	75	4,0	128	1,3
Actividades sanitarias y de servicios sociales	5.011	3.751	16,4	85	7,5	129	1,7	375	4,0	554	4,7	14	0,7	103	1,0
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.793	408	1,8	24	2,1	333	4,3	450	4,8	387	3,3	27	1,4	164	1,6
Otros servicios	1.908	872	3,8	31	2,8	302	3,9	204	2,2	280	2,4	58	3,1	161	1,6

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	578	200	0,9	23	2,0	62	0,8	120	1,3	120	1,0	12	0,6%	41	0,4
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	81	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Dato desconocido	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

3.4. Infraestructuras y servicios a la población

3.4.1. Servicios y equipamientos básicos



Los servicios y equipamientos básicos de un ayuntamiento son elementos esenciales que permiten a la administración local cumplir con su función de satisfacer las necesidades de la comunidad que reside en su jurisdicción. Estos servicios y equipamientos abarcan una amplia gama de áreas, desde el suministro de servicios públicos esenciales hasta la promoción del bienestar social y la participación ciudadana.

<p>Cobertura a servicios básicos</p>	<p>En muchas áreas de la isla, especialmente las más rurales y aisladas, existen dificultades de acceso a servicios básicos como son atención médica, educación y transporte. Estas deficiencias en la disponibilidad y calidad de los servicios pueden afectar negativamente la calidad de vida de colectivos como son las personas mayores. En términos generales la cobertura a servicios básicos es muy deficitaria en Lanzarote al igual que en el resto de las islas. Así, según la Agenda Urbana Canaria, la población con cobertura simultánea a un mínimo de cuatro servicios básicos, a menos de 500 metros de distancia, alcanza el 5,56 % del total de la población. Por municipios, Yaiza, Tinajo y Arrecife son los municipios con mayor cobertura y, por el contrario, Tías y Haría los que menos. A nivel regional, se sitúa como la cuarta isla con mayor cobertura del archipiélago.</p>
<p>Cobertura equipamientos públicos</p>	<p>Un equipamiento básico o de proximidad es aquel que cubre las necesidades más cotidianas de la población. En general, la cobertura a equipamientos básicos (equipamientos de barrio) a una distancia caminable de 600 metros es deficitaria en todas las islas. En Lanzarote, la población con cobertura simultánea a un mínimo de cuatro tipologías de equipamientos básicos, a menos de 600 metros caminando, es del 3,64 % del total, situándose como la isla con menor cobertura del archipiélago. Por municipios, Arrecife y San Bartolomé son los municipios con mayor cobertura y Yaiza y Tinajo los que menos.</p>
<p>Cobertura espacios verdes</p>	<p>Disponer de una dotación mínima de espacios verdes, como son plazas, parques y espacios naturales directamente vinculados con el medio urbano, mejora la calidad de vida de la población, entre otras. Así, en Lanzarote un 30,91% de su población está por encima de la ratio de 10 m² de verde por habitante, y un 48,38% tiene acceso a las tres tipologías de espacios verdes que contempla el</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>indicador Espacios verdes y cobertura por habitante de la Agenda Urbana Canaria.</p> <p>A nivel regional, Lanzarote, al concentrar la mayor parte de su población en la conurbación de su vertiente sur, muestra un grado de cobertura relativo alto en relación con el resto del archipiélago.</p>
<p>Centros culturales</p>	<p>De acuerdo con la Encuesta de equipamiento local, se contabilizan un total de 158 equipamientos culturales en la isla (sin contar con el municipio de Arrecife), tanto de titularidad pública como privada. Los municipios con mayor dotación son Teguise (47) y Haría (28) y los de menor dotación son Tinajo (16) y Yaiza (18). Por tipología, se trata de una diversidad de centros que aglutinan centros cívico/social, casas de la Cultura, museos y centros de interpretación, locales, etc.</p>
<p>Acceso a la vivienda</p>	<p>En Lanzarote, la vivienda representa uno de los principales problemas originados por la falta de stock inmobiliario, precios, actividad promotora, planeamiento, etc. Además, la previsión es que se mantenga la tendencia al alza de los precios, ya que se está produciendo una reducción del stock inmobiliario, acentuada por la compra de extranjeros. En relación a los jóvenes, la disponibilidad de vivienda es un obstáculo muy relevante que tiene la juventud cuando toma la decisión de emanciparse.</p> <p>De acuerdo al último censo de viviendas (2021), en Lanzarote existe un total de 79.092 viviendas, de las cuales el 72,1% de las viviendas son de uso principal (57.057 viviendas) y el restante 27,9% lo son de uso secundario (22.035 viviendas).</p> <p>Según el consumo eléctrico registrado en las viviendas, se consideran viviendas vacías, viviendas de bajo consumo y viviendas de uso esporádico:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Viviendas vacías. El porcentaje de viviendas vacías en la isla se sitúa de media en el 25,27%. Según municipio, varía en un rango entre el 16,23% de Tías y el 47,98% de Teguise. En general, en los municipios españoles de menos de 10.000 habitantes, en los que residía el 20,3% de la población total, registraron el 45,0% del parque de viviendas vacías en 2021. <p>Si además, a las viviendas vacías se les suma las viviendas clasificadas como de muy bajo consumo el porcentaje se eleva hasta el 27,1%</p> <p>En relación al régimen de tenencia, en Lanzarote, en el año 2021 el 60,27%, tenía su vivienda en propiedad, el 23,76% en alquiler y el 15,97% en otro tipo de régimen. En términos comparativos a nivel nacional, el 75,5%, tenía su vivienda en propiedad, el 16,1% en alquiler y el 8,4% en otro tipo de régimen.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Hogares. El número de hogares en Lanzarote alcanza los 57.057, siendo el tamaño por hogar de 2,7 personas/hogar. Por municipios, Arrecife dispone del mayor número de hogares con 22.697 hogares y, en el otro extremo, Tinajo y Haría con 2.142 y 2.175 hogares, respectivamente. Según el número de miembros, los hogares más frecuentes en Lanzarote son los formados por dos personas (26,0% frente al 23,2% nacional) y una persona (25,1%), que aglutinan ambos el 51,1% del total de hogares en la isla. En términos comparativos, este porcentaje es menor que el resto de las islas de la provincia y del promedio nacional (53,3%).

Los servicios y equipamientos básicos en la isla de Lanzarote desempeñan un papel crucial en la construcción y el mantenimiento de una sociedad saludable, próspera y sostenible. Permiten a los residentes y visitantes disfrutar de una alta calidad de vida mientras se preservan los recursos naturales y culturales de Lanzarote.

Tabla 51. Cobertura a servicios y equipamientos básicos (n.º)

Indicador	Lanzarote	Canarias	% sobre regional o variación en puntos porcentuales (p.p.) o unidad
Población con cobertura simultánea a un mínimo de cuatro servicios básicos, a menos de 500 metros de distancia (%)	5,6%	3,6% -10,2%	-
Población con cobertura simultánea a un mínimo de cuatro tipologías de equipamientos públicos básicos, a menos de 600 metros caminando (%)	3,6%	3,6% – 31,0%	-
Población que está por encima de la ratio de 10 m ² de verde por habitante (%)	30,91%	16,55% - 55,09%	-
Grado de cobertura de los tres tipos de verde por municipio (%)	48,38%	0 – 56,99%	-

Fuente: Agenda Urbana Canaria y Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local (EIEL). Elaboración propia

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.4.2. Movilidad



En respuesta a los desafíos de congestión del tráfico, contaminación y dependencia de combustibles fósiles, la isla está dando pasos decididos hacia un sistema de transporte más limpio y eficiente.

<p>Transporte público</p>	<p>Servicios de transporte público. La isla cuenta con servicio de transporte público colectivo interurbano, con 19 líneas que conectan los principales núcleos de población de la isla, y transporte urbano en Arrecife con 14 líneas.</p> <p>En relación con el transporte urbano en Arrecife, el total de pasajeros ascendió a 403.548 pasajeros en 2022. Este servicio es frecuentemente utilizado por personas mayores (38,7%, Bono Mayores) y, en menor medida, por jóvenes el 11,5% (Bono Estudiante+Jóven).</p> <p>En relación con el taxi, existen 432 licencias en toda la isla (2021). Por municipios, Arrecife (132) y Tías (109) disponen de una mayor número de licencias y, por el contrario, Tinajo (6) y Haría (7) los que menos.</p>
<p>Infraestructura de transporte: red viaria</p>	<p>La extensión y dispersión territorial de la población dificulta las comunicaciones y accesibilidad a los núcleos poblaciones. En este sentido, es necesario seguir mejorando las infraestructuras viarias, para garantizar la funcionalidad y sostenibilidad en un territorio afectado por la baja densidad y la lejanía de muchos núcleos de población y diseminados. Por otro lado, para conseguir pueblos y ciudades más habitables y dinámicas es necesario actuar sobre el espacio que actualmente ocupa el transporte privado, transformarlo para otros propósitos colectivos y de mejora del medio ambiente. En Lanzarote un 69,37% de la población habita en áreas con un índice de infraestructuras destinadas a la circulación motorizada superior al necesario. Este indicador tiene en cuenta un escenario de habitabilidad urbana en que el viario urbano se destina a la movilidad activa y la interacción cívica.</p> <p>Por otro, en Lanzarote se genera un volumen total de 55.373 desplazamientos diarios en los días de actividad cotidiana, principalmente entre la vertiente sur de la isla, correspondientes con el 36,36% de su población.</p> <p>Índice de infraestructuras de transporte. Según Agenda Urbana Canaria, en Lanzarote un 69.37% de la población habita en áreas con un índice de infraestructuras destinadas a la circulación motorizada superior al necesario. Este indicador tiene en cuenta un escenario de habitabilidad urbana en que el viario urbano se destina a la movilidad activa y la interacción cívica.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

<p>Infraestructura ciclista</p>	<p>La notoria la expansión del ciclismo en Canarias en los últimos años se concreta en islas como Lanzarote, donde a lo largo del año se celebran del orden de 20 pruebas deportivas, muchas de ellas combinadas, como las de triatlón o el Ironman que atrae a gran cantidad de participantes de distintas nacionalidades a la isla.</p> <p>De especial interés turístico son considerados hasta 55 senderos o rutas susceptibles de recorrerse tanto a pie como en bicicleta, a los que hay que añadir dos rutas vinculadas que discurren por las más importantes zonas dedicadas a la producción vitivinícola.</p> <p>En cuanto al uso, destaca la isla de La Graciosa, en donde se detecta un alto uso de la bicicleta como modo de transporte, tanto por parte de los residentes como por los turistas. Existen diversas rutas que recorren los puntos de mayor interés a través del interior y de la costa.</p> <p>Por otro, se ha ido desarrollando infraestructura ciclista, pero se reconoce por los documentos de planificación ciclista que existen carencias de diseño (heterogeneidad, irregularidad, etc.) y conservación. Otro problema hace referencia a la oferta de aparcamientos para bicicletas y su estado de conservación.</p> <p>Algunas iniciativas se han desarrollado en el marco de PIMS 2014, Plan vía ciclista Isla de Lanzarote, planes de competitividad turística, entre otras.</p>
<p>Cobertura transporte público.</p>	<p>El transporte público es esencial para garantizar el desarrollo de una población, y, en este sentido, se debe garantizar el acceso a pie o en vehículos de dos ruedas a la red de transporte público urbano, especialmente en áreas habitadas y puntos de generación y atracción de viajes.</p> <p>Según Agenda Urbana Canaria, en Lanzarote la población con cobertura a transporte público, esto es, población a una distancia de 300 metros de la red de guaguas o ciclista, se sitúa en el 75,98%. Por municipios, Arrecife y San Bartolomé tiene mejor grado de cobertura y, por el contrario, Teguise, Yaiza y Tinajo lo que menos.</p> <p>A nivel regional, se considera por AUC que Lanzarote, junto con las islas centrales y El Hierro, que superan un 75% de la población con un grado aceptable de accesibilidad al transporte público.</p>
<p>Parque de vehículos.</p>	<p>Un indicador importante que afecta a las pautas de movilidad de los ciudadanos es el índice de motorización. En Lanzarote, el índice de motorización de turismos es de 596,5 turismos por cada 1.000 habitantes (2022), frente a 524,4 de hace una década (2013). No obstante, en términos comparativos, Lanzarote se posiciona como la primera isla con más vehículos por habitante del archipiélago. Distintivo ambiental. Por otro, el 33,3% del parque de vehículos de</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

	<p>la isla no tiene distintivo ambiental (no cumplen con los requisitos para ser etiquetado como vehículo limpio), frente al 34,2% de promedio regional.</p> <p>En Lanzarote un 82,17% de la población habita en áreas donde el índice de motorización está por encima del umbral recomendable de sostenibilidad urbana de 300 vehículos por cada 1.000 habitantes. En Lanzarote un 90,09% de la población habita en áreas con déficit de aparcamiento para cubrir la demanda de un 75% de los vehículos fuera del espacio público.</p>
<p>Puntos de recarga eléctrica</p>	<p>En la isla se contabilizan 110 puntos de recarga públicos instalados a finales de 2022, representando el 8,9% respecto del total instalados en Canarias. Si bien, existen municipios como Haría, o Tegui se con escasos puntos instalados o Tinajo sin puntos.</p>
<p>Planificación de la movilidad</p>	<p>La isla cuenta con el Plan Insular de Transporte y Movilidad Sostenible de Lanzarote y La Graciosa (PIMS) (2014). El documento recoge ya las sugerencias presentadas en el trámite de exposición pública, tiene como objetivo reducir el impacto negativo del tráfico, mediante el estudio de la movilidad y los diferentes modos de transporte existentes en la isla, buscando la modificación de la cuota de uso de cada uno de ello a favor de los más sostenibles como son el transporte público, el coche eléctrico, las bicicletas o el caminar, y que ayuden a la Isla a un crecimiento sostenible. A nivel municipal se han elaborado Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) por los diferentes ayuntamientos de la isla.</p> <p>Actualmente, los municipios de la isla cuentan con Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que fomentan el transporte y movilidad sostenible y eficiente a través de la aplicación de sus correspondientes planes sectoriales y medidas.</p>

La adopción de soluciones de movilidad urbana sostenible no solo promete aliviar los problemas actuales, sino que también sienta las bases para una Lanzarote más habitable y sostenible a largo plazo. En esta línea, es fundamental examinar las estrategias y medidas que están siendo implementadas para transformar la movilidad en la isla y crear un entorno más amigable tanto para los residentes como para los visitantes.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Tabla 52. indicadores de movilidad en Lanzarote y representatividad regional

Indicador	Lanzarote	Canarias	% sobre regional o variación en puntos porcentuales (p.p.) o unidad
Población con cobertura de transporte público (%)	75,44	30,7% - 43,7%	-
Infraestructuras por km2 (ml de vías/km ²)	17.494,52	-	-
Puntos de recarga públicos instalados (n.º)	110	1.235	8,9%
Turismos por cada 1.000 habitantes	596,5	559,2	-37,3
Vehículos sin distintivo ambiental (%)	33,3%	34,3%	-1,0 p.p.

Fuente: Agenda Urbana Canaria, DGT y otras. Elaboración propia

3.4.3. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)



hoy en día.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han transformado radicalmente la forma en que vivimos, trabajamos y nos comunicamos en el mundo moderno. Las TIC han impactado prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas y han dado forma a la sociedad de la información en la que vivimos hoy en día.

Cobertura banda ancha	La cobertura de banda ancha fija básica en Lanzarote se sitúa en el 96,1% (2021) y la de muy alta capacidad en 90,7% (2020). Respecto a la cobertura a 5G (NR+DSS) es del 70,8% (2022), situándose como tercera isla del archipiélago con mejor cobertura, si bien el municipio de Yaiza no alcanza el 50%. Por otro, la cobertura ≥ 1 Gbps en la isla se sitúa en el 92,0% (2022), situándose en tercera posición a nivel regional.
Brecha digital	En relación con las personas usuarias, el último Informe de la Sociedad Digital en Canarias (OCTSI, 2022), el perfil general del internauta canario es el de una mujer u hombre, menor de cincuenta y cinco años, con estudios de segunda etapa de secundaria o superiores, con ingresos medios o altos y residente en una población de más de 10.000 habitantes. Entre los factores analizados, la edad es el factor más determinante, seguido de la educación. En lo que respecta al tamaño de la población de residencia, se observa un uso similar en todos los estratos excepto en los núcleos de menos de 10.000 habitantes. La variable ingresos presenta una diferencia de 12,5 puntos porcentuales en población

3. Diagnóstico y análisis DAFO

internauta entre los hogares con menor renta y los que ingresan entre 2.500 y 3.000 euros mensuales.

Las TIC han revolucionado la forma en que interactuamos con el mundo y entre nosotros. Han impulsado la globalización, la innovación y el acceso a la información, al tiempo que plantean desafíos en áreas como la seguridad de datos y la privacidad.

Tabla 53. Principales indicadores de las TIC en Lanzarote y representatividad regional

Indicador	Lanzarote	Canarias	% sobre regional o variación en puntos porcentuales (p.p.) o unidad
Cobertura 4G	99,8	99,9	-0,1 p.p.
Cobertura 5G (NR+DSS)	70,8	75,5	-4,7 p.p.
Cobertura ≥ 100 Mbps	92,0	93,6	-1,6 p.p.
Cobertura ≥ 30 Mbps	98,3	98,4	-0,1 p.p.
Cobertura ≥ 1 Gbps	92,0	91,9	0,1 p.p.

Fuente: OCTSI. Elaboración propia

3.5. Análisis DAFO

El análisis DAFO (también conocido como análisis FODA o SWOT en inglés) es una herramienta de planificación estratégica utilizada para evaluar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. El análisis DAFO es utilizado para la identificación de problemas y necesidades, la toma de decisiones y la planificación estratégica. El Análisis DAFO se divide en las siguientes temáticas:

1. Territorio, patrimonio y medio ambiente
2. Demografía, población y aspectos sociales
3. Economía y mercado de trabajo
4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios
5. Cambio climático
6. Gobernanza local y animación social

3.5.1. Análisis DAFO: Territorio, patrimonio y medio ambiente

En primer lugar, se realiza un análisis DAFO del territorio, patrimonio y medio ambiente.

Subtemática y justificación

Este tipo de análisis es especialmente relevante en la planificación urbana, la gestión de recursos naturales, la conservación del patrimonio natural y cultural, así como en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible. Ayuda a comprender mejor los aspectos internos y externos que influyen en la gestión y el desarrollo de estos elementos. Permite identificar cómo aprovechar las fortalezas y oportunidades, cómo abordar las debilidades y cómo enfrentar las amenazas, en aras de lograr un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación sostenible.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La superficie de la isla es de 845,9 Km² y representa un 11,4 % del territorio del archipiélago canario. Su punto más elevado, las Peñas de Chache en el macizo de Famara, alcanza una altitud de 670 metros. Lanzarote, al contrario de otras islas occidentales volcánicamente activas, se caracteriza por extensas zonas cubiertas por emisiones volcánicas junto con relieves suaves y muy erosionados donde predominan las planicies. La proporción de suelo con pendiente superior al 20% se calcula en el 16,4% del terreno, siendo la isla del archipiélago con menor proporción.

Clima. El clima se caracteriza por la ser cálido, seco y con escasas precipitaciones. En concreto, el clima es desierto cálido (BWh) de la clasificación de Köppen-Geiger. Las temperaturas son suaves

3. Diagnóstico y análisis DAFO

(19°C de media anual) y poca variabilidad estacional (variando entre los 16 y 23,5°C de promedio mensual), en comparación con otras regiones. Las precipitaciones son muy escasas (de media 139 mm) y se concentran principalmente en los meses de invierno. Humedad relativa elevada (entre el 60 y el 80% de media anual), como consecuencia de la predominancia de los vientos alisios que soplan constantemente con dirección noreste y velocidades de entorno a 20-22km/h.

Espacios protegidos. El 51,81% % de su territorio es espacio protegido (RN 2000 + ENP), valor ligeramente superior al 49,32% de promedio regional. Como áreas protegidas por instrumentos internacionales, cabe destacar que la isla es declarada Reserva de la Biosfera de la UNESCO en 1993 y, también, cuenta con la declaración como Geoparque Mundial de la UNESCO desde 2015, junto con el archipiélago Chinijo. Además, la isla cuenta con 17 Geosites o áreas de interés geológico de relevancia internacional de los 36 existente en Canarias (47,2%), a lo que se suman 55 Lugares de Interés Geológico (LIG) incluidos Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (IELIG).

Ecosistemas y biodiversidad. Prácticamente tres cuartos (73%) del territorio de Lanzarote poseen valor de interés ecológico potencial, sobresaliendo enclaves de alto valor como son los Riscos de Famara o el archipiélago Chinijo. A pesar de sus escasas precipitaciones, Lanzarote cuenta con algunos humedales estacionales y salinas que son importantes como hábitats para aves migratorias y residentes, destacando espacios como las Salinas de Janubio o el Saladar de La Santa. El territorio insular alberga 16 de los 23 Hábitats de interés Comunitario (HIC) presentes en Canarias, de los cuales 2 se consideran "prioritarios".

En Lanzarote se contabilizan un total de 3.101 especies silvestres terrestres en la isla según el BIOCAN, un 19,2% de las especies con presencia segura en Canarias (16.118). La isla presenta una alta tasa de endemismos motivada por el aislamiento geográfico y peculiaridades de su clima semidesértico. Cuenta 585 endemismos canarios (plurinsulares) y 142 endemismos insulares, entre las que sobresalen, junto con Fuerteventura, las poblaciones de hubara canaria (avutarda) y de guirre (alimoche), que son únicas en Canarias. El número de especies protegidas en la isla se sitúa en 222 especies, de las cuales 54 especies son endémicas. Por grupo taxonómico, destacan las plantas vasculares (81) y los vertebrados (133), especialmente la clase Aves (128). La mayor proporción de diversidad de la isla de Lanzarote se concentra en su mitad norte sobre todo en el ámbito del archipiélago de Chinijo y riscos de Famara. De las especies silvestres presentes en la isla, el 84,8% son especies nativas (2.629) y el 15,2% son especies introducidas (472), porcentaje este último ligeramente superior al promedio regional (14,5%).

En Lanzarote, la superficie forestal asciende a 61.970,31 hectáreas, siendo la práctica totalidad de la superficie forestal desarbolada (99,9%), frente al 76,3% de promedio regional, de acuerdo con el 4º Inventario Forestal de España. La formación forestal predominante en Lanzarote son los matorrales xerófilos (en concreto, los denominados "matorrales infrasilvicos termo-xerófilos con predominio de crasas o matorrales termo-xerófilos crasos", y los "matorrales termo-xerófilos "secos" (no crasos)".

Vigilancia ambiental. En relación con las infracciones, se puede observar una tendencia descendente en el número de los expedientes abiertos en el periodo 2013-2019 y, posteriormente ascendente registrándose en el último año (2022) un total de 376 expedientes, la mayor cifra del periodo total considerado.

De acuerdo con la Agenda Urbana Canaria, el 21,06% de la superficie de Lanzarote tiene un alto grado de diversidad territorial por albergar una mayor riqueza natural y paisajística.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Paisaje. El paisaje conejero, se considera como una variable muy sensible y la fragilidad misma del medio insular genera unas unidades de paisaje más frágiles y susceptibles de sufrir impactos o afecciones por construcciones e instalaciones, desmontes, vertidos, explanaciones, etc.

Patrimonio cultural. Lanzarote cuenta en total con 21 Bienes de Interés Cultural (BIC), la totalidad son bienes inmuebles, principalmente monumentos (castillos, iglesias, faros, etc.) y, en menor medida otras categorías como conjuntos y sitios históricos, así como una zona arqueológica, la de Zonzamas.

Como BIC, Lanzarote no cuenta con la declaración de ningún bien de "patrimonio "inmaterial". Tampoco, en la isla hay declaradas fiestas de interés turístico regional, nacional o internacional. Por otro, el proyecto Atlas del Patrimonio Inmaterial de Canarias, recoge un total de 70 bienes de la isla de Lanzarote, principalmente relacionados con las tradiciones musicales y la artesanía.

Recursos: Agua. En la isla se contabilizan un total de 14 captaciones de aguas subterráneas, principalmente pozos (1) y galerías (4). Según la planificación hidrológica, se identifican 2 masas de agua subterránea (ES70LZ002 Los Ajaches y ES70LZ003 Famara), las cuales se encuentran en buen estado, tanto cuantitativo como químico.

La práctica totalidad del agua consumida en la isla se produce industrialmente, suponiendo la desalación el 89% del volumen suministrado y el agua regenerada el 11% de los recursos introducidos en el sistema hidráulico insular. La demanda de agua se estima en 34,02 hm³/año, para el año 2019, siendo los principales sectores el turismo (44,5%) y el residencial (35,2%).

Los documentos de planificación hidrológica declaran un valor de 99,8% de cumplimiento global sobre las aglomeraciones de la demarcación (Tratamiento conforme a la Directiva 91/271/CEE de aguas), si bien existen problemas de saneamiento en pequeños núcleos y diseminados, el más llamativo el de Caleta de Sebo en la isla de La Graciosa.

Recursos: Suelo. De acuerdo con la información facilitada por el borrador del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote, casi el 14% de la isla tiene usos urbanos o asimilados, es decir se trata de áreas artificializadas como consecuencia de los espacios urbanizados o de las infraestructuras de comunicación y transporte. No obstante, Lanzarote sobresale como isla que muestra regiones donde se ha logrado revertir la artificialización del suelo, principalmente debido al abandono de proyectos constructivos durante la crisis que tuvo lugar en la segunda mitad de la primera década del siglo (1990-2018).

En Lanzarote, la superficie clasificada con riesgo de erosión grave o muy grave es del 24,39% de la superficie insular, sin embargo, es el porcentaje más bajo de todas las islas Canarias. En relación con la capacidad agrológica, en términos generales se trata de suelos con baja capacidad de uso y con limitaciones importantes para la explotación agrícola.

En la DH de Lanzarote no se han declarado Zonas Vulnerables por contaminación de nitratos de fuentes agraria (Decreto 54/2020, de 4 de junio). La descarga de fitosanitarios sobre las masas de agua en la demarcación hidrológica de Lanzarote es estimada en 54,89 t/año.

Recursos: Energía. El consumo per cápita ha experimentado un descenso en los últimos cinco años, situándose actualmente en 1.814 kWh/hab./año, si bien es muy superior al promedio regional (1.287kWh/hab./año). La producción total de EERR alcanza el 10,5% a finales de 2021, quedando aún margen para alcanzar el objetivo establecido para la isla para el año 2025.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Recursos: Residuos. En Lanzarote, la producción total de residuos domésticos y asimilables ascendió a 144.703t en el año 2018, lo que implica una ratio per cápita de 709 kg/hab./año, valor superior a la media de la región (583 kg/hab. año). La tasa de recuperación de residuos se situó a nivel insular en el 24,5%, superior en 4,1 puntos porcentuales a la regional (20,4%), según datos del PIRCAN. En la isla se cuenta con el Complejo Ambiental de Zonzamas que ha sido objeto de importantes inversiones, lo que está redundando en las tasas de clasificación, una planta de transferencia en La Graciosa y cuatro puntos limpios en Arrecife, Playa Honda (San Bartolomé), Playa Blanca (Yaiza) y Puerto del Carmen (Tías).

Recursos: Atmósfera. A nivel municipal, no se cuenta con mapas de ruidos. En materia normativa, todos los municipios cuentan con Ordenanzas municipales contra el ruido.

La calidad del aire es buena, sin superación de valor límite legal establecido de ningún contaminante, a excepción de superaciones puntuales por origen natural (calimas). La isla cuenta con un conjunto de 4 estaciones de medición del aire integradas en la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Canarias.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El territorio, el patrimonio natural y el medio ambiente de Lanzarote pueden verse afectados a largo plazo si no se toman medidas frente algunos factores como el turismo masivo y no sostenible, la urbanización y el desarrollo no controlado, la contaminación, los vertidos y los problemas en la gestión de los residuos, el cambio climático, las especies invasoras, la agricultura intensiva y el uso de pesticidas, la extracción de recursos naturales y la falta de conciencia y educación ambiental. Por otra parte, se enfrentan a la dificultad adicional de estar separadas geográficamente de la tierra continental por una distancia considerable. En el caso de Lanzarote y otras islas de las Islas Canarias, esta doble insularidad presenta una serie de desafíos específicos:

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Para mejorar el deterioro del territorio, el patrimonio natural y el medio ambiente, es necesario trabajar por un turismo sostenible, una agricultura ecológica, la mejora de los mecanismos de gestión y vigilancia del patrimonio natural y el medio ambiente, la restauración y conservación de hábitats naturales, incluyendo los humedales y los espacios naturales protegidos, el control del crecimiento urbano sin planificación, la implementación de medidas para prevenir la erosión y degradación del suelo, el desarrollo de programas educativos para fomentar la conciencia ambiental entre la población local, los visitantes y las generaciones futuras, así como la organización de actividades de divulgación sobre la importancia de la conservación y la adopción de prácticas sostenibles.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

Debilidad	Amenaza
D (1.1) Doble insularidad: Se incrementan los costes y el tiempo de transporte.	A (1.1) La insularidad influye en la ordenación del territorio: La condición de

3. Diagnóstico y análisis DAFO

D (1.2) Fragmentación del territorio: Fragmentación del territorio como resultado de la aparición de espacios urbanizados o en proceso de urbanización y de la creación o mejora de las infraestructuras de transporte. Degradación del paisaje rural por el incremento de infraestructuras y especialmente de pistas de tierra.

D (1.3) Pérdida del patrimonio hidrológico de la isla: La desaparición de estructuras tradicionales de agua (aljibes, maretas, etc.) erosiona la historia y métodos locales de gestión de agua.

D (1.4) Impactos en el paisaje por aumento de edificaciones residenciales no agrícolas y turísticas en el medio rural, así como otras construcciones e instalaciones: La fragilidad y susceptibilidad del paisaje conejero ante los impactos por la presión de los usos turísticos y urbanos sobre el territorio, como resultado del incremento de las zonas urbanizadas y del mayor número de turistas y residentes.

D (1.5) Reducida eficacia de los mecanismos efectivos de gestión y vigilancia en los espacios naturales protegidos (ENP). La intensificación de la accesibilidad de los visitantes a los ENP, la falta de recursos y medios para la gestión y vigilancia, de conciencia pública y de aplicación efectiva de las leyes ambientales impiden una gestión efectiva de estos espacios para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

D (1.6) Elevado uso de fitosanitarios: Elevado uso de fitosanitarios y escaso nivel formativo de los agricultores sobre el uso de estos productos, ante las nuevas normativas nacionales y comunitarias.

insularidad puede complicar la planificación territorial y la gestión de recursos.

A (1.2) Degradación del entorno natural: La desertificación, la intensificación de la presión turística en los espacios protegidos y, en general, el daño al medio ambiente, amenazan la biodiversidad y la calidad de vida de sus habitantes. El crecimiento urbano sin planificación adecuada y el turismo masivo y no sostenible puede llevar a la sobreexplotación de recursos naturales y la degradación de ecosistemas frágiles, así como a la pérdida de biodiversidad, deterioro de hábitats, la destrucción del paisaje, la fragmentación de ecosistemas y aumento de la huella de carbono.

A (1.3) Persistencia en la generación y gestión de los residuos: Persistencia en la alta generación de residuos, insuficiente separación y reducido aprovechamiento de los residuos, pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos comunitarios en materia de residuos y economía circular.

A (1.4) Freno a la pérdida de biodiversidad y la expansión de las especies invasoras: La introducción de especies invasoras puede competir con las especies nativas, alterar los ecosistemas y afectar la biodiversidad.

Fortaleza

F (1.1) Entornos y recursos naturales de gran riqueza y valor: La isla cuenta con más de la mitad de su territorio como espacio protegido (RN 2000 + ENP). Además, sus paisajes únicos y biodiversidad que, además de su valor ecológico, pueden ser una fuente de turismo sostenible y educación ambiental orientada a la población y, en especial, a la juventud e infancia.

Oportunidad

O (1.1) Creciente interés y preocupación por la sostenibilidad ambiental en la sociedad en general: La conciencia ambiental en alza brinda la oportunidad de adoptar prácticas más sostenibles, responder a la demanda del mercado, en línea con estrategia "De la Granja a la Mesa

3. Diagnóstico y análisis DAFO

F (1.2) Reserva de la Biosfera de la UNESCO. La totalidad de la isla es Reserva de la Biosfera de la UNESCO desde 1993.

F (1.3) Patrimonio geológico sobresaliente y bien conservado. El patrimonio geológico de Lanzarote ha sido reconocido a través de su declaración como Geoparque Mundial de la UNESCO, junto con el archipiélago Chinijo. Además, cuenta con el Parque Nacional de Timanfaya y Lugares de Interés Geológico (LIG) de relevancia nacional e internacional.

F (1.4) La tranquilidad que supone vivir en entorno rural frente al ritmo de vida de los entornos urbanos: La paz y serenidad que brindan estos entornos contrastan con el bullicio urbano, ofreciendo una calidad de vida elevada y atractiva para aquellos que buscan un respiro.

F (1.5) Red de núcleos diseminados que albergan su esencia rural: Fortaleza de las relaciones urbano-rurales por la existencia de empleos urbanos para la población rural.

F (1.6) Altos méritos de conservación del conjunto de los paisajes rurales y naturales de Lanzarote: Consolidado reconocimiento internacional de los méritos de conservación de los paisajes y ecosistemas de la isla. Existencia de un amplio repertorio de planes sectoriales con directrices claras para garantizar la sostenibilidad del territorio. Alto porcentaje del territorio protegido de acuerdo con las diversas escalas de la planificación.

la UE”, y posicionar la producción rural como referente de sostenibilidad.

O (1.2) Interés científico y turístico por el patrimonio natural: Interés científico y turístico por las especies y paisajes autóctonos y por las formaciones vegetales propias de la isla.

O (1.3) Fortalecimiento de las regulaciones y políticas ambientales: Fortalecimiento de las regulaciones y políticas ambientales que promueven la conservación, la protección de hábitats y la adopción de prácticas sostenibles en todas las industrias.

O (1.4) Gestión forestal sostenible y restauración ecológica. La restauración de los ecosistemas degradados y el paisaje, la conectividad ecológica y la mejora de los servicios de los ecosistemas, en línea con la Estrategia de Biodiversidad de la Unión Europea hasta 2030.

O (1.5) Mayor reconocimiento del patrimonio cultural: Con la nueva concepción del patrimonio inmaterial y la entrada en vigor de la nueva ley de Patrimonio Cultural de Canarias (Ley Patrimonio 10/2015) en el marco de la Convención de la Unesco, se abre una oportunidad para que puedan ser declarados de interés cultural los bienes inmateriales susceptibles de serlos.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.5.2. Análisis DAFO: Demografía, población y aspectos sociales

A continuación, se realiza un análisis DAFO de la demografía, la población y los aspectos sociales.

Subtemática y justificación

Este análisis es relevante en la evolución del envejecimiento y el crecimiento de la población, las desigualdades sociales, la inmigración, la cohesión social, la población vulnerable, así como en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo social. Ayuda a comprender mejor los aspectos internos y externos que influyen en la gestión y el desarrollo de estos elementos. Permite identificar cómo aprovechar las fortalezas y oportunidades, cómo abordar las debilidades y cómo enfrentar las amenazas, en aras de lograr la cohesión social y el crecimiento sostenible de la población.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Demografía y población. En 2022, la población de Lanzarote se situó en 156.112 personas, lo que representa el 7,17% de Canarias, siendo la densidad poblacional de 184,5 Hab./Km². La población de Lanzarote en los últimos 20 años (2003-2022) ha crecido en 41.397 (36,1%) personas y, respecto a los últimos 10 años (2013-2022), en 14.159 (10,0%) personas, debido a la inmigración. Además, la isla soporta una elevada población turística equivalente (46.006 personas) que respecto a la población residente representa el 29,4%.

Por sexo, 77.371 (49,6%) son mujeres y 78.741 (50,4%) son hombres. Por tanto, reside en Lanzarote una población de 1.370 hombres más que mujeres, un 0,9%. En Lanzarote la población foránea, que representa el 22,8% de la población, se concentra principalmente en las vertientes sur y sureste de la isla. En la última década, se reduce el número de nacimientos un 18,36%, aumentan las defunciones un 42,58%, aumentan los matrimonios un 16,83%, se reduce el crecimiento vegetativo un 62,64%, aumenta el índice de dependencia un 1,49%, aumenta el índice de envejecimiento un 25,9% y se reduce el índice de juventud un 14,86%.

Renta económica de las personas. En el conjunto de la isla, en el año 2020 la renta bruta media por persona es de 12.183 euros/anuales, frente a los 12.880 euros/anuales de promedio regional. La renta neta media por persona se sitúa en 9.818 frente a los 10.936 euros/anuales de promedio regional.

Riesgo de pobreza. El Índice de Gini, que es indicador para medir desigualdad de ingresos y donde el valor 0 representa la equidad perfecta y el valor 100 en caso de desigualdad perfecta, para el conjunto de la isla se sitúa en 32,6, inferior al promedio regional (33,8). No obstante, varía por municipios entre 26,2 de Tinajo y 35,4 de Tías.

Educación: La población con un nivel de estudios superiores en la provincia de Las Palmas y Canarias alcanza el 27,23% y 28,06% respectivamente. En el caso de Lanzarote, el rango según municipio se sitúa entre el 20,06% y el 34,69%. Los municipios con mayores porcentajes son Teguise, Haría y Tinajo y, en el otro extremo Tías, Arrecife y Yaiza.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Vivienda. De acuerdo con el último censo de viviendas (2021), en Lanzarote existe un total de 79.092 viviendas, de las cuales el 72,1% de las viviendas son de uso principal (57.057 viviendas) y el restante 27,9% lo son de uso secundario (22.035 viviendas). El porcentaje de viviendas vacías en la isla se sitúa de media en el 25,27%, valor superior al promedio provincial.

La isla presenta un área de concentración de vivienda significativo en el centro de su vertiente sur, del cual se ramifica la dispersión de manera radial por el resto de la isla; con más intensidad siguiendo el litoral.

En relación con el régimen de tenencia, en Lanzarote, en el año 2021 el 60,27%, tenía su vivienda en propiedad, el 23,76% en alquiler y el 15,97% en otro tipo de régimen. En términos comparativos a nivel nacional, el 75,5%, tenía su vivienda en propiedad, el 16,1% en alquiler y el 8,4% en otro tipo de régimen.

Hogares. El número de hogares en Lanzarote alcanza los 57.057, siendo el tamaño por hogar de 2,7 personas/hogar. Por municipios, Arrecife dispone del mayor número de hogares con 22.697 hogares y, en el otro extremo, Tinajo y Haría con 2.142 y 2.175 hogares, respectivamente. Según el número de miembros, los hogares más frecuentes en Lanzarote son los formados por dos personas (26,0% frente al 23,2% nacional) y una persona (25,1%), que aglutinan ambos el 51,1% del total de hogares en la isla. En términos comparativos, este porcentaje es menor que el resto de las islas de la provincia y del promedio nacional (53,3%).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Lanzarote ha experimentado un crecimiento poblacional constante en las últimas décadas, principalmente debido al turismo y la inmigración. Existe una presencia significativa de población joven, aunque también una proporción considerable de personas mayores debido a su popularidad como destino de jubilación. Dada la naturaleza turística de la isla, hay una diversidad de nacionalidades y culturas representadas en la población residente y visitante. Aunque existe una comunidad local sólida, la afluencia de turistas, residentes extranjeros e inmigrantes también puede presentar desafíos en la integración y la cohesión social.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Algunas de las principales conclusiones a las que se puede llegar es que hay un crecimiento de la población en los últimos 20 años que se ha moderado en la última década, principalmente debido a la inmigración. Este crecimiento se materializa en un envejecimiento de la población que se observa en el aumento del índice de envejecimiento y del índice de dependencia. No obstante, este envejecimiento se encuentra por debajo de la media en Canarias. A pesar de este aumento del envejecimiento, la edad media de la población de Lanzarote es menor que la media en Canarias.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

Debilidad	Amenaza
D (2.1) Bajo porcentaje de población en los núcleos rurales: La población se concentra en los	A (2.1) Envejecimiento de la población: El envejecimiento de la población,

3. Diagnóstico y análisis DAFO

<p>núcleos urbanos más grandes y en las zonas costeras. Esto se debe en parte a la actividad económica relacionada con el turismo y la infraestructura desarrollada en esas áreas.</p> <p>D (2.2) Índice de masculinización elevado: Los hombres representan un porcentaje muy elevado de la fuerza laboral en todos los sectores.</p> <p>D (2.3) Tasa de envejecimiento de la zona rural más elevada que las zonas urbanas: Una población más envejecida necesita de más atención médica y servicios de salud, cuidados a largo plazo, viviendas accesibles, transporte accesible, programas de bienestar y el apoyo social.</p> <p>D (2.4) Alto número de inmigrantes con poco arraigo en la isla: El aumento de la inmigración puede enfrentar desafíos como el escaso nivel de integración social, las tensiones culturales, la presión en los recursos sociales, la creación de barrios marginalizados o la seguridad, entre otros.</p>	<p>especialmente en las zonas rurales, podría ejercer presión sobre los sistemas de salud y cuidado a largo plazo.</p> <p>A (2.2) Fuga de jóvenes a los entornos urbanos: La emigración amenaza la renovación y dinamismo de la comunidad. Además, la fuga se produce, sobre todo, entre los de mayor cualificación.</p> <p>A (2.3) Aumento de la población extranjera: El aumento de la población extranjera podría generar desafíos en la integración cultural.</p>
<p>Fortaleza</p>	<p>Oportunidad</p>
<p>F (2.1) Crecimiento de la población en los núcleos rurales en la última década: Los núcleos rurales se han visto afectados por el crecimiento de población de la isla, de los últimos 20 años.</p> <p>F (2.2) Población más joven: La edad media en Lanzarote se sitúa en 40,5 años frente a los 43,0 años en Canarias. Asimismo, la población menor de 15 años representa en Lanzarote el 13,98% de la población mientras en Canarias, representa el 12,15%.</p> <p>F (2.3) Menos porcentaje de población mayor de 65 años que en Canarias: Los mayores de 65 años en Lanzarote representan el 13,27% frente al 17,12 % en Canarias.</p> <p>F (2.4) Bajas tasas de dependencia respecto a la media en Canarias: En Lanzarote el índice de dependencia se sitúa en el 37,46% mientras en Canarias es del 41,39%.</p>	<p>O (2.1) Efecto de rejuvenecimiento por inmigración: La llegada de nuevos habitantes a través de la inmigración, especialmente jóvenes, puede inyectar dinamismo y diversidad en la comunidad, revitalizando la economía y la cultura locales. Estos inmigrantes, en su gran mayoría, recalán en el sector terciario o en el agrícola.</p> <p>O (2.2) Atracción del turismo senior: Mejora y diversificación de los servicios de salud y bienestar para atraer a turistas en busca de retiros de salud y generar empleos en el sector de la atención médica, beneficiando tanto a la población local como a los visitantes.</p> <p>O (2.3) Integración de la población inmigrante: Fomento de la integración de la población inmigrante para enriquecer la cultura local y generar un ambiente más inclusivo.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.5.3. Análisis DAFO: Economía y mercado de trabajo

A continuación, se realiza un análisis DAFO de la economía y mercado de trabajo.

<p>Subtemática y justificación</p>	<p>Este análisis es relevante en la dependencia sectorial, la inversión en educación, la productividad del empleo, la competitividad empresarial, la transición ecológica, la transformación digital, las desigualdades económicas, así como en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo económico y social. Ayuda a comprender mejor los aspectos internos y externos que influyen en la gestión y el desarrollo de estos elementos. Permite identificar cómo aprovechar las fortalezas y oportunidades, cómo abordar las debilidades y cómo enfrentar las amenazas, en aras de lograr el pleno empleo y la mejora de la economía rural.</p>
-------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

En 2020, año de la pandemia de la Covid, el PIB pm de Lanzarote fue de 2.768 Mill. €, siendo el peso sobre Canarias del 7,17%. El PIB pm per cápita alcanzó los 17.796,5 €, un -26% respecto al año anterior (24.042,1 €). En los últimos 20 años, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca aumentaron en un 102%, la industria en un 28%, la construcción en un 11% y los servicios en un 57%.

En el segundo trimestre de 2023, la tasa de desempleo en la isla de Lanzarote se situó en el 15,25% regional, la tasa de actividad en el 59,37% y la tasa de empleo en el 50,31%, encontrándose 80.939 personas activas, 72.080 personas ocupadas, 61.438 personas asalariadas registradas, 10.642 personas trabajadoras por cuenta propia y 8.859 personas paradas.

En el segundo trimestre 2023, el número de empresas inscritas en la Seguridad Social se situó en 5.017 empresas, un 0,1% superior al año anterior. Y, el número de autónomos inscritos en la Seguridad Social en el primer trimestre de 2023 fue de 11.385 personas, un 0,8% superior al año anterior.

Sector primario. El sector primario tiene actualmente un reducido peso en la economía insular, tanto en términos de renta como de empleo, al igual que en el resto de las islas. Así, las actividades de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca aportan el 0,7% del PIB insular. El empleo registrado del sector primario es de 642 personas (segundo trimestre de 2023). El número de explotaciones agrarias es de 950 explotaciones (Censo Agrario 2020), de las cuales el 79,3% son exclusivamente agrícolas y el 20,7% ganaderas, lo que indica una especialización más ganadera de la isla que el conjunto de Canarias, aunque las diferencias no son muy elevadas. El número de explotaciones agrarias en Lanzarote es de 753 explotaciones, con una superficie agrícola utilizada (SAU) de 2.551,72 hectáreas. Sin embargo, Lanzarote cuenta con una limitación productiva derivada de su aridez y del predominio del secano que afecta al 82% de la superficie cultivada.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Industria y construcción. Respecto al sector industrial, incluido energía, aportan el 7,6% del PIB insular frente al 9,4% a nivel regional. Por su parte, la Construcción representa el 6,6% del PIB insular, valor superior al promedio regional (6,0%). El empleo registrado (segundo trimestre de 2023) en la industria se sitúa en 2.116 personas y 4.339 personas, respectivamente. En 2022, el consumo final de energía eléctrica del sector industria fue de 30.700,25 MWh, esto es el 3,9% del consumo insular, frente al 9,7% a nivel regional.

Turismo. El sector servicios tiene un peso determinante en la economía insular, tanto en términos de renta como de empleo. Así, el sector servicios más de tres cuartas partes (78,6%) del PIB insular. El empleo registrado en los servicios en el segundo trimestre de 2023 aumentó a 57.698 personas. La planta alojativa de Lanzarote alcanza las 96.705 camas turísticas, de las cuales la oferta tradicional, con hoteles y complejos de apartamentos, aportan 63.341 plazas ofertadas en la actualidad y, el resto 33.364 plazas, la oferta de vivienda vacacional. De la evolución se destaca que tras la pandemia y con el rebote que ha experimentado el turismo en Lanzarote, el número de viviendas vacacionales ha marcado un máximo histórico.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Tras la crisis del COVID en 2020 que supuso un parón en la economía de la isla, parece recuperarse lentamente en los dos últimos años aunque también se ha visto perjudicada por la Guerra en Ucrania y sus efectos. Los servicios son principal motor del crecimiento de la economía de Lanzarote y los que están logrando recuperar el VAB.

Respecto al desempleo, destaca el mayor grupo de personas paradas registradas tanto españolas como extranjeras con el perfil de mujer de 45 o más años con estudios de primaria o secundaria y, especialmente, paradas de larga duración. Por otra parte, el mayor número de contrataciones se realizan a hombres de edades comprendidas entre los 25 y los 44 años con estudios de secundaria del sector restauración y de las ocupaciones elementales como personal de limpieza y los ayudantes de preparación de alimentos. En este sentido, se evidencia que se realiza un menor número de contrataciones a mujeres. Los datos de las afiliaciones indican que el mayor número de personas afiliadas como asalariadas y autónomas en Lanzarote son hombres, de la hostelería y del resto de servicios. En este sentido, se evidencia que hay un menor número de mujeres autónomas y asalariadas.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Para desarrollar la economía y el mercado de trabajo de Lanzarote se requiere de un enfoque integral que aproveche sus fortalezas, fomente la diversificación y promueva la sostenibilidad.

- Diversificación Económica: Fomentando la diversificación económica más allá del turismo, impulsando sectores como las energías renovables, la agricultura sostenible, la tecnología y las industrias creativas; Apoyando la creación y el crecimiento de pequeñas y medianas empresas en diversos sectores.
- Turismo Sostenible: Promoviendo el turismo sostenible, enfocándose en experiencias auténticas, naturaleza, cultura local y actividades respetuosas con el medio ambiente;

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Desarrollando programas de turismo rural y ecoturismo que conecten a los visitantes con las comunidades locales y la naturaleza.

- Emprendimiento: Apoyo al emprendimiento y a las iniciativas empresariales innovadoras y sostenibles, especialmente de mujeres, jóvenes y mayores de 45 años.
- Educación y Formación: Invirtiendo en educación y formación en áreas relevantes, como tecnología, energías renovables, agricultura orgánica y turismo sostenible; Estableciendo colaboraciones con instituciones educativas y centros de investigación para fortalecer la formación en habilidades requeridas; Mejora de la oferta formativa y apoyo la cualificación, especialmente, para el grupo de personas paradas registradas tanto españolas como extranjeras con el perfil de mujer de 45 o más años con estudios de primaria o secundaria.
- Innovación y Tecnología: Estimulando la innovación y el desarrollo tecnológico mediante la creación de centros de innovación, incubadoras de startups y programas de apoyo a emprendedores locales; Fomentando la adopción de tecnologías verdes y sostenibles en todos los sectores.
- Agricultura y Agroindustria: Apoyando la agricultura sostenible y la producción local de alimentos.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

Debilidad	Amenaza
<p>D (3.1) Dependencia del turismo: Economía poco diversificada, siendo el turismo el motor económico de la isla y muy bajo peso de la agricultura y la industria.</p> <p>D (3.2) Insuficiente apoyo al emprendimiento: La falta de recursos y apoyo para emprendedores limita la innovación y el crecimiento económico.</p> <p>D (3.3) Bajo relevo generacional: La falta de jóvenes interesados en continuar tradiciones agrarias puede conducir a la obsolescencia de prácticas y culturas.</p> <p>D (3.4) Escasez de mano de obra en el campo: La falta de trabajadores en agricultura compromete la producción y sostenibilidad del sector.</p> <p>D (3.5) Dependencia de insumos importados: Dependier de fuentes externas para los insumos hace que la isla sea vulnerable a las interrupciones de la cadena de suministro y las fluctuaciones económicas (por ejemplo, guerras, crisis sanitarias, etc.).</p>	<p>A (3.1) Excesivo peso del sector turismo en la economía insular: Economía poco diversificada, siendo el turismo el motor económico de la isla y muy bajo peso de la agricultura y la industria. Un enfoque económico excesivo en el turismo puede marginar y restar recursos a otros sectores vitales. Dificulta, además, la diversificación de la economía.</p> <p>A (3.2) Factores que amenazan el desarrollo del sector agrícola: Eventos climáticos extremos, la escasez de agua, los costes energéticos y de transporte, la fragilidad ante plagas y enfermedades, así como la competencia de los productos importados pueden afectar al sector primario, y a la disponibilidad de productos locales.</p> <p>A (3.3) Insuficiente apoyo real de las instituciones al sector agrícola, con preocupación clara por sus problemas: La falta de respaldo real y comprometido de</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

D (3.6) Baja modernización del sector e insuficiente implantación de innovaciones y tecnología: La resistencia o incapacidad de adoptar tecnologías y métodos modernos estanca el progreso del sector.

D (3.7) Percepción negativa de la agricultura que puede generar falta de interés por la formación relacionada con la misma: Una visión desfavorable sobre la agricultura puede disuadir a las personas de educarse y trabajar en el sector.

D (3.8) Ausencia de una visión empresarial que puede desmotivar a los jóvenes a considerar la agricultura como una opción de carrera: Sin un enfoque empresarial, los jóvenes pueden no ver la agricultura como una carrera viable.

D (3.9) Falta de recursos formativos en habilidades agrícolas: Sin capacitación adecuada, es difícil mantener y mejorar las prácticas agrícolas.

D (3.10) Baja rentabilidad de las explotaciones: Si las explotaciones agrícolas no son rentables, desincentiva la inversión y el compromiso en el sector. Además, compromete el nivel de vida de las familias que viven de ellas.

D (3.11) Necesidad de sinergias entre sectores económicos: La falta de colaboración entre sectores económicos puede limitar el potencial de crecimiento.

D (3.12) Desempleo femenino: El mayor grupo de personas paradas registradas, tanto españolas como extranjeras, tiene el perfil de mujer de 45 o más años con estudios de primaria o secundaria y, especialmente, paradas de larga duración

D (3.13) Débil presencia y visibilidad de la mujer en el medio rural, en general: La marginalización de las mujeres en roles agrícolas y liderazgo en los puestos de mando de las explotaciones reduce la diversidad y potencial del sector.

D (3.14) Desigualdad de género: Discriminar en empleo y acceso a recursos limita el potencial del medio rural. Bajos porcentajes de empleo

las autoridades puede estancar el progreso y solución de problemas del sector.

A (3.4) Factores que amenazan el desarrollo del sector turismo: El turismo puede verse afectado por riesgos de crisis como las pandemias, la guerra de Ucrania, el aumento de la temperatura, la estacionalidad de la demanda, el impacto ambiental en el entorno natural, la contaminación, la presión sobre las infraestructuras como los sistemas de transporte, las carreteras, las redes de agua y alcantarillado, y otros servicios básicos, el desplazamiento de la comunidad local por el aumento del precio de la vivienda, el cambio en la cultura local, la erosión de playas y la degradación de los ecosistemas que pueden dañar la belleza natural del destino.

A (3.5) Altos precios de la cesta de la compra: El elevado costo de los bienes esenciales puede mermar la calidad de vida y restringir el crecimiento económico.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

<p>femenino tanto como asalariadas como autónomas.</p> <p>D (3.15) Dificultad para conciliar la vida laboral y la familiar: Esto es consecuencia y causa de desigualdad.</p> <p>D (3.16) Temporalidad y precariedad laboral: La falta de empleos estables disuade la participación a largo plazo y compromete la sostenibilidad.</p> <p>D (3.17) Ineficaz sistema de comercialización: Sin estrategias efectivas de mercado, es difícil vender productos rurales a precios justos.</p> <p>D (3.18) Artesanía infrautilizada: No aprovechar la artesanía local puede resultar en la pérdida de tradiciones y oportunidades económicas.</p> <p>D (3.19) Pocas cabezas de ganado, que permitan una mayor simbiosis entre ganadería y agricultura: Una población ganadera limitada restringe la colaboración entre ganadería y agricultura.</p>	
<p>Fortaleza</p>	<p>Oportunidad</p>
<p>F (3.1) Niveles de renta per cápita relativamente elevados, por encima de los de las zonas rurales del conjunto de España pero inferior a la media en Canarias: La renta bruta media en Tegui se fue de 26.226 euros, en Tías de 22.239 euros, en San Bartolomé de 23.888 euros, en Haría de 23.741 euros, en Tinajo de 21.608 euros, en Yaiza de 19.251 euros y en Arrecife de 20.864 euros, frente a los 23.881 euros en Canarias. La renta bruta media en Lanzarote se situó en 22.209 euros.</p> <p>F (3.2) Tasas de actividad y de empleo superiores, y la tasa de paro inferior a las del conjunto de Canarias: En 2022 la tasa de actividad en Lanzarote se situó en el 61,99% y en Canarias en el 59,39%. Mientras que la tasa de empleo en Lanzarote se situó en el 49,46% y en Canarias en el 47,34%. Por el contrario, la tasa de paro en Lanzarote se situó en el 20,21% y en Canarias en el 20,3%.</p> <p>F (3.3) Paro juvenil ligeramente inferior al del conjunto de Canarias: Según la Estadística de Población Activa Registrada (EPA-Reg) en 2022</p>	<p>O (3.1) Impulso de cultivos autóctonos con bajo consumo hídrico: La promoción de cultivos locales que requieran menos agua para su desarrollo puede ser una solución eficiente ante la escasez de este recurso. Se trataría de una innovación muy beneficiosa y con alto poder de imitación.</p> <p>O (3.2) Diferenciación de la producción a través del impulso de cultivos tradicionales de gran valor (La Geria, la cochinilla): Impulsar la siembra de variedades autóctonas añade valor diferenciador a la producción, pudiendo acceder a nichos de mercado específicos y generar mayores ingresos.</p> <p>O (3.3) Implementación de programas de formación en habilidades agrícolas modernas: Estos programas pueden modernizar las técnicas de trabajo, mejorar la eficiencia y atraer a nuevos talentos al sector agrícola.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Lanzarote muestra la menor tasa de demandantes de empleo registrados en Canarias con un 12%. Asimismo, Yaiza, en Lanzarote, es el municipio que presenta la menor tasa (8,5%), seguido de Teguiise (9,4%), Tías (10,2%) y San Bartolomé (10, 3%).

F (3.4) Importancia del viñedo: En Lanzarote, tiene una especial importancia el viñedo, amparado además por una Denominación de Origen, una parte creciente del cual en régimen ecológico. Potencialidad para impulsar el subsector de bodegas artesanales de la isla.

F (3.5) Importancia de la industria agroalimentaria: En Lanzarote, tiene una especial importancia la industria agroalimentaria como las queserías, concretamente, en los municipios rurales, siendo la principal actividad manufacturera.

F (3.6) Tradiciones y cultura que conforman la identidad de los entornos rurales en la isla de Lanzarote: La rica herencia cultural y las tradiciones locales fortalecen la identidad comunitaria y pueden ser un atractivo para el turismo cultural.

F (3.7) Potencial para ofrecer productos frescos y locales, que son más sostenibles y, a menudo, de mejor calidad que los importados: La posibilidad de ofrecer alimentos producidos localmente no solo garantiza frescura y calidad, sino que también reduce la huella de carbono al minimizar la importación.

F (3.8) Capacidad para desarrollar nuevos productos: La diversidad biológica, como la tunera, ofrece oportunidades de innovación en la producción de bienes y servicios, abriendo mercados y creando empleo.

O (3.4) Desarrollo del turismo rural y de experiencias mediante la atracción de visitantes interesados en la vida rural, la agricultura y la cultura local: Esta vertiente turística atrae a quienes buscan experiencias auténticas, conectando con las tradiciones, la cultura y el estilo de vida rural, generando ingresos adicionales para la comunidad. Este tipo de turistas suele tener una mayor sensibilidad y preocupación con la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.

O (3.5) Promoción del sector primario entre los jóvenes: Las iniciativas institucionales pueden motivar a la juventud a valorar y continuar el legado agrícola familiar, brindando apoyo, formación y asesoramiento.

O (3.6) Posibilidades de potenciar el sector vitivinícola (uva de malvasía) vinculándolo al sector turístico: Posibilidades de potenciar el sector vitivinícola (uva de malvasía) vinculándolo al sector turístico.

O (3.7) Puesta en valor del patrimonio cultural y natural: Mejora de la señalética y la creación de rutas turísticas para la puesta en valor del patrimonio cultural, en especial el patrimonio histórico, y el patrimonio natural.

O (3.8) Fomento de la economía circular y el reciclaje: Fomento de la economía circular y el reciclaje puede generar empleos en la gestión de residuos, la recuperación de materiales y la reducción del impacto ambiental.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.5.4. Análisis DAFO: Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios

A continuación, se realiza un análisis DAFO de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios básico a la población.

Subtemática y justificación

Este análisis es relevante en la planificación, gestión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos, los servicios básicos, así como en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de los recursos como el agua, el suelo y la energía, entre otros. Ayuda a comprender mejor los aspectos internos y externos que influyen en la gestión y el desarrollo de estos elementos. Permite identificar cómo aprovechar las fortalezas y oportunidades, cómo abordar las debilidades y cómo enfrentar las amenazas, en aras de lograr la calidad de vida de la población.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Abastecimiento urbano. Un problema importante en la isla de Lanzarote, como así lo reconoce la planificación hidrológica para el nuevo periodo 2021-2027, son las pérdidas en redes de distribución y almacenamiento derivadas del mal estado de las redes y los depósitos, errores en contadores, fraudes, etc. En este sentido, según el PHDL, se considera que no existen datos fiables del estado de distribución.

Cobertura a servicios básicos y equipamientos públicos. En términos generales la cobertura a servicios básicos es muy deficitaria en Lanzarote al igual que en el resto de las islas. Así, según la Agenda Urbana Canaria, la población con cobertura simultánea a un mínimo de cuatro servicios básicos, a menos de 500 metros de distancia, alcanza el 5,56 % del total de la población. Por municipios, Yaiza, Tinajo y Arrecife son los municipios con mayor cobertura y, por el contrario, Tías y Haría los que menos. A nivel regional, se sitúa como la cuarta isla con mayor cobertura del archipiélago

En Lanzarote, la población con cobertura simultánea a un mínimo de cuatro tipologías de equipamientos básicos, a menos de 600 metros caminando, es del 3,64 % del total, situándose como la isla con menor cobertura del archipiélago. Por municipios, Arrecife y San Bartolomé son los municipios con mayor cobertura y Yaiza y Tinajo los que menos

Cobertura a espacios verdes. En Lanzarote un 30,91% de su población está por encima de la ratio de 10 m² de verde por habitante, y un 48,38% tiene acceso a las tres tipologías de espacios verdes que contempla el indicador Espacios verdes y cobertura por habitante de la Agenda Urbana Canaria.

Centros culturales. De acuerdo con la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local (EIEL), se contabilizan un total de 158 equipamientos culturales en la isla (sin contar con el municipio de Arrecife), tanto de titularidad pública como privada.

Infraestructura de transporte. En Lanzarote un 69,37% de la población habita en áreas con un índice de infraestructuras destinadas a la circulación motorizada superior al necesario. Este indicador tiene en cuenta un escenario de habitabilidad urbana en que el viario urbano se destina

3. Diagnóstico y análisis DAFO

a la movilidad activa y la interacción cívica. Según la EIEL, el estado de conservación de la red viaria de la isla (sin contar Arrecife) es considerado como Bueno en el 70,57% de la red.

Transporte público. La isla cuenta con servicio de transporte público colectivo interurbano (con 19 líneas que conectan los principales núcleos de población de la isla) y transporte urbano en Arrecife con 14 líneas. En relación con el transporte urbano en Arrecife, el total de pasajeros ascendió a 403.548 pasajeros en 2022. Este servicio es frecuentemente utilizado por personas mayores (38,7%, Bono Mayores) y, en menor medida, por jóvenes el 11,5% (Bono Estudiante+Joven).

Por otro, en Lanzarote la población con cobertura a transporte público, esto es, población a una distancia de 300 metros de la red de guaguas o ciclista, se sitúa en el 75,98%, lo que en general se considera un grado aceptable de accesibilidad al transporte público. Por municipios, Arrecife y San Bartolomé tiene mejor grado de cobertura y, por el contrario, Tegüise y Yaiza los que menos.

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). La cobertura de banda ancha fija básica en Lanzarote se sitúa en el 96,1% (2021) y la de muy alta capacidad en 90,7% (2020). Respecto a la cobertura a 5G (NR+DSS) es del 70,8% (2022), situándose como tercera isla del archipiélago con mejor cobertura, si bien el municipio de Yaiza no alcanza el 50%. Por otro, la cobertura ≥ 1 Gbps en la isla se sitúa en el 92,0% (2022), situándose en tercera posición a nivel regional.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La isla enfrenta desafíos en cuanto a la disponibilidad de agua dulce debido a su clima árido. La infraestructura de desalinización y gestión de recursos hídricos debe mejorarse y mantenerse para garantizar el acceso adecuado al agua potable. La gestión adecuada de residuos sólidos es fundamental para preservar el entorno natural y mantener la calidad de vida. Lanzarote debe enfrentar desafíos relacionados con la generación y disposición de residuos, promoviendo el reciclaje y la sostenibilidad. En áreas remotas de la isla, el acceso a servicios esenciales como atención médica, educación y transporte puede ser limitado. Mejorar la infraestructura y los servicios en estas áreas es un desafío importante. Si bien el turismo es una fuente importante de ingresos, también plantea desafíos en términos de la capacidad de la infraestructura para manejar grandes flujos de visitantes. La planificación cuidadosa y el desarrollo sostenible son esenciales para evitar la sobrecarga de la infraestructura turística.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Lanzarote ha desarrollado una infraestructura turística sólida y ofrece una calidad de vida razonable para su población. Sin embargo, la gestión sostenible de los recursos naturales, la infraestructura y la planificación adecuada son esenciales para abordar los desafíos actuales y futuros, especialmente en un contexto de crecimiento turístico y cambio climático.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

Debilidad

Amenaza

3. Diagnóstico y análisis DAFO

D (4.1) Falta de mantenimiento y modernización de las infraestructuras de almacenamiento y distribución de agua: Esto limita la capacidad de gestión de los recursos hídricos. La ausencia de inversiones en sistemas de almacenamiento y distribución de agua restringe la gestión eficiente de recursos hídricos.

D (4.2) Reducción del almacenamiento de agua de lluvia: En zonas con limitaciones hídricas, disminuir la captación de agua pluvial exacerba el problema. La escasez de agua para riego a pesar de la especial aridez del clima, lo que propicia el abandono de los espacios cultivados y de las áreas de usos tradicionales.

D (4.3) Escasa reutilización de agua residuales y existencia de vertidos de aguas sin depurar.

D (4.4) Falta de servicios esenciales en el medio rural: La ausencia de servicios básicos puede hacer que vivir y trabajar en áreas rurales sea menos atractivo.

D (4.5) Escasez de viviendas: El acceso a la vivienda es un problema importante ante su escasez y encarecimiento, especialmente para las personas jóvenes y vulnerables. Sin suficientes viviendas, es difícil atraer y retener a residentes.

D (4.6) Dificultades de acceso a Internet: Sin conectividad adecuada, se dificulta la modernización y globalización. Además, afecta negativamente a la calidad de vida de las personas que viven en el territorio.

D (4.7) Escasa oferta de servicios sociales públicos: Como por ejemplo, escasez de plazas de residencias de tercera edad, centros de día para personas mayores y centros infantiles.

D (4.8) Mejorable estructura de apoyo para la dinamización socioeconómica: Necesidad de Agentes de Desarrollo Local, y concretamente, técnicos para la diversificación de actividades económicas no agrarias.

D (4.9) Insuficiente servicios y cobertura de transporte público. Existen municipios y zonas rurales de la isla tienen con menor cobertura de

A (4.1) Crecimiento demográfico, de turistas y de inmigración no controlados afectan al desarrollo sostenible de la isla: El crecimiento demográfico, de turistas y de inmigración no controlados generan aumentos en el uso de las infraestructuras, equipamientos y de la demanda de los servicios básicos tales como el agua, la energía, la gestión de los residuos o las comunicaciones entre otros.

A (4.2) Agravamiento de la pérdida de calidad de los servicios públicos. La falta de inversiones en la renovación y modernización de las infraestructuras (hídricas, residuos, etc.) repercute negativamente en la prestación y calidad de los servicios públicos.

A (4.3) Contexto económico: Una crisis económica en España o Europa podría afectar los servicios públicos y el bienestar de la población local, lo que podría llevar a recortes presupuestarios en las infraestructuras, equipamientos y los servicios básicos a la población.

A (4.4) Insuficiente transporte público: La persistencia en la falta de opciones de movilidad limita el acceso a servicios, trabajos y oportunidades, especialmente en las zonas más rurales o dispersas del territorio. Afecta negativamente a la calidad de vida en el ámbito rural, especialmente de los colectivos más vulnerables.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

<p>transporte público, quedando desatendidos barrios y pagos con relativa concentración de personas, lo que repercute en la población rural, especialmente de personas mayores, estudiantes y con bajos ingresos</p>	
<p>Fortaleza</p>	<p>Oportunidad</p>
<p>F (4.1) Importante Red de Centros de Arte, Cultura y Turismo: Lanzarote cuenta con los Centros de Arte, Cultura y Turismo (CACT) del Cabildo de Lanzarote se erigen como principal referente turístico de la Isla.</p> <p>F (4.2) Existencia de almazara: Infraestructura y equipamiento de la almazara del Cabildo para la transformación de productos agrarios.</p> <p>F (4.3) Existencia de infraestructuras hidráulicas: Existencia de plantas de desalación (IDAM), tanto públicas como privadas, así como estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR).</p>	<p>O (4.1) Potencialidad de ampliar la capacidad de almacenamiento del agua: La revitalización de infraestructuras tradicionales, como los aljibes, ofrece la posibilidad de incrementar las reservas de agua, haciendo frente a periodos de sequía y optimizando la gestión hídrica.</p> <p>O (4.2) Potencialidad para la mejora de infraestructuras y servicios para la movilidad sostenible: La orografía y el clima de la isla, que es relativamente suave la mayor parte del año, representa una oportunidad para potenciar la movilidad activa (a pie, bici).</p> <p>En general, inversiones en infraestructuras modernas y sostenibles, el transporte público eficiente, los servicios de transporte a la demanda para atender a las zonas más rurales, pueden mejorar la calidad de vida y atraer inversores y turistas.</p> <p>O (4.3) Extensión y mejoras de los servicios básicos: La existencia de importantes fondos europeos representa una potencialidad para la mejora y modernización de los servicios básicos como las redes de agua, de electricidad y de comunicaciones a áreas rurales y remotas para garantizar igualdad de oportunidades.</p> <p>O (4.4) Fomento de la economía circular y el reciclaje: Fomento de la economía circular y el reciclaje de la ciudadanía y el turismo, la recuperación de materiales y la reducción del impacto ambiental.</p> <p>O (4.5) Potencialidad para la mejora de pequeñas infraestructuras turísticas:</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Creación y mejora de instalaciones turísticas, como museos, redes peatonales y ciclistas, parques, mejoras de playas y zonas de ocio, para atraer visitantes y mejorar la calidad de vida de los residentes.

3.5.5. Análisis DAFO: Cambio climático

A continuación, se realiza un análisis DAFO del cambio climático.

Subtemática y justificación

Este análisis es relevante en los impactos ambientales, la vulnerabilidad de las comunidades, la dependencia de los combustibles fósiles, la inversión en infraestructuras resilientes, así como en la toma de decisiones relacionadas con las políticas climáticas. Ayuda a comprender mejor los aspectos internos y externos que influyen en la gestión y el desarrollo de estos elementos. Permite identificar cómo aprovechar las fortalezas y oportunidades, cómo abordar la adaptación y mitigación al cambio climático.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Proyecciones climáticas. Las proyecciones realizadas para el tercer ciclo de planificación hidrológica de Lanzarote y por la AEMET para el periodo 2021-2027 evidencian, para el caso de temperaturas, una ligera tendencia de aumento, tanto en las temperaturas máximas como en las mínimas, y, en caso de las precipitaciones, se proyecta una disminución del número de días de lluvia para Lanzarote en todos los escenarios climáticos analizados y para ambas técnicas de proyección. Por otro, las proyecciones regionalizadas para Canarias, a partir de los datos del Quinto Informe del IPCC apuntan a la intensificación de las tendencias observadas: el aumento progresivo de temperaturas mínimas y máximas (entre 2 y 4°C); la duración de los episodios de ola de calor aumentará, así como el número de noches y días cálidos; el descenso del volumen de precipitaciones, a la vez que se concentrarán temporal y espacialmente los eventos de precipitación extremo a lo largo del siglo XXI; y, también se espera la reducción de la extensión de la capa de nubes (en un 15% respecto a 1995- 2004) así como la evapotranspiración real tenderá a decrecer por el declive de la precipitación.

Riesgos naturales y climáticos. La desertificación de un territorio es consecuencia de la combinación de factores y procesos tales como la aridez, la sequía, la erosión, los incendios forestales o la sobreexplotación de acuíferos. Lanzarote, junto con Fuerteventura, la vertiente sur de Gran Canaria y de Tenerife, así como de algunas áreas del sureste español, constituye la región más árida del todo el territorio de la UE. En el caso de Lanzarote, amplias zonas de la geografía insular se encuentran afectadas por el proceso. En concreto, la superficie de suelo con riesgo muy alto de desertificación se cifra en 80,58 km², según documentos de planificación hidrológica insular.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Por otro, las inundaciones, constituyen en Lanzarote uno de los fenómenos naturales que con mayor frecuencia se presenta, dando lugar a situaciones de grave riesgo e importantes daños materiales.

Finalmente, los estudios están demostrando la intensificación de los episodios de calimas. Lo que conducirá a un riesgo aún mayor de sequías. Si bien, la calima es un fenómeno meteorológico común en las Islas Canarias, incluyendo Lanzarote, de acuerdo con los documentos de planificación climática, las intrusiones de polvo sahariano se han vuelto cada vez más frecuentes e intensas.

Emisiones. En relación con las emisiones, según los cálculos realizados por el Instituto Tecnológico de Canarias, Lanzarote emite 994.701 ton CO₂-eq (2019), lo que representa el 8,7 % del conjunto de la región. La emisión de CO₂ per cápita se sitúa en 6,53 CO₂ (solo residentes) y 4,83 tCO₂-eq/hab (residentes+turistas), valores superiores al promedio regional (5,31 y 4,70 tCO₂-eq/hab respectivamente).

Movilidad de bajas emisiones. En Lanzarote, el índice de motorización de turismos es de 596,5 turismos por cada 1.000 habitantes (2022), frente a 524,4 de hace una década (2013). No obstante, en términos comparativos, Lanzarote se posiciona como la primera isla con más vehículos por habitante del archipiélago.

En relación con la eficiencia del parque de vehículos de la isla, el 33,3% de los vehículos carece de distintivo ambiental (no cumplen con los requisitos para ser etiquetado como vehículo limpio), valor ligeramente inferior al promedio regional (34,2%). En materia de infraestructura eléctrica, en la isla se contabilizan 110 puntos de recarga públicos instalados a finales de 2022, representando el 8,9% respecto del total instalados en Canarias. Si bien, existen municipios como Haría, o Teguiise con escasos puntos instalados o Tinajo sin puntos.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Como en muchas otras regiones, Lanzarote ha experimentado un aumento de las temperaturas promedio a lo largo de las décadas. Este aumento de temperatura está vinculado al calentamiento global y afecta a diversos aspectos de la isla, desde la agricultura hasta la salud pública. Lanzarote ya es una isla con un clima árido, pero las proyecciones indican que la escasez de lluvias puede empeorar con el cambio climático. Esto tiene implicaciones directas en la disponibilidad de agua dulce y la sostenibilidad de la agricultura. El aumento del nivel del mar es una amenaza importante para las zonas costeras de Lanzarote. Esto puede causar erosión costera, inundaciones y la salinización de acuíferos, lo que afecta tanto a la infraestructura como al abastecimiento de agua. El cambio climático puede alterar los ecosistemas naturales de la isla, lo que afecta a la biodiversidad local. Esto incluye cambios en la distribución de especies y la amenaza para especies endémicas y en peligro de extinción. La isla también puede experimentar un aumento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, como olas de calor, sequías y tormentas, lo que puede tener un impacto en la seguridad y la economía. Dado que el turismo es una parte fundamental de la economía de Lanzarote, cualquier cambio climático que afecte negativamente a los atractivos turísticos, como las playas o los recursos naturales, puede tener un impacto económico significativo. Lanzarote ha estado trabajando en iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático, como la promoción de energías renovables, la gestión sostenible del agua y la conservación de sus ecosistemas únicos. La isla también coopera

3. Diagnóstico y análisis DAFO

con otras regiones y gobiernos para abordar los desafíos del cambio climático, dado que es un problema global que requiere esfuerzos coordinados a nivel local, regional y global.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Es preciso implementar medidas de mitigación y adaptación que son esenciales para abordar los desafíos del cambio climático en Lanzarote y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la isla, su economía y la calidad de vida de sus habitantes. La colaboración entre el gobierno local, la comunidad y las organizaciones es fundamental para implementar estas soluciones de manera efectiva.

Para mitigar el cambio climático se ha de: fomentar la transición hacia fuentes de energía renovable, como la energía solar y eólica, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; promover la eficiencia energética en edificios y la industria. Esto puede incluir programas de eficiencia energética, regulaciones para edificios más eficientes y fomentar la adopción de tecnologías energéticamente eficientes; y proteger y restaurar áreas naturales y vegetación, ya que actúan como sumideros de carbono y ayudan a mitigar el cambio climático.

Para mitigar la adaptación al cambio climático se ha de: mejorar la gestión de los recursos hídricos, incluyendo la desalinización y la reutilización de agua, para garantizar un suministro de agua adecuado en un clima cada vez más árido; fomentar prácticas agrícolas sostenibles y resistentes al cambio climático, como la agricultura de conservación y la diversificación de cultivos; promover un turismo más sostenible, con énfasis en la conservación del medio ambiente y la diversificación de las actividades turísticas; desarrollar y aplicar una planificación urbana que tome en cuenta el aumento del nivel del mar y la gestión de inundaciones; educar a la población sobre los riesgos y las medidas de adaptación al cambio climático para que estén preparados y tomen medidas preventivas; establecer sistemas de monitoreo y alerta temprana para eventos climáticos extremos, como sequías o tormentas; y proteger y conservar el patrimonio cultural y natural de la isla frente a los riesgos del cambio climático.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

Debilidad	Amenaza
<p>D (5.1) Escasez de agua. La geografía, en particular por su orografía, y el clima árido que caracteriza la isla limitan la disponibilidad de agua, esencial para diversos usos.</p> <p>D (5.2) Desertificación: Lanzarote, junto con Fuerteventura, la vertiente sur de Gran Canaria y de Tenerife, así como de algunas áreas del sureste español, constituye la región más árida del todo el territorio de la UE.</p> <p>D (5.3) Riesgo de inundaciones. Las inundaciones, constituyen en Lanzarote uno de los fenómenos naturales que con mayor frecuencia se presenta, dando lugar a situaciones</p>	<p>A (5.21) Agravamiento de las sequías derivadas del cambio climático que amenazan la disponibilidad de agua para riego y afectan a la producción agrícola: Las proyecciones climáticas ante el calentamiento global auguran una mayor presencia e intensidad de las sequías, lo que generará consecuencias ambientales y socioeconómicas.</p> <p>A (5.2) Conflictos y tensiones generados por la competencia del agua entre sectores: La competencia por este recurso vital puede generar tensiones entre sectores, complicando la gestión y distribución</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

de grave riesgo e importantes daños materiales, y las proyecciones auguran su recrudescimiento ante el calentamiento global.

D (5.2) Débil apuesta por la sostenibilidad y reducción de la huella de carbono: Sin un enfoque sostenible, el medio rural se enfrenta a desafíos ambientales y económicos a largo plazo.

D (5.3) Movilidad en vehículo privado: Elevado parque de vehículos a motor en Lanzarote (automóviles, motos, furgonetas) y una parte importante de los vehículos son ineficientes al carecer de "distintivo ambiental".

D (5.4) Elevadas emisiones y consumo energético: El consumo energético en hogares y empresas contribuye al cambio climático. La emisión de CO₂ per cápita en la isla se sitúa por encima de la media regional.

D (5.5) Escasas áreas naturales y vegetación: En Lanzarote hay escasas áreas naturales y vegetación que actúen como sumideros de carbono y ayuden a mitigar el cambio climático.

equitativa del agua. En especial, pone en peligro la provisión de agua para riego y afectando la producción agrícola.

A (5.3) Aceleración de la desertificación. Como consecuencia del cambio climático, de no actuar, la desertificación del territorio se agravará degradando aún las escasas las tierras agrícolas y ecosistemas.

A (5.4) Escasez de suelo fértil: El abandono paulatino de la actividad agrícola y la falta de tierras propicias limita la capacidad agrícola y dificulta la sostenibilidad del sector.

A (5.5) Eventos climatológicos extremos: Las proyecciones climáticas pronostican un incremento de los eventos climatológicos extremos como tormentas, fuertes vientos, calimas u olas de calor, pueden afectar negativamente en la demanda de la industria turística, a los cultivos en la agricultura y a la ganadería.

A (5.6) Impacto en la biodiversidad: Debido a las temperaturas más altas y los cambios en los patrones de lluvia que pueden afectar a los ecosistemas terrestres y marinos de la isla. Esto podría resultar en la pérdida de hábitats, la migración de especies hacia climas más adecuados y la proliferación de especies invasoras, lo que alteraría la biodiversidad local.

A (5.7) Continuidad del sistema de movilidad basado en la dependencia de combustibles fósiles. De no actuar, se corre el riesgo de incumplir los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) establecidos para la descarbonización del sector transporte.

Fortaleza

F (5.1) Condiciones geográficas y climáticas propicias para la generación de energías renovables: La ubicación geográfica de Lanzarote en medio del Atlántico y sus condiciones orográficas le proporcionan un alto potencial

Oportunidad

O (5.1) Financiación pública y cambios normativos para el fomento de la transición hacia fuentes de energía renovable: Como la energía solar y eólica, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero,

3. Diagnóstico y análisis DAFO

para la generación de energía renovable, como son la energía solar y eólica, pero también otras como la geotermia (en investigación).

F (5.2) Creciente conciencia sobre el cambio climático: Sensibilización ambiental que ha llevado a una mayor presión sobre las administraciones y las empresas para tomar medidas efectivas.

F (5.3) Escasos incendios forestales: La falta de vegetación reduce la probabilidad de incendios forestales.

F (5.4) Agricultura adaptada al clima árido: La agricultura en Lanzarote ha desarrollado prácticas sostenibles adaptadas al clima árido.

F (5.6) Espacios naturales protegidos para la conservación: Lanzarote cuenta con importantes espacios protegidos que actúan como refugios para la biodiversidad y contribuyen a la protección del entorno natural en un contexto de cambio climático.

así como promover la eficiencia energética en edificios y la industria.

O (5.2) Financiación pública y cambios normativos e incentivos al uso de transporte público eficiente y vehículos eléctricos para reducir las emisiones de gases contaminantes. Expansión de la infraestructura de carga para vehículos eléctricos y la mejora del transporte público.

O (5.3) Restauración y mejora de los ecosistemas forestales con criterios adaptativos. Las áreas naturales y vegetación actúan como sumideros de carbono y ayudan a mitigar el cambio climático. Además, es necesario actuar para mejorar la adaptación y resiliencia de las masas forestales de la isla a los futuros escenarios de cambio climático.

O (5.4) Fomento de la agricultura de conservación: La agricultura de conservación mejora las condiciones del suelo agrícola, la productividad de los cultivos y la calidad de los alimentos obtenidos.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

3.5.6. Análisis DAFO: Gobernanza local y animación social

Por último, se realiza un análisis DAFO de la gobernanza local y animación social.

Subtemática y justificación

Este tipo de análisis es especialmente relevante en la participación ciudadana, el voluntariado, las redes, el apoyo a las organizaciones locales y las ONGs, así como en la toma de decisiones relacionadas con la gobernanza de las administraciones. Ayuda a comprender mejor los aspectos internos y externos que influyen en la gestión y el desarrollo de estos elementos. Permite identificar cómo aprovechar las fortalezas y oportunidades, cómo abordar las debilidades y cómo enfrentar las amenazas, en aras de lograr una mayor participación comunitaria y acercamiento de la administración a la ciudadanía.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Grupo de Desarrollo Rural. ADERLAN cuenta en la actualidad con cerca de treinta socios, que representan en su conjunto a una gran parte de los agentes económicos, sociales, institucionales y culturales de la isla, lo que da muestra de su pluralidad e independencia.

ADERLAN es miembro fundadora de la Federación Canaria de Desarrollo Rural, entidad creada en 1999 junto a las restantes entidades que trabajan en cada Isla del Archipiélago en el desarrollo rural.

ADERLAN forma parte de la Red Española de Desarrollo Rural, y de ELARD, Red Europea de Desarrollo Rural. La pertenencia a estas entidades, y en particular la presencia en REDR, nos permite el acceso a uno de los sistemas de información más completos sobre proyectos, jornadas, etc., vinculados al mundo rural. Asimismo, la organización de diferentes actividades formativas por parte de la Red Española permite la formación continua del personal directivo y técnico de la Asociación.

ADERLAN está integrada en ASESCAN, la Asociación de Empresas de Economía Social de Canarias, entidad que trabaja en la promoción, difusión y fomento de la Economía Social y sus empresas en Canarias.

La cooperación con otras entidades es tanto un principio de nuestra Asociación, como una garantía para el éxito de las acciones que desarrollamos. Es por ello por lo que hemos establecido estrechos lazos con diversas instituciones públicas y privadas, fundamentalmente en el ámbito de nuestra Isla. El Cabildo, los Ayuntamientos, La Caja de Canarias, colectivos como ADISLAN, El Cribo o Mararía, etc., figuran entre las entidades con las que colaboramos habitualmente.

La entidad dispone de un equipo técnico con formación cualificada y experiencia en la gestión de EDLP, que garantiza su capacidad para definirla y aplicarla en la zona, con un enfoque participativo, ascendente, multisectorial, interactivo, innovador, cooperante y generador de empleo.

3. Diagnóstico y análisis DAFO

Asociacionismo. De acuerdo al Registro de Asociaciones de Canarias del Gobierno de Canarias, Lanzarote cuenta con 1.460 asociaciones, destacando las asociaciones de vecinos, las socioculturales, de la tercera edad, de jóvenes, de mujeres, de comerciantes, de turismo y hostelería, de música, las filantrópicas y de servicios esenciales, entre otras.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Lanzarote precisa de una estrategia para afrontar el desarrollo rural. Hay fluctuaciones económicas, cambios demográficos, desigualdades sociales y otras amenazas que hay que afrontarlas. Además los recursos son limitados, la excesiva burocracia puede dificultar la puesta en marcha de sus medidas. Dichas medidas deben ser planificadas y ejecutadas aprovechando las potencialidades de la isla y conjuntamente con la ciudadanía, las empresas, los colectivos y las ONGs. Además, es necesario realizar procesos de animación social para la participación de la ciudadanía.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

La gobernanza local requiere de procesos de planificación y de participación de la ciudadanía, las empresas, los colectivos y las ONGs. Y, para ello, se requiere de potenciar la animación social. Hay que eliminar las trabas que dificultan la implementación de las medidas de la estrategia y de la tramitación de las subvenciones de las personas solicitantes. La administración local afronta los desafíos de una economía que fluctúa, con cambios demográficos y desigualdades sociales.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

Debilidad	Amenaza
<p>D (6.1) Necesidad de planificación: Sin una estrategia clara, es difícil abordar problemas y aprovechar oportunidades.</p> <p>D (6.2) Recursos limitados: Las administraciones locales pueden enfrentar restricciones presupuestarias que dificultan la implementación de programas de animación social eficaces.</p> <p>D (6.3) Falta de animación social: Escaso tejido asociativo y la mayor parte de sus socios con edad avanzada.</p> <p>D (6.4) Falta de soporte a las ONGs: Las ONGs a menudo dependen de financiación externa, donaciones y subvenciones públicas para llevar a cabo sus proyectos y actividades. La falta de financiación y de apoyo puede limitar su capacidad para operar y para abordar de manera efectiva las necesidades locales.</p>	<p>A (6.1) Fluctuaciones económicas: Las fluctuaciones económicas, como las crisis turísticas, pueden afectar la financiación y la estabilidad de las actividades de la gobernanza local y la animación social.</p> <p>A (6.2) Cambios demográficos: El cambio en la composición demográfica, incluido el envejecimiento de la población y la migración, puede influir en la dinámica social.</p> <p>A (6.3) Desigualdades sociales: Las desigualdades sociales pueden amenazar la cohesión y la animación sociales. La atención a las necesidades de los grupos vulnerables es esencial para abordar estas desigualdades.</p>

3. Diagnóstico y análisis DAFO

<p>D (6.5) Participación ciudadana insuficiente: La participación ciudadana a veces se ve obstaculizada por la apatía o el desinterés de la población. La ciudadanía puede sentirse desconectada o desmotivada para participar en actividades cívicas o en proyectos colectivos.</p>	<p>A (6.4) Excesiva burocracia y dificultad de acceso a la información pública: Las trabas administrativas y la dificultad para acceder a la información retrasan proyectos y desincentivan iniciativas empresariales y también sociales y vecinales. Exceso de normas directrices y acciones contenidas en los planes aprobados, incluidos los correspondientes a los espacios naturales protegidos.</p>
<p>Fortaleza</p>	<p>Oportunidad</p>
<p>F (6.1) Administraciones locales: Cercanía a la comunidad de las administraciones locales para entender las necesidades y dinámicas locales, lo que facilita la adaptación de programas de animación social.</p> <p>F (6.2) Iniciativas locales: Importante número de organizaciones locales y ONGs que trabajan en el territorio.</p> <p>F (6.3) Cultura local: La rica cultura local y la identidad de la isla pueden ser activos valiosos en la promoción de la animación social.</p> <p>F (6.4) Entorno natural: Lanzarote cuenta con un entorno natural atractivo que puede ser aprovechado para actividades de animación social y turismo sostenible.</p>	<p>O (6.1) Financiación pública: Lanzarote podría aprovechar las oportunidades de financiamiento de la Unión Europea u otras fuentes para impulsar programas de animación social y proyectos de desarrollo sostenible.</p> <p>O (6.2) Innovación tecnológica: El uso de tecnología puede mejorar la gobernanza local y la participación ciudadana.</p> <p>O (6.3) Colaboración interinstitucional: La colaboración entre instituciones locales y regionales puede mejorar la eficacia de la gobernanza y la animación social.</p>

Proceso de participación de la comunidad

A tropical landscape featuring a tall palm tree leaning over a bright blue pool of water. The pool is surrounded by white sand and dark volcanic rocks. In the background, there are dark, jagged volcanic rock walls under a blue sky with white clouds. The scene is set in a lush, natural environment.

04

4. Proceso de participación de la comunidad

El enfoque central del proyecto se centró en la realización de cuatro sesiones de trabajo presenciales, cada una de hasta cuatro horas de duración. Estas sesiones se estructuraron en dos partes distintas, utilizando metodologías innovadoras. En la primera parte, se utilizó el Análisis Estructural y el método MICMAC para identificar y priorizar las variables-problema que influyen en el ecosistema del entorno rural en Lanzarote. De un conjunto inicial de 108 variables, se logró resumirlas en las 39 más críticas, que se exploraron a fondo en las sesiones posteriores.

Las conclusiones derivadas de estas sesiones se convirtieron en la base del diagnóstico integral. A partir de aquí, se elaboró una propuesta que consta de 75 acciones concretas, que se consolidaron en 18 medidas estratégicas. Estas medidas, a su vez, se agruparon en 4 áreas generales.

4.2. Descripción general del proceso participativo

El diseño de la EDLP ha estado acompañado por un proceso de participación a lo largo de sus diferentes fases y etapas, que se describen a continuación.

Fase 0. Preparación y lanzamiento

Etapa 0.1. Equipo de trabajo

Como fase previa se realizaron una serie de trabajos necesarios para la preparación del proceso participativo. Para ello, en primer lugar, se llevó a cabo la **conformación un equipo de trabajo** entre los responsables de ADERLAN y la empresa consultora encargada del proceso participativo para preparar, organizar y planificar el proceso participativo y, en general, la elaboración de la ELDP.

Así, se realizaron reuniones internas para coordinar los trabajos e implementar el proceso participativo durante todo el tiempo relativo a la elaboración de la ELPD.

Etapa 0.2. Definición de la metodología de trabajo

En esta etapa se definió la metodología a emplear para desarrollar el proceso participativo, cuyo detalle se especifica en el Anexo. *Proceso Participativo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Lanzarote 2023-2027.*

4. Proceso de participación de la comunidad

Etapa 0.3. Identificación de los Agentes claves

Se procedió a la identificación a los Agentes claves. El equipo de trabajo ha sido responsable de identificar, contactar e involucrar a los principales actores y grupos de interés del territorio. En concreto, se identificaron cinco perfiles de agentes claves.

Etapa 0.4. Diseño de los canales y herramientas

Además, fueron **diseñados y utilizados diferentes canales y herramientas**. El GAL realizó actividades de divulgación con el propósito de promover la participación de los agentes claves y la ciudadanía. Esto se llevó a cabo mediante la difusión de información a través de mensajería (difusión por correos electrónicos, WhatsApp), en la página web creada, así como en el web del propio grupo y redes sociales.

Fase 1. Diagnóstico de la zona y su población

Se realizó un importante esfuerzo en la elaboración de un **análisis y diagnóstico previo de la zona y su población**, para determinar sus necesidades y potencial, que se resumió en la descripción de los puntos Débiles, las Amenazas, los puntos Fuertes y las Oportunidades (DAFO) provisional. Se realizó en base a un análisis integrado de la comarca a partir de un amplio **estudio de principales indicadores en las diferentes dimensiones** en las que se organizó el análisis DAFO:

- Territorio, patrimonio y medio ambiente
- Demografía, población y aspectos sociales
- Economía y mercado de trabajo
- Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios
- Cambio climático
- Gobernanza local y animación social

En esta etapa, se recabó información pertinente y necesaria de la comarca rural (bases de datos y estadísticas de fuentes oficiales, inventarios y censos, documentos de planificación, estrategias sectoriales, informes, etc.) que conforma una base estadística y documental rigurosa de la estrategia y ha servido para tener en cuenta también la **incorporación de otros procesos participativos** que se han desarrollado para la elaboración de cada uno de los documentos estratégicos y de planificación, en la isla de Lanzarote.

Todo ello, permitió la **aportación de información de base relevante al proceso participativo de la EDLP**, enriqueciendo la estrategia desde el principio y permitiendo una mejora en la toma de decisiones por los agentes claves y ciudadanía participante, con la finalidad de poder llevar a cabo la correcta elaboración del análisis y diagnóstico de la EDLP.

Fase 2. Proceso participativo: Cuestionarios on-line

En el contexto del proceso, se emprendió la tarea de recopilar información de diversos segmentos de la comunidad. Para ello, diseñaron **tres cuestionarios estandarizados**, una

4. Proceso de participación de la comunidad

herramienta que garantizaría la coherencia y comparabilidad de las respuestas. Este instrumento fue distribuido a diferentes grupos de interés. A través de esta estrategia de distribución, se buscó garantizar un análisis comprehensivo que abarcara el máximo de perspectivas y actores relevantes del medio rural en Lanzarote. En apartados posteriores se detalla la descripción y demás información sobre los cuestionarios elaborados.

Fase 3. Proceso participativo: Sesiones de trabajo y entrevistas

Etapa 3.1. Realización de entrevistas

Además, se realizaron seis entrevistas a diferentes representantes de entidades clave para el proyecto. Estas entrevistas se organizaron con agentes clave en el desarrollo rural de la isla y que, por su conocimiento y experiencia, pudieran aportar una visión clara e interesante sobre el contexto actual.

Para poder llevar a cabo una recogida efectiva y facilitar la fase de análisis de la información, se diseñó una ficha técnica que se utilizó a modo de plantilla para las entrevistas. En este documento se incluyó una parte primera parte para reflejar los datos de control, y una segunda parte con las preguntas que compondrían el guion a seguir en cada una de las entrevistas.

Etapa 3.2. Organización de Sesiones de trabajo de cuatro temáticas celebrados el 29 de junio y 13, 19 y 24 de junio de 2023. Las sesiones participativas se desarrollaron con la asistencia y colaboración inestimable de más de 40 personas de 33 entidades, organizaciones o empresas, sin cuya colaboración no hubiera sido posible el buen desarrollo del presente trabajo:

Las personas asistentes participaron aportando su opinión, actualizando el DAFO previo, a la vez que pudieron realizar aportaciones de proyectos y soluciones.

Sesión 1: INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Sesión 2: PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Sesión 3: SERVICIOS A LA POBLACIÓN/BIENESTAR SOCIAL

Sesión 4: EMPRESAS RURALES Y TURÍSTICAS

El ADERLAN invitó a todas las personas y entidades interesadas a participar activamente en este proceso participativo de la nueva EDLP, para hacer de la comarca un territorio con futuro, más próspero y sostenible para todos y todas.

En apartado posterior se detalla la descripción y demás información sobre las sesiones y entrevistas realizadas.

Fase 4. Plan de acción

Esta fase consistió en la redacción del Plan de acción. Descripción de la estrategia, sus objetivos, incluyendo un plan de acción cuyos resultados previstos puedan ser alcanzados, medidos y

4. Proceso de participación de la comunidad

conste de acciones con asignaciones económicas financiadas a través de los fondos y programas de la UE.

Fase 5. Presentación de la estrategia

Se realizó una **Jornada de devolución en el Centro Cívico de Arrecife, Arrecife de Lanzarote**, el día 27 de julio, para su contraste con la ciudadanía.

Fase 7. Aprobación de la EDLP en la Asamblea del GAL

Finalmente, fue aprobada la EDLP de Lanzarote para el periodo 2023-2027, por la Asamblea de ADERLAN.

Como reconocimiento a la colaboración fundamental de los actores involucrados y como parte integral de la metodología participativa empleada, se organizó una jornada especial de devolución de resultados, enriquecida por la activa participación de la comunidad rural.

4.3. Acciones para garantizar la participación pública

Las acciones realizadas para garantizar la participación pública están descritas en el Anexo I. Proceso Participativo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de Lanzarote 2023-2027. A continuación, se resumen el contenido de cada una de las acciones del proceso de participación pública:

Cuestionarios para la participación pública

Descripción:	Se diseñaron tres cuestionarios en línea dirigidos a tres grupos diferentes: "entidades públicas", "empresas" y "asociaciones y población en general". Estos cuestionarios se hicieron públicos desde el inicio del proyecto. Los valiosos datos recopilados de estas encuestas se sometieron a un análisis exhaustivo para incorporarlos al diagnóstico general y contribuir a la formulación de propuestas de acción.
Difusión:	El GAL realiza actividades de divulgación con el propósito de promover la participación de la ciudadanía. Esto se lleva a cabo mediante la difusión de información en la página web y las redes sociales del Grupo. Además, se efectúa una campaña de envío masivo de correos electrónicos a los contactos del Grupo que podrían formar parte del público objetivo.
Resultados:	Se registran un total de 37 participantes que cumplimentan el cuestionario.

4. Proceso de participación de la comunidad

	<p>Entidades Públicas: 6 Asociaciones y población en general: 11 Empresas: 20</p> <p>El 55% de los encuestados, se encuentra en el rango de 25 a 50 años. Es importante señalar que un 6% se ubica en el rango de 50-65 años, mientras que un 10% supera los 65 años. El resto pertenecía al grupo de edad entre 18 y 25 años. Al analizar la distribución por género, se evidencia que los hombres constituyen la mayoría con un 65%, dejando al grupo femenino con un 35%. Respecto a la educación, los resultados muestran que la mayoría, es decir, el 65%, posee una formación universitaria. En contraste, un 25% de los encuestados indicó tener una titulación en Formación Profesional (FP) o Bachillerato. El 10% restante corresponde a educación básica o no especificada. Estos datos proporcionan una visión sobre el nivel de educación predominante entre los participantes, lo que podría ser relevante al interpretar y contextualizar los resultados obtenidos en la investigación. De las empresas que respondieron al cuestionario, se observó que un 25% pertenecían al ámbito agrícola, el 40% de las empresas provenían del sector turístico (incluyendo hostelería), 15% estaba compuesto por empresas relacionadas con la industria agroalimentaria y el 20% restante de las empresas pertenecían a otras actividades, como artesanía, comercio, etc.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Entrevistas

Descripción:	Entre la red de actores relevantes identificados, se seleccionaron aquellos que serían entrevistados en profundidad por teléfono por estar vinculados a la mujer, a las personas jóvenes, la exclusión social, la conservación del medioambiente y el cambio climático, entre otros. Estas conversaciones no solo exploraron el estado actual del entorno rural, sino que también buscaron obtener ideas innovadoras y propuestas concretas para su mejora y revitalización.
Difusión:	El GAL realiza actividades de divulgación con el propósito de promover la participación de la ciudadanía. Esto se lleva a cabo mediante la difusión de información en la página web y las redes sociales del Grupo. Además, se efectúa una campaña de envío masivo de correos electrónicos a los contactos del Grupo que podrían formar parte del público objetivo.
Resultados:	Se realizaron 6 entrevistas. A continuación, se relacionan las entrevistas realizadas:

4. Proceso de participación de la comunidad

Persona y Cargo	Estado de la entrevista / último contacto
Ana Carrasco Reserva de la Biosfera de Lanzarote	27/07/2023 ejecutada (telefónicamente)
Ana Garrido Área de Agricultura, Cabildo de Lanzarote	09/08/2023 ejecutada (telefónicamente)
Nereida Pérez González Consejo Regulador de la D.O. "Vinos de Lanzarote"	01/08/2023 ejecutada (telefónicamente)
Sebastiana Perera Presidenta de la Asociación Cultural Social Patrimonial Agrícola "Milana"	28/07/2023 ejecutada (telefónicamente)
Alberto López-Peláez Fernández Asociación de Viticultores y Bodegas Artesanales de Lanzarote (AVIBAL)	04/08/2023 ejecutada (telefónicamente)
Santiago Padin Gurman Asociación de Agricultores Profesionales (APROLAN)	26/07/2023 ejecutada (telefónicamente)

Sesiones de trabajo presenciales

Descripción:

Se realizaron cuatro sesiones de trabajo presenciales, cada una de hasta cuatro horas de duración. Estas sesiones se estructuraron en dos partes distintas, utilizando metodologías innovadoras. En la primera parte, se utilizó el Análisis Estructural y el método MICMAC para identificar y priorizar las variables-problema que influyen en el ecosistema del entorno rural en Lanzarote. De un conjunto inicial de 108 variables, se logró resumirlas en las 39 más críticas, que se exploraron a fondo en las sesiones posteriores.

Las conclusiones derivadas de estas sesiones se convirtieron en la base del diagnóstico integral. A partir de aquí, se elaboró una propuesta que consta de 75 acciones concretas, que se consolidaron en 18 medidas estratégicas. Estas medidas, a su vez, se agruparon en 4 áreas generales.

Las sesiones participativas se desarrollaron con la asistencia y colaboración inestimable de más de 40 personas de las siguientes 33 entidades, organizaciones o empresas, sin cuya colaboración no hubiera sido posible el buen desarrollo del presente trabajo:

- ADERLAN
- AGRICULTOR PROFESIONAL
- ASOCIACIÓN AVIBAL
- ASOCIACIÓN AZULFUTURA
- ASOCIACIÓN CULTURAL ACUNAGUA
- ASOCIACIÓN CULTURAL PUEBLO MAHO
- ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOCIAL TRIB - ARTE
- ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL PATRIMONIAL Y AGRÍCOLA MILANA
- ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES PROFESIONALES DE LANZAROTE (APROLAN)
- ASOCIACIÓN DE VITICULTORES Y BODEGAS ARTESANALES DE LANZAROTE (AVIBAL)
- ASOCIACIÓN MIRACANARIAS
- AULA DE LA NATURALEZA (CABILDO DE LANZAROTE)
- AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
- AYUNTAMIENTO DE TIAS
- AYUNTAMIENTO DE TINAJO
- AYUNTAMIENTO DE YAIZA

4. Proceso de participación de la comunidad

	<ul style="list-style-type: none"> - BIENESTAR SOCIAL (AYUNTAMIENTO DE TEGUISE) - CAMELLOS DE LANZAROTE - CASA RURAL LA FINCA UGA - CIFP ZONZAMAS - FINCA MACHINDA, SL - FINCA VEGACOSTA, SL - FUNDACION CANARIA FLORA ACOGE - INNOVARIS (DINAMIZADOR) - LANZAROTE NATURAL, SL. - LAS PARDELAS PARK - PATRIMONIO HISTÓRICO (CABILDO DE LANZAROTE) - QUESERIA EL FARO - ASOCIACIÓN AQUAL - QUESERIA FLOR DE LUZ - REFLOTA, SOC. COOPERATIVA - RESERVA DE LA BIOSFERA (CABILDO DE LANZAROTE) - SAT EL JABLE - SERVICIO JUVENTUD (CABILDO DE LANZAROTE)
Difusión:	El GAL realiza actividades de divulgación con el propósito de promover la participación de la ciudadanía. Esto se lleva a cabo mediante la difusión de información en la página web y las redes sociales del Grupo. Además, se efectúa una campaña de envío masivo de correos electrónicos a los contactos del Grupo que podrían formar parte del público objetivo.
Resultados:	Se registran, mediante hojas de control de firmas, la asistencia de más 40 participantes a las sesiones de trabajo y de 14 participantes en la jornada de devolución de resultados. Las conclusiones se recogen en el Anexo I. Proceso Participativo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de Lanzarote 2023-2027.

Participación y fechas

Las mesas participativas se han llevado a cabo en las siguientes fechas y lugares, en función de los posibles asistentes (según el sector que se trabaje) para facilitarles la participación a los mismos:

4. Proceso de participación de la comunidad

Sesión 1: INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Día: 29 de junio de 2023

Horario: 17:00 a 20:30

Lugar de celebración: Centro Cívico de Arrecife, Arrecife de Lanzarote.



Asistentes

ASISTENTE (*)	ENTIDAD
IPS	Reflota, Soc. Cooperativa
TMP	Finca Vegacosta, SL
JMC	Finca Vegacosta, SL
JDC	SAT El Jable
DLF	Lanzarote Natural, SL
ALPF	Asociación de Viticultores y Bodegas Artesanales de Lanzarote (AVIBAL)
IPG	Asociación Cultural, Social Patrimonial Y Agrícola Milana
MRB	ADERLAN
NAB	ADERLAN
SSR	Innovaris (Dinamizador)

(*) Por protección de datos de carácter personal, se incluyen aquí sólo las siglas, quedando a disposición la información completa de las personas asistentes

4. Proceso de participación de la comunidad

Sesión 2: PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Día: 13 de julio de 2023

Horario: 9:30 a 13:30

Lugar de celebración: Centro Cívico de Arrecife, Arrecife de Lanzarote.



Asistentes

ASISTENTE (*)	ENTIDAD
MMSB	Aula de La Naturaleza (Cabildo de Lanzarote)
VQR	Reserva de La Biosfera (Cabildo de Lanzarote)
ACM	Reserva de La Biosfera (Cabildo de Lanzarote)
RMR	Patrimonio Histórico (Cabildo de Lanzarote)
RCL	Patrimonio Histórico (Cabildo de Lanzarote)
SPG	Asociación de Agricultores Profesionales de Lanzarote (APROLAN)
AHM	Ayuntamiento de San Bartolomé
TCPO	Asociación Miracanarias
MDIDB	Agricultor Profesional
MRB	ADERLAN
NAB	ADERLAN
SSR	Innovaris (Dinamizador)

4. Proceso de participación de la comunidad

(*) Por protección de datos de carácter personal, se incluyen aquí sólo las siglas, quedando a disposición la información completa de las personas asistentes

Sesión 3: SERVICIOS A LA POBLACIÓN/BIENESTAR SOCIAL

Día: 19 de julio de 2023

Horario: 09:00 a 13:30

Lugar de celebración: Centro Cívico de Arrecife, Arrecife de Lanzarote.



4. Proceso de participación de la comunidad

Asistentes

ASISTENTE (*)	ENTIDAD
BNB	Servicio Juventud (Cabildo de Lanzarote)
CFP	Servicio Juventud (Cabildo de Lanzarote)
LBPSG	Asociación Cultural Pueblo Maho
MSAC	Asociación Cultural Acunagua
DPT	Fundación Canaria Flora Acoge
NGG	Bienestar Social (Ayuntamiento de Tegui)
AHC	Asociación Cultural Acunagua
ASS	Ayuntamiento de Tinajo
CMMQ	Ayuntamiento de Tinajo
NSSG	Ayuntamiento de Tías
AGA	Ayuntamiento de Tías
MPR	Ayuntamiento de Tías
CAA	Asociación Cultural y Social Trib - Arte
NAB	ADERLAN
MRB	ADERLAN
SSR	Innovaris (Dinamizador)

(*) Por protección de datos de carácter personal, se incluyen aquí sólo las siglas, quedando a disposición la información completa de las personas asistentes

4. Proceso de participación de la comunidad

Sesión 4: EMPRESAS RURALES Y TURÍSTICAS:

Día: 24 de julio de 2023

Horario: 17:00 a 20:30

Lugar de celebración: Centro Cívico de Arrecife, Arrecife de Lanzarote.



Asistentes

ASISTENTE (*)	ENTIDAD
JCDH	Las Pardelas Park
OAVM	Quesería El Faro - Asociación AQUAL
FM	Camellos de Lanzarote
AFB	Casa Rural La Finca de Uga
ALF	Asociación AVIBAL
NAM	Asociación Azulfutura
CCP	Quesería Flor de Luz
MRB	Finca Machinda, SL
NAB	ADERLAN
MRB	ADERLAN
SSR	Innovaris (Dinamizador)

(*) Por protección de datos de carácter personal, se incluyen aquí sólo las siglas, quedando a disposición la información completa de las personas asistentes

4. Proceso de participación de la comunidad

Jornada de devolución

Día: 27 de julio de 2023

Horario: 9:30 a 14:00

Lugar de celebración: Centro Cívico de Arrecife, Arrecife de Lanzarote.

Asistentes

ASISTENTE (*)	ENTIDAD
MMSB	Aula de la naturaleza (Cabildo de Lanzarote)
TMP	Finca Vegacosta
FM	Camellos de Lanzarote
AFB	Casa Rural la Finca Uga
SPG	Asociación de Agricultores Profesionales de Lanzarote (APROLAN)
BNB	Servicio de Juventud (Cabildo de Lanzarote)
JMLJ	CIFP Zonzamas
TCPO	Asociación Miracanarias
YGP	Ayuntamiento de Yaiza
MSAC	Asociación Cultural ACUNAGUA
LBPSG	Asociación Cultural Pueblo Maho
ALF	Asociación AVIBAL
NAB	ADERLAN
MRB	ADERLAN
SSR	INNOVARIS (DINAMIZADOR)

(*) Por protección de datos de carácter personal, se incluyen aquí sólo las siglas, quedando a disposición la información completa de las personas asistentes

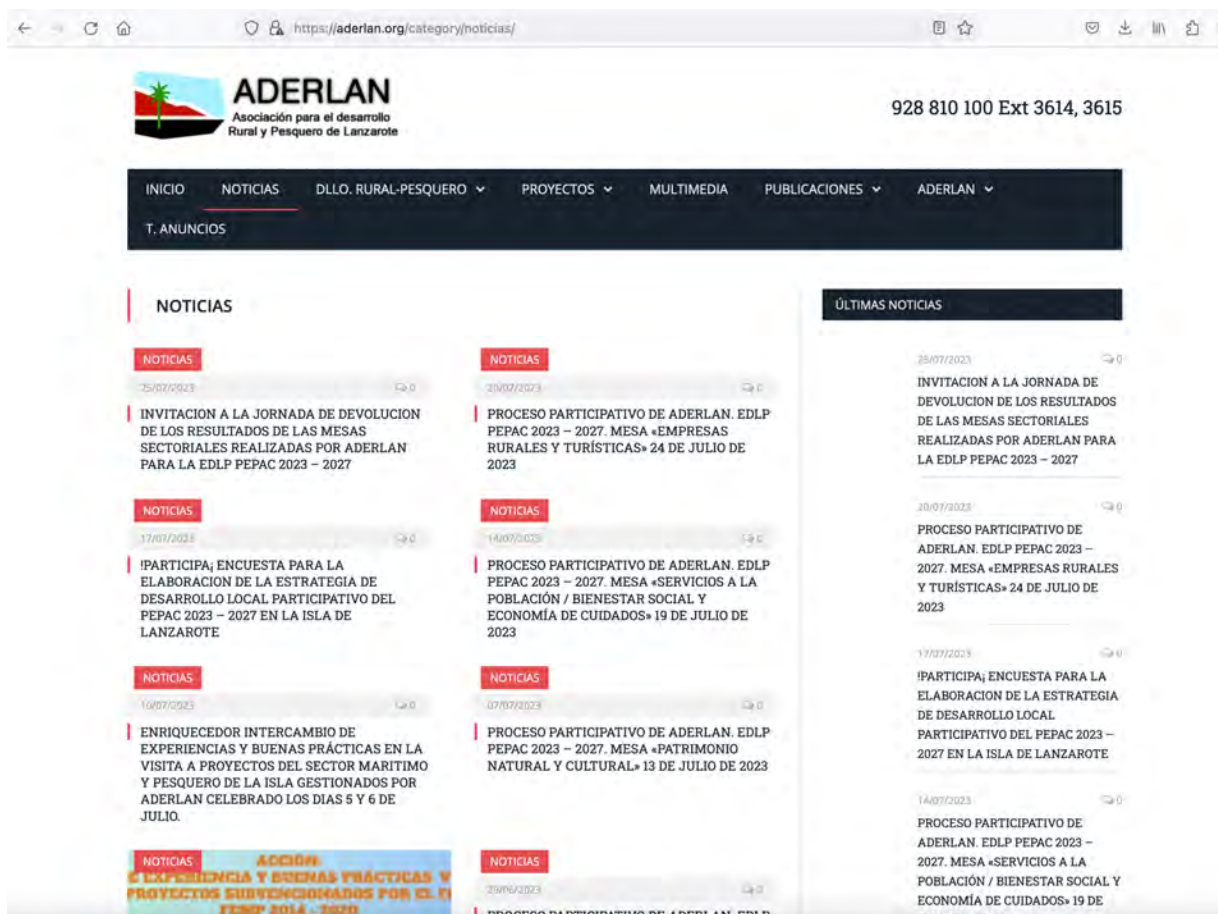
4. Proceso de participación de la comunidad

Participación de los socios del GAL.

Descripción:	La participación directa de los socios en la elaboración de la EDLP se realiza a través de reunión de la Junta directiva del 22 de junio de 2023 y de la Asamblea General de ADERLAN de 22 de junio de 2023 y la convocatoria a sus asistencia en las mesas sectoriales realizadas en el proceso participativo.
Difusión:	Convocatoria de reuniones según establecen los estatutos.
Resultados:	Se informa a los socios de los resultados del diagnóstico, se acuerdan las acciones para facilitar la participación pública y se apuntan diversas cuestiones para tener en cuenta en la elaboración de la EDLP.

Publicidad

Noticias PÁGINA WEB www.aderlan.org



The screenshot shows the website <https://aderlan.org/category/noticias/>. The header includes the ADERLAN logo and contact information (928 810 100 Ext 3614, 3615). A navigation menu contains: INICIO, NOTICIAS, D.LLO. RURAL-PESQUERO, PROYECTOS, MULTIMEDIA, PUBLICACIONES, and ADERLAN. Below the menu, there are sections for 'T. ANUNCIOS', 'NOTICIAS', and 'ÚLTIMAS NOTICIAS'. The 'NOTICIAS' section displays a grid of news items with dates and titles, such as 'INVITACION A LA JORNADA DE DEVOLUCION DE LOS RESULTADOS DE LAS MESAS SECTORIALES REALIZADAS POR ADERLAN PARA LA EDLP PEPAC 2023 - 2027' dated 25/07/2023. The 'ÚLTIMAS NOTICIAS' section shows a vertical list of the most recent news items.

Descripción de la estrategia

05



5.1. Proceso de formulación estratégica de la E.D.L.P.

La formulación estratégica se ha elaborado a partir del diagnóstico de situación, los recursos del territorio y cuantificada por objetivos, contando con la participación de todas las organizaciones públicas y privadas interesadas con implantación en el territorio, así como considerando el marco estratégico definido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, la Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027 y sus objetivos, el Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España (PE PAC) 2023-2027 que incluye la intervención 7119 LEADER, la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030) y sus objetivos y los Objetivos del GAL de Canarias. Además, la EDLP comprende las actuaciones e inversiones previstas en el periodo de programación 2023-2027.

La EDLP ha sido fruto de un proceso de programación que se dividió en dos fases principales:

Fase I: Diagnóstico y análisis de necesidades

Esta fase incluyó la elaboración de un análisis DAFO y análisis de necesidades a partir de las aportaciones de todas las organizaciones públicas y privadas interesadas con implantación en el territorio recibidas a través de las mesas de trabajo organizadas y los cuestionarios online disponible en la página web diseñada para la estrategia. El diagnóstico participativo se completó con un diagnóstico a partir de datos estadísticos disponible y de información recogida en documentos de planificación del territorio. En este análisis se tuvieron en cuenta aspectos tan variados como son las condiciones agrarias, económicas, sociales y medioambientales de la isla. Este proceso de diagnóstico se ha desarrollado mediante el análisis de estadísticas disponibles y la implementación de una metodología participativa.

El proceso de diagnóstico llevado a cabo ha generado un mapeo preciso de las debilidades y fortalezas, así como un conjunto de amenazas y oportunidades relacionadas con estas. Esto ha proporcionado una aproximación sólida a la realidad de las zonas rurales y ha servido junto al proceso participativo desarrollado como base para orientar estratégicamente las acciones de manera que aborden eficazmente las necesidades identificadas.

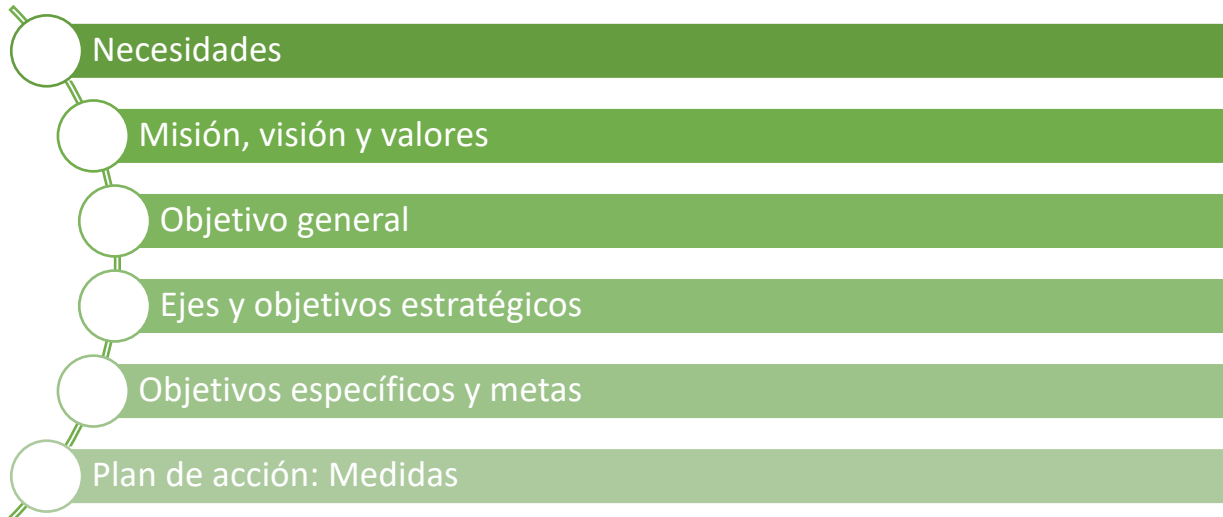
Fase II: Estrategia de intervención

En primer lugar se abordó la priorización de necesidades previamente identificadas y, posteriormente, la definición de la misión, visión y valores, el objetivo general de la estrategia, los ejes y objetivos estratégicos para los retos LEADER adaptados a las necesidades del territorio, los objetivos específicos que priorizan las intervenciones y sus metas, así como la selección y el diseño del plan de acción articulado en medidas que deben dar respuesta a esas necesidades. En todo caso, es importante recalcar que es el conjunto de medidas el que dará respuesta de manera coordinada y coherente al conjunto de necesidades detectadas.

5. Descripción de la estrategia

A continuación se muestra la Ilustración 1 con los niveles:

Ilustración 7. Relación entre necesidades, objetivo general, ejes y objetivos estratégicos, objetivos específicos, metas y medidas del plan de acción de la EDLP



5.2. Coherencia del ámbito territorial de la estrategia

5.2.1. Coherencia física

Como se evidencia en el diagnóstico efectuado, desde la perspectiva física, la isla de Lanzarote presenta una topografía y características geológicas, del suelo y climáticas que otorgan cohesión a su territorio. Esta cohesión se ve respaldada por una demarcación administrativa bien definida, que a lo largo de la historia ha fortalecido los lazos entre sus residentes.

5.2.2. Coherencia cultural

Desde una perspectiva cultural, Lanzarote destaca por su riqueza patrimonial, siendo uno de sus tesoros más apreciados y ha servido como el núcleo en torno al cual los diversos municipios se han unido en un proyecto conjunto de desarrollo. Esta cohesión cultural en la isla se refleja en el patrimonio material e inmaterial que comparten en todo su territorio.

5. Descripción de la estrategia

5.2.3. Coherencia socioeconómica

A pesar de lo expuesto hasta ahora, la realidad social y económica de los seis municipios que conforman Lanzarote justifica de manera más sólida y evidente la necesidad de implementar estrategias de desarrollo rural desde una perspectiva unificada a nivel insular.

Esto confirma la pertinencia de considerar el territorio como el ámbito de aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

La descripción de la situación actual de la isla desde diversas perspectivas sociales y económicas realizada en el diagnóstico es suficiente para destacar la cohesión de este territorio. Los datos demográficos, la situación y evolución del mercado laboral, la estructura productiva y las características de los sectores económicos vinculados al entorno rural, aunque no sean uniformes y presenten algunas polaridades que deben ser abordadas de manera diferenciada, contextualizan un territorio que requiere una estrategia compartida para corregir sus debilidades, afrontar sus amenazas, mantener sus fortalezas y aprovechar sus oportunidades.

5.3. Marco estratégico de la E.D.L.P.

Para la elaboración de la estrategia se ha considerado, entre otros, el marco estratégico definido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, la Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027 y sus objetivos, la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030) y sus objetivos y los Objetivos del GAL de Canarias.

5.3.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 son un conjunto de 17 objetivos interconectados establecidos por las Naciones Unidas. Fueron adoptados en septiembre de 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de abordar desafíos globales y promover un desarrollo sostenible en todo el mundo. Los 17 ODS abarcan una amplia gama de temas, desde la erradicación de la pobreza hasta la acción climática, la igualdad de género, la paz y la justicia, entre otros. Cada objetivo tiene metas específicas que los países se esfuerzan por alcanzar antes del año 2030.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 abordan diversas áreas para promover el desarrollo sostenible a nivel mundial. A continuación, se muestra la Tabla 54 que relaciona los ODS de la Agenda 2030.

5. Descripción de la estrategia

Tabla 54. Relación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

ODS DE LA AGENDA 2030
ODS 1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
ODS 2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.
ODS 3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
ODS 4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.
ODS 5. Igualdad de género: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.
ODS 6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
ODS 7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
ODS 10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles: Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
ODS 12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
ODS 13. Acción por el clima: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.
ODS 14. Vida submarina: Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres: Proteger, restaurar y promover un uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de biodiversidad.
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

5.3.2. Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030)

La Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030) es el documento resultante del proceso participativo de contextualización (o localización) de la Agenda 2030 de la ONU en Canarias, y recoge las metas específicas del archipiélago para la consecución de los 17 ODS, fijadas a través del consenso entre representantes de la sociedad civil, del sector empresarial, del tercer sector, de la academia y de centros de investigación, y de las Administraciones públicas de toda Canarias.

5. Descripción de la estrategia

La ACDS 2030 es la estrategia de todas las personas, colectivos, organizaciones y sectores institucionales para transformar nuestro actual modelo de desarrollo y acercarlo a los parámetros de la sostenibilidad y la resiliencia; una guía para acometer en el decenio 2021-2030 las transiciones profundas que nos permitan hacer frente a los grandes desafíos que enfrentamos; una herramienta que facilite a todos los agentes territoriales de Canarias, tanto públicos como privados, moldear, mejorar e implementar sus planes de acción a favor del desarrollo sostenible.

A continuación, se muestra la Tabla 55 que relaciona los ODS de la ACDS 2030.

Tabla 55. Relación de los retos y prioridades de la Agenda 2030

Personas	
Reto Región 1: Erradicar la pobreza y reducir las desigualdades sociales	
<i>Política Aceleradora 1: Disponer de servicios sociales suficientes y de calidad y de una estrategia de inclusión para avanzar en la lucha contra la pobreza</i>	
Prioridad de Actuación 1.1: Pobreza y desigualdad: unos servicios sociales adaptados a las necesidades del siglo XXI	Prioridad de Actuación 1.2: Transición hacia un nuevo modelo de cuidados y atención a la dependencia
Prioridad de Actuación 1.3: Protección a la infancia y a las familias	Prioridad de Actuación 1.4: Acceso a la vivienda
Prioridad de Actuación 1.5: Igualdad en la diversidad	Prioridad de Actuación 1.6: Enfoque comunitario
Reto Región 2: Acabar con la brecha de género y con la violencia contra las mujeres	
<i>Política Aceleradora 2: Una sociedad igualitaria y libre de violencia machista</i>	
Prioridad de Actuación 2.1: Educar para la igualdad y cerrar la brecha de género	Prioridad de Actuación 2.2: Luchar contra la violencia de género
Reto Región 3: Afrontar las limitaciones de alcance y deficiencias en el funcionamiento de los servicios públicos en Canarias	
<i>Políticas Aceleradora 3: Reforzar el estado de bienestar, asegurando y mejorando la calidad de los servicios públicos</i>	
Prioridad de Actuación 3.1: Educación Prioridad de Actuación	3.2: Salud

5. Descripción de la estrategia

Planeta	
Reto Región 4: Hacer frente a la emergencia climática y ambiental	
<i>Política Aceleradora 4: Una región comprometida con el cambio climático y que respete los límites del planeta</i>	
Prioridad de Actuación 4.1: Un mayor nivel de ambición climática para 2030	Prioridad de Actuación 4.2: Suministro de energía limpia, asequible y segura
Prioridad de Actuación 4.3: Economía circular, uso eficiente de la energía, del agua y otros recursos en los sectores productivos	Prioridad de Actuación 4.4: Hacia una contaminación 0 en un entorno sin sustancias tóxicas
Prioridad de Actuación 4.5: Preservación y restablecimiento de los ecosistemas y la biodiversidad	Prioridad de Actuación 4.6: Gestión integrada del territorio
Prosperidad	
Reto Región 5: Superar las deficiencias estructurales del modelo económico de Canarias	
<i>Política Aceleradora 5: Un nuevo modelo económico competitivo e inteligente, más diversificado, resiliente, inclusivo y verde</i>	
Prioridad de Actuación 5.1: Competitividad territorial sostenible y productividad	Prioridad de Actuación 5.2: Especialización y diversificación inteligentes
Prioridad de Actuación 5.3: Transformación digital	Prioridad de Actuación 5.4: Ciencia, innovación y emprendimiento
Prioridad de Actuación 5.5: Internacionalización sostenible	Prioridad de Actuación 5.6: Una economía que respeta los límites del planeta
Prioridad de Actuación 5.7: Infraestructuras bien dimensionadas, sostenibles y resilientes	Prioridad de Actuación 5.8: Las empresas, agentes del cambio
Prioridad de Actuación 5.9: Nuevas economías y emprendimientos de carácter cooperativo y vinculados a la economía de impacto	
Reto Región 6: Lucha contra el desempleo, la precariedad e inestabilidad del mercado laboral canario	
<i>Política Aceleradora 6: Fomentar el empleo decente y mejorar la formación y la recualificación de la población trabajadora</i>	
Prioridad de Actuación 6.1: Favorecer la creación de empleo decente	Prioridad de Actuación 6.2: Mejorar la formación y la recualificación de la población activa
Prioridad de Actuación 6.3: Fomentar la participación laboral entre las personas jóvenes y la atracción de talento	
Reto Región 7: Afrontar los retos demográficos y territoriales de Canarias	
<i>Política Aceleradora 7: Lograr la cohesión territorial y promover asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes, inteligentes y ambientalmente sostenibles</i>	
Prioridad de Actuación 7.1: Agenda Urbana y movilidad sostenible	Prioridad de Actuación 7.2: Revitalizar el medio rural
Prioridad de Actuación 7.3: Envejecimiento activo con acento comunitario y economía plateada	

5. Descripción de la estrategia

Gobernanza Pública	
Reto Región 8: Afrontar las debilidades de nuestro marco institucional y las ineficiencias de diseño y funcionamiento de la Administración pública	
<i>Política Aceleradora 8: Transformar nuestra Administración pública, para hacerla más sencilla y eficiente, orientada al servicio de la sociedad canaria, y promover un marco institucional sólido, inclusivo, eficiente y eficaz que vele por el interés general y el desarrollo sostenible</i>	
Prioridad de Actuación 8.1: Un marco institucional y competencial a favor del desarrollo sostenible	Prioridad de Actuación 8.2: Gobierno abierto: Datos abiertos, transparencia, participación, integridad y rendición de cuentas
Prioridad de Actuación 8.3: Una gobernanza pública entroncada con la realidad local	Prioridad de Actuación 8.4: Gobierno del dato: Gestión pública basada en datos y evaluación de políticas públicas
Prioridad de Actuación 8.5: Transformación de la AA.PP.	Prioridad de Actuación 8.6: Innovación pública
Prioridad de Actuación 8.7: Coherencia de las Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS)	Prioridad de Actuación 8.8: Alineamiento estratégico y memoria de impacto en los ODS
Prioridad de Actuación 8.9: Compra Pública Sostenible	Prioridad de Actuación 8.10: Financiación y fiscalidad para la sostenibilidad
Prioridad de Actuación 8.11: Lucha contra la corrupción, la evasión y el fraude fiscales, y la economía sumergida	Prioridad de Actuación 8.12: Poner fin a la injusticia global y a las amenazas a los derechos humanos, los principios democráticos y a la sostenibilidad del planeta

Patrimonio Cultural y Cultura	
Reto Región 9: Resaltar la relevancia del ecosistema cultural en la promoción del desarrollo sostenible	
<i>Política Aceleradora 9: Integración de la cultura como una dimensión clave del desarrollo humano y sostenible, procurando visibilizar y rentabilizar sus múltiples conexiones de complementariedad con las demás dimensiones del desarrollo</i>	
Prioridad de Actuación 9.1: Garantizar los derechos culturales como elemento de construcción de una ciudadanía cultural para el desarrollo sostenible en sociedades inclusivas	Prioridad de Actuación 9.2: Construcción y diseño de políticas culturales encaminadas a la consecución del desarrollo sostenible
Prioridad de Actuación 9.3: La vida cultural en común e institucionalidad cultural como forma de gobernanza	Prioridad de Actuación 9.4: Valoración y visibilización de las aportaciones e impactos del ecosistema cultural en el desarrollo sostenible

5. Descripción de la estrategia

<p>Prioridad de Actuación 9.5: El sistema cultural en los compromisos globales y la multilateralidad</p>	<p>Prioridad de Actuación 9.6: La economía creativa como motor del desarrollo sostenible</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

Además, ACDS 2030 define las metas específicas de Canarias, resultantes del proceso participativo multiactor y consensuadas, y a partir de la localización de las metas globales fijadas por la ONU. Responden a los retos región identificados y tienen en cuenta el potencial de acción de Canarias. Pueden consultarse estas metas en la siguiente página web del Gobierno de Canarias:

<https://www.gobiernodecanarias.org/agendacanaria2030/estrategia/#goal-details>

5.3.3. Política Agraria Común (PAC) 2023 a 2027

La nueva Política Agraria Común, que se aplicará de 2023 a 2027, conserva los elementos esenciales de la PAC anterior, pero pasa de ser una política basada en la descripción de los requisitos que deben cumplir los beneficiarios finales de las ayudas a ser una política orientada a la consecución de resultados concretos, vinculados a tres objetivos generales:

- fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo;
- apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión, entre ellos los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París;
- fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Estos objetivos generales se desglosan a su vez en nueve objetivos específicos, basados en los tres pilares de la sostenibilidad y complementados con un objetivo transversal común de modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas rurales.

A continuación, se muestra la Tabla 56 que relaciona los objetivos específicos de la PAC.

5. Descripción de la estrategia

Tabla 56. Relación de objetivos de la PAC

OBJETIVOS DE LA PAC
OE1. Asegurar ingresos justos.
OE2. Incrementar la competitividad.
OE3. Requibrar el poder en la cadena alimentaria.
OE4. Acción contra el cambio climático.
OE5. Protección del medioambiente.
OE6. Conservar el paisaje y la biodiversidad.
OE7. Apoyar el relevo generacional.
OE8. Zonas rurales vivas.
OE9. Protección de la calidad de los alimentos y de la salud.
OT. Conocimiento e innovación.

5.3.4. Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España (PE PAC) 2023-2027

Todos los Estados miembros deben contar con un Plan Estratégico de la PAC en el que se indiquen las intervenciones o medidas con las que se pretenden alcanzar los objetivos de la PAC y la ambición del Pacto Verde Europeo. España elaboró el Plan Estratégico de la PAC de España (PE PAC) 2023-2027.

A continuación, se muestra la Tabla 57 que relaciona los objetivos del PE PAC.

Tabla 57. Relación de objetivos de la PE PAC

OBJETIVOS DE LA PE PAC
SO1. Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la UE para mejorar la seguridad alimentaria.
SO2. Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización.
SO3. Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.
SO4. Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible.
SO5. Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire.
SO6. Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y paisajes.
SO7. Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.

5. Descripción de la estrategia

SO8. Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

SO9. Mejorar la respuesta de la agricultura de la UE a las exigencias sociales en materia de alimentación, salud y la sostenibilidad.

SOT. Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción.

5.3.5. Objetivos del GAL de Canarias 2023-2027

En la Resolución de 15 de mayo de 2023, por la que se convoca el concurso para la selección de los Grupos de Acción Local y las Estrategias de Desarrollo Local Participativo del Plan Estratégico de la Política Agraria Común para el periodo 2023-2027, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias ha determinado que las operaciones definidas por las EDLP se dirigirán a alcanzar los siguientes siete objetivos que se muestran en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** que relaciona los objetivos del GAL de Canarias.

Tabla 58. Relación de objetivos del GAL de Canarias

OBJETIVOS
O.1 Aumentar la competitividad y el crecimiento.
O.2 Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural.
O.3 Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.
O.4 Diversificar la economía rural mediante el apoyo a las Pymes, al emprendimiento y la innovación.
O.5 Potenciar la gobernanza local y la animación social.
O.6 Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.
O.7 Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático en su zona de actuación.

Es importante destacar que los objetivos propuestos en la EDLP están estrechamente relacionados y coherentes con los objetivos del GAL de Canarias.

5.4. Identificación de las necesidades

El proceso de diagnóstico llevado a cabo ha generado un mapeo preciso de las debilidades y fortalezas, así como un conjunto de amenazas y oportunidades relacionadas con estas. Esto ha proporcionado una aproximación sólida a la realidad de las zonas rurales y ha servido como base para orientar estratégicamente las acciones de manera que aborden eficazmente las necesidades identificadas.

Este proceso de diagnóstico se ha desarrollado mediante el análisis de estadísticas disponibles y la implementación de una metodología participativa. Esto ha permitido identificar una serie de necesidades que se detallan en la Tabla 59, y que posteriormente se vinculan a los diversos objetivos establecidos para la estrategia de desarrollo local, así como a las medidas seleccionadas para esta EDLP.

Ilustración 1: Relación entre necesidades, objetivos y medidas de la EDLP



En la Tabla 59 se relacionan las necesidades identificadas en el medio rural lanzaroteño.

Tabla 59. Relación de necesidades identificadas en el medio rural lanzaroteño

Tema	Cód.	Necesidad
Territorio, patrimonio y medio ambiente	N1	Antropización y degradación del paisaje por acción humana.
	N2	Insuficiente protección, vigilancia y control en espacios naturales protegidos.
	N3	Insuficiente puesta en valor del primario y su identidad cultural (tradiciones, oficios, artesanía, ...).
	N4	Pérdida patrimonio cultural y tradicional.
	N5	Presión turística, con modelos como el todo incluido.
	N6	Tamaño del territorio.
	N7	Tierras en desuso.
Demografía, población y aspectos sociales	N8	Bajo nivel educativo de la población.
	N9	Dificultad para conciliación laboral.

5. Descripción de la estrategia

	N10	Envejecimiento y relevo generacional.
	N11	Escasa presencia/visibilidad de la mujer en el medio rural.
	N12	Salida del campo de la población (sobre todo cualificada).
	N13	Altos costes de producción.
	N14	Baja cualificación y profesionalización en explotaciones Insuficiente investigación e innovación.
	N15	Baja rentabilidad de las explotaciones.
	N16	Bajo emprendimiento.
	N17	Deficiencias e ineficacias en la comercialización (canales, intermediarios, competencia ilegal, ...).
	N18	Desempleo y precariedad en el medio rural.
	N19	Escasa diversificación de la economía.
	N20	Insuficiente identificación de productos locales.
	N21	Insuficiente investigación e innovación.
	N22	Insuficiente modernización/tecnificación y escasa transformación digital.
	N23	Necesidad de formación, sensibilización y asesoramiento (emprendimiento, digitalización, tecnología, ambiental, ...).
	N24	Prácticas agrarias y ganaderas poco sostenibles.
	N25	Coste, calidad y acceso al agua.
	N26	Deficiente aprovechamiento de recursos, de gestión de residuos y excedentes de producción.
	N27	Elevada dependencia de lo público.
	N28	Elevada flota de vehículos privados en la isla.
	N29	Insuficientes infraestructuras y servicios (internet, comunicación, transporte público, atención a personas, ...).
	N30	Climatología y cambio climático.
	N31	Dependencia de combustibles fósiles.
	N32	Bajo nivel de asociacionismo y cooperativismo
	N33	Insuficiente desarrollo y participación cultural.
	N34	Deficiente planificación de las administraciones.
Economía y mercado de trabajo		
Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios		
Cambio climático		
Gobernanza local y animación social		

5. Descripción de la estrategia

En la Tabla 60 se relacionan las necesidades con las prioridades de inversión de la EDLP.

Tabla 60. Relación de con prioridades de inversión de la EDLP

Cód.	Necesidad de la EDLP	Establecimiento de prioridades a escala del EDLP	Abordado en la EDLP
N1	Antropización y degradación del paisaje por acción humana.	++	SI
N2	Insuficiente protección, vigilancia y control en espacios naturales protegidos.	++	SI
N3	Insuficiente puesta en valor del primario y su identidad cultural (tradiciones, oficios, artesanía, ...).	++	SI
N4	Pérdida patrimonio cultural y tradicional.	++	SI
N5	Presión turística, con modelos como el todo incluido.	++	SI
N6	Tamaño del territorio.	+	SI
N7	Tierras en desuso.	++	SI
N8	Bajo nivel educativo de la población.	++	SI
N9	Dificultad para conciliación laboral.	++	SI
N10	Envejecimiento y relevo generacional.	++	SI
N11	Escasa presencia/visibilidad de la mujer en el medio rural.	++	SI
N12	Salida del campo de la población (sobre todo cualificada).	++	SI
N13	Altos costes de producción.	++	SI
N14	Baja cualificación y profesionalización en explotaciones Insuficiente investigación e innovación.	++	SI
N15	Baja rentabilidad de las explotaciones.	++	SI
N16	Bajo emprendimiento.	+++	SI
N17	Deficiencias e ineficacias en la comercialización (canales, intermediarios, competencia ilegal, ...).	++	SI
N18	Desempleo y precariedad en el medio rural.	+++	SI
N19	Escasa diversificación de la economía.	+++	SI
N20	Insuficiente identificación de productos locales.	++	SI
N21	Insuficiente investigación e innovación.	+++	SI
N22	Insuficiente modernización/tecnificación y escasa transformación digital.	+++	SI
N23	Necesidad de formación, sensibilización y asesoramiento (emprendimiento, digitalización, tecnología, ambiental, ...).	+++	SI

5. Descripción de la estrategia

N24	Prácticas agrarias y ganaderas poco sostenibles.	++	SI
N25	Coste, calidad y acceso al agua.	+++	SI
N26	Deficiente aprovechamiento de recursos, de gestión de residuos y excedentes de producción.	++	SI
N27	Elevada dependencia de lo público.	+	SI
N28	Elevada flota de vehículos privados en la isla.	+	SI
N29	Insuficientes infraestructuras y servicios (internet, comunicación, transporte público, atención a personas, ...).	++	SI
N30	Climatología y cambio climático.	++	SI
N31	Dependencia de combustibles fósiles.	++	SI
N32	Bajo nivel de asociacionismo y cooperativismo	++	SI
N33	Insuficiente desarrollo y participación cultural.	++	SI
N34	Deficiente planificación de las administraciones.	+	SI

A continuación, se muestra la Tabla 61 con las necesidades que aborda la intervención del plan estratégico de la PAC.

Tabla 61. Relación de necesidades de la PE PAC

Código	Descripción	Establecimiento de prioridades PE PAC	Abordado en el PE PAC
08.01	Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	+++	Sí
08.02	Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	++	Sí
08.03	Emprendimiento y talento innovador	+++	Sí
08.04	Infraestructuras y servicios en áreas rurales	++	Sí
08.05	Desarrollo endógeno	++	Sí
08.06	Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	+	Sí
08.07	Bioeconomía	+++	Sí
08.08	Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	+	Sí
08.09	Gestión forestal sostenible	++	Sí
08.10	Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	+	Sí
08.11	Explotaciones de mujeres	++	Sí
08.12	Incorporación y permanencia mujeres	++	Sí
08.13	Órganos de decisión y mujeres	++	Sí

5. Descripción de la estrategia

A continuación, se muestra la Tabla 62 con el resumen de acciones, por medidas y ámbitos del proceso participativo.

Tabla 62. Resumen de acciones, por medidas y ámbitos del proceso participativo

EJES LÍNEAS ACCIONES	
Ámbito 1. Medio Ambiente y Sociedad (infraestructuras y servicios públicos, mejora de la calidad de vida e inclusión social)	
1.1. Poner en valor tradiciones y costumbres como parte del desarrollo rural.	
1.1.1.	Proyecto de recuperación de sistemas de recogida y almacenamiento tradicionales de agua (aljibes, maretas y alcogidas), en viviendas y en el campo. Se plantea la posibilidad de crear nuevas infraestructuras en caso de ser necesario.
1.1.2.	Estrategia divulgativa dirigida a la población local y visitante, sobre el patrimonio cultural y las tradiciones de los distintos entornos rurales de Lanzarote, basada en actividades como visitas guiadas y eventos culturales.
1.1.3.	Rehabilitación y mantenimiento del patrimonio (edificios, monumentos, etc.)
1.1.4.	Programa educativo enfocado en las costumbres y tradiciones, dirigido a los/as niños/as de los entornos rurales.
1.1.5.	Programa de ecocomedores escolares que usen productos ecológicos frescos, locales y de temporada.
1.2. Servicios públicos e información, sensibilización y asesoramiento.	
1.2.1.	Estudio para conocer las necesidades relativas al transporte público.
1.2.2.	Creación o mejora de los espacios para el cuidado de personas mayores o dependientes (escuelas infantiles, centros de respiro familiar, centros de día y residencias).
1.2.3.	Establecimiento de una oferta cultural anual de ocio, dirigida a jóvenes y mayores.
1.2.4.	Campaña de sensibilización sobre el uso del transporte público.
1.2.5.	Análisis del estado de la gestión del agua (canalización, distribución, saneamiento, etc.)
1.2.6.	Red de regadío independiente del sistema de abastecimiento del agua.
1.2.7.	Fomento de líneas subvención y ayudas para favorecer la atención y cuidado de personas dependientes.
1.3. Interrelación entre la administración pública, las empresas y la ciudadanía.	
1.3.1.	Calendario anual de encuentros y mesas de trabajo entre los representantes de las administraciones públicas y del sector primario.
1.3.2.	Dinamización de espacios socioculturales.
1.3.3.	Impulso del trabajo conjunto de la Administración Pública con Canal Gestión.
1.3.4.	Elaborar una plataforma o espacio de consulta, que incluya un calendario actualizado en el que se pueda consultar la información relativa a las actuaciones (encuentros, ferias, foros, etc.) que se llevan a cabo en la isla para la formación o intercambio de información entre profesionales del sector primario.
1.4. Actuaciones para la formación y capacitación de la población residente de los entornos rurales.	
1.4.1.	Estudio de las necesidades formativas de los habitantes del medio rural.
1.4.2.	Adecuación de la oferta formativa a las peculiaridades de los entornos rurales (normativa,



5. Descripción de la estrategia

	tecnificación, valoración de recursos..)
1.4.3.	Programa formativo y de acompañamiento dirigido a la instalación de jóvenes agricultores.
1.4.4.	Homologación de instalaciones públicas para fomentar la creación de escuelas de formación reglada.
1.5. Empoderamiento de las mujeres e igualdad de acceso a las oportunidades presentes en el medio rural.	
1.5.1.	Campaña de concienciación sobre las desigualdades de género y las consecuencias directas en el modo de vida de las mujeres del medio rural.
1.5.2.	Proyecto piloto de inserción laboral en el sector textil y agroalimentario destinado a mujeres.
1.5.3.	Programa formativo enfocado a la digitalización de procesos del sector agrario, específicamente dirigido a mujeres.
1.6. Modelos de gestión y normativa de aplicación a los entornos rurales de Lanzarote.	
1.6.1.	Revisión de la normativa sensible a las actividades económicas del sector primario.
1.6.2.	Creación de Bancos de Tierras para la dinamización de tierras abandonadas, públicas o privadas.
Ámbito 2. Cambio climático, Transición Ecológica y Sostenibilidad	
2.1. Fortalecimiento de la Sostenibilidad y Transición Ecológica en el medio rural.	
2.1.1.	Aumento de la implantación de infraestructuras para la obtención de energías renovables (solar, eólica, geotérmica, maremotriz, ...)
2.1.2.	Diseño de un modelo de agroecología basado en procesos naturales para la producción agropecuaria, recolección, comercialización y consumo, ambientalmente sostenibles y que promueven la inclusión social. Ej.: uso de compost, semillas y razas locales, el pastoreo trashumante, etc.
2.1.3.	Estudio de la capacidad de carga de vehículos de alquiler en el medio rural.
2.1.4.	Campaña para la concienciación sobre los beneficios del uso compartido del vehículo privado (tickets de gasolina, ayudas a empresas, ...)
2.2. Protección del paisaje rural y la biodiversidad.	
2.2.1.	Identificación del paisaje y de las fincas que lo integran.
2.2.2.	Campaña centrada en la importancia del cuidado del territorio y las áreas protegidas.
2.2.3.	Estudio de la capacidad de carga de la isla.
2.2.4.	Aumento de la plantilla de vigilancia y control de los espacios naturales.
2.2.5.	Elaboración de una campaña de difusión pública sobre las medidas de control y legislación de los espacios naturales.
2.2.6.	Puesta en marcha de laboratorios para el análisis del estado del agua y de los suelos.
2.2.7.	Recuperación y mantenimiento del uso de semillas autóctonas.
2.3. Educación y sensibilización para la gestión sostenible.	
2.3.1.	Formación específica en nuevas prácticas agrarias.
2.3.2.	Establecer un sistema de control de la producción agrícola para evitar excedentes.
2.4. Financiación y fiscalidad para impulsar el desarrollo sostenible.	
2.4.1.	Subvención para la implantación de energías renovables.
2.4.2.	Incentivos a la producción y comercialización interna (productos de Km 0).

5. Descripción de la estrategia

2.4.3.	Ayudas a proyectos del sector primario que se basen en prácticas sostenibles para la correcta transición ecológica.
2.5. Transformación sostenible de la actividad turística.	
2.5.1.	Apuesta por un perfil de turista de larga estancia.
2.5.2.	Revisión de los modelos y estrategias de desarrollo turístico.
2.5.3.	Elaboración de una Estrategia Insular basada en modelos de turismo sostenible.
2.5.4.	Control de la carga turística de los recursos del medio rural en la isla.
Ámbito 3. Economía rural, emprendimiento e innovación	
3.1. Comercialización y distribución de las empresas rurales.	
3.1.1.	Estrategia para centralizar la comercialización y distribución de la producción del sector primario.
3.1.2.	Formación continua: marketing y actividades de comercialización, para empresas que tienen su ámbito de actividad en el medio rural.
3.1.3.	Controles rigurosos de los sellos y etiquetados de los productos.
3.1.4.	Venta directa de productos locales en mercados agrícolas.
3.2. Propuestas para consolidar el entramado empresarial y estimular el emprendimiento.	
3.2.1.	Reactivación de la producción de cultivos forrajeros.
3.2.2.	Fomento del asociacionismo y cooperativismo entre profesionales y empresas pertenecientes a distintas ramas de actividad empresarial.
3.2.3.	Proyecto formativo y de asesoramiento para el emprendimiento en el medio rural.
3.2.4.	Revisión y mejora de la oferta formativa específica del sector primario (FP).
3.2.5.	Proyecto para el desarrollo de una incubadora de empresas.
3.2.6.	Dotación de espacios de coworking.
3.2.7.	Puesta en marcha de una plataforma para el intercambio y promoción de ideas emprendedoras.
3.2.8.	Permitir diferentes usos del suelo dentro de la misma explotación
3.2.9.	Formación para la constitución y funcionamiento de asociaciones y cooperativas
3.3. Apoyo al tejido empresarial mediante la financiación y subvenciones.	
3.3.1.	Identificación de ayudas para la regeneración del agua en el campo.
3.3.2.	Incentivos y subvenciones dirigidos a proyectos de jóvenes emprendedores.
3.3.3.	Subvención a las actividades culturales del medio rural.
3.4. Desarrollo de la economía rural a través del I+D+i.	
3.4.1.	Establecer convenios con universidades, para desarrollar programas de investigación de los recursos del medio rural.
3.4.2.	Asesoramiento de las administraciones públicas a empresarios
3.5. Valorización de los recursos, productos y potencialidades del medio rural.	
3.5.1.	Taller de cocina con recetas tradicionales y productos locales.
3.5.2.	Generar un etiquetado, fácilmente reconocible, que identifique los productos locales.
3.5.3.	Creación de rutas turísticas que incluyan la visita a explotaciones agrícolas.

5. Descripción de la estrategia

3.5.4. Promoción de la oferta cultural de las zonas rurales.

Ámbito 4. Transición digital y Conectividad

4.1. Impulso de la tecnología y las comunicaciones en el medio rural.

4.1.1. Estudio de las necesidades de digitalización, por núcleos rurales.

4.1.2. Programa formativo específico en competencias digitales, basado en el estudio previo de las necesidades.

4.1.3. Talleres para la capacitación de personas mayores en el uso de nuevas tecnologías.

4.1.4. Despliegue 5G en los corredores de transporte.

4.1.5. Desarrollo de nuevas infraestructuras basadas en el modelo de uso de las Nuevas Tecnologías, Big Data, Internet de las Cosas; del Programa Municipios Inteligentes.

4.2. Tecnificación a través de la digitalización del sector primario.

4.2.1. Asesoramiento técnico a los profesionales del sector para la obtención de subvenciones enfocadas a la digitalización de procesos y de maquinaria.

4.2.2. Campaña continua de difusión, enfocada a los procesos y productos innovadores para el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera.

5.5. Misión, visión y valores de la E.D.L.P.

Para lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación de los valores naturales y culturales de la isla de Lanzarote, asegurando un futuro sostenible y próspero para sus zonas rurales, se define la presente misión de la EDLP.

Misión

La misión de la estrategia de desarrollo rural de Lanzarote tiene como propósito impulsar el crecimiento sostenible, diversificar la economía y mejorar la calidad de vida de su población mediante el uso sostenible de los recursos naturales y culturales, la creación de empleo, la innovación, así como la mejora de la infraestructura y servicios en las áreas rurales de la isla de Lanzarote.

Para lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación de los valores naturales y culturales de la isla, construyendo un futuro próspero y sostenible para las zonas rurales y la isla en su conjunto, se define la presente visión de la EDLP.

5. Descripción de la estrategia

Visión

La aspiración de la estrategia de desarrollo rural en Lanzarote es establecer una isla próspera y sostenible, donde las áreas rurales sean fundamentales en el crecimiento económico y social, preservando y promoviendo los valores naturales y culturales singulares de la isla. Esta visión se cimienta en el compromiso de edificar un futuro sostenible, inclusivo y equitativo para todos los residentes de la isla de Lanzarote.

Los valores que subyacen en la estrategia de desarrollo rural de Lanzarote son fundamentales para guiar y orientar el proceso de desarrollo de la isla de manera sostenible y equitativa. Estos valores son:

Valores

V1. Sostenibilidad: La sostenibilidad ambiental se considera un principio fundamental. La estrategia se orienta a asegurar que el progreso de las áreas rurales de Lanzarote se lleve a cabo de manera que salvaguarde y cuide el entorno natural de la isla, protegiendo su diversidad biológica y reduciendo al mínimo el impacto en el medio ambiente.

V2. Equidad: Se fomenta la equidad y la justicia social, garantizando que todos los residentes de la isla, tanto en áreas urbanas como rurales, accedan a oportunidades económicas, educativas y de salud de alta calidad. El objetivo es disminuir las diferencias económicas y sociales.

V3. Participación y colaboración: La activa participación de la comunidad local y la colaboración entre diversos actores, como instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, se consideran principios fundamentales. El objetivo es implicar a la comunidad en la toma de decisiones y en la ejecución de la estrategia.

V4. Respeto por la cultura y las tradiciones: La estrategia reconoce y aprecia la valiosa herencia cultural y las arraigadas tradiciones locales de Lanzarote. Se pretende fomentar y conservar estas manifestaciones culturales, reconociendo su relevancia en la identidad de la isla.

V5. Innovación y emprendimiento: Se considera la innovación y el espíritu emprendedor como impulsores del crecimiento económico. Se promueve la creación y el desarrollo de nuevas empresas en las áreas rurales, especialmente en sectores como la agricultura sostenible, la agroindustria y el turismo rural.

V6. Protección del patrimonio natural y arquitectónico: Se aprecia la relevancia de preservar y proteger el patrimonio natural y arquitectónico de la isla. Se impulsa la restauración y conservación de edificaciones históricas, monumentos y entornos naturales.

V7. Solidaridad y cohesión: La estrategia pretende reforzar la solidaridad y la cohesión social en la isla, incentivando la colaboración y la ayuda mutua entre sus residentes.

5. Descripción de la estrategia

Estos valores, guían la planificación y la implementación de la estrategia de desarrollo rural de Lanzarote, con el objetivo de lograr un equilibrio armonioso entre el crecimiento económico y la preservación de la cultura y el entorno natural de la isla.

5.6. Objetivo general de la E.D.L.P.

Los resultados obtenidos del diagnóstico territorial, el análisis DAFO y el proceso participativo respaldan la formulación de un objetivo general que constituye el marco general de la estrategia.

A continuación se define el objetivo general de la estrategia:

Objetivo general de la estrategia

OG. Implantar una Estrategia participada por la población que sitúe a nuestro medio rural como un territorio para vivir, trabajar y disfrutar. Conseguir que el medio rural de Lanzarote sea un territorio competitivo, a partir de su singularidad y de la calidad de sus recursos, de la competitividad de su economía, la innovación y del nivel de servicios públicos con los que cuente, de forma que todo ello garantice un grado de bienestar social, que haga que sus ciudadanos apuesten por asentar su vida en sus pueblos. Optimizar el aprovechamiento de los recursos locales como base de un proceso de desarrollo socioeconómico sostenible, racional, utilizando de forma inteligente pero en todo su contenido los recursos con los que cuenta la isla.

5.7. Ejes y objetivos estratégicos de la E.D.L.P.

Los resultados obtenidos del diagnóstico territorial, el análisis DAFO y el proceso participativo permitieron definir el objetivo general que se concretan en 9 objetivos estratégicos. Los objetivos estratégicos se derivan de las necesidades identificadas, es decir, cómo abordar las debilidades, enfrentar las amenazas, mantener las fortalezas y aprovechar las oportunidades identificadas en el análisis DAFO, y se detallan en la descripción de cada uno de ellos.

A continuación, se definen los ejes y objetivos estratégicas de la EDLP de Lanzarote:

5. Descripción de la estrategia

Ejes y objetivos estratégicos

EJE | OBJETIVOS ESTRATÉGICO

Eje 1. Medio Ambiente y Sociedad (infraestructuras y servicios públicos, mejora de la calidad de vida e inclusión social)

OES 1. Poner en valor tradiciones y costumbres como parte del desarrollo rural.

Al unir el pasado y el presente, el medio rural se afianza como un espacio de innovación y tradición, ofreciendo soluciones resilientes y sostenibles para el futuro. En la búsqueda de fortalecer la identidad y el arraigo con el territorio, se ha emprendido un proceso para rescatar prácticas ancestrales que se adapten a las necesidades actuales. Este objetivo estratégico no solo pretende recuperar métodos tradicionales, sino también fomentar el aprecio y el respeto por las costumbres locales entre aquellos que visitan estas tierras. Al hacerlo, se aspira a cultivar un sentido de pertenencia y orgullo arraigado en la población, reconociendo la importancia de conservar el Patrimonio Cultural como un pilar fundamental para revitalizar la identidad local y mantener viva la riqueza histórica de estas tierras.

OES 2. Apoyar los servicios públicos e información, sensibilización y asesoramiento.

Promover el uso del transporte público en áreas rurales implica ampliar las rutas y horarios de autobuses, garantizando una mayor accesibilidad. Este objetivo estratégico no solo diversifica la oferta cultural al mejorar los servicios de transporte, sino que también fortalece la conectividad y el acceso a actividades culturales en estas zonas. Paralelamente, es crucial mejorar la gestión del agua, asegurando un suministro adecuado para las fincas agrícolas y aumentando las ayudas a la dependencia. Estos esfuerzos combinados contribuirían significativamente a mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible en las áreas rurales.

En resumen, abordar integralmente el transporte, la atención social, la cultura y el agua fortalece la resiliencia del medio rural, preparándolo para un futuro sostenible y enriquecedor.

OES 3. Interrelacionar la administración pública, las empresas y la ciudadanía.

Para impulsar un desarrollo efectivo en las áreas rurales, es fundamental identificar y atender las necesidades específicas de agricultores y ganaderos. Este enfoque no solo busca mejorar las condiciones de trabajo en estos sectores, sino también fomentar un crecimiento comunitario más amplio. Asimismo, es crucial mejorar la cooperación y coordinación entre las diversas administraciones involucradas, facilitando así una respuesta más eficaz y coordinada para abordar las demandas de estos sectores clave en el entorno rural. Esta colaboración interinstitucional fortalecerá las estrategias y políticas dirigidas al progreso sostenible de estas comunidades. En resumen, la interacción efectiva entre diversos sectores en el entorno rural no solo es beneficioso, sino esencial. Estimula la innovación, el compromiso y la capacidad de adaptación, asegurando que el medio rural no solo subsista, sino que progrese en un mundo en constante cambio. Esta colaboración integral respalda una comunidad rural activa, diversa y sostenible, donde cada voz tiene peso y cada individuo desempeña un papel en la configuración de su porvenir.

OES 4. Formar y capacitar a la población residente de los entornos rurales.

El desarrollo del medio rural abarca tanto infraestructuras como habilidades de sus habitantes. La formación es crucial para el crecimiento y adaptación de estas comunidades en un entorno dinámico. Identificar las necesidades formativas mediante estudios específicos ofrece una visión clara de los conocimientos demandados en áreas rurales, con el enfoque en brindar herramientas y habilidades valiosas para el día a día. La formación debe adaptarse a las particularidades locales, incluyendo normativas, tecnologías y aprovechamiento de recursos. Apoyar a jóvenes agricultores con programas de formación asegura la revitalización del sector y la producción de alimentos de

5. Descripción de la estrategia

calidad. Asimismo, la adaptación de instalaciones públicas en centros de aprendizaje muestra el compromiso con la educación rural, transformándolos en impulsores de cambio y evolución comunitaria. Mejorar la oferta formativa adaptada al entorno rural de Lanzarote implica un enfoque integral que busca facilitar oportunidades de desarrollo. Esto se logra mediante la expansión de escuelas rurales y la diversificación del catálogo de titulaciones disponibles. Este esfuerzo educativo no solo busca satisfacer las necesidades locales, sino también ayudar a identificar y capitalizar oportunidades de negocio dentro de este contexto específico. Ampliar las opciones educativas en áreas rurales no solo fortalecerá el acceso a la educación, sino que también impulsará la innovación y el crecimiento económico en la región.

OES 5. Empoderar a las mujeres e igualdad de acceso a las oportunidades presentes en el medio rural.

Reconocer y valorar el papel de la mujer en entornos rurales es crucial para fortalecer la equidad y el desarrollo integral. Para lograrlo, es fundamental aumentar la presencia y participación de la mujer trabajadora en el sector primario. Además, promover activamente el acceso de las mujeres a programas de formación específicos en áreas rurales es una medida esencial para potenciar sus habilidades y conocimientos, proporcionándoles herramientas para un mayor empoderamiento y contribución en estos entornos. Proyectos piloto centrados en sectores como textil y agroalimentario ofrecen oportunidades laborales específicas para mujeres, no solo generando ingresos, sino también reconociendo y fortaleciendo su papel en la economía local.

OES 6. Impulsar modelos de gestión y normativa de aplicación a los entornos rurales de Lanzarote.

Facilitar el acceso a información actualizada sobre normativas esencial para agricultores y actores del sector primario, asegurando su cumplimiento efectivo. Este objetivo estratégico no solo beneficia a productores y empresas, sino que también contribuye al cumplimiento de los requisitos legales. Además, facilitar el acceso a tierras en desuso resulta fundamental, permitiendo que más personas puedan involucrarse en la actividad agrícola y aprovechar estas áreas de manera sostenible, generando así un impacto positivo en el desarrollo del sector primario.

Eje 2. Cambio climático, Transición Ecológica y Sostenibilidad

OES 7. Fortalecer la Sostenibilidad y Transición Ecológica en el medio rural.

Este objetivo estratégico pretende promover el uso de energías renovables y la producción autosostenible para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, así como fomentar la alimentación con productos locales y tradicionales. Impulsar la sostenibilidad en el medio rural es esencial para asegurar un futuro resiliente. La adopción de energías renovables, como solar, eólica y geotérmica, no solo reduce la huella de carbono, sino que también genera empleo local. La agroecología, priorizando prácticas naturales y sostenibles en la agricultura, protege el ambiente y fortalece la economía y la identidad cultural. La movilidad sostenible, a través del uso compartido de vehículos, reduce el impacto ambiental y fomenta la colaboración comunitaria. Iniciativas como los Ecocomedores escolares no solo brindan alimentos saludables a los jóvenes, sino que también promueven el consumo de productos locales y frescos, educando sobre su importancia ecológica.

OES 8. Proteger el paisaje rural y la biodiversidad.

Es fundamental sensibilizar tanto a la población local como a los visitantes acerca del cuidado del medio ambiente, promoviendo una conciencia activa sobre la importancia de preservar los recursos naturales. Esta sensibilización puede contribuir significativamente a optimizar el uso sostenible de las tierras de cultivo, incentivando prácticas agrícolas responsables que minimicen el impacto ambiental y promuevan la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas locales. El énfasis en la educación y concienciación ambiental es esencial para fomentar un equilibrio armonioso entre el desarrollo humano y la protección del entorno natural.

OES 9. Educar y sensibilizar para la gestión sostenible.

Este objetivo estratégico se centra en mejorar la sostenibilidad de la actividad agrícola y ganadera.



5. Descripción de la estrategia

Esto responde a la necesidad y justificación de abordar prácticas poco sostenibles en estos sectores, donde se observa un deficiente aprovechamiento de recursos, gestión inadecuada de residuos y excedentes de producción. La implementación de medidas dirigidas a mejorar la eficiencia en el uso de recursos y a adoptar prácticas más sostenibles resulta crucial para mitigar estos problemas y promover un desarrollo más equilibrado y responsable en la agricultura y la ganadería.

OES 10. Apoyar la financiación y fiscalidad para impulsar el desarrollo sostenible.

Este objetivo estratégico busca impulsar el desarrollo sostenible en entornos rurales y disminuir la contaminación asociada al transporte de alimentos. Estos objetivos responden a necesidades fundamentales como el impacto de la climatología y el cambio climático, así como a prácticas agrarias y ganaderas poco sostenibles. Además, la salida de población, especialmente la cualificada, de estas áreas rurales es una preocupación relevante. En línea con los objetivos LEADER, este objetivo busca contribuir a mitigar los efectos del cambio climático en su área de influencia, ofreciendo soluciones que fomenten la sostenibilidad y ayuden a reducir la huella ambiental en el transporte de alimentos.

OES 11. Transformación sostenible de la actividad turística.

Este objetivo estratégico se enfoca en la reducción de las emisiones de CO2 provenientes del tráfico aéreo y en establecer límites a los modelos turísticos predominantes en la isla. Estos objetivos surgen como respuesta a la creciente presión turística, especialmente con modelos como el "todo incluido", que impactan significativamente en la sostenibilidad ambiental y social de la región. Se busca, además, aumentar la rentabilidad de la actividad turística en el medio rural, implementando estrategias que promuevan un turismo más sostenible y diversificado, reduciendo así el impacto negativo en el entorno y contribuyendo al desarrollo equilibrado de la comunidad rural.

Eje 3. Economía rural, emprendimiento e innovación

OES 12. Apoyar la comercialización y distribución de las empresas rurales.

Este objetivo estratégico se centra en fomentar canales cortos de comercialización, prevenir fraudes en los procesos comerciales y destacar el valor del producto local en el sector primario. Este objetivo busca impulsar el asociacionismo entre los productores, en respuesta a las deficiencias e ineficacias observadas en los sistemas de comercialización, que incluyen problemas con canales, intermediarios y competencia ilegal tanto nacional como extranjera. Asimismo, se justifica por la necesidad de resaltar la identidad cultural inherente al sector primario, incluyendo tradiciones, oficios y artesanías locales, que frecuentemente carecen de la valorización adecuada. Este enfoque también busca abordar la baja tasa de asociacionismo y cooperativismo entre los productores, apuntando a fortalecer la unión y colaboración dentro de la comunidad agrícola para mejorar la posición y el reconocimiento del sector.

OES 13. Consolidar el entramado empresarial y estimular el emprendimiento.

Se busca reducir los costes de producción mediante el uso de cultivos autóctonos y promover el asociacionismo entre distintas ramas empresariales para generar sinergias. Asimismo, tiene como objetivo apoyar el crecimiento de emprendedores y nuevos negocios. Esta acción responde a las necesidades de reducir los altos costes de producción, disminuir la dependencia de lo público y mejorar la cualificación y profesionalización en las explotaciones. Además, busca incentivar la investigación, la innovación y el emprendimiento en un contexto donde la población tiende a salir del campo.

OES 14. Apoyar al tejido empresarial mediante la financiación y subvenciones.

Este objetivo responde a la necesidad de abordar tierras en desuso, la salida de población, especialmente la cualificada, el envejecimiento y la falta de relevo generacional, así como el

5. Descripción de la estrategia

insuficiente desarrollo y participación cultural en ciertas zonas. Se persigue garantizar el acceso al agua, impulsar la creación de empleo juvenil y retener talento en el territorio, además de fortalecer el entramado empresarial y fomentar la diversificación económica en estas áreas. Este objetivo busca enfrentar desafíos cruciales para revitalizar y sostener el desarrollo de estas comunidades rurales.

OES 15. Desarrollar la economía rural a través del I+D+i.

Para asegurar un desarrollo rural moderno y próspero, es crucial integrar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), establecer vínculos sólidos con el ámbito académico y recibir apoyo y asesoramiento por parte de las administraciones públicas. Este objetivo busca fortalecer el desarrollo sostenible en las áreas rurales e incentivar la investigación para abordar la insuficiente innovación, así como mejorar la rentabilidad de las explotaciones, actuando como un motor para el progreso y la sostenibilidad en estas comunidades.

OES 16. Valorizar los recursos, productos y potencialidades del medio rural.

Al resaltar las raíces gastronómicas, productivas y culturales del medio rural, se forja una narrativa contemporánea que invita a redescubrir y valorar la profundidad y riqueza de la vida rural a nivel global. Se pretende destacar el valor nutricional de los productos locales, crear una imagen asociada a la calidad y autenticidad de estos productos, así como prevenir fraudes relacionados con su procedencia. Este objetivo busca no solo promover la identidad y singularidad de los productos locales, sino también preservar su autenticidad y generar confianza en los consumidores, contribuyendo así al reconocimiento y aprecio del medio rural en su totalidad.

Eje 4. Transición digital y Conectividad

OES 17. Impulsar la tecnología y las comunicaciones en el medio rural.

El desarrollo de infraestructuras tecnológicas avanzadas, como aquellas basadas en Big Data o el Internet de las Cosas, representa un potencial transformador para las comunidades rurales al hacerlas más eficientes, sostenibles y conectadas. Este objetivo incluye mejorar la conectividad en entornos rurales, fomentar el uso de Tecnologías de la Información, así como fortalecer la autonomía personal y social de los mayores. Además, se busca potenciar la conectividad en centros esenciales, avanzar en la Administración electrónica y extender la red de 5G. Este objetivo se justifica por la insuficiente modernización y transformación digital en las zonas rurales, la falta de infraestructuras y servicios esenciales, como internet y transporte público, y la necesidad de impulsar la investigación e innovación en estas áreas para garantizar un desarrollo más equitativo y sostenible.

OES 18. Tecnificar a través de la digitalización del sector primario.

La digitalización y tecnificación son herramientas fundamentales para revitalizar y fortalecer el sector primario en áreas rurales. Al proporcionar asesoramiento e impulsar la innovación, se establece un sólido fundamento para un sector más resistente, sostenible y competitivo, generando beneficios tanto para los profesionales del campo como para las comunidades rurales en su conjunto. Este objetivo busca fomentar el uso de la tecnología en el sector primario y aumentar la productividad de los procesos agropecuarios, lo que responde a la insuficiente modernización, tecnificación y limitada transformación digital prevaleciente en estas áreas, donde la adopción de herramientas tecnológicas puede impulsar mejoras significativas en la productividad y sostenibilidad del sector.

5.8. Objetivos específicos de la E.D.L.P.

Los resultados obtenidos del diagnóstico territorial, el análisis DAFO y el proceso participativo permitieron definir el objetivo general y los objetivos estratégicos que se concretan en 8 objetivos específicos, los cuales son operativos y medibles a través de la implementación de acciones concretas, además de incluir objetivos transversales. Los objetivos operativos se derivan de las necesidades identificadas, es decir, cómo abordar las debilidades, enfrentar las amenazas, mantener las fortalezas y aprovechar las oportunidades identificadas en el análisis DAFO, y se detallan en la descripción de cada uno de ellos.

A continuación se definen los objetivos específicos de la estrategia:

Objetivos específicos de la estrategia

OE1. Mejorar la cualificación y capacitación profesional de los recursos humanos del territorio y aumentar su empleabilidad y nivel de emprendimiento.

- Orientar la formación a las necesidades del sector agroganadero y agroalimentario.
- Impulsar la cultura emprendedora y mejorar la cualificación empresarial
- Realizar asesoramiento técnico específico para las empresas rurales
- Fomentar la Investigación e Innovación y la transmisión de conocimientos.

OE2. Mejorar la competitividad, la innovación y la profesionalización de las PYMES para favorecer la creación y mantenimiento de empleo y la generación de valores añadidos.

- Impulsar la mejora del sistema productivo existente.
- Favorecer la comercialización de los productos.
- Incorporar la innovación en procesos, productos y comercialización.
- Impulsar la digitalización en la empresa.

OE3. Impulsar la puesta en valor, el aprovechamiento y protección de los recursos endógenos favoreciendo su gestión sostenible y la protección del medio ambiente y el territorio. Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

- Preservar los procesos agrarios de alto valor natural y las áreas de conservación de la biodiversidad.
- Impulsar la eficiencia energética de los recursos y el consumo racional de los mismos.

OE4. Favorecer el mantenimiento de la población, frenar el desequilibrio territorial potenciando la actividad económica y la calidad de vida en los municipios y pueblos rurales

- Dotar al territorio de nuevos servicios e infraestructuras destinados a la población.
- Infraestructuras pequeñas para el fomento de la innovación.
- Mejorar y potenciar el uso de TIC's de forma que favorezcan el desarrollo rural.

5. Descripción de la estrategia

OE5. Diversificación de las actividades económicas en el medio rural

- Promover el desarrollo de una oferta turística ajustada a la demanda.
- Apoyar la creación y desarrollo de otras pequeñas empresas de ámbito rural que consoliden el empleo local.

OE6. Conservar y recuperar el patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medioambiental y su valorización y explotación sostenible.

- Promover el conocimiento, recuperación, divulgación y conservación del patrimonio material.
- Favorecer el conocimiento, recuperación, divulgación y conservación del patrimonio inmaterial.
- Fomentar la conservación del patrimonio natural, la biodiversidad y el paisaje del medio rural.

OE7. Favorecer la cohesión social y territorial, el cooperativismo y el tejido asociativo.

- Impulsar el desarrollo de una cultura asociativa y promover la cooperación.
- Dinamizar la población local potenciando su participación.
- Realizar cooperación para favorecer el desarrollo de sinergias.
- Apoyar transferencia de conocimientos, técnicas de producción y herramientas.

OT Juventud rural e igualdad, medio ambiente, mitigación y adaptación al cambio climático e innovación.

- Juventud rural, igualdad de género y exclusión social. Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.
- Lucha contra el cambio climático y conservación del medio ambiente. Contribuir a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y a la conservación del medio ambiente.
- Innovación. Modernizar las zonas rurales, poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización.

De forma general, estos objetivos responderán al fin último de la Estrategia de Desarrollo Local, que será **“Hacer del medio rural de la isla un lugar de emprendimiento, de cooperación, de disfrute y de conocimiento”**.

A continuación, se muestra la Tabla 63 con la relación entre los objetivos estratégicos y los objetivos específicos de la estrategia:

5. Descripción de la estrategia

Tabla 63. Relación entre los objetivos estratégicos y los objetivos específicos de la estrategia

Objetivos estratégicos de la estrategia	Objetivos específicos de la estrategia
OES 1. Poner en valor tradiciones y costumbres como parte del desarrollo rural.	OE3, OE6, OE7 y OT
OES 2. Apoyar los servicios públicos e información, sensibilización y asesoramiento.	OE1, OE2, OE3, OE4, OE5, OE7 y OT
OES 3. Interrelacionar la administración pública, las empresas y la ciudadanía.	OE7 y OT
OES 4. Formar y capacitar a la población residente de los entornos rurales.	OE1, OE2, OE5 y OT
OES 5. Empoderar a las mujeres e igualdad de acceso a las oportunidades presentes en el medio rural.	OE1, OE4 y OT.
OES 6. Impulsar modelos de gestión y normativa de aplicación a los entornos rurales de Lanzarote.	OE7 y OT.
OES 7. Fortalecer la Sostenibilidad y Transición Ecológica en el medio rural.	OE2, OE3, OE4, OE5, OE6 y OT
OES 8. Proteger el paisaje rural y la biodiversidad.	OE3, OE4, OE6 y OT
OES 9. Educar y sensibilizar para la gestión sostenible.	OE1, OE3, OE4, OE6 y OT
OES 10. Apoyar la financiación y fiscalidad para impulsar el desarrollo sostenible.	OE2, OE3, OE4, OE5 y OT
OES 11. Transformación sostenible de la actividad turística	OE2, OE3, OE4, OE5 y OT
OES 12. Apoyar la comercialización y distribución de las empresas rurales.	OE2, OE5 y OT
OES 13. Consolidar el entramado empresarial y estimular el emprendimiento.	OE1, OE2, OE5 y OT
OES 14. Apoyar al tejido empresarial mediante la financiación y subvenciones.	OE2, OE5 y OT
OES 15. Desarrollar la economía rural a través del I+D+i.	OE2, OE5 y OT
OES 16. Valorizar los recursos, productos y potencialidades del medio rural.	OE3, OE4, OE6 y OT
OES 17. Impulsar la tecnología y las comunicaciones en el medio rural.	OE1, OE2, OE5 y OT
OES 18. Tecnificar a través de la digitalización del sector primario.	OE1, OE2, OE5 y OT

5. Descripción de la estrategia

Es importante destacar que los objetivos propuestos están estrechamente relacionados y coherentes con los objetivos del GAL Canarias, y su formulación permite su cuantificación, como se puede apreciar en la siguiente tabla de objetivos e indicadores del presente apartado.

Tabla 64. Relación entre los objetivos de la estrategia, objetivos del GAL Canarias e indicadores de resultado para el objetivo LEADER

Objetivos de la estrategia	Objetivos del GAL Canarias	Indicadores de resultado para el objetivo LEADER
OE1. Mejorar la cualificación y capacitación profesional de los recursos humanos del territorio y aumentar su empleabilidad y nivel de emprendimiento	O.1 Aumentar la competitividad y el crecimiento.	R.1 Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos (n.º). R.37 El crecimiento y el empleo en el medio rural. Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC (n.º). R.38 Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º).
OE2. Mejorar la competitividad, la innovación y la profesionalización de las PYMES para favorecer la creación y mantenimiento de empleo y la generación de valores añadidos	O.1 Aumentar la competitividad y el crecimiento. O.4 Diversificar la economía rural mediante el apoyo a las Pymes, al emprendimiento y la innovación.	R.37 El crecimiento y el empleo en el medio rural. Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC (n.º). R.38 Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º). R.39 Desarrollo de la economía rural. Número de empresas rurales, incluidas las de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (n.º).
OE3. Impulsar la puesta en valor, el aprovechamiento y protección de los recursos endógenos favoreciendo su gestión sostenible y la protección del medio ambiente y el territorio. Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático	O.7 Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático en su zona de actuación.	R.15 Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y de otras fuentes renovables. Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energías renovables, incluidas las de origen biológico (MW). R.27 Resultados vinculados al medio ambiente o al clima gracias a inversiones en zonas rurales. Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales (n.º). R.28 Resultados vinculados al medioambiente o al clima gracias al conocimiento. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos (n.º). R.38 Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º).

5. Descripción de la estrategia

<p>OE4. Favorecer el mantenimiento de la población, frenar el desequilibrio territorial potenciando la actividad económica y la calidad de vida en los municipios y pueblos rurales</p>	<p>O.2 Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural. O.3 Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.</p>	<p>R.37 El crecimiento y el empleo en el medio rural. Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC (n.º). R.38 Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º). R.41 Conectar la Europa rural. Porcentaje de población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a la ayuda de la PAC (%). R.42 Promover la inclusión social Número de personas cubiertas por proyectos de inclusión social financiados (n.º).</p>
<p>OE5. Diversificación de las actividades económicas en el medio rural</p>	<p>O.4 Diversificar la economía rural mediante el apoyo a las Pymes, al emprendimiento y la innovación</p>	<p>R.37 El crecimiento y el empleo en el medio rural. Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC (n.º). R.38 Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º). R.39 Desarrollo de la economía rural. Número de empresas rurales, incluidas las de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (n.º).</p>
<p>OE6. Conservar y recuperar el patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medioambiental y su valorización y explotación sostenible</p>	<p>O.6 Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.</p>	<p>R.27 Resultados vinculados al medio ambiente o al clima gracias a inversiones en zonas rurales. Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales (n.º). R.28 Resultados vinculados al medioambiente o al clima gracias al conocimiento. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos (n.º). R.38 Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º). R.41 Conectar la Europa rural. Porcentaje de población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a la ayuda de la PAC (%).</p>
<p>OE7. Favorecer la cohesión social y territorial, el cooperativismo y el tejido asociativo</p>	<p>O.5 Potenciar la gobernanza local y la animación social.</p>	<p>R.10 - Mejor organización de la cadena de suministro Porcentaje de explotaciones agrícolas que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos de distribución cortos y regímenes de calidad subvencionados por la PAC (%). R.38 Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º). R.42 Promover la inclusión social Número de personas cubiertas por proyectos de inclusión social financiados (n.º).</p>

La Tabla 65 muestra el detalle de las correspondencias existentes entre las necesidades identificadas en el entorno local y los objetivos específicos de la estrategia de desarrollo de Lanzarote.

5. Descripción de la estrategia

Tabla 65. Coherencia entre el contexto territorial y los objetivos específicos de la EDLP 2023-2027 de Lanzarote

Cód.	Relación de necesidades	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7
N1	Antropización y degradación del paisaje por acción humana.	X		X	X		X	
N2	Insuficiente protección, vigilancia y control en espacios naturales protegidos.	X		X	X		X	
N3	Insuficiente puesta en valor del primario y su identidad cultural (tradiciones, oficios, artesanía, ...).	X	X	X	X	X	X	X
N4	Pérdida patrimonio cultural y tradicional.	X		X	X		X	
N5	Presión turística, con modelos como el todo incluido.		X	X	X	X	X	X
N6	Tamaño del territorio.			X			X	X
N7	Tierras en desuso.	X	X	X	X	X	X	X
N8	Bajo nivel educativo de la población.	X	X		X	X		X
N9	Dificultad para conciliación laboral.	X						X
N10	Envejecimiento y relevo generacional.	X	X			X		X
N11	Escasa presencia/visibilidad de la mujer en el medio rural.	X	X		X	X		X
N12	Salida del campo de la población (sobre todo cualificada).	X		X	X	X	X	X
N13	Altos costes de producción.		X			X		
N14	Baja cualificación y profesionalización en explotaciones Insuficiente investigación e innovación.	X	X			X		
N15	Baja rentabilidad de las explotaciones.		X			X		
N16	Bajo emprendimiento.		X			X		
N17	Deficiencias e ineficacias en la comercialización (canales, intermediarios, competencia ilegal, ...).		X			X		
N18	Desempleo y precariedad en el medio rural.	X	X			X		X
N19	Escasa diversificación de la economía.	X	X			X		
N20	Insuficiente identificación de productos locales.		X		X	X	X	
N21	Insuficiente investigación e innovación.	X	X			X		
N22	Insuficiente modernización/tecnificación y escasa transformación digital.	X	X			X		
N23	Necesidad de formación, sensibilización y asesoramiento (emprendimiento, digitalización, tecnología, ambiental, ...).	X	X	X		X	X	
N24	Prácticas agrarias y ganaderas poco sostenibles.	X	X	X	X	X		



5. Descripción de la estrategia

N25	Coste, calidad y acceso al agua.	X	X	X	X	X	X
N26	Deficiente aprovechamiento de recursos, de gestión de residuos y excedentes de producción.	X	X	X	X	X	X
N27	Elevada dependencia de lo público.			X			X
N28	Elevada flota de vehículos privados en la isla.		X				
N29	Insuficientes infraestructuras y servicios (internet, comunicación, transporte público, atención a personas, ...).		X	X			
N30	Climatología y cambio climático.		X				
N31	Dependencia de combustibles fósiles.	X	X		X		
N32	Bajo nivel de asociacionismo y cooperativismo						X
N33	Insuficiente desarrollo y participación cultural.					X	X
N34	Deficiente planificación de las administraciones.			X			

Plan de acción: actuaciones previstas a desarrollar

06

A photograph of a white, two-story building with a green door and a green balcony railing. The building is set against a blue sky with white clouds. In the foreground, there are several green cacti and a small green plant. A paved area with dark spots is visible in the lower right. The number '06' is overlaid in large black font at the bottom left.

6.1. Líneas de ayudas

Basándonos en el diagnóstico participativo y el diagnóstico cuantitativo, a continuación, presentamos las propuestas, priorizadas según su aplicabilidad, relevancia e interés, en línea con el enfoque y los objetivos estratégicos establecidos en colaboración con los actores del sector, respaldados por el trabajo conjunto con ADERLAN.

Cada acción propuesta se ha vinculado con los principales objetivos Leader a los que podría contribuir, seleccionando entre los siguientes:

1. Fomentar la competitividad y el crecimiento.
2. Mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.
3. Promover la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas con discapacidad.
4. Diversificar la economía rural mediante el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, el fomento del espíritu emprendedor y la promoción de la innovación.
5. Fortalecer la gobernanza local y la participación social.
6. Garantizar la sostenibilidad de las actividades en el entorno rural mediante la gestión adecuada de los recursos naturales.
7. Contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático en la zona de intervención.

Se han propuesto 9 tipos de medidas, agrupadas en 4 líneas.

A continuación se definen las líneas y medidas de la estrategia:

Líneas, medidas y operaciones de la estrategia

Ayuda Preparatoria.

Línea 1: Apoyo a la implementación de operaciones bajo las estrategias de desarrollo local.

M1. Formación, información y asesoramiento de los recursos humanos para la creación de empleo y el desarrollo económico innovador del territorio.

M2. Mejora de la competitividad de las PYMES e iniciativas empresariales mediante el aumento del valor añadido en la transformación y/o comercialización de las producciones.

M3. Conservación del medio ambiente y fomento de la sostenibilidad ambiental. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo.

M4. Diversificación económica y apoyo al desarrollo de actividades no agrícolas y ganaderas. Apoyo a la PYME, al emprendimiento, la bioeconomía y la innovación.

M5. Mejora de la calidad de vida y la dinamización del desarrollo social y económico del territorio.

M6. Conservación y fomento del patrimonio rural y del medio ambiente.



5. Descripción de la estrategia

Línea 2: Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local, proyectos propios y paraguas.

M7. Cooperación interinsular, interregional y transnacional.

M8. Proyectos propios y proyectos paraguas.

Línea 3. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

M9. Gestión y animación de la estrategia.

6.2. Diseño, requisitos y condiciones de subvencionabilidad

Las convocatorias de ejecución de la EDLP incluirán criterios de selección de operaciones que podrán estar basados en: características de las personas solicitantes y características del municipio donde se ubica el proyecto, empleo, emprendimiento y cooperación empresarial, contribución del proyecto a los objetivos de la EDLP e innovación, entre otros.

1. Apoyo a entidades promotoras externas

Descripción:

Contempla el conjunto de actuaciones necesarias para que los grupos puedan implementar su estrategia mediante convocatorias gestionadas por ellos mismos a las que pueden acceder promotoras externas.

Tipología de proyectos:

— Por su naturaleza:

- *Productivos*: aquéllos cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios privados destinados a la venta o que pueden ser comercializados o aumenten el valor de propiedades privadas.
- *No productivos*: aquéllos que consisten en gastos/inversiones en bienes o servicios públicos o que no pueden ser objeto de venta y los prestados por entidades públicas en el ejercicio de sus funciones.

— Por la entidad beneficiaria:





5. Descripción de la estrategia

- *Públicos*: proyectos ejecutados por personas de derecho público, incluidas las sociedades o asociaciones de derecho privado formadas mayoritariamente por personas de derecho público o que disponen de la mayoría de los derechos de voto o de la capacidad efectiva de decisión.
- *Privados*: proyectos ejecutados por personas de derecho privado, incluidas las personas de derecho público de base asociativa privada, como comunidades de regantes o consejos reguladores.

Personas beneficiarias:

— En el caso de *proyectos productivos*:

- Personas físicas.
- Sociedades mercantiles, sociedades agrarias de transformación, cooperativas, sociedades anónimas laborales, etc.
- Otras entidades con personalidad jurídica reconocida: fundaciones, asociaciones, consorcios, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, etc.

— En el caso de *proyectos no productivos*:

- Entidades públicas de carácter local (cabildo, municipales o supramunicipales).
- Otras entidades públicas o privadas con personalidad jurídica reconocida: fundaciones, asociaciones, consorcios, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, sociedades públicas, sociedades mercantiles, etc.

Condiciones de admisibilidad

— Para acceder a este régimen de ayudas, los solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- En el caso de persona física, haber cumplido 18 años en el momento de la solicitud.
- Estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- No incurrir en alguna de las circunstancias indicadas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Si el proyecto es productivo, ser PYME conforme a la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

— Además, en cuanto al proyecto a realizar, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Localizarse en uno de los municipios integrados en la EDLP.
- Contribuir a alguno de los objetivos/línea de acción encuadrados en la EDLP.
- Informe favorable de la unidad responsable de la temática del proyecto.
- No haber iniciado las inversiones/gastos por las que se solicita la ayuda con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud, a excepción de los costes





5. Descripción de la estrategia

generales y/o las licencias para el desarrollo del proyecto, y siempre y cuando sean posteriores a la aprobación del PEPAC.

- Presentar memoria descriptiva, que como mínimo incluya una descripción de la entidad, objeto y características del proyecto, hitos y objetivos, plan de implementación, presupuesto. Si el proyecto es productivo, además: Presentar un plan empresarial que acredite la viabilidad técnica, comercial, económica y financiera de las inversiones y gastos.

6.3. Ayuda preparatoria

Descripción:

Ayuda para desarrollo de capacidades y medidas preparatorias de apoyo al diseño y la ejecución futura de las estrategias. Desarrollo de capacidades y medidas preparatorias de apoyo al diseño y la ejecución futura de la estrategia. Será admisible con independencia de que la estrategia se seleccione posteriormente para su financiación o no. La ayuda preparatoria que se programe dentro del Plan Estratégico 2023-2027 se financiará exclusivamente con el presupuesto 2023-2027.

Tipo de entidad beneficiaria:

Grupos de acción local.

Forma de la ayuda

Subvención de los gastos contraídos, salvo en los casos en los que se apliquen costes simplificados.

Intensidad de la ayuda

100% de los gastos subvencionables.

6.4. Línea 1. Apoyo a la implementación de operaciones bajo las estrategias de desarrollo local

6.4.1. M1. Formación, información y asesoramiento de los recursos humanos para la creación de empleo y el desarrollo económico innovador del territorio

FICHA DE LA MEDIDA

CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIDA

Objeto:	<p>Medida orientada a la formación, información y asesoramiento de los recursos humanos para la creación de empleo y el desarrollo económico innovador del territorio.</p> <p>Esta medida contempla las siguientes intervenciones del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 7201 – Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información.
Beneficiarios/as:	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas de carácter local (cabildo, municipales o supramunicipales). • Otras entidades públicas o privadas con personalidad jurídica reconocida sin ánimo de lucro: fundaciones, asociaciones, consorcios, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, sociedades públicas, sociedades mercantiles, etc. <p>El beneficiario es el prestador de los servicios de formación e información.</p> <p>Las actuaciones se realizarán por personas jurídicas, asociaciones agrarias sin ánimo de lucro, beneficiarios al amparo del Reglamento (UE) n.º 2021/2115, los Cabildos Insulares y aquellas administraciones públicas competentes en la materia objeto de formación.</p> <p>Los potenciales beneficiarios para el apoyo de esta medida son las entidades u organismos (públicos o privados) que proporcionan la transferencia de conocimientos y/o acciones de información en beneficio de las personas que trabajan en el sector agrícola, alimentario y forestal, gestores de tierras, personal forestal y los actores económicos/PYMES que operan en las zonas rurales.</p>
Descripción:	<p>La falta de capacitación identificada y la necesidad de un mayor nivel de competencia, tanto para las empresas como para los trabajadores, destacan como factores cruciales para la competitividad. Por lo tanto, es esencial implementar un programa de formación adaptado a las necesidades de la isla. La transmisión de conocimientos orientados a las demandas empresariales y locales no solo impulsa la competitividad, sino que también enriquece a la comunidad local.</p> <p>Se ha constatado que tanto la formación como la promoción del espíritu emprendedor son absolutamente esenciales para diversificar la economía de nuestra isla.</p> <p>A través de esta medida, se promoverá la adquisición de habilidades y la capacitación de futuros profesionales en entornos rurales. Se dirigirá a fomentar la diversificación y la óptima utilización de recursos infrautilizados. Se potenciarán las actividades formativas que mejoren la formación profesional de los trabajadores y gestores de explotaciones agropecuarias, así como de las pequeñas y medianas empresas rurales que operen en otros sectores.</p>

5. Descripción de la estrategia

El modelo de formación se implementará de diversas maneras, algunas de ellas de naturaleza teórica y otras mediante acciones prácticas.

Se ofrecerán servicios de asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas rurales, así como a las explotaciones agrícolas y ganaderas, con el propósito de mejorar su rentabilidad, promover la sostenibilidad y fortalecer su capacidad de adaptación al cambio climático.

Esta medida también abarca la mejora de la formación empresarial de los gestores de las pequeñas y medianas empresas ubicadas en entornos rurales, especialmente en áreas como la eficiencia energética, la gestión de residuos y las estrategias comerciales.

Además, se incluyen otras acciones informativas que promueven y fomentan la cooperación y la colaboración entre los distintos sectores de actividad de las pequeñas y medianas empresas rurales.

DAFO:	D (3.1) a D (3.19), F (3.1) a F (3.8), A (3.1) a A (3.5) y O (3.1) a O (3.8)
Necesidades de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades N13 a la N24 de la EDLP.
Necesidades de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades 08.02, 08.03, 08.07, 08.08 y 08.11 de la PEPAC.
Objetivos de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos OG1, OE1, OE2 y OE5 de la EDLP.
Objetivos del GAL Canarias:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos O1 y O4 del GAL Canarias.
Objetivos de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos SO1, SO2, SO3, SO5, SO7, SO8 y SOT de la PEPAC.
Alineación con las medidas del proceso participativo:	La medida contribuye a las medidas del proceso participativo 1.4, 2.5., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4. y 4.2. Esta alineación es meramente orientativa y no limitativa.
Contribución de la EDLP a los ODS	ODS 4, ODS 5, ODS 8, ODS 9, ODS 10, ODS 11, ODS 12, ODS 13, ODS 15, ODS 17 y MC(*)
Forma de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> Subvención <input type="checkbox"/> Instrumento financiero La ayuda adoptará la forma de subvención por medio del reembolso de los costes subvencionables que se haya efectivamente incurridos y hayan sido realmente abonados según los criterios comprobados por el Grupo.
Intensidad de la ayuda:	<ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de que los proyectos se ejecuten por parte de la Administración Pública, la intensidad de la ayuda será del 100%. En los supuestos restantes, alcanzará una intensidad del 75%. • El apoyo a las actividades de información y promoción tendrá una intensidad del 70%.
Tipología de las actuaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Programación y desarrollo de sesiones formativas, teóricas y prácticas, destinadas a la adquisición de conocimientos y competencias básicas para la incorporación a la actividad de futuros profesionales y gestores de actividades innovadoras o de diversificación del sector agrícola y ganadero (producciones ecológicas, turismo activo, etc.). • Realización de acciones formativas, planificadas como seminarios y cursos cortos, para la mejora de las destrezas profesionales dirigidos a trabajadores y gestores de pymes del medio rural, de los sectores agroganadero y turístico, así como asistentes relacionados con aspectos vinculados a la seguridad e higiene, ahorro energético y la gestión sostenible de residuos.

5. Descripción de la estrategia

- Sesiones formativas, asesoramiento e información sobre la innovación y la creatividad en el desarrollo empresarial.
- Acciones de formación para la modernización de actividades agrícolas, ganaderas y agroindustriales, incluyendo entre otras la transformación y comercialización avanzadas y mejoras medioambientales.
- Acciones de investigación, recuperación y divulgación del conocimiento científico sobre técnicas, sistemas de cultivo, productos y semillas tradicionales, etc.
- Sesiones formativas sobre la importancia de los procesos de innovación en el desarrollo empresarial, destinada a pymes ganaderas y agroalimentarias, favoreciendo la incorporación de soluciones innovadoras (desarrollo de nuevos productos, canales cortos de comercialización).
- Formación y asesoramiento sectorial:
 - Bioeconomía: economía europea hacia un uso mayor y más sostenible de los recursos renovables.
 - Agroalimentario: horticultura, gestión de las empresas profesional, comercialización, para la lucha biológica, adaptación cambios de la normativa (seguridad alimentaria, etiquetados, higiene...), producción agraria ecológica, venta en circuito corto, calidad del producto, nuevos cultivos sobre los que se puede obtener valor añadido, etc.
 - Turismo: Información de tendencias de la demanda, nuevas formas de compra, hábitos de gasto, gestión de las oficinas de turismo encaminadas a ser dinamizadoras para la concienciación de conformar un destino turístico integral, fomento de la cultura del vino, promoción productos locales, calidad en el servicio, cohesión del destino turístico, conocimiento del entorno local, conexión con otros sectores, etc.
 - Construcción: especialización en ámbitos de trabajo que puedan generar una actividad sostenible y rentable a las empresas de este sector, como el trabajo en la eficiencia energética.
 - Puesta en valor del patrimonio: Conocimiento y puesta en valor de los recursos, conocimiento de experiencias de otros territorios, mejora de la cualificación de los Profesionales de las Oficinas y Centros de Interpretación, diseño de nuevos productos de turismo cultural, información sobre los recursos y servicios a las empresas, etc.
- Formación e Información /Sensibilización sobre la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad): Lugares de Interés Comunitario, recursos naturales y espacios de alto valor del territorio, uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, conservación del paisaje, responsabilidad social, prácticas sostenibles de las actividades agrarias.
- Formación de responsables y personal técnico de las distintas organizaciones del territorio que trabajan en la promoción del desarrollo local.
- Acciones de información y sensibilización de la población, empresas, organizaciones y distintos colectivos para facilitar su participación en la promoción del desarrollo local: participación ciudadana, respecto a las situaciones de exclusión social y a la población que las sufre, el patrimonio cultural y sus valores, el medio natural y sus valores, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad ambiental, el consumo de lo local, el emprendimiento, la responsabilidad social empresarial, la economía colaborativa.
- Información, formación y asesoramiento sobre TIC y sus aplicaciones profesionales para las empresas y organizaciones: evaluación tecnológica, herramientas informáticas marketing on-line, redes sociales, etc.
- Promoción del espíritu emprendedor, además de formación y asesoramiento para

5. Descripción de la estrategia

este colectivo: sensibilización para el autoempleo, elaborar el plan de empresa (asesoramiento individual), gestión de empresa, habilidades directivas y competencias transversales, asesoramiento para empresarios que emprenden una ampliación o modernización de su negocio, etc.

- Acciones formativas y jornadas de promoción de productos locales y del producto turístico.
- Estudios y diagnósticos sobre oportunidades de negocio y empleo en la isla.
- Formación específica para profesionales del sector ganadero (ordeño, manejo animal, higiene, enfermedades, gestión administrativa, etc).
- Acciones formativas dirigidas específicamente a colectivos con dificultades de inserción laboral: mujeres, jóvenes, parados, inmigrantes, disminuidos psíquicos, etc.
- Ejecutar programas que fomenten la agricultura ecológica como los huertos escolares y comedores escolares ecológicos, y huertos urbanos.
- Sesiones informativas sobre instrumentos y recurso de apoyo y promoción a las pymes existentes (centros de innovación, agencias de desarrollo, ...)
- Intercambio de experiencias, talleres de difusión.
- Asistencia técnica a las empresas ubicadas en las zonas rurales sobre eficiencia energética, y gestión de residuos, fundamentalmente a empresas agroalimentarias, explotaciones agroganaderas.
- Servicios de asesoramiento e información sobre nuevas fórmulas de comercialización adaptada a cada empresa en concreto (comercio on-line, canales cortos, etc.) y maneras de presentar los productos (envasado, etiquetado, etc.). Asesoramiento dirigido a sectores agro ganadero, turístico, agroalimentario.
- Mesas sectoriales o foros de encuentro.
- Promoción de la formación on-line.
- Orientación, apoyo técnico constitución de fórmulas asociativas.
- Acciones destinadas a generar cooperación entre el sector agrícola, ganadero y agroalimentario con el sector turístico.

Tipo de proyecto	Proyectos externos
Principales sectores socioeconómicos relacionados	<p>Territorio, patrimonio y medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio cultural, tradiciones y oficios • Medioambiente, agua, residuos y energía <p>Demografía, población y aspectos sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juventud rural • Igualdad de género • Exclusión social <p>Economía y mercado de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento y creación de empleo • Agricultura, ganadería y silvicultura. • Turismo, comercio y resto de servicios <p>Cambio climático</p>
Ejemplos de posibles proyectos o soluciones propuestas durante el proceso participativo por agentes del territorio	<p>Actuaciones para la formación y capacitación de la población residente de los entornos rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de las necesidades formativas de los habitantes del medio rural. • Adecuación de la oferta formativa a las peculiaridades de los entornos rurales (normativa, tecnificación, valoración de recursos..) • Programa formativo y de acompañamiento dirigido a la instalación de jóvenes agricultores. • Homologación de instalaciones públicas para fomentar la creación de escuelas

5. Descripción de la estrategia

de formación reglada.

Empoderamiento de las mujeres e igualdad de acceso a las oportunidades presentes en el medio rural:

- Proyecto piloto de inserción laboral en el sector textil y agroalimentario destinado a mujeres.
- Programa formativo enfocado a la digitalización de procesos del sector agrario, específicamente dirigido a mujeres.

Impulso de la tecnología y las comunicaciones en el medio rural.

- Estudio de las necesidades de digitalización, por núcleos rurales.
- Programa formativo específico en competencias digitales, basado en el estudio previo de las necesidades.
- Talleres para la capacitación de personas mayores en el uso de nuevas tecnologías.

Propuestas para consolidar el entramado empresarial y estimular el emprendimiento.

- Fomento del asociacionismo y cooperativismo entre profesionales y empresas pertenecientes a distintas ramas de actividad empresarial.
- Proyecto formativo y de asesoramiento para el emprendimiento en el medio rural.
- Revisión y mejora de la oferta formativa específica del sector primario (FP).
- Formación para la constitución y funcionamiento de asociaciones y cooperativas

Gastos elegibles:

Gastos de organización y prestación de la transferencia de conocimiento o acción de información:

- Los salarios de los empleados, profesorado, entidad o empresa relacionados directamente con la actuación.
- Los gastos de dirección y coordinación hasta un 20% del total de costes subvencionables del profesorado.
- Gastos de material didáctico fungible hasta un 20% de costes subvencionables, procurando que como norma general la documentación necesaria se reparta mediante tecnologías de información y comunicación (TIC).
- No serán susceptibles de ayuda la adquisición de material y equipos no fungibles en la propia actividad.
- Gastos generales de promoción y comunicación (incluido personal propio de admón. y/o servicios auxiliares), alquiler de medios y/o locales y mantenimiento de estos hasta un 20% sobre otros costes subvencionables.
- Gastos de desplazamiento de los participantes en las visitas y demostraciones.
- El gasto relacionado con el lugar donde se realiza la acción.
- Los gastos de inversión relevantes sólo para el proyecto de demostración.
- Los costes de los seguros de accidentes y responsabilidad civil, durante la realización de la actividad formativa.
- Gastos de los participantes, que no podrán superar lo establecido en la normativa del Gobierno de Canarias en relación con dietas de viaje, excepto los casos autorizados por la Autoridad de Gestión:
 - Viajes (Billetes).
 - Alojamiento.
 - Dietas a través de un sistema de bonos. En relación con el sistema de bonos, debe establecerse:
 - el plazo de validez del bono, que no podrá ser superior a un año;
 - normas para la obtención de los bonos o equivalentes, en particular que estén vinculados a una medida específica;
 - la definición de condiciones específicas en las que puedan reembolsarse los bonos al prestador de la formación u otras actividades de

5. Descripción de la estrategia

transferencia de conocimientos y de información.

Prioridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
Condiciones de elegibilidad:	<p>Para acceder a este régimen de ayudas, los solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. • No incurrir en alguna de las circunstancias indicadas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. <p>De forma genérica, se establece que las operaciones subvencionables han de cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las operaciones deberán ejecutarse en el ámbito territorial de aplicación de la EDLP, en los municipios de la isla, salvo en el caso, de que en las EDLP se consideren actuaciones de promoción territorial o actuaciones fuera de este ámbito territorial, siempre que se justifique el beneficio directo en la zona de la estrategia, y esté considerado así en la misma; deberán ser coherentes con los objetivos definidos en la EDLP y cumplir con la normativa aplicable, en particular la referente a contratación pública y la de protección del medio ambiente. • En cuanto a la ejecución de las operaciones se deberá dar cumplimiento de los siete principios de LEADER, recogidos en el Artículo 31 del Reglamento (UE) 2021/1060. • Desarrollar una actuación en el marco de la estrategia de desarrollo local planteado por el GAL. Contribuir a alguno de los objetivos/línea de acción encuadrados en la EDLP. • Informe favorable de la unidad responsable de la temática del proyecto. • No haber iniciado las inversiones/gastos por las que se solicita la ayuda con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud, a excepción de los costes generales y/o las licencias para el desarrollo del proyecto, y siempre y cuando sean posteriores a la aprobación del PEPAC. • Presentar memoria descriptiva, que como mínimo incluya una descripción de la entidad, objeto y características del proyecto, hitos y objetivos, plan de implementación, presupuesto. Si el proyecto es productivo, además: Presentar un plan empresarial que acredite la viabilidad técnica, comercial, económica y financiera de las inversiones y gastos. • Para inversiones, el beneficiario se compromete durante los 5 años siguientes contados a partir de la fecha de pago final a que no se produzca cualquiera de las circunstancias siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - El cese o la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona de programa. - Cambio de propiedad de un elemento de infraestructura que proporcione una ventaja indebida. - Un cambio sustancial que afecte a la naturaleza, los objetivos o las condiciones de ejecución de la operación, de modo que se menoscaben sus objetivos originales. • Si se produce alguna de las circunstancias señaladas, el beneficiario debe reembolsar la ayuda. La recuperación de los importes indebidamente pagados en relación con la operación se ajustará de forma proporcional al periodo durante el cual se haya incumplido el compromiso. • Realizar el plan de inversiones en el período establecido, sin perjuicio de las prórrogas que puedan concederse por causas justificadas. • Justificar los gastos y pagos relacionados con el proyecto para la recepción de los fondos comunitarios, conservándose los documentos pertinentes, incluidos los electrónicos. 		

5. Descripción de la estrategia

- Ejecutar el proyecto de acuerdo con las normas comunitarias y nacionales aplicables al proyecto.
- Someterse a los controles y verificaciones necesarios para comprobar la correcta concesión de la ayuda y el posterior mantenimiento de los compromisos.
- Comunicar la solicitud u obtención de otras subvenciones públicas por la misma finalidad.
- Registrar en la contabilidad el cobro de la subvención percibida, cuando proceda.
- Informar al público sobre el propósito de la operación y sobre la ayuda prestada por el FEADER, cuando proceda.
- Facilitar al órgano gestor los datos necesarios para la elaboración de indicadores de seguimiento y evaluación, durante el período de vigencia del proyecto.
- Cualquier otro que determine la Autoridad de Gestión.

Para ser elegible en esta medida el beneficiario deberá acreditar además:

- La experiencia concreta en el ámbito de las materias a impartir.
- La capacitación adecuada de su personal para efectuar la prestación de servicios de transferencia de conocimientos y ser formados regularmente para llevar a cabo la misma.
- Disponer de personal suficiente en relación con el alcance de la prestación de servicios de transferencia de conocimientos.
- Disponer de la infraestructura adecuada en tecnologías de información y comunicación (TIC).
- Presentar un Plan en el que se especifique:
 - Relación de actividades de formación, con especificación de sus objetivos, métodos, público a quien van dirigidas, etc.
 - Locales y medios materiales, incluidos los informáticos y telemáticos, que van a destinarse a dichas actividades y que sean adecuados a la labor de formación.
 - Personal con que se cuenta para las actividades de formación de que se dispone y capacitación del personal para llevar a cabo esta tarea.
 - Presupuesto previsto, detallado por actividad, incluyendo los costos de organización y prestación de los servicios, los costos de los participantes y los ingresos previstos.

La duración prevista de las actividades de formación (no reglada), que se estimará en horas, alcanzará como máximo, las de 600 horas (a 25 horas semanales), durante un periodo máximo de 6 meses.

INDICADORES

Indicadores de productividad:

- O1. Gasto público total (vinculados a áreas focales)
- O18. Población cubierta por los Grupos de Acción Local (GAL)
- O21. Nº de proyectos de cooperación subvencionados interterritorial/transnacional
- O22. Nº de promotores de proyectos por tipo de promotor: ONGs/GALs/Administraciones Públicas/PYMEs/Otros
- O23. Nº único de GAL que participan en proyectos de cooperación: interterritorial/transnacional

Indicadores de resultado:

- R.1 Mejora de los resultados mediante el conocimiento y la innovación: número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos (nº).

5. Descripción de la estrategia

R.28 Resultados vinculados al medioambiente o al clima gracias al conocimiento. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos (n.º).

R.38. Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º)

R.41. Conectar la Europa rural. Porcentaje de población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a la ayuda de la PAC (%)

Indicadores grupo:

Nº de charlas y seminarios de formación.

Nº de acciones formativas realizadas.

Nº de participantes formados.

Nº de acciones de asesoramiento realizadas.

Nº de actividades de promoción y divulgación.

Nº de beneficiarios mujeres y jóvenes.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES: JUVENTUD RURAL, IGUALDAD DE GÉNERO Y EXCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. INNOVACIÓN.

El desarrollo sostenible de las zonas rurales y tienen importantes repercusiones en el empleo, la igualdad y la integración social. Abordar estos tres aspectos de manera integral en las zonas rurales puede generar beneficios significativos en términos de empleo, igualdad y cohesión social, al tiempo que contribuye a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo económico sostenible de estas áreas. La colaboración entre actores gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado suele ser clave para lograr estos objetivos.

Juventud rural, igualdad de género y exclusión social:

- Favorecer la ocupación sostenible del territorio: Esto implica la creación de oportunidades de empleo y emprendimiento que permitan a los jóvenes y las mujeres permanecer en las zonas rurales en lugar de emigrar a áreas urbanas en busca de oportunidades. Además, se debe prestar especial atención a colectivos vulnerables, como inmigrantes y personas con discapacidad, para garantizar que tengan igualdad de oportunidades.
- Promoción de la igualdad de género: La igualdad de género es esencial para el desarrollo sostenible. Los programas que fomenten la igualdad de oportunidades para las mujeres en áreas rurales pueden incluir el acceso a educación, el apoyo al emprendimiento femenino y la promoción de liderazgo y participación en la toma de decisiones.
- Combatir la exclusión social: Los esfuerzos para combatir la exclusión social deben incluir la creación de redes de apoyo, la promoción de la inclusión social de personas con discapacidad y la integración de comunidades inmigrantes en la vida rural. La formación y la capacitación son elementos clave para mejorar la empleabilidad y la integración social.

Lucha contra el cambio climático y conservación del medio ambiente:

- Adaptación y mitigación del cambio climático: Los proyectos orientados a la adaptación y mitigación del cambio climático pueden generar empleo en áreas como la energía renovable, la gestión sostenible de recursos naturales y la agricultura respetuosa con el clima. Estos empleos pueden ser una fuente importante de oportunidades laborales y al mismo tiempo contribuir a la sostenibilidad ambiental.
- Conservación del medio ambiente: Los programas de conservación del medio ambiente pueden crear empleos en la gestión de áreas protegidas, la restauración ecológica y la educación ambiental. Además, la conservación del medio ambiente contribuye a la preservación de los recursos naturales y al bienestar de las comunidades locales.

Innovación:

- Modernización de las zonas rurales: La innovación y la digitalización pueden desempeñar un papel fundamental en la modernización de las zonas rurales. Esto incluye el uso de tecnologías avanzadas en agricultura, la promoción de empresas de tecnología en áreas rurales y el acceso a Internet de alta velocidad, lo que puede estimular el crecimiento económico y la creación de empleo.
- Puesta en común del conocimiento: Facilitar la colaboración entre instituciones de investigación, empresas locales y comunidades rurales puede dar lugar a la creación de soluciones innovadoras para los desafíos locales. Esto

5. Descripción de la estrategia

puede beneficiar tanto a la economía local como a la calidad de vida de los residentes.

REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO, IGUALDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

La creación de empleo está estrechamente ligada al aumento de la formación. La estrategia en sí misma introduce cambios interesantes en comparación con los modelos previamente implementados en los últimos años. El enfoque más decidido en la formación, la información, el asesoramiento y la transferencia de experiencias representa un cambio significativo en la forma en que se lleva a cabo la estrategia, lo cual es de suma importancia.

Es relevante destacar el efecto multiplicador que tienen los objetivos relacionados con la formación, la información y el asesoramiento. Las acciones emprendidas para alcanzar los objetivos de esta medida beneficiarán a los destinatarios directos, pero con las metodologías y procesos adecuados, los conocimientos adquiridos también se extenderán a otros actores del territorio.

La igualdad se encuentra presente en todas las acciones ejecutadas en el marco de esta medida.

En el ámbito de la inclusión social, la medida establece el desarrollo de programas formativos diseñados específicamente para grupos con dificultades en la inserción laboral, como mujeres, jóvenes, desempleados, inmigrantes, personas con discapacidad intelectual, entre otros.

(*) En la contribución a los ODS, el "MC" hace referencia a la "Meta cultural" que ha incorporado la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, estrategia conjunta para impulsar el cumplimiento de los ODS en la Comunidad Autónoma de Canarias.

5. Descripción de la estrategia

6.4.2. M2. Mejora de la competitividad de las PYMES e iniciativas empresariales mediante el aumento del valor añadido en la transformación y/o comercialización de las producciones

FICHA DE LA MEDIDA

CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIDA

Objeto:	<p>Medida orientada a la mejora de la competitividad de las PYMES e iniciativas empresariales mediante el aumento del valor añadido en la transformación y/o comercialización de las producciones, para inversiones inferiores a 100.000 euros.</p> <p>Esta medida contempla las siguientes intervenciones del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 6842.2 – Ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/ o desarrollo de productos agroalimentarios. — 7132 – Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en los regímenes de calidad (7132 NO SIGC).
Beneficiarios/as:	<p>Personas físicas y/o jurídicas, así como sus agrupaciones (incluidas comunidades de bienes u otras entidades) que transformen, comercialicen o desarrollen o que vayan a transformar, comercializar o desarrollar:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Productos agrarios de los contenidos en el anexo I de los TFUE y el algodón, exceptuando los productos de la pesca, pudiendo el producto resultante estar fuera de dicho anexo. b) Productos alimentarios, distintos a los productos agrícolas del Anexo I del TFUE, siempre y cuando la inversión se ubique en el medio rural. <p>Que sean personas físicas, jurídicas, titulares de empresas que realicen la transformación y/o comercialización de los productos incluidos en el Anexo I del TFUE, o del algodón exceptuado los productos de la pesca y la acuicultura, que tengan actividad en el momento de la presentación de la solicitud o que la inicien con el proyecto presentado con la solicitud.</p>
Descripción:	<p>Esta medida busca promover acciones destinadas a fortalecer la industria agroalimentaria, con el propósito de mejorar la transformación y comercialización de productos agrarios. El objetivo principal es salvaguardar y mejorar aspectos relacionados con el medio ambiente, la seguridad alimentaria, los estándares de calidad, la promoción de inversiones innovadoras, la adopción de tecnologías avanzadas, la mejora en la presentación de los productos, la apertura de nuevos mercados, la gestión eficiente de subproductos y residuos, la alineación de la producción agroalimentaria con las tendencias del mercado, y la promoción de la calidad y la excelencia, especialmente en relación con métodos de producción artesanales.</p> <p>Además, se busca aumentar la competitividad de los productores primarios, integrándolos más efectivamente en la cadena agroalimentaria. Esto se logrará mediante la implementación de regímenes de calidad, la creación de valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y canales de distribución de proximidad, así como a través de la formación de agrupaciones y organizaciones de productores y la promoción de la colaboración interprofesional.</p>
DAFO:	D (3.1) a D (3.19), F (3.1) a F (3.8), A (3.1) a A (3.5) y O (3.1) a O (3.8)
Necesidades de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades N13 a la N24 de la EDLP.

5. Descripción de la estrategia

Necesidades de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades 08.02, 08.03, 08.07, 08.08 y 08.11 de la PEPAC.
Objetivos de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos OG1, OE1, OE2 y OE5 de la EDLP.
Objetivos del GAL Canarias:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos O1 y O4 del GAL Canarias.
Objetivos de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos SO1, SO2, SO3, SO5, SO7, SO8 y SOT de la PEPAC.
Alineación con las medidas del proceso participativo:	La medida contribuye a las medidas del proceso participativo 1.4, 2.5., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4. y 4.2. Esta alineación es meramente orientativa y no limitativa.
Contribución de la EDLP a los ODS	ODS 3, ODS 5, ODS 6, ODS 7, ODS 8, ODS 9, ODS 10, ODS 12 y ODS 13
Forma de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> Subvención <input type="checkbox"/> Instrumento financiero <p>La ayuda adoptará la forma de subvención por medio del reembolso de los costes subvencionables que se haya efectivamente incurridos y hayan sido realmente abonados según los criterios comprobados por el Grupo.</p> <p>Se podrá establecer en las convocatorias la posibilidad de solicitar anticipos de acuerdo con el marco normativo, de hasta el 50 % en el marco de las intervenciones de inversión, en aplicación del artículo 44.3 del Reglamento Horizontal de la PAC.</p>
Intensidad de la ayuda:	<p>Esta medida alcanzará una intensidad del 45%, pudiendo incrementarse en un 20% en los siguientes supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones apoyadas en el marco de la Asociación Europea para la Innovación (AEI), tanto para las inversiones en el sector agrícola como para las inversiones en transformación/comercialización/desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> - En el sector agrícola, para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jóvenes agricultores tal como se definen en el Reglamento (UE) 2021/2115, que se hayan instalados en los cinco años anteriores a la solicitud de ayuda. ▪ Inversiones colectivas y los proyectos integrados, incluyendo los vinculados a la fusión de las organizaciones de productores. - Zonas con limitaciones específicas naturales y de otro tipo. • Las inversiones vinculadas a las operaciones de agricultura ecológica, regulada por el Reglamento (UE) 2018/848 y/o agroambientales y climáticos.
Tipología de las actuaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora, modernización y/o ampliación de microempresas del sector de transformación de los productos agrícolas contemplados en el Anexo I del tratado de la Unión (excepto los productos de la pesca) y comercialización de productos agroalimentarios para la mejora de la competitividad y de la sostenibilidad ambiental. • Proyectos que supongan el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías relacionadas con los productos agrarios, ganaderos y de la industria agropecuaria. Por ejemplo, desarrollo de una aplicación informática básica para la gestión ganadera, que sea única para todas las explotaciones y cumplan con los requisitos exigidos. • Obras e instalaciones de adecuación y equipamiento de industrias agroalimentarias siempre que estén dirigidas a una mejora de la productividad y/o abra nuevas expectativas de comercialización (envasado, etiquetado, embalaje, equipo informático). • Apoyo a la apertura de nuevos mercados, canales cortos de comercialización, mejora de la creación de valor. • Acciones de apoyo vinculadas a la implantación de marcas, denominaciones de origen,

5. Descripción de la estrategia

sellos de calidad, etc.

- Realización de inversiones necesarias y gastos necesarios para implantar procesos de puesta en marcha de iniciativas de venta y consumo en circuito corto de producto agrario, ganadero y agroalimentario.
- Inversiones subvencionables para la exportación como los gastos necesarios para los procesos de exportación de la empresa, entre otros, los estudios de viabilidad de investigación de mercados, material de difusión y promoción, contratación de servicios especializados para la adaptación gráfica de la marca al mercado de implantación, marketing en redes sociales, participación en ferias y misiones comerciales, asistencia en el mercado de destino a congresos y foros especializados y gastos derivados de consultas y suscripciones en materia de información sobre concursos y licitaciones, exclusivamente para el mercado de destino.
- Aplicación de las TIC's.
- Mejora de la sostenibilidad ambiental (inversiones empresas mejora la eficiencia energética en sus procesos productivos, etc.).
- Proyectos que fomenten los productos de calidad y ecológicos. Apoyo a la comercialización de productos locales en establecimientos turísticos con introducción de los productos ecológicos.
- Apoyo a la creación de empresas y proyectos de producción agroindustriales y artesanales de calidad.
- Apoyo al acompañamiento técnico específico que mejore la gestión y competitividad de las empresas.
- Acciones destinadas a la identificación y fomento de oportunidades comerciales y de servicio que ayuden a la diversificación de la actividad agroalimentaria o a dinamizar el tejido socioeconómico.
- Inversiones para la puesta en marcha de empresas basadas en el aprovechamiento sostenible del medio natural.
- Apoyo a la realización de actividades turísticas y educativas en las explotaciones agrícolas.
- Diseño y creación de plataformas comerciales, como por ejemplo, redes de productores- transformadores-distribuidores que comercialicen bajo una misma estrategia de marketing productos ligados al territorio (producciones agrícolas tradicionales, artesanías, actividades turísticas y complementarias, de ocio, etc.).
- Apoyo a la creación de centros que favorezcan la comercialización de los productos locales (mercados)
- Acciones de carácter piloto para la transformación de productos locales tradicionales.
- Promoción y difusión de los productos locales de calidad, la agroecología y productos agroalimentarios innovadores.
- Ayudas a los productores para que comercialicen sus productos directamente al consumidor final, sin intermediarios, así como la mejora de la calidad del producto y el establecimiento de un precio mínimo de compra a los agricultores de productos locales.
- Favorecer el cultivo de cereales y forrajes para aumentar el autoconsumo de alimentación del ganado.
- Apoyo a las empresas que entre sus actividades se encuentre la promoción del cultivo de la cochinilla.
- Apoyo a la inversión en cooperativas agrarias de la isla en proyectos de transformación o mejora de la comercialización de productos agroalimentarios.
- Proyectos de asociaciones empresariales para la promoción/comercialización conjunta.
- Inversiones de puesta en marcha de productos turísticos vinculados a los productos

5. Descripción de la estrategia

agroalimentarios de calidad en el territorio y gastos referentes a promoción y comercialización de estos.

Tipo de proyecto	Proyectos externos
Principales sectores socioeconómicos relacionados	<p>Economía y mercado de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento y creación de empleo • Agricultura, ganadería y silvicultura. • Turismo, comercio y resto de servicios <p>Cambio climático</p>
Ejemplos de posibles proyectos o soluciones propuestas durante el proceso participativo por agentes del territorio	<p>Tecnificación a través de la digitalización del sector primario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento técnico a los profesionales del sector para la obtención de subvenciones enfocadas a la digitalización de procesos y de maquinaria. • Campaña continua de difusión, enfocada a los procesos y productos innovadores para el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera. <p>Educación y sensibilización para la gestión sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación específica en nuevas prácticas agrarias. • Establecer un sistema de control de la producción agrícola para evitar excedentes. <p>Comercialización y distribución de las empresas rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia para centralizar la comercialización y distribución de la producción del sector primario. • Formación continua: marketing y actividades de comercialización, para empresas que tienen su ámbito de actividad en el medio rural. • Controles rigurosos de los sellos y etiquetados de los productos. • Venta directa de productos locales en mercados agrícolas. <p>Propuestas para consolidar el entramado empresarial y estimular el emprendimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reactivación de la producción de cultivos forrajeros. • Puesta en marcha de una plataforma para el intercambio y promoción de ideas emprendedoras. • Permitir diferentes usos del suelo dentro de la misma explotación. <p>Apoyo al tejido empresarial mediante la financiación y subvenciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de ayudas para la regeneración del agua en el campo. <p>Financiación y fiscalidad para impulsar el desarrollo sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subvención para la implantación de energías renovables. • Incentivos a la producción y comercialización interna (productos de Km 0). • Ayudas a proyectos del sector primario que se basen en prácticas sostenibles para la correcta transición ecológica. <p>Valorización de los recursos, productos y potencialidades del medio rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de cocina con recetas tradicionales y productos locales. • Generar un etiquetado, fácilmente reconocible, que identifique los productos locales. • Creación de rutas turísticas que incluyan la visita a explotaciones agrícolas. • Promoción de la oferta cultural de las zonas rurales.
Gastos elegibles:	<p>Serán subvencionables los siguientes costes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción, adquisición y acondicionamiento de bienes inmuebles (incluido el arrendamiento financiero). No se admite la compra de terrenos. • Adquisición de maquinaria nueva y equipamiento (o arrendamiento con opción de compra). No se subvencionarán las inversiones de reposición o mera sustitución de equipos y maquinaria, salvo si la nueva adquisición corresponde a equipos o maquinaria distintos de los anteriores por la tecnología utilizada o por su rendimiento. • Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en los dos puntos anteriores, tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores.

5. Descripción de la estrategia

- Las siguientes inversiones intangibles: la adquisición o desarrollo de programas informáticos y la adquisición de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas.

Las ayudas se someterán en todo caso a las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación, y en particular a lo establecido en el apartado Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales durante el período 2023-2027.

Prioridad: Alta Media Baja

Condiciones de elegibilidad:

Para acceder a este régimen de ayudas, los solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- En el caso de persona física, haber cumplido 18 años en el momento de la solicitud.
- Estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- No incurrir en alguna de las circunstancias indicadas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Si el proyecto es productivo, ser PYME conforme a la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

De forma genérica, se establece que las operaciones subvencionables han de cumplir los siguientes requisitos:

- Las operaciones deberán ejecutarse en el ámbito territorial de aplicación de la EDLP, en los municipios de la isla, salvo en el caso, de que en las EDLP se consideren actuaciones de promoción territorial o actuaciones fuera de este ámbito territorial, siempre que se justifique el beneficio directo en la zona de la estrategia, y esté considerado así en la misma; deberán ser coherentes con los objetivos definidos en la EDLP y cumplir con la normativa aplicable, en particular la referente a contratación pública y la de protección del medio ambiente.
- En cuanto a la ejecución de las operaciones se deberá dar cumplimiento de los siete principios de LEADER, recogidos en el Artículo 31 del Reglamento (UE) 2021/1060.
- Desarrollar una actuación en el marco de la estrategia de desarrollo local planteado por el GAL. Contribuir a alguno de los objetivos/línea de acción encuadrados en la EDLP.
- Informe favorable de la unidad responsable de la temática del proyecto.
- No haber iniciado las inversiones/gastos por las que se solicita la ayuda con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud, a excepción de los costes generales y/o las licencias para el desarrollo del proyecto, y siempre y cuando sean posteriores a la aprobación del PEPAC.
- Presentar memoria descriptiva, que como mínimo incluya una descripción de la entidad, objeto y características del proyecto, hitos y objetivos, plan de implementación, presupuesto. Si el proyecto es productivo, además: Presentar un plan empresarial que acredite la viabilidad técnica, comercial, económica y financiera de las inversiones y gastos.
- Para inversiones, el beneficiario se compromete durante los 5 años siguientes contados a partir de la fecha de pago final a que no se produzca cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - El cese o la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona de programa.
 - Cambio de propiedad de un elemento de infraestructura que proporcione una ventaja indebida.
 - Un cambio sustancial que afecte a la naturaleza, los objetivos o las condiciones de ejecución de la operación, de modo que se menoscaben sus objetivos

5. Descripción de la estrategia

originales.

- Si se produce alguna de las circunstancias señaladas, el beneficiario debe reembolsar la ayuda. La recuperación de los importes indebidamente pagados en relación con la operación se ajustará de forma proporcional al periodo durante el cual se haya incumplido el compromiso.
- Realizar el plan de inversiones en el período establecido, sin perjuicio de las prórrogas que puedan concederse por causas justificadas.
- Justificar los gastos y pagos relacionados con el proyecto para la recepción de los fondos comunitarios, conservándose los documentos pertinentes, incluidos los electrónicos.
- Ejecutar el proyecto de acuerdo con las normas comunitarias y nacionales aplicables al proyecto.
- Someterse a los controles y verificaciones necesarios para comprobar la correcta concesión de la ayuda y el posterior mantenimiento de los compromisos.
- Comunicar la solicitud u obtención de otras subvenciones públicas por la misma finalidad.
- Registrar en la contabilidad el cobro de la subvención percibida, cuando proceda.
- Informar al público sobre el propósito de la operación y sobre la ayuda prestada por el FEADER, cuando proceda.
- Facilitar al órgano gestor los datos necesarios para la elaboración de indicadores de seguimiento y evaluación, durante el período de vigencia del proyecto.
- Cualquier otro que determine la Autoridad de Gestión.

INDICADORES

Indicadores de productividad:

- O1. Gasto público total (vinculados a áreas focales)
 O18. Población cubierta por los Grupos de Acción Local (GAL)
 O21. Nº de proyectos de cooperación subvencionados interterritorial/transnacional
 O22. Nº de promotores de proyectos por tipo de promotor: ONGs/GALs/Administraciones Públicas/PYMEs/Otros
 O23. Nº único de GAL que participan en proyectos de cooperación: interterritorial/transnacional

Indicadores de resultado:

- R.15 Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y de otras fuentes renovables. Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energías renovables, incluidas las de origen biológico (MW)
 R.37 El crecimiento y el empleo en el medio rural. Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC (n.º)
 R.38. Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º)
 R.39 Desarrollo de la economía rural. Número de empresas rurales, incluidas las de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (n.º)
 R.41. Conectar la Europa rural. Porcentaje de población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a la ayuda de la PAC (%)

Indicadores grupo:

- Nº de empresas auxiliadas.
 Nº de empleos creados o consolidados.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES: JUVENTUD RURAL, IGUALDAD DE GÉNERO Y EXCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. INNOVACIÓN.

La estrategia busca promover una transformación en el actual modelo de producción agroalimentaria, estimulando la exploración de nuevos productos, métodos de producción innovadores y enfoques novedosos en la transformación

5. Descripción de la estrategia

y comercialización. Además, se plantea una evolución de las actividades a través de medidas destinadas a reducir los costos energéticos y minimizar los impactos ambientales adversos, al mismo tiempo que fomentan el desarrollo empresarial de los productores.

La colaboración y cooperación, como ya se ha mencionado, desempeñan un papel fundamental en la implementación de esta estrategia. Esta colaboración se aborda desde diversas perspectivas, incluyendo la búsqueda de fórmulas para que productores y empresarios que operan en sectores similares puedan colaborar en pos de un beneficio mutuo.

En esta medida se han delineado acciones que abarcan proyectos tanto innovadores como orientados a la conservación del medio ambiente. Tanto el estímulo a la innovación como la promoción de la sostenibilidad y la conservación ambiental son criterios clave para evaluar los proyectos que soliciten financiamiento. La innovación es un componente subyacente en todas las acciones de esta línea, ya que se dará prioridad a los proyectos que presenten características innovadoras, como se refleja en los criterios de selección que incluyen la evaluación del grado de innovación del proyecto en el baremo.

REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO, IGUALDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

La mejora de la competitividad de las PYMES e iniciativas empresariales mediante el aumento del valor añadido en la transformación y/o comercialización de las producciones de la isla de Lanzarote puede tener importantes repercusiones en el empleo, la igualdad y la integración social en la región.

Uno de los impactos más directos será la generación de empleo en la isla. El aumento de la competitividad de las empresas locales puede traducirse en un crecimiento de la demanda de mano de obra, tanto en la producción como en la comercialización de productos. Esto puede beneficiar especialmente a la población local, proporcionando oportunidades de empleo a personas que residen en Lanzarote.

La búsqueda de la competitividad puede estimular la inversión en formación y capacitación de los trabajadores locales. Esto no solo aumentará la productividad de las empresas, sino que también elevará la calidad del empleo, proporcionando a los trabajadores habilidades y conocimientos más valiosos que pueden ser transferibles a otras industrias y regiones.

Es importante que las iniciativas de desarrollo económico tengan en cuenta la igualdad y la inclusión social. Esto implica la creación de oportunidades para grupos vulnerables, como jóvenes, personas con discapacidad o personas en riesgo de exclusión social. Las políticas de empleo inclusivas pueden ser una parte fundamental de este enfoque.

La competitividad de las PYMES puede verse fortalecida al incorporar la perspectiva de género en sus estrategias. Esto puede traducirse en la promoción de la igualdad de género en el lugar de trabajo, la eliminación de barreras para las mujeres en el ámbito empresarial y el fomento de la participación de las mujeres en puestos de liderazgo.

El aumento del valor añadido en la transformación y comercialización de productos locales puede fomentar el desarrollo de cadenas de valor más largas y complejas en la isla. Esto no solo beneficia a las empresas involucradas en estas cadenas, sino que también puede crear oportunidades para pequeños productores locales y emprendedores.

La prosperidad económica puede contribuir a una mayor cohesión social en la isla. El acceso a empleo, educación y servicios mejorados puede mejorar la calidad de vida de la población y fomentar un sentido de comunidad más fuerte.

Es importante que el aumento del valor añadido en la transformación de productos esté en línea con los principios de sostenibilidad y protección del entorno. Esto asegura que el desarrollo económico no se realice a expensas del medio ambiente y contribuye a la preservación de los recursos naturales de Lanzarote, lo que es fundamental para la sostenibilidad a largo plazo.

5. Descripción de la estrategia

6.4.3. M3. Conservación del medio ambiente y fomento de la sostenibilidad ambiental. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo

FICHA DE LA MEDIDA

CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIDA

Objeto:	<p>Medida orientada a la conservación del medio ambiente y fomento de la sostenibilidad ambiental, así como a la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo.</p> <p>Esta medida contempla las siguientes intervenciones del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 6881.2 – Inversiones forestales no productivas en prevención de daños forestales. — 6881.4 – Inversiones forestales no productivas en actuaciones selvícolas con objetivos ambientales. — 6881.3 – Inversiones forestales no productivas en restauración de daños forestales. — 6871 – Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural
Beneficiarios/as:	<ul style="list-style-type: none"> • Personas físicas o jurídicas. Entidades públicas, entidades privadas sin ánimo de lucro. Agricultores o agrupaciones de agricultores (personas físicas o jurídicas). • Los Cabildos Insulares. • Entidades de custodia del territorio. • Asociaciones relacionadas con la conservación de los espacios naturales.
Descripción:	<p>Mediante esta operación, se pretende respaldar iniciativas que promuevan un mayor conocimiento de los valores naturales del territorio, así como de los impactos habituales de la actividad humana en el medio ambiente. También se busca difundir sistemas y herramientas para mitigar estos impactos. Esto se llevará a cabo mediante la implementación de diversas acciones, como la divulgación de información, programas de formación, campañas de sensibilización, asesoramiento, el diseño de estrategias de gestión y la creación de herramientas para evaluar estos procesos, entre otros.</p> <p>Dado que el territorio alberga una amplia variedad de espacios naturales, muchos de los cuales cuentan con protección, y que su estado de conservación es bastante satisfactorio, esta operación también deberá contemplar acciones destinadas a la conservación, promoción, protección y concienciación en torno al cambio climático, dirigidas a los residentes de la isla.</p> <p>El objetivo es lograr una utilización eficiente, protección y valorización de los recursos naturales y el patrimonio natural, con el fin de garantizar su explotación sostenible.</p> <p>Además, esta medida abordará la lucha contra el cambio climático mediante la optimización de los recursos locales, la promoción de la eficiencia energética y el fomento de las energías renovables, una prioridad establecida tanto por la Unión Europea como por el desarrollo socioeconómico sostenible de las comunidades rurales.</p> <p>Dada la escasa adopción de energías renovables y la existencia de abundantes recursos y residuos que pueden contribuir a su generación, se considera importante promoverlas como un motor de cambio.</p> <p>Ámbitos prioritarios de actuación, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la Captura de CO₂ y reducción de los gases de efecto invernadero. • Aprovechamiento de los recursos locales con potencial para la generación de energías renovables. • Aplicación de energías renovables en empresas y negocios. • Estudios de viabilidad en el aprovechamiento y aplicación de energías renovables.

5. Descripción de la estrategia

- Eficiencia energética en máquinas y equipos.
- Autonomía energética en empresas y negocios.
- Bioeconomía.

DAFO:	D (1.1) a D (1.6), F (1.1) a F (1.6), A (1.1) a A (1.4) y O (1.1) a O (1.5)
Necesidades de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades N1 a la N7 de la EDLP.
Necesidades de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades 08.05, 08.09, 08.10 de la PEPAC.
Objetivos de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos OG1, OE3, OE6 y OE7 de la EDLP.
Objetivos del GAL Canarias:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos O6 y O7 del GAL Canarias.
Objetivos de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos SO4, SO5, SO6, SOT de la PEPAC.
Alineación con las medidas del proceso participativo:	La medida contribuye a las medidas del proceso participativo 1.1., 1.6., 2.1., 2.2. y 2.3. Esta alineación es meramente orientativa y no limitativa.
Contribución de la EDLP a los ODS	ODS 4, ODS 5, ODS 6, ODS 7, ODS 13, ODS 15, ODS 17 y MC*
Forma de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> Subvención <input type="checkbox"/> Instrumento financiero La ayuda adoptará la forma de subvención por medio del reembolso de los costes subvencionables que se haya efectivamente incurridos y hayan sido realmente abonados según los criterios comprobados por el Grupo.
Intensidad de la ayuda:	La intensidad de la ayuda oscilará entre el 30% y el 100%.
Tipología de las actuaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones de conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural (conservación de especies, hábitats amenazados) y que persigan la protección y restablecimiento de la biodiversidad. • Los costes de instauración de planes de gestión forestal e instrumentos equivalentes. • Tecnologías innovadoras para la protección medio ambiental. • Apoyo a la formación, acciones y estudios que promuevan la eficiencia energética y el ahorro energético. • Facilitar la depuración local en los pueblos y casas. • Realización de campañas de educación ambiental dirigidas a la población en general (niños, jóvenes, mujeres, empresarios, mayores, administraciones...) en temas como consumo de agua o energía, movilidad, huella de carbono, etc. • Apoyo a la recuperación y mantenimiento de artes y oficios tradicionales. • Economía eficiente en uso de recursos, crecimiento ecológico, innovación ecológica y gestión de impacto medioambiental. • Iniciativas que contribuyan a minimizar los residuos de las actividades económicas, mejorar la gestión de estos (fitosanitarios agrícolas, purines, otros...) y que promuevan el reciclaje, como campañas de información y sensibilización, diseño de herramientas para controlar y realizar seguimiento de los residuos, etc. • Estudios, acciones de sensibilización, formación, acuerdos, diseño de sistemas e instrumentos de gestión.. para promover la protección del paisaje, la integración paisajística y medio ambiental de infraestructuras, equipamientos públicos y elementos del patrimonio, sistemas para potenciar nuevos proyectos /acciones de conservación

5. Descripción de la estrategia

del medio natural (Custodia del Territorio), etc.

- Mejoras, reformas o nuevas adquisiciones para mejorar la eficiencia energética de las empresas.
- Apoyar las inversiones en producción de energía renovable para autoconsumo, en pymes y explotaciones agroalimentarias.
- Favorecer la puesta en funcionamiento de las comunidades de regantes y recuperar los recursos hídricos de la isla.
- Estudios para la identificación y planificación de los sistemas agrarios de alto valor natural en la isla, relacionados con actividades tradicionales (cultivos en jable, viticultura, etc.), con su caracterización, el conocimiento de los procesos agroecológicos que suponen y el análisis de los beneficios que generan.
- Inversiones en infraestructuras para conservar y desarrollar los sistemas agrarios de alto valor natural identificados.
- Inversiones sobre recursos naturales incluidos en la Red Natura 2000 para garantizar su conservación y mantenimiento, incluyendo el acondicionamiento de accesos, instalación de elementos de protección, eliminación de especies invasoras, desbroces, habilitación de zonas para uso público, etc.
- Acciones de sensibilización sobre buenas prácticas en materia ambiental dirigidas a empresarios y al público en general. Se incidirá en sensibilizar en dos temas fundamentales: los beneficios que supone la agricultura ecológica y las actividades agrarias de alto valor natural por un lado, y por otro, la importancia del tratamiento de los residuos tanto de origen agrícola como urbano. Se incluye en esta operación la realización de un programa de sensibilización escolar, la organización de charlas, acciones demostrativas y campañas publicitarias.
- Acciones de sensibilización y puesta en marcha de iniciativas para fomentar la eficiencia energética y la lucha contra el cambio climático.
- Incorporación de medidas de eficiencia energética, en energías renovables o gestión de residuos en empresas.
- Acciones dirigidas a promover el ahorro y eficiencia energética en el ámbito empresarial
- Acciones para fomentar el uso y suministro de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos para el desarrollo de una economía ecológica.
- Incorporación de medidas de eficiencia energética, en energías renovables o gestión de residuos en entidades públicas y asociaciones sin ánimo de lucro.
- Acciones de sensibilización y asesoramiento en eficiencia energética y energías renovables.
- Acciones para el desarrollo del emprendimiento social y medioambiental.
- Apoyo iniciativas para la explotación sostenible del patrimonio natural.
- Acciones para la elaboración y puesta en marcha de planes de gestión colectiva del patrimonio natural para realizar un aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos naturales.
- Proyectos demostrativos de uso de energías renovables.

Tipo de proyecto

Proyectos externos

Principales sectores socioeconómicos relacionados

Territorio, patrimonio y medio ambiente

- Patrimonio natural y biodiversidad
- Patrimonio cultural, tradiciones y oficios
- Medioambiente, agua, residuos y energía

Demografía, población y aspectos sociales

- Juventud rural
- Igualdad de género

5. Descripción de la estrategia

- Exclusión social

Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios (calidad de vida)

Cambio climático

Ejemplos de posibles proyectos o soluciones propuestas durante el proceso participativo por agentes del territorio

Protección del paisaje rural y la biodiversidad.

- Identificación del paisaje y de las fincas que lo integran.
- Campaña centrada en la importancia del cuidado del territorio y las áreas protegidas.
- Estudio de la capacidad de carga de la isla.
- Aumento de la plantilla de vigilancia y control de los espacios naturales.
- Elaboración de una campaña de difusión pública sobre las medidas de control y legislación de los espacios naturales.
- Puesta en marcha de laboratorios para el análisis del estado del agua y de los suelos.
- Recuperación y mantenimiento del uso de semillas autóctonas.

Fortalecimiento de la Sostenibilidad y Transición Ecológica en el medio rural.

- Aumento de la implantación de infraestructuras para la obtención de energías renovables (solar, eólica, geotérmica, maremotriz, ...)
- Diseño de un modelo de agroecología basado en procesos naturales para la producción agropecuaria, recolección, comercialización y consumo, ambientalmente sostenibles y que promueven la inclusión social. Ej.: uso de compost, semillas y razas locales, el pastoreo trashumante, etc.
- Estudio de la capacidad de carga de vehículos de alquiler en el medio rural.
- Campaña para la concienciación sobre los beneficios del uso compartido del vehículo privado (tickets de gasolina, ayudas a empresas, ...)

Gastos elegibles:

Inversiones en activos fijos y gastos asociados a la acción.

Costes generales ligados a los gastos del proyecto hasta un 12% del total de la inversión: honorarios de facultativos y costes de asesoramiento sobre la viabilidad económica y medioambiental.

Las ayudas se someterán en todo caso a las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación.

Se podrán apoyar inversiones materiales e inmateriales no productivas (relacionadas con la consecución de los objetivos agroambientales y climáticos perseguidos en virtud del Reglamento (UE) n.º 2021/2115), incluyendo el estado de conservación de la biodiversidad de especies y hábitats, así como mejorar el carácter de utilidad pública de una zona Red Natura 2000 u otros sistemas de alto valor natural.

Prioridad:

Alta

Media

Baja

Condiciones de elegibilidad:

Para acceder a este régimen de ayudas, los solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- En el caso de persona física, haber cumplido 18 años en el momento de la solicitud.
- Estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- No incurrir en alguna de las circunstancias indicadas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Si el proyecto es productivo, ser PYME conforme a la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

De forma genérica, se establece que las operaciones subvencionables han de cumplir los siguientes requisitos:

- Las operaciones deberán ejecutarse en el ámbito territorial de aplicación de la EDLP, en los municipios de la isla, salvo en el caso, de que en las EDLP se consideren actuaciones de promoción territorial o actuaciones fuera de este ámbito territorial, siempre que se

5. Descripción de la estrategia

justifique el beneficio directo en la zona de la estrategia, y esté considerado así en la misma; deberán ser coherentes con los objetivos definidos en la EDLP y cumplir con la normativa aplicable, en particular la referente a contratación pública y la de protección del medio ambiente.

- En cuanto a la ejecución de las operaciones se deberá dar cumplimiento de los siete principios de LEADER, recogidos en el Artículo 31 del Reglamento (UE) 2021/1060.
- Desarrollar una actuación en el marco de la estrategia de desarrollo local planteado por el GAL. Contribuir a alguno de los objetivos/línea de acción encuadrados en la EDLP.
- Informe favorable de la unidad responsable de la temática del proyecto.
- No haber iniciado las inversiones/gastos por las que se solicita la ayuda con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud, a excepción de los costes generales y/o las licencias para el desarrollo del proyecto, y siempre y cuando sean posteriores a la aprobación del PEPAC.
- Presentar memoria descriptiva, que como mínimo incluya una descripción de la entidad, objeto y características del proyecto, hitos y objetivos, plan de implementación, presupuesto. Si el proyecto es productivo, además: Presentar un plan empresarial que acredite la viabilidad técnica, comercial, económica y financiera de las inversiones y gastos.
- Para inversiones, el beneficiario se compromete durante los 5 años siguientes contados a partir de la fecha de pago final a que no se produzca cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - El cese o la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona de programa.
 - Cambio de propiedad de un elemento de infraestructura que proporcione una ventaja indebida.
 - Un cambio sustancial que afecte a la naturaleza, los objetivos o las condiciones de ejecución de la operación, de modo que se menoscaben sus objetivos originales.
- Si se produce alguna de las circunstancias señaladas, el beneficiario debe reembolsar la ayuda. La recuperación de los importes indebidamente pagados en relación con la operación se ajustará de forma proporcional al periodo durante el cual se haya incumplido el compromiso.
- Realizar el plan de inversiones en el período establecido, sin perjuicio de las prórrogas que puedan concederse por causas justificadas.
- Justificar los gastos y pagos relacionados con el proyecto para la recepción de los fondos comunitarios, conservándose los documentos pertinentes, incluidos los electrónicos.
- Ejecutar el proyecto de acuerdo con las normas comunitarias y nacionales aplicables al proyecto.
- Someterse a los controles y verificaciones necesarios para comprobar la correcta concesión de la ayuda y el posterior mantenimiento de los compromisos.
- Comunicar la solicitud u obtención de otras subvenciones públicas por la misma finalidad.
- Registrar en la contabilidad el cobro de la subvención percibida, cuando proceda.
- Informar al público sobre el propósito de la operación y sobre la ayuda prestada por el FEADER, cuando proceda.
- Facilitar al órgano gestor los datos necesarios para la elaboración de indicadores de seguimiento y evaluación, durante el período de vigencia del proyecto.
- Cualquier otro que determine la Autoridad de Gestión.

Sólo pueden ser objeto de la ayuda las inversiones ubicadas en zonas rurales.

5. Descripción de la estrategia

Algunas condiciones de elegibilidad para tipos específicos de operaciones son las siguientes:

- Se exigirá el cumplimiento de normas mínimas de eficiencia energética para las inversiones subvencionadas en infraestructuras de energía renovable, que consuman o produzcan energía, cuando existan tales normas a nivel nacional.
- Se podrán establecer limitaciones a la magnitud de las inversiones en energías renovables.
- Las actuaciones se han de realizar en terrenos de titularidad pública lo cual se verificará mediante certificación del Ayuntamiento o Cabildo Insular.
- Cuando sea preceptivo, y con el fin de que la actuación sea compatible con los objetivos de conservación de los planes de gestión de Natura 2000, se exige el informe de compatibilidad con dicho plan, denominado Informe de afección a la Red Natura 2000.

INDICADORES

Indicadores de productividad:

- O1. Gasto público total (vinculados a áreas focales)
O18. Población cubierta por los Grupos de Acción Local (GAL)
O21. Nº de proyectos de cooperación subvencionados interterritorial/transnacional
O22. Nº de promotores de proyectos por tipo de promotor: ONGs/GALs/Administraciones Públicas/PYMEs/Otros
O23. Nº único de GAL que participan en proyectos de cooperación: interterritorial/transnacional

Indicadores de resultado:

- R.15 Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y de otras fuentes renovables. Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energías renovables, incluidas las de origen biológico (MW)
R.27 Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales (nº)
R.28 Resultados vinculados al medioambiente o al clima gracias al conocimiento. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos (n.º)
R.38. Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º)
R.41. Conectar la Europa rural. Porcentaje de población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a la ayuda de la PAC (%)

Indicadores grupo:

- Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i).
Nº Proyectos que contribuyan la conservación y/o mejora medioambiental.
Nº Proyectos que contribuyan la adaptación y/o mitigación del cambio climático.
Nº Proyectos que utilicen recursos autóctonos.
Nº de actuaciones en promoción de la eficiencia energética.
Nº de recursos protegidos o conservados.
Población beneficiada.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES: JUVENTUD RURAL, IGUALDAD DE GÉNERO Y EXCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. INNOVACIÓN.

El enfoque transversal relacionado con el medio ambiente y el cambio climático será abordado directamente a través de esta medida.

En esta acción, se han definido diversas actividades que abarcan proyectos de carácter innovador y en pro de la conservación del medio ambiente.

5. Descripción de la estrategia

El grupo llevará a cabo tareas de promoción y sensibilización con el propósito de fomentar la presentación de iniciativas innovadoras que tengan un impacto positivo en el territorio. Esto se logrará mediante el uso de recursos disponibles para proporcionar información a las entidades, asociaciones y empresas locales. La promoción se llevará a cabo a través de diferentes medios, como comunicaciones, correo electrónico, página web, folletos, carteles y talleres informativos, entre otros.

La promoción de la innovación, la conservación del medio ambiente y la promoción de la sostenibilidad serán algunos de los criterios utilizados para evaluar los proyectos que soliciten financiamiento.

REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO, IGUALDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

La conservación del medio ambiente y la promoción de la sostenibilidad ambiental tienen el potencial de generar empleo, mejorar la igualdad de oportunidades y promover la integración social, siempre y cuando se aborden de manera adecuada las dimensiones sociales y se promueva la equidad en la distribución de los beneficios ambientales. La transición hacia una economía más sostenible y la implementación de prácticas de conservación del medio ambiente a menudo implican la creación de empleo en sectores relacionados con la energía renovable, la gestión de residuos, la eficiencia energética, la agricultura sostenible, la restauración de ecosistemas y la movilidad sostenible. Estos empleos verdes pueden contribuir a reducir las tasas de desempleo y a diversificar la economía.

Es fundamental que las políticas y proyectos de conservación del medio ambiente se diseñen de manera que beneficien a todas las comunidades por igual. Esto puede incluir la creación de empleo en áreas desfavorecidas y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

Las estrategias de adaptación al cambio climático pueden proteger a las comunidades frente a eventos climáticos extremos y desastres naturales. Al invertir en infraestructura resistente al clima y en proyectos de adaptación, se puede mejorar la seguridad de las comunidades y reducir las disparidades en la capacidad de respuesta a emergencias.

El apoyo a empresas que adopten prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente puede fomentar el emprendimiento y la creación de empleo local. Esto es especialmente importante en áreas rurales y en desarrollo, donde las oportunidades de empleo suelen ser limitadas.

La conservación del medio ambiente y la sostenibilidad a menudo requieren la participación activa de la comunidad. Esto puede promover un sentido de pertenencia y cohesión social, ya que las personas se unen para abordar los desafíos ambientales.

La igualdad y la justicia ambiental son componentes importantes de la conservación y la sostenibilidad. Las políticas y proyectos deben abordar las desigualdades ambientales, garantizando que las comunidades más afectadas por la degradación ambiental tengan voz en las decisiones y accedan a los beneficios de las iniciativas de conservación.

La promoción de la educación ambiental y la concienciación pública sobre el cambio climático y la sostenibilidad puede empoderar a las comunidades para tomar medidas responsables y participar en la toma de decisiones ambientales.

(*) En la contribución a los ODS, el "MC" hace referencia a la "Meta cultural" que ha incorporado la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, estrategia conjunta para impulsar el cumplimiento de los ODS en la Comunidad Autónoma de Canarias.

5. Descripción de la estrategia

6.4.4. M4. Diversificación económica y apoyo al desarrollo de actividades no agrícolas y ganaderas. Apoyo a la PYME, al emprendimiento, la bioeconomía y la innovación

FICHA DE LA MEDIDA

CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIDA

Objeto:	<p>Medida orientada a la diversificación económica y apoyo al desarrollo de actividades no agrícolas y ganaderas, así como al apoyo a la PYME, al emprendimiento, la bioeconomía y la innovación.</p> <p>Esta medida contempla las siguientes intervenciones del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 6864 – Ayudas a inversiones para la diversificación agraria.
Beneficiarios/as:	<p>En el caso de <i>proyectos productivos</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas físicas. • Sociedades mercantiles, sociedades agrarias de transformación, cooperativas, sociedades anónimas laborales, etc. • Otras entidades con personalidad jurídica reconocida: fundaciones, asociaciones, consorcios, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, etc. <p>En el caso de <i>proyectos no productivos</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas de carácter local (cabildo, municipales o supramunicipales). • Otras entidades públicas o privadas con personalidad jurídica reconocida: fundaciones, asociaciones, consorcios, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, sociedades públicas, sociedades mercantiles, etc.
Descripción:	<p>El propósito es estimular y fomentar la creación de nuevas empresas y, especialmente de bioeconomía, que diversifiquen la economía, impulsando la innovación que permitirá a estas empresas expandirse hacia nuevos mercados. Esto se logrará al fortalecer un entorno empresarial competitivo, aprovechando nuestra ubicación estratégica y la afluencia significativa de turistas que visitan nuestro territorio.</p> <p>Se plantea respaldar la inversión empresarial en los sectores secundario y terciario, incorporando un componente innovador tanto en los procesos de producción como en las estrategias de comercialización. Además, se promoverá el asociacionismo empresarial y se respaldarán iniciativas empresariales de economía social y de inserción social.</p> <p>El apoyo se brindará a la creación de empresas en sectores y, especialmente de bioeconomía, que contribuyan al logro de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo. Esto incluye actividades artesanales, manufactureras, servicios dirigidos a personas y empresas, turismo activo y de naturaleza, entre otros.</p>
DAFO:	D (3.1) a D (3.19), F (3.1) a F (3.8), A (3.1) a A (3.5) y O (3.1) a O (3.8)
Necesidades de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades N13 a la N24 de la EDLP.
Necesidades de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades 08.02, 08.03, 08.07, 08.08 y 08.11 de la PEPAC.
Objetivos de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos OG1, OE1, OE2 y OE5 de la EDLP.

5. Descripción de la estrategia

Objetivos del GAL Canarias: La medida contribuye a la consecución de los objetivos O1 y O4 del GAL Canarias.

Objetivos de la PEPAC: La medida contribuye a la consecución de los objetivos SO1, SO2, SO3, SO5, SO7, SO8 y SOT de la PEPAC.

Alineación con las medidas del proceso participativo: La medida contribuye a las medidas del proceso participativo 1.4, 2.5., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4. y 4.2.
Esta alineación es meramente orientativa y no limitativa.

Contribución de la EDLP a los ODS ODS 3, ODS 5, ODS 6, ODS 7, ODS 8, ODS 9, ODS 10, ODS 11, ODS 12, ODS 13 y ODS 17

Forma de ayuda: Subvención Instrumento financiero
La ayuda adoptará la forma de subvención por medio del reembolso de los costes subvencionables que se haya efectivamente incurridos y hayan sido realmente abonados según los criterios comprobados por el Grupo.

Intensidad de la ayuda: La ayuda tendrá una intensidad del 50% del volumen total de la inversión, pudiendo incrementarse un 20% si el solicitante tiene, al presentar la solicitud, entre 18 años y 40 años de edad inclusive, o son operaciones al amparo del Reglamento (UE) n.º 2021/2115.

Tipología de las actuaciones:

- Apoyo en la creación de nuevas empresas o mejora ampliación o modernización de las existentes y, en especial de bioeconomía, que supongan mejoras técnicas, aumenten la productividad y la competitividad.
- Acciones de promoción colectiva del pequeño comercio local. Actuaciones para la sensibilización hacia la compra local.
- Apoyo al comercio y la artesanía para la diversificación de sus canales de venta.
- Apoyo a las iniciativas de inversión para la mejora de procedimientos de comercialización y gestión (incorporación de nuevas tecnologías de la información).
- Acciones para desarrollar herramientas innovadoras de difusión y comercialización de la oferta turística, comercial y patrimonial basadas en TIC móviles: web, redes sociales, aplicaciones...
- Apoyo al mantenimiento de los servicios de proximidad en pequeñas localidades.
- Apoyo a proyectos colectivos de asociacionismo empresarial.
- Actuaciones de impulso a la cooperación empresarial y creación de redes.
- Iniciativas de economía social (cooperativas, empresas de inserción social...) especialmente cuando se trata de mujeres, jóvenes, discapacitados y colectivos con dificultades de inserción laboral.
- Fomento de la creación y consolidación de empresas artesanales que aprovechen los recursos endógenos y de calidad.
- Inversiones de entidades públicas locales que favorezcan la generación de empresas en el territorio (pequeños viveros de empresas, locales que favorezcan el coworking, acceso a internet, etc.), así como materiales de difusión de dichas estructuras, sea cual sea el objeto de las empresas.
- Apoyo a empresas turísticas que dinamicen los recursos territorio (agroalimentación, ornitología, cinegético...) creando oferta complementaria al turismo.
- Iniciativas empresariales que integren sistemas de gestión ambiental, responsabilidad social y calidad en el servicio o producto.
- Apoyo a la mejora energética de procesos en el tejido productivo del territorio a través del apoyo a la inversión en empresas distintas a la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria.
- Nuevos productos turísticos vinculados al medio natural e inversiones destinadas a la regulación de usos del medio, su difusión y comercialización, incluyendo nuevos

5. Descripción de la estrategia

equipamientos.

- Inversiones privadas que pongan en marcha o mejoren actividades económicas no vinculadas al turismo, que por su carácter innovador sean oportunas para el territorio, cubriendo necesidades y demandas contrastadas.
- Iniciativas de apoyo a la cultura y el espíritu emprendedor.
- Actuaciones de Formación sector comercio y servicio local para mejorar la calidad del servicio y su profesionalización.
- Acciones de apoyo a las empresas que presten servicios de asesoramiento.
- Acciones destinadas a potenciar la transferencia de conocimientos y la colaboración entre empresas.
- Impulso de una estrategia de valorización y comercialización de los productos agrarios y agroalimentarios a través del turismo y comercio. Especialización de productos adaptados al turismo.
- Actuaciones para desarrollar una estrategia de desarrollo turístico de la zona en coordinación del sector (entidades y empresas del sector).

Tipo de proyecto	Proyectos externos
Principales sectores socioeconómicos relacionados	<p>Economía y mercado de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento y creación de empleo • Agricultura, ganadería y silvicultura. • Turismo, comercio y resto de servicios <p>Cambio climático</p>
Ejemplos de posibles proyectos o soluciones propuestas durante el proceso participativo por agentes del territorio	<p>Transformación sostenible de la actividad turística.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apuesta por un perfil de turista de larga estancia. • Revisión de los modelos y estrategias de desarrollo turístico. • Elaboración de una Estrategia Insular basada en modelos de turismo sostenible. • Control de la carga turística de los recursos del medio rural en la isla. <p>Desarrollo de la economía rural a través del I+D+i.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer convenios con universidades, para desarrollar programas de investigación de los recursos del medio rural. • Asesoramiento de las administraciones públicas a empresarios <p>Apoyo al tejido empresarial mediante la financiación y subvenciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivos y subvenciones dirigidos a proyectos de jóvenes emprendedores. • Subvención a las actividades culturales del medio rural.
Gastos elegibles:	<p>Se podrán subvencionar los siguientes costes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La construcción, adquisición, incluido el arrendamiento financiero o mejora de bienes inmuebles. • La compra o el arrendamiento con opción de compra de maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto. • Los costes generales ligados a los gastos indicados anteriormente, como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores y los honorarios relativos al asesoramiento sobre sostenibilidad medioambiental y económica, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos subvencionables aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en los dos primeros puntos. • La adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisición de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registrales.
Prioridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja
Condiciones de	Para acceder a este régimen de ayudas, los solicitantes deben cumplir los siguientes

5. Descripción de la estrategia

elegibilidad:

requisitos:

- En el caso de persona física, haber cumplido 18 años en el momento de la solicitud.
- Estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- No incurrir en alguna de las circunstancias indicadas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Si el proyecto es productivo, ser PYME conforme a la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

De forma genérica, se establece que las operaciones subvencionables han de cumplir los siguientes requisitos:

- Las operaciones deberán ejecutarse en el ámbito territorial de aplicación de la EDLP, en los municipios de la isla, salvo en el caso, de que en las EDLP se consideren actuaciones de promoción territorial o actuaciones fuera de este ámbito territorial, siempre que se justifique el beneficio directo en la zona de la estrategia, y esté considerado así en la misma; deberán ser coherentes con los objetivos definidos en la EDLP y cumplir con la normativa aplicable, en particular la referente a contratación pública y la de protección del medio ambiente.
- En cuanto a la ejecución de las operaciones se deberá dar cumplimiento de los siete principios de LEADER, recogidos en el Artículo 31 del Reglamento (UE) 2021/1060.
- Desarrollar una actuación en el marco de la estrategia de desarrollo local planteado por el GAL. Contribuir a alguno de los objetivos/línea de acción encuadrados en la EDLP.
- Informe favorable de la unidad responsable de la temática del proyecto.
- No haber iniciado las inversiones/gastos por las que se solicita la ayuda con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud, a excepción de los costes generales y/o las licencias para el desarrollo del proyecto, y siempre y cuando sean posteriores a la aprobación del PEPAC.
- Presentar memoria descriptiva, que como mínimo incluya una descripción de la entidad, objeto y características del proyecto, hitos y objetivos, plan de implementación, presupuesto. Si el proyecto es productivo, además: Presentar un plan empresarial que acredite la viabilidad técnica, comercial, económica y financiera de las inversiones y gastos.
- Para inversiones, el beneficiario se compromete durante los 5 años siguientes contados a partir de la fecha de pago final a que no se produzca cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - El cese o la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona de programa.
 - Cambio de propiedad de un elemento de infraestructura que proporcione una ventaja indebida.
 - Un cambio sustancial que afecte a la naturaleza, los objetivos o las condiciones de ejecución de la operación, de modo que se menoscaben sus objetivos originales.
- Si se produce alguna de las circunstancias señaladas, el beneficiario debe reembolsar la ayuda. La recuperación de los importes indebidamente pagados en relación con la operación se ajustará de forma proporcional al periodo durante el cual se haya incumplido el compromiso.
- Realizar el plan de inversiones en el período establecido, sin perjuicio de las prórrogas que puedan concederse por causas justificadas.
- Justificar los gastos y pagos relacionados con el proyecto para la recepción de los fondos comunitarios, conservándose los documentos pertinentes, incluidos los electrónicos.

5. Descripción de la estrategia

- Ejecutar el proyecto de acuerdo con las normas comunitarias y nacionales aplicables al proyecto.
- Someterse a los controles y verificaciones necesarios para comprobar la correcta concesión de la ayuda y el posterior mantenimiento de los compromisos.
- Comunicar la solicitud u obtención de otras subvenciones públicas por la misma finalidad.
- Registrar en la contabilidad el cobro de la subvención percibida, cuando proceda.
- Informar al público sobre el propósito de la operación y sobre la ayuda prestada por el FEADER, cuando proceda.
- Facilitar al órgano gestor los datos necesarios para la elaboración de indicadores de seguimiento y evaluación, durante el período de vigencia del proyecto.
- Cualquier otro que determine la Autoridad de Gestión.

INDICADORES

Indicadores de productividad:

- O1. Gasto público total (vinculados a áreas focales)
O18. Población cubierta por los Grupos de Acción Local (GAL)
O21. Nº de proyectos de cooperación subvencionados interterritorial/transnacional
O22. Nº de promotores de proyectos por tipo de promotor: ONGs/GALs/Administraciones Públicas/PYMEs/Otros
O23. Nº único de GAL que participan en proyectos de cooperación: interterritorial/transnacional

Indicadores de resultado:

- R.15 Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y de otras fuentes renovables. Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energías renovables, incluidas las de origen biológico (MW)
R.37 El crecimiento y el empleo en el medio rural. Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC (n.º)
R.38. Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º)
R.39 Desarrollo de la economía rural. Número de empresas rurales, incluidas las de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (n.º)
R.41. Conectar la Europa rural. Porcentaje de población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a la ayuda de la PAC (%)

Indicadores grupo:

- Nº de empresas auxiliadas.
Nº de puestos de trabajo creados / consolidados.
Nº proyectos que contribuyen a la conservación y/o mejora medioambiental.
Nº proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático.
% proyectos innovadores.
Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES: JUVENTUD RURAL, IGUALDAD DE GÉNERO Y EXCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. INNOVACIÓN.

En el marco de esta medida, se han establecido acciones que abarcan tanto proyectos innovadores como iniciativas orientadas a la conservación del medio ambiente.

El grupo llevará a cabo tareas de promoción y sensibilización con el fin de fomentar la presentación de proyectos innovadores que tengan un impacto positivo en el territorio. Utilizará los recursos disponibles para proporcionar información a entidades, asociaciones y empresas locales. Este proceso de promoción se llevará a cabo a través de diversas vías, como comunicaciones, correos electrónicos, sitios web, folletos, carteles y talleres, entre otros.

La promoción de la innovación, la conservación del medio ambiente y la promoción de la sostenibilidad serán algunos

5. Descripción de la estrategia

de los criterios utilizados para evaluar los proyectos que soliciten financiamiento.

REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO, IGUALDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

La diversificación económica y el apoyo a actividades no agrícolas y ganaderas, así como el respaldo a la PYME, al emprendimiento, la bioeconomía y la innovación, pueden tener un impacto positivo en el empleo, la igualdad y la integración social al diversificar las oportunidades económicas y promover un desarrollo más equitativo y sostenible. Sin embargo, es importante que las políticas y estrategias se diseñen teniendo en cuenta estos objetivos para maximizar sus beneficios para la comunidad en su conjunto.

El empleo, una necesidad fundamental, será un criterio esencial en la selección y determinación de las operaciones subvencionables, tanto en lo que respecta a su creación como a su consolidación. Esto cobra una mayor relevancia en el contexto actual de desafíos socioeconómicos.

Esta medida también aborda uno de los desafíos prioritarios, que es la generación de empleo. Sus líneas de acción y actividades se centran en el desarrollo y fortalecimiento de la diversificación económica. Además, incluye medidas específicas para respaldar el espíritu emprendedor mediante la creación de espacios físicos de coworking que faciliten este proceso.

Los grupos desfavorecidos en el territorio, especialmente mujeres, jóvenes e inmigrantes, requieren un apoyo adicional basado en la discriminación positiva. Solo de esta manera podremos avanzar hacia una sociedad futura más equitativa.

La diversificación económica implica la expansión de sectores más allá de la agricultura y la ganadería. Esto puede llevar a la creación de empleo en nuevas industrias y sectores, como el turismo, la tecnología, la manufactura, los servicios profesionales, entre otros. Estos nuevos empleos pueden ser variados y atraer a una gama más amplia de personas trabajadoras con diferentes habilidades y antecedentes.

La diversificación económica puede ayudar a promover la igualdad de oportunidades al abrir nuevas vías de empleo y emprendimiento. Esto puede ser particularmente beneficioso para grupos marginados o subrepresentados, como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, al brindarles acceso a sectores económicos previamente inaccesibles o poco representados.

La diversificación económica a menudo involucra el desarrollo y apoyo a pequeñas y medianas empresas (PYME) y emprendedores. Esto puede estimular la innovación y la creatividad empresarial, así como brindar oportunidades a personas que deseen iniciar sus propios negocios.

La bioeconomía, que se basa en el uso sostenible de recursos biológicos, como la agricultura y la silvicultura, puede ser una fuente importante de desarrollo económico. Promover la bioeconomía y la innovación en este ámbito puede llevar a la creación de empleo en actividades relacionadas con la biotecnología, la bioenergía, la agricultura sostenible y la gestión de recursos naturales.

Una economía diversificada puede promover la integración social al involucrar a una variedad de grupos y comunidades en el desarrollo económico. Puede fomentar la colaboración y la cohesión social al crear un sentido de pertenencia y participación en la toma de decisiones económicas.

6.4.5. M5. Mejora de la calidad de vida y la dinamización del desarrollo social y económico del territorio

FICHA DE LA MEDIDA

CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIDA

Objeto:	<p>Medida orientada a la mejora de la calidad de vida y la dinamización del desarrollo social y económico del territorio.</p> <p>Esta medida contempla las siguientes intervenciones del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 6871 – Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural. — 6872 – Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales.
Beneficiarios/as:	<p>En el caso de <i>proyectos productivos</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas físicas. • Sociedades mercantiles, sociedades agrarias de transformación, cooperativas, sociedades anónimas laborales, etc. • Otras entidades con personalidad jurídica reconocida: fundaciones, asociaciones, consorcios, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, etc. <p>En el caso de <i>proyectos no productivos</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas de carácter local (cabildo, municipales o supramunicipales). • Otras entidades públicas o privadas con personalidad jurídica reconocida: fundaciones, asociaciones, consorcios, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, sociedades públicas, sociedades mercantiles, etc.
Descripción:	<p>En muchas ocasiones, las zonas rurales enfrentan la pérdida de servicios esenciales, lo que subraya la necesidad de crear nuevos servicios para la población y mejorar los existentes.</p> <p>Esta medida abarca la provisión de infraestructuras y servicios básicos en diversos ámbitos con el propósito de elevar la calidad de vida en las áreas rurales. También engloba todas las intervenciones destinadas a promover el conocimiento y la adopción de nuevas tecnologías en estas comunidades.</p> <p>El envejecimiento de la población, la participación activa de las mujeres y la demanda de un equilibrio entre la vida familiar y laboral generan deficiencias en la isla en lo que respecta al cuidado de las personas mayores y el cuidado infantil.</p> <p>Esta medida busca abordar la lucha contra la pobreza y la discriminación, promover la igualdad de oportunidades, impulsar acciones para la juventud y facilitar la integración de los grupos más vulnerables.</p> <p>La situación social ha experimentado cambios significativos tras la profunda crisis, con un aumento notable del desempleo juvenil y femenino. También se ha incrementado el número de colectivos en riesgo de exclusión social, en especial la población inmigrante.</p> <p>Con esta operación, el Grupo de Acción Local debe tomar medidas para abordar esta problemática, estableciendo una coordinación estrecha con los Servicios Sociales locales, los Técnicos de Juventud, las Asociaciones de Mujeres, Cruz Roja y todas las demás entidades en el territorio que trabajan con estos grupos.</p> <p>Las inversiones relacionadas con esta medida deberán incluir información sobre el cambio climático dirigida a la ciudadanía.</p>
DAFO:	D (2.1) a D (2.4), F (2.1) a F (2.4), A (2.1) a A (2.3) y O (2.1) a O (2.3)

5. Descripción de la estrategia

Necesidades de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades N8 a la N12 de la EDLP.
Necesidades de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades 08.12 y 08.13 de la PEPAC.
Objetivos de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos OG1, OE4 y OE7 de la EDLP.
Objetivos del GAL Canarias:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos O2, O3, O5 y O7 del GAL Canarias.
Objetivos de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos SO5, SO6, SO7, SO8, SO9 y SOT de la PEPAC.
Alineación con las medidas del proceso participativo:	La medida contribuye a las medidas del proceso participativo 1.5. Esta alineación es meramente orientativa y no limitativa.
Contribución de la EDLP a los ODS	ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 6, ODS 7, ODS 8, ODS 10, ODS 11, ODS 12, ODS 13, ODS 15 y ODS 17
Forma de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> Subvención <input type="checkbox"/> Instrumento financiero La ayuda adoptará la forma de subvención por medio del reembolso de los costes subvencionables que se haya efectivamente incurridos y hayan sido realmente abonados según los criterios comprobados por el Grupo.
Intensidad de la ayuda:	<ul style="list-style-type: none"> Hasta el 100% en el caso de entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, en proyectos no productivos. Hasta el 40 % en el caso de entidades privadas.
Tipología de las actuaciones:	<p>Mejora en infraestructuras sociales y sanitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Infraestructuras para la infancia (Guarderías, aulas infantiles, ludotecas). Inversiones en infraestructuras y espacios multifuncionales equipados para la ciudadanía donde se fomente la participación sociocultural, incluyendo el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Inversiones y equipamiento para la adecuación de espacios destinados a la promoción del ocio y la cultura entre la población, incluyendo el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Inversiones destinadas a mejorar la prestación de servicios asistenciales, como por ejemplo la adecuación de locales o la dotación de equipos para el mantenimiento y la mejora de los servicios de asistencia a colectivos en riesgo de exclusión existente en la isla (centros ocupacionales y asistenciales). Inversiones necesarias para cubrir servicios a la población vinculados a personas dependientes. <p>Programas y proyectos sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> Programas de Integración social para colectivos en riesgo de exclusión (mediadores culturales, aprendizaje de idioma, orientación laboral, jornadas de cultura local...). Programas formativos para jóvenes que no estudian ni trabajan. Programas formativos destinados personas mayores de 45 años, desempleados y con riesgo de exclusión social. Proyectos dirigidos para personas dependientes o con discapacidad para favorecer su integración en la sociedad. Proyectos dirigidos a los Jóvenes (Acciones para concienciar a los jóvenes de las ventajas del medio rural, acciones dirigidas a mejorar su empleabilidad, encuentros e intercambios de experiencias, orientación profesional, difundir valores sociales como

5. Descripción de la estrategia

la solidaridad, la cooperación, asociacionismo...).

- Proyectos dirigidos a mujeres para mejorar su situación laboral y su integración social (acciones para mejorar su empleabilidad, acciones para conciliar la vida laboral, acciones para favorecer la cooperación y el asociacionismo...).
- Proyectos que favorezcan el intercambio de experiencias intergeneracionales.
- Fomento de empresas que presten servicios sociales.
- Planes y acciones con los colectivos en riesgo de exclusión social.
- Planes para detectar las demandas y la posible implantación de servicios en el territorio.
- Proyectos piloto para prestar servicios sociales innovadores.
- Apoyo a personas cuidadoras y envejecimiento activo.
- Mejorar la accesibilidad a los servicios (transporte). Acciones encaminadas a promover el transporte público.
- Proyectos de voluntariado social (mayores, medio ambiente, patrimonio...)
- Proyectos para ofrecer servicios a la población dependiente utilizando las nuevas tecnologías.
- Actuaciones de animación comunitaria, de fomento y promoción del asociacionismo para favorecer la participación en la vida local y comunitaria.
- Apoyo a la creación de agrupaciones de productores y al cooperativismo, la economía social y colaborativa en el sector primario.
- Fomento de la economía social y colaborativa en otros sectores.
- Apoyo a inversiones que promuevan y favorezcan acciones conjuntas entre sectores (paquetes turísticos, agroindustria...).
- Inversiones y gastos en proyectos culturales y deportivos novedosos que dinamicen el medio rural.
- Apoyar las acciones encaminadas a mejorar el acceso a las nuevas tecnologías.
- Hacer uso de los medios existentes como radio, webs, reportajes, etc., para la divulgación de actividades culturales y formativas.
- Desarrollar encuentros sociales con objeto de adaptar las actividades culturales que se desarrollen en su localidad, a sus necesidades y preferencias.
- De cara a mejorar el empleo de la población de Lanzarote se plantea incentivar a los empresarios que contribuyan activamente al bienestar social mediante, por ejemplo, la contratación de personas en riesgo de exclusión social y den formación para el puesto de trabajo que desempeñen.
- Apoyo a la habilitación de locales para el desarrollo de actividades sociales.
- Crear un censo de las asociaciones activas de la isla en el que se inscriban aquellas que quieran darse a conocer y a la vez tener conocimiento de otros colectivos que trabajan en el mismo ámbito. Se trata de crear un instrumento de conectividad ajeno a la administración.
- Potenciar los grupos de teatro y la animación cultural en barrios y aldeas.
- Creación de un Foro de Debate formado por todas las entidades, públicas y privadas, que promueven la Integración Social con el objeto de establecer objetivos y estrategias comunes de actuación.
- Acciones para continuar con el desarrollo del modelo de gobernanza local promoviendo la participación activa de los agentes del territorio en la estrategia de desarrollo.

Tipo de proyecto

Proyectos externos

5. Descripción de la estrategia

Principales sectores socioeconómicos relacionados

Territorio, patrimonio y medio ambiente

- Patrimonio cultural, tradiciones y oficios
- Medioambiente, agua, residuos y energía

Demografía, población y aspectos sociales

- Juventud rural
- Igualdad de género
- Exclusión social

Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios (calidad de vida)

Cambio climático

Ejemplos de posibles proyectos o soluciones propuestas durante el proceso participativo por agentes del territorio

Servicios públicos e información, sensibilización y asesoramiento:

- Estudio para conocer las necesidades relativas al transporte público.
- Creación o mejora de los espacios para el cuidado de personas mayores o dependientes (escuelas infantiles, centros de respiro familiar, centros de día y residencias).
- Establecimiento de una oferta cultural anual de ocio, dirigida a jóvenes y mayores.
- Campaña de sensibilización sobre el uso del transporte público.
- Análisis del estado de la gestión del agua (canalización, distribución, saneamiento, etc.)
- Red de regadío independiente del sistema de abastecimiento del agua.
- Fomento de líneas subvención y ayudas para favorecer la atención y cuidado de personas dependientes.

Interrelación entre la administración pública, las empresas y la ciudadanía:

- Calendario anual de encuentros y mesas de trabajo entre los representantes de las administraciones públicas y del sector primario.
- Dinamización de espacios socioculturales.
- Impulso del trabajo conjunto de la Administración Pública con Canal Gestión.
- Elaborar una plataforma o espacio de consulta, que incluya un calendario actualizado en el que se pueda consultar la información relativa a las actuaciones (encuentros, ferias, foros, etc.) que se llevan a cabo en la isla para la formación o intercambio de información entre profesionales del sector primario.

Propuestas para consolidar el entramado empresarial y estimular el emprendimiento.

- Proyecto para el desarrollo de una incubadora de empresas.
- Dotación de espacios de coworking.

Impulso de la tecnología y las comunicaciones en el medio rural.

- Estudio de las necesidades de digitalización, por núcleos rurales.
- Despliegue 5G en los corredores de transporte.
- Desarrollo de nuevas infraestructuras basadas en el modelo de uso de las Nuevas Tecnologías, Big Data, Internet de las Cosas; del Programa Municipios Inteligentes.

Modelos de gestión y normativa de aplicación a los entornos rurales de Lanzarote.

- Revisión de la normativa sensible a las actividades económicas del sector primario.
- Creación de Bancos de Tierras para la dinamización de tierras abandonadas, públicas o privadas.

Empoderamiento de las mujeres e igualdad de acceso a las oportunidades presentes en el medio rural:

- Campaña de concienciación sobre las desigualdades de género y las consecuencias directas en el modo de vida de las mujeres del medio rural.

Gastos elegibles:

Serán subvencionables los siguientes costes:

- La construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles.
- La compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo

5. Descripción de la estrategia

hasta el valor de mercado del producto.

- Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en los dos puntos anteriores, tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos subvencionables, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en los dos puntos anteriores.
- Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas.

Prioridad: Alta Media Baja

Condiciones de elegibilidad:

Para acceder a este régimen de ayudas, los solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- En el caso de persona física, haber cumplido 18 años en el momento de la solicitud.
- Estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- No incurrir en alguna de las circunstancias indicadas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Si el proyecto es productivo, ser PYME conforme a la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

De forma genérica, se establece que las operaciones subvencionables han de cumplir los siguientes requisitos:

- Las operaciones deberán ejecutarse en el ámbito territorial de aplicación de la EDLP, en los municipios de la isla, salvo en el caso, de que en las EDLP se consideren actuaciones de promoción territorial o actuaciones fuera de este ámbito territorial, siempre que se justifique el beneficio directo en la zona de la estrategia, y esté considerado así en la misma; deberán ser coherentes con los objetivos definidos en la EDLP y cumplir con la normativa aplicable, en particular la referente a contratación pública y la de protección del medio ambiente.
- En cuanto a la ejecución de las operaciones se deberá dar cumplimiento de los siete principios de LEADER, recogidos en el Artículo 31 del Reglamento (UE) 2021/1060.
- Desarrollar una actuación en el marco de la estrategia de desarrollo local planteado por el GAL. Contribuir a alguno de los objetivos/línea de acción encuadrados en la EDLP.
- Informe favorable de la unidad responsable de la temática del proyecto.
- No haber iniciado las inversiones/gastos por las que se solicita la ayuda con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud, a excepción de los costes generales y/o las licencias para el desarrollo del proyecto, y siempre y cuando sean posteriores a la aprobación del PEPAC.
- Presentar memoria descriptiva, que como mínimo incluya una descripción de la entidad, objeto y características del proyecto, hitos y objetivos, plan de implementación, presupuesto. Si el proyecto es productivo, además: Presentar un plan empresarial que acredite la viabilidad técnica, comercial, económica y financiera de las inversiones y gastos.
- Para inversiones, el beneficiario se compromete durante los 5 años siguientes contados a partir de la fecha de pago final a que no se produzca cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - El cese o la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona de programa.
 - Cambio de propiedad de un elemento de infraestructura que proporciones una

5. Descripción de la estrategia

ventaja indebida.

- Un cambio sustancial que afecte a la naturaleza, los objetivos o las condiciones de ejecución de la operación, de modo que se menoscaben sus objetivos originales.
- Si se produce alguna de las circunstancias señaladas, el beneficiario debe reembolsar la ayuda. La recuperación de los importes indebidamente pagados en relación con la operación se ajustará de forma proporcional al periodo durante el cual se haya incumplido el compromiso.
- Realizar el plan de inversiones en el período establecido, sin perjuicio de las prórrogas que puedan concederse por causas justificadas.
- Justificar los gastos y pagos relacionados con el proyecto para la recepción de los fondos comunitarios, conservándose los documentos pertinentes, incluidos los electrónicos.
- Ejecutar el proyecto de acuerdo con las normas comunitarias y nacionales aplicables al proyecto.
- Someterse a los controles y verificaciones necesarios para comprobar la correcta concesión de la ayuda y el posterior mantenimiento de los compromisos.
- Comunicar la solicitud u obtención de otras subvenciones públicas por la misma finalidad.
- Registrar en la contabilidad el cobro de la subvención percibida, cuando proceda.
- Informar al público sobre el propósito de la operación y sobre la ayuda prestada por el FEADER, cuando proceda.
- Facilitar al órgano gestor los datos necesarios para la elaboración de indicadores de seguimiento y evaluación, durante el período de vigencia del proyecto.
- Cualquier otro que determine la Autoridad de Gestión.

Algunas condiciones de elegibilidad para tipos específicos de operaciones son las siguientes:

- Las actuaciones se han de realizar en terrenos de titularidad pública lo cual se verificará mediante certificación del Ayuntamiento o Cabildo Insular.
- Cuando sea preceptivo, y con el fin de que la actuación sea compatible con los objetivos de conservación de los planes de gestión de Natura 2000, se exige el informe de compatibilidad con dicho plan, denominado Informe de afección a la Red Natura 2000.

INDICADORES

Indicadores de productividad:

- O1. Gasto público total (vinculados a áreas focales)
- O18. Población cubierta por los Grupos de Acción Local (GAL)
- O21. N° de proyectos de cooperación subvencionados interterritorial/transnacional
- O22. N° de promotores de proyectos por tipo de promotor: ONGs/GALs/Administraciones Públicas/PYMES/Otros
- O23. N° único de GAL que participan en proyectos de cooperación: interterritorial/transnacional

Indicadores de resultado:

- R.15 Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y de otras fuentes renovables. Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energías renovables, incluidas las de origen biológico (MW)
- R.27 Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales.
- R.37 El crecimiento y el empleo en el medio rural. Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC (n.º)
- R.38. Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de

5. Descripción de la estrategia

desarrollo local (n.º)

R.39 Desarrollo de la economía rural. Número de empresas rurales, incluidas las de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (n.º)

R.41. Conectar la Europa rural. Porcentaje de población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a la ayuda de la PAC (%)

Indicadores grupo:

Empleo Consolidado en los proyectos financiados.

Nº de proyectos innovadores (I+D+i).

Población beneficiada.

Nº de operaciones subvencionadas para mejorar servicios básicos e infraestructuras en las zonas rurales.

Nº Proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.

Nº de infraestructuras apoyadas.

% aumento internet en zonas rurales.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES: JUVENTUD RURAL, IGUALDAD DE GÉNERO Y EXCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. INNOVACIÓN.

Dentro de esta medida, se han establecido acciones que abarcan diversos tipos de proyectos, algunos orientados hacia la innovación y otros destinados a la conservación del medio ambiente.

El grupo llevará a cabo actividades de promoción y sensibilización con el objetivo de fomentar la presentación de iniciativas innovadoras que tengan un impacto tangible en el territorio. Estas acciones se llevarán a cabo utilizando los recursos disponibles para proporcionar información a las entidades, asociaciones y empresas locales. La promoción se realizará a través de diversos medios, como comunicaciones, correo electrónico, sitio web, folletos, carteles y talleres, entre otros.

Tanto el estímulo de la innovación como la preservación del medio ambiente y el impulso de la sostenibilidad son algunos de los criterios que se tendrán en cuenta al evaluar los proyectos que soliciten financiamiento.

REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO, IGUALDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

La mejora de la calidad de vida y la dinamización del desarrollo social y económico de un territorio pueden tener un impacto positivo en el empleo, la igualdad y la integración social al crear oportunidades económicas, reducir desigualdades y mejorar la infraestructura y los servicios que benefician a la comunidad en su conjunto. Sin embargo, es importante que este desarrollo se lleve a cabo de manera inclusiva y sostenible para maximizar sus beneficios.

El desarrollo de las infraestructuras y servicios básicos de la administración a menudo conlleva la creación de empleo en varios sectores. Esto incluye no solo empleos directos en industrias locales, sino también empleos en servicios relacionados, como construcción, servicios profesionales, educación, salud y comercio, entre otros. Un mayor desarrollo económico generalmente implica una mayor demanda de mano de obra.

A medida que se desarrolla la economía local y se incrementa la demanda de empleo, las condiciones laborales tienden a mejorar. Las empresas pueden ofrecer salarios más competitivos y mejores beneficios para atraer y retener talento. Esto contribuye a una mayor calidad de vida para los trabajadores y sus familias.

La dinamización del desarrollo social y económico puede reducir las desigualdades en la comunidad. Al crear oportunidades económicas y mejorar los servicios sociales, se puede ayudar a cerrar la brecha entre los grupos más marginados y el resto de la población.

Para promover el desarrollo económico y social, los gobiernos a menudo invierten en infraestructura y servicios públicos, como carreteras, transporte público, hospitales y escuelas. Estas inversiones no solo mejoran la calidad de vida de los residentes, sino que también pueden generar empleo durante la construcción y el mantenimiento de estas instalaciones. El crecimiento económico y social a menudo va acompañado de una mayor inversión en actividades culturales y recreativas. Esto enriquece la vida cultural de la comunidad y proporciona oportunidades de participación y entretenimiento para sus habitantes.

Un mayor desarrollo social y económico puede promover la cohesión social al crear un sentido de comunidad y pertenencia. Esto puede fortalecer los lazos entre los residentes y fomentar la participación cívica.

5. Descripción de la estrategia

6.4.6. M6. Conservación y fomento del patrimonio rural y del medio ambiente

FICHA DE LA MEDIDA	
CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIDA	
Objeto:	Medida orientada a la conservación y fomento del patrimonio rural y del medio ambiente. Esta medida contempla las siguientes intervenciones del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027: <ul style="list-style-type: none"> — 6505.2 - Actividades de conservación de recursos genéticos NO SIGC. — 6871 – Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural.
Beneficiarios/as:	En el caso de <i>proyectos productivos</i> : <ul style="list-style-type: none"> • Personas físicas. • Sociedades mercantiles, sociedades agrarias de transformación, cooperativas, sociedades anónimas laborales, etc. • Otras entidades con personalidad jurídica reconocida: fundaciones, asociaciones, consorcios, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, etc. En el caso de <i>proyectos no productivos</i> : <ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas de carácter local (cabildo, municipales o supramunicipales). • Otras entidades públicas o privadas con personalidad jurídica reconocida: fundaciones, asociaciones, consorcios, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, sociedades públicas, sociedades mercantiles, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera, etc.
Descripción:	Esta medida abarca las operaciones necesarias para asegurar que los elementos culturales y naturales de gran valor puedan ser utilizados de manera sostenible a través del turismo y la explotación responsable de los recursos. Se centrará en la preservación del patrimonio cultural y de los elementos naturales, con un énfasis particular en aquellos que son especialmente emblemáticos para la isla, como los recursos hídricos. Además, esta medida contempla acciones dirigidas a identificar, sensibilizar, conservar y mejorar los espacios de alto valor natural, así como los recursos que forman parte de la Red Natura 2000.
DAFO:	D (1.1) a D (1.6), F (1.1) a F (1.6), A (1.1) a A (1.4) y O (1.1) a O (1.5)
Necesidades de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades N1 a la N7 de la EDLP.
Necesidades de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades 08.05, 08.09, 08.10 de la PEPAC.
Objetivos de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos OG1, OE3, OE6 y OE7 de la EDLP.
Objetivos del GAL Canarias:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos O6 del GAL Canarias.
Objetivos de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos SO4, SO5, SO6, SOT de la PEPAC.
Alineación con las medidas del proceso participativo:	La medida contribuye a las medidas del proceso participativo 1.1., 1.6., 2.1., 2.2. y 2.3. Esta alineación es meramente orientativa y no limitativa.

5. Descripción de la estrategia

Contribución de la EDLP a los ODS

ODS 4, ODS 5, ODS 6, ODS 9, ODS 13, ODS 15, ODS 17 y MC*

Tipología de ayuda:

% Inversión Cuantía fija Instrumento financiero

Intensidad de la ayuda:

- Hasta el 100% en el caso de entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, en proyectos no productivos.
- Hasta el 40 % en el caso de entidades privadas.

Tipología de las actuaciones:

- Inversiones para mejorar los recursos culturales y naturales que precisan de una puesta en valor para su aprovechamiento, incluida la rehabilitación, recuperación y consolidación de elementos etnográficos de relevancia, especialmente aquellos cuyo uso se liga al aprovechamiento del agua.
- Inversiones y gastos en proyectos que mantengan o rehabiliten elementos paisajísticos, etnográficos o de patrimonio arquitectónico.
- Inversiones en rehabilitación y creación de infraestructuras básicas y de patrimonio cultural en las zonas rurales que favorezca al sector turístico.
- Señalización, interpretación y promoción del patrimonio cultural y natural (señales interpretativas, edición de folletos y otro material promocional, web, etc.) Se contempla la asistencia técnica para la organización de eventos de carácter cultural que suponga la promoción de las zonas rurales, la asistencia a ferias de promoción turística de los recursos culturales y naturales, la edición de publicaciones relacionadas con la transmisión de valores diferenciales del territorio, etc.
- Inversiones para facilitar el aprovechamiento turístico sostenible de los recursos naturales, especialmente de aquellos incluidos en la Red Natura 2000.
- Elaboración de un plan director para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.
- Aplicar el tratamiento terciario a las aguas depuradas así como informar a la población de forma periódica de la calidad del agua mediante los resultados analíticos.
- Acciones encaminadas al mantenimiento del patrimonio paisajístico y cultural como apoyo del sector turístico.
- Acciones de sensibilización sobre buenas prácticas en materia ambiental dirigidas a empresarios y al público en general. Se incidirá en sensibilizar en dos temas fundamentales: los beneficios que supone la agricultura ecológica y las actividades agrarias de alto valor natural por un lado y, por otro, la importancia del tratamiento de los residuos tanto de origen agrícola como urbano. Se incluye en esta operación la realización de un programa de sensibilización escolar, la organización de charlas, acciones demostrativas y campañas publicitarias.
- Inversiones en infraestructuras para conservar y desarrollar los sistemas agrarios de alto valor natural identificados.
- Iniciativas innovadoras destinadas al conocimiento, recuperación, divulgación y conservación del patrimonio material de las zonas rurales. Se trata de una línea de acción destinada al estudio y difusión de los valores del rico patrimonio construido existente en la isla, entendido como factor de cohesión socio-territorial e identidad. Dentro de este programa general podrán crearse subprogramas específicos o acciones concretas destinadas a elementos patrimoniales concretos: Paisaje cultural, patrimonio rural construido no protegido o catalogado (elementos rurales), patrimonio histórico-artístico con deficiencias de conocimiento y conservación, recuperación de semillas antiguas y tradicionales, mejora de la divulgación y aprovechamiento de elementos singulares: cuevas y abrigos con y sin arte rupestre, caminos histórico-culturales, patrimonio industrial, entre otros.
- Iniciativas innovadoras para el conocimiento, recuperación, divulgación y conservación del patrimonio inmaterial insular. Se trata de una línea de acción destinada al estudio y

5. Descripción de la estrategia

difusión de los valores del rico patrimonio inmaterial existente en las zonas rurales, entendido como factor de cohesión socio-territorial e identidad. Dentro de este programa general podrán crearse subprogramas específicos destinados a elementos patrimoniales concretos: Patrimonio oral y cultura popular (Ej: rural, marinera, etc.), costumbres y folclore, fiestas y tradiciones, música tradicional y actual, etc. Los estudios y acciones para realizar pueden apoyarse en los centros universitarios existentes en la zona, centrados en los estudios culturales, o bien en las propuestas y actividades de individuos y colectivos dedicados al patrimonio inmaterial en la isla.

- Apoyar la implantación en la isla de una escuela insular de artesanía.
- Inversiones de puesta en marcha de productos turísticos vinculados al patrimonio cultural y arquitectónico del territorio, incluyendo su difusión y comercialización.
- Equipamientos vinculados a la difusión, conocimiento, aprovechamiento y puesta en valor y recuperación del patrimonio cultural y arquitectónico, incluida la señalización patrimonial.
- Impulso al aprovechamiento y uso de los caminos y senderos existentes tanto para comunicación entre núcleos como para otros usos como el turístico.

Tipo de proyecto	Proyectos externos
Principales sectores socioeconómicos relacionados	<p>Territorio, patrimonio y medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio natural y biodiversidad • Patrimonio cultural, tradiciones y oficios • Medioambiente, agua, residuos y energía <p>Demografía, población y aspectos sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juventud rural • Igualdad de género • Exclusión social <p>Cambio climático</p>
Ejemplos de posibles proyectos o soluciones propuestas durante el proceso participativo por agentes del territorio	<p>Poner en valor tradiciones y costumbres como parte del desarrollo rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de recuperación de sistemas de recogida y almacenamiento tradicionales de agua (aljibes, maretas y alcogidas), en viviendas y en el campo. Se plantea la posibilidad de crear nuevas infraestructuras en caso de ser necesario. • Estrategia divulgativa dirigida a la población local y visitante, sobre el patrimonio cultural y las tradiciones de los distintos entornos • rurales de Lanzarote, basada en actividades como visitas guiadas y eventos culturales. • Rehabilitación y mantenimiento del patrimonio (edificios, monumentos, etc.) • Programa educativo enfocado en las costumbres y tradiciones, dirigido a los/as niños/as de los entornos rurales. • Programa de ecocomedores escolares que usen productos ecológicos frescos, locales y de temporada.
Gastos elegibles:	<p>Serán considerados gastos elegibles los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles; • la compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto; • los costes generales vinculados a los gastos contemplados en los dos puntos anteriores, tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos subvencionables, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en los dos puntos anteriores;

5. Descripción de la estrategia

- las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas;
- los costes de instauración de planes de gestión forestal e instrumentos equivalentes.

Prioridad: Alta Media Baja

Condiciones de elegibilidad:

Para acceder a este régimen de ayudas, los solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- En el caso de persona física, haber cumplido 18 años en el momento de la solicitud.
- Estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- No incurrir en alguna de las circunstancias indicadas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Si el proyecto es productivo, ser PYME conforme a la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

De forma genérica, se establece que las operaciones subvencionables han de cumplir los siguientes requisitos:

- Las operaciones deberán ejecutarse en el ámbito territorial de aplicación de la EDLP, en los municipios de la isla, salvo en el caso, de que en las EDLP se consideren actuaciones de promoción territorial o actuaciones fuera de este ámbito territorial, siempre que se justifique el beneficio directo en la zona de la estrategia, y esté considerado así en la misma; deberán ser coherentes con los objetivos definidos en la EDLP y cumplir con la normativa aplicable, en particular la referente a contratación pública y la de protección del medio ambiente.
- En cuanto a la ejecución de las operaciones se deberá dar cumplimiento de los siete principios de LEADER, recogidos en el Artículo 31 del Reglamento (UE) 2021/1060.
- Desarrollar una actuación en el marco de la estrategia de desarrollo local planteado por el GAL. Contribuir a alguno de los objetivos/línea de acción encuadrados en la EDLP.
- Informe favorable de la unidad responsable de la temática del proyecto.
- No haber iniciado las inversiones/gastos por las que se solicita la ayuda con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud, a excepción de los costes generales y/o las licencias para el desarrollo del proyecto, y siempre y cuando sean posteriores a la aprobación del PEPAC.
- Presentar memoria descriptiva, que como mínimo incluya una descripción de la entidad, objeto y características del proyecto, hitos y objetivos, plan de implementación, presupuesto. Si el proyecto es productivo, además: Presentar un plan empresarial que acredite la viabilidad técnica, comercial, económica y financiera de las inversiones y gastos.
- Para inversiones, el beneficiario se compromete durante los 5 años siguientes contados a partir de la fecha de pago final a que no se produzca cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - El cese o la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona de programa.
 - Cambio de propiedad de un elemento de infraestructura que proporcione una ventaja indebida.
 - Un cambio sustancial que afecte a la naturaleza, los objetivos o las condiciones de ejecución de la operación, de modo que se menoscaben sus objetivos originales.
- Si se produce alguna de las circunstancias señaladas, el beneficiario debe reembolsar la ayuda. La recuperación de los importes indebidamente pagados en relación con la

5. Descripción de la estrategia

operación se ajustará de forma proporcional al periodo durante el cual se haya incumplido el compromiso.

- Realizar el plan de inversiones en el período establecido, sin perjuicio de las prórrogas que puedan concederse por causas justificadas.
- Justificar los gastos y pagos relacionados con el proyecto para la recepción de los fondos comunitarios, conservándose los documentos pertinentes, incluidos los electrónicos.
- Ejecutar el proyecto de acuerdo con las normas comunitarias y nacionales aplicables al proyecto.
- Someterse a los controles y verificaciones necesarios para comprobar la correcta concesión de la ayuda y el posterior mantenimiento de los compromisos.
- Comunicar la solicitud u obtención de otras subvenciones públicas por la misma finalidad.
- Registrar en la contabilidad el cobro de la subvención percibida, cuando proceda.
- Informar al público sobre el propósito de la operación y sobre la ayuda prestada por el FEADER, cuando proceda.
- Facilitar al órgano gestor los datos necesarios para la elaboración de indicadores de seguimiento y evaluación, durante el período de vigencia del proyecto.
- Cualquier otro que determine la Autoridad de Gestión.

Algunas condiciones de elegibilidad para tipos específicos de operaciones son las siguientes:

Las actuaciones se han de realizar en terrenos de titularidad pública lo cual se verificará mediante certificación del Ayuntamiento o Cabildo Insular.

- Infraestructuras recogidas dentro de la Planificación establecida.
- Cuando sea preceptivo, y con el fin de que la actuación sea compatible con los objetivos de conservación de los planes de gestión de Natura 2000, se exige el informe de compatibilidad con dicho plan, denominado Informe de afección a la Red Natura 2000.

INDICADORES

Indicadores de productividad:

- O1. Gasto público total (vinculados a áreas focales)
- O18. Población cubierta por los Grupos de Acción Local (GAL)
- O21. Nº de proyectos de cooperación subvencionados interterritorial/transnacional
- O22. Nº de promotores de proyectos por tipo de promotor: ONGs/GALs/Administraciones Públicas/PYMEs/Otros
- O23. Nº único de GAL que participan en proyectos de cooperación: interterritorial/transnacional

Indicadores de resultado:

- R.15 Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y de otras fuentes renovables. Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energías renovables, incluidas las de origen biológico (MW)
- R.27 Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales
- R.28 Resultados vinculados al medioambiente o al clima gracias al conocimiento. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos (n.º).
- R.37 Crecimiento y empleo en las zonas rurales: nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC (nº)
- R.38. Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º)

5. Descripción de la estrategia

R.41. Conectar la Europa rural. Porcentaje de población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a la ayuda de la PAC (%)

Número de elementos patrimoniales / naturales en los que se desarrollan proyectos de rehabilitación.

Indicadores grupo: N° de acciones o proyectos de conservación.
Empleo generado.
Población beneficiada.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES: JUVENTUD RURAL, IGUALDAD DE GÉNERO Y EXCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. INNOVACIÓN.

Dentro de esta medida, se han establecido acciones que abarcan diversos tipos de proyectos, algunos orientados hacia la innovación y otros destinados a la conservación del medio ambiente.

La conservación y el fomento del medio ambiente a menudo van de la mano con prácticas de desarrollo sostenible. Esto puede contribuir a la creación de empleos a largo plazo y al mantenimiento de la calidad de vida de las comunidades locales al proteger los recursos naturales.

El grupo llevará a cabo actividades de promoción y sensibilización con el objetivo de fomentar la presentación de iniciativas innovadoras que tengan un impacto tangible en el territorio. Estas acciones se llevarán a cabo utilizando los recursos disponibles para proporcionar información a las entidades, asociaciones y empresas locales. La promoción se realizará a través de diversos medios, como comunicaciones, correo electrónico, sitio web, folletos, carteles y talleres, entre otros. Tanto el estímulo de la innovación como la preservación del medio ambiente y el impulso de la sostenibilidad son algunos de los criterios que se tendrán en cuenta al evaluar los proyectos que soliciten financiamiento.

REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO, IGUALDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

La conservación y el fomento del patrimonio rural y del medio ambiente pueden tener un impacto positivo en el empleo, la igualdad y la integración social al crear oportunidades de empleo, fortalecer las comunidades locales, promover la concienciación ambiental y preservar la cultura y las tradiciones locales. Estas iniciativas son esenciales para un desarrollo sostenible y equitativo de las áreas rurales. La conservación y el fomento del medio ambiente a menudo requieren la contratación de trabajadores en áreas como la gestión de recursos naturales, la restauración ecológica, la monitorización ambiental y la educación ambiental. Esto puede generar empleo directo en el sector ambiental y proporcionar oportunidades de empleo a personas con formación en ciencias ambientales y áreas relacionadas. La conservación del patrimonio rural y del medio ambiente puede atraer a turistas interesados en la naturaleza y la cultura locales. Esto puede dar lugar a oportunidades de empleo en el sector turístico, incluyendo la hostelería, la restauración, el turismo rural y las actividades culturales. Estos empleos pueden beneficiar a las comunidades locales y generar ingresos adicionales. Las actividades de conservación y fomento del patrimonio rural y del medio ambiente a menudo implican la participación activa de la comunidad local. Esto puede fortalecer los lazos sociales y fomentar un sentido de pertenencia y responsabilidad entre los residentes, lo que contribuye a la integración social. Las iniciativas de conservación ambiental suelen incluir programas de educación y concienciación. Esto no solo promueve la comprensión del medio ambiente, sino que también puede proporcionar empleo a educadores ambientales y crear oportunidades de aprendizaje para personas de todas las edades y orígenes. El fomento del medio ambiente puede garantizar que las comunidades locales tengan acceso equitativo a espacios naturales y recreativos, lo que promueve la igualdad de oportunidades para el disfrute de estos recursos. La conservación del patrimonio rural puede implicar la preservación de tradiciones y prácticas culturales locales. Esto puede mantener viva la cultura de la comunidad y proporcionar oportunidades para el empleo en actividades relacionadas con la artesanía, la música, la gastronomía y otros aspectos culturales.

Las iniciativas de conservación y fomento del patrimonio rural a menudo involucran a residentes locales en proyectos de restauración y mantenimiento. Esto puede ayudar a desarrollar habilidades locales y ofrecer oportunidades de empleo en trabajos relacionados con la construcción, la restauración y la conservación.

(*) En la contribución a los ODS, el "MC" hace referencia a la "Meta cultural" que ha incorporado la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, estrategia conjunta para impulsar el cumplimiento de los ODS en la Comunidad Autónoma de Canarias.

6.5. Línea 2. Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local, proyectos propios y paraguas

6.5.1. M7. Cooperación interinsular, interregional y transnacional

FICHA DE LA MEDIDA

CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIDA

Objeto: Contempla el conjunto de actuaciones necesarias para que los grupos puedan implementar su estrategia mediante proyectos promovidos por los grupos de acción local y/o en cooperación con otros grupos.

Beneficiarios/as: Grupos de Acción Local (GAL).

Descripción: Ejecución de proyectos de cooperación con otros grupos de acción local sobre temáticas concretas, con el objetivo de resolver problemas comunes y obtener ventajas y sinergias en el desarrollo de la estrategia. La cooperación podrá tener diferentes ámbitos, pudiendo realizar proyectos entre grupos de la comunidad autónoma, del estado español y/o grupos de la unión europea.

Medida destinada a promover la colaboración en la creación de proyectos de cooperación entre diferentes Grupos de Acción Local (GAL) y otros grupos con intereses similares. Esta colaboración puede tener un alcance regional, nacional o incluso internacional, abarcando proyectos con países terceros. Como ejemplos, aunque no de manera exclusiva, se pueden mencionar temas como el apoyo al desarrollo del tercer sector, la mejora de la competitividad y la comercialización en la industria agroalimentaria, la orientación y formación de personas emprendedoras y la gestión eficaz del patrimonio natural y cultural, entre otros.

El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; gastos de personal y otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.

Estas son algunas tipologías de proyectos de cooperación relacionados con esta medida:

Intercambio de experiencias de emprendedores en otras islas:

- **Programa de intercambio empresarial:** Facilitar que emprendedores y empresarios de diferentes islas participen en programas de intercambio para compartir conocimientos, mejores prácticas y experiencias empresariales. Esto puede promover la colaboración y la innovación.
- **Red de emprendedores rurales:** Establecer una red de emprendedores en diferentes islas que se reúnan periódicamente para discutir desafíos comunes, identificar

5. Descripción de la estrategia

oportunidades de colaboración y aprender unos de otros.

Herramientas de trabajo colaborativo:

- **Herramientas y aplicaciones colaborativas:** Crear una plataforma en línea que permita a diferentes entidades y actores trabajar juntos en proyectos específicos. Esto puede incluir herramientas de gestión de proyectos, comunicación y compartición de recursos.
- **Espacio de trabajo compartido:** Establecer un espacio físico donde emprendedores, organizaciones sin fines de lucro y empresas puedan trabajar juntos en proyectos colaborativos. Esto fomenta la interacción y la cooperación.

Relevo generacional en el medio rural:

- **Programas de mentoring y formación:** Desarrollar programas de mentoring y formación que conecten a emprendedores jóvenes con empresarios experimentados en el medio rural. Esto facilita la transferencia de conocimientos y el relevo generacional en los negocios rurales.
- **Fondos de apoyo al emprendimiento joven en zonas rurales:** Establecer fondos de inversión específicos para jóvenes emprendedores que deseen iniciar negocios en áreas rurales. Estos fondos pueden proporcionar capital inicial y apoyo técnico.

Identificación de recursos para su puesta en valor:

- **Mapeo de recursos locales:** Realizar un mapeo exhaustivo de los recursos naturales, culturales y humanos disponibles en las islas. Esto puede ayudar a identificar oportunidades de desarrollo económico sostenible basado en la puesta en valor de estos recursos.
- **Programas de desarrollo local:** Diseñar programas que promuevan el uso sostenible de los recursos identificados, como el desarrollo de productos locales, el turismo responsable o la agricultura ecológica.

DAFO:	D (6.1) a D (6.5), F (6.1) a F (6.4), A (6.6) a A (6.4) y O (6.1) a O (6.3)
Necesidades de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades N32 a la N34 de la EDLP.
Necesidades de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades 08.01 y 08.06 de la PEPAC.
Objetivos de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos OG1 y OE7 de la EDLP.
Objetivos del GAL Canarias:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos O5 del GAL Canarias.
Objetivos de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos SO9 y SOT de la PEPAC.
Alineación con las medidas del proceso participativo:	La medida contribuye a las medidas del proceso participativo 1.3, 1.5 y 1.6. Esta alineación es meramente orientativa y no limitativa.
Contribución de la EDLP a los ODS	ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 6, ODS 7, ODS 8, ODS 9, ODS 10, ODS 11, ODS 12, ODS 13, ODS 15, ODS 16, ODS 17 y MC*

5. Descripción de la estrategia

Forma de ayuda: Subvención Instrumento financiero

Intensidad de la ayuda: • 100% las actuaciones de los Grupos de Acción Local
Un máximo del 8% para proyectos de cooperación entre grupos de Canarias.

Tipología de las actuaciones:

- Proyecto de cooperación interinsular: el realizado por los grupos de acción local canarios, entre ellos y/o con grupos de otras islas de Canarias.
- Proyecto de cooperación interterritorial: el realizado por los grupos de acción local canarios, entre ellos y/o con grupos de otras regiones de España.
- Proyecto de cooperación transnacional: el realizado por grupos de acción local canarios, en ellos y/o con grupos de otras regiones de Europa.

En cualquier caso, el objetivo del proyecto deberá estar enmarcado en la EDLP.

Tipo de proyecto Proyectos de cooperación

Principales sectores socioeconómicos relacionados

Territorio, patrimonio y medio ambiente
Demografía, población y aspectos sociales
Economía y mercado de trabajo
Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios (calidad de vida)
Cambio climático

Ejemplos de posibles proyectos o soluciones propuestas durante el proceso participativo por agentes del territorio

Intercambio de experiencias de emprendedores en otras islas:

- Programa de intercambio empresarial: Facilitar que emprendedores y empresarios de diferentes islas participen en programas de intercambio para compartir conocimientos, mejores prácticas y experiencias empresariales. Esto puede promover la colaboración y la innovación.
- Red de emprendedores rurales: Establecer una red de emprendedores en diferentes islas que se reúnan periódicamente para discutir desafíos comunes, identificar oportunidades de colaboración y aprender unos de otros.

Herramientas de trabajo colaborativo:

- Herramientas y aplicaciones colaborativas: Crear una plataforma en línea que permita a diferentes entidades y actores trabajar juntos en proyectos específicos. Esto puede incluir herramientas de gestión de proyectos, comunicación y compartición de recursos.
- Espacio de trabajo compartido: Establecer un espacio físico donde emprendedores, organizaciones sin fines de lucro y empresas puedan trabajar juntos en proyectos colaborativos. Esto fomenta la interacción y la cooperación.

Relevo generacional en el medio rural:

- Programas de mentoring y formación: Desarrollar programas de mentoring y formación que conecten a emprendedores jóvenes con empresarios experimentados en el medio rural. Esto facilita la transferencia de conocimientos y el relevo generacional en los negocios rurales.
- Fondos de apoyo al emprendimiento joven en zonas rurales: Establecer fondos de inversión específicos para jóvenes emprendedores que deseen iniciar negocios en áreas rurales. Estos fondos pueden proporcionar capital inicial y apoyo técnico.

Identificación de recursos para su puesta en valor:

- Mapeo de recursos locales: Realizar un mapeo exhaustivo de los recursos naturales, culturales y humanos disponibles en las islas. Esto puede ayudar a identificar oportunidades de desarrollo económico sostenible basado en la puesta en valor de estos recursos.
- Programas de desarrollo local: Diseñar programas que promuevan el uso sostenible de los recursos identificados, como el desarrollo de productos locales, el turismo responsable o la agricultura ecológica.

5. Descripción de la estrategia

- Gastos elegibles:**
- Gastos de preparación y ejecución de actividades de cooperación de los Grupos de Acción Local.
 - Costes de explotación vinculados a la gestión de la aplicación y animación de la estrategia de desarrollo local participativo consistente en los costes operativos, gastos de personal, gastos de formación, costes vinculados a las relaciones públicas, los costes financieros, así como los costes relacionados con el seguimiento y la evaluación que se hace referencia en el artículo.

Prioridad: Alta Media Baja

Condiciones de elegibilidad: Los proyectos de cooperación serán seleccionados por los Grupos de Acción Local de Canarias, que deberán dirigirse a actuaciones relacionadas con aquellos aspectos que hayan incluido dentro de su estrategia de desarrollo local y participar en él mismo al menos dos grupos.

Los compromisos para cumplir por parte del Grupo de Acción Local correspondientes son:

- Llevar a cabo y ajustarse al proyecto en el periodo señalado.
- Justificar los gastos relacionados con el proyecto para la recepción de los fondos comunitarios.
- Cumplir las normas comunitarias aplicables al proyecto de que se trate.

La Autoridad de Gestión emitirá un dictamen previo de subvencionalidad de cada uno de los proyectos.

INDICADORES

Indicadores de productividad:	O1. Gasto público total (vinculados a áreas focales) O21. Nº de proyectos de cooperación subvencionados interterritorial/transnacional O23. Nº único de GAL que participan en proyectos de cooperación: interterritorial/transnacional
Indicadores de resultado:	R.28 Resultados vinculados al medioambiente o al clima gracias al conocimiento. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos (n.º). R.38. Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º) R.41. Conectar la Europa rural. Porcentaje de población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a la ayuda de la PAC (%)
Indicadores grupo:	Nº de acciones de divulgación y promoción. Nº de acciones formativas. Nº de participantes formados. Población beneficiaria. Nº de publicaciones editadas (folletos, manuales).

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES: JUVENTUD RURAL, IGUALDAD DE GÉNERO Y EXCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. INNOVACIÓN.

Dentro de esta medida, se han establecido acciones que abarcan diversos tipos de proyectos, algunos orientados hacia la innovación y otros destinados a la conservación del medio ambiente.

El grupo llevará a cabo actividades de promoción y sensibilización con el objetivo de fomentar la presentación de iniciativas innovadoras que tengan un impacto tangible en el territorio. Estas acciones se llevarán a cabo utilizando los recursos disponibles para proporcionar información a las entidades, asociaciones y empresas locales. La promoción se realizará a través de diversos medios, como comunicaciones, correo electrónico, sitio web, folletos, carteles y talleres, entre otros.

Los proyectos de cooperación pueden incluir iniciativas para promover la igualdad de género y empoderar a las

5. Descripción de la estrategia

mujeres. Esto puede tener un impacto positivo en la igualdad de oportunidades y la participación de las mujeres en el mercado laboral.

La cooperación entre regiones y países implica la transferencia de conocimientos y buenas prácticas. Esto puede mejorar las habilidades y capacidades de la fuerza laboral local, lo que a su vez puede aumentar la empleabilidad de las personas y mejorar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

Los proyectos de cooperación a menudo promueven la innovación y el desarrollo tecnológico. Esto puede dar lugar a la creación de empleo en sectores de alta tecnología y fomentar el espíritu emprendedor, lo que beneficia a los innovadores y empresarios locales.

Tanto el estímulo de la innovación como la preservación del medio ambiente y el impulso de la sostenibilidad son algunos de los criterios que se tendrán en cuenta al evaluar los proyectos que soliciten financiamiento.

REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO, IGUALDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

Los proyectos de cooperación interinsular, interregional y transnacional pueden tener un impacto positivo en el empleo, la igualdad y la integración social al promover la colaboración, el intercambio de conocimientos y la inversión en desarrollo económico y social. Sin embargo, es importante que estos proyectos se diseñen y ejecuten de manera inclusiva y sostenible para maximizar sus beneficios para todas las partes involucradas.

Los proyectos de cooperación a menudo implican la colaboración entre diferentes regiones o países en áreas como la infraestructura, el turismo, la tecnología y la investigación. Esto puede generar empleo directo en sectores relacionados con la implementación y gestión de estos proyectos. Además, los empleos creados pueden ser variados, desde trabajadores de la construcción hasta profesionales de la investigación y el desarrollo.

Los proyectos de cooperación pueden impulsar el desarrollo turístico sostenible al promover destinos conjuntos y la diversificación de la oferta turística. Esto puede generar empleo en la industria del turismo y beneficiar a las comunidades locales.

La cooperación puede fomentar el desarrollo sostenible al abordar desafíos ambientales y sociales compartidos. Esto puede contribuir a la creación de empleo en sectores relacionados con la sostenibilidad y la gestión de recursos naturales.

La cooperación interinsular, interregional y transnacional puede fomentar la integración social y cultural al promover la colaboración y el entendimiento entre diferentes grupos y comunidades. Esto puede contribuir a una mayor cohesión social y a la integración de personas de diferentes orígenes culturales.

Los proyectos de cooperación a menudo involucran a la comunidad en el proceso de toma de decisiones. Esto puede aumentar la participación ciudadana y la implicación de las personas en la vida pública, promoviendo así la integración social.

(*) En la contribución a los ODS, el "MC" hace referencia a la "Meta cultural" que ha incorporado la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, estrategia conjunta para impulsar el cumplimiento de los ODS en la Comunidad Autónoma de Canarias.

6.5.2. M8. Proyectos propios y proyectos paraguas

FICHA DE LA MEDIDA

CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIDA

Objeto:

Proyectos paragua:

El proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la isla y fomentar una economía sostenible con base a los recursos propios. Se trata de evitar que la población más vulnerable no participe en el desarrollo social, económico y medioambiental de la isla y en la implementación de la EDLP.

Proyectos propios:

Los proyectos propios son promovidos por el grupo de acción local y contribuyen a alcanzar los objetivos específicos de la EDLP y que no están siendo ejecutados por proyectos externos.

Beneficiarios/as:

Grupo de Acción Local (GAL).

Descripción:

Proyectos paragua:

El proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la isla y fomentar una economía sostenible con base a los recursos propios. Se trata de evitar que la población más vulnerable no participe en el desarrollo social, económico y medioambiental de la isla y en la implementación de la EDLP.

El proyecto adopta el sistema de proyecto paraguas.

El proyecto contribuirá al desarrollo sostenible de la isla o zona LEADER.

El proyecto permite la reducción de personas vulnerables, animando a la sociedad a participar de la EDLP.

Es también objeto de esta medida promover por el grupo de acción local proyectos propios, para implementar la estrategia en su territorio.

Temáticas tentativas y no limitativa de los proyectos de proyectos paraguas:

Emprendimiento verde y sostenibilidad:

1. **Fomento de empresas verdes:** Ofrecer apoyo y servicios a las personas emprendedoras para la puesta en marcha de iniciativas empresariales sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, como la reducción de emisiones de carbono y la gestión responsable de recursos naturales.
2. **Capacitación y asesoramiento:** Proporcionar programas de capacitación y asesoramiento para personas emprendedoras interesadas en iniciar negocios relacionados con la sostenibilidad, como la energía renovable, la agricultura orgánica y la gestión de residuos.
3. **Promoción de la economía circular:** Fomentar la economía circular a través de la reutilización, el reciclaje y la reducción de desperdicios, apoyando proyectos

5. Descripción de la estrategia

que promuevan la reutilización de materiales y la fabricación local.

4. **Educación ambiental:** Implementar programas de educación ambiental en las escuelas y la comunidad para concienciar sobre la importancia de la sostenibilidad y el respeto por el entorno natural.

Apoyo a colectivos vulnerables:

- **Atención en salud mental:** Establecer servicios de atención en salud mental que ofrezcan terapia y apoyo psicológico a personas con problemas de salud mental, incluyendo la reducción del estigma asociado a estas condiciones.
- **Igualdad de oportunidades:** Desarrollar programas que promuevan la igualdad de oportunidades, especialmente para grupos vulnerables, a través de la formación, el acceso a empleo y el apoyo a emprendedores de estos grupos.
- **Hábitos saludables:** Promover hábitos de vida saludable a través de programas de prevención de enfermedades, actividad física y alimentación balanceada.

Apoyo a la transmisión de valores y patrimonio cultural:

- **Promoción de la artesanía y oficios tradicionales:** Apoyar a los artesanos locales y promover la preservación de oficios tradicionales a través de ferias, talleres y promoción de productos artesanales.
- **Música tradicional:** Organizar eventos y festivales de música tradicional para mantener viva la cultura musical local y promover el interés en la música tradicional.
- **Educación patrimonial:** Desarrollar programas de educación que enseñen sobre el patrimonio natural y cultural del municipio, incluyendo visitas guiadas a sitios históricos y naturales.

Apoyo a los jóvenes y dinamización:

- **Centros de juventud y asociaciones:** Establecer centros de juventud que ofrezcan actividades recreativas, culturales y educativas para los jóvenes, así como asesoramiento sobre empleo y emprendimiento.
- **Deporte y ocio:** Fomentar la práctica de deportes y actividades recreativas entre los jóvenes, incluyendo la construcción de instalaciones deportivas y la organización de eventos deportivos.
- **Participación juvenil:** Promover la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones locales a través de consejos juveniles y la incorporación de sus ideas en proyectos municipales.

Es importante que todas estas medidas se implementen de manera coordinada y se adapten a las necesidades específicas de Lanzarote, involucrando a la comunidad local y estableciendo indicadores de seguimiento para evaluar su efectividad en el tiempo.

Proyectos propios:

Además, se promoverán proyectos propios promovido por el grupo de acción local, para implementar la estrategia en el territorio a partir de las necesidades identificadas. Se impulsarán proyectos propios que contribuyan a alcanzar los objetivos específicos de la EDLP y que no esté siendo ejecutados por proyectos externos. Las operaciones subvencionables a través de esta medida son siempre de carácter no productivo.

5. Descripción de la estrategia

Estos proyectos propios, junto con las iniciativas de cooperación, desempeñan un papel fundamental para introducir innovación en el territorio y promover el logro de los objetivos estratégicos. Se espera que los proyectos propios contribuyan especialmente a avanzar en áreas donde otras entidades no pueden llegar, teniendo un efecto impulsor significativo para generar cambios orientados hacia la sostenibilidad, nuevas dinámicas de trabajo entre los agentes del territorio y nuevos proyectos, ya sean públicos o privados.

Durante la formulación de esta Estrategia, se implementó un proceso participativo que involucró a diversos actores del territorio, tanto de entidades públicas como privadas, con un enfoque particular en las organizaciones asociadas al GAL. En el transcurso de este proceso participativo, se identificaron ejemplos de proyectos que fueron sometidos a una priorización por parte del GAL.

En esta etapa del proceso participativo, se utilizó como referencia los proyectos previamente ejecutados por el GAL en los últimos años para determinar las prioridades en el próximo periodo. Durante este proceso de priorización, se tuvo en cuenta la posibilidad de que, en ciertas áreas de trabajo, otras entidades posean competencias directas y mayores recursos económicos o técnicos para llevar a cabo ciertos proyectos. De manera similar, se reconoció aquellas áreas de trabajo más significativas para implementar por él su priorización.

DAFO:	D (6.1) a D (6.5), F (6.1) a F (6.4), A (6.6) a A (6.4) y O (6.1) a O (6.3)
Necesidades de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades N32 a la N34 de la EDLP.
Necesidades de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de las necesidades 08.01 y 08.06 de la PEPAC.
Objetivos de la EDLP:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos OG1 y OE7 de la EDLP.
Objetivos del GAL Canarias:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos O5 del GAL Canarias.
Objetivos de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos SO9 y SOT de la PEPAC.
Alineación con las medidas del proceso participativo:	La medida contribuye a las medidas del proceso participativo 1.3, 1.5 y 1.6. Esta alineación es meramente orientativa y no limitativa.
Contribución de la EDLP a los ODS	ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 6, ODS 7, ODS 8, ODS 9, ODS 10, ODS 11, ODS 12, ODS 13, ODS 15, ODS 16, ODS 17 y MC*
Forma de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> Subvención <input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Intensidad de la ayuda:	100% las actuaciones del Grupo de Acción Local
Tipología de las actuaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Propios: proyectos promovidos por el grupo de acción local, para implementar la estrategia en su territorio. • Proyecto Paragua: proyecto promovido por el grupo de acción local, para implementar la estrategia en su territorio. <p>En cualquier caso, el objetivo del proyecto deberá estar enmarcado en la EDLP.</p>
Tipo de proyecto	Proyectos propios y proyectos paraguas

5. Descripción de la estrategia

Principales sectores socioeconómicos relacionados	Territorio, patrimonio y medio ambiente Demografía, población y aspectos sociales Economía y mercado de trabajo Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios (calidad de vida) Cambio climático
----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ejemplos de posibles proyectos o soluciones propuestas durante el proceso participativo por agentes del territorio

Proyectos paraguas:

Emprendimiento verde y sostenibilidad:

- Fomento de empresas verdes: Ofrecer apoyo y servicios a las personas emprendedoras para la puesta en marcha de iniciativas empresariales sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, como la reducción de emisiones de carbono y la gestión responsable de recursos naturales.
- Capacitación y asesoramiento: Proporcionar programas de capacitación y asesoramiento para personas emprendedoras interesadas en iniciar negocios relacionados con la sostenibilidad, como la energía renovable, la agricultura orgánica y la gestión de residuos.
- Promoción de la economía circular. Fomentar la economía circular a través de la reutilización, el reciclaje y la reducción de desperdicios, apoyando proyectos que promuevan la reutilización de materiales y la fabricación local.
- Educación ambiental: Implementar programas de educación ambiental en las escuelas y la comunidad para concienciar sobre la importancia de la sostenibilidad y el respeto por el entorno natural.

Apoyo a colectivos vulnerables:

- Atención en salud mental: Establecer servicios de atención en salud mental que ofrezcan terapia y apoyo psicológico a personas con problemas de salud mental, incluyendo la reducción del estigma asociado a estas condiciones.
- Igualdad de oportunidades: Desarrollar programas que promuevan la igualdad de oportunidades, especialmente para grupos vulnerables, a través de la formación, el acceso a empleo y el apoyo a emprendedores de estos grupos.
- Hábitos saludables: Promover hábitos de vida saludable a través de programas de prevención de enfermedades, actividad física y alimentación balanceada.

Apoyo a la transmisión de valores y patrimonio cultural:

- Promoción de la artesanía y oficios tradicionales: Apoyar a los artesanos locales y promover la preservación de oficios tradicionales a través de ferias, talleres y promoción de productos artesanales.
- Música tradicional: Organizar eventos y festivales de música tradicional para mantener viva la cultura musical local y promover el interés en la música tradicional.
- Educación patrimonial: Desarrollar programas de educación que enseñen sobre el patrimonio natural y cultural del municipio, incluyendo visitas guiadas a sitios históricos y naturales.

Apoyo a los jóvenes y dinamización:

- Centros de juventud y asociaciones: Establecer centros de juventud que ofrezcan actividades recreativas, culturales y educativas para los jóvenes, así como asesoramiento sobre empleo y emprendimiento.
- Deporte y ocio: Fomentar la práctica de deportes y actividades recreativas entre los jóvenes, incluyendo la construcción de instalaciones deportivas y la organización de eventos deportivos.
- Participación juvenil: Promover la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones locales a través de consejos juveniles y la incorporación de sus ideas en proyectos municipales.

Proyectos propios (alta prioridad):

5. Descripción de la estrategia

Proyectos de emprendimiento, empleo, relevo generacional, oficios tradicionales, agricultura y ganadería ecológica, turismo sostenible, empresas verdes, economía circular, transición ecológica y digital:

- Participación en jornadas, ferias y muestras de empleo y emprendimiento.
- Acciones de información y asesoramiento.
- Organización de acciones formativas.
- Elaboración de informes, estudios y planes.
- Elaboración de materiales audiovisuales.
- Elaboración de elementos expositivos y cartelería.
- Elaboración, diseño e impresión de publicaciones, guías y materiales.
- Programas para fomentar la gestión de residuos y la economía circular, principalmente orientados a la separación en origen de la materia orgánica, el compostaje, la reutilización y el reciclaje de residuos y actividades de sensibilización y educación a la población.
- Programas educativos en escuelas y comunidades sobre sostenibilidad y la importancia de la conservación del entorno y el uso sostenible de la biodiversidad, apoyando las acciones de participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la sostenibilidad.
- Actuaciones para promover la restauración de suelos productivos y de espacios verdes, el aprovechamiento de recursos como son los residuos/subproductos de la materia orgánica y el agua (aguas grises) mediante técnicas como los filtros verdes.

Apoyo a la transmisión de valores y patrimonio cultural:

- Promoción de la artesanía y oficios tradicionales: Apoyar a los artesanos locales y promover la preservación de oficios tradicionales a través de ferias, talleres y promoción de productos artesanales.
- Educación patrimonial: Desarrollar programas de educación que enseñen sobre el patrimonio natural y cultural del municipio, incluyendo visitas guiadas a sitios históricos y naturales.

Proyectos propios (media prioridad):

Concienciación ambiental :

- Programas de concienciación sobre el ahorro de energía y la eficiencia energética en hogares y negocio, las energías renovables y el autoconsumo, incluyendo las comunidades energéticas locales.

Apoyo a la transmisión de valores y patrimonio cultural:

- Actuaciones para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, promoviendo estudios de investigación, elaboración de catálogos, propuestas de declaración de protección, actividades de transmisión y puesta en valor.
- Música tradicional: Organizar eventos y festivales de música tradicional para mantener viva la cultura musical local y promover el interés en la música tradicional.

Gastos elegibles:

- Gastos de preparación y ejecución de actividades de proyectos propios o paraguas del Grupos de Acción Local.
-

5. Descripción de la estrategia

- Costes de explotación vinculados a la gestión de la aplicación y animación de la estrategia de desarrollo local participativo consistente en los costes operativos, gastos de personal, gastos de formación, costes vinculados a las relaciones públicas, los costes financieros, así como los costes relacionados con el seguimiento y la evaluación que se hace referencia en el artículo.

Prioridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
Condiciones de elegibilidad:	<p>Los proyectos de cooperación serán seleccionados por los Grupos de Acción Local de Canarias, que deberán dirigirse a actuaciones relacionadas con aquellos aspectos que hayan incluido dentro de su estrategia de desarrollo local y participar en él mismo al menos dos grupos.</p> <p>Los compromisos para cumplir por parte del Grupo de Acción Local correspondientes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo y ajustarse al proyecto en el periodo señalado. • Justificar los gastos relacionados con el proyecto para la recepción de los fondos comunitarios. • Cumplir las normas comunitarias aplicables al proyecto de que se trate. • La Autoridad de Gestión emitirá un dictamen previo de subvencionalidad de cada uno de los proyectos. 		

INDICADORES

Indicadores de productividad:	O1. Gasto público total (vinculados a áreas focales) O18. Población cubierta por los Grupos de Acción Local (GAL)
Indicadores de resultado:	R.28 Resultados vinculados al medioambiente o al clima gracias al conocimiento. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos (n.º). R.38. Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º) R.41. Conectar la Europa rural. Porcentaje de población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a la ayuda de la PAC (%)
Indicadores grupo:	Nº de acciones de divulgación y promoción. Nº de acciones formativas. Nº de participantes formados. Población beneficiaria. Nº de participantes asesorados.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES: JUVENTUD RURAL, IGUALDAD DE GÉNERO Y EXCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. INNOVACIÓN.

Las acciones propuestas contribuyen a varios objetivos transversales. Las medidas promueven la participación activa de los jóvenes en el medio rural al proporcionar espacios multifuncionales y equipamiento para actividades culturales y de ocio, lo que puede ayudar a retener y atraer a la juventud en estas áreas. Al apoyar a colectivos vulnerables y promover la participación en actividades culturales y de emprendimiento sostenible, se puede trabajar para reducir las desigualdades de género y promover la inclusión de mujeres en estas iniciativas.

El emprendimiento verde y sostenible fomenta prácticas respetuosas con el medio ambiente, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y la conservación del entorno natural. Promover el emprendimiento verde y sostenible implica la adopción de enfoques innovadores para abordar los desafíos ambientales, lo que puede impulsar la innovación en el medio rural. El apoyo a actividades culturales y la preservación del patrimonio cultural fortalece la identidad de las comunidades locales y promueve la transmisión de valores culturales. Las acciones dirigidas a los jóvenes y la dinamización de las áreas rurales ayudan a revitalizar estas zonas, fomentando el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo. En conjunto, estas acciones buscan abordar una variedad de desafíos y objetivos

5. Descripción de la estrategia

transversales, contribuyendo a un desarrollo más equitativo, sostenible e inclusivo en las áreas rurales.

REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO, IGUALDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

Las acciones propuestas tienen importantes repercusiones en el empleo, la igualdad y la integración social. Estas acciones fomentan la creación de empleo en sectores verdes y sostenibles, como las energías renovables, la agricultura ecológica, y la gestión sostenible de recursos naturales. Además, promueven la adopción de prácticas sostenibles en las empresas existentes, lo que puede aumentar la demanda de empleo en estas áreas. Esto contribuye a la creación de empleos verdes, que son esenciales para la transición hacia una economía más sostenible. Al proporcionar apoyo a colectivos vulnerables, como personas desempleadas o en riesgo de exclusión social, se promueve la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y se contribuye a la inclusión social. Estas medidas pueden incluir programas de formación, orientación laboral y apoyo a la inserción laboral, lo que facilita la integración de personas en situación de vulnerabilidad en el mercado laboral. El apoyo a la transmisión de valores y patrimonio cultural ayuda a preservar la identidad de las comunidades locales y a fortalecer su cohesión social. Esto puede traducirse en la creación de empleo en sectores relacionados con la cultura y el turismo, como la gestión de museos, la organización de eventos culturales y el turismo cultural. El apoyo a los jóvenes y la dinamización de áreas rurales puede generar oportunidades de empleo en actividades relacionadas con el turismo rural, el ocio y la animación sociocultural. Además, al brindar a los jóvenes oportunidades para desarrollar proyectos emprendedores sostenibles, se fomenta la creación de empleo entre este grupo demográfico.

En resumen, estas acciones tienen un impacto positivo en la creación de empleo, la igualdad de oportunidades y la integración social al promover el emprendimiento sostenible, el apoyo a colectivos vulnerables, la preservación del patrimonio cultural y la dinamización de las áreas rurales.

(*) En la contribución a los ODS, el "MC" hace referencia a la "Meta cultural" que ha incorporado la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, estrategia conjunta para impulsar el cumplimiento de los ODS en la Comunidad Autónoma de Canarias.

6.6. Línea 3. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación

6.6.1. M9. Gestión y animación de la estrategia

FICHA DE LA MEDIDA	
CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIDA	
Objeto:	Tiene como objeto financiar los gastos de funcionamiento, personal, locales, formación y asistencia técnica de los grupos de acción local involucrados en la puesta en marcha y ejecución del Desarrollo Local Participativo.
Beneficiarios/as:	Grupo de Acción Local (GAL).
Descripción:	<p>Apoyo al funcionamiento del Grupo de Acción Local en el proceso de gestión de la estrategia y a las labores de animación de la sociedad civil que potencien su participación en el desarrollo rural mediante la ejecución de diversas actividades (asesoramiento, cursos, jornadas, intercambio de experiencias, etc.) y que permitan comunicar las características, objetivos, acciones y resultados de la estrategia, aumentando su repercusión social en el territorio y movilizándolo a la población.</p> <p>Se aplicará la opción de CC.SS. de tipo fijo para costes directos e indirectos del 25 % de los costes directos de personal. Al ser inferior al 40% no es necesario justificar el tipo fijo mediante una metodología de cálculo ex-ante, tal y como establece el punto 3.1.2.3 de las Directrices para OCCSS de la Comisión de Europea (2021/C 200/01) tras la entrada en vigor del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046. Para los costes de personal se podrán establecer baremos de costes máximos.</p>
Necesidades de la EDLP	La medida contribuye a la consecución de todas las necesidades de la E.D.L.P.
Objetivos de la EDLP	La medida contribuye a la consecución de todos los objetivos de la E.D.L.P.
Objetivos del GAL Canarias:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos del O5 del GAL Canarias.
Objetivos de la PEPAC:	La medida contribuye a la consecución de los objetivos SO9 y SOT de la PEPAC.
Contribución de la EDLP a los ODS	ODS 4, ODS 5, ODS 16 y ODS 17
Forma de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> Subvención <input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Intensidad de la ayuda:	<p>100% las actuaciones de los Grupos de Acción Local.</p> <p>Importe máximo de la ayuda: no podrá superar el 25% de la contribución pública total a la EDLP.</p> <p>Un máximo del gasto financiado exclusivamente por el Gobierno de Canarias del 15% para</p>

5. Descripción de la estrategia

gastos de explotación y animación.

Tipología de las actuaciones:

Tareas de funcionamiento:

- Preparar y poner en práctica la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023- 2027.
- Generar la capacidad de los agentes locales para el desarrollo y la gestión de los proyectos por medio de formación específica del personal dedicado a la elaboración y aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo.
- Diseñar un procedimiento no discriminatorio y transparente de selección de operaciones basado en criterios objetivos, que eviten conflictos de intereses y garanticen que, al menos, el 50% de los votos en las decisiones de selección provengan de socios que no sean entidades públicas.
- Garantizar la coherencia con la estrategia de desarrollo local participativo al seleccionar las operaciones, ordenándolas por prioridades según su contribución a la consecución de los objetivos y las metas de la estrategia.
- Preparar y publicar convocatorias de propuestas o un procedimiento continuo de presentación de proyecto, inclusive definiendo los criterios de selección.
- Orientar, asesorar y acompañar a los promotores para que sus ideas se conviertan en proyectos y se pongan en marcha.
- Recibir las solicitudes de ayuda y evaluarlas.
- Seleccionar las operaciones y fijar el importe de la ayuda.
- Hacer un seguimiento de la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local participativo y las operaciones subvencionables así como llevar a cabo actividades de evaluación específicas vinculadas a la estrategia.
- Llevar a la práctica operaciones de conformidad con la estrategia de desarrollo local participativo.
- Desempeñar tareas suplementarias delegadas por la autoridad de gestión o el organismo pagador.

Tareas de animación:

- Informar, impartir formación y divulgar, a la población, sobre las posibilidades que presentan las estrategias de desarrollo local participativo. Asimismo, harán llegar a las potenciales personas/entidades beneficiarias el procedimiento para acceder a las ayudas.
- Dinamizar el territorio para aplicar la estrategia de desarrollo local participativo, lo cual podrá conllevar la necesidad de contar con asistencia técnica, estudios relativos a la zona, formación y actos de promoción de técnicos y directivos, actos promocionales y otros actos de comunicación.

Tipo de proyecto

Gastos de funcionamiento y animación GAL

Principales sectores socioeconómicos relacionados

Gobernanza local y animación social

Ejemplos de posibles proyectos o soluciones propuestas durante el proceso participativo por agentes del

Tareas de funcionamiento:

- Preparar y poner en práctica la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023- 2027.
- Generar la capacidad de los agentes locales para el desarrollo y la gestión de los proyectos por medio de formación específica del personal dedicado a la elaboración y aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo.

5. Descripción de la estrategia

territorio

- Diseñar un procedimiento no discriminatorio y transparente de selección de operaciones basado en criterios objetivos, que eviten conflictos de intereses y garanticen que, al menos, el 50% de los votos en las decisiones de selección provengan de socios que no sean entidades públicas.
- Garantizar la coherencia con la estrategia de desarrollo local participativo al seleccionar las operaciones, ordenándolas por prioridades según su contribución a la consecución de los objetivos y las metas de la estrategia.
- Preparar y publicar convocatorias de propuestas o un procedimiento continuo de presentación de proyecto, inclusive definiendo los criterios de selección.
- Orientar, asesorar y acompañar a los promotores para que sus ideas se conviertan en proyectos y se pongan en marcha.
- Recibir las solicitudes de ayuda y evaluarlas.
- Seleccionar las operaciones y fijar el importe de la ayuda.
- Hacer un seguimiento de la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local participativo y las operaciones subvencionables así como llevar a cabo actividades de evaluación específicas vinculadas a la estrategia.
- Llevar a la práctica operaciones de conformidad con la estrategia de desarrollo local participativo.
- Desempeñar tareas suplementarias delegadas por la autoridad de gestión o el organismo pagador.

Tareas de animación:

- Informar, impartir formación y divulgar, a la población, sobre las posibilidades que presentan las estrategias de desarrollo local participativo. Asimismo, harán llegar a las potenciales personas/entidades beneficiarias el procedimiento para acceder a las ayudas.

Dinamizar el territorio para aplicar la estrategia de desarrollo local participativo, lo cual podrá conllevar la necesidad de contar con asistencia técnica, estudios relativos a la zona, formación y actos de promoción de técnicos y directivos, actos promocionales y otros actos de comunicación.

Gastos elegibles:

- Costes de personal (Sueldos, salarios y seguridad social).
- Gastos de formación específica para la gestión del grupo.
- Arrendamiento de locales y vehículos.
- Reparaciones y conservación.
- Gastos corrientes: Electricidad, calefacción, agua, teléfono, combustible, Primas de seguros, etc.
- Gastos de viajes y locomoción vinculados a la ejecución del programa LEADER.
- Gastos financieros.
- Material de oficina.
- Servicios profesionales independientes vinculados a la ejecución del programa leader, incluidos los relacionados con el seguimiento y la evaluación de la estrategia que se refiere el punto (g) del artículo 34 del reglamento MEC.
- Aportación del GAL al funcionamiento de la red canaria de desarrollo rural.
- El IGIC no recuperable.
- Asistencias técnicas del grupo de acción local: estudios y apoyos a los proyectos, animación del programa y acciones de sensibilización (Talleres, reuniones, seminarios, publicaciones, material multimedia, etc.).

Prioridad: Alta Media Baja

Condiciones de elegibilidad:

Para acceder a este régimen de ayudas, el GAL debe cumplir los siguientes requisitos:

- Estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- No incurrir en alguna de las circunstancias indicadas en la Ley 38/2003, de 17 de

5. Descripción de la estrategia

noviembre, General de Subvenciones.

De forma genérica, se establece que las operaciones subvencionables han de cumplir los siguientes requisitos:

- Las operaciones deberán ejecutarse en el ámbito territorial de aplicación de la EDLP, en los municipios de la isla, salvo en el caso, de que en las EDLP se consideren actuaciones de promoción territorial o actuaciones fuera de este ámbito territorial, siempre que se justifique el beneficio directo en la zona de la estrategia, y esté considerado así en la misma; deberán ser coherentes con los objetivos definidos en la EDLP y cumplir con la normativa aplicable, en particular la referente a contratación pública y la de protección del medio ambiente.
- Desarrollar una actuación en el marco de la estrategia de desarrollo local planteado por el GAL. Contribuir a alguno de los objetivos/línea de acción encuadrados en la EDLP.
- Informe favorable de la unidad responsable de la temática del proyecto.
- Justificar los gastos y pagos relacionados con el proyecto para la recepción de los fondos comunitarios, conservándose los documentos pertinentes, incluidos los electrónicos.
- Ejecutar el proyecto de acuerdo con las normas comunitarias y nacionales aplicables al proyecto.
- Someterse a los controles y verificaciones necesarios para comprobar la correcta concesión de la ayuda y el posterior mantenimiento de los compromisos.
- Comunicar la solicitud u obtención de otras subvenciones públicas por la misma finalidad.
- Registrar en la contabilidad el cobro de la subvención percibida, cuando proceda.
- Informar al público sobre el propósito de la operación y sobre la ayuda prestada por el FEADER, cuando proceda.
- Facilitar al órgano gestor los datos necesarios para la elaboración de indicadores de seguimiento y evaluación, durante el período de vigencia del proyecto.
- Cualquier otro que determine la Autoridad de Gestión.

INDICADORES

Indicadores de productividad:

O1. Gasto público total destinado a la medida
O18. Población cubierta por los Grupos de Acción Local (GAL)
Nº de proyectos de animación y gastos de funcionamiento

Indicadores de resultado:

R.37 El crecimiento y el empleo en el medio rural. Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC (n.º)
R.38. Cobertura LEADER Porcentaje de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local (n.º)
R.41. Conectar la Europa rural. Porcentaje de población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a la ayuda de la PAC (%)

Indicadores grupo:

Empleo creado con los proyectos financiados.
% de población rural que se benefician de los servicios.
Nº de acción de animación y dinamización.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES: JUVENTUD RURAL, IGUALDAD DE GÉNERO Y EXCLUSIÓN SOCIAL, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. INNOVACIÓN.

Dentro de esta medida, se han establecido acciones que abarcan diversos tipos de proyectos, algunos orientados hacia la innovación y otros destinados a la conservación del medio ambiente.

El grupo llevará a cabo actividades de promoción y sensibilización con el objetivo de fomentar la presentación de iniciativas innovadoras que tengan un impacto tangible en el territorio. Estas acciones se llevarán a cabo utilizando

5. Descripción de la estrategia

los recursos disponibles para proporcionar información a las entidades, asociaciones y empresas locales. La promoción se realizará a través de diversos medios, como comunicaciones, correo electrónico, sitio web, folletos, carteles y talleres, entre otros.

Tanto el estímulo de la innovación como la preservación del medio ambiente y el impulso de la sostenibilidad son algunos de los criterios que se tendrán en cuenta al evaluar los proyectos que soliciten financiamiento.

REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO, IGUALDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

El empleo es una necesidad fundamental y será uno de los principales criterios a considerar al seleccionar y definir las operaciones subvencionables, tanto en lo que respecta a su creación como a su consolidación, en un momento actual de desafíos socioeconómicos.

Los grupos desfavorecidos en el territorio, principalmente mujeres, jóvenes e inmigrantes, requieren un apoyo adicional basado en la discriminación positiva. Solo de esta manera podremos avanzar hacia una sociedad futura más equitativa.

Esta medida tiene como objetivo principal impulsar acciones de respaldo al emprendimiento social, fomentar la economía solidaria y promover proyectos colaborativos para garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

Además, incluye iniciativas destinadas a promover la inclusión social y laboral de grupos con desafíos especiales en su inserción social. Esto se llevará a cabo en colaboración con los servicios sociales y otras entidades de la isla.

6.7. Indicadores

6.7.1. Indicadores de productividad

A continuación, se relacionan los indicadores de productividad de la EDLP:

Tabla 66. Relación de indicadores de productividad

Tipo	Código	Indicadores de productividad		Valor META
General	IP.1	Superficie cubierta por el GAL		845,94 km ²
	IP.2	Población cubierta por el GAL		156.112 hab.
Proyectos externos	IP.3	Número de proyectos subvencionados	Productivos	40
			No Productivos	21
	IP.4	Número de personas promotoras	Públicos	8
			Privados	40
	IP.5	Gasto Público en proyectos externos (euros)	Corporaciones locales(CC.LL.)	429.249,97 €
			Salvo CC.LL.	352.093,02 €
	IP.6	Número de empleos creados	Mujeres	6
Hombres			4	
IP.7	Número de empleos mantenidos o consolidados:	Mujeres	9	
		Hombres	9	
Proyectos propios	IP.8	Número de proyectos de propios subvencionados		5
	IP.9	Gasto Público en proyectos propios		31.436,88 €
Proyectos cooperación	IP.10	Número de proyectos de cooperación subvencionados		2
	IP.11	Gasto Público en proyectos de cooperación		50.299,00 €
	IP.12	Número de grupos involucrados en proyectos de cooperación		8
Proyectos paraguas	IP.13	Número de proyectos paraguas subvencionados		3
	IP.14	Gasto Público en proyectos paraguas		37.724,25 €
Funcionamiento, explotación y animación	IP.15	Número de acciones de animación		5
	IP.16	Número de acciones de formación interna		5
	IP.17	Gasto Público en funcionamiento, explotación y animación		232.934,39 €
Innovación	IP.18	Número de operaciones innovadoras	Operaciones	6

5. Descripción de la estrategia

6.7.2. Indicadores de resultados

Se seleccionan y cuantifican los indicadores de resultado del anexo I del Reglamento (UE) 2021/2115⁴ más convenientes para evaluar el cumplimiento de los objetivos de la EDLP. Asimismo, en la tabla siguiente se define cómo se relacionan los indicadores con los objetivos de la EDLP, con los objetivos del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC), de acuerdo con las medidas propuestas en el plan de acción que pueden contribuir al logro de los resultados previstos, estableciendo dos niveles de vinculación:

⁴ Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º 1305/2013 y (UE) n.º 1307/2013.

5. Descripción de la estrategia

Tabla 67. Relación de indicadores, metas, objetivos y medidas de la EDLP, y objetivos del GAL Canarias

Indicador	Valor META previsto 2029	Objetivo de la EDLP							Objetivo del GAL Canarias							Medidas de la EDLP										
		O.1	O.2	O.3	O.4	O.5	O.6	O.7	Trans	O.1	O.2	O.3	O.4	O.5	O.6	O.7	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	
R.1 - Mejora de los resultados mediante el conocimiento y la innovación:	150 personas	●								●			●				●									
R.10 - Mejorar organización de la cadena de suministro	5%									●						●								●		
R.15 Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y de otras fuentes renovables.	0,2 MW			●						●	●					●		●	●	●	●	●				
R.27 Resultados vinculados al medio ambiente o al clima gracias a inversiones en zonas rurales	6 operaciones			●											●	●		●		●	●					
R.28 Resultados relacionados con el medioambiente y el clima mediante la inversión en zonas rurales	30 personas			●				●							●	●	●		●			●	●	●		
R.37 Crecimiento y empleo en las zonas rurales	10 empleos	●	●		●	●				●	●	●	●				●			●				●		
R.38 Cobertura LEADER	100%	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
R.39 Desarrollo de la economía rural	20 empresas		●		●	●				●		●	●				●	●			●					
R.41 Conexión de la Europa Rural	30%				●	●										●	●		●	●		●	●	●		
R.42 Promoción de la inclusión social	15 personas	●		●				●	●	●	●	●		●						●						

5. Descripción de la estrategia

6.7.3. Indicadores del GAL

A continuación, se relacionan otros indicadores del GAL adicionales que mejoran el seguimiento y la evaluación de la EDLP.

Tabla 68. Relación de indicadores del GAL

Medida del programa	Indicadores de impacto	Valor
Medida M1 Formación, información y asesoramiento de los recursos humanos para la creación de empleo y el desarrollo económico innovador del territorio.	Nº de charlas y seminarios de formación.	10 charlas y seminarios
	Nº de acciones formativas realizadas.	20 acciones formativas acciones
	Nº de participantes formados.	1.200 personas beneficiarias
	Nº de acciones de asesoramientos realizados.	12 asesoramientos
	Nº de actividades de promoción y divulgación.	15 acciones promoción
Medida M2. Mejora de la competitividad de las PYMES e iniciativas empresariales mediante el aumento del valor añadido en la transformación y/o comercialización de las producciones.	Nº de empresas auxiliadas.	4 nuevas empresas de agroalimentación
	Nº de puestos de trabajo creados / consolidados.	2 empresas (Ampliación y modernización)
	Nº de empleos creados o consolidados	10 empleos
Medida M3. Conservación del medio ambiente y fomento de la sostenibilidad ambiental. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo.	Porcentaje de proyectos innovadores (I+D+i)	15% proyectos innovadores
	Nº de proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora medioambiental.	3 proyectos
	Nº de proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático.	2 proyectos
	Nº proyectos que utilicen recursos autóctonos	5 proyectos
	Nº de actuaciones en promoción de la eficiencia energética.	3 actuaciones
	Nº de recursos protegidos o conservados	3 recursos
Población beneficiada.	20.000 personas beneficiarias	
Medida M4. Diversificación económica y apoyo al desarrollo de actividades no agrícolas y ganaderas. Apoyo a la PYME, al emprendimiento y la innovación.	Nº de empresas auxiliadas.	3 nuevas empresas
	Nº de puestos de trabajo creados / consolidados.	2 empresas (Ampliación y modernización)
	Nº de proyectos que contribuyen a la conservación y/o mejora ambiental.	10 empleos creados o consolidados
	Nº de proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático	3 proyectos
	Nº proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático	2 proyectos
	% Proyectos innovadores.	2 proyectos
	Nº de proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.	10% proyectos
	2 proyectos	

5. Descripción de la estrategia

Medida M5. Mejora de la calidad de vida y la dinamización del desarrollo social y económico del territorio.	Empleo Consolidado en los proyectos financiados.	8 empleos consolidados
	Nº proyectos innovadores (I+D+i).	2 proyectos innovadores
	Población beneficiaria.	40.000 personas beneficiarias
	Nº de operaciones subvencionadas para mejorar servicios básicos e infraestructuras en las zonas rurales.	5 operaciones
	Nº proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.	2 proyectos
	Nº de infraestructuras apoyadas.	5 infraestructuras
	Aumento Internet zonas rurales	5% cobertura
Medida M6. Conservación y fomento del patrimonio rural y del medio ambiente.	Nº de elementos patrimoniales /naturales en los que se desarrollen proyectos de rehabilitación.	3 elementos
	Nº acciones o proyectos de conservación.	2 acciones
	Empleo generado.	10 empleos creados
	Población beneficiada.	47.000 personas beneficiarias
Medida M7. Cooperación interinsular, interregional e internacional	Nº de acciones de divulgación y promoción.	6 acciones
	Nº de acciones formativas.	4 acciones
	Nº de participantes formados.	100 participantes
	Población beneficiaria.	3.500 personas beneficiarias
	Nº de publicaciones editadas (folletos, manuales).	300 publicaciones
Medida M8. Proyectos propios y proyecto paragua	Nº de acciones de divulgación y promoción.	8 acciones
	Nº de acciones formativas.	5 acciones
	Nº de participantes formados.	130 participantes
	Población beneficiaria.	4.000 personas beneficiarias
	Nº de participantes asesorados.	60 participantes
Medida M9. Gestión y animación de la estrategia	Empleo creado con los proyectos financiados.	3 empleos
	% de población rural que se benefician de los servicios.	65 % de la población rural
	Nº de acción de animación y dinamización.	14 acciones

6.8. Integración de los objetivos transversales

A continuación, se explica cómo se han integrado los objetivos transversales en la estrategia:

- **Igualdad de género:** La participación ciudadana en cada una de sus fases contó con una representación equilibrada entre sexos, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 % para cada uno de ellos. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) aseguró la presencia y la participación activa de las mujeres. Se consultó e incorporó a los agentes que trabajaron por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Juventud rural:** La participación ciudadana en cada una de sus fases contó con una representación de personas jóvenes (<35 años) mínima del 10 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) aseguró la presencia y la participación activa de jóvenes. Se consultó e incorporó a los agentes que trabajaron para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Exclusión social:** La participación ciudadana contó con una representación de agentes vinculados a la exclusión social en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes participaron en cada una de las fases previstas en el presente epígrafe siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre la exclusión social, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su inclusión social, así como la valoración de acciones a implementar a través de la estrategia, relacionadas con la activación social para fortalecer las capacidades, la transformación personal y el empoderamiento de las personas, para reforzar su participación ciudadana con especial atención a personas en situación de extrema vulnerabilidad, infancia, jóvenes, personas mayores, dependientes y cuidadoras, personas inmigrantes, refugiados, mujeres en dificultad social, personas con capacidades diferentes, personas privadas de libertad.
- **Lucha contra el Cambio Climático y conservación del medioambiente:** La participación ciudadana contó con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes participaron en cada una de las fases previstas en el presente epígrafe siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático y conservación del medioambiente, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas, así como la valoración de acciones a implementar a través de la estrategia, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.
- **Innovación:** La participación ciudadana contó con agentes que, a juicio del GAL, contribuyó a definir sectores, ámbitos o aspectos que fueron considerados innovadores para el

5. Descripción de la estrategia

territorio en el proceso de implementación de la estrategia. Estos agentes son del ámbito institucional, social y económico.

6.9. Carácter integrador e innovador de la EDLP

6.9.1. Carácter integrador de la EDLP

La EDLP de Lanzarote destaca por su enfoque innovador, que se puede evidenciar desde diversas perspectivas:

1. Enfoque transversal e integrador: La innovación, junto con la igualdad de género y la juventud rural, es un objetivo que atraviesa toda la EDLP. Por lo tanto, estará presente en la selección y evaluación de todas las operaciones llevadas a cabo dentro de la estrategia. La planificación integral los principios transversales que deben asociarse a las actuaciones de fondos europeos, como es el caso de la Juventud rural e igualdad, medio ambiente, mitigación y adaptación al cambio climático e innovación.

2. Enfoque participativo: La planificación se ha desarrollado teniendo en cuenta el enfoque participativo en la definición de la estrategia.

3. Mejora del capital social: La mejora del capital social estará referida al refuerzo de las redes locales, la confianza, los valores compartidos y las identidades territoriales, y al intercambio y la cooperación entre personas y organizaciones (dentro y fuera de los GAL). Se favorecerá la toma en conciencia de valores compartidos e identidades propias de cada territorio, fomentando las redes entre socios, generando confianza intercambio de información, capacitando especialmente en "habilidades blandas" y trabajo en red, animación, así como mediante proyectos realizados por los GAL (inclusión social, facilitación de contactos entre miembros de la comunidad, etc.).

4. Mejora de la gobernanza: La mejora de la gobernanza local se conseguirá mediante la transparencia en la organización y trabajo del GAL, la inclusión de la población en las toma de decisiones, la información y acompañamiento a los beneficiarios y al público en general, la continua innovación y aprendizaje por parte del personal técnico del GAL: formación periódica del personal, la participación de las partes interesadas, la creación de redes, servicio al público, establecimiento de métodos de comunicación efectivos, entre otras.

5. Resultados mejores: La mejora de los resultados e impactos del enfoque LEADER podrá evidenciarse mediante: vínculos y sinergias entre proyectos (especialmente una combinación entre mejora de habilidades e inversiones físicas, sinergias entre sectores y objetivos económicos / ambientales / sociales), actuaciones en innovación que satisfagan necesidades

5. Descripción de la estrategia

que serían difíciles de satisfacer a través de la implementación de políticas generales, proyectos colectivos o proyectos con beneficios para la comunidad, mejor sostenibilidad, proyectos respaldados para animación o desarrollo de capacidades que respondan a estrategias políticas complejas (como el cambio climático, la biodiversidad, la transformación digital, objetivos de la Estrategia de la Granja a la Mesa) o proyectos que creen empleo sostenible en zonas rurales, incluidos aquellos para los nacionales de terceros países que residen legalmente.

6. Interrelación de sectores: En el diagnóstico y el análisis DAFO de la estrategia se han identificado y analizados los siguientes sectores:

- Territorio, patrimonio y medio ambiente
 - Patrimonio natural y biodiversidad
 - Patrimonio cultural, tradiciones y oficios
 - Medioambiente, agua, residuos y energía
- Demografía, población y aspectos sociales
 - Juventud rural
 - Igualdad de género
 - Exclusión social
- Economía y mercado de trabajo
 - Emprendimiento y creación de empleo
 - Agricultura, ganadería y silvicultura.
 - Agroalimentario.
 - Turismo, comercio y resto de servicios
- Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios (calidad de vida)
- Cambio climático
- Gobernanza local y animación social

A su vez se proponen acciones para varios sectores productivos y la mayoría de estos sectores están interrelacionados. Las acciones de desarrollo propuestas para algún sector van a actuar positivamente en otros, por ejemplo la interrelación agricultura-medioambiente-productos ecológicos-turismo, o la relación infraestructuras-empresa agrolimentaria-empresa de servicios, entre otros.

Tabla 69. Relación entre los objetivos operativos de la EDLP y los sectores de actividad que atiende

Medidas de la estrategia	Sectores y temáticas relacionadas					
	Territorio, patrimonio y medio ambiente	Demografía, población y aspectos sociales	Economía y mercado de trabajo	Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios	Cambio climático	Gobernanza local y animación social
M1. Formación, información, asesoramiento y asesoramiento de los recursos humanos para la creación de empleo y el desarrollo económico innovador del territorio	✓	✓	✓		✓	
M2. Mejora de la competitividad de las PYMES e iniciativas empresariales mediante el aumento del valor añadido en la transformación y/o comercialización de las producciones			✓		✓	
M3. Conservación del medio ambiente y fomento de la sostenibilidad ambiental. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	✓	✓		✓	✓	
M4. Diversificación económica y apoyo al desarrollo de actividades no agrícolas y ganaderas. Apoyo a la PYME, al emprendimiento, la bioeconomía y la innovación	✓		✓		✓	
M5. Mejora de la calidad de vida y la dinamización del desarrollo social y económico del territorio	✓	✓		✓	✓	
M6. Conservación y fomento del patrimonio rural y del medio ambiente	✓	✓		✓	✓	
M7. Cooperación interinsular, interregional y transnacional	✓	✓	✓	✓	✓	
M8. Proyectos propios y proyectos paraguas	✓	✓	✓	✓	✓	✓
M9. Gestión y animación de la estrategia	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Todos estos aspectos podrán garantizarse mediante criterios de selección, la creación de redes, el intercambio de los mejores proyectos, la formación específica de los gestores, la elaboración de manuales/directrices de excelencia/plataformas de aprendizaje/herramientas de gestión de la calidad, entre otros.

7. Lógica de la intervención

6.9.2. Carácter innovador de la EDLP

1. Importancia de la innovación en la PAC y la PEPAC. La nueva PAC, tiene un enfoque transversal en la innovación y un objetivo transversal común de modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas rurales.

La innovación tiene un papel fundamental en la PEPAC 2023-2027, definiendo un objetivo específico transversal para modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción. Este objetivo, tiene una amplia interacción con el resto de objetivos específicos.

2. Carácter innovador de la EDLP. Por su parte, esta EDLP es innovadora al diversificar la economía con un enfoque transversal en la innovación. La innovación se contempla como un factor clave en todos los ámbitos propuestos. Además de las operaciones mencionadas, se respaldarán otras no explícitamente listadas pero que tienen un carácter innovador y contribuyen al desarrollo local y el cumplimiento de los objetivos.

La implementación de la EDLP busca ser un ejemplo para la población, destacando experiencias exitosas, buenas prácticas y acciones innovadoras que motiven a la ciudadanía. Esto se logrará no solo mostrando proyectos locales en marcha, sino también difundiendo iniciativas innovadoras en diversos ámbitos y sectores para inspirar al territorio.

La innovación se integra transversalmente en la EDLP como un elemento fundamental para fomentar el progreso en todas las áreas de desarrollo del territorio. Su enfoque es generar cambios que agreguen valor económico, ambiental y social, abordando diversas necesidades, no solo tecnológicas, sino también sociales y organizativas.

Para garantizar la integración de la innovación en todos los ámbitos de la estrategia, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Inclusión de la innovación y la digitalización en la definición del objetivo general, eje transversal, objetivo estratégico 15, 17 y 18 y objetivos específicos 1, 2, 4, 5, 7 y objetivo específico transversal.

Objetivo general

OG. Implantar una Estrategia participada por la población que sitúe a nuestro medio rural como un territorio para vivir, trabajar y disfrutar. Conseguir que el medio rural de Lanzarote sea un territorio competitivo, a partir de su singularidad y de la calidad de sus recursos, de la competitividad de su economía, **la innovación** y del nivel de servicios públicos con los que cuenta, de forma que todo ello garantice un grado de bienestar social, que haga que sus ciudadanos apuesten por asentar su vida en sus pueblos. Optimizar el aprovechamiento de los recursos locales como base de un proceso de desarrollo socioeconómico sostenible, racional, utilizando de forma inteligente pero en todo su contenido los recursos con los que cuenta la isla.

7. Lógica de la intervención

Eje 3 y 4 y objetivos estratégicos 15, 17 y 18

Eje 3. Economía rural, emprendimiento e innovación

OES 15. Desarrollar la economía rural a través del I+D+i.

Eje 4. Transición digital y Conectividad

OES 17. Impulsar la tecnología y las comunicaciones en el medio rural.

OES 18. Tecnificar a través de la digitalización del sector primario.

Objetivos específicos 1, 2, 4, 5, 7 y objetivo específico transversal

OE1. Mejorar la cualificación y capacitación profesional de los recursos humanos del territorio y aumentar su empleabilidad y al emprendimiento.

- **Fomentar la investigación, el desarrollo, la innovación y la transmisión de conocimientos.**

OE2. Fortalecer el tejido socioeconómico del medio rural, mediante el apoyo a la competitividad de las empresas, la generación y consolidación de empleo de calidad.

- **Incorporar la innovación en procesos, productos y comercialización.**
- **Impulsar la digitalización en la empresa.**

OE4. Mejorar los servicios y la calidad de vida en el medio rural, promover la inclusión social de todas las personas, especialmente de jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.

- Infraestructuras pequeñas para el fomento de la innovación.
- Mejorar y potenciar el uso de TIC's de forma que favorezcan el desarrollo rural.

OE5. Diversificación de las actividades económicas en el medio rural, centrándose especialmente en actividades innovadoras y sostenibles relacionadas con el desarrollo endógeno, la bioeconomía, el sector agrario y agroalimentario, el turismo, las energías renovables y el comercio local sostenibles.

- Promover el desarrollo de **actividades económicas innovadoras** y sostenibles para la diversificación de la economía rural.
- Apoyar la puesta en marcha de **proyectos empresariales innovadores** y/o relacionados con el desarrollo endógeno rural para la creación y consolidación del empleo local.

OE7. Mejorar la gobernanza y asegurar la coordinación, la participación ciudadana y la colaboración eficaz entre todos los agentes involucrados, trabajando en red, el intercambio y la transferencia de conocimientos, el asociacionismo y la animación social.

7. Lógica de la intervención

- Apoyar **transferencia de conocimientos, técnicas de producción y herramientas.**

OT Mejorar los servicios y la calidad de vida en el medio rural, promover la inclusión social de todas las personas, especialmente de jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad, luchar contra el cambio climático y **favorecer la innovación en la zona rural.**

- **Innovación. Modernizar las zonas rurales, poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización.**

- Consideración de criterios de innovación en la evaluación de proyectos.

Para proyectos no productivos se establece si el proyecto tiene **Carácter innovador del proyecto: máximo 15 puntos**

Para proyectos no productivos se establece si el proyecto tiene **Carácter innovador del proyecto y se trata de un Proyecto Innovador I+D+I o TIC: máximo 6 puntos**

- Incorporación de indicadores para medir la innovación.

Tipo	Código	Indicadores de productividad		Valor META
Innovación	IP.18	Número de operaciones innovadoras	Operaciones	6

- Promoción de los principios LEADER de innovación y cooperación en los objetivos mediante acciones definidas y criterios de selección.
- Reconocimiento y apoyo a operaciones innovadoras tentativas y así como proyectos demostrativos, piloto, experiencias de éxito de buenas prácticas que, listadas en cada una de las medidas como algunos ejemplos de proyectos sugeridos por agentes del territorio, contribuyan al desarrollo por su carácter innovador.
- La innovación en el territorio se entiende de manera amplia, no solo como el impulso de nuevas tecnologías o sectores, sino también como cambios culturales, organizativos y en la cooperación efectiva.

3. Aspectos innovadores. Durante el proceso de participación ciudadana se ha contado con agentes que, a juicio del GAL, contribuyen a definir sectores, ámbitos y aspectos que deben considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de la estrategia. Estos agentes fueron del ámbito institucional, social y económico (ver Anexo I. Proceso de Participación Local). La estrategia tiene una concepción y aplicación multisectorial, aplicando

7. Lógica de la intervención

enfoques innovadores que tienen como prioridad la creación de empleo y la estructuración de tejido económico y social a medio y largo plazo.

La estrategia tiene como objetivo respaldar la transformación del modelo de producción agroganadera, que ya muestra indicios de cambio, promoviendo la exploración de nuevos productos, métodos de producción innovadores y alternativas en la transformación y comercialización. Además, busca fomentar el progreso en las actividades agrícolas, ganaderas y agroalimentarias mediante la implementación de medidas destinadas a reducir los costos energéticos y minimizar los impactos ambientales. Estas medidas también están diseñadas para estimular la diversificación de las actividades y mejorar la capacitación empresarial de los productores.

La estrategia subraya la importancia de adoptar un enfoque diferente que genere sinergias y beneficios, y esto se refleja en casi todos sus aspectos a través de la promoción de diversas formas de colaboración y cooperación, ya sea a nivel sectorial, integral, vertical u horizontal. Un mayor énfasis en la formación, la provisión de información, el asesoramiento y la transferencia de experiencias representa un cambio significativo en la implementación de la estrategia, reconociendo la relevancia del conocimiento en este contexto.

Además, la estrategia contempla de manera integral la difusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el entorno rural como parte fundamental de las diferentes medidas propuestas.

4. Innovación territorial: La estrategia es integrada y coherente con las necesidades territoriales, las dificultades estructurales identificadas y las propuestas medidas durante el proceso local participativo en el territorio de actuación. Las necesidades territoriales, las dificultades estructurales identificadas del territorio y las propuestas de medidas durante el proceso local participativo han sido tenidas en cuenta en el desarrollo de los objetivos e indicadores, así como en la definición de las medidas del plan de acción. Las medidas están diseñadas para generar valor agregado en el territorio mediante la combinación del conocimiento técnico y científico con el conocimiento local.

Las acciones destinadas a alcanzar los objetivos propuestos no solo beneficiarán directamente a los destinatarios primarios, sino que también difundirán conocimientos a otros actores del territorio. Muchas de estas acciones servirán como ejemplos a seguir, ya que serán adoptadas por numerosos participantes. Mediante una eficiente labor de divulgación y transferencia, es posible lograr un efecto multiplicador en el territorio para los proyectos que se establezcan como pilotos o modelos. Este efecto multiplicador se extiende incluso a situaciones en las que la financiación pública debe ir necesariamente acompañada de inversión privada.

5. Colaboración y cooperación: La colaboración y cooperación son elementos esenciales en la implementación de la estrategia. Esta cooperación se fomenta de dos maneras principales. En primer lugar, se busca establecer vínculos y promover la colaboración entre productores y empresarios de diversos sectores de actividad, tanto dentro como fuera de un mismo sector,

7. Lógica de la intervención

con el objetivo de lograr beneficios compartidos. Un ejemplo de esto sería mejorar la comercialización de productos en el sector turístico.

Por otro lado, es fundamental colaborar y complementarse con las acciones emprendidas por otros organismos y entidades en la isla. El éxito de la estrategia dependerá en gran medida del grado de compromiso de las diferentes administraciones públicas y de la sociedad en general, incluyendo empresarios y asociaciones. La clave radica en colaborar y unir esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos.

6.10. Diseño y ejecución de la EDLP

El GAL ha diseñado y ejecutará la EDLP, ajustándose al siguiente contenido:

- **Enfoque participativo y ascendente:** En el diseño de la estrategia se ha realizado desde un enfoque participativo y ascendente, evitando que determinados sectores u actores dominen el proceso de decisión, con un proceso de participación de la comunidad en el desarrollo de dicha estrategia (ver Capítulo 4).
- **Múltiples sectores:** La estrategia incluye múltiples sectores, agrarios y no agrarios, creando y explorando conexiones entre múltiples sectores, actores y proyectos para, de esta forma, generar vínculos entre los sectores y actores del territorio objeto de la estrategia.
- **Límite en las operaciones:** La estrategia no incluye operaciones destinadas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias. Tampoco podrá incluir operaciones destinadas a la transformación y comercialización de productos agroalimentarios salvo que sus inversiones sean inferiores a 100.000 euros.
- **Proyectos paraguas:** La estrategia incluye actuaciones mediante proyectos paraguas, donde el GAL acuerda llevar a cabo el proyecto en nombre de la comunidad asumiendo el trabajo administrativo, la responsabilidad financiera, así como la distribución de la financiación entre los promotores beneficiarios de la zona, considerando el artículo 33.5 del Reglamento (UE) 2021/1060 (Ver Apartado 6.5.2).
- **Integrada y coherente:** La estrategia es integrada y coherente con las necesidades territoriales y las dificultades estructurales identificadas en el territorio de actuación definido para el Grupo (ver Capítulo 7 y Ver Apartado 6.9).
- **Viabilidad económica, social y ambiental:** La estrategia es viable, tanto desde el punto de vista económico y social, como desde la perspectiva ambiental. Durante el proceso de participación local se identificaron medidas y acciones en forma de proyectos e intervenciones sectoriales que durante el proceso de elaboración del diagnóstico local, se realizó un diseño para la viabilidad económica, social y ambiental de la estrategia. Por tanto, en ningún caso la estrategia actual consiste en una acumulación de proyectos o en una mera yuxtaposición de intervenciones sectoriales (ver Capítulo 6 y 9).
- **Carácter complementario.** La estrategia plasma su carácter complementario con las intervenciones de otros programas y medidas que se apliquen en el mismo territorio. En

7. Lógica de la intervención

particular, analizará la posible consecución de sinergias con las actuaciones de las entidades locales con actuación en el mismo territorio (ver Apartado 6.11).

- **Enfoques innovadores:** La estrategia tiene una concepción y aplicación multisectorial, aplicando enfoques innovadores que tengan como prioridad la creación de empleo y la estructuración de tejido económico y social a medio y largo plazo (ver Apartado 6.9).
- **Objetivos transversales:** La estrategia contribuye al desarrollo sostenible del territorio, incluyendo acciones que refuerzan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la participación de los jóvenes en actividades económicas y sociales, la prevención de situaciones de riesgo de exclusión social, la conservación medioambiental y la mitigación del cambio climático (Ver Apartado 5.2, 5.3 y 5.4).

6.11. Complementariedad con otros planes y programas

6.11.1. Complementariedad: Relación con otras estrategias, planes y programas

El principal marco de referencia de la EDLP de Lanzarote es el Plan Estratégico estatal de la PAC 2023-2027, teniendo en cuenta su potencial contribución a todos los objetivos específicos y necesidades del plan, más allá del objetivo específico OE8 y sus necesidades a las que inicialmente contribuyen las estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con el citado documento.

A su vez, se han tenido en cuenta los Retos Leader como base para diseñar los principales objetivos de la estrategia, adaptados a las necesidades del territorio, así como la contribución de esta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Finalmente, la EDLP se alinea en otras estrategias, planes y programas de referencia que también tienen su aplicación en la isla de Lanzarote, ya sean por la consecución de sus objetivos y fines, compromisos asumidos o de cumplimiento normativo.

A continuación, se enumeran las principales estrategias, planes y programas de referencia que, según ámbito territorial, están relacionados con la EDLP:

7. Lógica de la intervención

Marco estratégico básico de la EDLP

Global:

- Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Comunitario:

- Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027 y sus objetivos;
- Plan de Acción Rural de la UE (2021);
- Pacto Verde de la Unión Europea;
- Estrategia «De la Granja a la Mesa»;
- Estrategia de la UE sobre biodiversidad de aquí a 2030.
- Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027: Mercado único, innovación y economía digital; Horizonte Europa; Fondo InvestEU;
- otros

Nacional:

- Agenda Urbana Española (AUE);
- Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y las 130 Medidas ante el Reto Demográfico;
- Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, 2023;
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030;
- Plan Estratégico de Patrimonio Natural y Biodiversidad a 2030.
- Estrategia nacional de lucha contra la desertificación (ENLD).

Regional:

- Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030) y sus objetivos;
- Agenda Urbana Canaria (AUC);
- Agenda Digital de Canarias 2025 (ADCAN25);
- Estrategia Canaria de Acción Climática (ECAC 2040) e instrumentos de planificación relacionados;
- Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030 y Plan Integral de Residuos de Canarias (PIRCAN) 2021-2027.

Insular y municipal:

- Plan Hidrológico de la Demarcación de Lanzarote (3º ciclo en elaboración);
- Estrategia Lanzarote 2020 y Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote;
- Plan de Acción Geoparque Mundial de la Unesco Lanzarote y archipiélago Chinijo;
- Plan Insular de Transporte y Movilidad Sostenible de Lanzarote y La Graciosa (PIMS);
- Pacto de las Alcaldías. Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES);
- Otros planes locales: planes estratégicos, planes de empleo y desarrollo local, etc.

6.11.2. Complementariedad: Relación con el resto de Fondos Europeos (Periodo 2021-2027)

La presente **EDLP se complementa con el resto de Fondos Europeos para el Periodo 2021-2027.**

La Política Agrícola Común (PAC) para el periodo 2021-2027 y, en particular, su Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), es una de las principales fuentes de financiación de la Unión Europea (UE) para las zonas rurales y, en concreto, para las estrategias de desarrollo local participativo.

La Política de Cohesión de la UE es la otra fuente principal de apoyo para las zonas rurales, que fomenta y apoya el desarrollo armonioso general de los Estados miembros, las regiones y los territorios.

La Política de Cohesión contribuye a reforzar la cohesión económica, social y territorial de la UE. Su objetivo es corregir los desequilibrios entre los diferentes países y regiones. Cumple las prioridades políticas de la UE, especialmente la transición ecológica y digital.

En el nuevo marco para el **desarrollo regional y cohesión (programación 2021-2027), se han fijado cinco prioridades de inversión**, ámbitos en los que mayor aportación puede hacer la UE.

En concreto, las inversiones en desarrollo regional se centrarán especialmente en los objetivos 1 y 2. Entre el 65 % y el 85 % de los recursos del FEDER y del Fondo de Cohesión se asignarán a estas prioridades, en función de la riqueza relativa de los Estados miembros:

- Una Europa más inteligente, mediante la innovación, la digitalización, la transformación económica y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas;
- Una Europa más ecológica y libre de carbono, que aplique el Acuerdo de París e invierta en transición energética, energías renovables y la lucha contra el cambio climático;
- Una Europa más conectada, con un transporte estratégico y redes digitales;
- Una Europa más social, que haga realidad el pilar europeo de derechos sociales y que apoye el empleo de calidad, la educación, las capacidades educativas y profesionales, la inclusión social y la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria;
- Una Europa más cercana a los ciudadanos, que respalde estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya a un desarrollo urbano sostenible en toda la UE.

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo Plus (FSE+), el Fondo de Cohesión y el Fondo de Transición Justa (FTJ) prestarán apoyo a esos 5 objetivos políticos, establecidos por el Reglamento (UE) 2021/1060 de Disposiciones Comunes en su artículo 5.

Un enfoque más adaptado al desarrollo regional. La política de cohesión sigue invirtiendo en todas las regiones en función de estas tres categorías de regiones (menos desarrolladas, en transición o más desarrolladas).

7. Lógica de la intervención

El método de asignación de los fondos sigue teniendo en cuenta, en gran medida, el PIB per cápita. Se añaden nuevos criterios (desempleo juvenil, niveles educativos bajos, cambio climático y acogida e integración de inmigrantes) para reflejar mejor la realidad sobre el terreno. Las regiones ultraperiféricas seguirán beneficiándose de una ayuda especial de la UE.

La política de cohesión sigue apoyando las estrategias de desarrollo de gestión local y empoderando a los entes locales en la gestión de los fondos. También se potencia la dimensión urbana de la política de cohesión, con el 6 % del FEDER dedicado al desarrollo urbano sostenible, y un nuevo programa de creación de capacidades y establecimiento de redes destinado a las autoridades urbanas, la Iniciativa Urbana Europea.

Acuerdo de Asociación (AA)

Para poner en marcha la programación de los diferentes fondos EU, se elaboró previamente el Acuerdo de Asociación de España 2021-2027. El citado Acuerdo de Asociación establece las grandes orientaciones estratégicas de la política de cohesión para el periodo de programación 2021-2027 y constituye un acuerdo marco amplio y flexible que ofrece cobertura a los programas diseñados en el ámbito del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), el Fondo de Transición Justa (FTJ) y el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

Tanto el Acuerdo de Asociación como el conjunto de los programas de la política de cohesión encuentran su marco normativo en el Reglamento (UE) 2021/1060 de Disposiciones Comunes (RDC), que recoge principios y disposiciones de aplicación general a los mismos.

Entre las actuaciones financiables en el contexto de la estrategia de desarrollo local participativo figuran las que contribuyen a los objetivos:

- OE.1.3 El refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas
- OP.5. Una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales
 - OE.5.1 En las zonas urbanas, el fomento de un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura, el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad + OE.5.2 En las zonas urbano-rurales, el fomento de un desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) es uno de los principales instrumentos financieros de la política de cohesión europea. Su objetivo es contribuir a reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las regiones europeas y mejorar el nivel de vida en las regiones menos favorecidas. Se presta especial atención a las regiones que sufren desventajas naturales

7. Lógica de la intervención

o demográficas graves y permanentes, como las regiones más septentrionales, que tienen una escasa densidad de población, y las regiones insulares, transfronterizas y montañosas.

En el periodo 2021-2027, España va a recibir 23.539 millones de euros del FEDER que se distribuirán en 19 Programas Operativo Regionales (1 por cada Comunidad y Ciudad Autónoma) y un Programa Operativo Plurirregional para España, que servirá como principal instrumento de planificación de las actuaciones de la Administración General del Estado a financiar con cargo a este Fondo.

Los programas se basan en 8 prioridades: transición digital e inteligente; conectividad digital; transición verde; movilidad urbana; territorios urbanos más verdes; movilidad; transformación social; cultura y turismo; e integración territorial y local.

Programa Operativo FEDER Canarias 2021-2027.

El Programa FEDER Canarias para el periodo 2021-2027 fue aprobado por Decisión de la Comisión Europea el 14 de diciembre de 2022, en el marco del objetivo de inversión en empleo y crecimiento, orientado a fortalecer el mercado laboral y la economía en regiones ultraperiféricas como es el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El FSE+ prevé un conjunto de Prioridades y Objetivos específicos sobre los cuales se articulan las medidas que permitirán abordar los desafíos y oportunidades identificados en los retos, así como afrontar las necesidades específicas de las regiones.

El objetivo principal del Programa FEDER Canarias Canarias es corregir los desequilibrios regionales, disponiendo de una asignación financiera total de 1.097,01 millones de euros para ejecutar durante el periodo 2023-2027, de los cuales 486 millones de euros corresponden a la dotación adicional por su condición de Región Ultraperiférica.

Fondo Social Europeo (FSE)

El Fondo Social Europeo Plus (FSE+) es otro de los fondos de la Política de Cohesión y el principal instrumento de la Unión dedicado a invertir en las personas con el fin de crear una Europa más social e inclusiva.

El FSE+ tiene por objeto ayudar a los Estados miembros a hacer frente a la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, lograr elevados niveles de empleo y una protección social justa, y desarrollar una mano de obra cualificada y resiliente, preparada para la transición a una economía ecológica y digital. Para ello, este Fondo invierte en capital humano: trabajadores, jóvenes y todas aquellas personas que buscan empleo.

La UE contribuirá con 11.300 millones de euros al presupuesto español FSE+ de un total de 16.300 millones de euros, que se ejecutará a través de cuatro programas temáticos nacionales. Empleo, formación, educación y economía social; Inclusión social; Empleo juvenil; y Privación material.

7. Lógica de la intervención

Para el nuevo periodo de programación de Fondos 2021-2027, el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) fusiona el Fondo Social Europeo (FSE), la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD).

El FSE + en España también financia actividades a través de 19 Programas regionales, uno para cada comunidad y ciudad autónoma, incluido la Comunidad Autónoma de Canarias.

Programa FSE+ para el periodo 2021-2027 de Canarias

El Programa FSE+ para el periodo 2021-2027 de Canarias fue aprobado por Decisión de la Comisión Europea el 19 de diciembre de 2022, en el marco del objetivo de inversión en empleo y crecimiento, orientado a fortalecer el mercado laboral y la economía en regiones ultraperiféricas como es el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El FSE+ prevé un conjunto de Prioridades y Objetivos específicos sobre los cuales se articulan las medidas que permitirán abordar los desafíos y oportunidades identificados en los retos, así como afrontar las necesidades específicas de las regiones. Las Prioridades de inversión del Programa FSE+ 2021-2027 de Canarias son:

1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento y economía social
2. Inclusión social y lucha contra la pobreza
3. Educación y formación
4. Empleo juvenil
5. Garantía juvenil
6. Reducción Desventajas Sociales de las RUP

El importe destinado es de 446.553.479 euros.

NextGenerationUE

NextGenerationEU es un instrumento temporal de recuperación dotado con más de 800 000 millones de euros que contribuirá a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus. La Europa posterior a la COVID-19 será más ecológica, más digital, más resiliente y mejor adaptada a los retos actuales y futuros. Este paquete de ayudas fue aprobado el 21 de julio de 2020 por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea.

Cuenta con dos componentes:

- **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:** El objetivo es mitigar el impacto económico y social de la pandemia de coronavirus y hacer que las economías y sociedades europeas sean más sostenibles y resilientes y estén mejor preparadas para los retos y las oportunidades de las transiciones ecológica y digital.
- **Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE).** Se trata de una nueva iniciativa que continúa y amplía las medidas de respuesta y

7. Lógica de la intervención

reparación de crisis aplicadas a través de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus y la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus.

NextGenerationEU también aportará fondos adicionales a otros programas o fondos europeos, como son el Horizonte Europe, InvestEU, Desarrollo Rural o el Fondo de Transición Justa.

Mecanismo de Recuperación, y Resiliencia. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

El Mecanismo de Recuperación, y Resiliencia entró en vigor el 19 de febrero de 2021. Financia las reformas e inversiones en los Estados miembros desde el inicio de la pandemia, en febrero de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2026.

Para recibir apoyo financiero en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los Estados miembro de la Unión Europea han elaborado planes nacionales de recuperación y resiliencia. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español, aprobado en 2021 y dotado con casi 69.528 millones de euros en transferencias no reembolsables, detalla una completa agenda de inversiones y reformas especificando las metas, objetivos e indicadores para su seguimiento y control.

El Plan se asienta sobre cuatro ejes transversales:

- Transición ecológica
- Transformación digital
- Cohesión territorial y social
- Igualdad de género

El Plan, inspirado en la Agenda del Cambio, en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, se estructura en torno a diez políticas palanca que incidirán directamente en aquellos sectores productivos con mayor capacidad de transformación de nuestro tejido económico y social. Las diez políticas palanca integran, a su vez, 30 componente o líneas de acción estructuradas en 102 reformas y 110 inversiones.

En el ámbito del desarrollo rural se destaca la Política palanca 1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura. Esta palanca contempla medidas específicas para la España despoblada que impulsen la innovación social y territorial y faciliten el desarrollo de nuevos proyectos profesionales, la fijación de población, la atracción de talento, la prestación de servicios, así como un uso sostenible de nuestros recursos.

En general, los proyectos incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se llevarán a término a través de convenios, de la licitación de contratos y de la convocatoria de subvenciones y ayudas de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y, en su caso, Entidades Locales.

Lógica de la intervención

07

An aerial photograph of a vineyard in a volcanic landscape. The vines are arranged in neat rows, separated by low walls made of dark, jagged volcanic rocks. The ground is a mix of dark ash and soil. The vines are in various stages of growth, with some showing bright yellow-green leaves. The background shows a vast, flat, ash-covered plain under a hazy sky.

7. Lógica de la intervención

7.1. Introducción

La intervención pública de la EDLP debe de seguir, lo que llamamos, la lógica de la intervención, alineando el análisis DAFO, las necesidades identificadas, los objetivos y las medidas propuestas.

El diseño del plan de acción se ha basado en el análisis DAFO realizado a partir del diagnóstico cuantitativo de Lanzarote y del proceso participativo realizado para la EDLP.

A partir del análisis DAFO se han identificado las necesidades con las que elaboramos hemos elaborado el plan de acción que consta de unos objetivos y unas medidas propuestas, formando todo ello la implementación de la intervención, que producirá a su vez para el periodo 2023 a 2027, los efectos deseados sobre la realidad social intervenida.

Debemos tener en cuenta que los objetivos planteados son pertinentes en función de las necesidades, o por el contrario van en otro ámbito completamente distinto o si los resultados y efectos corresponden a los objetivos.

También, dentro de la lógica de la intervención, hemos de incluir la evaluación integrada dentro de todo el proceso de intervención.

En este sentido, la intervención parte con la evaluación de las necesidades: evaluación del diagnóstico.

Por último, la lógica de la intervención finaliza con la respuesta a las preguntas como: ¿los resultados de la implementación responden a los objetivos diseñados?, ¿se han cubierto las necesidades identificadas?, ¿los objetivos responden a las necesidades dentro del contexto en el que lo queremos aplicar?, ¿los efectos sobre las necesidades son causa directa de la intervención realizada? o ¿se ha aplicado el plan de acción de manera eficiente y eficaz?.

7. Lógica de la intervención

7.2. Lógica de la intervención.

Tabla 70. Lógica de la intervención DAFO, necesidades, objetivos y medidas de la EDLP, necesidades y objetivos de la PE PAC y objetivos del GAL Canarias.

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN								
ÁMBITOS	REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES DE LA EDLP	OBJETIVOS DE LA EDLP	NECESIDADES DE LA PE PAC	OBJETIVOS DEL PE PAC	OBJETIVOS DEL GAL CANARIAS	MEDIDAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO	MEDIDAS DE LA EDLP
Territorio, patrimonio y medio ambiente	D (1.1) a D (1.6), F (1.1) a F (1.6), A (1.1) a A (1.4) y O (1.1) a O (1.5)	N1 a la N7	OG, OES 5 y OES 8, OE3, OE6 y OE7	08.05, 08.09, 08.10	SO4, SO5, SO6, SOT	O6	1.1., 1.6., 2.1., 2.2. y 2.3.	M3 y M6
Demografía, población y aspectos sociales	D (2.1) a D (2.4), F (2.1) a F (2.4), A (2.1) a A (2.3) y O (2.1) a O (2.3)	N8 a la N12	OG, OES 3 y OES 7, OE4 y OE7	08.12, 08.13	SO8, SO9 y SOT	02 Y 03	1.5.	M5
Economía y mercado de trabajo	D (3.1) a D (3.19), F (3.1) a F (3.8), A (3.1) a A (3.5) y O (3.1) a O (3.8)	N13 a la N24	OG, OES 1, OES 2, OES 3 y OES 9 OE1, OE2 y OE5	08.02, 08.03, 08.07, 08.08, 08.11	SO1, SO2, SO3, SO5, SO7, SO8 y SOT	01 y 04	1.4, 2.5., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4. y 4.2.	M1, M2 y M4
Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios	D (4.1) a D (4.9), F (4.1) a F (4.3), A (4.1) a A (4.4) y O (4.1) a O (4.5)	N25 a la N29	OG, OES 3, OES 4 y OES 7 y OG3 OE4	08.01, 08.04, 08.05	SO5, SO6, SO7, SO8, SO9 y SOT	02	1.2., 1.3., 2.4., 3.5. y 4.1.	M5
Cambio climático	D (5.1) a D (5.5), F (5.1) a F (5.6), A (5.6) a A (5.7) y O (5.1) a O (5.4)	N30 a la N31	OG, OES 8 OE3	08.02, 08.04	SO4 y SOT	07	2.1.	M3
Gobernanza local y animación social	D (6.1) a D (6.5), F (6.1) a F (6.4), A (6.6) a A (6.4) y O (6.1) a O (6.3)	N32 a la N34	OG, OES 6, OE7	08.01, 08.06	SO9 y SOT	05	1.3, 1.5, 1.6	M7, M8 y M9

Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

08

A landscape of volcanic hills under a clear sky. The foreground is dominated by dark, black sand dunes. In the middle ground, there are several reddish-brown volcanic mounds. A winding road is visible on one of the mounds. The background shows more volcanic hills under a clear blue sky.

8.1. Marco normativo y de referencia

8.1.1. Marco comunitario

A continuación, se relaciona la normativa de referencia en el ámbito comunitario:

- Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen las normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común.
- Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º1306/2013.
- Reglamento (UE) 2021/2117 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 que modifica los Reglamentos (UE) n.º 1308/2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios, (UE) n.º 1151/2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, (UE) n.º 251/2014, sobre la definición, descripción, presentación, etiquetado y protección de las indicaciones geográficas de los productos vitivinícolas de las indicaciones geográficas de los productos vitivinícolas aromatizados, y Reglamento (UE) n.º 228/2013, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión.
- Reglamento Delegado (UE) 2022/126 de la Comisión de 7 de diciembre de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos adicionales para determinados tipos de intervención especificados por los Estados miembros en sus planes estratégicos de la PAC para el período 2023-2027 en virtud de dicho Reglamento, y a las normas sobre la proporción relativa a la norma 1 de las buenas condiciones agrarias y medioambientales (BCAM).
- Reglamento Delegado (UE) 2022/648 de la Comisión de 15 de febrero de 2022 por el que se modifica el anexo XI del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al importe total de la ayuda de la Unión para los tipos de intervenciones para el desarrollo rural del ejercicio financiero 2023.
- Reglamento Delegado (UE) 2022/1172 de la Comisión de 4 de mayo de 2022 por el que se completa el Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al sistema integrado de gestión y control de la política agrícola común y la aplicación y el cálculo de las sanciones administrativas en el marco de la condicionalidad.
- Reglamento Delegado (UE) 2023/744 de la Comisión de 2 de febrero de 2023 que corrige el Reglamento Delegado (UE) 2022/1172 en lo que atañe a las disposiciones transitorias para facilitar la condicionalidad y los controles de la condicionalidad de determinados pagos por superficie en el marco de la política agrícola común.
- Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1317 de la Comisión de 27 de julio de 2022 por el que se establecen excepciones al Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

y del Consejo en lo que respecta a la aplicación de las normas en materia de buenas condiciones agrarias y medioambientales de la tierra (normas BCAM) 7 y 8 para el año de solicitud 2023.

- Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 922/72, (CEE) n.º 234/79, (CE) n.º 1037/2001 y (CE) n.º 1234/2007
- Reglamento (UE) N.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 352/78, (CE) n.º 165/94, (CE) n.º 2799/98, (CE) n.º 814/2000, (CE) n.º 1290/2005 y (CE) n.º 485/2008 del Consejo.
- Reglamento de ejecución (UE) n.º 809/2014 de la Comisión de 17 de julio de 2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad.
- Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo.
- Reglamento Delegado (UE) n.º 640/2014 de la Comisión de 11 de marzo de 2014 por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al sistema integrado de gestión y control y a las condiciones sobre la denegación o retirada de los pagos y sobre las sanciones administrativas aplicables a los pagos directos, a la ayuda al desarrollo rural y a la condicionalidad.

8.1.2. Marco nacional

A continuación, se relaciona la normativa de referencia en el ámbito nacional:

- Plan Estratégico de la PAC de España (2023-2027).
- Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas.
- Real Decreto 1045/2022, de 27 de diciembre, sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agrícola Común
- Corrección de errores del Real Decreto 1045/2022, de 27 de diciembre, sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agrícola Común.
- Real Decreto 1046/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula la gobernanza del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común en España y de los fondos europeos agrícolas FEAGA y Feader.
- Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agrícola Común.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

- Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión de control.
- Correcciones al Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión de control.
- Real Decreto 1049/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen las normas para la aplicación de la condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social que deben cumplir las personas beneficiarias de las ayudas en el marco de la Política Agrícola Común que reciban pagos directos, determinados pagos anuales de desarrollo rural y del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad(POSEI).
- Real Decreto 147/2023, de 28 de febrero, por el que se establecen las normas para la aplicación de las penalizaciones en las intervenciones contempladas en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común, y se modifican varios reales decretos por los que se regulan distintos aspectos relacionados con la aplicación en España de la Política Agrícola Común para el período 2023-2027.
- Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola.
- Corrección de errores del Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola.
- Orden APA/204/2023, de 28 de febrero por el que se establece y regula el contenido mínimo del Registro autonómico del explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola y la cronología de incorporación de fuentes de información en el Sistema de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria.
- Notas técnicas y Circulares FEGA Condicionalidad Reforzada. Plan nacional de controles y criterios para la aplicación de penalizaciones.
- Resolución de 5 de octubre de 2022, del Fondo Español de Garantía Agraria, O.A. por la que se establece el régimen transitorio de flexibilidades a adoptar por las autoridades competentes de las comunidades autónomas en relación con las ayudas a los regímenes voluntarios en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal(eco regímenes), previstas en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común.
- Resolución de 22 de noviembre de 2022 que modifica y sustituye la Resolución de 5 de octubre de 2022, del Fondo Español de Garantía Agraria, O.A. por la que se establece el listado provisional de especies admitidas a nivel nacional para los barbechos de biodiversidad (incluidos los barbechos melíferos).
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre. Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Título IV Capítulo I. Red Española de Reservas de Biosfera y Programa Persona y Biosfera. BOE Número 299, viernes 14 de diciembre.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

8.1.3. Marco autonómico

A continuación, se relaciona la normativa de referencia en el ámbito autonómico:

- Proyecto de orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, por la que se establece las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del plan estratégico de la PAC para el periodo 2023-2027 en Canarias
- Resolución de 15 de mayo de 2023 de la Dirección General de Agricultura por la que se convoca el concurso para la selección de los Grupos de Acción Local y las estrategias de desarrollo local participativo del Plan Estratégico de la Política Agraria Común para el periodo 2023-2027 en el ámbito de la Comunidad.
- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública de Canarias.
- Decreto 164/1994, de 29 de julio, por el que se adaptan los procedimientos administrativos de la Comunidad Autónoma a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el Régimen General de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 5/2015, de 30 de enero, que modifica el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el Régimen General de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 186/2008, de 2 de septiembre, por el que se regula el reconocimiento de las entidades que presten servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Canarias y se crea el registro de estas entidades.
- Resolución de 8 de julio de 2015, por la que se establece el procedimiento para la acreditación de la condición de agricultor activo de los solicitantes de ayudas consideradas pago directo, en aplicación del Reglamento (UE) nº 1307/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los productores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común y por el que se derogan los Reglamentos (CE) nº 637/2008 y (CE) nº 73/2009, del Consejo.

Planes Locales e insulares del territorio tenidos en cuenta:

- Plan Estratégico.
- Pacto de Alcaldías.
- Planes Locales: Planes estratégicos, de empleo, de turismo, planes de movilidad urbana sostenible, de vivienda.

8.2. Sistema de funcionamiento y toma de decisiones

8.2.1. Sistema de funcionamiento

Los principios básicos que han regido el diseño y el trabajo de la Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de la isla de Lanzarote (ADERLAN), han sido los siguientes:

- Representatividad de los intereses del conjunto de los agentes públicos y privados de la comarca de actuación.
- Operatividad del grupo en términos de decisión, gestión, seguimiento y control.
- Independencia en la gestión y en la toma de decisiones.
- Carácter insular del grupo en cuanto a representación y actuación.

El presidente es el representante de la Asociación y firma en nombre de esta todo aquello que le autorizan los estatutos y lo que decida la Junta Directiva y/o la Asamblea General.

El organismo gestor del plan, célula operativa y técnica del Programa encargado de la gestión diaria del mismo está compuesto, por un Gerente, responsable de dicho centro y un Técnico.

ORGANOS RESPONSABLES DEL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO:

Para la toma de decisiones, ADERLAN, cuenta con dos órganos de gestión, la Asamblea General (formada por todos los socios) y la Junta Directiva (la forman 11 socios), encargados de adoptar las decisiones relativas a la gestión de la iniciativa.

ASAMBLEA GENERAL (Artículo 11 de los Estatutos de ADERLAN)

1. *El órgano supremo de la Asociación es la Asamblea General, integrada por todos sus asociados, que adoptarán sus acuerdos por mayoría simple de los votos de los presentes o representados, salvo en el caso de que se requiera una mayoría cualificada; y que deberá ser convocada con al menos, en sesión extraordinaria, cuando así lo acuerde la Junta Directiva y cuándo lo soliciten un número de asociados no inferior a una quinta parte de los mismos; sin perjuicio de los supuestos de disolución establecidos en el artículo 31 de la Ley 4/2003 de 28 de febrero.
En el supuesto de que la convocatoria se efectúe a iniciativa de los asociados, la reunión deberá celebrarse en el plazo de 30 días naturales desde la presentación de la solicitud.*
2. *Cada socio – persona física tendrá derecho a un voto y cada socio – persona jurídica tendrá derecho a tres votos.*
3. *Delegación de votos: en ningún caso se podrá ostentar más de una representación que no sea la propia, mediante la delegación, la cual variará en uno o tres votos según la delegación la haya formulado un socio – persona física o un socio – persona jurídica.*
4. *Ni las autoridades públicas, ni ningún grupo de interés concreto podrá representar más del 49 % de los derechos de votos.*

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

JUNTA DIRECTIVA (Artículo 17 de los Estatutos de ADERLAN)

1. *El órgano de representación "Junta Directiva" es el órgano de gobierno, gestión y representación de la Asociación.*
2. *El órgano de representación "Junta Directiva" de la asociación estará formada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y un número de seis vocales.*

Dentro de la Junta Directiva se contará con la representación de cada una de las Comisiones Delegadas, mediante representante elegido al efecto por la Comisión.

El Cabildo de Lanzarote como miembro de la Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de la isla de Lanzarote, ostentará su representación con carácter permanente en el órgano de Representación "Junta Directiva" de ADERLAN.

Ni las autoridades públicas, ni ningún grupo de interés concreto podrán ostentar más del 49 % de los derechos de voto de la Junta Directiva.

En todo caso, en la composición del Órgano de Representación "Junta Directiva" deberán estar representadas todas las entidades sociales y económicas participantes en la Asociación y que son señaladas a título meramente enunciativo:

- a) Artesanal
- b) Agrícola
- c) Empresarial
- d) Medioambiental
- e) Ganadero
- f) Turístico
- g) Vitivinícola
- h) Federación de A.A.V.V.
- i) Turismo rural
- j) Ayuntamientos
- k) Cultural y educativo
- l) Pesquero
- m) Personas físicas

Los miembros representados en cada uno de estos sectores o entidades designarán de entre ellos a un representante con su respectivo suplente en el Órgano de Representación "Junta Directiva".

3. *El/la Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Vicesecretario/a y Tesorero/a de la Junta Directiva serán asimismo el/la Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Vicesecretario/a y Tesorero/a de la Asociación y de la Asamblea General.*
4. *El mandato del Órgano de Representación "Junta Directiva" tendrán una duración de cuatro años, transcurrido este periodo de tiempo, y estimando la continuidad de la Asociación, se procederá a una renovación total de los miembros y de los cargos de esta pudiendo los cargos ser reelegidos.*

El presidente y los demás miembros del Órgano de Representación "Junta Directiva" de la Asociación serán elegidos por la Asamblea General debidamente convocada. La convocatoria de la Asamblea General para celebrar las elecciones previstas en este artículo será realizada por el Presidente de la Asociación previo acuerdo del órgano de representación "Junta Directiva".

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

Las vacantes que se introduzcan en el Órgano de Representación "Junta Directiva" antes de terminar su período de mandato, serán cubiertas por los asociados que designe el propio Órgano de Representación "Junta Directiva", dando cuenta de las sustituciones en la primera Asamblea General que se celebre, debiendo ratificarse dicho acuerdo por la Asamblea; en el caso contrario, se procederá a la elección del asociado que debe cubrir la vacante en la misma sesión de la Asamblea.

La Junta Directiva será el órgano responsable de la concesión de las ayudas (o denegación en su caso) con la posterior ratificación de la Asamblea General.

La Junta Directiva tomará la decisión en base al informe técnico económico elaborado y propuesto por la Gerencia del Grupo y el informe técnico de subvencionalidad de la Comunidad Autónoma.

De las reuniones de la Junta Directiva se levantará la correspondiente acta que autorizará el Secretario y dará visto bueno el Presidente.

COMISIONES DELEGADAS (Artículo 31 de los Estatutos de ADERLAN):

- 1. El órgano de representación "Junta Directiva" podrá acordar la creación de Comisiones o Comités, a fin de delegar en ellos facultades concretas o encomendar tareas específicas cuando las necesidades lo aconsejen. Esta facultad deberá servir para lograr la máxima participación de todas las entidades sociales y económicas de la Asociación, en especial en la gestión de proyectos tipo Leader, Eje 4 del FEP, o de cualquier otro gestionado por la Asociación, y en atención a las características de las medidas a ejecutar.*
- 2. Dichas comisiones o comités darán cuenta de sus actividades al Órgano de representación "Junta Directiva", sin perjuicio de que ésta deba informar posteriormente a la Asamblea.*

8.2.2. Toma de decisiones

1. Aprobación del programa:

La Asamblea General es el órgano que aprueba la presentación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2023-2027 y al grupo de acción local, ADERLAN a la convocatoria de selección de los grupos de acción local y las estrategias de desarrollo local participativo del Programa para el periodo 2023-2027.

2. Convocatoria de solicitudes de ayuda.

Una vez que se firme el Convenio de aplicación de las ayudas, la Junta Directiva de ADERLAN será la encargada de aprobar las bases que regulan la convocatoria de ayudas que serán difundidas entre la población tal y como se recoge en el apartado de divulgación.

3. Presentación de solicitudes de ayuda.

Las personas interesadas podrán dirigirse a las oficinas de ADERLAN y solicitar entrevista con el técnico competente o con el Gerente con el fin de que se le asesore sobre el procedimiento de concesión de ayudas y la tramitación de los documentos necesarios para solicitar la ayuda.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

Una vez cumplimentada toda la documentación, podrá presentar la solicitud en la sede de ADERLAN, según Modelo de Solicitud de Ayuda normalizado, para el proyecto de inversión o actividad que pretendan realizar.

Cada solicitud, debidamente cumplimentada, fechada y firmada, será registrada en el acto, en el Registro de Entrada de ADERLAN, quedando copia en poder del solicitante.

4. Documentación adjunta a la solicitud de ayuda.

Todos los solicitantes de la ayuda FEADER 2021-2027 deberán presentar en la sede de ADERLAN la documentación completa, en relación con el proyecto de inversión o actividad que pretendan realizar.

La Documentación que acompañe a la Solicitud de Ayuda deberá ser original o copia debidamente legitimada por notario o funcionario público, pudiendo los interesados aportar conjuntamente con la misma una fotocopia para su cotejo y devolución sellada.

Con carácter general esta documentación será la siguiente, sin perjuicio de la excepción que corresponda en función de las características de cada Proyecto para el que se solicite ayuda, así como del tipo de solicitante:

- NIF o CIF del solicitante.
- Documentación justificativa de la personalidad jurídica.
- Documento acreditativo de la representación del representante y copia del NIF, en su caso.
- Documento del acuerdo de iniciar la acción por la que se solicita la ayuda, en su caso.
- Memoria explicativa con el contenido mínimo siguiente:
 - Descripción de la actividad desarrollada por la empresa o entidad, en su caso, y su situación en el momento de la Solicitud.
 - Descripción de las inversiones o actividades por la que se solicita Ayuda.
 - Plano de localización de las inversiones.
 - Descripción de su contribución al desarrollo de la zona.
 - Contribución de los objetivos transversales de medio ambiente, mitigación del cambio climático e innovación.
 - Presupuesto desglosado de la inversión, con distinción del IGIC.
 - Estudio de viabilidad, con una previsión mínima de 5 años, o 10 años cuando las características del proyecto así lo exijan.
 - La memoria se complementará con un plan empresarial con el contenido por el Gobierno de Canarias.
- Presupuesto y facturas pro-formas y, en su caso, memoria valorada de las inversiones y/o gastos a realizar, debiendo presentar, como mínimo 3 ofertas de diferentes proveedores, solicitadas con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 40.000 € en el supuesto de coste por ejecución de obra o de 15.000 € en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios de empresas de consultoría o asistencia técnica, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a los criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

- En caso de solicitud de subvención del IGIC, declaración responsable de que el beneficiario no puede deducirse, compensarse u obtener el reembolso de este.
- Proyecto realizado por un técnico competente y visado por el colegio correspondiente cuando la inversión o actividad implique la realización de obra civil para la que la normativa lo exija. Cuando atendiendo a la dimensión del proyecto, el GAL considere que se puede posponer la presentación del proyecto, bastará con aportar un anteproyecto en el momento de la solicitud.
- Declaración responsable de otras ayudas obtenidas y/o solicitadas a cualquier otro organismo, tanto público como privado, para la realización total o parcial de la actividad para la que se solicita la subvención y compromiso de declarar en el futuro cualquier otra ayuda solicitada o recibida.
- Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Hacienda Canarias y frente a la Seguridad Social, o autorización expresa por la que se faculta al Gobierno de Canarias para obtener directamente dicha información vía telemática. La mera presentación de la solicitud conllevará la autorización al órgano instructor del expediente para recabar el certificado de las citadas obligaciones.
- Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, para obtener subvenciones.
- Cuando se trate de actuaciones sobre terrenos o bienes inmuebles concretos, documentación acreditativa de la plena disponibilidad de dichos bienes para ejecutar la actuación: nota simple del Registro de la Propiedad y autorización de uso por un período mínimo de 5 años en el caso de que el propietario no sea el beneficiario de la subvención.
- Permisos, inscripciones y registros, y/o cualesquiera otros requisitos que sean exigibles por la Comunidad Autónoma y/o Ayuntamiento correspondiente, para el tipo de mejora o actividad de que se trate. Los permisos, inscripciones y otros requisitos legales, serán exigibles en el momento de la suscripción del contrato de ayuda, salvo que el GAL autorice expresamente y de forma individualizada y justificada su presentación posterior que, en todo caso, habrá de efectuarse con anterioridad a la fecha límite de ejecución del proyecto fijada en el contrato de ayuda.
- Declaración jurada de ser microempresa o pequeña empresa en los términos previstos en la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (2003/361/CE) y documentación justificativa de los efectivos e importes financieros de la empresa declarados en el modelo normalizado de la declaración jurada.
- Declaración preferente a todas las demás ayudas recibidas durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en curso que estén sujetas a los reglamentos de minimis.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

- Compromiso de mantener el destino de la inversión auxiliada durante, al menos, los cinco años siguientes al pago final al beneficiario. Si lo auxiliado es la compra de edificios, este compromiso se ampliará a 10 años para los mismos.
- Compromiso de no realizar ninguna transmisión de uso o de dominio sin autorización previa en el período que abarca hasta los 5 años siguientes al pago final al beneficiario.
- Compromiso de poner a disposición del GAL, de la Comunidad Autónoma, del Organismo Intermedio de la Comisión Europea o de los Órganos de Control establecidos, la documentación necesaria para que éstos puedan recabar información precisa y verificar la inversión o gasto, hasta los cinco años siguientes al pago final de la ayuda.
- Cualesquiera otros documentos que a efectos de la solicitud de ayuda se requieran en el plan de controles, o el GAL o la Dirección General de Desarrollo Rural estimen necesarios para poder adoptar motivadamente la correspondiente resolución.

Una vez recibida toda esta documentación se procederá a la fase de estudio de esta. La gerencia del GAL analizará las solicitudes y la documentación requerida para comprobar si contienen la información necesaria y se adecuan a la naturaleza de las medidas a cuyas ayudas pretendan acogerse. Si del análisis de la documentación se deduce la falta de algún requisito o documento acreditativo, se comunicará al beneficiario, dándole un plazo máximo de 15 días para completar o acreditar las exigencias requeridas con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido del procedimiento.

5. Acta de no inicio.

Un técnico del GAL levantará un acta de no inicio para que conste la evidencia de que los gastos subvencionados no se han iniciado.

El acta de no inicio incluirá una declaración responsable del beneficiario del estado de ejecución de los trabajos y en los casos en que las operaciones incluyan inversiones ligadas al terreno (infraestructuras, inmuebles, maquinaria y equipos anclados, actuaciones ambientales, etc.) se incluirá también la constatación de la realización de una visita a la ubicación donde se prevean las inversiones, adjuntando un plano de localización y fotografías.

6. Informe de subvencionalidad.

Los proyectos se someterán a un informe de subvencionalidad por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural, en el que se verificarán, en particular, el cumplimiento de la normativa comunitaria, nacional y de la comunidad autónoma aplicables, así como la coherencia con otras medidas de apoyo público al desarrollo rural. Este dictamen será emitido en el plazo máximo de un mes desde la recepción de la solicitud, será firmado por el Jefe de Sección, con el visto bueno del Jefe de Servicio de Estructuras y Desarrollo Rural del Gobierno de Canarias y se notificará al GAL. En caso de resultar necesaria información complementaria, se suspenderá el cómputo del plazo hasta la recepción de esta. Si el informe resultara desfavorable, y sin perjuicio de los recursos a que hubiera lugar, el GAL procederá a archivar la solicitud notificándose por escrito motivado al interesado mediante correo certificado con acuse de recibo en el plazo

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

máximo de 7 días, indicando el recurso al que diera lugar, órgano ante el que hubiera de presentarse y el plazo para interponerlo.

7. Informe técnico económico. Sistema de baremación. Inversiones subvencionables.

El gerente elaborará un informe técnico económico (ITE) que incluirá:

- Un dictamen de elegibilidad, consistente en comprobar la adecuación del proyecto a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP).
- Identificación de promotor, descripción del proyecto e inversión.
- Indicadores sociales y económicos del proyecto (viabilidad económica, creación de empleo, etc.)
- La Baremación del proyecto, de acuerdo con los Criterios Objetivos de Selección establecido en la EDLP.
- Propuesta de Financiación

8. Aprobación del proyecto y concesión de la ayuda.

Los proyectos con Dictamen de Elegibilidad, Informe de Viabilidad e Informe de Subvencionalidad positivo podrán ser aprobados por los órganos de decisión del GAL.

Estos, basándose en los criterios de selección de proyectos, incluidos en su EDLP, decidirán sobre la concesión o denegación de las ayudas, notificando los acuerdos a los interesados y a la Dirección General de Desarrollo Rural.

Las resoluciones de concesión o denegación de ayudas se realizarán conjuntamente para todos los expedientes abiertos con dictamen favorable de subvencionalidad, con una periodicidad mínima de una vez por año.

Este proceso constará de las siguientes fases:

a. Propuesta:

Con base en el Dictamen de Elegibilidad, los Indicadores sociales y económicos del proyecto y la Baremación del proyecto de acuerdo con los criterios objetivos de selección establecido en la EDLP, la documentación aportada por el beneficiario, la acreditación de estar al corriente en sus obligaciones fiscales y con seguridad social y el informe favorable de subvencionalidad, emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural, el gerente propondrá a los órganos de decisión del GAL la concesión de una ayuda, en el Informe Técnico Económico elaborado la efecto.

b. Resolución:

La Junta Directiva o el órgano de decisión destinado al efecto por el GAL examinará el expediente y la propuesta elaborada por el gerente y aprobará, si procede, la iniciativa presentada, pudiendo hacer las modificaciones razonadas que considere convenientes

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

siempre que no afecten a las condiciones que han servido de base al dictamen de subvencionalidad, que en otro caso habrá de ser renovado.

Los miembros de la Junta Directiva que tengan un interés común con el promotor de un determinado proyecto deberán abstenerse en la correspondiente votación, además, éste abandonará la sala de reuniones durante la toma de decisión.

El acto de esta decisión, junto con las características generales de la iniciativa, el presupuesto aprobado, la ayuda prevista, y las abstenciones, en su caso, figurará en el acta del día que aparecerá en el libro de actas del GAL. Asimismo, se fijará en el acta un plazo para firmar el contrato de ayuda, que no podrá exceder de un mes desde la fecha de recepción de la notificación de la aprobación de la ayuda, salvo circunstancias excepcionales debidamente justificadas, que deberán ser autorizadas por la Dirección General de Desarrollo Rural.

Una vez aprobada la ayuda se le comunicará al beneficiario dentro del plazo de quince días, por correo certificado y con acuse de recibo, los siguientes extremos:

- En el caso de que sea necesaria la presentación de un proyecto, y en el momento de la solicitud se hubiera presentado un anteproyecto, éste será el momento de exigir su presentación como condición para la firma del Contrato, así como los permisos o autorizaciones que aún estuvieran pendientes y se considerasen imprescindibles como paso previo a la firma del contrato, todo ello salvo que el GAL considere que tanto el proyecto como los permisos, licencias, autorizaciones pueden ser presentados a lo largo del plazo de ejecución del proyecto, atendiendo a las características del mismo, condición que se recogerá en el contrato de ayuda.
- Presupuesto presentado.
- Presupuesto aceptado, indicando qué partidas han sido modificadas, por qué importe y por qué motivo.
- Porcentaje aprobado con respecto al presupuesto aceptado.
- Subvención concedida y reparto de esta entre las distintas administraciones.
- Plazo para la firma del contrato de ayuda (un mes desde la fecha de recepción de la notificación de la aprobación de la ayuda).
- El plazo para la ejecución de la inversión que, como norma general, no sobrepasará un máximo de 24 meses a partir de la fecha en que este contrato haya sido suscrito
- El carácter de minimis, en su caso, haciendo referencia expresa al Reglamento de aplicación, y citando su título y la referencia de su publicación en el Diario Oficial de la UE.
- Indicación de que el cobro de la ayuda está condicionado al cumplimiento de las Condiciones Particulares del Contrato de ayuda.
- Otras condiciones específicas que haya podido agregar el órgano de decisión del GAL que apruebe la concesión de la ayuda, y que no sean contrarias a la normativa comunitaria, nacional y autonómica.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

El beneficiario podrá aceptar la ayuda por escrito, aunque podrá entenderse la firma del contrato de ayuda como escrito de aceptación.

En caso de denegación de la ayuda, se notificará al solicitante por escrito motivado, por correo certificado con acuse de recibo y en el plazo máximo de quince días, indicando el recurso a que diera lugar, órgano ante el que hubiera de presentarse, y el plazo para interponerlo.

Las resoluciones de denegación de ayudas se notificarán a la Dirección General de Desarrollo Rural en el mismo plazo que a los solicitantes, no pudiendo ser modificadas posteriormente sin dictamen previo de la misma.

c. Firma del contrato:

Una vez firmado el contrato y en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha en que se haya firmado, deberá enviarse a la Dirección General de Desarrollo Rural una copia con firma original o una fotocopia compulsada del mismo.

Puede suceder que no se presente en plazo la documentación adicional requerida, que la presentada no se ajuste a las características de la iniciativa, según la documentación inicialmente presentada y que motivó su tramitación por el equipo técnico y su aprobación por parte de la Junta Directiva u organismo encargado, o también que no se acuda a la firma del contrato en el plazo requerido.

Los hechos descritos en el párrafo anterior interrumpirán el procedimiento administrativo. Se comunicarán estos hechos a los órganos de decisión del GAL, para iniciar un posible procedimiento de cancelación de la ayuda concedida, dándole trámite de audiencia al interesado en los términos establecidos por la normativa vigente e informando a la Dirección General de Desarrollo Rural.

Cualquier incumplimiento del Contrato que pueda ser causa de extinción de este dará también lugar a la apertura de un procedimiento de cancelación de la ayuda concedida, con trámite de audiencia al interesado y notificación a la Dirección General de Desarrollo Rural.

9. Prórrogas

Se procederá de la siguiente forma para autorizar prórrogas en los plazos de realización de los proyectos subvencionados:

- Petición del beneficiario por escrito dentro del plazo ordinario de ejecución de las inversiones aprobadas.
- Informe – propuesta de la gerencia del GAL en el que se exponga el grado de ejecución de las inversiones, las causas del retraso o no inicio de las mismas, el periodo de finalización previsto y otros que se estimen oportunos.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

- Resolución del órgano de decisión del GAL sobre la base del informe anterior, que será notificada a la Dirección General de Desarrollo Rural.

El plazo máximo será del 50 % del plazo fijado en el contrato de ayuda.

10. Modificación y opción de subrogación.

A petición por escrito del beneficiario, y acompañado siempre de informe preceptivo del GAL, se podrán plantear modificaciones siempre que se presenten dentro del plazo de ejecución fijado. El órgano de decisión podrá emitir una nueva resolución y, previo dictamen de la Dirección General de Desarrollo Rural, proceder a la firma de una cláusula modificatoria anexada al contrato originario (Adenda).

En caso de que la modificación incluya inversiones o gastos no contempladas en la solicitud inicial, se levantará un acta de no inicio de acuerdo con el punto 4 de este anexo.

El beneficiario tendrá la opción de solicitar formalmente ante el GAL, y mediante modelo normalizado, la subrogación de su expediente a un tercero, siempre que éste último cumpla con las condiciones y requisitos para ser beneficiario de la ayuda. La solicitud deberá ser firmada por el beneficiario, parte saliente, y por el tercero, parte entrante, quien asumirá todos los derechos y obligaciones del expediente.

Esta solicitud recibirá el mismo tratamiento que una solicitud de modificación.

11. Seguimiento a la ejecución del proyecto.

Será realizado un seguimiento a lo largo de la ejecución de todas las iniciativas, elaborando un informe de la marcha del proyecto, en el cual se reflejarán las incidencias que surjan y el grado de ejecución de estas con una periodicidad al menos anual. En el caso de detectarse variaciones o alteraciones del proyecto inicial se comunicarán a los interesados para que las corrijan o justifiquen, siempre que no supongan alteración sustancial de la finalidad de la iniciativa.

12. Presentación de solicitudes de pago.

Los beneficiarios de las ayudas deberán presentar en la sede del GAL las solicitudes de pago, según modelo normalizado, una vez finalizadas las inversiones, dentro del plazo de ejecución previsto en el contrato de ayuda o en la prórroga autorizada, en su caso. Cada solicitud de pago, debidamente cumplimentada, fechada y firmada, será registrada en el acto en el registro de entrada del GAL, quedando copia en poder del solicitante.

Los beneficiarios podrán presentar, si así se contempla en las bases de la convocatoria de subvenciones, solicitudes de pago de fases de la inversión, claramente diferenciadas cuando alcancen un mínimo por certificación del 30% de la total prevista. Para el pago correspondiente a la certificación final no se requiere inversión mínima.

13. Documentación adjunta a la solicitud de pago.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

La documentación que acompañe a la solicitud deberá ser original o copia debidamente legitimada por notario o funcionario público, pudiendo los interesados aportar conjuntamente con la misma una fotocopia para su cotejo y devolución sellada. De forma general y cuando corresponda, esta documentación será la siguiente:

- Facturas y relación de estas con sus correspondientes comprobantes de pago.
- En los proyectos cuya naturaleza lo aconseje, el GAL podrá solicitar al beneficiario un informe o certificación del estado parcial o final, según el caso, de la obra, emitido por un técnico competente de la misma.
- En caso de asistencia técnica, estudios, inventarios, actividades de promoción, cursos, etc., además de los justificantes anteriores, se remitirá memoria de la actuación y/o un ejemplar del documento o programa.
- Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal, Hacienda Canaria y frente a la Seguridad Social, o autorización expresa por la que se faculta al Gobierno de Canarias para obtener directamente dicha información vía telemática. La mera presentación de la solicitud conllevará la autorización al órgano instructor del expediente para recabar el certificado sobre el estado de cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Gobierno de Canarias.
- Declaración responsable de otras ayudas obtenidas y/o solicitadas a cualquier otro organismo, tanto público como privado, para la realización total o parcial de la actividad para la que se solicita la subvención y compromiso de declarar en el futuro cualquier otra ayuda solicitada o recibida.
- Todas las licencias y autorizaciones que pudieran estar pendientes de presentar y fueran necesarias para el ejercicio de la actividad.
- Datos bancarios.
- Cualesquiera otros documentos que a efectos de la solicitud de ayuda se requieran en el plan de controles, o el GAL o la Dirección General de Desarrollo Rural estimen necesarios para poder adoptar motivadamente la correspondiente resolución.

Una vez recibida toda esta documentación se procederá a la fase de estudio de esta. El GAL analizará toda la documentación aportada por el beneficiario. Asimismo, en el caso de que estime que la documentación aportada es insuficiente o incompleta, lo comunicará al solicitante por correo certificado, dándole un plazo adicional de 15 días para completarla.

Terminado este plazo sin que el solicitante complete la solicitud de pago, se entenderá desistida y será archivada, notificándose al interesado y a la Dirección General de Desarrollo Rural, mediante correo certificado con acuse de recibo y en el plazo máximo de 7 días.

14. Controles materiales de la solicitud de pago.

El equipo técnico del Grupo de Acción Local comprobará "in situ" la realidad de la inversión y los justificantes de los gastos e inversiones y acreditación de pagos.

Se levantará un acta de comprobación material en el que se constate la verificación de la existencia real del bien objeto de comprobación, su ajuste al proyecto o memoria valorada, su

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

utilidad y funcionamiento, su coincidencia con la justificación documental y cuantas comprobaciones sean necesarias en función de las inversiones o gastos subvencionados.

15. Certificaciones.

Se aplicarán las siguientes condiciones:

- Si la inversión es superior a la aprobada, sólo se aplicará la ayuda a la inversión aprobada.
- Si la inversión es inferior a la aprobada, se certificará por el gasto real comprobado, reduciéndose proporcionalmente la ayuda.
- No cabe la compensación entre una partida que no haya sido realizada y sea considerada como imprescindible para la concesión de una ayuda, con lo que se incumpliría el objetivo del proyecto, y otra partida cualquiera del proyecto.
- En la certificación se hará referencia expresa de las circunstancias particulares del proyecto.
- No se podrán certificar gastos no aprobados por el órgano de decisión y no desglosados en el dictamen de elegibilidad y el informe de viabilidad y sustentados en las memorias o proyectos presentados.
- La certificación deberá ser detallada conforme a lo aprobado en el dictamen de elegibilidad y el informe de viabilidad, y no conjunta por el montante total.
- El límite máximo de la ayuda comunitaria es igual a los gastos efectivos soportados, más las posibles aportaciones en especies.

La certificación se realizará en impreso oficial firmado por el presidente, el responsable administrativo y financiero (RAF) y el gerente, en un plazo no superior a 15 días hábiles de la solicitud de pago del beneficiario o, en su caso, de la información complementaria.

16. Pago de las ayudas.

Una vez realizados todos los controles que fueren necesarios, el GAL efectuará el pago al promotor pero solo del porcentaje correspondiente a los fondos nacionales, correspondiendo a la Consejería del Gobierno de Canarias el pago de la parte de los fondos europeos. El pago se realizará mediante transferencia bancaria, documento que estará firmado al menos por el presidente del GAL y el tesorero.

17. Elaboración de informes.

Al final de cada año el GAL deberá elaborar un informe destinado a las administraciones firmantes del Convenio, que incluirá una descripción de las medidas llevadas a cabo, las ayudas aprobadas, los gastos realizados, el grado de desarrollo de las acciones y su impacto y, en general, de todos los indicadores físicos y financieros necesarios para evaluar el programa LEADER, haciendo también mención de las dificultades surgidas durante la aplicación del Convenio y de los cambios o ajustes que se puedan requerir. Dicho informe se deberá enviar a más tardar dos meses después de finalizar el año.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

18. Expedientes condicionados.

La circunstancia de condicionalidad a la existencia de nuevos fondos disponibles se especificará en el Contrato de Ayuda, especificando el criterio de priorización o prelación que es de aplicación, en su caso.

Los proyectos condicionados llevarán el mismo trámite de aprobación que el resto de los expedientes. El GAL, llevara este a la Junta Directiva para someterlo al proceso de aprobación de expedientes condicionados.

Se someterán a este proceso los expedientes que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Los expedientes que no pueden ser aprobados, en todo o en parte, porque su aprobación significaría sobrepasar el cuadro financiero en su totalidad.
- Los expedientes que no pueden ser aprobados, en todo o en parte, porque su aprobación significaría sobrepasar la totalidad de los fondos de una medida o de la cantidad asignada para un determinado fondo de cada medida.

Todos los expedientes aprobados "condicionados" se transformarían en expedientes aprobados definitivamente cuando no existiese la causa que originó su condicionalidad. Una vez sucediese esto, la Junta Directiva comunicará al beneficiario el cambio de situación.

A todos los expedientes que se aprueben como condicionados se les asignará un número de orden, según Registro de Entrada del grupo y respetando la respectiva medida del Cuadro Financiero que corresponda según tipo de proyecto.

19. Gastos de funcionamiento.

Anualmente, en el mes de Enero el GAL, presentará para su aprobación por parte del Director General Desarrollo Rural, una propuesta de gastos de funcionamiento y animación.

Se remitirá para su justificación también a la Dirección General de Desarrollo Rural relación detallada de los gastos de funcionamiento y animación efectuados, firmada por el presidente, el tesorero y el RAF, conteniendo al menos los conceptos, el n.º de facturas y los importes de estos.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

8.3. Mecanismos para la gestión, control, seguimiento y evaluación

Por parte de la Gerencia de ADERLAN junto con el apoyo técnico del Grupo, se realizará un seguimiento de los proyectos subvencionados para lo cual contarán con la colaboración de los agentes de desarrollo local municipales, e informarán sobre el inicio de inversión o gasto en el plazo establecido.

El técnico correspondiente realizará los controles periódicos sobre la marcha de los proyectos y verificará "in situ" el grado de ejecución de estos, elevando un Informe de Seguimiento a la Junta Directiva.

En el caso de detectarse desviaciones sobre el proyecto aprobado, éstas se comunicarán al beneficiario por escrito con acuse de recibo para que proceda a subsanarlas.

Para garantizar el cumplimiento de las finalidades previstas en la concesión, ADERLAN efectuará con posterioridad al pago final las visitas de inspección que juzgue necesarias a los beneficiarios, siguiendo un procedimiento adecuado y durante el periodo de 5 años que éstos deberán mantener el destino de la inversión o gasto.

En el caso de que se detectase irregularidades, se exigirá de los beneficiarios el reembolso de las sumas pagadas de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas del contrato de ayuda.

Los perceptores finales de las ayudas estarán sometidos al control y verificación, en cuanto a la gestión de ayudas, de la Comisión Europea y del Organismo Intermediario, así como al control financiero de la Intervención General de la Administración del Estado y la fiscalización del Tribunal de Cuentas, así como los órganos fiscalizadores de la Comunidad Autónoma.

Dicho sometimiento será comunicado formalmente al perceptor del Grupos de Acción Local, constituyendo su aceptación expresa condición indispensable para la ayuda.

ADERLAN ha establecido mecanismos para la gestión, control, seguimiento y evaluación de ayudas y subvenciones. Se incluyen en la presente EDLP los siguientes documentos anexos de ADERLAN para la gestión, control, seguimiento y evaluación de ayudas y subvenciones:

- Anexo III. Manual de Procedimientos para la gestión, control y seguimiento de ayudas y subvenciones.
- Anexo IV. Marco de actuación para la prevención de delitos.
- Anexo V. Marco de actuación bajo el "principio general de independencia"

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

El **Manual de Procedimientos para la gestión, control y seguimiento de ayudas y subvenciones** está compuesto de 3 documentos:

1. Guía sobre el Manual de Procedimientos para la gestión de ayudas y subvenciones.
2. Procedimientos comunes en la gestión, control y seguimiento de ayudas y subvenciones.
3. Procedimientos específicos en la gestión, control y seguimiento de ayudas y subvenciones.

El **Marco de actuación para la prevención de delitos** está compuesto de 18 siguientes documentos:

1. Guía de seguimiento del Marco de Prevención de Delitos.
2. Código Ético.
3. Protocolo de Medidas de Gestión de Riesgos Penales.
4. Protocolo de organización y funcionamiento del Órgano de Cumplimiento y de comprobación del Marco de Prevención de Delitos.
5. Protocolo de derechos y deberes de los empleados.
6. Protocolo para el canal de denuncias e investigaciones internas.
7. Protocolo para para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Protocolo de selección y contratación de personal.
9. Protocolo de prevención de conductas fraudulentas y desleales.
10. Protocolo de prevención de conductas contra la propiedad intelectual e industrial y contra el secreto profesional.
11. Protocolo de prevención de conductas contra igualdad de trato y de oportunidad.
12. Protocolo de prevención de blanqueo de capitales.
13. Protocolo de prevención de fraude por uso indebido de regalos y hospitalidad (atenciones).
14. Protocolo de prevención de corrupción en el trato con funcionarios públicos.
15. Protocolo de prevención de corrupción en el desarrollo de la actividad.
16. Protocolo de prevención de fraude contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
17. Protocolo de prevención de fraude en el deber contable.
18. Protocolo de prevención de fraude en la obtención de subvenciones.

El **Marco de actuación bajo el “principio general de independencia”** está compuesto del siguiente documento:

1. Protocolo de prevención de amenazas al “Principio general de Independencia” por incompatibilidades y/o conflicto de interés.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

8.3.1. Manual de procedimientos para la gestión, control y seguimiento de ayudas y subvenciones

El objeto del Manual de gestión, control y seguimiento de ayudas y subvenciones es regular los procesos, procedimientos y actuaciones para la adecuada y correcta tramitación de los expedientes de ayudas y subvenciones en sus correspondientes fases.

La fuente de financiación de las ayudas y subvenciones puede proceder de los recursos propios de la Asociación o puede ser externa, proveniente de las instituciones privadas y/o públicas de ámbito local, autonómico, estatal y europeo.

Asimismo, dependiendo de las funciones encomendadas respecto de la gestión de ayudas y subvenciones, la Asociación ejercerá diferentes roles con distintos grados de responsabilidad en las respectivas fases de tramitación de los expedientes en los que participe.

También, en determinados casos puntuales, la Asociación podrá adquirir el rol de beneficiario al solicitar ayudas y subvenciones para llevar a la práctica actuaciones específicas que contribuyan a sus fines sociales.

Este Manual está centrado en la gestión administrativa de aquellas operaciones beneficiarias de ayudas y subvenciones financiadas con recursos externos ajenos a la Asociación y en las que ésta asume un rol colaborador o de unidad gestora, responsabilizándose de todas o de parte de las fases de tramitación previstas en cualquier expediente de ayudas o subvenciones.

Por tanto, la necesidad de este manual está basada en el desarrollo y diseño de procedimientos no discriminatorios y transparente que oriente a la Asociación en el proceso de gestión administrativa para la selección de operaciones beneficiarias de ayudas, de conformidad con la normativa y requisitos de aplicación fijados por la entidad concedente de los fondos previstos para la subvención.

Asimismo, este Manual también sirve para potenciales solicitantes de las ayudas y subvenciones que gestione la Asociación, al permitirles tener información rigurosa, adecuada y pública sobre los requisitos, controles administrativos y fases de tramitación, así como de las reglas establecidas a las que atenerse.

Por todo ello, este manual es una herramienta que contribuye a la gestión eficiente y transparente al permitir unificar procesos y criterios de gestión y de funcionamiento (tareas, controles, responsables, ...) que todas las personas intervinientes conocen, facilitando su control y seguimiento.

A continuación se detallan los documentos que se incluyen el Manual de procedimientos para la gestión, control y seguimiento de ayudas y subvenciones de ADERLAN:

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

1. GUÍA SOBRE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

En esta Guía se describe el objeto y alcance del manual de procedimientos implementado por ADERLAN y pretende, facilitar el entendimiento de las peculiaridades de la Asociación, respecto de su estructura organizativa y de las obligaciones y funciones que realiza en el marco de la gestión, control y seguimiento de ayudas y subvenciones. Igualmente, se informa que en los respectivos anexos de dicho Manual se irán aportando aquellos documentos necesarios para completar el modelo de gestión que se describe en este Manual (definiciones, flujogramas, listas de revisión, ...).

2. PROCEDIMIENTOS COMUNES EN LA GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

Este Procedimiento regula todos aquellos procesos comunes en la gestión, control y seguimiento de ayudas y subvenciones con el fin de facilitar las actuaciones de los integrantes de la Asociación para una adecuada y correcta tramitación de los expedientes en sus correspondientes fases.

Los procedimientos comunes que se describen en este Manual son:

- Divulgación y publicidad del programa de ayudas y subvenciones.
- Comunicaciones y notificaciones.
- Subsanación.
- Tratamiento de datos de carácter personal.
- Recursos de los que disponen los interesados (promotores, beneficiarios, ...).
- Actuaciones posteriores de control hasta la prescripción de obligaciones.
- Reintegro de las subvenciones en caso de incumplimiento.
- Prevención del fraude.

3. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN LA GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

Este Procedimiento regula todos aquellos procesos específicos en la gestión, control y seguimiento de ayudas y subvenciones con el fin de facilitar las actuaciones de los integrantes de la Asociación para una adecuada y correcta tramitación de los expedientes en sus correspondientes fases.

Los procedimientos específicos que se describen en este manual son:

- Esquema de la tramitación de los expedientes de ayudas y subvenciones.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

- Registro y recepción de solicitudes.
- Ejecución.
- Justificación y pago.

8.3.2. Marco de actuación para la prevención de delitos

A continuación se detallan los documentos que se incluyen en el Marco de actuación para la prevención de delitos de ADERLAN:

MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS

1. GUÍA DE SEGUIMIENTO DEL MARCO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Con esta Guía se quiere facilitar la interpretación y seguimiento del Manual de Procedimientos de Prevención de Delitos de la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y PESQUERO DE LANZAROTE (en adelante, ADERLAN) en relación con el cumplimiento ético y normativo.

Esta Guía de Seguimiento constituye una especie de “resumen ejecutivo” respecto del sistema procedimental de ADERLAN en el marco de su Marco de Prevención de Delitos.

Esta Guía de Seguimiento, así como los restantes protocolos y/o procedimientos que se desarrollan en el mencionado Manual, forman parte de un modelo normativo organizado que pivota en el Código Ético, es decir, el Marco de Prevención de Delitos.

El Manual de Procedimientos de Prevención de Delitos contiene tres bloques de protocolos que se derivan de una matriz de riesgos identificados tras el diagnóstico interno realizado (ver Anexo):

- I: Los procedimientos relacionados con la organización interna y estructura.
- II: Los procedimientos de detección y actuación ante eventuales incumplimientos.
- III: Los procedimientos que cubren los riesgos inherentes a nuestra actividad.

Estos tres bloques normativos constituyen el Marco de Prevención de Delitos a través de los cuales establecemos nuestras líneas de actuación en materia de prevención de delitos y de los riesgos derivados del incumplimiento.

Los procedimientos definidos en este manual tienen diferentes usuarios. Para facilitar la consulta y uso del manual de procedimientos se identifica, en cada uno de ellos, a quien va dirigido.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

El responsable del Marco de Prevención de Delitos y de los protocolos y/o procedimientos es la Junta Rectora, ya que, es el órgano de administración que los autorizan y aprueban.

También existe un Responsable de Cumplimiento que se encarga de la supervisión de la implementación del Manual de Protocolos y Procedimientos del Marco de Prevención de Delitos. Dentro de las funciones de supervisión destaca la de comprobación y actualización periódica, en un archivo digital, de la información relativa al Marco de Prevención de Delitos.

Los destinatarios de los protocolos y procedimientos son igualmente responsables de su cumplimiento y, en su caso, también trasladarán su contenido a las personas a su cargo.

2. CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético tiene por objeto definir la misión y valores de ADERLAN. Mediante este Código Ético, desde ADERLAN proporcionamos nuestro compromiso de hacer las cosas bien, siendo una herramienta de gran valor para ayudarnos a adoptar las mejores decisiones para nuestra Asociación.

Por ello, el objeto de este Código Ético es establecer los criterios generales de conducta que orientan nuestro desempeño profesional y; por tanto, todas las personas que formamos la estructura organizativa de ADERLAN basaremos nuestras actuaciones en función de las siguientes pautas:

- Conocemos el contenido del presente Código Ético y nos comprometemos a cumplirlo, siendo ésta una de nuestras obligaciones fundamentales en nuestro desempeño dentro de la Asociación.
- Conocemos la normativa que se aplica en nuestra actividad profesional.
- Conocemos los protocolos y procedimientos que implementan una cultura común acorde con la legalidad, especialmente con la legalidad penal.
- Plantearemos al Responsable de Cumplimiento cualquier duda que nos surja respecto a la interpretación del presente Código Ético, así como de las demás políticas y procedimientos que lo desarrollan.
- Utilizaremos el canal de denuncias para comunicar posibles infracciones.
- Colaboraremos con las investigaciones internas que, en su caso, se desarrollen.
- Participaremos, en la medida de lo posible, en las actividades formativas que se organicen relacionadas con la prevención de delitos con objeto de conocer, informar y actualizar el Marco de Prevención de Delitos de la Asociación.

3. PROTOCOLO DE MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS PENALES

La Asociación es consciente de que el cumplimiento de sus responsabilidades como organización debe ir acompañada de la búsqueda constante de la ética en todos los procesos de toma de decisiones, como pilar básico de funcionamiento,

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

Por ello, en lo que se refiere a la prevención de las conductas delictivas, la Asociación se ha dotado de unos instrumentos normativos internos para satisfacer la necesidad de contar con sistemas de control y gestión adecuados aplicados en el ámbito de la detección y prevención penal.

Dicho sistema conforma el Marco de Prevención de Delitos y está integrado por las siguientes normas de aplicación obligatoria:

- Código Ético, que expone los compromisos y las responsabilidades éticas en la gestión de las actividades de la Asociación, asumidos por sus colaboradores sean estos administradores o empleados o profesionales contratados.
- Conjunto de protocolos y procedimientos de prevención frente a los riesgos de fraude más significativos identificados que puedan afectar a la Asociación.

4. PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE CUMPLIMIENTO Y DE COMPROBACIÓN DEL MARCO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

La implantación de un Marco de Prevención de Delitos requiere de la autorización y aprobación de la Junta Rectora de la Asociación, quien se compromete a servir de ejemplo en materia de cumplimiento para todos sus miembros, trabajadores y colaboradores.

El objeto principal del presente Protocolo es la delimitación, desarrollo y funcionamiento del Órgano de Cumplimiento del Marco de Prevención de Delitos de la Asociación.

Asimismo, en este protocolo, también se aborda la comprobación del Marco de Prevención de Delitos como una de las funciones principales del Órgano de Cumplimiento.

5. PROTOCOLO DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS.

El presente Protocolo tiene por objeto establecer una referencia de aquellos derechos y deberes que los empleados de ADERLAN tienen en relación con el Marco de Prevención de Delitos.

La relación de derechos y deberes que se contiene en este Protocolo debe entenderse sin perjuicio de los derechos y deberes que el ordenamiento jurídico vigente reconoce a los trabajadores y a los ciudadanos en general.

También debe entenderse sin perjuicio de otros derechos y deberes que se reconozcan en el Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo, pactos con la Asociación y/o recogidos en el contrato de trabajo.

6. PROTOCOLO PARA EL CANAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES INTERNAS.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

A fin de prevenir, descubrir y sancionar las infracciones del Código Ético y del Marco de Prevención de Delitos que puedan producirse por parte de empleados, directivos y colaboradores profesionales, la Asociación ha habilitado un canal de denuncias que permita a cualquier persona que haya tenido conocimiento de dichas infracciones ponerla en conocimiento del Responsable de Cumplimiento.

Sólo podrá ser utilizado previa identificación de la persona denunciante.

La Asociación procurará que las denuncias se canalicen de manera prioritaria a través de este sistema. Sin embargo, si el conocimiento fundado de la posible infracción llega por otras vías se actuará también de acuerdo con lo previsto en el presente Protocolo en lo que respecta a la investigación interna y a la reacción.

El canal de denuncias habilitado por la Asociación consistirá en un buzón accesible online disponible a través de correo electrónico.

7. PROTOCOLO PARA PARA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

El presente Protocolo tiene por objeto establecer una regulación específica sobre el uso de los recursos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) de la Asociación.

Las TIC's son aquellas herramientas informáticas (hardware y software) que permiten procesar, almacenar, sintetizar, recuperar y presentar información expuesta de forma variada (ordenadores personales, proyectores multimedia, internet, teléfono móvil, tabletas, discos duros externos, pendrives, ...).

El presente Protocolo descansa sobre el principio de confidencialidad como elemento clave fundamental.

8. PROTOCOLO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

El presente Protocolo tiene por objeto determinar las directrices que deben seguirse por parte de ADERLAN en materia de selección y contratación de personal, en aras de garantizar que se respeta plenamente el marco legal vigente, el Código Ético y el Marco de Prevención de Delitos.

9. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS FRAUDULENTAS Y DESLEALES.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

Este Protocolo tiene por objeto evitar que los miembros de la Junta Directiva, Gerencia y empleados de ADERLAN, cuando actuando por cuenta de ésta y en sus relaciones con terceros, recurran a prácticas que merezcan la consideración de fraudulentas o desleales y que, eventualmente, puedan dar lugar a responsabilidad penal, civil o administrativa para la Asociación.

Es decir, se trata de una serie de pautas generales sobre cómo evitar determinadas conductas fraudulentas y desleales en el ejercicio de las funciones encomendadas.

10. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL Y CONTRA EL SECRETO PROFESIONAL.

Este Protocolo tiene por objeto evitar que los miembros de la Junta Directiva, Gerencia y empleados de ADERLAN, cuando actuando por cuenta de ésta y en sus relaciones con terceros, recurran a prácticas que merezcan la consideración de fraudulentas o desleales y que, eventualmente, puedan dar lugar a responsabilidad penal, civil o administrativa para la Asociación.

11. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS CONTRA IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDAD.

Este Protocolo tiene por objeto evitar que los miembros de la Junta Directiva, Gerencia y empleados de ADERLAN, cuando actuando por cuenta de ésta y en sus relaciones con terceros, incurra en prácticas contrarias a la igualdad de trato y de oportunidades por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social que, eventualmente, puedan dar lugar a responsabilidad penal, civil o administrativa para la Asociación.

Queda fuera del alcance de este procedimiento la discriminación positiva en favor de las mujeres en el acceso al trabajo, mientras subsistan situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres. Para ello, el objetivo que persiga la Asociación debe ser legítimo, razonable y proporcionado y la conducta de diferenciación debe estar basada en la característica relacionada con el sexo cuando, debido a la naturaleza de las actividades profesionales concretas o al contexto en el que se lleven a cabo, dicha característica constituya un requisito profesional esencial.

12. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS.

El presente Protocolo tiene por objeto regular la política para la Asociación como sujeto obligado por Ley 10/2010 de "Prevención de blanqueo de capitales y financiación del

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

terrorismo”, a fin de garantizar que en el desarrollo de su actividad se respetará la legislación aplicable en esta materia.

El Responsable de Cumplimiento de la Asociación será el representante e interlocutor ante el SEBLAC (Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias), con el que se adquiere el compromiso ético de colaboración y se compromete a entregar la documentación que resulte precisa a tales efectos, previa comunicación a la Junta Directiva.

13. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE FRAUDE POR USO INDEBIDO DE REGALOS Y HOSPITALIDAD (ATENCIÓNES).

El objeto del presente protocolo es establecer principios de actuación claros que han de seguir las personas que conforman ADERLAN para todo lo relacionado con el ofrecimiento y la recepción de regalos y hospitalidad (Ver Anexo 1 para la definición de “atenciones”), que deriven de su interacción con el entorno (usuarios, destinatarios de información, ciudadanía, funcionarios públicos, clientes, proveedores, ...) a fin de asegurar la adecuación de su comportamiento al Código Ético y evitar eventuales situaciones de corrupción (Ver Anexo 2 para la definición de delitos relacionados).

La Asociación mantiene una política de transparencia en las relaciones con los sectores público y privado, tendente a impedir cualquier conflicto de interés o apariencia de parcialidad, garantizando que las decisiones de la Asociación respondan, exclusivamente, al reto de la prestación de un servicio excelente y de calidad.

Quedan excluidos del alcance de este protocolo:

- Los obsequios de escaso valor económico destinados a promover la imagen de la Asociación.
- El patrocinio de actividades e iniciativas con finalidad exclusivamente de promocionar la Asociación.
- La realización de donativos con finalidades solidarias y humanitarias.

14. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN EN EL TRATO CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

El objeto del presente Protocolo consiste en establecer principios de actuación claros que orienten las acciones de los miembros de la Junta Directiva, Gerencia, empleados y terceros profesionales contratados por la Asociación en el trato con funcionarios o autoridades públicas, que garanticen la excelencia de los servicios prestados y velen por la aplicación de los principios de transparencia y corrección en las relaciones con el sector público.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

Mediante este Protocolo, también se pretende evitar cualquier tipo de daño reputacional o financiero que pueda derivar por encontrarse involucrado en algún asunto de corrupción pública.

15. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Asociación a los efectos de evitar los riesgos de comisión de alguna de las formas de corrupción privada en el desarrollo de la actividad.

A los efectos de concienciar y potenciar una cultura empresarial ética, es fundamental que la Junta Directiva y la Gerencia sirvan de ejemplo para el resto de los miembros y colaboradores de la Asociación.

Este Protocolo, también pretende evitar cualquier tipo de daño reputacional o financiero por verse involucrada en algún asunto de corrupción privada en el desarrollo de la actividad.

16. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE FRAUDE CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL.

El objetivo del presente Protocolo es poner de manifiesto las pautas y medidas que adopta la Asociación para evitar cometer un delito contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

ADERLAN desarrolla su política para evitar el fraude apoyándose en su organización interna. En el caso de que se necesite de apoyo profesional externo especializado, deberá garantizarse su idoneidad, acreditada competencia y dotación de medios necesarios para el correcto desarrollo del encargo.

17. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE FRAUDE EN EL DEBER CONTABLE.

El objetivo del presente Protocolo es poner de manifiesto las pautas y medidas que adopta la Asociación para evitar cometer en eventual fraude contable.

18. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE FRAUDE EN LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIONES.

El objetivo del presente Protocolo es poner de manifiesto las pautas y medidas que adopta la Asociación para evitar cometer un eventual fraude en la obtención o disfrute de subvenciones.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

8.3.3. Marco de actuación bajo el “principio general de independencia”

A continuación se detallan los documentos que se incluyen en el Marco de actuación bajo el “principio general de independencia” de ADERLAN:

MARCO DE ACTUACIÓN BAJO EL “PRINCIPIO GENERAL DE INDEPENDENCIA”

1. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE AMENAZAS AL “PRINCIPIO GENERAL DE INDEPENDENCIA” POR INCOMPATIBILIDADES Y/O CONFLICTO DE INTERÉS

El objeto del presente protocolo de actuación es establecer normas de actuación claras que han de seguir las personas que integran ADERLAN para garantizar que las decisiones, juicios y/o criterios de la Asociación responden, exclusivamente, al reto de la prestación de un servicio excelente y de calidad, soportado en una política de transparencia, en las relaciones con los sectores público y privado, tendente a impedir cualquier apariencia de parcialidad y/o de conflicto de interés.

8.4. Mecanismos para la evaluación de la EDLP

Los criterios tienen como finalidad garantizar la igualdad de trato para todas las personas solicitantes, optimizar la utilización de los recursos financieros y alinear los proyectos con las prioridades y objetivos de la EDLP de Lanzarote, de la PE PAC y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Estos criterios deben ser coherentes, medibles y objetivos, lo que facilita su aplicación de manera transparente.

Estos criterios incluirán las condiciones de admisibilidad, los criterios de evaluación de los proyectos presentados y su puntuación y priorización. Además, se garantizará la incorporación de los objetivos transversales, como la igualdad de género y oportunidades, juventud rural, exclusión social, la sostenibilidad con la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático y la innovación, en todas las líneas de ayuda.

Los criterios de selección, valoración y baremación deberán ser desarrollados y aprobados definitivamente por la Asamblea General del G.A.L. ADERLAN, una vez que se apruebe la Estrategia por parte de la Autoridad de Gestión y ésta fije el marco normativo del desarrollo del programa LEADER para el nuevo periodo.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

8.4.1. Criterios de baremación de los proyectos no productivos

		PUNTUAC	MÁXIMO CRITERIO
PROMOTOR DEL PROYECTO			
1	Tipología del promotor		5
	Empresario individual	3	
	Sociedades mercantiles	2	
	Asociaciones, Cooperativas y Entidades de economía social, Fundaciones y Patronatos	4	
	Administraciones públicas y otros	5	
TERRITORIO			
2	Contribuir a corregir los desequilibrios territoriales y productivos		10
	Desequilibrios territoriales (se valora sólo un criterio)	3-5	
	Ámbito municipal	3	
	Ámbito supramunicipal	5	
	Recursos endógenos o factores productivos de la zona	3-5	
	Utilización de recursos productivos de la zona y/o bioeconomía	3	
	Recupera recursos ociosos	5	
PROYECTO			
Impacto económico			
3	Contribución al desarrollo integral de la zona		10
	Contribución al desarrollo de un sector	4	
	Contribución al desarrollo de 2 sectores	7	
	Contribución al desarrollo de más de 2 sectores	10	
4	Carácter innovador del proyecto		15
Repercusión social y medioambiental			
5	Creación y/o Consolidación de empleo		5
6	Medio ambiente y cambio climático		10
	Proyecto cuyo objeto sea la mejora medioambiental o mitigación al cambio climático	5	
	Proyectos que incorporen medidas de ahorro energético o autosuficiencia energéticas	5	
7	Igualdad de oportunidades / Conciliación		10
8	Atención a colectivos con necesidades especiales		10
Ámbitos preferentes de actuación			
			25
9	Mejora de la competitividad de la economía rural	10	
10	Mejora calidad de vida	6	
11	Puesta en valor del patrimonio natural y cultural	9	
12	Diversificación y sinergias con el sector turístico	6	
12	Aplicación de nuevas tecnologías	6	
12	Fomento de la cultura emprendedora	8	
13	Capital social y cohesión social	8	
TOTAL			100
AYUDA= (Ayuda mínima garantizada) + [(Límite máximo ayuda permitido por medidas)-(Ayuda mínima garantizada)*(Puntuación obtenida en el baremo)]			

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

8.4.2. Criterios de baremación de los proyectos productivos

		PUNTUA.	MÁXIMO CRITERIO
PROMOTOR DEL PROYECTO			
1	Tipología del promotor		5
	Empresario individual	2	
	Residente en la zona	(+)1	
	Jóvenes menores de 40 años	(+)1	
	Mujer	(+)1	
	Parados de más de 45 años	(+)1	
	Discapacitados	(+)1	
	Sociedades mercantiles	5	
	Entidad de economía social (Cooperativa, Soc. Civil, Comunidad de Bienes, SAT)	5	
	Administraciones públicas y otros	2	
TERRITORIO			
2	Contribuir a corregir los desequilibrios territoriales y productivos		10
	Desequilibrios territoriales (se valora sólo un criterio)	3-5	
	Ámbito municipal	3	
	Ámbito supramunicipal	5	
	Recursos endógenos o factores productivos de la zona	3-5	
	Utilización de recursos productivos de la zona	3	
	Recupera recursos ociosos	5	
PROYECTO			
Impacto económico			
3	Contribución al desarrollo integral de la zona		10
	Contribución al desarrollo de un sector	4	
	Contribución al desarrollo de 2 sectores	7	
	Contribución al desarrollo de más de 2 sectores	10	
4	Carácter innovador del proyecto		15
	Proyecto que ofrecen nuevos productos o servicio en el territorio	6	
	Proyecto Innovador I+D+I o TIC	6	
	Proyectos que introducen innovaciones que suponen cambios significativos en el negocio o la empresa	3	
5	Modalidad del proyecto		5
	Ampliación, modernización	2	
	Nueva creación	5	
Repercusión social y medioambiental			
6	Creación de empleo		15
	Criterios cuantitativos		
	Creación de empleo: Por puesto de trabajo creado (2 puntos)	5	
	Autoempleo	10	
	Consolidación de empleo: Por puesto de trabajo consolidado (1 punto)	5	
	Criterios cualitativos		
	Empleo de jóvenes (menos de 40 años) 1 punto por puesto de trabajo creado	5	
	Mujeres 1 punto por puesto de trabajo creado	5	

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

	Discapacitados 1 punto por puesto de trabajo creado	5	
	Parados mayores de 45 años	5	
7	Medio ambiente y cambio climático		20
	Proyecto cuyo objeto sea la mejora medioambiental o mitigación al cambio climático	10	
	Proyectos que incorporen medidas de ahorro energético o autosuficiencia energéticas	10	
Ámbitos preferentes de actuación			20
8	Mejora de la competitividad de la economía rural	10	
9	Mejora calidad de vida	6	
10	Puesta en valor del patrimonio natural y cultural	9	
11	Diversificación y sinergias con el sector turístico	6	
12	Capital social y cohesión social	8	
TOTAL			100
AYUDA= (Ayuda mínima garantizada) + [(Límite máximo ayuda permitido por medidas)-(Ayuda mínima garantizada)*(Puntuación obtenida en el baremo)]			

8.5. Procedimiento de reintegro de subvenciones para casos de incumplimiento

En el caso de que se detectasen irregularidades en ayudas ya pagadas a los titulares de proyectos, se ejercitará reclamación por vía judicial frente al titular del proyecto para poder proceder a la devolución de la cantidad que por motivo de irregularidad, deba ser devuelta.

El grupo adoptará las medidas necesarias para la prevención, detección y corrección de irregularidades en la aplicación de las dotaciones financieras asignadas en base a lo dispuesto en la normativa comunitaria, nacional y de la comunidad autónoma.

El Grupo de Acción Local comunicará al Organismo Intermediario, a través de la Comunidad Autónoma, todas las irregularidades detectadas en la aplicación del programa, en el momento en que sean conocidas.

En el caso de que se detectasen irregularidades en ayudas ya pagadas a los titulares de proyectos, se ejercitará reclamación por vía judicial frente al titular del proyecto para poder proceder a la devolución de la cantidad que por motivo de irregularidad, deba ser devuelta.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

8.6. Sistema de contabilidad que seguirá el grupo de acción local

El Grupo llevará una contabilidad independiente para sus acciones que se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

A su vez, ADERLAN presentará anualmente las cuentas anuales en el Registro de Asociaciones.

Los fondos que está previsto gestionar con el programa son los provenientes del FEADER, MAPA, CANARIAS y que figurarán en el Convenio firmado entre el Grupo de Acción Local, la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias y el Ministerio de Agricultura. No se descarta disponer de fondos disponibles de entidades locales.

Los intereses generados por los fondos comunitarios y por las dotaciones aportadas por otras Administraciones, se destinarán a actividades conformes con la iniciativa, en forma de aportación privada del Grupo de acción local.

Estos intereses podrán financiar los intereses deudores de los préstamos solicitados por el Grupo a entidades financieras para resolver problemas de tesorería hasta la efectiva recepción de los fondos financiadores, u otros gastos que sean conforme con los objetivos del programa comarcal.

8.7. Mecanismos que garanticen los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, eficacia, eficiencia, igualdad y no discriminación

La Asociación se compromete a cumplir en la aplicación del programa de desarrollo rural los siguientes principios de actuación:

- **Colaboración con las entidades públicas y privadas del territorio**, con independencia de su pertenencia o no a la Asociación, con los ciudadanos en general, así como con otras Asociaciones

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

que persigan objetivos similares (redes de Desarrollo Rural, asociaciones culturales, agrícolas, de mujeres, de jóvenes, etc.)

- **Publicidad**, tanto de las bases elaboradas para la aplicación de las ayudas, como del Régimen de Ayudas, del procedimiento de gestión y de los criterios y baremos de valoración de proyectos, así como de las ayudas finalmente concedidas a los perceptores finales.
- **Transparencia**, mediante la aplicación estricta de un sistema contable permanentemente actualizado y sujeto a aprobación de los órganos correspondientes, a intervención y a auditoría pública.
- **Concurrencia**, tanto para la concesión de ayudas como para la contratación por parte del Grupo de Acción Local de los recursos humanos o materiales, salvo aquellos de uso cotidiano de pequeña cuantía.
- **Objetividad y no arbitrariedad en la adjudicación de ayudas**, por la aplicación de criterios y baremos conocidos y la motivación de las resoluciones emitidas.
- **Eficacia**, tomando los acuerdos en bases a la consecución y cumplimiento de los objetivos, la estrategia y las acciones definidas en el Programa de actuación.
- **Eficiencia**, tratando de buscar el mayor beneficio social con el menor coste en la aplicación de todo el Programa.
- **Igualdad y no discriminación**, al efecto de conseguir:
 - Garantizar el acceso a todas las personas a las acciones financiadas por los fondos.
 - Asegurar que se tiene en cuenta las especificidades de ciertos grupos para evitar que sean discriminados en el acceso de los servicios de asesoramiento.
 - Analizar el perfil de las personas beneficiarias de las ayudas para evaluar si éstas llegan al público objetivo.
 - Asegurarse que todas las acciones de comunicación se realizan con criterios inclusivos (lenguaje sencillo, medios de comunicación accesible para todo el mundo, poner en valor la diversificación social...).
 - Garantizar la participación de las asociaciones especializadas en el diseño, implementación y evaluación de las operaciones o acciones.
 - Fomentar la contratación responsable de personas con discapacidad.

8.8. Funciones y responsabilidades

8.8.1. Funciones y responsabilidades

La Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de la isla de Lanzarote está formada por varios órganos de decisión y consulta cuyas funciones están fijadas en los estatutos de la asociación:

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

Las funciones y responsabilidades de cada uno de los órganos de decisión de la Asociación, así como sus representantes son las siguientes:

JUNTA DIRECTIVA:

- Aprobar la convocatoria de ayudas.
- Aprobar la contratación de personas y asignarlo a la gestión del programa.
- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- Adoptar y ejecutar las acciones del gobierno y administración de la Asociación, conforme a lo establecido por la Asamblea.
- Adoptar cuántas medidas fueren necesarias para el cumplimiento de los fines estatutarios, para la buena marcha de la Asociación, y en particular, la actuación con diligencia en la ejecución de las ayudas LEADER, siguiéndose las directrices marcadas por Europa.
- Elaborar para su presentación y aprobación por la Asamblea, el informe económico anual, así como el presupuesto anual, memoria y plan de actividades.
- Organizar y coordinar las actividades, y distribuir los trabajos y responsabilidades entre los asociados y personal a cargo.
- Seguir y evaluar los programas de actuación.
- Elaborar e interpretar, en su caso, los preceptos contenidos en los Estatutos o en los Reglamentos o Normas Internas para su ratificación por la Asamblea General

La Junta Directiva, en la actualidad, está compuesta por 11 miembros nombrados por la Asamblea General de ADERLAN:

Cargo	Entidad o persona socia	Representante
Presidente	SAT El Jable	Juan José Delgado Cabrera
Vicepresidente	Cabildo Insular de Lanzarote	Andrés Stinga Perdomo
Tesorero	Ayuntamiento de Teguiise	Julián Gerardo Rodríguez Hernández
Secretaría	Cofradía de Pescadores San Ginés	Domingo A. Hernández Betancor
Vicesecretaría	Ayuntamiento de Haría	Manuel Fernando Fontes Dorta

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

Vocal	Cofradía de Pescadores La Tiñosa	Francisco M. Rodríguez Rodríguez
Vocal	Cofradía de Pescadores Playa Blanca	Cristo Raúl Caraballo de Ganzo
Vocal	Asociación de Agricultores Profesionales de Lanzarote	Juan Ignacio Galán Robles
Vocal	Ayuntamiento de San Bartolomé	Marlene Romero Machín
Vocal	Plataforma Canaria P.R.D.S. – ACAPER	Isidro Julián Villanueva
Vocal	Ayuntamiento de Yaiza	María Fátima Viñoly Ascensión

La persona designada para representar al Órgano de decisión del grupo es el Presidente, y excepcionalmente quien legalmente le sustituya.

ASAMBLEA GENERAL:

- Ratificar previa aprobación por la Junta Directiva, los proyectos que se acogerán a cofinanciación con cargo a las ayudas del FEADER 2021-2027 y que darán contenido a la estrategia de desarrollo rural de la isla de Lanzarote, así como otros proyectos que se acojan a otras iniciativas o programas tramitados y/o gestionados por la Asociación.
- Solicitar a la Junta Directiva la creación, modificación o extinción de Comisiones Técnicas de estudio sobre temáticas específicas.
- Solicitar información del seguimiento y evaluación de los programas de actuación.
- Aprobación del informe económico anual, presupuesto anual, memoria y plan de actividades.

Otras funciones:

- Solicitud de utilidad pública.
- Nombramiento y cese anticipado de los miembros que han de integrar la Junta Directiva.
- Aprobación y modificación de los Estatutos Sociales.
- Disposición o enajenación de bienes.
- Constitución de Federaciones o integración en ellas.
- Aprobación de Reglamentos de Régimen Interior, en su caso.
- Suscripción de Convenios con personas físicas o jurídicas de naturaleza pública o privada.
- Solicitar a la Junta Directiva la aclaración de los preceptos contenidos en los Estatutos o en los Reglamentos o Normativas Internas, en su caso.

CARGOS CON PODER DE FIRMA:

Presidente:

- El presidente de la Junta Directiva lo será también de la Asociación y ostentará la representación legal de la misma, visando los acuerdos de sus órganos, actas y certificaciones que pudieran expedirse.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

- El presidente firma todos los documentos de la Asociación, relativos a la gestión del programa de ayudas, incluidas las convocatorias, resoluciones, contratos, certificaciones y documentos de pago, así como los informes y resto de documentación relacionada con el Organismo intermediario.
- El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

Secretario:

- El secretario llevará el fichero y el libro – registro de socios. Se encargará asimismo de la firma de todas las actas de las sesiones y los certificados de los acuerdos incluidos en las actas. Llevará los libros sociales, y de cuantas funciones le vengán atribuidas por las normas legales y estatutarias o por acuerdos sociales válidamente adoptados. Se contempla la existencia de un Vicesecretario que sustituirá al secretario en su ausencia.

Tesorero:

- El tesorero será responsable de controlar la contabilidad, y los libros pertinentes, avanzando la Memoria, Balance y Presupuesto.

Gerente:

- Será responsable de la instrucción de los expedientes, por lo que firmará el informe técnico – económico y las propuestas de resoluciones.
- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva, y los que directamente pudiera encomendarle la Asamblea General.
- Organizar y coordinar las actividades, trabajos y responsabilidades entre los asociados y personal a cargo.
- Dirigir, inspeccionar y seguir los contratos, bienes y servicios y marca de la Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de la isla de Lanzarote.
- Seguir e informar sobre los programas de actuación.
- Asistir obligatoriamente a las sesiones de la Junta Directiva y la Asamblea General, con voz pero sin voto.
- La Jefatura de todo el personal.
- Redactar los proyectos de los presupuestos anuales, estados de cuentas y memoria informativa anual.
- El control y la supervisión de la contabilidad.
- Formalizar los contratos de bienes y servicios del personal, en las condiciones previamente establecidas por la Junta Directiva.
- Elevar a la Asamblea General y a la Junta Directiva proyectos que estiman consecuentes para el mejor funcionamiento de la Asociación para el Desarrollo Rural de la isla de Lanzarote.
- La dirección de los trabajos administrativos de la entidad.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

Responsable Administrativo y Financiero:

Para cada expediente individual comprobará el cumplimiento de los requisitos exigidos al titular del proyecto en el Régimen de Ayudas, así como la correcta gestión del Grupo de Acción Local en aplicación del procedimiento de gestión y resto de actuaciones exigidas por el Convenio Marco las que pueda fijar el organismo intermediario.

1.- En la FASE DE FISCALIZACION DE PROPUESTA DE GASTO por las que se acuerda la concesión de la subvención y para contraer el correspondiente compromiso de gasto:

- Solicitud suscrita por el beneficiario en tiempo y forma.
- Acta de comprobación de no inicio del gasto o inversión.
- informe técnico económico suscrito por la Gerencia y su adecuación a los criterios de valoración en el procedimiento de gestión, requisitos específicos establecidos en el régimen de ayudas.
- Escrituras, títulos de legitimación, proyectos técnicos, permisos y autorizaciones, en los términos previstos en el correspondiente régimen de ayudas.
- Acuerdo del órgano competente de decisión del Grupos de Acción Local, en el que se especifique la inversión aprobada y la subvención concedida, de acuerdo con los términos que, en forma motivada, constarán en el acta de la sesión correspondiente.
- Contrato para suscribir por el perceptor final y el Presidente del grupo de Acción Local o cargo delegado, en el que se especifique la inversión aprobada, la subvención concedida, por fuentes de financiación, el plazo de ejecución de los compromisos y forma de justificación del cumplimiento de estos.
- Existencia de dotación disponible, que la imputación del proyecto es el adecuado a la naturaleza de este y que el importe de las ayudas no supera los límites establecidos.
- Existencia de informe técnico favorable de subvencionalidad.
- Cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en los términos señalados en el régimen de ayudas.
- Cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, objetividad e imparcialidad.
- Cuando se concedan anticipos a cuenta de la subvención, que no superarán el 40 % de la misma, además de las comprobaciones señaladas anteriormente, se verificará la existencia de solicitud del promotor, de acuerdo de concesión y del otorgamiento de las garantías que en su caso procedan.

2.- En la FASE DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y PAGO:

- Acuerdo de concesión y que se ha fiscalizado de conformidad.
- Contrato suscrito por el perceptor final y el Presidente del Grupo de Acción Local o cargo delegado.
- Certificado de existencia y compromiso de gasto.
- Que se han cumplido los requisitos establecidos en el régimen de ayudas y en el procedimiento de gestión del Grupo de Acción Local.
- Que en caso de concurrencia de otras ayudas, no son incompatibles.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

- Que los justificantes de inversión y su pago efectivo, así como los relativos al cumplimiento del resto de los compromisos asumidos por el beneficiario, se corresponden con los establecidos en el contrato y en las demás normas reguladoras de la subvención.
- Certificación del equipo técnico de la Gerencia en el que se acredite la ejecución material del proyecto y su inversión real.
- Cuando se trata de certificaciones parciales, la comprobación se ajustará a los términos señalados en este apartado.

Los reparos de fiscalización por falta de algún requisito de los señalados con anterioridad suspenderán la tramitación del expediente hasta que las deficiencias sean subsanadas.

Estos reparos suspensivos de fiscalización podrán ser recurridos, en el plazo de un mes desde su adopción, ante el órgano de la Comunidad Autónoma competente en materia de Desarrollo Rural.

Técnicos de proyectos:

Los técnicos tendrán atribuidas la gestión y seguimiento de parte de las actuaciones a realizar con cada uno de los proyectos bajo la supervisión de la Gerencia y de las tareas administrativas propias de la entidad.

8.9. Recursos humanos

El ADERLAN cuenta para la ejecución de la EDLP con un equipo técnico con formación y más de 15 años de experiencia en la gestión de estrategias (ver apartado 1.3.3). La información curricular del equipo actual se incluyó en la documentación que acompañó a la solicitud para ser seleccionado como GAL. El personal mínimo necesario del personal de gestión está compuesto por:

Responsable administrativo y financiero:

La función del responsable Administrativo y Financiero será ejercida por el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, que es el órgano de gobierno, administración y representación de la isla, entidad local de ámbito insular con facultad entre otras, para realizar acciones en toda la isla, según las competencias legalmente atribuidas, y conceder subvenciones a entidades, organismos o particulares cuyas actividades o servicios estén dentro de las competencias legalmente atribuidas.

Equipo técnico:

El equipo técnico de que ADERLAN pondrá a disposición de la gestión del programa estará formado por los siguientes cargos, ampliándose o reduciéndose en función de las

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

disponibilidades presupuestarias y de las necesidades puntuales de especialistas en determinadas materias específicas que así lo requieran:

- Gerente.
- Personal Técnico de Administración.
- Asesorías Externas: Laboral.
 - Otras asesorías puntuales para el seguimiento de los proyectos.

Eventualmente será necesario incorporar personal para labores de animación y dinamización, para la ejecución de los proyectos de alto interés estratégico o los proyectos de cooperación.

8.9.1. Equipo de gestión

a) Formación y experiencia del equipo de gestión

Cargo: Gerente		
Nombre	Mercedes Robayna Betancort	
Titulación	Licenciada en Ciencias Económicas por ULL Máster en Economía Bancaria y Financiera por la Fundación Universitaria de la ULL Cursos doctorados en Turismo y Desarrollo Sostenible por la ULPGC Experto universitario de Coaching ejecutivo PNL y Coaching de equipos de la Universidad de Alcalá de Henares. Curso universitario de especialización en Mindfulness y Desarrollo Transpersonal de la Universidad Europea Miguel de Cervantes	
Trayectoria Laboral		
Periodo	Cargo	Entidad
1997- Actualidad	Gerente	Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote
1999 - 2015	Profesora Universitaria	Escuela Universitaria Turismo de Lanzarote. ULPGC
1990 - 1996	Encargada de Administración	Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, S. A
1989 - 1990	Técnica Gestión Ayudas	Ayuntamiento de Teguiise
Cargo: Técnica		
Nombre	Noemí Arráez Betancor	
Titulación	Diplomada en Ciencias Empresariales por ULL	
Trayectoria Laboral		
Periodo	Cargo	Entidad

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

2006 - Actualidad	Técnica	Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote
--------------------------	---------	-------------------------------------------------------------

b) Experiencia en la gestión de estrategias de desarrollo local

En el año 1997 ADERLAN es seleccionado como Grupo de Acción Local de Desarrollo Rural que le habilita para gestionar el Programa de Desarrollo Rural LEADER II (1994- 1999) en su ámbito territorial de actuación.

La Iniciativa Comunitaria Leader II fue el primer programa de este tipo desarrollado en Lanzarote. A través de este, ADERLAN gestionó más de un centenar de proyectos, con un presupuesto total de 2.584.180,62 €, cifra que suma tanto los fondos aportados como subvención por ADERLAN, como los invertidos de forma privada por los promotores.

Destacan durante los primeros años de funcionamiento de la asociación los proyectos realizados en aras de favorecer la promoción del turismo en espacios rurales y naturales de la isla, fuera de la ruta convencional de turismo de sol y playa con proyectos como la edición de una Guía de recursos turísticos "Lanzarote Rural", además de financiar y coordinar diversas inversiones público y privadas.

En cooperación con el Departamento de Geografía de la Universidad de la Laguna, en ADERLAN pusimos en marcha la redacción del proyecto "Estrategia de Desarrollo Sostenible para el Espacio Rural de Lanzarote" para el periodo 2000-2006. Resulta seleccionado como grupo gestor para el nuevo periodo de programación de fondos estructurales mediante la aplicación de la Iniciativa Comunitaria LEADER +.

La Iniciativa Leader+ abarcó el período 2000-2006, manteniendo su función de laboratorio para el descubrimiento y la experimentación de nuevos enfoques de desarrollo sostenible y desarrollo integral que influyan en la política de desarrollo rural de la UE, completándola o reforzándola.

En este programa europeo de desarrollo rural que gestionó ADERLAN, con una aportación de fondos públicos de 1.270.559,00 €, se hace énfasis en tres grandes ejes, de acuerdo con la Estrategia de Desarrollo de la Asociación: Dinamización del tejido asociativo, valorización del patrimonio natural y cultural y apoyo a la comercialización de los productos locales.

En el tiempo de ejecución de esta nueva iniciativa, se desarrollaron numerosos proyectos dentro de las líneas de actuación previstas, en unos casos a iniciativa de diferentes agentes públicos y privados, y en otros por parte de nuestra Asociación. Cabe destacar las acciones de dinamización, la potenciación de la participación de los agentes sociales y la cooperación con otros organismos en el desarrollo de actuaciones, las cuales han contribuido a nuestra consolidación como grupo de desarrollo, al tiempo que a nuestro conocimiento y en la difusión de nuestros objetivos.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

En el 2007, de forma paralela al cierre del Programa LEADER +, la asociación inicia la redacción de la Estrategia de Desarrollo Rural 2007-2013 en cuya elaboración participan los diferentes agentes económicos y sociales del territorio y que le permite ser seleccionada en el año 2009 como Grupo de Acción Local (G.A.L.) responsable de la ejecución de un nuevo Programa de Desarrollo Rural financiado a través del eje 4 LEADER; cuya aplicación efectiva comienza en el año 2009 y finaliza en diciembre de 2015.

Se ejecutaron proyectos destinados a favorecer la participación de la población en la ejecución de la estrategia de desarrollo rural (mediante la realización de cursos de formación, charlas sobre las posibilidades de las subvenciones, las sesiones de asesoramiento personalizadas, el uso de las TIC y la elaboración de material didáctico y de difusión de la información), un plan de dinamización y promoción de las queserías de Lanzarote, formación sobre agricultura ecológica y compostaje.

En conjunto, en el programa EJE 4 LEADER se han concedidos ayudas por importe de 869.617,26 €, repartiéndose, 685.214,77 € a proyectos de inversión y 184.402,49 € a gastos de gestión.

En el año 2011 ADERLAN es seleccionado como Grupo de Acción Costera (G.A.C.) tras elaborar un plan estratégico para la zona litoral de la isla. A partir de ese momento la asociación inicia la gestión el Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca en su ámbito territorial de actuación.

Durante el año 2011 la actividad de la Asociación se ve condicionada por la situación económica derivada de la ejecución del Eje Leader, cuya gestión se ve reducida en lo relativo a la concesión de ayudas. Dicha situación crítica se consigue superar en el ejercicio 2013, último año de aplicación de este programa en lo que a concesión de ayudas se refiere, lo que permite alcanzar un alto grado de ejecución.

A finales del ejercicio 2015 se produce el cierre de los programas de desarrollo rural Eje 4 Leader 2007-2013 y Eje 4 del F.E.P. con la certificación de la ejecución de todos los proyectos financiados con estos fondos.

Paralelamente se produce el inicio de dos nuevos programas que permitirán aplicar durante el período 2014-2020 los fondos comunitarios para el desarrollo socioeconómico del territorio. Así, ADERLAN es seleccionado como Grupo de Acción Local (GAL) y Grupo de Acción Local del Sector para gestionar en su territorio de actuación las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER y F.E.M.P.

ADERLAN también incorpora en su trayectoria la participación en proyectos de cooperación financiados por el M.A.G.R.A.M.A., como coordinador (Territorios Rurales comprometidos con el Cambio Climático, durante los años 2011 a 2014) o con cargo al Eje 4 Leader.

La gestión de la asociación durante los últimos años también incluye actividades en ámbitos como la formación, el empleo y la promoción económica, el desarrollo de proyectos propios financiados por los programas de desarrollo rural o la participación en diferentes foros y organizaciones.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

De forma más reciente, concretamente el 18 de noviembre de 2016 y a través de la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, ADERLAN ha sido designada como grupo gestor de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la isla de Lanzarote del Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (FEADER) para el periodo 2014-2020, y el 20 de octubre de 2016, como entidad colaboradora del Gobierno de Canarias para la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) para el periodo 2014-2020 en la isla de Lanzarote.

A partir de esa fecha y hasta la actualidad ha gestionado varios programas de ayudas. En el marco de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la isla de Lanzarote del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) para el periodo 2014 – 2020 por importe de 209.456,15 € de la anualidad 2018, 148.277,51 € de la anualidad 2020 y 113.790,76 € de la anualidad 2021. Por otro lado, en el marco de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la isla de Lanzarote del Fondo Europeo de Agricultura y Desarrollo Rural (FEADER) se han asignado durante la convocatoria 2019 – 2020 el importe de 132.526,82 €, en la convocatoria 2021 / 2022 el importe ascendió a 87.263,50 € y en la anualidad 2022/2023 se aprobaron proyectos por un importe de 158.304,09 €, los cuales se encuentran en ejecución hasta noviembre del 2023.

c) Justificación coherencia del equipo de gestión en relación con el presupuesto gestionado

Tal y como se ha descrito en la experiencia el equipo técnico de la Asociación se encarga de la gestión de los dos programas europeos de desarrollo local participativo en el ámbito del Desarrollo Rural y del Desarrollo Marítimo – Pesquero.

8.10. Medios físicos y materiales

ADERLAN está funcionando desde el año 1996 como Grupo de Acción Local gestor de las ayudas y subvenciones de las Iniciativas y Programas de Desarrollo Rural de la Unión Europea (Leader II, Leader +, PDR Eje 4 Leader 2007/2013, medida).

La Asociación realiza su actividad en las instalaciones de la Granja Agrícola Experimental del Cabildo de Lanzarote, situada en la Carretera Tahiche – San Bartolomé, Km. 1, 35.500 Arrecife de Lanzarote, que constituye su domicilio social.

Las instalaciones utilizadas por ADERLAN constan de un despacho que está equipado por mobiliario de oficina suficiente (mesas, sillas, estanterías, etc.), equipamiento informático (ordenadores, impresoras), conexión a Internet y otros equipamientos.

8.11. Plan de difusión y comunicación

8.11.1. Actualización de la web

En el sitio web www.aderlan.org se incluirá toda la documentación relacionada con la normativa vigente, la EDLP, las bases reguladoras y los modelos oficiales de documentos necesarios para la tramitación de las ayudas. Se creará una sección específica para los proyectos públicos y privados, similar en estructura a la que se utilizó para el periodo anterior 2014-2020, que ofrecerá información detallada y gráfica de los proyectos que han recibido financiamiento. Además, se actualizará la sección de noticias y se proporcionará información sobre otras ayudas públicas que puedan ser relevantes para la población insular.

Se incorporarán enlaces a las redes sociales gestionadas por la gerencia y a otros sitios web de interés, con el objetivo de convertir el sitio web en un espacio de participación e información sobre las necesidades del territorio. Asimismo, se pondrá a disposición información completa sobre la composición, estructura y funcionamiento del grupo, las responsabilidades de sus miembros, los beneficiarios de las ayudas, los documentos necesarios para la tramitación de las ayudas y detalles sobre las actividades del grupo para los solicitantes y el público en general.

La información y documentos relevantes y la información relacionada con los contratos para la ejecución de la EDLP estará disponible en su página web.

Se continuará con esta labor de promoción y difusión en las redes sociales, ampliando la actividad a plataformas como Youtube y planificando una estrategia de social media a medio plazo que nos permita aumentar el público objetivo, así como la promoción y la participación y el nivel de interacción con los usuarios.

8.11.2. Difusión y dinamización en redes sociales y canales online

ADERLAN ya cuenta con presencia en distintas redes sociales, cuyo nivel de seguimiento crece día a día. Actualmente el ADERLAN está presente en:

- Facebook. Se dispone de una cuenta perfil y de una página que cuentan con aproximadamente 555 seguidores/as.
- LinkedIn, a través de las cuentas de la gerente y técnico/a.

8.11.3. Campañas de Comunicación e Información

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

ADERLAN con el objetivo de garantizar los principios de transparencia, publicidad y de libre concurrencia, pondrá a disposición de todas las personas interesadas en todas las corporaciones locales de la isla, el Procedimiento de Gestión y la Convocatoria de Ayudas se publicará en los tablones de anuncios de toda las Corporaciones Locales y de las entidades asociadas a ADERLAN.

Envío de la convocatoria y las bases de las ayudas a través de email a la población en general de la isla de Lanzarote interesada en las ayudas a través de email.

La detección de posibles promotores podrá llevarse a cabo a través de la información facilitada por el Equipo Gestor de ADERLAN por cualquiera de las entidades o personas siguientes:

- Cabildo y Ayuntamientos.
- Comunidad Autónoma de Canarias.
- Entidades públicas o privadas asociadas con ADERLAN.
- Empresas relacionadas con el medio rural.
- Agentes de Desarrollo Local de los municipios de la isla.
- Posibles promotores de proyectos.
- Organizaciones agrarias, empresariales, sindicatos, etc.
- Asociados.
- Medios de comunicación.

Al mismo tiempo se hará una presentación pública del programa de ayudas en la isla, y en concreto de la Estrategia de Desarrollo Final elaborado para la isla. Dicha presentación se acompañará con la edición de una publicación que contendrá los aspectos más significativos del Plan de Desarrollo Rural. Por otro lado, se informará por medio de presentaciones en los Centros Socioculturales o Centros Cívicos a los diferentes agentes sociales y económicos así como a los vecinos interesados en conocer las mismas.

Se elaborará y difundirá publicidad del programa de ayudas, tanto en medios de comunicación (prensa, radio, televisión...) así como con folletos informativos en los que se expondrán tanto los objetivos, como los trámites, puntos de información, líneas de actuación,...

Elaboración del Boletín informativo bimensual digital que se enviara por email a todos los miembros de la Asociación, a los beneficiarios de las ayudas, a todos los participantes en las mesas de trabajo así como a todas aquellas personas interesadas.

Difusión de todas las actividades y eventos organizados subvencionados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo por email a toda la población en general.

Difusión en la página web del informe de seguimiento anual, y envío por email a todos los socios de ADERLAN, a los beneficiarios de las ayudas y a todas personas que lo soliciten.

Por medio de esta documentación, se pretende facilitar las acciones que desde los diferentes Ayuntamientos, Cabildo, Agencias de Desarrollo Local, Agentes Sociales, ..., se pongan en

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

marcha en cooperación con ADERLAN para ofrecer información directa del programa de ayudas tales como documentación a presentar, los plazos,

Por otro lado la Asociación cuenta con una página web, que servirá para mantener informado de forma permanente a todos los posibles beneficiarios de las ayudas.

Se acudirá a Ferias y demás eventos relacionados con el mundo rural, que faciliten la difusión tanto del programa como de las iniciativas que desde ADERLAN se están llevando a cabo.

Al mismo tiempo, se llevarán a cabo acciones de difusión y dinamización coordinadas con las Agencias de Empleo y de Desarrollo Local de los diferentes ayuntamientos de la isla, las organizaciones (agrarias, empresariales, sindicatos,...) que permiten acercar las características del programa a todos aquellos colectivos sociales, económicos, culturales, ... que existen en el mundo rural tratando de propiciar la puesta en funcionamiento de proyectos que inciden de manera positiva en el desarrollo de los municipios.

Los asociados contribuirán en la difusión de las ayudas en el seno de sus asociaciones, tratando de facilitar la operatividad del Programa.

Se incidirá fundamentalmente en la difusión del Programa de Desarrollo Rural en las Asociaciones juveniles y de mujeres, colectivos que el programa apoya de forma prioritaria.

8.11.4. Publicación y difusión de convocatorias

Para cada una de las acciones previstas en la Estrategia de Desarrollo Local, no desarrolladas directamente por el GAL, se publicarán convocatorias públicas que podrán ser periódicas. El contenido de las convocatorias será acorde a lo establecido en la regulación de este sistema de ayudas y tendrá en cuenta la normativa comunitaria, nacional, autonómica y local que les afecten, especialmente lo contemplado en la legislación publicada con relación a la aplicación de este régimen de ayudas.

En todo caso, las ayudas se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva, y respetarán los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación.

El Grupo de Acción Local actuará como principal promotor de algunos proyectos no productivos de carácter genérico, es decir, proyectos que irán destinados a la difusión y animación del programa de ayudas. Y más concretamente, entre otras, en actividades de formación, de promoción, de estudio, de cooperación, así como los proyectos paraguas que influirán directamente en la estrategia de desarrollo y en la difusión de la EDL. En este sentido, el GAL seguirá el proceso de contratación conforme a lo establecido en el procedimiento de contratación de la entidad, acorde a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

8. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación

Además se realizarán las siguientes acciones de información y difusión de las convocatorias:

- Guías de ayudas Leader: Las actuales se adaptarán y ampliarán con las nuevas medidas y procedimientos, con información y consejos sobre la tramitación. Estarán disponibles en la web y se facilitarán a los/as solicitantes.
- Atención directa: La atención directa al público en la sede del GAL ADERLAN será una actividad primordial, permitiendo proporcionar a los/as potenciales beneficiarios/as una información detallada y un asesoramiento adaptado al nivel de madurez de su proyecto o iniciativa.
- Publicidad de las ayudas a través de los beneficiarios: Se cumplirán con las disposiciones sobre acciones de difusión y publicidad de las ayudas que contenga las bases reguladoras, de forma que todos los/as beneficiarios/as de ayudas LEADER informen al público en general de la ayuda recibida por los medios que se establezcan (p.e. a través de páginas web, o la colocación de una placa explicativa con un diseño homologado) en el lugar físico donde se realiza la inversión.
- Medios de comunicación tradicionales: Se elaborarán notas de prensa sobre los eventos relevantes relacionados con la ejecución de la EDLP que serán remitidos a los medios de prensa escrita y audiovisual insulares.
- Reuniones informativas con agentes clave: Se llevarán a cabo encuentros informativos con colectivos potenciales, Agencias de Desarrollo Local, asesorías/gestorías implantadas en la isla, y otros agentes socioeconómicos (asociaciones, organizaciones profesionales, etc.).
- Otros medios físicos: Puntualmente se utilizarán otros materiales físicos de difusión y comunicación de la estrategia, como puede ser el empleo de displays en eventos o la edición de cartelería informativa a distribuir en establecimientos y lugares públicos de la isla.

Plan financiero



09

9.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales

Una vez enumerado el listado de Medidas, se procede a presentar el Plan financiero de la Estrategia de Desarrollo Local de la Isla de Lanzarote previsto para el período de programación 2023-2027 elaborado a partir de lo indicado en las bases por las que se regula la convocatoria del concurso para la selección de los Grupos de Acción Local y las estrategias de desarrollo local participativo del Plan Estratégico de la Política Agraria Común para el periodo 2023-2027 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC N° 107. Lunes 5 de junio de 2023).

Este Plan financiero es una estimación inicial que podría modificarse, ya sea debido a la implementación de la EDLP en sí misma o a las alteraciones en los elementos determinados por la Autoridad de Gestión, que puedan requerir un reajuste financiero.

En las bases se indica en referencia a la asignación prevista de cada Fondo, y también, en su caso, la asignación prevista del Feader, y cada programa participante

Según apartado 2.o) de la Base 9.- Selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo

“ o) Se ajustará a la financiación prevista como resultado del procedimiento citado en el apartado anterior destinando, con cargo al gasto cofinanciado por el FEADER: un máximo del 8% para proyectos de cooperación entre grupos de Canarias y un máximo del 25% para gastos de explotación y animación y del gasto financiado exclusivamente por el Gobierno de Canarias: un máximo del 15% para gastos de explotación y animación. El resto deberá asignarse a proyectos de terceros y a proyecto paraguas.”

A. Gastos cofinanciados el 80% por el FEADER:

En el Plan financiero se han previsto las siguientes partidas con cargo a los gastos cofinanciados el 80% por el FEADER:

1. **Proyectos de cooperación:** Siguiendo las indicaciones de las bases, se asigna un 8% del importe previsto para proyectos de cooperación.
2. **Gastos de funcionamiento y animación:** Siguiendo las indicaciones de las bases, se asigna un 25% del importe previsto para gastos de explotación y animación.
3. **Proyectos paraguas:** Se establece un 6% del importe previsto debido a la importancia de este tipo de proyectos en la EDLP. Este importe podrá modificarse, ya sea debido a la implementación de la EDLP en sí misma o a las alteraciones en los elementos determinados por la Autoridad de Gestión, que puedan requerir un reajuste financiero.

9. Plan financiero

4. **Proyectos propios:** Se establece un 5% del importe previsto para proyectos con encaje en los objetivos de la EDLP y no están siendo ejecutados a través de proyectos externos al GAL. Este importe podrá modificarse, ya sea debido a la implementación de la EDLP en sí misma o a las alteraciones en los elementos determinados por la Autoridad de Gestión, que puedan requerir un reajuste financiero.
5. **Proyectos externos al GAL (salvo CC.LL.):** Se establece un 56% del importe previsto para proyectos para proyectos externos al GAL, y que no sean corporaciones locales, y de acuerdo a las personas beneficiarias previstos en el Plan de Acción de la EDLP.

B. Gastos cofinanciados el 100% por el Gobierno de Canarias para subvenciones destinadas a corporaciones locales:

En el Plan financiero se han previsto las siguientes partidas con cargo a los gastos cofinanciados al 100% por el Gobierno de Canarias para subvenciones destinadas a corporaciones locales:

1. **Gastos de funcionamiento y animación:** Siguiendo las indicaciones de las bases, se asigna un 25% del importe previsto para gastos de explotación y animación.
2. **Proyectos externos al GAL (CC.LL.):** El 85% restante del importe previsto se asigna, siguiendo las indicaciones de las bases, a las corporaciones locales.

A la vista del Plan Financiero propuesto y el cumpliendo con la Coherencia entre Acciones, Medidas y Objetivos, conviene aclarar que se ha dotado financieramente las medidas en función de lo siguiente:

A. Gastos indicativo cofinanciados el 80% por el FEADER.

Grupo de Acción Local	Gasto total EDLP	Gasto Inversión	Gasto de funcionamiento y animación
Lanzarote	628.737,54	471.553,15	157.184,39

B. Gastos indicativo cofinanciados el 100% por el Gobierno de Canarias para subvenciones destinadas a corporaciones locales.

Grupo de Acción Local	Gasto total EDLP	Gasto Inversión	Gasto de funcionamiento y animación
Lanzarote	504.999,97	429.249,97	75.750,00

9. Plan financiero

Total

Grupo de Acción Local	Gasto total EDLP	Gasto Inversión	Gasto de funciona- miento y animación
Lanzarote	1.133.737,51	900.803,12	232.934,39

Porcentajes para gastos de funcionamiento y animación y proyectos de cooperación según Bases.

Tipo de gastos	Cofinanciados (80% FEADER)	Cofinanciados (100% Gobierno Canarias) para CC.LL.
Líneas 1 y 2		
Proyectos externos	56%	85%
Líneas 3		
Proyectos de cooperación	8%	
Proyectos propios	5%	
Proyectos paraguas	6%	
Líneas 4		
Gastos de funcionamiento y animación GAL	25%	15%
TOTAL	100%	100%

Las siguientes tablas muestran un desglose del presupuesto. En caso de que no se presenten proyectos para utilizar todo el presupuesto asignado a una medida, el presupuesto restante se redistribuirá entre las demás medidas.

10. Anexos

Tabla 71. Proyectos externos por anualidades

LÍNEA 1: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE OPERACIONES BAJO LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL. PROYECTOS EXTERNOS (POR ANUALIDADES)						
Año	Proyectos	GASTO PÚBLICO			Gasto privado	Total
		FEADER	Gobierno de Canarias	Total		
2024	Proyectos externos CC.LL.	0,00	85.849,99	85.849,99	0,00	85.849,99
	Proyectos externos (salvo CC.LL.)	56.334,88	14.083,72	70.418,60	35.209,30	105.627,91
2025	Proyectos externos CC.LL.	0,00	85.849,99	85.849,99	0,00	85.849,99
	Proyectos externos (salvo CC.LL.)	56.334,88	14.083,72	70.418,60	35.209,30	105.627,91
2026	Proyectos externos CC.LL.	0,00	85.849,99	85.849,99	0,00	85.849,99
	Proyectos externos (salvo CC.LL.)	56.334,88	14.083,72	70.418,60	35.209,30	105.627,91
2027	Proyectos externos CC.LL.	0,00	85.849,99	85.849,99	0,00	85.849,99
	Proyectos externos (salvo CC.LL.)	56.334,88	14.083,72	70.418,60	35.209,30	105.627,91
2028	Proyectos externos CC.LL.	0,00	85.849,99	85.849,99	0,00	85.849,99
	Proyectos externos (salvo CC.LL.)	56.334,88	14.083,72	70.418,60	35.209,30	105.627,91

10. Anexos

Tabla 72. Proyectos de cooperación, propios y paraguas por anualidades

LÍNEA 2. PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL, PROYECTOS PROPIOS Y PARAGUAS (POR ANUALIDADES)						
Año	Proyectos	GASTO PÚBLICO			Gasto privado	Total
		FEADER	Gobierno de Canarias	Total		
2024	Proyectos de cooperación (8%)	8.047,84	2.011,96	10.059,80	0,00	10.059,80
	Proyectos propios y paraguas (11%)	11.065,78	2.766,45	13.832,23	0,00	13.832,23
2025	Proyectos de cooperación (8%)	8.047,84	2.011,96	10.059,80	0,00	10.059,80
	Proyectos propios y paraguas (11%)	11.065,78	2.766,45	13.832,23	0,00	13.832,23
2026	Proyectos de cooperación (8%)	8.047,84	2.011,96	10.059,80	0,00	10.059,80
	Proyectos propios y paraguas (11%)	11.065,78	2.766,45	13.832,23	0,00	13.832,23
2027	Proyectos de cooperación (8%)	8.047,84	2.011,96	10.059,80	0,00	10.059,80
	Proyectos propios y paraguas (11%)	11.065,78	2.766,45	13.832,23	0,00	13.832,23
2028	Proyectos de cooperación (8%)	8.047,84	2.011,96	10.059,80	0,00	10.059,80
	Proyectos propios y paraguas (11%)	11.065,78	2.766,45	13.832,23	0,00	13.832,23

10. Anexos

Tabla 73. Gastos de funcionamiento y animación por anualidades

LÍNEA 3. APOYO PARA LOS COSTES DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN (POR ANUALIDADES)						
Año	Proyectos	GASTO PÚBLICO			Gasto privado	Total
		FEADER	Gobierno de Canarias	Total		
2024	Cofinanciación Gob.Can. CC.LL. (15%)	0,00	15.150,00	15.150,00	0,00	15.150,00
	Cofinanciación Feader (25%)	25.149,50	6.287,38	31.436,88	0,00	31.436,88
2025	Cofinanciación Gob.Can. CC.LL. (15%)	0,00	15.150,00	15.150,00	0,00	15.150,00
	Cofinanciación Feader (25%)	25.149,50	6.287,38	31.436,88	0,00	31.436,88
2026	Cofinanciación Gob.Can. CC.LL. (15%)	0,00	15.150,00	15.150,00	0,00	15.150,00
	Cofinanciación Feader (25%)	25.149,50	6.287,38	31.436,88	0,00	31.436,88
2027	Cofinanciación Gob.Can. CC.LL. (15%)	0,00	15.150,00	15.150,00	0,00	15.150,00
	Cofinanciación Feader (25%)	25.149,50	6.287,38	31.436,88	0,00	31.436,88
2028	Cofinanciación Gob.Can. CC.LL. (15%)	0,00	15.150,00	15.150,00	0,00	15.150,00
	Cofinanciación Feader (25%)	25.149,50	6.287,38	31.436,88	0,00	31.436,88

Anexos



10

10. Anexos

A continuación, se detallan los anexos de la presente EDLP:

ANEXOS	
ÍNDICE	Páginas
Anexo I. Proceso Participativo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de Lanzarote 2023-2027	127
Anexo II. Sistematización sesión de trabajo. Teyra. Noviembre 2022	28
Anexo III. Manual de procedimientos para la gestión, control y seguimiento de ayudas y subvenciones	50
Anexo IV. Marco de actuación para la prevención de delitos	82
Anexo V. Marco de actuación bajo el “principio general de independencia”	20
Anexo VI. Hoja de firmas.	5